



I. Disposiciones generales

Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad

3616 DECRETO 89/2014, de 1 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Canarias.

PREÁMBULO

La Ley Orgánica 10/1982, de 10 de agosto, del Estatuto de Autonomía de Canarias, modificada por la Ley Orgánica 4/1996, de 30 de diciembre, confiere a la Comunidad Autónoma el ejercicio de las competencias legislativas y de ejecución de la enseñanza en toda la extensión, niveles, grados, modalidades y especialidades, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución y en las Leyes Orgánicas que lo desarrollen.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, establece en su artículo 6 bis que las Administraciones educativas podrán completar los contenidos del bloque de asignaturas troncales, establecer los contenidos de los bloques de asignaturas específicas y de libre configuración autonómica, realizar recomendaciones de metodología didáctica para los centros docentes de su competencia, fijar el horario lectivo máximo correspondiente a los contenidos de las asignaturas del bloque de asignaturas troncales y a los contenidos de las asignaturas de los bloques de asignaturas específicas y de libre configuración autonómica, establecer los estándares de aprendizaje evaluables relativos a los contenidos del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica y, en relación con la evaluación durante la etapa, complementar los criterios de evaluación relativos a los bloques de asignaturas troncales y específicos, y establecer los criterios de evaluación del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica.

Es competencia de esta Comunidad establecer la ordenación específica y el currículo para su ámbito de actuación, una vez se han fijado la ordenación general y el currículo básico correspondientes a la Educación Primaria, por el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria (BOE nº 52, de 1 de marzo).

La Educación Primaria es la primera etapa del sistema educativo con carácter obligatorio e integral, junto con la Educación Secundaria Obligatoria, la enseñanza básica. En este tramo educativo el alumnado desarrolla las competencias cuya adquisición deberá alcanzar al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. El pleno desarrollo del alumnado es la finalidad fundamental de la actividad educativa, que habrá de construirse a través de aprendizajes que incidan en la adquisición de las competencias y en el tratamiento transversal de los valores dentro de un modelo de escuela inclusiva.

En este Decreto se concretan los elementos constitutivos del currículo básico atendiendo a las premisas de funcionalidad, competencialidad, inclusividad, equidad, calidad e integración curricular.



En este sentido, los principios que han guiado la concreción del currículo en la Comunidad Autónoma de Canarias se materializan en este Decreto en un currículo competencial, centrado en que el alumnado adquiera los aprendizajes imprescindibles para continuar desarrollándose como ciudadanía activa, crítica y responsable en el plano individual, social y académico-profesional; un currículo que facilita y orienta el desempeño docente, fomentando la integración de las áreas en situaciones de aprendizaje funcionales y contextualizadas a través de la participación activa en entornos socialmente relevantes y significativas que se puedan desarrollar o simular en el contexto educativo; un currículo que visibiliza los principios pedagógicos de una escuela que persigue el éxito de todo el alumnado, que supera factores generadores de desigualdad y el riesgo de exclusión social; que facilita las relaciones entre áreas y que cuida la coherencia y el tránsito entre etapas y niveles, todo ello con el fin de garantizar, desde los primeros años de escolarización, la continuidad en la formación del alumnado y la prevención del abandono escolar temprano.

Entre los componentes del currículo que se definen en el artículo 4 del presente Decreto, los criterios de evaluación desempeñan una función nuclear, dado que facilitan la conexión de dichos elementos, de manera que describen de manera explícita el resultado global del aprendizaje que se pretende evaluar en el alumnado, al mismo tiempo que recogen orientaciones implícitas para facilitar una práctica docente que garantice la adquisición de los aprendizajes competenciales referidos a procesos cognitivos, afectivos y psicomotrices, todos ellos necesarios para alcanzar los objetivos de la etapa y superar los estándares de aprendizaje evaluables. Dichos estándares se han integrado, con un sentido globalizado y funcional, en el propio texto de los criterios de evaluación. Estos quieren potenciar, además, una práctica de aula que integra los currículos de las diferentes áreas y que hace hincapié en los aprendizajes comunes.

El currículo contribuye, así, a la consecución del fin fundamental de proporcionar a todos los niños y las niñas una educación de calidad, en condiciones de equidad y con garantía de igualdad de oportunidades; una educación de calidad que propicie el éxito escolar de todo el alumnado a través de una escuela que sea capaz de adaptar su respuesta educativa a un alumnado diverso, favoreciendo así el acceso, la continuidad y la participación de este en el sistema educativo.

La metodología didáctica empleada en el diseño e implementación de situaciones de aprendizaje debe fomentar que el alumnado sea el agente de su propio proceso de aprendizaje al contextualizar de manera funcional los procesos cognitivos, afectivos y psicomotrices. Para ello, el rol docente más adecuado es el de guía o facilitador, lo que permite que el alumnado construya el conocimiento desde sus propios aprendizajes, logre los objetivos de la etapa y adquiera de manera integrada y significativa las competencias.

Se establece una nueva configuración curricular en la que destaca el establecimiento de tres bloques de asignaturas en función de la distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas: asignaturas troncales, específicas y de libre configuración autonómica.

Los centros educativos juegan un papel activo en la aplicación del currículo, desde el principio de autonomía pedagógica, organizativa y de gestión, con la finalidad de avanzar



en una mejora de los aprendizajes del alumnado anclada en el liderazgo pedagógico y compartido, y que apunte a la incorporación de medidas de mejora del sistema educativo y el desarrollo de prácticas docentes de éxito, innovadoras y de investigación, que potencien la continuidad escolar y la sostenibilidad del sistema.

De esta manera, en los centros educativos se desarrollarán y se completarán los currículos en el ejercicio de su autonomía pedagógica y organizativa, de forma que estos se conviertan en instrumentos útiles, adaptados a la realidad y a la sociedad en la que viven y se desenvuelven los niños y las niñas. Los centros han de trabajar entonces para convertirse en espacios atractivos, que inviten a la permanencia y motiven el aprendizaje, atendiendo al desarrollo integral de la persona, todo ello desde la corresponsabilidad de alumnado, profesorado y familias.

La adecuada progresión de todos los elementos curriculares en los diferentes cursos de la etapa prestará especial atención a la transición desde la Educación Infantil y a la continuidad hacia la Educación Secundaria Obligatoria, teniendo siempre presentes los elementos cognitivos, los afectivos y los psicomotrices como fundamentales del currículo.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, previo informe del Consejo Escolar de Canarias, de acuerdo con el dictamen del Consejo Consultivo de Canarias y tras la deliberación del Gobierno en su reunión del día 1 de agosto de 2014,

D I S P O N G O:

Artículo 1.- Objeto y ámbito de aplicación.

1. El presente Decreto tiene por objeto establecer el currículo de la Educación Primaria y regular su implantación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.bis de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y con lo establecido en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero.

2. Este Decreto será de aplicación a los centros docentes que imparten las enseñanzas de esta etapa en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Artículo 2.- Principios generales.

1. La Educación Primaria proporcionará a todos los niños y las niñas una educación de calidad, en condiciones de equidad y con garantía de oportunidades.

Para ello, la acción educativa de esta etapa integrará aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la adquisición de nociones básicas de la cultura, el aprendizaje de una convivencia positiva, así como los hábitos de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad, la identificación, aceptación y expresión de las emociones y los afectos con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad biopsicosocial de cada alumno o alumna, desde una perspectiva inclusiva e integradora de los aprendizajes de las distintas áreas de la etapa.



2. El conjunto de la actividad educativa, que implica la participación de toda la comunidad, contribuirá al desarrollo pleno del alumnado a través de la integración curricular de los valores y los aprendizajes que incidan en el desarrollo de competencias que le permitan el ejercicio de una ciudadanía responsable, consciente y respetuosa de los derechos y las libertades fundamentales, de la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, y de la diversidad afectivo sexual; una ciudadanía crítica con las desigualdades, los comportamientos sexistas y todas clase de discriminaciones por razón de sexo, edad, religión, cultura, opción afectivo-sexual, capacidad ...

3. Las relaciones interpersonales se sustentarán en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad, propio de una ciudadanía democrática donde la participación sea la estrategia para lograr la corresponsabilidad de toda la comunidad educativa y donde la convivencia positiva, la prevención de conflictos y su resolución pacífica sean los principios rectores insertados, de manera transversal, en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

4. La educación que se ofrece a los alumnos y a las alumnas propiciará el éxito escolar a través de una escuela que es capaz de adaptar su respuesta educativa a un alumnado diverso; una escuela que promueve más y mejores oportunidades para todo el conjunto del alumnado, favoreciendo, con ello, el acceso, la continuidad y la participación de este en el sistema educativo, para lo que se contará con los recursos materiales y humanos necesarios y adecuados.

Artículo 3.- Objetivos y fines de la Educación Primaria.

1. Serán objetivos de la Educación Primaria los previstos en el artículo 7 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, que establece el currículo básico de la Educación Primaria.

2. El currículo de la Comunidad Autónoma de Canarias contribuirá, además, a que el alumnado conozca, aprecie y resalte los aspectos culturales, históricos, geográficos, naturales, sociales y lingüísticos más relevantes de la Comunidad, así como los de su entorno, según lo requieran las diferentes áreas, valorando las posibilidades de acción para su conservación.

3. La implementación del currículo en la Comunidad Autónoma de Canarias se orientará además a la consecución de los siguientes fines:

a) La no discriminación de las personas por razones de identidad y orientación sexual, religión o cultura.

b) La eliminación de los prejuicios, estereotipos y roles en función del sexo o de la orientación sexual, la integración del saber de las mujeres y su contribución social e histórica al desarrollo de la humanidad, la prevención de la violencia de género y el fomento de la coeducación.

c) El desarrollo en los niños y en las niñas de la capacidad para adquirir hábitos y valores solidarios y de equidad.



d) El afianzamiento del autoconocimiento, la autoestima, la gestión de las emociones y los hábitos de cuidado y salud corporales propios de un estilo de vida saludable en pro del desarrollo personal y social.

e) El desarrollo de actitudes responsables de acción y cuidado del medio natural, social y cultural.

Artículo 4.- Currículo.

1. A los efectos de lo dispuesto en este Decreto, se entiende por currículo de la Educación Primaria el conjunto de los objetivos, las competencias, los contenidos, los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos, y los estándares de aprendizaje evaluables. Todo ello ha de regular la práctica docente, de forma que se desarrollen de manera integral las capacidades del alumnado.

2. El currículo de la Educación Primaria se organiza en áreas, que garantizarán un tratamiento global e integrador de los aprendizajes, vertebrados estos con el tratamiento de los elementos transversales, para asegurar que el alumnado desarrolle las competencias y alcance los objetivos de la etapa. Estas áreas integrarán las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado en estas edades, adaptándose a sus ritmos y estilos de aprendizaje.

3. En base a lo dispuesto en el artículo 6.bis.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, las áreas se agruparán en tres bloques: troncales, específicas y de libre configuración autonómica.

4. Los anexos 1º, 2º y 3º de este Decreto -que determinan respectivamente los currículos de las asignaturas troncales, específicas y de libre configuración autonómica- establecen, para el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, la contribución de las diferentes áreas a la adquisición de las competencias, los contenidos, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada área en los diferentes cursos, de acuerdo con los aspectos que constituyen el currículo básico de la Educación Primaria.

5. En los centros docentes se desarrollará y completará el currículo de la Educación Primaria establecido en el presente Decreto, concreción que se hará en las programaciones didácticas y que tendrá como referencia el propio proyecto educativo del centro y la programación general anual.

6. Los contenidos referidos al conocimiento de la Comunidad Autónoma de Canarias se trabajarán de manera sistemática y gradual en las diferentes áreas en la medida que lo requieran sus respectivos currículos.

Artículo 5.- Competencias.

1. A través del currículo se garantizará el desarrollo de las siguientes competencias:

1º) Comunicación lingüística.

2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.



- 3º) Competencia digital.
- 4º) Aprender a aprender.
- 5º) Competencias sociales y cívicas.
- 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- 7º) Conciencia y expresiones culturales.

La adecuada adquisición de las competencias y su tratamiento integrado en los procesos de enseñanza y de aprendizaje se garantizará por medio de una organización y un funcionamiento de los centros educativos que -haciendo ejercicio de su autonomía- favorezca una metodología didáctica inclusiva, que vertebre la actividad docente y las actividades complementarias y extraescolares; y que permita la participación de toda la comunidad educativa en el proceso formativo del alumnado, dada la importancia de los aprendizajes formales y no formales. Asimismo, se favorecerá el desarrollo personal, emocional y psicomotriz del alumnado.

Se fomentará el desarrollo de la dimensión moral, la dimensión de desarrollo personal y resiliencia, la dimensión socioemocional y la motivación intrínseca como factores determinantes para favorecer la continuidad escolar.

2. El carácter global e integrador de la etapa pone el énfasis en el hecho de que todas las áreas de conocimiento del currículo contribuyen a que el alumnado alcance las competencias referidas en este artículo.

Sin perjuicio de lo anteriormente expuesto, los centros educativos velarán por el desarrollo de la Comunicación lingüística y de la Competencia matemática, referente de la evaluación individualizada de 3^{er} curso; y por el desarrollo de la Comunicación lingüística y de la Competencia matemática y Competencias básicas en ciencia y tecnología, que son referente de la evaluación final de la Educación Primaria en 6º curso.

Artículo 6.- Elementos transversales.

1. Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las asignaturas de la etapa, con carácter general, se trabajarán los elementos transversales recogidos en el artículo 10 del Real Decreto 126/2014, con una especial atención al desarrollo de estrategias de comprensión y producción oral y escrita y a la formación para la participación responsable y segura en los nuevos ámbitos socioculturales generados por las tecnologías digitales de expresión, interacción y tratamiento de la información, que serán objeto de aprendizaje en algunas de las áreas de la etapa, y además deben ser utilizadas como recurso en todas las áreas, en aras de la adquisición de la autonomía del alumnado.

2. Para alcanzar este objetivo de transversalidad, en los centros educativos se promoverán diariamente prácticas sociales en las que la lectura, la escritura y la interacción oral sean un componente fundamental para facilitar de manera progresiva la adquisición de las competencias y la expresión personal y colectiva solidaria en el ámbito social.

3. Se adoptarán medidas para que la actividad física y la alimentación equilibrada formen parte de la vida cotidiana de los niños y de las niñas. A estos efectos, se promoverá la práctica



diaria de deporte y ejercicio físico por parte del alumnado durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El diseño, la coordinación y la supervisión de las medidas que, a estos efectos, se adopten en el centro educativo, serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.

Artículo 7.- Organización.

1. La etapa de la Educación Primaria tiene carácter obligatorio y gratuito, e integra, junto con la Educación Secundaria Obligatoria, la enseñanza básica. Con carácter general, el alumnado se incorporará al primer curso de la Educación Primaria en el año natural en el que cumpla seis años.

2. La Educación Primaria comprende seis cursos académicos que se cursarán ordinariamente entre los seis y los doce años de edad.

3. El alumnado debe cursar las siguientes áreas del bloque de asignaturas troncales en cada uno de los cursos:

- a) Ciencias de la Naturaleza.
- b) Ciencias Sociales.
- c) Lengua Castellana y Literatura.
- d) Matemáticas.
- e) Primera Lengua Extranjera.

4. El alumnado debe cursar las siguientes áreas del bloque de asignaturas específicas en cada uno de los cursos:

- a) Educación Física.
- b) Religión, o Valores Sociales y Cívicos, a elección de los padres, las madres o los representantes legales del alumnado.
- c) Educación Artística.

5. El alumnado deberá cursar el área específica de Segunda Lengua Extranjera, al menos, en los cursos quinto y sexto.

6. Corresponde a la Consejería competente en materia de educación la definición de las áreas de libre configuración autonómica y el establecimiento de su currículo, así como la determinación de las condiciones para su autorización e impartición incluida, en su caso, la oferta de los centros docentes. En todo caso, la finalidad de la o las áreas de libre configuración autonómica para Canarias será garantizar la respuesta educativa a los diversos ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, sus intereses y sus necesidades.

7. Se impartirá un área de libre configuración, según se recoge en el anexo 3º. En todo caso, se habilita a la Consejería competente en materia de educación para realizar las modificaciones que se consideren pertinentes en el área de libre configuración establecida en



dicho anexo, para establecer un área distinta a la contemplada en el mismo, así como para regular las condiciones de autorización e impartición de las asignaturas de libre configuración autonómica.

8. Los centros podrán aumentar en una sesión la carga horaria de un área de la etapa en cada nivel para profundizar en su currículo. Correspondrá a la Consejería competente en materia de educación regular las condiciones para su autorización e impartición.

Artículo 8.- Principios metodológicos.

1. Los principios metodológicos que han de regir la práctica docente de los centros educativos han de estar basados en la equidad y en la calidad, con el objetivo de conseguir el éxito escolar de todos los alumnos y las alumnas, de manera que, en esta etapa se pondrá especial énfasis en el tratamiento inclusivo de la diversidad del alumnado, en la atención a las necesidades individuales, en la prevención de las dificultades de aprendizaje a través de la detección y la atención temprana de las barreras que lo dificultan, y en la respuesta inmediata y ajustada a estas en función de las características y los estilos de aprendizaje del alumnado.

2. De manera general, se pondrá especial atención en el empleo de estrategias didácticas que permitan una organización flexible; la prevención y puesta en práctica de medidas desde que se detecten las dificultades; el apoyo al alumnado en el grupo ordinario y la combinación de diferentes tipos de agrupamientos, siempre que se respete el principio básico de inclusividad; la atención individualizada y las adaptaciones del currículo cuando sean necesarias -tanto para el alumnado con dificultades de aprendizaje como para aquel que requiere de profundización o enriquecimiento en una o varias áreas-, y sistemas de refuerzo eficaces que permitan la recuperación curricular, así como la intervención de otros agentes de la comunidad educativa u otros externos que puedan colaborar en la implementación del currículo y contribuir a la mejora de la atención inclusiva al alumnado, y consecuentemente, a la integración de los aprendizajes.

3. La práctica docente favorecerá la integración curricular, de manera que se trabaje desde la interrelación de las áreas de la etapa, y la permeabilidad con el entorno del que procede el alumnado.

4. La metodología didáctica empleada en el diseño e implementación de situaciones de aprendizaje debe fomentar que el alumnado sea el agente de su propio proceso de aprendizaje al contextualizar de manera funcional los procesos cognitivos, afectivos y psicomotrices. Para ello, el rol docente ha de ser el de guía o facilitador, lo que permite que el alumnado construya el conocimiento desde sus propios aprendizajes, logre los objetivos de la etapa y adquiera de manera integrada y significativa las competencias.

5. Se favorecerá el tratamiento integrado de valores en los currículos, de manera que su inclusión en estos sea transversal y vertebren el proceso de enseñanza.

Artículo 9.- Calendario escolar y horario semanal.



1. El calendario escolar comprenderá un mínimo de 175 días lectivos para las enseñanzas obligatorias. En cualquier caso, en el cómputo del calendario escolar se incluirán los días dedicados a las evaluaciones de tercer curso y final de la Educación Primaria.

2. En el anexo 4º de este Decreto se establece, para las diferentes áreas de la Educación Primaria, el horario escolar semanal correspondiente a cada curso. El horario semanal total para el alumnado y para cada uno de los cursos de la Educación Primaria se distribuirá de lunes a viernes, siendo un mínimo de veinticinco horas por semana en cada uno de los cursos, incluido el tiempo de recreo de treinta minutos diarios, distribuidos a lo largo de la jornada escolar.

3. Los centros docentes organizarán con carácter ordinario para cada curso de la Educación Primaria el horario semanal establecido en el apartado anterior, excluidas las horas de recreo, en sesiones de duración de 45 minutos, según se establece en el anexo 4º. Si bien los centros, en el ejercicio de su autonomía, podrán establecer o combinar sesiones lectivas de distinta duración dentro de la misma jornada escolar, siempre que estén comprendidas entre los 30 y los 60 minutos, y no se modifique el tiempo total semanal mínimo de cada curso y área establecido en el mencionado anexo 4º.

4. Se faculta a la Consejería competente en materia de educación para modificar el horario establecido en el anexo 4º del presente Decreto atendiendo a necesidades organizativas de las distintas áreas y respetando lo establecido en el currículo y, en todo caso, el límite previsto en el artículo 8.5 del Real Decreto 126/2014.

Artículo 10.- Acción tutorial.

1. La acción tutorial formará parte de la actividad docente de todo el profesorado y consistirá en la atención tanto personalizada como grupal al alumnado y a sus familias, de manera que se posibilite el éxito escolar y se ofrezcan las mejores opciones para el desarrollo personal de los niños y las niñas, como individuos y como parte de una comunidad.

2. La acción tutorial orientará el proceso educativo individual y colectivo del alumnado, prestando especial atención, en el primer y sexto curso, a la orientación de este y de las familias para el tránsito entre etapas.

3. El profesorado tutor de cada grupo, como pieza clave del liderazgo pedagógico del centro, coordinará la intervención educativa del conjunto del profesorado que incide sobre su grupo.

4. Los centros docentes velarán por el efectivo cumplimiento de las medidas incluidas en su proyecto educativo en relación con la acción tutorial.

5. Con objeto de facilitar las labores de tutoría y orientación del alumnado, los centros dispondrán de recursos de orientación educativa y psicopedagógica.

Artículo 11.- Participación.



1. En los centros se fomentará la participación de todos los sectores de la comunidad educativa en aquellos procesos que favorezcan la corresponsabilidad para que todo el alumnado alcance el éxito educativo.

2. La Consejería competente en materia de educación fomentará el ejercicio efectivo de la participación de las familias en las decisiones que afecten a los procesos educativos de sus hijos e hijas, constituyéndose en agentes fundamentales para la construcción de una escuela inclusiva y participativa, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 126/2014.

3. El proyecto educativo incluirá acciones para la coordinación con las familias y, en todo caso, favorecerá la implicación de todos los sectores de la comunidad educativa en el desarrollo del plan de convivencia, en los términos que se recogen en el artículo 43 del Decreto 114/2011, de 11 de mayo, por el que se regula la convivencia en el ámbito educativo de la Comunidad Autónoma de Canarias.

4. A partir de este eje fundamental para la participación de la comunidad educativa en el proceso educativo del alumnado, se facilitará la apertura del centro al entorno.

Artículo 12.- Atención a la diversidad.

1. La atención a la diversidad se regirá, con carácter general, por el principio de inclusión que habrá de guiar la práctica docente y la orientación, y que se fundamenta en el derecho del alumnado a compartir el currículo y el espacio para conseguir un mismo fin de aprendizaje, mediante un proceso de enseñanza adaptado a sus características y necesidades.

2. La atención temprana al alumnado regirá la intervención educativa cuando se detecten e identifiquen barreras que dificulten su aprendizaje y su participación en la acción educativa.

3. Los centros favorecerán el trabajo cooperativo que permita valorar y aprender de las diferencias, así como impulsar un adecuado desarrollo de la autoestima, la autonomía y la generación de expectativas positivas en el alumnado, en el profesorado y en su entorno social y familiar.

4. La Consejería competente en materia de educación regulará y facilitará los recursos necesarios para las diferentes medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares, que permitan a los centros, en el ejercicio de su autonomía, una organización de las enseñanzas flexible, adecuada a las características de su alumnado, garantizando la igualdad de oportunidades y la no discriminación en el acceso, la permanencia y la continuidad escolar para alcanzar el éxito educativo.

Artículo 13.- Atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

1. Se considera que un alumno o una alumna requiere una atención educativa específica por alguna de las siguientes circunstancias:



- Necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad, trastornos graves de conducta o trastornos del espectro autista.

- Dificultades específicas de aprendizaje.

- Trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad.

- Condiciones personales o de historia escolar.

- Altas capacidades intelectuales.

- Incorporación tardía al sistema educativo.

- Dificultades en el ámbito de la comunicación y el lenguaje.

2. La atención temprana cobra especial relevancia para la respuesta a las necesidades de este alumnado como estrategia para prevenir y evitar la consolidación de las dificultades en el aprendizaje.

3. Para que este alumnado pueda alcanzar el máximo grado de desarrollo personal, adquirir las competencias y alcanzar los objetivos de la etapa, se establecerán las medidas curriculares y organizativas oportunas que aseguren su adecuada atención y progreso, facilitando la Administración educativa los recursos necesarios.

4. La Consejería competente en materia de educación establecerá los procedimientos oportunos cuando sea necesario realizar adaptaciones que se aparten significativamente de los elementos prescriptivos del currículo, a fin de atender al alumnado con necesidades educativas especiales que las precisen. En este caso, la evaluación se realizará tomando como referente los objetivos y criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones.

Para la promoción se aplicará lo dispuesto en el artículo 17 de este Decreto. No obstante, sin perjuicio de lo establecido en su apartado 4, la escolarización del alumnado de necesidades educativas especiales en la etapa de la Educación Primaria, en centros ordinarios, podrá prolongarse un año más, siempre que ello favorezca su integración socioeducativa y que esa permanencia no se haya realizado con anterioridad en la etapa de Educación Infantil.

5. La escolarización de las alumnas y los alumnos que se incorporan tardíamente al sistema educativo se realizará atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico.

Con carácter general, cuando un alumno o una alumna no tenga dominio suficiente de la lengua castellana, recibirá atención específica para ello, preferentemente, en el grupo ordinario y en el nivel que le corresponde por edad.

Quienes presenten un desfase en su nivel de competencia curricular de más de dos cursos podrán ser escolarizados en el curso inferior al que les correspondería por edad. Para este alumnado se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase, y que les permitan continuar con aprovechamiento sus estudios. En el caso de superar dicho desfase, el alumno o la alumna se incorporará al grupo correspondiente a su edad.

6. El alumnado con altas capacidades intelectuales, identificado como tal en los términos que determine la Consejería competente en materia de educación, deberá recibir una



respuesta educativa ajustada a las medidas previstas en la normativa vigente, de forma que pueda anticiparse un curso el inicio de la escolarización en la etapa o reducirse su duración, cuando se prevea que son estas las medidas más adecuadas para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización, todo ello sin perjuicio de lo que establece el Real Decreto 126/2014 en el artículo 14.4.

Artículo 14.- Aprendizaje de lenguas extranjeras.

1. En el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras, estas se utilizarán en el aula desde un enfoque comunicativo y orientado a la acción, priorizando la comprensión y la expresión orales en situaciones de comunicación social. La lengua castellana solo se utilizará como apoyo en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.

2. La Consejería competente en materia de educación podrá establecer que una parte de las áreas del currículo se imparta, total o parcialmente, en lenguas extranjeras sin que ello suponga modificación de los aspectos básicos del currículo regulados en el presente Decreto, y establecerá las condiciones para su organización y desarrollo en los centros educativos. Los centros que ya desarrollan la modalidad de aprendizaje integrado de lengua inglesa y contenidos de otras áreas podrán continuar con el desarrollo de dichas enseñanzas en los términos que establezca la Consejería competente en materia de educación.

3. Los centros que imparten las áreas del currículo o parte de ellas en lenguas extranjeras aplicarán, en todo caso, los criterios para la admisión del alumnado establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo. Entre tales criterios no se incluirán requisitos lingüísticos.

Se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de las lenguas extranjeras para el alumnado con discapacidad, en especial para aquel que presenta dificultades en la expresión oral. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

Artículo 15.- Evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

1. La evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado en esta etapa será global, teniendo en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas, y continua o formativa.

2. En el proceso de evaluación continua o formativa, cuando el alumnado presente dificultades de aprendizaje, se establecerán las medidas de atención necesarias desde el momento en que se detecten, con la finalidad de mejorar el aprendizaje y garantizar la adquisición de las competencias para continuar su proceso educativo.

3. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de la etapa en la evaluación continua y final de las áreas de los bloques de asignaturas troncales, específicas y de libre configuración autonómica, serán los criterios de evaluación y, en su caso, los estándares de aprendizaje evaluables, que figuran en los anexos 1º, 2º y 3º de este Decreto. Las matrices de evaluación o rúbricas constituyen un nivel de concreción curricular que integra los elementos anteriores para la evaluación del alumnado y su establecimiento corresponderá a la Consejería competente en materia de educación.



4. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su práctica docente, según lo establecido en el artículo 12.1, párrafo 5, del Real Decreto 126/2014.

Artículo 16.- Evaluaciones individualizadas.

1. Los centros docentes realizarán una evaluación individualizada a todo el alumnado al finalizar el tercer curso de Educación Primaria, según disponga la Consejería competente en materia de educación, en la que se comprobará el grado de dominio de las destrezas, capacidades y habilidades de expresión y comprensión oral y escrita, cálculo y resolución de problemas en relación con el grado de adquisición de la competencia lingüística y de la competencia matemática.

Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de esta evaluación se adapten al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

De resultar desfavorable esta evaluación, el equipo docente deberá adoptar las medidas de intervención educativa más adecuadas. Estas medidas se fijarán en los planes específicos de mejora de resultados colectivos e individuales que permitan solventar las dificultades, en colaboración con las familias y mediante recursos de apoyo educativo.

2. Al finalizar el sexto curso de Educación Primaria se realizará una evaluación final individualizada a todo el alumnado en los términos en los que se establece en el artículo 12.4 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero.

3. Para la evaluación se utilizarán como referentes los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que figuran en los anexos 1º y 2º de este Decreto.

4. El resultado de la evaluación se expresará en los siguientes niveles: Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas, Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas.

5. El nivel obtenido por cada alumno o alumna se hará constar en un informe, que será entregado a las madres, los padres o a los representantes legales, y tendrá carácter informativo y orientador para los centros en los que el alumnado haya cursado sexto curso de Educación Primaria y para aquellos en los que cursen el siguiente curso escolar, así como para los equipos docentes, los padres, las madres o los representantes legales, y el alumnado. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de programas dirigidos al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o de otras medidas, todas respetando el carácter inclusivo de la atención a la diversidad, tal y como se recoge en el artículo 12 del presente Decreto.

6. La Consejería competente en materia de educación podrá establecer planes específicos de mejora en aquellos centros públicos cuyos resultados sean inferiores a los valores que, a tal objeto, se hayan establecido. En relación con los centros concertados se estará a la normativa reguladora del concurso correspondiente.



Artículo 17.- Promoción.

1. Al finalizar cada uno de los cursos y como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente del grupo adoptará las decisiones correspondientes a la promoción, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del profesorado tutor, así como el resultado de la evaluación final de cada curso y las evaluaciones individualizadas de 3º y 6º curso.

2. El alumno o la alumna promocionará al curso o etapa siguiente siempre que se considere que ha logrado los objetivos de la etapa o los que correspondan al curso realizado, y que ha alcanzado el grado de adquisición de las competencias correspondientes.

3. Cuando no se cumplan las condiciones mencionadas en el apartado anterior, de manera excepcional, el alumno o la alumna podrá permanecer un año más en la etapa. Esta decisión se tomará cuando se hayan agotado el resto de medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno o la alumna. El tutor o la tutora deberá acreditar la adopción y realización de estas medidas, y el equipo directivo velará porque se hayan cumplido. A tal efecto, los centros docentes establecerán un plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo en las condiciones que determine la Consejería competente en materia de educación.

4. Antes de adoptar la decisión de no promoción, el profesorado tutor oirá a los padres, las madres o a los representantes legales del alumnado, de acuerdo con lo que se determine por la Consejería competente en materia de educación.

Artículo 18.- Documentos oficiales e informes de evaluación.

1. Los documentos oficiales de evaluación son el expediente académico, las actas de evaluación, los documentos de evaluación final de etapa y de tercer curso de Educación Primaria, el informe indicativo del nivel obtenido en la evaluación final de etapa, el historial académico y, en su caso, el informe personal por traslado.

La Consejería competente en materia de educación establecerá los procedimientos oportunos para garantizar la autenticidad de los documentos oficiales de evaluación, la integridad de los datos recogidos en los mismos y su supervisión y custodia.

Los documentos oficiales de evaluación serán visados por el director o la directora del centro y llevarán las firmas autógrafas de las personas que correspondan en cada caso. Junto a las mismas constará el nombre y los apellidos de la persona firmante, así como la referencia al cargo o a la atribución docente.

El historial académico y, en su caso, el informe personal por traslado, se consideran documentos básicos para garantizar la movilidad del alumnado por el territorio nacional.

Los documentos oficiales de evaluación deberán recoger siempre la norma de la Consejería competente en materia de educación que establece el currículo correspondiente.



2. Los resultados de la evaluación se expresarán en los términos Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas, Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas.

Dichos términos irán acompañados de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, con las siguientes correspondencias:

Insuficiente: 1, 2, 3 o 4.

Suficiente: 5.

Bien: 6.

Notable: 7 u 8.

Sobresaliente: 9 o 10.

La nota media de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las áreas será la media aritmética de las calificaciones de todas ellas, redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

El alumnado podrá obtener una Matrícula de Honor en el área en que obtengan un sobresaliente al finalizar la Educación Primaria, si a juicio del equipo docente han demostrado un rendimiento académico excelente.

3. Las actas de evaluación se extenderán para cada uno de los cursos y se cerrarán al término del período lectivo ordinario y, en su caso, en la convocatoria de las pruebas extraordinarias. Comprenderán la relación nominal del alumnado que compone el grupo junto con los resultados de la evaluación de las áreas y las decisiones sobre promoción y permanencia.

Las actas de evaluación serán firmadas por el tutor o la tutora del grupo y llevarán el visto bueno del director o la directora del centro.

4. El historial académico será extendido en impreso oficial, llevará el visto bueno del director o la directora, y tendrá valor acreditativo de los estudios realizados. Como mínimo recogerá los datos identificativos del alumnado, las asignaturas cursadas en cada uno de los años de escolarización y los resultados de la evaluación en cada curso, las decisiones sobre promoción y permanencia, la media de las calificaciones obtenidas en cada una de las áreas, el nivel obtenido en la evaluación final de Educación Primaria, la información relativa a los cambios de centro, las medidas curriculares y organizativas aplicadas, y las fechas en que se han producido los diferentes hitos.

5. Cuando el alumno o la alumna se traslade a otro centro para proseguir sus estudios, el centro de origen remitirá al de destino, y a petición de este, copia del historial académico de Educación Primaria y el informe personal por traslado. El centro receptor abrirá el correspondiente expediente académico. La matriculación adquirirá carácter definitivo una vez recibida la copia del historial académico.

El informe personal por traslado contendrá los resultados de las evaluaciones que se hubieran realizado, la aplicación, en su caso, de medidas curriculares y organizativas, y todas aquellas observaciones que se consideren oportunas acerca del progreso general del alumno o la alumna.



6. Tras finalizar la etapa, el historial académico de la Educación Primaria se entregará a las madres, los padres, o representantes legales del alumnado, y se enviará una copia de este historial y del informe indicativo del nivel obtenido en la evaluación final de etapa al centro de Educación Secundaria en el que se prosigan los estudios, a petición de dicho centro de Educación Secundaria.

Artículo 19.- Tramitación electrónica, archivo y custodia de expedientes académicos.

1. En lo referente a la obtención de los datos personales del alumnado, a la cesión de los mismos de unos centros a otros y a la seguridad y confidencialidad de estos, se estará a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal y, en todo caso, a lo establecido en la Disposición Adicional Vigésimo Tercera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

2. El archivo y custodia de los expedientes académicos corresponde a los centros escolares. La cumplimentación y custodia del expediente académico será supervisada por la Inspección Educativa.

La Consejería competente en materia de educación establecerá los procedimientos oportunos para garantizar la autenticidad de los datos reflejados en el expediente académico y su custodia.

3. Los documentos oficiales de evaluación y sus procedimientos de validación descritos en el artículo anterior podrán ser sustituidos por sus equivalentes realizados por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, siempre que quede garantizada su autenticidad, integridad, conservación, y se cumplan las garantías y los requisitos establecidos por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, por la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, y por la normativa que las desarrolle.

El expediente electrónico estará constituido, al menos, por los datos contenidos en los documentos oficiales de evaluación, y cumplirá con lo establecido en el Real Decreto 4/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Interoperabilidad en el ámbito de la Administración Electrónica.

4. La estructura y formato de, al menos, los datos contenidos en los documentos oficiales de evaluación del expediente electrónico del alumnado se ajustará a lo establecido por la normativa estatal.

Artículo 20.- Autonomía de los centros.

1. La Consejería competente en materia de educación fomentará la autonomía pedagógica y organizativa de los centros para que estos estimulen la actividad investigadora del profesorado a partir de la práctica docente y favorezcan su trabajo en equipo, propiciando una actuación coherente y coordinada entre el profesorado que imparte la Educación Primaria en los distintos cursos, así como con el profesorado de Educación Infantil y de Educación



Secundaria Obligatoria que corresponda, con el objeto de garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado.

2. Los centros docentes desarrollarán y completarán el currículo y las medidas de atención a la diversidad establecidas por la Consejería competente en materia de educación, adaptándolas a las características del alumnado y a su realidad educativa con el fin de atender a todos los niños y las niñas. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y fomenten el trabajo en equipo.

3. Los centros promoverán compromisos con las familias en los que se especifiquen las actividades que unos y otras desarrollarán para facilitar el progreso educativo del alumnado.

4. Los centros podrán acometer estrategias de innovación, planes de trabajo, formas de organización o ampliación del horario escolar en los términos que establezca el marco legal correspondiente, sin que, en ningún caso, se impongan aportaciones económicas a las familias ni exigencias para la Administración educativa.

5. Los órganos de coordinación didáctica de los centros docentes públicos tendrán autonomía para elegir los materiales curriculares que hayan de usarse en cada curso y en cada área de este nivel educativo. En todo caso, estos deberán adaptarse al rigor científico adecuado a las edades del alumnado y al currículo de la Comunidad Autónoma de Canarias. Los materiales educativos utilizados en el centro deben partir de supuestos no discriminatorios para las mujeres, reconociendo el igual valor de hombres y mujeres, y fomentando el respeto en la igualdad de derechos y obligaciones.

Disposición Adicional Primera.- Enseñanzas de Religión.

1. Las enseñanzas de Religión se incluirán en la Educación Primaria, debiendo manifestar los padres, las madres o los representantes legales del alumnado, al inicio de cada curso, su voluntad de que estos reciban o no reciban esas enseñanzas.

2. La determinación del currículo de las enseñanzas de religión se realizará de acuerdo con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda, numeral 3 del Real Decreto 126/2014.

3. La evaluación de las enseñanzas de religión se efectuará de acuerdo con lo indicado en el artículo 15 del presente Decreto.

Disposición Adicional Segunda.- Centros incompletos.

La Consejería competente en materia de educación desarrollará criterios específicos para la adecuación de lo establecido en este decreto a los centros incompletos en atención a sus características.

Disposición Adicional Tercera.- Centros específicos de Educación Especial.

La Consejería competente en materia de educación publicará una concreción curricular específica para el alumnado escolarizado en los Centros de Educación Especial, que, por la



singularidad de la atención educativa requerida, no puede ajustarse al currículo ordinario de la etapa de Educación Primaria.

Disposición Transitoria Única.- Implantación de las enseñanzas.

La implantación de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Canarias responderá al siguiente calendario:

Las modificaciones introducidas en el currículo, la organización, objetivos, promoción y evaluaciones de Educación Primaria se implantarán para los cursos primero, tercero y quinto en el curso escolar 2014-2015, y para los cursos segundo, cuarto y sexto en el curso escolar 2015-2016.

Disposición Derogatoria Única.- Derogación normativa.

Quedan derogadas las disposiciones de igual o inferior rango que se opongan a lo dispuesto en este Decreto. En cuanto al contenido del Decreto 126/2007, de 24 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Canarias, quedará sin efecto conforme se produzca la implantación de la nueva ordenación de la Educación Primaria, de acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria Única de este Decreto.

Disposición Final Primera.- Desarrollo reglamentario.

Corresponde a la Consejería competente en materia de educación dictar, en el ámbito de sus competencias, cuantas disposiciones sean precisas para el desarrollo y ejecución de lo establecido en el presente Decreto.

Disposición Final Segunda.- Entrada en vigor.

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, a 1 de agosto de 2014.

EL PRESIDENTE
DEL GOBIERNO,
Paulino Rivero Baute.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD,
José Miguel Pérez García.

**ANEXO 1.^o****ETAPA EDUCACIÓN PRIMARIA
CIENCIAS DE LA NATURALEZA****Introducción**

La finalidad del área de Ciencias de la Naturaleza en el currículo de Educación Primaria está encaminada a que el alumnado comprenda el mundo en que vivimos y sus transformaciones desde una visión sistémica, adquiera procedimientos básicos que le permitan interpretar la realidad y desarrolle actitudes responsables sobre aspectos relacionados con los seres vivos, la salud, los recursos y el medioambiente, que le preparen para afrontar los retos sociales, ecológicos y tecnológicos del siglo XXI y que le predispongan a intervenir en la construcción de un mundo más justo y sostenible. Uno de los grandes desafíos que nos plantea la sociedad moderna, globalizada e industrializada es la búsqueda de soluciones a uno de los problemas más urgentes que tiene la humanidad para subsistir y desarrollarse, lo que supone tomar decisiones individuales y colectivas desde un enfoque ético dirigidas a mantener un equilibrio entre desarrollo tecnológico y cuidado del medioambiente. A través del área de Ciencias de la Naturaleza los alumnos y las alumnas se inician en el desarrollo del pensamiento científico, al familiarizarse con algunas estrategias de la actividad científica como plantear y formular preguntas, ideas e hipótesis sobre situaciones y problemas de la vida cotidiana; reflexionar sobre ellas, contrastarlas y comprobarlas; justificar y argumentar con razonamientos fundamentados; recoger datos experimentales, así como información, de diversas fuentes, etc. mediante la observación, la investigación y la planificación de experiencias, con la finalidad de analizar los resultados obtenidos, extraer conclusiones y comunicarlas de forma coherente.

En Ciencias de la Naturaleza los aprendizajes se han organizado teniendo en cuenta la triple interacción de los seres humanos con la naturaleza, con uno mismo y con las demás personas. Interactuar con la naturaleza comporta practicar la curiosidad, la creatividad y la imaginación, así como desarrollar el espíritu crítico, el rigor y la constancia; además, interactuar con las demás personas supone cultivar el respeto, la honestidad y la cooperación.

Cobra especial importancia en esta etapa estimular la curiosidad, la percepción, la observación y la experimentación de las niñas y los niños para interpretar e integrar la realidad con criterios científicos que les permitan ver el mundo y dar sentido a lo que en él acontece, comprender progresivamente los fenómenos y procesos de la naturaleza, y relacionar estos conocimientos con la vida cotidiana valorando la ciencia como impulsora de los avances de la humanidad y de la transformación del mundo y considerando que progreso supone que toda la ciudadanía del planeta alcance una vida digna en un entorno sostenible.

El currículo se ha formulado acorde con el desarrollo psicoevolutivo del alumnado de esta etapa en cuanto a la concreción de su pensamiento, sus posibilidades cognitivas, su interés por aprender y relacionarse con sus iguales y con el entorno, y teniendo presente el crecimiento del pensamiento abstracto en el final de la etapa. Se ha procurado una coherencia vertical, tratándose todos los bloques de contenido en los diferentes niveles de Educación Primaria, pero en cada nivel con un grado desigual de profundidad o enfatizando algún aspecto concreto imprescindible para la elaboración de aprendizajes posteriores. No se trata de una repetición de contenidos a lo largo de toda la etapa sino



de una profundización a través del aprendizaje progresivo acorde con la madurez del alumnado y con la evolución de las habilidades del pensamiento científico. También se ofrece una coherencia horizontal, de modo que los aprendizajes de un bloque se pueden extrapolar a otros bloques, así como complementarlos o integrarlos con estos, posibilitando la transferencia de dichos aprendizajes a otros ámbitos. Por último, los conocimientos de Ciencias de la Naturaleza están conectados con los propuestos en otras áreas, por lo que es preciso trabajar las relaciones existentes entre ellas.

Contribución a las competencias

Desde el enfoque globalizador del área, las competencias se desarrollan de forma solapada y entrelazada posibilitando la integración de distintos aprendizajes para responder de manera efectiva en contextos diversos. A su vez, este desarrollo progresivo de competencias potenciará el acceso a nuevos conocimientos, habilidades, procedimientos y actitudes orientados al logro de los objetivos del área.

El lenguaje constituye un vehículo conductor y, a la vez, generador de conocimiento científico, de modo que la competencia en *Comunicación lingüística* (CL) encuentra en esta área un ámbito ideal para su desarrollo. A través de Ciencias de la Naturaleza el alumnado utilizará la lengua para comunicar ideas, que progresivamente irá creando y reelaborando, sobre el mundo físico y natural. Para ello se servirá de la comunicación oral, escrita, audiovisual... En el ámbito de la comunicación oral se deberán impulsar la conversación, el debate y la exposición como herramientas claves que permiten circular las ideas, opinar sobre ellas, compararlas, analizarlas, consensuarlas y reconstruirlas a partir de los datos recogidos de una observación, una experiencia, un experimento, la planificación de un proyecto, etc. A lo largo del currículo, el alumnado recurrirá a la comunicación escrita tanto para esgrimir razones como para interpretar datos o posicionarse ante diferentes situaciones, y trabajará competencias discursivas de tipo descriptivo, explicativo, justificativo y argumentativo con la finalidad de acercarse a los códigos de la ciencia, prestando especial atención al vocabulario propio del área. Además, se aprovechará la comunicación escrita, audiovisual o mediante las tecnologías en las lecturas propias del área y en el manejo de informaciones diversas para comunicarse e interactuar de forma cooperativa, de modo que los alumnos y alumnas puedan establecer conexiones que les permitan reconstruir su visión de la realidad. Por ello es recomendable propiciar contextos para que formulen preguntas, recojan e interpreten datos, comuniquen el proceso seguido y los resultados de sus observaciones y experiencias, planifiquen proyectos, elaboren informes, etc., lo que facilitará el establecimiento de nuevas relaciones entre los aprendizajes, favoreciendo el planteamiento de nuevos interrogantes y la búsqueda de nuevas aportaciones.

El desarrollo de las *Competencias sociales y cívicas* (CSC) en esta área implica la habilidad y capacidad del alumnado para interpretar fenómenos, elaborar respuestas, tomar decisiones, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. El área de Ciencias de la Naturaleza contribuye al desarrollo de esta competencia en torno a tres ámbitos. El ámbito del trabajo cooperativo es un elemento clave en la dinámica de la educación científica, y el alumnado a lo largo de toda la etapa tendrá numerosas oportunidades para aprender a trabajar con otros, mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes y aprender de los errores, así como inspirar confianza y sentir empatía. Se fomentará el desarrollo de actitudes y comportamientos de respeto a las diferencias, rechazando cualquier tipo de discriminación. El segundo ámbito, el bienestar personal y colectivo, que se desarrollará de forma destacada en el



bloque II (“El ser humano y la salud”), incide en el modo en que las personas deben procurarse un estado de salud física y mental óptimo, tanto para ellas mismas como para sus familias y su entorno próximo, haciendo hincapié en que un estilo de vida saludable puede contribuir a ello. El tercer ámbito se refiere a la implicación ética y social por la que el alumnado muestra iniciativas individuales y colectivas para intervenir en el cuidado y protección del medioambiente, para cooperar, comprometerse y afrontar los problemas ecológicos actuales

Las Ciencias de la Naturaleza coadyuvan de forma sustancial al perfeccionamiento en la *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología* (CMCT). En esta área la competencia se trata a través de la apropiación del conocimiento que permite interpretar el mundo físico, natural y tecnológico, y mediante la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la sostenibilidad del planeta. Desde el currículo se potenciará en el alumnado el desarrollo del pensamiento científico para ir alcanzando de manera gradual una mirada crítica, ética y solidaria del mundo. A través de Ciencias de la Naturaleza los niños y las niñas accederán paulatinamente a conocimientos científicos relativos a la física, la química, la biología, la geología y la tecnología desde la experimentación, la investigación, la indagación y el fomento de destrezas que permitan utilizar y manipular herramientas y dispositivos tecnológicos, con el fin de resolver problemas, obtener conclusiones y comunicarlas o tomar decisiones basadas en pruebas, datos y argumentos. El alumnado tendrá muchas y variadas oportunidades para reunir, clasificar y catalogar, observar, construir, planificar, tomar notas y hacer bosquejos; asimismo tendrá ocasiones para operar con herramientas, usar lupa, microscopios, termómetros, elementos tecnológicos, etc. Además, deberá medir, contar, elaborar gráficas, realizar cálculos, explorar propiedades, establecer relaciones y clasificaciones (de animales, plantas, materiales...) y observar de manera sistemática la conducta de los seres vivos. Todas estas experiencias y procesos le ayudarán a comprender algunos avances de la ciencia, conocer el mundo físico e interactuar con él, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana. Asimismo contribuirán a esta competencia las acciones dirigidas a que el alumnado desarrolle el sentido de la responsabilidad y adopte un comportamiento proactivo sobre el uso responsable de los recursos (naturales, físicos y tecnológicos), el cuidado del medioambiente, el consumo racional y la protección de la salud como elementos clave de la calidad de vida de las personas.

El currículo de Ciencias de la Naturaleza facilita de forma relevante el adiestramiento en la *Competencia digital* (CD) en todos los bloques, ya que las Tecnologías de la información y comunicación (TIC) aparecen como elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes del área. En primer lugar, se potencia el uso de las TIC para aplicar estrategias de acceso y trabajo en Internet con la finalidad de obtener información y tratarla. El alumnado accederá a la información en diferentes lenguajes (textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro), lo que requiere, por tanto, de procedimientos diferenciados para su decodificación, comprensión y transferencia, ya que se transforma la información en conocimiento analizando, sintetizando, relacionando, formulando inferencias y deducciones; en definitiva, comprendiéndola e integrándola en los esquemas previos de conocimiento. En segundo lugar, el uso de las TIC, recurrente a lo largo de la etapa, se recoge de manera explícita en el bloque 5, «La tecnología, objetos y máquinas», tratándose en especial los aprendizajes conducentes a la alfabetización digital y a la utilización básica de los distintos dispositivos tecnológicos. Esta área ayuda de forma notable a la adquisición de destrezas



relacionadas con esta competencia: el acceso a la información y su tratamiento, la creación de conocimientos y la resolución de problemas. Serán aprendizajes fundamentales para el desarrollo de la CD las búsquedas guiadas de información en la Red, la concienciación sobre la importancia del control del tiempo y el uso responsable de las TIC como recurso de ocio, el reconocimiento del *hardware* básico y de los periféricos para realizar actividades de escritura, representaciones gráficas o dibujos... En tercer lugar, resulta obvia la importancia de las TIC en la comunicación, pues durante la etapa el alumnado se valdrá de diferentes medios de comunicación digital y reflexionará sobre ellos, aplicará varios paquetes de *software* y analizará su funcionamiento, así como sus beneficios y carencias en función del contexto y de los destinatarios. De igual modo podrán compartir recursos, ideas, conclusiones... públicamente y permitir diferentes formas de participación y colaboración para la creación de contenidos que produzcan un beneficio común. Analizarán, en fin, diferentes peligros y responsabilidades en torno a la Red.

Con el objetivo de que esta área apoye la competencia *Aprender a aprender* (AA) deberá orientarse de manera que se favorezca el desarrollo de técnicas para organizar, memorizar y recuperar la información, tales como resúmenes, esquemas o mapas mentales que resultan especialmente útiles en los procesos de aprendizaje. En ese sentido constituiría una ayuda el generar la curiosidad y la necesidad de aprender, pues se fomenta que el alumnado se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje, facilita el logro de las metas de aprendizaje propuestas y la percepción de auto-eficacia. Esta competencia puede tratarse en todos los bloques del área, diseñando tareas para que el alumnado se ejercie en el uso y confección de guías, en la búsqueda, contraste y selección de información apropiada según los objetivos programados, así como en las distintas estrategias para resolver problemas, planificar proyectos, construcción de objetos o máquinas, etc. Al final de la etapa el alumnado debería ser capaz de diseñar y llevar a cabo proyectos e investigaciones acordes con su nivel, siendo cada vez más consciente de sus propias capacidades para identificar los posibles obstáculos, explorar los recursos apropiados y autoevaluar sus logros para corregir los errores y aprender de ellos. Se podrá ayudar desde el área a esta competencia si el profesorado transmite al alumnado los objetivos de cada experiencia educativa y lo que se espera de él.

La aportación del área a la competencia *Conciencia y expresiones culturales* (CEC) se ciñe a tres aspectos. En primer lugar, destaca su contribución al desarrollo de la capacidad e intención de expresarse y comunicar ideas, experiencias y emociones propias a través del dibujo y de otras representaciones gráficas e icónicas. Dibujar es una forma de representar el mundo exterior modificado por las propias ideas del objeto dibujado. La capacidad de representación y reelaboración que permite el dibujo abre al alumnado las posibilidades de construir conocimiento científico y, además, se enriquece si se acompañan de una explicación oral o escrita que permita ordenar las ideas expresadas icónicamente. En segundo lugar, desde el bloque V se orienta el trabajo en el aula para favorecer el reconocimiento y fomento de la creatividad y la inventiva de modo que el alumnado pueda encontrar cauces para la expresión de ideas y experiencias a través de la planificación y construcción de distintos dispositivos. En tercer lugar, es importante la contribución del área a esta competencia mediante la alfabetización científica que supone conocer los avances científicos y tecnológicos de las últimas décadas y las principales repercusiones en el desarrollo de la humanidad, así como el



estímulo del interés del alumnado en pro de la conservación del patrimonio científico y tecnológico.

Por último, esta área favorece la competencia *Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor* (SIEE) desde todos sus bloques mediante la planificación de tareas enfocadas hacia la transformación de las ideas en actos, así como el fomento de la responsabilidad y la perseverancia. En la elaboración y desarrollo de proyectos individuales y colectivos propuestos en los bloques de aprendizaje el alumnado puede transformar las ideas en acciones, explorar y seguir diversos caminos, construir modelos, etc., es decir, puede proponerse objetivos, planificar y llevar a cabo lo planeado. Se requiere, por tanto, la revisión de los planteamientos previos y la reelaboración de ideas o la búsqueda de nuevas soluciones. Es conveniente el fomento de la capacidad de elegir, de calcular riesgos, de asumirlos y afrontar los problemas, así como el demorar la necesidad de satisfacción inmediata y de aprender de los errores. Para que se desarrolle esta competencia se propondrán actividades propiciadoras en el alumnado de preguntar, leer y argumentar para comprender las ideas poco familiares y para propiciar el pensamiento divergente. Concurriría a ese fin la organización de tareas para que los niños y las niñas analizaran sus posibilidades y limitaciones, planificasen, tomasen decisiones, evalúasen sus producciones, extrajesen conclusiones y valorasen las posibilidades de mejora.

Contribución a los objetivos de la etapa

Las principales aportaciones del área a la consecución de los objetivos de etapa se centrarán, en primer lugar, en conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza y desarrollar actitudes responsables de acción y cuidado del medio natural, destacando la necesidad de su protección y conservación, prestando especial interés a la propia comunidad. Se abordarán en todos los niveles aprendizajes que permitan al alumnado conocer y valorar el impacto del ser humano en el medioambiente para adoptar conductas respetuosas con el entorno natural y los seres vivos, en particular con los animales y plantas más cercanos, promoviendo comportamientos que favorezcan su cuidado. También se enfatiza en este currículo y a lo largo de toda la etapa el desarrollo de hábitos saludables, partiendo de una concepción global e integradora de las vertientes psíquica, física, social y emocional que ayude al alumnado a aceptar el propio cuerpo y el de las otras personas, así como el respeto de las diferencias y el fomento de sus capacidades afectivas y de gestión de las emociones en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas. Otro aspecto de especial relevancia es el conocimiento y la práctica de las normas que rigen la convivencia pacífica y democrática, la prevención y resolución de conflictos desde el diálogo y la negociación. Se pretenden potenciar hábitos de trabajo grupal cooperativo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, de sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, así como espíritu colaborativo y emprendedor, fomentando la participación igualitaria de niños y niñas, y el uso, para el aprendizaje, de las TIC, de las bibliotecas escolares, etc.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Los criterios y estándares de evaluación establecidos en este currículo suponen una formulación evaluable de las capacidades expresadas en los objetivos generales de la Educación Primaria, asociadas a los aprendizajes fundamentales de esta área y a las competencias que el alumnado debe desarrollar. Los criterios de evaluación deben ser el punto de partida de la práctica del aula y sirven de referencia para valorar los



conocimientos que el alumnado debe adquirir y aplicar en los contextos indicados. Además, se asocian a estándares de aprendizaje evaluables que el alumnado debe alcanzar al finalizar la etapa. Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, el profesorado tendrá en cuenta el grado de consecución de los aprendizajes establecidos en los criterios de evaluación, así como el progreso del alumnado y el desempeño alcanzado en referencia a los estándares de aprendizaje, como elementos de mayor concreción, observables y medibles. En las explicaciones asociadas a los criterios se proporcionan orientaciones que concretan y acotan el alcance de los aprendizajes, sugiriéndose algunas pautas y concreciones metodológicas que pretenden facilitar la selección y confección de situaciones de aprendizaje e instrumentos de evaluación. Asimismo, es recomendable incorporar estrategias de aprendizaje que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación y la coevaluación. Avanzar en estas estrategias supone que el alumnado comprenda y comparta lo que se espera de ellos, sean conscientes de sus errores y tengan oportunidades para corregirlos y así alcanzar el nivel deseado. De esta manera se favorece el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en actividades de tipo cooperativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza y de aprendizaje. En todo caso, la evaluación del grado de adquisición de las competencias conlleva el uso de distintas herramientas y procedimientos de evaluación, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos y las alumnas, las pruebas orales y escritas, el portfolio, las rúbricas, los protocolos de registro, los trabajos de clase, etc., con el fin último de que el alumnado progrese en la regulación de su propio aprendizaje.

Contenidos

El área de Ciencias de la Naturaleza se organiza en torno a cinco bloques de aprendizajes que se van a desarrollar en la etapa. Un primer bloque pretende iniciar al alumnado en la actividad científica; el siguiente se centra en el estudio del ser humano desde una perspectiva integral para adquirir los conocimientos y los hábitos necesarios que le permitan disfrutar de una vida saludable; un tercer bloque aborda el conocimiento de los seres vivos sin establecer una escala de jerarquía, sino de diversidad; el cuarto bloque versa sobre las propiedades de la materia y la energía; por último, en el quinto bloque se trata la tecnología, los objetos y las máquinas. Los contenidos se han seleccionado priorizando los que contribuyen a la consecución de los objetivos generales de etapa de la Educación Primaria y al desarrollo de las competencias. En cada bloque se han incluido los contenidos referidos a Canarias para que el alumnado conozca y respete el entorno físico, natural y tecnológico del Archipiélago canario y acreciente las actitudes de interés por su conocimiento, conservación y mejora. La finalidad última del área será el desarrollo de actitudes y valores, teniendo un papel destacado en el currículo la curiosidad, el interés y el respeto del alumnado hacia sí mismo y hacia las demás personas, hacia la naturaleza, hacia el trabajo propio de las ciencias experimentales y su carácter social, así como la adopción de una actitud de colaboración en el trabajo en grupo. De igual forma, dada su creciente importancia, se debe iniciar a los alumnos y las alumnas en el uso de las TIC para buscar información, tratarla y presentarla, así como para realizar simulaciones interactivas y representar fenómenos de difícil realización experimental.

El bloque 1, «Iniciación a la actividad científica», pretende familiarizar al alumnado con habilidades científicas que constituyen valiosas herramientas cognitivas, que le



permitirán alcanzar un pensamiento lógico y crítico que podrá usar en todos los ámbitos de la vida. Desde los primeros años el alumnado debe involucrarse de forma directa en el mundo que le rodea ejercitando habilidades como la observación, la formulación de preguntas, la manipulación, la inferencia y la predicción. Se intenta que sean capaces de conocer, descubrir y razonar acerca de su entorno. En este bloque se pretende potenciar la investigación científica a través de la observación, la experimentación, el análisis y la comunicación de los resultados. En los primeros años se enfatizará la percepción y la observación, que se desarrollará de forma guiada. La exploración y la experimentación en el entorno cercano y la manipulación de sus elementos son aspectos fundamentales que cabe fomentar para la consecución de esta habilidad, por lo que es necesario que el profesorado guíe e impulse a los alumnos y las alumnas a indagar, descubrir, experimentar y hallar respuesta a sus interrogantes. A partir de tercero el énfasis se traslada hacia las habilidades de planificación y conducción de investigaciones experimentales y no experimentales. En estas el profesorado estimulará un plan de trabajo entre los alumnos y alumnas, procurando que establezcan compromisos y recurran a diversas fuentes de información. Desde los cursos iniciales se espera que el alumnado pueda comunicar y compartir sus hallazgos en una variedad de formatos, y con posterioridad podrán iniciar el trabajo con evidencias y estarán capacitados para recurrir a ellas y respaldar sus ideas, obtener resultados, otorgar explicaciones plausibles y extraer conclusiones. De este modo, al terminar la etapa se espera que las alumnas y los alumnos tengan la habilidad para comunicar sus evidencias, conclusiones y reflexiones sobre sus investigaciones.

El bloque 2, «El ser humano y la salud», expone los aprendizajes que contribuyen a la adquisición de una concepción integral del ser humano como una realidad biológica, psicológica y social. Se abordan en todos los cursos los aprendizajes básicos sobre anatomía y conocimiento del propio cuerpo para centrar la atención en la idea de salud desde una perspectiva global, en la que se entrelazan sus vertientes física, psíquica y emocional. Se presentan aprendizajes encaminados a mantener una actitud crítica para identificar prácticas que entorpezcan o beneficien un desarrollo sano y que favorezcan la prevención de conductas de riesgo y la toma de decisión responsable hacia comportamientos que conformen estilos de vida saludable.

El bloque 3, «Los seres vivos», se refiere al conocimiento, respeto y aprecio de los seres vivos, a la interdependencia existente entre ellos, a su diversidad y su repercusión en el mantenimiento del equilibrio ecológico del planeta. En este bloque tiene una especial consideración la observación directa e indirecta a través del uso de instrumentos como lupas, microscopio..., y de tecnologías digitales e informáticas, así como la recogida y registro de datos, iniciándose al alumnado en el uso de guías y claves para identificar animales y plantas. Además, en este bloque se destaca la importancia de que el alumnado conozca los diferentes entornos donde viven los seres vivos, la manera en que se relacionan, la forma en que dependen unos de otros, cómo están formados, por qué los necesita el ser humano y cómo debe protegerlos para la supervivencia del planeta en su globalidad.

El bloque 4, «Materia y energía», comprende contenidos relativos a la diversidad de materiales existentes en la actualidad, sus características y su comportamiento ante cambios físicos y químicos. Con ese fin adquiere gran interés la realización de experiencias o experimentos sencillos, de modo que el alumnado identifique criterios que le sirvan para clasificarlos y compararlos. Además, en este bloque se presentan aprendizajes relacionados con el conocimiento de distintos tipos de energía, su



transformación, su relevancia en la actualidad y la necesidad de promover medidas individuales y colectivas para su uso responsable y como base para la consecución de un desarrollo sostenible y equitativo en el planeta. Se prestará atención a los recursos energéticos en Canarias y a la importancia de su sostenibilidad.

Por último, en el bloque 5, «La tecnología, objetos y máquinas», se trata la planificación, el diseño y la construcción de aparatos sencillos a partir del conocimiento de las propiedades elementales de sus componentes, al igual que se analiza la influencia de los inventos y descubrimientos en la producción de nuevos materiales, el diseño de máquinas, la creación de dispositivos tecnológicos y su influencia en la vida familiar, laboral y social. También se incluyen en este bloque los aprendizajes referidos el uso funcional, creativo, crítico y seguro de las TIC para el trabajo, el aprendizaje, el uso del tiempo libre y la comunicación en la sociedad actual.

Orientaciones metodológicas y estrategias didácticas

Para abordar el currículo de Ciencias de la Naturaleza en Educación Primaria se requiere la planificación de situaciones de aprendizaje que fomenten la curiosidad y el interés del alumnado, aprovechando su deseo natural de conocer el mundo, de modo que les dote de herramientas de pensamiento para enfocar la realidad física, natural y tecnológica con una mirada crítica y ética. Para ello se sugiere la indagación como elemento clave, lo que supone realizar observaciones, plantear preguntas, tratar distintas fuentes de información, identificar sus conocimientos previos, planear investigaciones y experimentaciones, confrontar lo que se sabía en función de nueva evidencia experimental, usar herramientas para recoger, analizar e interpretar datos, y construir distintos artefactos con la finalidad de proponer respuestas, explicaciones, argumentaciones, demostraciones y comunicar los resultados. La indagación exige la identificación de suposiciones, el uso del pensamiento crítico y lógico y la consideración de explicaciones alternativas. El profesorado como facilitador del aprendizaje utilizará el modelado como una técnica para ayudar en el proceso de aprendizaje. Para el desarrollo competencial sería conveniente que se seleccionaran metodologías diversas impulsoras de la interacción, la cooperación y la participación. Se sugieren, entre otras estrategias, el aprendizaje cooperativo, la resolución de problemas, el trabajo por proyectos, el aprendizaje por tareas, etc. Para atender a la diversidad es fundamental que el profesorado conozca la secuencia de aprendizajes a lo largo de la etapa con el fin de poder situar el nivel competencial del alumnado y planificar acciones educativas diferenciadas que incluyan actividades diversas con distintos niveles de dominio. Otro aspecto que habrá que tener en cuenta es la contextualización que implica el desafío de relacionar los aprendizajes del área con los intereses y hechos significativos para los niños y las niñas, cobrando especial importancia la inclusión de actividades complementarias que proporcionen contextos reales de aprendizaje como la realización de recorridos, visitas y actividades en museos, espacios naturales, granjas, huertos, etc., y la apertura a la participación de las familias y de otros agentes comunitarios. Tiene especial relevancia el uso de las TIC para acercar información al alumnado, así como para realizar simulaciones interactivas y representar fenómenos de difícil realización experimental. Por último, habrá que insistir en la importancia de desarrollar estrategias metodológicas que animen la comunicación (oral, escrita, audiovisual o mediada por las tecnologías) de los procedimientos, hallazgos e ideas para reconstruir sus patrones mentales y para compartir, comprender y respetar las aportaciones de las demás personas en el trabajo en equipo.



Al finalizar esta etapa el alumnado debe disponer de los conocimientos científicos y tecnológicos necesarios para desenvolverse en la vida diaria, ayudar a resolver problemas y necesidades básicos de salud y supervivencia y tomar conciencia de las complejas relaciones entre ciencia, tecnología, sociedad y medioambiente. Para finalizar, conviene destacar que hacer vivir la ciencia a los alumnos y las alumnas permitirá en corto plazo tener ciudadanos y ciudadanas capaces de afrontar con éxito los problemas en las sociedades del siglo XXI con honestidad, responsabilidad, iniciativa emprendedora y sentido crítico.

**Curso 1.^º**

Criterio de evaluación	BLOQUE DE APRENDIZAJE I: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA		
COMPETENCIAS: CD, CMCT, SIEE, CSC			
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 1, 2, 3, 6, 7, 11, 12.	Contenidos	1. Explorar y experimentar los elementos de la naturaleza, de forma guiada, utilizando la observación, la medición con unidades no estandarizadas, la manipulación de materiales simples, el registro pautado de los datos o evidencias para explicar los hechos observados, y buscar ejemplos de otras manifestaciones similares en el entorno más próximo, mostrando curiosidad hacia la actividad científica.	<p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para indagar aspectos concretos de la naturaleza, de forma individual y en equipo, por medio de la observación y del uso de los sentidos, en investigaciones experimentales guiadas (instrucciones, guías visuales, preguntas que despiertan su curiosidad...). Se constatará si recoge y registra evidencias, empleando modelos sencillos, si utiliza los materiales e instrumentos de forma segura y cuidadosa, así como si comunica y compara oralmente sus resultados y conclusiones con los demás a través de dibujos, juegos de roles, murales, etc., en los que relacione los hechos observados con otros que ocurren en su entorno personal, familiar o del barrio.</p> <p>1. Iniciación a la actividad científica de forma individual y en equipo.</p> <p>2. Experimentación mediante: observación, medición con unidades no estandarizadas, manipulación de materiales simples, registro pautado de los datos...</p> <p>3. Utilización de diferentes fuentes de información (directas, libros...) y diversos materiales, teniendo en cuenta las normas de seguridad.</p> <p>4. Desarrollo de hábitos de trabajo fomentando el esfuerzo y la responsabilidad.</p> <p>5. Presentación de experiencias de forma oral y por medio de juegos de roles y dibujos, entre otros.</p>



BLOQUE DE APRENDIZAJE II: EL SER HUMANO Y LA SALUD		
COMPETENCIAS: CMCT, CSC, CL		
Criterio de evaluación		
2. Identificar y representar las principales partes del cuerpo humano, a partir de imágenes, dibujos, modelos anatómicos y el propio cuerpo y expresar algunas relaciones entre el bienestar y la práctica de determinados hábitos saludables como la alimentación variada, la higiene personal, el ejercicio físico regulado o el descanso diario con la finalidad de adoptar hábitos saludables para prevenir enfermedades en el ámbito familiar y escolar.	<p>Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado es capaz de señalar y nombrar las principales partes externas del cuerpo en sí mismo, láminas, dibujos, modelos anatómicos..., identificando y respetando las diferencias entre ambos sexos y aceptando su cuerpo y el de las demás personas. Además se constatará que explica la importancia de su cuidado a través de ejemplos cotidianos que inciden en el mantenimiento de la salud, como la higiene y el aseo personal (lavarse las manos, los dientes, el control postural...), el ejercicio físico, el descanso, la alimentación equilibrada... y reconoce la necesidad de practicar hábitos saludables para sentirse bien y para prevenir enfermedades y accidentes propios de su edad, en el contexto familiar y escolar.</p> <p>También será objeto de evaluación si las niñas y los niños distinguen entre los alimentos diarios necesarios para una alimentación saludable como frutas, verduras o cereales y los alimentos perjudiciales para la salud, como el exceso de golosinas, a partir de la realización de sencillas clasificaciones en formatos dados. Se valorará que identifique sentimientos y emociones (pena, rabia, miedo, alegría, etc.) propios y ajenos y los exprese en los contextos adecuados.</p>	
Estándares de aprendizaje evaluables	Contenidos	
16, 19, 20, 21, 22, 26.	<ol style="list-style-type: none">Identificación y representación de las principales partes del cuerpo humanos a través de láminas, dibujos y modelos anatómicos.Distinción de alimentos diarios necesarios para una alimentación equilibrada.Identificación de la importancia de la higiene personal, del descanso, del ocio, y de la atención al propio cuerpo, así como de desarrollar hábitos de prevención de enfermedades y accidentes en el aula y en el centro.Identificación y expresión de sentimientos y emociones propias y ajenas.Aceptación del propio cuerpo y del de otras personas con sus limitaciones, posibilidades, semejanzas y diferencias.	



BLOQUE DE APRENDIZAJE III: LOS SERES VIVOS	
COMPETENCIAS: CMCT, CSC, AA	
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
34, 35, 36, 43, 44, 47.	<ol style="list-style-type: none">1. Identificación de diferencias entre animales y plantas.2. Observación directa e indirecta de animales y planta más relevantes de su entorno, en el aula o en el centro educativo (huertos, jardines, acuarios, terrarios...).3. Clasificación de animales y plantas según elementos observables, identificación y denominación.4. Comunicación de la observación, de manera oral y apoyada en imágenes5. Hábitos de cuidado y respeto hacia los animales y plantas: cuidados que necesitan para vivir.6. Análisis de las relaciones de los seres humanos con los animales y las plantas.7. Las relaciones de los seres humanos con las plantas: cuidados que necesitan para vivir8. Interés por la observación y el estudio de todos los seres vivos.9. Hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.



BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: MATERIA Y ENERGÍA	
COMPETENCIAS: CMCT, SIEE, CL, CSC	
Criterio de evaluación	Contenidos
<p>4. Señalar las propiedades elementales de los objetos a través de ejemplos concretos y cercanos y reconocer la relación con los usos a los que se destinan, identificando posibles acciones para la reutilización y reciclaje de los recursos materiales con la finalidad de reducir su consumo y contribuir a un desarrollo sostenible.</p> <p>Este criterio evalúa si el alumnado es capaz de identificar algunas características y propiedades físicas observables de algunos objetos como olor, textura, peso, color, dureza o estado físico, a partir de la planificación y realización de experiencias sencillas, y si especifica ejemplos concretos y familiares del uso dado a determinados objetos en relación con algunas de sus características y propiedades. Además, se constatará que las niñas y los niños indiquen, a partir de ejemplos familiares, las posibilidades de reutilizar o reciclar objetos y reducir el consumo de los recursos materiales, argumentando la necesidad de la clasificación de residuos cotidianos como contribución a un desarrollo sostenible.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>49, 56, 58, 64.</p> <p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none">1. Realización de experiencias con objetos de uso corriente para identificar algunas de sus propiedades.2. Clasificación de materiales cercanos según criterios elementales: olor, estados de agregación, textura, plasticidad, etc.3. Concienciación sobre la necesidad de la clasificación de residuos para la reutilización y reciclaje de recursos cotidianos como contribución a un desarrollo sostenible.4. Explicación con ejemplos concretos y familiares de la relación entre las características de algunos objetos y los usos a los que se destinan.



BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: MATERIA Y ENERGÍA		
COMPETENCIAS: CMCT, AA, SIEE, CSC		
Criterio de evaluación	5. Indicar las fuentes de energía que necesitamos los seres vivos para vivir, establecer algunas relaciones entre las máquinas y objetos de uso cotidiano y la necesidad de energía para su funcionamiento y reconocer la importancia de adoptar medidas de ahorro energético y de assumir algunas acciones concretas en su entorno próximo.	
Con este criterio se verificará si el alumnado cita ejemplos concretos sobre los beneficios que proporcionan el sol, el agua, el aire, la tierra y la vegetación en la vida del planeta, a partir de la observación directa e indirecta de la naturaleza, y si plantea hipótesis sobre las consecuencias del deterioro de estos elementos y recursos. Además, se comprobará si es capaz de reconocer que los objetos y máquinas que usa habitualmente necesitan energía para su funcionamiento (juguetes, iluminación de la vivienda, electrodomésticos, automóviles...). También se constatará que las niñas y los niños formulan y justifican propuestas de acciones para ahorrar energía en su entorno próximo.		
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos	Contenidos
56, 57, 66.	1. Identificación de las fuentes de energía necesarias para la vida de los seres vivos. 2. Reconocimiento de la relación de las máquinas y objetos de uso cotidiano con la necesidad de energía para su funcionamiento. 3. Valoración del uso responsable de las fuentes de energía en el planeta y medidas de ahorro energético en el entorno próximo.	



BLOQUE DE APRENDIZAJE V: LA TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS	
COMPETENCIAS: CMCT, SIEE, CSC, CEC	
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
66, 67, 68, 69, 70, 77.	<p>6. Identificar la diversidad de máquinas y aparatos sencillos existentes en el entorno, y explicar sus funciones y los posibles riesgos relacionados con su uso, a través del montaje, desmontaje y diseño de juguetes y objetos simples, tanto de forma individual como en equipo, para adoptar hábitos saludables asociados a la seguridad e higiene, así como valorar la importancia de los inventos en la vida de las personas sin mostrar estereotipos sexistas.</p> <p>Con este criterio se constatará si el alumnado relaciona máquinas y otras tecnologías de su entorno con su uso y su funcionamiento básico. Para ello se comprobará si observa y explica para qué sirve cada parte señalando aquellos elementos que pueden causar accidentes domésticos o daños físicos derivados del abuso o mal uso de los dispositivos tecnológicos, señalando las formas de uso correctas. También se evaluará su destreza en la manipulación de aparatos sencillos o juguetes, empleando procedimientos básicos como perforar, enroscar, montar, desmontar, encajar, apretar, aflojar, cerrar, etc., para crear alguna estructura sencilla en cooperación con otros compañeros y compañeras, haciendo uso de los instrumentos adecuados (teniendo en cuenta la disponibilidad de herramientas apropiadas para el alumnado zurdo), mostrando una actitud de respeto y valorando el producto final como resultado del trabajo en equipo. Además, se valorará si es capaz de reconocer los aspectos positivos del uso de aparatos y otras tecnologías, como la ayuda que prestan en el trabajo y las dificultades que plantea su carencia, y de comunicarlos oralmente o con sus propios códigos.</p>

**Criterio de evaluación**

7. Distinguir los componentes elementales de un dispositivo, relacionando iconos básicos del lenguaje específico de las TIC con su función en el uso de aplicaciones educativas o lúdicas adecuadas a su edad, para obtener información y representar aspectos relacionados con el área, mostrando cuidado con los recursos tecnológicos.

Con este criterio se evaluará si el alumnado reconoce los distintos componentes de un dispositivo tecnológico o digital (ordenador, *tablet*, móviles, pizarra digital, *smartphones*, DVD...), si asocia los iconos básicos como entrar, salir, guardar, compartir carpeta, etc., con su función, de manera guiada, y distingue algunos tipos de archivos (íconos, documentos, presentaciones...). Se constatará que en su uso cotidiano (recopilar información, dibujar, representar...), es capaz de encender, apagar, abrir, reiniciar y cerrar aplicaciones educativas o lúdicas, mostrando un comportamiento adecuado hacia el cuidado y mantenimiento de los recursos tecnológicos del centro educativo.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**Contenidos**

1. Identificación de los componentes básicos de un ordenador. Uso adecuado del mismo.
2. Identificación de los iconos básicos del lenguaje específico de las TIC y relación con sus funciones como entrar, salir, guardar, compartir carpeta, etc., así como con su función en el uso de aplicaciones educativas o lúdicas de manera guiada en relación con la consecución de metas personales.
3. Empleo del proceso correcto de inicio, apagado, recarga... de un dispositivo.
4. Cuidado de los recursos tecnológicos.

BLOQUE DE APRENDIZAJE V: LA TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS**COMPETENCIAS: CMCT, CD**

Curso 2.^º

Criterio de evaluación	BLOQUE DE APRENDIZAJE I: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA
1. Experimentar y manipular los elementos de la naturaleza de forma guiada, partiendo de instrucciones orales, preguntas o guías visuales para obtener información a partir de la observación, la medición con unidades no estandarizadas, el manejo de materiales y herramientas, la recogida, clasificación y registro de datos en tablas o gráficos ya diseñados y la descripción de los hechos observados; comunicarla de forma oral y escrita, e ilustrar con ejemplos otras manifestaciones similares en su entorno próximo, mostrando interés y curiosidad hacia la actividad científica.	COMPETENCIAS: CMCT, CD, AA, CSC
Este criterio trata de evaluar si el alumnado es capaz de obtener información relevante que dé respuesta a los interrogantes propuestos. Para ello se comprobará que efectúa observaciones, formula preguntas que le permiten descubrir los hechos o acontecimientos objeto de la experimentación, con interés y curiosidad, maneja los materiales y los instrumentos necesarios (vasos, cuerdas, pasos, lupas...), realiza exposiciones orales y redacta textos escritos sencillos a partir de modelos o guías, en las que recoge el proceso seguido y las conclusiones obtenidas. Además, se verificará que los niños y las niñas muestran responsabilidad y constancia en el trabajo individual, y participan en el trabajo en equipo compartiendo ideas, haciendo propuestas creativas, aceptando sugerencias de mejora y llegando a acuerdos.	Contenidos <ul style="list-style-type: none">1. Iniciación a la actividad científica de forma individual y en equipo.2. Experimentación mediante: observación, medición con unidades no estandarizadas, manipulación de materiales, etc.3. Utilización de diferentes fuentes de información (directas, libros,...) y diversos materiales, teniendo en cuenta las normas de seguridad.4. Desarrollo de hábitos de trabajo fomentando el esfuerzo y la responsabilidad.5. Presentación de experiencias de forma oral y textos escritos sencillos a partir de modelos o guías. Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 1, 2, 3, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14.



BLOQUE DE APRENDIZAJE II: EL SER HUMANO Y LA SALUD	
COMPETENCIAS: CMCT, CSC, CEC, CL	
Criterio de evaluación	
2. Reconocer el ser humano como un ser vivo, a partir de la identificación de las funciones de nutrición, relación y reproducción, señalando algunos elementos de la morfología interna del cuerpo como los huesos, músculos, articulaciones, etc., detectando los cambios en las diferentes etapas de la vida, con la finalidad de adoptar hábitos de vida saludables y de prevención de las enfermedades.	<p>Con este criterio se trata de comprobar que el alumnado explica oralmente que los seres humanos se nutren, se relacionan y se reproducen como el resto de los seres vivos. Además, se constatará que, a partir de imágenes, pósteres explicativos, modelos anatómicos, etc., señala algunos huesos, músculos, articulaciones..., indicando su función y su importancia en el funcionamiento global del organismo, elaborando con esa finalidad dibujos acompañados de frases explicativas sobre el cuerpo humano como apoyo a sus exposiciones. También será objeto de evaluación que los niños y las niñas identifiquen los cambios observables que se producen en el cuerpo humano a lo largo de la vida diferenciando las diversas etapas con ejemplos de su contexto familiar y escolar. Se constatará que los niños y las niñas conocen la importancia de practicar determinados hábitos de alimentación saludables y si reconoce ejemplos cotidianos de hábitos de higiene y aseo personal, ejercicio físico regulado, descanso diario de 8 a 9 horas y conveniente utilización del tiempo libre. Asimismo, con este criterio se valorará si el alumnado identifica emociones propias y ajenas en sus relaciones con las demás personas y si reconoce la importancia de la respiración en la relajación del cuerpo, realizando ejercicios para su correcta ejecución.</p>
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
16, 17, 19, 20, 21, 22, 26, 29.	<ol style="list-style-type: none">Identificación de las funciones vitales: nutrición, relación y reproducción.Reconocimiento de los cambios en el cuerpo humano en las diferentes etapas de la vida.Identificación de algunos elementos de la morfología interna del cuerpo humano.Distinción de alimentos diarios necesarios para una alimentación equilibrada.Identificación y expresión de sentimientos y emociones propias y ajenas.Identificación de la importancia de hábitos de higiene personal, de alimentación adecuada, del ejercicio físico, de descanso y de una racional utilización del tiempo libre para un buen desarrollo personal.

**BLOQUE DE APRENDIZAJE III: LOS SERES VIVOS****COMPETENCIAS: CMCT, CD, CSC, AA**

3. Identificar y clasificar con criterios elementales los animales y plantas más relevantes de su entorno incluyendo alguno representativo del Archipiélago canario, a través del uso de diversos medios y recursos, con la finalidad de adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.

Este criterio trata de evaluar la capacidad del alumnado para distinguir la diferencia entre seres vivos e inertes y para reconocer las principales características de los animales y las plantas. Para ello utilizará la experimentación (por ejemplo, disección de un pez, siembra de semillas...). Asimismo se verificará si es capaz de establecer criterios elementales de clasificación (camuflaje, tamaño, color, grosor, pelaje, desplazamiento, alimentación, etc.) e identificar animales y plantas por su pertenencia a alguno de los grupos establecidos. Además, se verificará si el alumnado discrimina algunos ejemplos de animales y plantas característicos de Canarias utilizando diversas fuentes, tanto las orales como las obtenidas de medios tecnológicos diversos, muy dirigido por el profesorado, pero integrando la información para su clasificación, con independencia de la fuente utilizada. También se verificará si el alumnado adopta pautas de comportamiento que favorezcan el cuidado de los animales y plantas.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

31, 34, 35, 36, 43, 44, 45, 47.

- | Estándares de aprendizaje evaluables relacionados | Contenidos |
|---|--|
| 31, 34, 35, 36, 43, 44, 45, 47. | <ol style="list-style-type: none">Observación directa e indirecta de animales y plantas. Clasificación según elementos observables, identificación y denominación, haciendo uso de diferentes soportes. Registro de los cambios detectados en la observación y en su crecimiento.Identificación de diferencias entre los seres vivos y los objetos inertes.Descripción oral de algún animal y planta del entorno característico de la Comunidad Autónoma de Canarias.Asociación de rasgos físicos y pautas de comportamiento de plantas y animales con sus entornos.Comunicación oral de las experiencias y tareas realizadas, apoyándose en imágenes y breves textos escritos.Observación y cuidado de plantas y animales presentes en el aula o en el centro educativo (huertos, jardines, acuarios, terrarios...).Interés por la observación y el estudio de todos los seres vivos.Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos. |



BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: MATERIA Y ENERGÍA		
COMPETENCIAS: CMCT, AA, SIEE, CL		
Criterio de evaluación	4. Detectar diferencias en las propiedades elementales de los objetos y materiales de uso cotidiano a partir de observaciones experimentales para clasificarlos en situaciones concretas y cercanas, relacionando algunos de los objetos y materiales con sus usos y aplicaciones con la finalidad de reconocer la importancia de los distintos objetos y materiales en la vida cotidiana y del uso responsable de los recursos como contribución a un desarrollo sostenible.	
<p>Este criterio evalúa si el alumnado identifica características y propiedades físicas observables como olor, textura, peso/masa, color, dureza, estado físico o capacidad de disolución en agua a partir de la manipulación de objetos, y los clasifica mediante sencillas guías de registro. Se valorará si relaciona con ejemplos las características de algunos materiales y los usos a los que se destinan. También se verificará si a partir de experiencias sencillas percibe y explica algunos cambios en objetos y materiales (oxidación, sequedad, cambio de color, tamaño...). Asimismo se constatará que los niños y las niñas muestren y defiendan argumentos a favor del desarrollo sostenible, proponiendo acciones concretas para la reducción del consumo de recursos materiales, y de la reutilización o del reciclaje de objetos de uso cotidiano.</p>		
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos	
49, 50, 51, 52, 55, 66.	<ol style="list-style-type: none">Realización de experiencias manipulativas con materiales de uso corriente para la identificación de sus propiedades elementales.Clasificación de objetos y materiales a partir de criterios elementales físicas observables: olor, textura, color, peso/masa, dureza, estado físico o capacidad de disolución en agua.Concienciación individual y colectiva frente a determinados problemas medioambientales.Concienciación sobre la necesidad de reducción del consumo de materiales, y sobre la reutilización y el reciclaje de objetos y sustancias como contribución a un desarrollo sostenible.	



BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: MATERIA Y ENERGÍA		
COMPETENCIAS: CMCT, AA, SIEE, CSC		
Criterio de evaluación	5. Diferenciar entre sonido y ruido a partir de sus características y reconocer algunas repercusiones de la contaminación acústica en la vida de las personas, valorando la importancia de adoptar un comportamiento responsable para alcanzar un nivel acústico saludable.	
Con este criterio se persigue comprobar si el alumnado identifica las características del sonido (tono, intensidad y timbre) y si distingue sonido y ruido, a partir de la audición de diversos sonidos de la vida cotidiana, señalando los beneficios de algunos sonidos y del silencio en la vida de las personas. Asimismo se valorará si reconoce situaciones de la vida cotidiana en la que se producen ruidos molestos (procedente de sirenas, electrodomésticos, gritos, tráfico automovilístico, obras de construcción, botellones...), y si identifica algunos factores que influyen en la contaminación acústica (la intensidad y la frecuencia, la acústica del lugar, el momento del día, la sensibilidad de las personas), proponiendo medidas para mejorar la calidad acústica en el centro educativo y en el hogar.	Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 56, 58, 66.	Contenidos <ol style="list-style-type: none">Identificación del tono, de la intensidad y del timbre a partir de la percepción de diferentes sonidos.Diferenciación entre sonido y ruido en el hogar, en el centro educativo y en la ciudad.Concienciación sobre la importancia que tiene el ruido en nuestras vidas y respeto por las normas para el control de la contaminación acústica. Reconocimiento de medidas, hábitos y comportamientos para alcanzar una calidad acústica saludable en el hogar, en el centro educativo y en la ciudad.



BLOQUE DE APRENDIZAJE V: LA TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS	
COMPETENCIAS: CMCT, SIEE, CSC, CEC	
Criterio de evaluación	
6. Crear, montar y desmontar objetos y aparatos simples de forma individual y en equipo para descubrir su funcionamiento, su utilidad y clasificarlos según criterios dados; seleccionar las herramientas, materiales y recursos necesarios, adoptando las medidas de seguridad necesarias para su uso y manipulación, e iniciarse en la reutilización y el reciclado de los residuos, aceptando las diferencias entre las personas y respetando las producciones ajenas.	<p>Con este criterio se constatará si el alumnado ha desarrollado ciertas habilidades manuales para montar y desmontar máquinas o aparatos sencillos, o crear un objeto simple a partir de su imaginación, utilizando algunos procedimientos (ensartar, apretar, aflojar, pegar, plegar, sujetar...); también, si sabe explicar oralmente o por escrito su funcionamiento, para qué sirve cada parte y qué medidas de seguridad se deben tomar para no correr riesgos tanto en el uso como en el montaje y desmontaje, clasificándolos según el número de piezas, la función que realizan, etc. Asimismo se comprobará si el alumnado elige y emplea las herramientas apropiadas, haciendo un uso cuidadoso de las potencialmente peligrosas (objetos cortantes, eléctricos...), si selecciona materiales y recursos reciclados y reutilizados en sus producciones y deposita los residuos en el lugar correcto (papelera, contenedores...). Además, será objeto de evaluación que las niñas y los niños comiencen a trabajar en equipo, mostrando una actitud de respeto hacia las diferencias, las producciones ajenas, los diferentes ritmos de trabajo...</p>
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
66, 67, 68, 69, 70.	<ol style="list-style-type: none">1. Montaje y desmontaje de objetos y aparatos simples, describiendo su funcionamiento, piezas, secuencia de montaje y explicando su utilización de forma segura.2. Adopción de comportamientos correctos asociados a la seguridad personal y al ahorro energético.3. Uso y manejo de herramientas y materiales de trabajo prestando atención al depósito, reutilización y reciclaje de residuos.4. Iniciación al reciclado y a la reutilización en la selección de materiales y recursos.5. Respeto hacia las diferencias y hacia las producciones ajenas.6. Fomento del trabajo colaborativo.



BLOQUE DE APRENDIZAJE V: LA TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS		
COMPETENCIAS: CMCT, CD, AA		
Criterio de evaluación	<p>7. Reconocer dispositivos de entrada, salida y almacenamiento de datos usando los mecanismos básicos del código escrito, así como de algunas convenciones y herramientas digitales, para localizar información de forma guiada en algunas fuentes y soportes, produciendo sencillos contenidos digitales con el uso de hardware básico, periféricos y el lenguaje íconico específico de las TIC en programas informáticos educativos y lúdicos.</p> <p>Este criterio pretende evaluar si el alumnado identifica y emplea dispositivos comunes de entrada (teclado, ratón, micrófono...), de salida (impresora, auriculares, altavoces...) y de almacenamiento (<i>pendrive</i>, disco compacto, etc.); si reconoce y usa la barra de herramienta, las teclas de desplazamiento, opciones táctiles... en distintos dispositivos para el manejo de programas educativos y lúdicos. Además, se valorará si los niños y niñas conocen y usan (con ayuda) <i>hardware</i> básico y periféricos para realizar actividades de escritura, representaciones gráficas, dibujo, transformación de imágenes o juegos.</p>	
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos	
68, 79, 81.	<ol style="list-style-type: none">Identificación de dispositivos de entrada, salida y almacenamiento de datos.Manejo de los mecanismos básicos del código escrito, así como de algunas convenciones y características para la localización de la información en algunas fuentes y soportes.Reconocimiento del hardware básico y periféricos para realizar actividades de escritura, representaciones gráficas o dibujos.	

Curso 3.^º

BLOQUE DE APRENDIZAJE I: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA	
COMPETENCIAS: CL, CMCT, CD, AA	
Criterio de evaluación	
1. Participar en investigaciones guiadas, sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, para responder a preguntas dadas a partir de la observación y consulta de diferentes fuentes, del registro y clasificación de evidencias, haciendo uso de las herramientas adecuadas con cierta precisión y cuidado, y describiendo el proceso seguido y los resultados obtenidos oralmente o por escrito en papel o soporte digital, valorando la importancia de la actividad científica.	<p>Se pretende evaluar si el alumnado es capaz de observar, plantear preguntas, formular inferencias y predicciones de forma guiada. Se constatará que participa de manera activa en pequeñas investigaciones en las que mide con unidades estandarizadas (metro, gramo, litro), realiza registros de datos a partir de guías, obviando los no relevantes, organiza la información mediante tablas, dibujos y gráficos, utiliza materiales e instrumentos adecuados de forma segura y autónoma (reglas, lupas, pinzas, termómetros...) y comunica de manera oral o escrita, mediante presentaciones sencillas, murales..., pequeños informes para compartir con otros sus ideas, hallazgos y evidencias, utilizando el vocabulario propio del área y destacando la relevancia de la actividad científica en los avances de la sociedad.</p>
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 11, 12, 13, 14.	<ol style="list-style-type: none">1. Iniciación a la actividad científica de forma individual y en equipo. Aproximación experimental a algunas cuestiones.2. Experimentación mediante: observación, medición con unidades estandarizadas, manipulación de materiales...3. Utilización de diferentes fuentes de información (directas, libros...) y diversos materiales, teniendo en cuenta las normas de seguridad.4. Desarrollo de hábitos de trabajo fomentando el esfuerzo y la responsabilidad.5. Presentación de experiencias de forma oral y con textos escritos sencillos a partir de modelos o guías.6. Lectura de textos propios del área.7. Utilización de las tecnologías de la información y comunicación para buscar y seleccionar información, simular procesos y presentar conclusiones.8. Hábitos de prevención de enfermedades y accidentes, en el aula y en el centro.



BLOQUE DE APRENDIZAJE II: EL SER HUMANO Y LA SALUD	
COMPETENCIAS: CMCT, CSC, CL	
Criterio de evaluación	Contenidos
<p>2. Identificar y localizar los órganos de los sentidos y los elementos que los constituyen, reconociendo cuáles son sus funciones y la importancia que ejercen en la vida de las personas, mediante la realización de trabajos sobre las dificultades que tienen las personas con alteraciones en los sentidos (visuales, auditivas...), con expresión de las medidas y cuidados que precisan y reconociendo las conductas que ponen en riesgo la salud sensorial, comunicando oralmente o por escrito sus conclusiones, con la finalidad de adoptar hábitos saludables y comportamientos responsables y cívicos.</p> <p>Con este criterio se pretende constatar si el alumnado identifica los órganos de los sentidos, su utilidad y su importancia en la relación de las personas con su entorno. Se observará si indica algunas enfermedades o alteraciones y sus repercusiones y si propone algunas medidas para el cuidado de estos órganos y de apoyo a personas con discapacidad en el contexto familiar, escolar y comunitario. Para ello, el alumnado elaborará sencillos trabajos, presentaciones, entrevistas... realizados de forma individual o en equipo, que comunicará oralmente o por escrito con el apoyo de láminas, pósteres, dibujos, presentaciones, recursos audiovisuales, etc. También se verificará si el alumnado pone ejemplos de algunas conductas que impliquen riesgo para el buen desarrollo corporal, intelectual y emocional del individuo y si plantea actividades de ocio, individuales o en grupo, proponiendo prácticas saludables concretas y mostrando una actitud crítica ante los hábitos sociales que perjudican un desarrollo sano y dificultan el comportamiento responsable. Además, se valorará si mantiene relaciones afectivas cordiales y respetuosas con las demás personas atendiendo a su diversidad, a sus sentimientos y emociones y si recurre al diálogo como instrumento para prevenir y resolver conflictos.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluable</p> <p>19, 20, 21, 26, 29.</p> <p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none">Identificación y representación de las partes del cuerpo humano: los sentidos.Exposición de algunas alteraciones en los órganos de los sentidos y sus consecuencias.Prevención y detección de riesgos para la salud sensorial.Planificación de actividades de ocio, individuales o colectivas, propicias para un buen desarrollo corporal, intelectual y emocional.Aplicación de estrategias para el desarrollo emocional (la empatía, la escucha, la assertividad...).



BLOQUE DE APRENDIZAJE III: LOS SERES VIVOS	
COMPETENCIAS: CMCT, CD, CSC, AA	
Criterio de evaluación	3. Reconocer las principales características de animales y plantas para su clasificación según criterios científicos (como su régimen alimentario, su forma de reproducirse, su morfología,...), identificando algún ecosistema y algunas de sus principales relaciones de interdependencia con la finalidad de adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 34, 35, 36, 37, 39, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 48.	<p>Se trata de verificar si el alumnado realiza diversas producciones (atlás, álbum fotográfico, etc.) en las que demuestra que reconoce y clasifica animales y plantas según criterios científicos (régimen alimenticio, formas de reproducción, morfología,...), y si es capaz de describir ejemplos de ecosistema y establecer algunas relaciones de interdependencia de animales y plantas (cadenas alimentarias,...). Asimismo, se valorará su capacidad para seleccionar, comparar y contrastar la información recogida, así para reconocer y emplear algunos aparatos de medida u observación (lupas, microscopios...), verificando si adopta pautas de comportamiento que favorezcan el cuidado de los animales y plantas.</p> <p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none">Observación directa e indirecta de animales y plantas. Clasificación según criterios científicos, identificación y denominación, haciendo uso de diferentes soportes.Reconocimiento de algunas relaciones de interdependencia entre los seres humanos, las plantas y los animales: cadenas alimentarias.Comunicación oral de las experiencias y tareas realizadas, apoyándose en imágenes y breves textos escritos.Interés por la observación y el estudio de todos los seres vivos.Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.

**BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: MATERIA Y ENERGÍA****COMPETENCIAS: CMCT, AA, SIEE, CL****Criterio de evaluación**

4. Reconocer, en ejemplos de la vida cotidiana, la intervención de la energía diferenciando las fuentes de energía renovables y no renovables más comunes y valorando la necesidad de hacer un uso responsable de la energía para el desarrollo sostenible del planeta.

Con este criterio se pretende constatar si el alumnado es capaz de clasificar las fuentes de energía renovables y no renovables (eólica, solar, térmica, nuclear, etc.), reconociendo las que se encuentran en Canarias, a partir de la observación y análisis de información textual o íónica. También se comprobará si relaciona la energía con el funcionamiento de máquinas, electrodomésticos, juguetes, etc., habituales en su vida cotidiana (la batidora, el secador, la calefacción, el aire acondicionado...). Asimismo se evaluará si describe comportamientos individuales y colectivos relacionados con el uso responsable de la energía, recurriendo al ahorro energético, a la reutilización o reciclaje de objetos y al tratamiento de los residuos cotidianos (pilas, baterías...) a través del uso de contenedores específicos, puntos limpios, etc.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

56, 57, 58, 66.

Contenidos

1. Observación de la intervención de la energía en ejemplos de la vida cotidiana.
2. Clasificación de fuentes de energía renovables y no renovables (eólica, solar, térmica, nuclear, etc.) en el entorno canario
3. Valoración del uso responsable de las fuentes de energía en el planeta y medidas de ahorro energético.
4. Diferenciación de los tipos de residuos y descripción de acciones posibles individuales y colectivas para la reducción del consumo de recursos, y la reutilización o reciclaje de objetos...



BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: MATERIA Y ENERGÍA						
COMPETENCIAS: CMCT, AA, SIEE, CSC						
Criterio de evaluación	5. Describir el comportamiento de objetos y materiales en situaciones cotidianas ante la luz o por aplicación de una fuerza a partir de experiencias diversas, registrando los efectos observados y comunicando de forma oral y escrita el proceso y el resultado obtenido.					
<p>Este criterio trata de evaluar si el alumnado diferencia, en ejemplos de uso cotidiano, cuerpos translúcidos, transparentes y opacos según su comportamiento ante la luz; si identifica los colores básicos y describe a partir de la realización de experiencias sencillas fenómenos ópticos como la reflexión y refracción de la luz y la descomposición de la luz blanca. Se verificará asimismo si identifica, a través de la experiencia, la idea de fuerza en relación con los cambios en el movimiento o en la forma de los cuerpos, y si realiza predicciones sobre el comportamiento de los objetos, a través de ejemplos, de lo que sucede cuando se aplican fuerzas en la misma dirección, de contacto o a distancia. Se tendrá en cuenta la capacidad del alumnado para formular preguntas, emitir hipótesis diseñar y efectuar experiencias sencillas, recoger observaciones, extraer conclusiones, comunicar el proceso seguido y los resultados obtenidos, y si muestra respeto por el uso responsable de los instrumentos y materiales de trabajo.</p>	<table border="1"><thead><tr><th>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</th><th>Contenidos</th></tr></thead><tbody><tr><td>53, 54, 55, 64, 65, 66.</td><td><ol style="list-style-type: none">Observación y descripción del comportamiento de los cuerpos ante la luz mediante la realización de sencillas experiencias sobre la reflexión y refracción de la luz, la descomposición de la luz blanca, la identificación de los colores básicos, etc.Diferenciación de cuerpos translúcidos, transparentes y opacos de uso cotidiano.Identificación y predicción de los efectos de las fuerzas en los cambios de movimiento o deformación de los objetos a partir de experiencias diversas.Reconocimiento de fuerzas de contacto y a distancia.Realización de experimentos elementales para el estudio del comportamiento de objetos y materiales ante los cambios energéticos, con formulación de predicciones explicativas sobre resultados y su comunicación.</td></tr></tbody></table>		Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos	53, 54, 55, 64, 65, 66.	<ol style="list-style-type: none">Observación y descripción del comportamiento de los cuerpos ante la luz mediante la realización de sencillas experiencias sobre la reflexión y refracción de la luz, la descomposición de la luz blanca, la identificación de los colores básicos, etc.Diferenciación de cuerpos translúcidos, transparentes y opacos de uso cotidiano.Identificación y predicción de los efectos de las fuerzas en los cambios de movimiento o deformación de los objetos a partir de experiencias diversas.Reconocimiento de fuerzas de contacto y a distancia.Realización de experimentos elementales para el estudio del comportamiento de objetos y materiales ante los cambios energéticos, con formulación de predicciones explicativas sobre resultados y su comunicación.
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos					
53, 54, 55, 64, 65, 66.	<ol style="list-style-type: none">Observación y descripción del comportamiento de los cuerpos ante la luz mediante la realización de sencillas experiencias sobre la reflexión y refracción de la luz, la descomposición de la luz blanca, la identificación de los colores básicos, etc.Diferenciación de cuerpos translúcidos, transparentes y opacos de uso cotidiano.Identificación y predicción de los efectos de las fuerzas en los cambios de movimiento o deformación de los objetos a partir de experiencias diversas.Reconocimiento de fuerzas de contacto y a distancia.Realización de experimentos elementales para el estudio del comportamiento de objetos y materiales ante los cambios energéticos, con formulación de predicciones explicativas sobre resultados y su comunicación.					

**BLOQUE DE APRENDIZAJE V: LA TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS****COMPETENCIAS: CMCT, SIEE, CL, CEE**

6. Manejar herramientas, máquinas y materiales, señalando algunos operadores mecánicos y su función principal, para planificar y crear estructuras sencillas a partir de piezas moduladas, que sirvan para resolver un problema dado, describiendo los pasos seguidos durante su montaje.

Con este criterio se trata de verificar si el alumnado, a partir de la manipulación de herramientas, materiales y máquinas, señala algunos operadores mecánicos (eje, rueda, polea, plano inclinado, engranaje, tornillos...), identifica su función y explica con ejemplos su utilidad. También se comprobará si el alumnado aplica los conocimientos adquiridos al diseño de alguna estructura sencilla, a partir de piezas modulares (mecano, piezas de madera, piezas de plástico, etc.), si planifica de manera cooperativa el proceso de elaboración (finalidad, uso, selección de piezas, plan de trabajo...), si es creativo en el uso de otros materiales y recursos reciclados y reutilizados y si expone oralmente el resultado de su trabajo. Será objeto de evaluación el manejo hábil y responsable de las herramientas, siguiendo las normas básicas de seguridad y mostrando respeto hacia las producciones ajenas, los diferentes ritmos de trabajo y con exclusión de estereotipos sexistas.

Estándares de aprendizaje evaluable
relacionados
67, 68, 69, 70.

Contenidos

1. Manipulación de herramientas, materiales y máquinas de uso común en profesiones comunes en el entorno.
2. Conocimiento de algunos operadores mecánicos (eje, rueda, polea, plano inclinado, engranaje, freno, etc.) y de su función.
3. Respeto de las normas de uso, seguridad y mantenimiento en el manejo de herramientas, aparatos y máquinas.
4. Apreciación de la importancia de las habilidades manuales implicadas en el manejo de herramientas, aparatos y máquinas con exclusión de estereotipos sexistas.
5. Elaboración de textos explicativos para la comunicación oral y escrita del desarrollo de un proyecto.



BLOQUE DE APRENDIZAJE V: LA TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS	
COMPETENCIAS: CMCT, CD, CL, CSC	
Criterio de evaluación	7. Localizar, extraer y almacenar información de forma guiada en Internet para elaborar trabajos individualmente y en equipo sobre las distintas aplicaciones y utilidades de las máquinas y aparatos en las actividades humanas, haciendo uso de las herramientas de comunicación más comunes y valorando sus posibilidades en el contexto escolar, profesional y personal.
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 68, 76, 77, 79, 80, 81.	Contenidos <p>Se verificará que el alumnado es capaz de encontrar información (textual, gráfica o audiovisual) en Internet, de extraerla y almacenarla, haciendo uso de diversas funciones del teclado con una secuencia programada, para realizar sencillos trabajos de investigación, individual o en equipo, relacionados con las mejoras en la calidad de vida de las personas gracias a los avances tecnológicos, obteniendo conclusiones mediante la formulación de preguntas y comunicándolas oralmente o por escrito. Además, se verificará que las alumnas y los alumnos conocen algunas herramientas de comunicación (chat, correo electrónico...) y las emplean para compartir y completar información, tomar acuerdos... valorando su importancia en el contexto escolar, público y profesional.</p> <ul style="list-style-type: none">1. Uso de Internet para localizar, extraer y almacenar información de forma guiada, considerando la seguridad de la fuente.2. Uso de software de presentación para organizar y comunicar ideas para diferentes propósitos.3. Utilización de un procesador de textos para crear, editar, dar formato y guardar información.4. Valoración de la importancia de distintas herramienta de comunicación en el contexto escolar, público y profesional.5. Identificación de algunas de las aplicaciones de las máquinas y aparatos, valorando su utilidad para facilitar las actividades humanas.



Curso 4º

Criterio de evaluación

- 1. Cooperar en investigaciones experimentales y no experimentales sobre hechos propuestos, presentando y ejecutando un plan de trabajo que incluya la selección de la información con diversas fuentes, la emisión de hipótesis a partir de un problema dado, la selección de los materiales y herramientas, el registro de los resultados y la elaboración de las conclusiones que serán emitidas oralmente o por escrito, apreciando la importancia de la actividad científica en el progreso de la sociedad.**

Con este criterio se constatará si el alumnado presenta una actitud colaborativa e integradora respecto a los miembros de su equipo, demuestra iniciativa y asume con responsabilidad las tareas encomendadas con actitud persistente y constante. También se valorará si establece conjecturas a partir de un problema dado y organiza las acciones necesarias para su demostración o resolución, seleccionando la información relevante en las fuentes proporcionadas (libros, páginas webs, audiovisuales...), eligiendo los materiales e instrumentos (lupas, reglas, pesas, microscopio, termómetros...), decidiendo la forma de registro de los resultados (mapas conceptuales, tablas, dibujos, textos...), haciendo uso de las TIC. Asimismo será objeto de evaluación la interpretación de los resultados, destacando tanto la coherencia de los razonamientos como el acierto, la elaboración de un informe teniendo en cuenta el vocabulario, la limpieza, la claridad... y la comunicación oral para compartir el proceso seguido, sus hallazgos y la detección de algún beneficio para la comunidad o sociedad.

BLOQUE DE APRENDIZAJE I: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA	
COMPETENCIAS: CMCT, CD, AA, CSC	
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15.	<ol style="list-style-type: none">1. Iniciación a la actividad científica de forma individual y en equipo.2. Aproximación experimental a algunas cuestiones.3. Utilización de diferentes fuentes de información (directas, libros...) y de diversos materiales, teniendo en cuenta las normas de seguridad.4. Lectura de textos propios del área.5. Utilización de las tecnologías de la información y comunicación para buscar y seleccionar información, simular procesos y presentar conclusiones.6. Hábitos de prevención de enfermedades y accidentes, en el aula y en el centro.7. Desarrollo de hábitos de trabajo y técnicas de estudio.8. Fomento del esfuerzo y de la responsabilidad.9. Realización de proyectos.

**BLOQUE DE APRENDIZAJE II: EL SER HUMANO Y LA SALUD****COMPETENCIAS: CMCT, AA, CSC, CEC****Criterio de evaluación**

- 2. Identificar y representar los aparatos del cuerpo humano con sus principales órganos, estableciendo relaciones entre estos y determinadas prácticas que favorecen el adecuado funcionamiento del organismo mediante la búsqueda, selección y análisis de información de algunas acciones que perjudican o favorecen la salud y el desarrollo equilibrado de la personalidad, así como el reconocimiento de algunos avances de la ciencia que han contribuido a su mejora, con la finalidad de adquirir una visión global del ser humano, valorando la necesidad de adoptar conductas saludables a lo largo de la vida.**

Con este criterio se pretende constatar si el alumnado identifica los distintos aparatos (digestivo, respiratorio, excretor, circulatorio, locomotor y reproductor), señalando algunos de sus órganos (estómago, pulmones, corazón...) en láminas, pósteres, modelos anatómicos, etc., destacando la importancia de cada órgano para el funcionamiento correcto de todo el organismo desde una relación de interdependencia, expresando y compartiendo su visión del cuerpo humano (aparatos y órganos) mediante la elaboración de dibujos de creación propia, mapas conceptuales... Además, pretende evaluar si el alumnado es capaz de buscar, seleccionar y analizar la información en fuentes dadas, menciona ejemplos de actividades que perjudican y que favorecen la salud como la ingesta de golosinas, el exceso de peso de su mochila, los desplazamientos a pie, el uso limitado de la televisión, ciertos usos de las videoconsolas o los juegos de ordenador, etc., y si establece un plan de actividades de ocio, individual y colectivo, ajustado a su edad y propio para un estilo de vida saludable, proponiendo acciones dirigidas a mantener una alimentación sana, cuidar su higiene postural (en el aula), hacer ejercicio físico y utilizar adecuadamente su tiempo libre, y si es capaz de identificar algunos avances de la ciencia que han favorecido la salud (medicina, producción y conservación de alimentos, potabilización del agua, etc.), comunicando oralmente y por escrito las conclusiones obtenidas. Asimismo, se tendrá en cuenta si muestra actitud de esfuerzo e interés por la tarea, si mantiene relaciones afectivas cordiales y amistosas con las demás personas, aceptando sus propios sentimientos y posiciones, así como los ajenos, y si recurre al diálogo como instrumento para prevenir y resolver conflictos.



Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 16, 19, 20, 21, 24, 26, 29.	Contenidos <ol style="list-style-type: none">1. Identificación y representación de órganos, aparatos y sistemas del cuerpo humano en general a través de láminas, dibujos y modelos anatómicos.2. Reconocimiento de la importancia de tener hábitos saludables (alimentación, higiene, ejercicio físico, descanso, utilización del tiempo libre, etc.) para la prevención de enfermedades, y detección de riesgos para la salud con actitud crítica hacia las prácticas no saludables.3. Identificación de algunos avances de la ciencia beneficiosos para la salud.4. Reconocimiento y descripción de emociones y sentimientos propios, y manifestación de respeto y sensibilidad hacia las emociones y sentimientos de las demás personas.5. Aplicación de estrategias para la resolución de conflictos a través del diálogo (la empatía, la escucha, la assertividad...).

**BLOQUE DE APRENDIZAJE III: LOS SERES VIVOS****COMPETENCIAS: CMCT, CD, CSC, AA**

Criterio de evaluación 3. Distinguir los animales y plantas más representativos de la Comunidad Autónoma de Canarias, reconociendo la biodiversidad como principal característica del Archipiélago canario, con la finalidad de adoptar comportamientos que favorezcan su cuidado. Con este criterio se pretende constatar que el alumnado distingue algunos de los animales y plantas de Canarias mediante la realización de observaciones y registros de procesos asociado a su desarrollo, con la utilización de diferentes instrumentos y recursos (guías, lupa,...), así como sirviéndose de medios audiovisuales y tecnológicos apropiados, respetando las normas de uso, de seguridad y mantenimiento, y comunicando los resultados de manera oral y escrita, con la finalidad de adquirir hábitos de respeto y cuidado hacia todos los seres vivos y, sobre todo, a las especies en peligro de extinción.	Contenidos 1. Observación de animales y plantas más representativos de Canarias mediante el uso de guías, instrumentos de observación, medios audiovisuales y tecnológicos. 2. Recogida de información sobre algunos animales y plantas del Archipiélago canario mediante la consulta de diferentes fuentes. Elaboración de sencillas claves para su identificación. 3. Interés por la observación y el estudio de todos los seres vivos, con muestra de un comportamiento activo en su cuidado y conservación. Los Parques Nacionales de Canarias y el beneficio de las plantas para la salud. 4. Realización de trabajos. Comunicación oral y escrita del proceso y de los resultados obtenidos. 5. Respeto de las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo.
---	--



BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: MATERIA Y ENERGÍA	
COMPETENCIAS: CMCT, AA, SIEE, CL	
Criterio de evaluación	Contenidos
<p>4. Describir el comportamiento de objetos y materiales ante el calentamiento, distinguiendo los cambios físicos de los químicos, a partir de experiencias diversas, y registrar los efectos observados para comunicar de forma oral y escrita el proceso y el resultado obtenido.</p> <p>Este criterio trata de constatar si el alumnado es capaz de reconocer el calor como el proceso de transferencia de energía de un cuerpo a otro a partir de la observación experimental de sus efectos tales como cambios de temperatura y dilatación de algunos materiales. También se comprobará si es capaz de identificar y argumentar algunos cambios de estado así como su reversibilidad, verificando si las alumnas y los alumnos reconocen y describen la combustión como un cambio químico y si menciona ejemplos de la vida cotidiana. Se tendrá en cuenta la capacidad del alumnado para formular preguntas, plantear problemas diseñar y realizar experiencias sencillas, recoger observaciones, extraer conclusiones y comunicar el proceso seguido, así como los resultados obtenidos. Se constatará el respeto por el uso responsable de los instrumentos y materiales de trabajo y la correcta gestión de los residuos y materiales sobrantes durante las actividades realizadas.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>49, 55, 56, 62, 64, 65, 66.</p> <p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none">1. Reconocimiento del calor como un mecanismo de transferencia de energía entre dos sistemas o entre diferentes cuerpos, en virtud de una diferencia de temperatura, en procesos observables.2. Observación y descripción de los efectos producidos al calentar los cuerpos: cambios de temperatura, dilatación, cambios de estado, etc., mediante sencillas experiencias.3. Observación y descripción de cambios químicos: la combustión en la vida cotidiana.4. Valoración de la importancia del tratamiento de residuos en la reducción de la contaminación.



BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: MATERIA Y ENERGÍA	
COMPETENCIAS: CMCT, AA, CL, CSC	
Criterio de evaluación	Contenidos
<p>5. Aplicar los procesos de destilación, filtración, evaporación o disolución para la separación de los componentes de distintas mezclas homogéneas y heterogéneas mediante la realización de experimentos sencillos, registrando los efectos observados y comunicando de forma oral y escrita el proceso y el resultado obtenido, reconociendo el uso de estos procesos en la industria.</p> <p>Con este criterio se pretende verificar si el alumnado distingue entre mezclas homogéneas y heterogéneas que se manejan en la vida cotidiana y si aplica distintos procedimientos de separación (destilación, filtración, evaporación o disolución) a partir de la realización de experimentos sencillos. Se constatará que es capaz de relacionar algunas características de la materia por su comportamiento y de señalar qué proceso hay que seleccionar para su separación en distintos tipos de mezclas citando ejemplos conocidos del uso de estos procesos en la industria. También será objeto de evaluación el registro que los alumnos y las alumnas realicen de sus observaciones, la organización y presentación de los datos recogidos y el cuidado de las estrategias comunicativas y del vocabulario en la comunicación de los resultados y del proceso seguido.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>54, 59, 60, 61, 63, 64, 65.</p> <p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none">Identificación de mezclas (homogéneas y heterogéneas) en ejemplos de la vida cotidiana.Realización de experimentos para la separación de componentes de una mezcla mediante destilación, filtración, evaporación o disolución. Comunicación oral y escrita el proceso seguido y del resultado obtenido.Comparación de diferentes materiales a partir de su comportamiento en distintos tipos de mezclas.Reconocimiento de la aplicación de métodos de separación de componentes de mezclas en ejemplos de procesos industriales.



BLOQUE DE APRENDIZAJE V: LA TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS	
COMPETENCIAS: CMCT, SIEE, CL, CEC	
Criterio de evaluación	
6. Analizar las partes principales y las funciones de algunas máquinas facilitadoras de la actividad humana, de forma individual y en equipo, para confeccionar un objeto o aparato sencillo a partir de la lectura, interpretación y seguimiento de instrucciones o de la imaginación, con la aplicación de algunos conocimientos matemáticos y tecnológicos básicos, mediante el empleo responsable de materiales y herramientas y evitando estereotipos sexistas.	Con este criterio se persigue comprobar si el alumnado identifica y describe las partes de una máquina (poleas, palancas, ruedas y ejes, engranajes...) y explica sus funciones, independientemente de la máquina en que se encuentre. Asimismo se evaluará si aplica estos conocimientos a la construcción de algún objeto o aparato a partir de la lectura, interpretación y seguimiento de instrucciones, o a su creación original haciendo uso de la imaginación, si emplea estrategias matemáticas y tecnológicas básicas (medir, unir, cortar, ensamblar, decorar, etc.) y materiales que se pueden reciclar, reutilizar y reducir; si muestra habilidad manual en el manejo de las herramientas y su cuidado, preocupándose por su seguridad y la de las demás personas, con exclusión de estereotipos sexistas, valorando el uso de baterías recargables y el tratamiento adecuado de los desechos. También será objeto de evaluación si comunica oralmente y por escrito los pasos seguidos durante el montaje, las estrategias empleadas para superar las dificultades, las decisiones de equipo y el resultado de su trabajo.
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
67, 68, 69, 70, 77, 81.	<ol style="list-style-type: none">1. Planificación y confección de un objeto o una máquina a partir de la lectura, interpretación y seguimiento de instrucciones.2. Valoración del uso de materiales que se puedan reciclar, reutilizar y reducir, con tratamiento adecuado de los desechos energéticos.3. Conocimiento de algunos operadores mecánicos (eje, rueda, polea, plano inclinado, engranaje, freno, etc.) y de su función.4. Elaboración de textos explicativos para la comunicación oral y escrita del desarrollo de un proyecto.5. Respeto de las normas de uso, seguridad y mantenimiento en el manejo de herramientas, aparatos y máquinas.6. Apreciación de la importancia de las habilidades manuales implicadas en el manejo de herramientas, aparatos y máquinas con exclusión de estereotipos sexistas.



BLOQUE DE APRENDIZAJE V: LA TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS		
COMPETENCIAS: CMCT, CD, AA, CSC		
Criterio de evaluación	7. Realizar, individualmente y en equipo, trabajos y presentaciones en papel o soporte digital, sobre algunos descubrimientos e inventos importantes y su contribución a la mejora de las condiciones de vida de las personas, mediante el uso guiado de navegadores y buscadores de Internet para obtener información en la Red, organizándola y produciendo contenidos digitales en diversos formatos (texto, audio, vídeo, imágenes) e identificando algunos programas o aplicaciones que se adapten al tipo de contenido que se quiere crear, mostrando interés por el cuidado en la presentación de los mismos.	
<p>Con este criterio se pretende constatar que el alumnado es capaz de buscar, seleccionar y organizar información obtenida a través del uso guiado de navegadores y buscadores de Internet para elaborar producciones (murales, narraciones, carteles, folletos, presentaciones, etc.) sobre descubrimientos, inventos y biografías de investigadores, científicos e inventores, enumerando algunas de las aportaciones y mejoras que han producido en las condiciones del vida del ser humano. Se comprobará que los niños y las niñas organizan la información en archivos y carpetas, emplean el procesador de textos para editarla (tipos de letra, márgenes, inserción de imágenes, corrector ortográfico, etc.) y suben sus trabajos a blogs, <i>wikis</i>... , comunicándose y colaborando en la realización de un proyecto. Se evaluará la calidad en la presentación de trabajos.</p>	Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81.	Contenidos <ol style="list-style-type: none">1. Búsqueda y selección de información en fuentes y soportes dados.2. Conocimiento y utilización de procesadores de textos: titulación, archivo y recuperación de un texto, cambios...3. Elaboración de distintas producciones sobre descubrimientos, inventos y biografías de investigadores, inventores y científicos.4. Valoración de la importancia de algunos de los grandes inventos y su contribución a la mejora de las condiciones de vida.5. Cuidado de la presentación de los trabajos en papel o en soporte digital.



Curso 5º

Criterio de evaluación

1. Planificar y realizar experiencias sencillas y pequeñas investigaciones individuales y en grupo, a partir del planteamiento de problemas, la enunciación de hipótesis, la obtención de información sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, integrando datos procedentes de la observación y de la consulta de fuentes diversas y empleando herramientas y materiales con precaución, para extraer conclusiones y comunicar los resultados, elaborando diversas producciones y valorando la importancia del rigor y la persistencia en la actividad científica.

Con este criterio se constatará que el alumnado manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de tareas experimentales y es capaz de buscar, seleccionar, organizar, analizar información concreta y relevante en diferentes fuentes directas e indirectas (la observación, libros, Internet...), formular preguntas, plantear problemas, hipótesis o predicciones, para extraer conclusiones sobre el proceso seguido, sus hallazgos y los beneficios para la comunidad o sociedad. También se comprobará su capacidad para realizar informes en soporte papel o digital y comunicar los resultados oralmente y por escrito, con apoyos gráficos y audiovisuales y el empleo del vocabulario propio del área. Además, se comprobará si el alumnado muestra iniciativa en la toma de decisiones, sentido crítico, curiosidad, interés, esfuerzo y espíritu emprendedor ante la actividad científica.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15.

Contenidos

1. Iniciación a la actividad científica de forma individual y en equipo. Aproximación experimental a algunas cuestiones.
2. Utilización de diferentes fuentes de información (directas, libros,...) y de diversos materiales, teniendo en cuenta las normas de seguridad.
3. Lectura de textos propios del área.
4. Utilización de las tecnologías de la información y comunicación para buscar y seleccionar información, simular procesos y presentar conclusiones.
5. Hábitos de prevención de enfermedades y accidentes, en el aula y en el centro.
6. Desarrollo de hábitos de trabajo y técnicas de estudio.
7. Fomento del esfuerzo y de la responsabilidad.
8. Realización de proyectos.

BLOQUE DE APRENDIZAJE I: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA**COMPETENCIAS: CL, CMCT, CD, AA**

**BLOQUE DE APRENDIZAJE II: EL SER HUMANO Y LA SALUD****COMPETENCIAS: CMCT, AA, CSC, CD****Criterio de evaluación**

- 2. Identificar y localizar los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales, haciendo hincapié en la función de nutrición, sus aparatos y características, y establecer algunas relaciones fundamentales con determinados hábitos de salud así como describir algunos avances de la ciencia que mejoran la salud con la finalidad de adoptar comportamientos responsables, a partir de la búsqueda y tratamiento de información, individual y en grupo, de fuentes de diverso tipo con el apoyo de las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y comunicar.**

Con este criterio se pretende verificar si el alumnado busca, selecciona, organiza y contrasta información en distintas fuentes y soportes (Internet, libros, modelos anatómicos, dibujos, etc.), sobre el funcionamiento global del cuerpo humano (constituido por células, tejidos, órganos, aparatos, sistemas), para identificar y localizar los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales, así como para describir las características, formas, estructuras y funciones de los aparatos correspondientes a la función de nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor). Se valorará si expone, individualmente y en equipo, las conclusiones obtenidas y el proceso seguido, apoyándose en las TIC, y si explica la importancia de la interrelación entre los órganos y sus funciones correspondientes, reconociendo estilos de vida saludables para el cuidado de los aparatos implicados y la prevención de enfermedades y valorando las aportaciones de la ciencia en la mejora de la salud (medicinas, producción y conservación de alimentos, potabilización de agua, etc.). Además, se constatará si los niños y las niñas conocen y utilizan los principios de las dietas equilibradas para diseñar propuestas a partir del análisis de diversos modelos de dietas presentes en distintos contextos y en diferentes fuentes, con la finalidad de identificar y adoptar hábitos saludables y prevenir algunos riesgos y enfermedades relacionadas con la alimentación. Asimismo, se comprobará si el alumnado aplica estrategias para trabajar y estudiar con eficacia, de forma individual o en equipo y si manifiesta, con conductas empáticas, respaldo a las emociones y sentimientos propios y ajenos, aceptando su propio cuerpo y el de otras personas.



Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 26, 27.	Contenidos <ol style="list-style-type: none">1. Identificación de los órganos implicados en la función de nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor).2. Identificación de algunas de las causas de los trastornos alimentarios para su prevención.3. Búsqueda, selección, organización y análisis de información sobre los órganos y aparatos implicados en la función de nutrición y de las principales enfermedades que les afectan, con presentación de conclusiones.4. Descripción de algunos avances de la ciencia que mejoran la salud.5. Reconocimiento de la importancia de tener hábitos saludables para prevenir riesgos y enfermedades relacionadas con la alimentación.6. Aplicación de estrategias para la resolución de conflictos a través del diálogo (la empatía, la escucha, la assertividad...).



BLOQUE DE APRENDIZAJE III: LOS SERES VIVOS	
COMPETENCIAS: CMCT, CD, CSC, AA	
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 43, 44, 45, 46, 47, 48.	Contenidos 1. Reconocimiento de las diferencias entre los diferentes tipos de seres vivos. 2. Realización de caracterizaciones y clasificaciones de los animales vertebrados e invertebrados. 3. Análisis de las funciones de nutrición, relación y reproducción de animales y plantas. 4. Valoración de la importancia de la fotosíntesis para la vida en la Tierra. 5. Observación directa de los seres vivos con instrumentos apropiados (lupas, pinzas, microscopio, etc.) e indirecta mediante el uso de medios audiovisuales y tecnológicos. 6. Realización de trabajos. Comunicación oral y escrita del proceso y de los resultados obtenidos. 7. Respeto de las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo. 8. Interés por la observación y el estudio de todos los seres vivos. 9. Hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.

**BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: MATERIA Y ENERGÍA****COMPETENCIAS: CMCT, CL, AA, CSC**

Criterio de evaluación	<p>4. Clasificar diferentes materiales a partir de algunas de sus propiedades (estado de agregación, dureza, solubilidad, conductividad térmica...) y relacionarlos con sus principales usos y aplicaciones en la vida cotidiana, valorando la importancia de la generación de nuevos materiales y sustancias en el progreso de la sociedad.</p> <p>Este criterio pretende evaluar la capacidad de los alumnos y las alumnas para diferenciar y clasificar materiales de la vida cotidiana e identificar sus principales usos y aplicaciones a partir de la observación experimental de sus propiedades y del uso de guías de registro. Además se verificará que el alumnado busque, seleccione, analice y comparta información sobre la generación de nuevos materiales y sustancias (fibra óptica, plástico, grafeno, PVC...) que han contribuido al desarrollo tecnológico de nuestra civilización, utilizando algunos recursos a su alcance proporcionados por las TIC.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>49, 50, 51, 52, 55, 66.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none">Clasificación de diferentes tipos de materiales, naturales y artificiales a partir de sus propiedades (estado de agregación, dureza, solubilidad, conductividad térmica...).Identificación de los principales usos y aplicaciones de los distintos materiales en función de sus propiedades: papel, pinturas, fibras, plásticos, cerámicas y aleaciones, etc.Búsqueda, selección y análisis de información sobre los avances técnicos derivados de la generación de nuevos materiales y sustancias como la fibra óptica, el plástico, el grafeno, el PVC, etc.
-------------------------------	--	--	---



BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: MATERIA Y ENERGÍA		
COMPETENCIAS: CMCT, CL, SIEE		
Criterio de evaluación	5. Planificar y realizar experiencias sencillas y pequeñas investigaciones para conocer y aplicar diferentes procedimientos de medida de la masa, del volumen y de la densidad de un cuerpo, y para explicar y predecir cambios en el movimiento, en la forma o en el estado de los cuerpos por efecto de las fuerzas o del intercambio de energía.	
<p>Se verificará que el alumnado, mediante la puesta en práctica de distintas experiencias y pequeñas investigaciones, emplea procedimientos científicos para medir la masa y el volumen y determinar la densidad de un cuerpo seleccionando instrumentos adecuados (balanzas, probetas, entre otros), registrando los datos recogidos de la experiencia, especificando las unidades de medida (gramos y litros) e identificando patrones simples sobre las diferencias de densidad de distintos cuerpos y algunas características de la flotabilidad en un medio líquido. Además, se valorará que los alumnos y alumnas formulen predicciones y explicaciones razonables sobre los cambios en el movimiento, en la forma o en el estado de los cuerpos por efecto de las fuerzas o del intercambio de energía. Se constatará que el alumnado sea capaz de organizar la información recogida y de resumir y comunicar de forma oral y escrita el proceso seguido y las evidencias obtenidas.</p>	Estándares de aprendizaje evaluable relacionados 50, 51, 52, 55, 66.	Contenidos <ol style="list-style-type: none">Utilización de diferentes procedimientos para la medida de la masa y del volumen de un cuerpo.Explicación de fenómenos físicos observables en términos de diferencias de densidad. La flotabilidad en un medio líquido.Planificación y realización de experiencias sencillas para la predicción y comprobación de cambios en el movimiento, en la forma o en el estado físico de los cuerpos por efecto de las fuerzas o del intercambio de energía.Respeto por las normas de uso, seguridad y de conservación de los instrumentos y de los materiales de trabajo.



BLOQUE DE APRENDIZAJE V: LA TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS	
COMPETENCIAS: CMCT, SIEE, CSC, CEC	
Criterio de evaluación	Contenidos
<p>6. Planificar y construir objetos y aparatos sencillos con una finalidad previa, usando generadores de corriente, operadores y materiales apropiados con cierta habilidad manual, a partir del conocimiento de los principios básicos que rigen máquinas y aparatos, combinando el trabajo individual y en equipo y mostrando actitudes de cooperación y de interés por la seguridad.</p> <p>Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumnado para planificar y realizar proyectos creativos de construcción de algún objeto, aparato o estructura sencilla que sirva para resolver un problema. Se comprobará si aplica los conocimientos matemáticos y tecnológicos necesarios (medir, unir, cortar, decorar, etc.), selecciona el generador de corriente idóneo para la función que debe cumplir (pilas, dinamo, panel fotovoltaico...), utiliza algunos operadores (rueda, freno, interruptor, engranaje, muelle, polea, tornillo...), emplea materiales producto del reciclado, de la reducción y la reutilización, trata adecuadamente los desechos y manifiesta habilidad manual en el uso de herramientas. Asimismo se constatará que pone en práctica actitudes para cooperar con las demás personas, para resolver problemas y conflictos, y es tolerante y respetuoso ante las diferencias (con especial importancia de la igualdad de género).</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>70, 71, 72, 73, 74, 75.</p> <p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none">Conocimiento de los principios básicos rectores de máquinas y aparatos.Planificación y construcción de objetos, aparatos y estructuras sencillas con una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas, fuentes energéticas, operadores y materiales apropiadosÁnalisis de operadores y utilización en la construcción de un aparato.Apreciación de la importancia de las habilidades manuales implicadas en el manejo de herramientas, aparatos y máquinas con exclusión de estereotipos sexistas.Valoración del uso de materiales reciclables, reutilizables y reducibles, con tratamiento adecuado de los desechos.



BLOQUE DE APRENDIZAJE V: LA TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS		
COMPETENCIAS: CMCT, CD, AA, CSC		
Criterio de evaluación	7. Elaborar, individualmente y en equipo, trabajos y presentaciones sobre la importancia de realizar un uso responsable de Internet, mediante la búsqueda, selección, organización y comunicación de información en diferentes textos y fuentes, apoyándose en el uso de las TIC, para detectar los posibles riesgos y formular propuestas para evitarlos, compartiendo sus conclusiones a través de distintas herramientas de comunicación y colaboración.	Con este criterio se pretende constatar que el alumnado navega por Internet, selecciona, almacena, recupera, clasifica e imprime información sobre un tema determinado, hace un uso autónomo de procesadores de texto (ajuste de página, inserción de ilustraciones o notas, uso de correctores ortográficos, etc.) y sube sus trabajos a blog, wikis... con fines educativos, considerando la seguridad de la fuente y las normas de privacidad y uso, opinando en foros para enriquecer las contribuciones de otras personas. Además, se verificará que los alumnos y alumnas reconocen las normas de cortesía y corrección en la comunicación por la Red (chats, foros...), así como las peligros de su mal uso, y muestran una actitud abierta y crítica ante las nuevas tecnologías (contenidos, entretenimiento...) argumentando razones para autogestionar el tiempo que dedican al entretenimiento con las TIC, adoptando modos de gestión y navegación seguros (procedencia de mensajes, archivos críticos...) para evitar el acceso a información conflictiva o ilegal.
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	75, 76, 77, 78, 79, 80, 81.	Contenidos <ol style="list-style-type: none">1. Reconocimiento de los beneficios y riesgos de las tecnologías y productos.2. Búsqueda guiada de información en la Red. Tratamiento de la información. Control del tiempo y uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación.3. Iniciación en el uso de navegadores y buscadores de Internet de forma guiada para la obtención de información concreta en la Red.4. Aplicación de la terminología básica de los editores de texto y uso del hardware, de los periféricos y otros dispositivos, programas educativos o lúdicos para la realización de tareas escolares, producciones artísticas, relatos, murales colectivos, paneles informativos, etc.5. Iniciación en el uso de herramientas de comunicación y colaboración para intercambio de información, trabajos o foros cooperativos, envío de actividades o tareas en el contexto escolar.



Curso 6º

Criterio de evaluación

1. Planificar, realizar y proponer proyectos de investigación, de forma individual y en equipo, mediante la recogida de información sobre hechos o fenómenos previamente delimitados de interés comunitario o social, haciendo predicciones y estableciendo conjeturas –tanto de sucesos que ocurren de una forma natural como sobre los que se provocan– a través de un experimento o una experiencia, apreciando el cuidado por la seguridad propia y de sus compañeros y compañeras, cuidando las herramientas y haciendo un uso adecuado de los materiales, con la finalidad de comunicar los resultados de forma oral, escrita o audiovisual, valorando la importancia del rigor, de la persistencia y la creatividad en la actividad científica.

Con este criterio se pretende que el alumnado sea capaz de mostrar iniciativa en la organización y realización de proyectos, experiencias o pequeñas investigaciones. Para ello se constatará que el alumnado busca, selecciona, organiza y analiza tanto la información concreta y relevante como los materiales necesarios en diferentes fuentes (directas, libros, documentos escritos, imágenes y gráficos e Internet), a partir del planteamiento de problemas y enunciación de hipótesis, extrayendo conclusiones y realizando informes para comunicar los resultados de forma oral o escrita, utilizando imágenes, tablas, gráficos, esquemas, resúmenes y las TIC, en soporte papel o digital. Además, se verificará que el alumnado manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas, muestra iniciativa en la toma de decisiones y reflexiona acerca del proceso seguido utilizando estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo mostrando habilidades para resolver problemas y conflictos, participando en procesos de autoevaluación y coevaluación, con sentido crítico, iniciativa, curiosidad e interés, y reconociendo el rigor, la persistencia y la creatividad como cualidades de actividad científica.

BLOQUE DE APRENDIZAJE I: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA**COMPETENCIAS: CMCT, CD, AA, CSC**

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15.	<ol style="list-style-type: none">1. Iniciación a la actividad científica de forma individual y en equipo.2. Aproximación experimental a algunas cuestiones.3. Utilización de diferentes fuentes de información (directas, libros,...) y de diversos materiales, teniendo en cuenta las normas de seguridad.4. Lectura de textos propios del área.5. Hábitos de prevención de enfermedades y accidentes, en el aula y en el centro.6. Utilización de las tecnologías de la información y comunicación para buscar y seleccionar información, simular procesos y presentar conclusiones.7. Desarrollo de hábitos de trabajo y técnicas de estudio.8. Fomento del esfuerzo y la responsabilidad.9. Realización de proyectos.

**BLOQUE DE APRENDIZAJE II: EL SER HUMANO Y LA SALUD****COMPETENCIAS: CMCT, AA, CSC, CD****Criterio de evaluación**

2. Describir las principales características de las funciones vitales de relación y reproducción a partir de la identificación y localización de los principales aparatos y órganos implicados, de la explicación de su funcionamiento y del reconocimiento de estilos de vida saludables y sus efectos sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos, con la finalidad de construir una visión integral del cuerpo humano y de la interdependencia de sus sistemas, así como de adoptar estilos de vida saludables y conocer las repercusiones para la salud de su modo de vida.

Con este criterio se pretende constatar si el alumnado construye un conocimiento global del funcionamiento del cuerpo humano y es capaz de identificar y localizar los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales: función de reproducción (aparato reproductor) y función de relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor), describiendo oralmente y por escrito las principales características de los aparatos implicados en dichas funciones. Para ello realizará trabajos de investigación en los que seleccionará, organizará y analizará la información obtenida de diversas fuentes, de forma individual y en equipo y presentará las conclusiones obtenidas y el proceso seguido con el apoyo en las TIC. Además, se verificará si los niños y las niñas son capaces de reconocer estilos de vida saludables y perjudiciales y sus efectos en el organismo, incidiendo de manera especial en los diferentes órganos y aparatos objeto de aprendizaje, reconociendo la importancia de la prevención de enfermedades. Para ello, el alumnado, demostrará que conoce las principales enfermedades que afectan a los aparatos y sistemas del ser humano, que es capaz de practicar algunas acciones de primeros auxilios en situaciones simuladas o reales y que adopta hábitos de higiene, cuidado y descanso, discriminando los efectos nocivos del consumo de alcohol y drogas y valorando la responsabilidad que el ser humano debe tener con el cuidado y mantenimiento de su propio cuerpo. Asimismo, se pretende comprobar si se relaciona con las demás personas y con el medio mediante conductas positivas que le permiten un desarrollo equilibrado de la mente, las emociones y los sentimientos propios y ajenos, manifestando conductas empáticas, contrarias a los estereotipos sexistas, con especial atención a la violencia de género y a las fobias hacia la diversidad de identidad sexual. También se valorará si el alumnado aplica estrategias para estudiar y trabajar individualmente y en equipo de manera eficaz (reflexiona sobre el trabajo realizado, saca conclusiones sobre cómo trabaja y aprende, elabora estrategias para seguir aprendiendo...), y si acredita autonomía en la organización y ejecución de acciones y tareas.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

- 16, 17, 19, 20, 21, 23, 25, 26, 27, 28, 30.

1. Identificación de los órganos implicados en las funciones vitales del cuerpo humano de relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor) y de reproducción (aparato reproductor).

Contenidos



		<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE III: LOS SERES VIVOS</p> <p>COMPETENCIAS: CMCT, CD, CSC, AA</p>
	<ol style="list-style-type: none">2. Realización de trabajos de investigación sobre los órganos y aparatos implicados en las funciones de relación y reproducción y de las principales enfermedades relacionadas con el alumnado y presentación de conclusiones3. Valoración de la práctica de hábitos saludables para prevenir enfermedades y reconocimiento de los efectos nocivos del consumo de alcohol y drogas.4. Iniciación en actuaciones básicas de primeros auxilios.5. Aplicación de estrategias para la resolución de conflictos a través del diálogo (la empatía, la escucha, la assertividad...).6. Rechazo de estereotipos sexistas.	<p>Criterio de evaluación</p> <p>3. Describir y explicar las principales características y funciones de los seres vivos, así como su estructura y relaciones de interdependencia, reconociendo algunos ecosistemas que le son propios a partir de sus características y componentes mediante el uso de diferentes medios tecnológicos y la observación, con la finalidad de desarrollar el interés por el estudio de todos los seres vivos y adquirir hábitos de respeto y cuidado hacia ellos.</p> <p>Con este criterio se pretende constatar si el alumnado establece relaciones entre los seres vivos (las cadenas alimentarias, poblaciones, comunidades y ecosistemas), observa, identifica, describe y explica sus principales características y funciones (células, tejidos, tipos, órganos, aparatos y sistemas), así como su vinculación con los ecosistemas a través del análisis de los diferentes hábitats (pradera, charca, bosque, litoral y ciudad), y discrimina algunas de las causas que han provocado la extinción de las especies. Para ello el alumnado observará y registrará algún proceso asociado a la vida de los seres vivos utilizando diferentes instrumentos de observación (lupa, microscopios...) y los medios audiovisuales y tecnológicos apropiados, respetando las normas de uso, de seguridad y mantenimiento, comunicando de manera oral y escrita los resultados. Además, se evaluará si ha adquirido hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos y, en especial, hacia las especies en peligro de extinción.</p>



Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 32, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48.	Contenidos <ol style="list-style-type: none">1. Identificación y descripción de las principales características de los seres vivos: células, tejidos, tipos, órganos, aparatos y sistemas.2. Establecimiento de relaciones entre los seres vivos: cadenas alimentarias, poblaciones, comunidades y ecosistemas.3. Descripción y explicación de las principales características y componentes de un ecosistema y los diferentes hábitats (pradera, charca, bosque, litoral y ciudad).4. Interés por la observación y el estudio de todos los seres vivos.5. Hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos y hacia las especies en peligro de extinción.6. Observación directa de algún proceso asociado a la vida de los seres vivos con instrumentos apropiados (lupas, pinzas, microscopio, etc.) e indirecta mediante el uso de medios audiovisuales y tecnológicos.7. Realización de trabajos. Comunicación oral y escrita del proceso y de los resultados obtenidos.8. Respeto de las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo.

**BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: MATERIA Y ENERGÍA****COMPETENCIAS: CMCT, CD, CL, CSC****Criterio de evaluación**

4. Reconocer diversas formas de energía y las transformaciones energéticas que se producen en la vida cotidiana y distinguir entre las fuentes de energías renovables y no renovables a partir de su origen, de sus características y del análisis de los beneficios y riesgos de su uso, exponiendo posibles actuaciones individuales y colectivas encaminadas a favorecer un desarrollo sostenible y equitativo del planeta usando para ello la lectura de textos y la búsqueda de información guiada en internet.

A través de este criterio se trata de verificar si el alumnado identifica diversas formas de energía por sus características (mecánica, térmica química, etc.) y si explica algunas transformaciones energéticas que se producen en la vida cotidiana. Además, se valorará si clasifica las principales energías renovables y no renovables, por sus características y por el origen de las que provienen, señalando las más relevantes de Canarias. También se observará si, a partir de la búsqueda guiada en Internet y la lectura de textos, selecciona y organiza información para analizar los beneficios y riesgos relacionados con la utilización y producción de la energía (agotamiento de recursos, efecto invernadero, lluvia ácida, fugas radiactivas, etc.), y si expone de forma oral y escrita sus conclusiones y posibles actuaciones individuales y colectivas dirigidas a hacer un uso responsable de la energía contribuyan al desarrollo sostenible.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

56, 57, 58, 66.

Contenidos

1. Reconocimiento de diversas formas de energía (mecánica, térmica, química...), sus transformaciones y su aplicación en la vida cotidiana.
2. Clasificación de las fuentes de energías renovables y no renovables por sus características y su origen. Identificación y valoración de las energías renovables más relevantes en Canarias (solar, eólica, etc.).
3. Argumentación de la importancia del desarrollo energético sostenible y de la responsabilidad individual y colectiva en su consumo: el ahorro energético.
4. Búsqueda, selección y análisis de información sobre los beneficios y los riesgos de la utilización de la energía. Comunicación oral y escrita de las conclusiones.

**BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: MATERIA Y ENERGÍA****COMPETENCIAS: CMCT, CL, AA, SIEE****Criterio de evaluación**

5. Planificar y realizar experiencias sencillas y pequeñas investigaciones de forma individual y en equipo con la finalidad de estudiar el comportamiento de los cuerpos ante la electricidad, los cambios de estado y algunas reacciones químicas, utilizando de forma responsable los instrumentos y materiales, y comunicar el proceso seguido y los resultados obtenidos

Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si el alumnado planifica y realiza experiencias y sencillas investigaciones, de forma individual y en equipo, en las que formula preguntas, enuncia hipótesis o predicciones, selecciona el material e instrumentos necesarios y recoge las observaciones realizadas con la finalidad de analizar las leyes básicas de algunos fenómenos relacionados con la transmisión de la corriente eléctrica, los cambios de estado y algunas reacciones químicas de interés en la vida cotidiana como la combustión, la oxidación y la fermentación. También se valorará si el alumno o la alumna expone las conclusiones y evalúa el proceso seguido haciendo propuestas de mejora con el apoyo de diversos medios y soportes (textuales, digitales, etc.). Además, se tendrá en cuenta si respeta las normas de uso de los instrumentos y materiales de trabajo cuidando la seguridad propia y ajena, así como la correcta gestión de los recursos generados, y si muestra una actitud cooperativa en el trabajo en equipo.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

53, 60, 64, 65, 66.

Contenidos

1. Planificación y realización de experiencias sobre la transmisión de la corriente eléctrica, los cambios de estado y algunas reacciones químicas: la combustión, la oxidación y la fermentación.
2. Conceptualización de electricidad: la corriente eléctrica. Comprensión de algunos fenómenos de naturaleza eléctrica y sus efectos (luz y calor). Atracción y repulsión de cargas eléctricas.
3. Identificación de las principales características de las reacciones químicas; combustión, oxidación y fermentación. Respeto por las normas de uso, de seguridad y de conservación de los instrumentos y de los materiales de trabajo.

**BLOQUE DE APRENDIZAJE V: LA TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS****COMPETENCIAS: CMCT, CL, SIEE, CEC**

<p>Criterio de evaluación</p> <p>6. Realizar pequeñas investigaciones sobre los efectos de la electricidad, los materiales conductores y aislantes, los imanes y la relación entre electricidad y magnetismo, así como los elementos de los circuitos eléctricos a partir de la recogida de información en diferentes fuentes para diseñar, planificar y construir objetos y aparatos sencillos con una finalidad previa, usando circuitos eléctricos, generadores de corriente, operadores y materiales apropiados, combinando el trabajo individual y cooperativo y registrando en un informe las estrategias y las decisiones tomadas.</p> <p>Este criterio pretende evaluar la capacidad de las alumnas y los alumnos para indagar sobre los efectos de la electricidad, de los imanes y del magnetismo contrastando la información obtenida en fuentes digitales y textos de carácter científico y divulgativo con los resultados de sencillos experimentos, todo ello aplicando los conocimientos adquiridos a la planificación y construcción creativa de algún objeto o aparato que cumpla una función o condición para resolver un problema y que contenga un circuito eléctrico. Se comprobará la aptitud para seleccionar los materiales necesarios por su idoneidad para el funcionamiento del mismo (materiales conductores y aislantes, operadores, imanes, generadores de corriente...), procurando reciclar, reducir y reutilizar, haciendo un tratamiento adecuado de los desechos. Además, será objeto de evaluación la adopción de una actitud cooperativa e igualitaria en el trabajo en equipo, el esmero por la seguridad propia y ajena y el cuidado de las herramientas. Se constatará también que el alumnado usa de manera adecuada el vocabulario, argumenta sus decisiones y realiza un informe como técnica para el registro del plan de trabajo, comunicando de forma oral y escrita las conclusiones.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none">1. Análisis de operadores y utilización en la construcción de un aparato.2. Construcción de estructuras sencillas con una función o condición para la resolución de un problema a partir de piezas moduladas.3. Valoración de la importancia de la electricidad en el desarrollo de las máquinas.4. Descripción de los elementos de los circuitos eléctricos y construcción de uno.5. Análisis de los efectos de la electricidad, de los imanes e identificación de conductores y aislantes.6. Relación entre electricidad y magnetismo.7. Apreciación de la importancia de las habilidades manuales implicadas en el manejo de herramientas, aparatos y máquinas, con exclusión de estereotipos sexistas.8. Valoración del uso de materiales reciclables, reutilizables y reducibles, y tratamiento adecuado de los desechos.
--	--

**BLOQUE DE APRENDIZAJE V: LA TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS****COMPETENCIAS: CMCT, CD, AA, CSC****Criterio de evaluación**

7. Realizar, individual y cooperativamente, trabajos y presentaciones sobre los grandes descubrimientos e inventos de la humanidad, mediante la búsqueda, selección y organización de información en diferentes textos y fuentes, apoyándose en el uso de las TIC, para hacer visible las aportaciones de la mujer, explicar algunos avances de la ciencia, extraer conclusiones sobre la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida, comunicándolas oralmente y por escrito.

Se verificará si el alumnado conoce y aplica estrategias de acceso y trabajo en Internet y utiliza algunos recursos de las TIC para comunicarse y colaborar (correo electrónico, *wikis*, blogs...) en la realización de trabajos individuales y en equipo sobre algunos de los grandes descubrimientos e inventos de la humanidad y algunos de los avances de la ciencia (en el hogar y la vida cotidiana, la medicina, la cultura y el ocio, las tecnologías de la información y la comunicación, etc.) que supongan la búsqueda de información en la Red, su posterior tratamiento, la elaboración de conclusiones sobre la influencia que en la calidad de vida ha tenido el desarrollo tecnológico, y la presentación oral o por escrito de éstas. Se tendrá en cuenta que, en sus producciones, los niños y niñas no muestren prejuicios de ningún tipo, prestando especial atención a la evitación de los estereotipos sexistas.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

75, 76, 77, 78, 79, 80, 81.

Contenidos

1. Beneficios y riesgos de las tecnologías y productos.
2. Valoración de la importancia de los descubrimientos e inventos.
3. Búsqueda guida de información en la Red. Tratamiento de la información. Control del tiempo y uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación.
4. Conocimiento y utilización de las herramientas básicas de comunicación y colaboración para el intercambio de información, trabajos y foros educativos, envío de actividades o tareas en el contexto escolar.
5. Redacción de trabajos en procesadores de texto, con imágenes y tablas, para realizar exposiciones en el aula.



Estándares de aprendizaje evaluables

1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, comunica su experiencia, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y por escrito.
2. Utiliza medios propios de la observación.
3. Consulta y utiliza documentos escritos, imágenes y gráficos.
4. Desarrolla estrategias adecuadas para acceder a la información de los textos de carácter científico.
5. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones.
6. Utiliza, de manera adecuada, el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos.
7. Expone oralmente de forma clara y ordenada contenidos relacionados con el área manifestando la compresión de textos orales y/o escritos.
8. Usa de forma autónoma el tratamiento de textos (ajuste de página, inserción de ilustraciones o notas, etc.).
9. Hace un uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de ocio.
10. Conoce y utiliza las medidas de protección y seguridad personal que debe utilizar en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
11. Presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, en soporte papel y digital.
12. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos.
13. Conoce y respeta las normas de uso y de seguridad de los instrumentos y de los materiales de trabajo.
14. Realiza experiencias sencillas y pequeñas investigaciones: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, realizando, extrayendo conclusiones, y comunicando los resultados.
15. Realiza un proyecto, trabajando de forma individual o en equipo y presenta un informe, utilizando soporte papel y/o digital, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), con diferentes medios y comunicando de forma oral la experiencia realizada, apoyándose en imágenes y textos escritos.
16. Identifica y localiza los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano: Nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor), Reproducción (aparato reproductor), Relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor).
17. Identifica y describe las principales características de las funciones vitales del ser humano.



18. Identifica las principales características de los (aparatos respiratorio, digestivo, locomotor, circulatorio y excretor) y explica las principales funciones.
19. Reconoce estilos de vida saludables y sus efectos sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos.
20. Identifica y valora hábitos saludables para prevenir enfermedades y mantiene una conducta responsable.
21. Identifica y adopta hábitos de higiene, cuidado y descanso.
22. Conoce y explica los principios de las dietas equilibradas, identificando las prácticas saludables para prevenir y detectar los riesgos para la salud.
23. Reconoce los efectos nocivos del consumo de alcohol y drogas.
24. Observa, identifica y describe algunos avances de la ciencia que mejoran la salud (medicina, producción y conservación de alimentos, potabilización del agua, etc.).
25. Conoce y utiliza técnicas de primeros auxilios, en situaciones simuladas y reales.
26. Identifica emociones y sentimientos propios, de sus compañeros y de los adultos manifestando conductas empáticas.
27. Conoce y aplica estrategias para estudiar y trabajar de manera eficaz.
28. Reflexiona sobre el trabajo realizado, saca conclusiones sobre cómo trabaja y aprende y elabora estrategias para seguir aprendiendo.
29. Planifica de forma autónoma y creativa actividades de ocio y tiempo libre, individuales y en grupo.
30. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y desarrolla iniciativa en la toma de decisiones, identificando los criterios y las consecuencias de las decisiones tomadas.
31. Identifica y explica las diferencias entre, seres vivos y seres inertes.
32. Identifica y describe la estructura de los seres vivos: células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas, identificando las principales características y funciones de cada uno de ellos.
33. Observa e identifica las características y clasifica los seres vivos: Reino animal. Reino de las plantas. Reino de los hongos. Otros reinos.
34. Observa directa e indirectamente, identifica características, reconoce y clasifica, animales invertebrados.
35. Observa directa e indirectamente, identifica características, reconoce y clasifica, los animales vertebrados.
36. Observa directa e indirectamente, identifica características y clasifica plantas.
37. Utiliza guías en la identificación de animales y plantas.
38. Explica la importancia de la fotosíntesis para la vida en la Tierra.
39. Identifica y explica las relaciones entre los seres vivos. Cadenas alimentarias. Poblaciones, comunidades y ecosistemas.
40. Identifica y explica algunas de las causas de la extinción de especies.
41. Observa e identifica las principales características y componentes de un ecosistema.



42. Reconoce y explica algunos ecosistemas: pradera, charca, bosque, litoral y ciudad, y los seres vivos que en ellos habitan.
43. Observa e identifica diferentes hábitats de los seres vivos.
44. Muestra conductas de respeto y cuidado hacia los seres vivos.
45. Usa la lupa y otros medios tecnológicos en los diferentes trabajos que realiza.
46. Manifiesta una cierta precisión y rigor en la observación y en la elaboración de los trabajos.
47. Observa y registra algún proceso asociado a la vida de los seres vivos, utilizando los instrumentos y los medios audiovisuales y tecnológicos apropiados, comunicando de manera oral y escrita los resultados.
48. Respeta de las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo.
49. Observa, identifica, describe y clasifica algunos materiales por sus propiedades (dureza, solubilidad, estado de agregación, conductividad térmica).
50. Utiliza diferentes procedimientos para la medida de la masa y el volumen de un cuerpo.
51. Identifica y explica fenómenos físicos observables en términos de diferencias de densidad.
52. Identifica y explica las principales características de la flotabilidad en un medio líquido.
53. Conoce las leyes básicas que rigen fenómenos, como la reflexión de la luz, la transmisión de la corriente eléctrica.
54. Conoce las leyes básicas que rigen el cambio de estado, las reacciones químicas: la combustión, la oxidación y la fermentación.
55. Planifica y realiza sencillas experiencias y predice cambios en el movimiento, en la forma o en el estado de los cuerpos por efecto de las fuerzas o de las aportaciones de energía, comunicando el proceso seguido y el resultado obtenido.
56. Identifica y explica algunas de las principales características de las diferentes formas de energía: mecánica, lumínica, sonora, eléctrica, térmica, química.
57. Identifica y explica algunas de las principales características de las energías renovables y no renovables, identificando las diferentes fuentes de energía y materias primas y el origen de las que provienen.
58. Identifica y explica los beneficios y riesgos relacionados con la utilización de la energía: agotamiento, lluvia ácida, radiactividad, exponiendo posibles actuaciones para un desarrollo sostenible.
59. Realiza experiencias sencillas para separar los componentes de una mezcla mediante: destilación, filtración, evaporación o disolución, comunicando de forma oral y escrita el proceso seguido y el resultado obtenido.
60. Identifica y expone las principales características de las reacciones químicas; combustión, oxidación y fermentación.
61. Separa los componentes de una mezcla mediante destilación, filtración, evaporación o disolución.



62. Observa de manera sistemática, aprecia y explica los efectos del calor en el aumento de temperatura y dilatación de algunos materiales.
63. Identifica, experimenta y ejemplifica argumentando algunos cambios de estado y su reversibilidad.
64. Investiga a través de la realización de experiencias sencillas sobre diferentes fenómenos físicos y químicos de la materia: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, extrayendo conclusiones, comunicando resultados, manifestando competencia en cada una de las fases, así como en el conocimiento de las leyes básicas que rigen los fenómenos estudiados.
65. Investiga a través de la realización de experiencias sencillas para acercarse al conocimiento de las leyes básicas que rigen fenómenos, como la reflexión de la luz, la transmisión de la corriente eléctrica, el cambio de estado, las reacciones químicas: la combustión, la oxidación y la fermentación.
66. Respeta las normas de uso, seguridad y de conservación de los instrumentos y de los materiales de trabajo en el aula y en el centro.
67. Identifica diferentes tipos de máquinas, y las clasifica según el número de piezas, la manera de accionarlas, y la acción que realizan.
68. Observa, identifica y describe algunos de los componentes de las máquinas.
69. Observa e identifica alguna de las aplicaciones de las máquinas y aparatos, y su utilidad para facilitar las actividades humanas.
70. Construye alguna estructura sencilla que cumpla una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas, (escalera, puente, tobogán, etc.)
71. Observa e identifica los elementos de un circuito eléctrico y construye uno.
72. Observa, identifica y explica algunos efectos de la electricidad.
73. Expone ejemplos de materiales conductores y aislantes, argumentando su exposición.
74. Observa e identifica las principales características y los imanes y relaciona la electricidad y magnetismo.
75. Conoce y explica algunos de los grandes descubrimientos e inventos de la humanidad.
76. Elabora un informe como técnica para el registro de un plan de trabajo, comunicando de forma oral y escrita las conclusiones.
77. Valora y describe la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo.
78. Conoce y explica algunos de los avances de la ciencia en: el hogar y la vida cotidiana, la medicina, la cultura y el ocio, el arte, la música, el cine y el deporte y las tecnologías de la información y la comunicación.
79. Efectúa búsquedas guiadas de información en la red.
80. Conoce y aplica estrategias de acceso y trabajo en Internet.
81. Utiliza algunos recursos a su alcance proporcionados por las tecnologías de la información para comunicarse y colaborar.



CIENCIAS SOCIALES

Introducción

El área de Ciencias Sociales es imprescindible para desarrollar una visión crítica del mundo y de sus transformaciones en el tiempo y en el espacio, para lo que resulta preciso el aprendizaje progresivo de aspectos geográficos, históricos, sociológicos, económicos, etc. que posibiliten educar a personas abiertas a nuevas formas de sentir, pensar y actuar en una sociedad global, con la finalidad de contribuir a un mundo más justo, solidario y sostenible. Un mundo que, en el siglo XXI, se muestra cambiante, diverso, multicausal y global y, consecuentemente, en el que adquiere especial relevancia que el alumnado desarrolle una actitud crítica y aprenda a respetar, conservar y convivir en cualquier entorno, reconociendo su propia cultura como elemento de identidad y apreciando la diversidad como riqueza cultural y patrimonio colectivo.

El objeto de las Ciencias Sociales irá encaminado a que el alumnado abra los ojos al mundo para entenderlo e implicarse en cualquier proceso de participación dirigido a la mejora. Para ello es necesario que aprenda a desarrollar y regular sus propios aprendizajes, así como a trabajar en interacción. Con tal finalidad, el currículo de esta materia se enmarca en cinco ámbitos. El primero es el ámbito social, en el que se pone un énfasis especial, puesto que las niñas y los niños aprenderán, a lo largo de toda la etapa educativa, la importancia de vivir en sociedad, conociendo y experimentando los mecanismos fundamentales de la democracia y respetando las reglas de la vida en colectividad. El segundo está constituido por el ámbito de educación medioambiental, que engloba el acercamiento al medio físico desde la idea de «paisaje», las circunstancias que lo modifican y su trascendencia en la vida de los seres vivos, con la finalidad de desarrollar en el alumnado valores encaminados a la protección y defensa del medioambiente. El tercero se refiere al conocimiento histórico y a la educación patrimonial, centrado en suscitar la curiosidad por indagar en las formas de vida humana durante el pasado y en los acontecimientos que han cambiado el rumbo de la humanidad, así como en valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico, por su importancia como fuente para el conocimiento del pasado de la humanidad y para el ocio y disfrute de la sociedad actual, con el fin de que el alumnado asuma las responsabilidades que suponen su conservación y mejora. El cuarto es el ámbito de la iniciativa emprendedora que fomenta, además, el desarrollo del espíritu crítico y la importancia del trabajo individual y en equipo. La diversidad de la actividad empresarial es objeto de estudio como un tipo de organización esencial para la producción de riqueza y el progreso tecnológico y científico en un mundo globalizado, centrando el análisis en su grado de relación con el bienestar social. En este sentido, se concede especial atención al estudio de las causas que provocan el fenómeno migratorio actual, en todas sus variantes, así como a sus repercusiones territoriales, sociales y culturales. Por último, el quinto, tiene que ver con el ámbito científico y está enfocado hacia el aprendizaje de técnicas de trabajo geográfico e historiográfico.

De todo ello se deduce que la finalidad del área es la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la solidaridad, la tolerancia, la igualdad de género, el respeto y aceptación a las diferencias, la justicia, la ciudadanía democrática, la libertad personal y la responsabilidad, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación. Esta área proporciona un escenario privilegiado para poner en práctica una educación para la igualdad de oportunidades de ambos性, prestando una especial atención al desarrollo de formas de relación y organización basadas en el respeto, la cooperación y el bien común.



Contribución a las competencias

Las Ciencias Sociales ofrecen una excelente oportunidad para el desarrollo de la *Competencia social y cívica* (CSC), quedando reflejada en todos los bloques de aprendizaje y a lo largo de la etapa. El currículo hace referencia a la comprensión de la realidad social desde una óptica democrática y de compromiso para contribuir a su mejora. También trata el acercamiento a la complejidad histórica y social de los grupos humanos a través del análisis de hechos y problemas, teniendo en cuenta sus causas y consecuencias desde distintos puntos de vista. Además se alude a la identificación y gestión de emociones mediante el desarrollo del autoconocimiento, la autoestima y la autonomía, así como la mejora de habilidades personales y sociales que permitan a los niños y a las niñas entender los conflictos como parte de las relaciones humanas y resolverlos en convivencia pacífica, usando el diálogo y la negociación. El área aporta un marco adecuado para reflexionar sobre la importancia de aceptar y elaborar normas de convivencia y asumir responsabilidades en distintos contextos (familiar, escolar, institucionales...). Se propicia que el alumnado comprenda que formamos parte en una sociedad cambiante y plural en la que la valoración y el respeto de otras culturas deberán ser ejes centrales de convivencia, reforzando a la vez la propia identidad desde el conocimiento de las costumbres y de la propia idiosincrasia. Por último, merece destacarse la importancia que se confiere al aprendizaje de valores, desde la vivencia y la experiencia en variados contextos de aprendizaje, que permitan formar la base de una futura ciudadanía mundial, solidaria, curiosa e informada, participativa y democrática, respetuosa con los derechos humanos, y comprometida con la defensa de estos.

Con este currículo se contribuye a la *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología* (CMCT), fundamentalmente a través del desarrollo del bloque 2: El mundo en que vivimos. La mayoría de los aprendizajes implicados se centran en la interacción del ser humano con el mundo que lo rodea. La competencia se va construyendo a través de la apropiación de conceptos que permiten interpretar el mundo físico, así como mediante el acercamiento experiencial a determinados rasgos característicos del pensamiento científico: saber definir problemas, estimar soluciones posibles, elaborar estrategias, diseñar pequeñas investigaciones, analizar resultados y comunicarlos. El alumnado, a través de la interacción, puede exponer sus propias ideas, dudas y explicaciones, pero se hará necesario el respeto de los puntos de vista diferentes y la capacidad para reorganizar las ideas a partir de las aportaciones de las demás personas, generando nuevas propuestas que mejoren las reflexiones anteriores. Asimismo contribuirá al desarrollo de esta competencia la formulación de tareas dirigidas a la adquisición de habilidades necesarias para moverse en el mundo y tomar conciencia de la importancia del uso responsable de los recursos naturales y del cuidado del medioambiente.

Asimismo, el currículo del área favorece el desarrollo de la *Competencia digital* (CD) en varios aspectos, en primer lugar, ayuda a la adquisición de destrezas relacionadas con la búsqueda, selección, recogida y procesamiento de información sobre hechos, fenómenos y procesos propios de las ciencias sociales procedentes de diversas fuentes y soportes (oral, impreso, audiovisual, digital o multimedia) para analizarla, obtener conclusiones, elaborar trabajos así como aplicar el conocimiento en distintas situaciones y contextos (espacios naturales, rurales, urbanos, museos, bibliotecas...). En segundo lugar, el tratamiento de la información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes del área. Esta información se presenta en diferentes códigos, formatos y lenguajes (textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro), y se transforma en conocimiento analizando, sintetizando, relacionando, indagando, formulando inferencias y deducciones; en definitiva, integrándola en los esquemas previos, en un proceso de construcción continua. En tercer



lugar, debe considerarse también diferentes usos de las tecnologías y los medios de comunicación, por ejemplo para intercambiar información, dudas, trabajos, enviar actividades o tareas en el contexto escolar mediante la participación del alumnado en foros, chats, wikis... así como para comunicar sus resultados y conclusiones a través de producciones propias en diferentes formatos.

La competencia en *Comunicación lingüística* (CL) encuentra en cada uno de los bloques de contenidos de esta área una oportunidad idónea para el desarrollo de los cinco componentes que la constituyen, con especial relevancia del estratégico, que permite al alumnado superar dificultades y resolver problemas surgidos en el acto comunicativo. A través de esta área el alumnado deberá diferenciar progresivamente el lenguaje que hace posible la comunicación entre las personas y el que utiliza la ciencia para explicar los hechos y fenómenos. Se utilizará tanto el lenguaje oral como el escrito, el gráfico o el simbólico, siendo importante el dominio del vocabulario específico utilizado por el área. Se deberá fomentar la conversación, el debate y la exposición, como herramientas indispensables para estimular las ideas, opinar sobre ellas, compararlas y reconstruirlas. Asimismo se propiciarán situaciones donde el alumnado formule preguntas, recoja e interprete datos, comunique resultados y elabore informes, lo que facilitará el establecimiento de nuevas relaciones entre los conceptos, el planteamiento de nuevas preguntas y la búsqueda de nuevos datos. Además, mediante la lectura de textos propios del área el alumnado podrá tratar informaciones diversas y establecer conexiones para reconstruir su visión de la realidad. Se promoverá la escritura sobre fenómenos, sucesos y procesos a través de la realización de descripciones, explicaciones y argumentaciones que propicien el pensamiento crítico y para que progresivamente adquieran una mayor comprensión del mundo que lo rodea. Todo esto debería producirse en un ambiente que anime a la expresión e intercambio de ideas de modo que se fomente la actividad intelectual del alumnado.

También la competencia para *Aprender a aprender* (AA) es susceptible de desarrollo en todos los bloques del área, específicamente en el bloque 1 de aspectos comunes adquiere un protagonismo especial, contemplándose de forma transversal. Al final de la etapa el alumnado debería ser capaz de planificar y desarrollar proyectos acordes con su nivel, siendo cada vez más consciente de sus propias capacidades para identificar los posibles obstáculos, buscar los recursos apropiados y por último autoevaluar sus logros, con el fin de corregir los errores y aprender de ellos. En este sentido, el área ayudará a esta competencia si el profesorado transmite al alumnado los objetivos de cada experiencia educativa y lo que se espera de él. Asimismo, para contribuir a su desarrollo, la práctica docente deberá orientarse de manera que propicie el uso de técnicas y estrategias de organización personal y del trabajo intelectual favorecedoras del aprendizaje, como el uso habitual y autónomo de la agenda y el portfolio, la realización de mapas conceptuales o esquemas, listados, registros, tablas... el subrayado y resumen de textos del área, el empleo adecuado del vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos, acudiendo a diccionarios, enciclopedias, internet... que resultan especialmente útiles en los procesos de aprendizaje.

La aportación de las Ciencias Sociales a la competencia *Conciencia y expresiones culturales* (CEC) se centra en el conocimiento de las manifestaciones culturales del ámbito escolar, local, autonómico, estatal, europeo y universal, así como de las sociales del entorno, propiciando una actitud de apertura, de respeto y de crítica hacia la diversidad de expresiones artísticas y culturales. Los aprendizajes que más favorecen su desarrollo están orientados al trabajo en el aula para ayudar al reconocimiento y fomento de la creatividad y la inventiva, de modo que el alumnado pueda encontrar cauces para la expresión de ideas, experiencias y sentimientos. Otra manera de facilitar esta competencia es el desarrollo en el



alumnado del deseo y voluntad por el cultivo de la propia capacidad estética y creadora en la elaboración de proyectos y trabajos, así como el estímulo de su interés por participar en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio histórico, cultural y artístico.

Por último, se favorece el desarrollo de la competencia *Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor* (SIEE) mediante la planificación de tareas enfocadas hacia el fomento de la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima. En la elaboración y puesta en práctica de proyectos individuales y colectivos, el alumnado puede transformar las ideas en acciones, explorar, tomar caminos equivocados, construir modelos...; es decir, proponerse objetivos y planificar y llevar a cabo lo planeado. Requiere, por tanto, la revisión de los planteamientos previos y la reelaboración de ideas o la búsqueda de nuevas soluciones. Es conveniente el fomento de la capacidad de elegir, de calcular riesgos, de asumirlos y afrontar los problemas, así como de demorar la necesidad de satisfacción inmediata y de aprender de los errores. Para que se desarrolle esta competencia se favorecerán actividades dirigidas a preguntar, leer y argumentar; para comprender las ideas poco familiares y para propiciar el pensamiento divergente. Se diseñarán tareas y actividades que hagan que los niños y las niñas analicen sus posibilidades y limitaciones, planifiquen, tomen decisiones, actúen, evalúen sus producciones y se autoevalúen, extraigan conclusiones y valoren las posibilidades de mejora.

Contribución a los objetivos de la etapa

Las principales aportaciones del área a la consecución de los objetivos de la Educación Primaria se centrarán en primer lugar en conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia pacífica y democrática y la prevención y resolución de conflictos desde el diálogo y la negociación, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática, valorando la interculturalidad como riqueza del patrimonio cultural y humano de la sociedad actual; en definitiva, aprender a convivir se convierte en un eje fundamental de las Ciencias Sociales. Esta aportará en gran medida el desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, en definitiva el desarrollo del espíritu emprendedor así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas. También ofrece una contribución valiosa en la comprensión y valoración del entorno y del patrimonio geográfico, social, histórico y cultural, destacando la necesidad de su protección y conservación. Será objeto de aprendizaje la educación vial y el desarrollo de actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico. Por último, hay que subrayar como aportación del área el aprendizaje y uso de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran a lo largo de la etapa.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Los criterios de evaluación servirán de referencia para comprobar el nivel alcanzado por el alumnado en las diferentes competencias clave y el grado de consecución de los objetivos de etapa. Estos criterios de evaluación son el resultado de una graduación progresiva que permita la formulación evaluable de las competencias clave expresadas en los objetivos y asociadas a los aprendizajes fundamentales del área. En las explicaciones que acompañan a los criterios se proporcionan orientaciones que concretan y acotan el alcance de los aprendizajes, sugiriéndose algunas pautas y concreciones metodológicas que pretenden facilitar la selección y confección de situaciones de aprendizaje e instrumentos de



evaluación. En estos criterios de evaluación se han priorizado aquellos aprendizajes que permitirán al alumnado alcanzar al final de la etapa, así como el nivel de rendimiento o desempeño requerido, explicitado en el conjunto de estándares de aprendizajes. Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán estos estándares de aprendizaje evaluables, elementos de concreción, observables y medibles al final de la etapa. De igual modo, estos criterios deberán contribuir a la adopción de decisiones para la promoción de etapa y curso, así como para la detección de necesidades educativas, siendo la referencia para evaluar y elaborar planes de recuperación y adaptaciones curriculares, buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave del alumnado. Cada criterio de evaluación tiene asociado los contenidos que el alumnado deberá manejar para evidenciar el aprendizaje, siendo labor del profesorado seleccionar qué instrumentos y herramientas de evaluación son idóneas para obtener la información pertinente que demuestre el desarrollo alcanzado por los alumnos y alumnas. Es importante que el alumnado conozca los criterios de evaluación y que se le provea de modelos aceptables de desempeño.

Contenidos

Los contenidos se han seleccionado priorizando los que contribuyen a la consecución de los objetivos generales de la Educación Primaria y al desarrollo de las competencias clave. Se presentan con una estructura en espiral organizados en cuatro bloques que actúan como ejes o núcleos de aprendizaje y con una secuencia cíclica que posibilita el desarrollo de operaciones mentales cada vez más complejas a lo largo de la etapa. En cada bloque se han incluido los contenidos referidos a Canarias debidamente integrados con el resto, con el objeto de que el alumnado conozca y valore el patrimonio natural, histórico y cultural de Canarias y de España y desarrolle actitudes de interés por su conocimiento, conservación y mejora. La disposición de los contenidos en cada bloque no obedece a ningún tipo de jerarquía ni pretende ser una propuesta de organización didáctica, correspondiendo a cada centro la adecuación a su proyecto educativo.

En el bloque 1, «Contenidos comunes», se establecen tres núcleos de aprendizaje, el primero relacionado con la búsqueda, selección, análisis y tratamiento de la información para indagar e investigar temas relacionados con el área. El segundo contribuye al desarrollo de hábitos, estrategias y técnicas que favorezcan el aprendizaje así como la creatividad, el espíritu emprendedor y el esfuerzo. El último núcleo se refiere al desarrollo de habilidades personales (empatía, asertividad, autoestima...) y sociales (compromiso, participación, tolerancia...).

El bloque 2, «El mundo en que vivimos», incluye aprendizajes orientados a descubrir el medio físico como espacio, territorio y paisaje, los elementos que lo componen, su trascendencia para la vida, su papel en la configuración del paisaje y la influencia que la actividad humana ha supuesto en su evolución. A lo largo de la etapa se incide en la importancia de desarrollar actitudes que promuevan un comportamiento individual y colectivo de responsabilidad en la conservación y protección medioambiental. Este bloque también contiene los contenidos relacionados con el uso autónomo de planos, mapas, croquis... para que el alumnado sea capaz de orientarse en su entorno, avanzando hacia interpretaciones de representaciones espaciales más complejas.

El bloque 3 «Vivir en sociedad», abarca los aprendizajes orientados a la comprensión del funcionamiento de la sociedad, a los diferentes grupos humanos que en la actualidad la componen, a la toma de conciencia de pertenecer a una realidad social, histórica y cultural, reconociendo su propia identidad, respetando y valorando sus diferencias (igualdad de género, ...), conociendo quiénes son sus integrantes, cómo se distribuyen en el espacio



físico, de qué manera se reparte el trabajo entre sus miembros, cómo se producen y socializan los bienes de consumo. También incluye la vida económica de la ciudadanía, la población, los sectores de producción, la educación financiera elemental, la educación vial, la capacidad emprendedora de los miembros de la sociedad y el estudio de la empresa, que comprenderá la función dinamizadora de la actividad empresarial en la sociedad y la organización social, política y territorial, partiendo del análisis de organizaciones próximas como la familia y la escuela hasta llegar al conocimiento de las instituciones canarias, españolas y europeas. Los contenidos pretenden la asunción de responsabilidades individuales y colectivas en la mejora de la convivencia y en la defensa de los derechos humanos.

El bloque 4, «Las huellas del tiempo», inicia el aprendizaje de la historia a partir de la evolución de aspectos básicos de la vida cotidiana y su influencia en los cambios de vida de las personas a través de la recogida de información de distintas fuentes, valorando la importancia de la conservación del patrimonio histórico y cultural. Es recomendable comenzar por el estudio del transcurso del tiempo en la vida familiar y escolar, hasta alcanzar contenidos más complejos mediante la caracterización de algunas sociedades de épocas históricas, de hechos y personajes relevantes de la historia de Canarias y de España. Este bloque abarca la comprensión de conceptos como el tiempo histórico y su medida, la capacidad de ordenar temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad. Además, el alumnado se aproximará al conocimiento de las grandes etapas históricas de la humanidad para adquirir la idea de edad de la historia e identificar las cinco grandes edades o etapas de esta. Resulta de interés primordial para el alumnado adquirir las referencias históricas que le permitan comenzar a elaborar una interpretación personal del mundo a través de unos elementales conocimientos básicos de historia de España y de la Comunidad Autónoma de Canarias, con respeto y valoración de los aspectos comunes y los de carácter diverso y singular. La secuenciación de los contenidos está relacionada con la evolución del alumnado, ya que este construye su propio aprendizaje y su concepto de tiempo histórico en relación con su desarrollo, tanto cognitivo como madurativo, para poder iniciarse en la identificación y localización en el tiempo y en el espacio de algunos procesos y acontecimientos relevantes y aproximarse, dentro de la evolución histórica, a las nociones de cambio y permanencia. Esto facilita, de manera básica, un significado de la historia como medio para entender ciertos hechos del presente mediante el tratamiento de la causalidad y las consecuencias de los acontecimientos del pasado.

Orientaciones metodológicas y estrategias didácticas

El área de Ciencias Sociales requiere un enfoque metodológico que posibilite al alumnado construir y reconstruir su aprendizaje en un entorno colaborativo e integrador. Las características del área favorecen el diseño y la organización de situaciones de aprendizaje globalizadas con otras áreas del currículo, en este sentido resulta necesario seleccionar distintos modelos y métodos de enseñanza siendo de gran utilidad aquellos que desarrollan metodologías competenciales, centradas en el hacer del alumnado y en la participación en tareas colectivas. Se partirá del entorno donde se desenvuelve la vida del alumnado hacia otros ámbitos cada vez más complejos creando o buscando las condiciones necesarias para que observe, indague y practique reconstruyendo su visión de la realidad. Para ello sería recomendable, en primer lugar, comenzar con preguntas, hechos y fenómenos familiares, accesibles, concretos y, siempre que sea posible, manipulativos. En segundo lugar, diseñar tareas abiertas, complejas y diversas en las que existan contextos variados y distintos niveles de dominio, y en las que sea posible la participación de las familias y de distintas



organizaciones del entorno, procurando que todo el alumnado tenga garantía de éxito, atendiendo a la diversidad como elemento natural y donde se fomente el trabajo en equipo y se propicien actitudes de colaboración. En tercer lugar, involucrar activamente al alumnado proponiéndole información en distintos formatos, realización de simulaciones, facilitando la indagación para formular explicaciones y argumentos, con el objetivo de avanzar en la comprensión progresiva de su entorno. El profesorado utilizará entre otras estrategias el modelado como una técnica para ayudar en el proceso de aprendizaje. En el bloque 1 «Contenidos comunes» se propicia la integración de estrategias de aprendizaje como objeto de estudio por lo que se programarán actividades y tareas para el desarrollo de técnicas básicas de trabajo intelectual (esquemas, mapas conceptuales, subrayado, resumen...). Será conveniente que se faciliten herramientas para que el alumnado gestione sus propios progresos como el portfolio, listados de seguimiento... Por último, habrá que insistir en la importancia de la comunicación oral y escrita de los procedimientos, hallazgos e ideas para compartir y comprender las aportaciones de los demás. La evaluación ha de formar parte del proceso de aprendizaje para que sea útil no sólo para el profesorado sino también para el alumnado, favoreciendo el progreso continuo a partir de la concepción del error como oportunidad de aprendizaje, incluyendo actividades de autoevaluación y coevaluación. Dadas las características del área es imprescindible que se incluyan actividades complementarias que ofrezcan contextos reales de aprendizaje.

En definitiva, el currículo del área pretende dotar al alumnado de las herramientas que le permitan desarrollar una mirada global, crítica y analítica del mundo, fortaleciéndolo para intervenir en él con actitudes de solidaridad, respeto y responsabilidad. Para ello es conveniente que el profesorado promueva situaciones de aprendizaje en las que el alumnado participe de un modo eficaz en la construcción de su propio aprendizaje.



Curso 1.º

Criterio de evaluación	BLOQUE DE APRENDIZAJE I: CONTENIDOS COMUNES	COMPETENCIAS: CL, CD, AA, CSC
<p>1. Recopilar información de fuentes orales sobre fiestas, tradiciones, costumbres, y acerca de la diversidad cultural, social y geográfica de su entorno inmediato mediante la formulación de preguntas, comunicando sus conclusiones oralmente o con sus propios códigos a través de dibujos o símbolos y ayudándose de las TIC.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado es capaz de recopilar información mediante el tratamiento individual o en grupo de distintas fuentes orales relacionadas con la diversidad cultural, social y geográfica de su entorno más inmediato, obtener conclusiones, y comunicarlas oralmente o con sus propios códigos.</p> <p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>1, 3, 5, 6, 7.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none">1. Recogida de información del tema estudiado, con la ayuda de diferentes fuentes y técnicas: tradición oral, fotografía...2. Presentación de la recogida de la información de forma oral.3. Desarrollo de estrategias para recopilación de la información obtenida.4. Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y simbólicos.5. Obtención de información mediante la formulación de preguntas.	



BLOQUE DE APRENDIZAJE I: CONTENIDOS COMUNES					
COMPETENCIAS: AA, SIEE, CSC					
Criterio de evaluación	2. Mostrar hábitos y actitudes que favorezcan el proceso de aprendizaje y el interés hacia nuevos conocimientos mediante la formulación de preguntas para obtener información y la construcción de opiniones sobre aspectos relacionados con el área.				
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 4, 8, 14.	<p>Se pretende constatar que el alumnado acude al centro con los materiales necesarios usándolos con cuidado y responsabilidad, mantiene el orden en los espacios donde se desarrollan las clases y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia. Se valorará que use la agenda de forma habitual. Además, se verificará que los niños y las niñas sean capaces de identificar los nuevos aprendizajes adquiridos y establecer alguna relación con aprendizajes previos realizando preguntas, expresando opiniones...</p> <table border="1"><thead><tr><th>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</th><th>Contenidos</th></tr></thead><tbody><tr><td>4, 8, 14.</td><td><ol style="list-style-type: none">Uso de materiales de trabajo.Adopción de comportamientos correctos asociados al mantenimiento del orden en los espacios de trabajo docente.Presentación de los trabajos de manera ordenada, clara y limpia.Uso correcto de la agenda.Relación entre los aprendizajes nuevos y los aprendizajes previos.Formulación de preguntas sobre los aprendizajes trabajados.</td></tr></tbody></table>	Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos	4, 8, 14.	<ol style="list-style-type: none">Uso de materiales de trabajo.Adopción de comportamientos correctos asociados al mantenimiento del orden en los espacios de trabajo docente.Presentación de los trabajos de manera ordenada, clara y limpia.Uso correcto de la agenda.Relación entre los aprendizajes nuevos y los aprendizajes previos.Formulación de preguntas sobre los aprendizajes trabajados.
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos				
4, 8, 14.	<ol style="list-style-type: none">Uso de materiales de trabajo.Adopción de comportamientos correctos asociados al mantenimiento del orden en los espacios de trabajo docente.Presentación de los trabajos de manera ordenada, clara y limpia.Uso correcto de la agenda.Relación entre los aprendizajes nuevos y los aprendizajes previos.Formulación de preguntas sobre los aprendizajes trabajados.				

**BLOQUE DE APRENDIZAJE I: CONTENIDOS COMUNES****COMPETENCIAS: CSC, SIEE**

3. Identificar y gestionar las emociones regulando su propio comportamiento mediante el desarrollo del autoconocimiento, de la autoestima y autonomía personal con la finalidad de establecer relaciones adecuadas con otras personas.

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado expresa y controla sus sentimientos (por ejemplo: pena, rabia, miedo, alegría...), que conecta con las emociones de otras personas, que muestra autonomía y capacidad para tomar decisiones adecuadas y supera las dificultades y conflictos que surgen en el centro escolar. Además se pretende evaluar si el alumnado es capaz de manifestar actitudes de solidaridad y respeto favorecedoras de la convivencia, como utilizar formas de buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor); actuar de manera respetuosa (escuchar, respetar turnos, ...); compartir con el resto del alumnado (por ejemplo, jugar juntos, prestarse útiles, ayudar al que lo necesita...); identificar conflictos que surgen entre pares; y practicar formas de solucionarlos (como escuchar al otro, ponerse en su lugar, procurar un acuerdo, reconciliarse...).

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
8, 9, 10, 11, 12, 13, 15.	<ol style="list-style-type: none">1. Reconocimiento y descripción de emociones y sentimientos propios y ajenos.2. Respeto y sensibilidad hacia las emociones y sentimientos de las demás personas.3. Desarrollo del autoconocimiento.4. Desarrollo de la autoestima.5. Desarrollo de la autonomía.6. Utilización de la dinámica de grupo: la asamblea (cumplimiento de normas: tiempo de espera, turnos de palabra...).7. Cumplimiento de las normas para la convivencia de las personas en el grupo y en el centro.



BLOQUE DE APRENDIZAJE II: EL MUNDO EN QUE VIVIMOS		
COMPETENCIAS: CMCT, CL, CSC, AA		
Criterio de evaluación		
4. Reconocer y describir los fenómenos meteorológicos más comunes a partir de la recogida de datos sencilla y de registros simples de la situación atmosférica local; valorar sus efectos sobre la naturaleza y nuestra vida cotidiana, desarrollando actitudes positivas frente a los problemas medioambientales cercanos.		
Este criterio de evaluación pretende verificar la capacidad del alumnado para observar, describir y explicar algunos fenómenos atmosféricos comunes del entorno más cercano (lluvia, calima, trueno, rayo, etc.) a través de sensaciones corporales (frío, calor, humedad, sequedad...) y mediante la utilización de sencillas formas de registro y de representación simbólica de datos climáticos. Asimismo, hará uso de imágenes, dibujos y fuentes orales, e investigará soluciones a problemas medioambientales del entorno cotidiano.		
Estándares de aprendizaje evaluable	Contenidos	
relacionados 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 47, 48.	<ol style="list-style-type: none">Observación de algunos fenómenos atmosféricos (nubes, viento y lluvia) y utilización de sencillas formas de registro y representación simbólica de datos climáticos.Identificación del aire como elemento imprescindible para los seres vivos. Conocimiento de algunas de sus características.El tiempo atmosférico. Fenómenos atmosféricos observables: estado del cielo, lluvia, nieve, etc.Apreciación de la contaminación como problema medioambiental y desarrollo de actitudes de cuidado hacia la naturaleza.	



Criterio de evaluación	BLOQUE DE APRENDIZAJE II: EL MUNDO EN QUE VIVIMOS
5. Identificar algunos de los principales astros del sistema solar (el Sol, la Luna y las estrellas), describiendo su vinculación con algunos fenómenos cotidianos como el día, la noche y las estaciones.	COMPETENCIAS: CMCT, CL, CSC, AA
Con este criterio se pretende constatar que el alumnado reconoce los principales astros del sistema solar y, en especial, algunas de las características del sol y su importancia para la vida en la Tierra. También se constatará que los alumnos y alumnas explican oralmente por qué se producen las estaciones o el día y la noche mediante la realización de sencillas investigaciones. Asimismo, se comprobará si discriminan las partes del día y describen lo que hace en cada una de ellas.	Estándares de aprendizaje evaluable relacionados 18, 19, 20, 21, 22.
	Contenidos 1. Percepción y descripción de algunos elementos y fenómenos naturales: la luna, las estrellas y el sol, el día y la noche.



BLOQUE DE APRENDIZAJE II: EL MUNDO EN QUE VIVIMOS		
COMPETENCIAS: CMCT, AA, CSC		
Criterio de evaluación	6. Reconocer los efectos positivos y negativos de las actuaciones humanas en el uso y aprovechamiento de los recursos naturales mediante la identificación y explicación de las propiedades y características de algunos materiales de su entorno, reconociendo el agua como elemento imprescindible para la existencia del ser humano y de los demás seres vivos, valorándola como un bien indispensable y escaso y haciendo un uso responsable de ella.	
	<p>Este criterio de evaluación pretende verificar la capacidad del alumnado para observar, describir y explicar algunos elementos del medio físico, así como los recursos vitales para los seres vivos, tomando conciencia de la necesidad de su uso responsable. Se valorará que reconozca el agua como elemento natural, sus características, propiedades y procesos, y su relación con el resto de los seres vivos. Mediante la observación deberá indicar los usos que el ser humano hace del agua, diferenciando entre agua potable y no potable e identificando lugares donde hay agua, sus usos y la importancia que tiene para los seres vivos. Además, será objeto de evaluación la explicación de las propiedades del agua y sus diferentes estados a partir de la realización de experiencias sencillas. También se constatará que los niños y las niñas describen rocas y minerales representándolos según color, forma y plasticidad para identificar y explicar propiedades y características observables de algunos materiales de su entorno como dureza, textura, tamaño... y los usos a los que se destinan. El alumnado deberá tomar conciencia de que su comportamiento repercute sobre el hogar, la comunidad y el planeta.</p>	<p>1. Observación de las características de los elementos básicos del medio físico: el agua, la tierra... y valoración de la importancia de su uso responsable y conservación.</p> <p>2. Observación de las características de rocas y minerales por medio de los sentidos.</p> <p>3. Reconocimiento de las características del agua y su importancia como elemento indispensable para los seres vivos. Observación de los estados del agua en la naturaleza. Usos cotidianos y consumo responsable.</p>
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos	
35, 40, 41, 47, 48.		



BLOQUE DE APRENDIZAJE III: VIVIR EN SOCIEDAD	
COMPETENCIAS: CSC, SIEE	
Criterio de evaluación	Contenidos
<p>7. Reconocerse como parte de los grupos y organizaciones más próximos a su entorno (familia, escuela, grupo de iguales...), apreciando sus principales características y rasgos propios y comprendiendo las tareas fundamentales y responsabilidades de cada uno de ellos.</p> <p>Con este criterio se persigue constatar que el alumnado reconoce su pertenencia a su entorno más próximo comenzando por su familia, de la que identifica a sus miembros y comprende las relaciones de parentesco, aceptando que existen diversos modelos familiares (como las familias monoparentales...) y que sea partícipe de las principales tareas y responsabilidades que existen en ella. Asimismo deberá identificarse como parte de su grupo clase, de su centro educativo y de su comunidad de vecinos, valorando la importancia de la participación de todas las personas, el cumplimiento de las normas para la buena convivencia, con respeto a las diferencias.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluable</p> <p>49.</p> <p>1. Pertenencia a las formas de organización en el entorno próximo: la familia (sus miembros, relaciones de parentesco, adquisición de responsabilidades en tareas domésticas, aceptación de todas las estructuras familiares, valores implicados), la escuela (profesorado, alumnado, personal no docente...), los grupos de iguales...</p> <p>2. Introducción al conocimiento de las principales responsabilidades y tareas correspondientes.</p> <p>3. Diferentes formas de relación de los miembros de una comunidad (amistad, vecindad, etc.). El respeto y la tolerancia como base de las relaciones.</p> <p>4. Aprecio por el cumplimiento de las normas para la convivencia de las personas en el grupo. Valoración de la importancia de la participación de todas las personas.</p>



BLOQUE DE APRENDIZAJE III: VIVIR EN SOCIEDAD	
COMPETENCIAS: CSC, CEC, CL	
Criterio de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
8. Distinguir las principales profesiones y algunas responsabilidades que desempeñan las personas del entorno, citando ejemplos sobre esos oficios y tomando conciencia de las actividades que realizan para el bien de la comunidad.	<p>A través de este criterio se trata de verificar el grado de conocimiento del alumnado sobre los principales trabajos de las personas del entorno. También se observará si comienza a valorar la contribución social de las diferentes profesiones, de los trabajos no remunerados (doméstico, voluntariado...) y sus responsabilidades inherentes. Además, se evaluará si formula preguntas para distinguir las diferentes actividades que se realizan para el bien de la comunidad (barrendero, enfermera, maestra...) Asimismo se comprobará si el alumnado muestra actitudes no sexistas respecto al desempeño de cualquier profesión.</p>
Contenidos	Estándares de aprendizaje evaluables relacionados
<ol style="list-style-type: none">1. Reconocimiento de las principales profesiones (útiles y herramientas) con evitación de estereotipos sexistas.2. Valoración del trabajo no remunerado (doméstico, voluntariado...)3. Importancia de la igualdad de género en todas las profesiones.4. Formulación de preguntas de detección de las diferentes actividades realizadas para el bien de la comunidad.5. Recogida de información de diferentes fuentes.	68.



BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: LAS HUELLAS DEL TIEMPO	
COMPETENCIAS: CD, AA, CSC	
Criterio de evaluación	
9. Ordenar cronológicamente hechos relevantes de la vida personal, familiar o del entorno próximo aplicando las unidades de tiempo básicas para expresar oralmente los cambios que se producen y aportar datos que demuestren la comprensión de estos.	<p>Con este criterio se verificará que el alumnado es capaz de expresar verbalmente los cambios de algunos aspectos significativos de su vida (corporales, de ropa, juegos, colegio, vacaciones...), localizando en una sencilla línea del tiempo su historia personal desde su nacimiento hasta su edad actual. Además, se evaluará que el alumnado sea capaz de explicar hechos relevantes de la vida familiar o del entorno más próximo secuenciados temporalmente y apoyándose en fuentes familiares (fotos, películas, recuerdos, objetos familiares significativos...) para iniciar la reconstrucción de la memoria del pasado próximo.</p> <p>También se constatará que las niñas y los niños han desarrollado nociones básicas relativas al tiempo (antes de, después de, anterior, posterior, ayer, hoy, mañana...) utilizando el calendario como representación del paso del tiempo y localizando en él meses, días o fechas significativas.</p>
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
83.	<ol style="list-style-type: none">1. Reconocimiento y uso de las nociones básicas del tiempo: antes, después, anterior, posterior, ayer, hoy, mañana, días de la semana, meses del año y estaciones.2. Uso del calendario como representación del paso del tiempo e inserción en él de meses, días o fechas significativas.3. Clasificación de diferentes imágenes con arreglo a nociones como: antes, ahora, después.4. Ordenación cronológica de hechos relevantes de su vida personal, familiar y escolar con utilización de las unidades básicas de tiempo: día, mes y año. Identificación y explicación oral de algunos cambios en el tiempo, tanto en sí mismo como en las demás personas.5. Utilización de las fuentes orales y de la información proporcionada por fotos, objetos y recuerdos familiares para la reconstrucción del su pasado.6. Realización de una sencilla investigación de forma guiada para la elaboración de un eje



	<p>cronológico sencillo con hechos relevantes de su vida desde su nacimiento hasta la actualidad con identificación del pasado, presente y futuro a través de la propia vida.</p> <p>7. Reconocimiento de las características de cada estación del año y relación con algunos acontecimientos, costumbres... de la vida cotidiana asociados a las diferentes estaciones.</p>	
Criterio de evaluación	<p>10. Reconocer diferentes manifestaciones culturales y tradiciones presentes en el ámbito familiar, escolar y local participando de forma individual y grupal en las actividades culturales y de convivencia organizadas en el centro docente, valorando su diversidad, riqueza e importancia para recordar el pasado.</p> <p>Con este criterio se trata de constatar si el alumnado identifica las principales tradiciones y manifestaciones culturales (festajes, cumpleaños, bailes y platos típicos, juegos, cantares, romerías...) y las relaciona con los hechos del pasado que se conmemoran, valorando la importancia que supone conservarlas como parte de la memoria histórica. Además, se valorará que las niñas y los niños clasifiquen objetos, vestimentas, bailes, viviendas... de distintas épocas verbalizando los cambios apreciados y que el alumnado participe en las actividades y conmemoraciones del centro escolar mostrando interés y creatividad en sus aportaciones.</p>	
Estándares de aprendizaje evaluable relacionados	Contenidos	



Curso 2.º

Criterio de evaluación	1. Recopilar información, individualmente o en equipo, a través de la formulación de preguntas a distintas fuentes orales, visuales, textuales y gráficas sobre diversas manifestaciones culturales, sociales y geográficas de su localidad, isla o provincia, y comunicar de forma oral o escrita sus observaciones con ayuda de las TIC.
Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado es capaz de trabajar individualmente o en equipo para formular preguntas adecuadas que le permitan recopilar información de fuentes orales, visuales, textuales y gráficas sobre diversas manifestaciones culturales, sociales y geográficas de su localidad, isla o provincia, obteniendo conclusiones y comunicando sus observaciones oralmente o por escrito.	
Estándares de aprendizaje evaluable relacionados 1, 2, 3, 6, 7.	Contenidos 1. Recogida de información del tema tratado, con utilización de diferentes fuentes y formatos: oral, imagen, etc. 2. Presentación de la recogida de la información de forma oral o escrita. 3. Desarrollo de estrategias para la recopilación de la información obtenida. 4. Utilización y lectura de diferentes lenguajes visuales, textuales y gráficos. 5. Obtención de información mediante la formulación de preguntas.



BLOQUE DE APRENDIZAJE I: CONTENIDOS COMUNES	
COMPETENCIAS: CSC, AA, SIEE	
Criterio de evaluación	
2. Mostrar autonomía en la elaboración de tareas individuales o de equipo mediante la selección de materiales o herramientas necesarias, la formulación de preguntas para obtener información adicional y aclarar dudas, y a través del uso de algunas técnicas de trabajo intelectual, analizando el trabajo propio y el de sus compañeros y compañeras con la finalidad de mejorar sus producciones y colaborar en las ajenas.	Con este criterio se pretende constatar si el alumnado es capaz de abordar por sí mismo las tareas encomendadas y si prepara con antelación los materiales y herramientas necesarios. Se valorará si las niñas y los niños formulan preguntas para obtener información adicional y despejar dudas, identificando información explícita e implícita y seleccionando la información útil. Asimismo se verificará que se sirve habitualmente de instrumentos como la agenda y el portfolio para guardar y clasificar las evidencias de los aprendizajes adquiridos, elaborando sencillos mapas conceptuales y listas que favorezcan la organización de la información. También se comprobará la persistencia que muestra el alumnado por finalizar sus trabajos y buscar soluciones y propuestas de mejora a partir de las observaciones sobre el trabajo de sus compañeros y el suyo propio.
Estándares de aprendizaje evaluables	Contenidos
relacionados	<ol style="list-style-type: none">1. Autonomía en la realización de tareas.2. Obtención y selección de información mediante la formulación de preguntas.3. Uso de la agenda y del portfolio.4. Elaboración de sencillos mapas conceptuales y listas.5. Persistencia en la finalización de sus trabajos.6. Búsqueda de soluciones y propuestas de mejora a las dificultades propias y ajenas.
4, 8, 14, 15, 16.	



Criterio de evaluación	BLOQUE DE APRENDIZAJE I: CONTENIDOS COMUNES	
	COMPETENCIAS: CL, CSC, AA	
3. Desarrollar la capacidad de relacionarse consigo mismo y con las otras personas de manera satisfactoria mostrando sensibilidad y respeto hacia las necesidades de terceras personas con la finalidad de favorecer una convivencia pacífica y afectuosa.	Este criterio trata de constatar si el alumnado es capaz de relacionarse consigo mismo (cuidarse, valorarse, conocer sus fortalezas y debilidades...) y con las demás personas de manera cordial afrontando la resolución de conflictos de forma positiva, valorando los beneficios y necesidades de cada una de las partes implicadas en la búsqueda de la solución. Se pretende evaluar asimismo si el alumnado tiene una comprensión clara del problema y utiliza el diálogo como método de resolución de conflictos.	
Estándares de aprendizaje evaluables	Contenidos	
relacionados	<ol style="list-style-type: none">1. Desarrollo de las relaciones del alumnado (consigo mismo y con las demás personas).2. El diálogo como método de resolución de conflictos.3. Observación y expresión de sus sentimientos.4. Cumplimiento de las normas para la convivencia de las personas en el grupo.5. Ensayo de comportamientos para la resolución pacífica de conflictos.	8, 9, 10, 11, 12, 13, 15.



BLOQUE DE APRENDIZAJE II: EL MUNDO EN QUE VIVIMOS		
COMPETENCIAS: CMCT, CSC, CD, AA		
Criterio de evaluación	4. Diferenciar entre paisaje natural y paisaje humanizado a partir de la observación directa y la descripción de fuentes gráficas de diverso tipo para reconocer y explicar las relaciones entre algunos factores del medio físico, las diferentes formas de paisaje y las evidencias de la acción humana sobre este, valorando las actitudes ecológicas y de respeto hacia el paisaje como legado para las futuras generaciones.	
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 42, 46, 47, 48.	Contenidos Con este criterio se trata de constatar si el alumnado es capaz de explicar qué es un paisaje, sus elementos más representativos, así como las semejanzas y diferencias entre paisaje natural y humanizado indicando ejemplos de cada uno de ellos. Se valorará también que las alumnas y los alumnos muestren actitudes de respeto y conservación del paisaje, analizando de manera sencilla el impacto de la intervención humana en el medio y recogiendo información utilizando fuentes diversas: imágenes, dibujos, fuentes orales o escritas. Asimismo se verificará si planifican, realizan y evalúan pequeñas investigaciones con procedimientos sencillos de observación y registro sobre el entorno más cercano.	Contenidos 1. Aproximación al concepto de paisaje a partir de sus elementos. Identificación de distintos tipos de paisajes naturales y humanizados (paisajes de interior, paisajes costeros...). Semejanzas y diferencias entre ellos. 2. Detección de las consecuencias de la intervención humana en el medio. Respeto, defensa y mejora del paisaje. Respeto por los espacios protegidos. 3. Observación, exploración e inicio de sencillos trabajos a partir del entorno más cercano. 4. Percepción y descripción de algunos elementos naturales y humanos del entorno.



Criterio de evaluación	BLOQUE DE APRENDIZAJE II: EL MUNDO EN QUE VIVIMOS COMPETENCIAS: CMCT, SIEE
5. Orientarse espacialmente en entornos cercanos al alumnado y comprender las relaciones espaciales de los elementos que lo integran, utilizando correctamente las nociones topológicas básicas de posición y cercanía. Con este criterio se pretende constatar que el alumnado se orienta en espacios limitados y conocidos de su entorno próximo, traza rutas, realiza itinerarios y utiliza las nociones espaciales básicas (arriba-abajo, dentro-fuera, derecha-izquierda, interior-exterior, etc.) para resolver problemas y describir la situación de un objeto en el espacio y los desplazamientos.	
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 24, 25.	Contenidos Orientación en el espacio en relación con elementos fijos (delante, detrás, a la derecha, a la izquierda, encima...).



Criterio de evaluación	BLOQUE DE APRENDIZAJE II: EL MUNDO EN QUE VIVIMOS				
6. Reconocer e identificar algunas manifestaciones de la intervención humana en el medioambiente, adoptar en la vida cotidiana un comportamiento respetuoso con este, expresando oralmente acciones que podemos realizar para conservarlo y mostrando actitudes de respeto por el equilibrio ecológico.	COMPETENCIAS: CMCT, CSC, SIEE, CL				
<p>6. Reconocer e identificar algunas manifestaciones de la intervención humana en el medioambiente, adoptar en la vida cotidiana un comportamiento respetuoso con este, expresando oralmente acciones que podemos realizar para conservarlo y mostrando actitudes de respeto por el equilibrio ecológico.</p> <p>Se pretende comprobar que el alumnado identifica y describe oralmente las alteraciones y desequilibrios que los seres humanos producimos en los ecosistemas y es capaz de citar ejemplos de las acciones que debemos realizar para corregirlos. También se trata de verificar si es capaz de identificar los elementos básicos del ecosistema del entorno natural y algunas relaciones existentes entre el agua y los usos humanos, así como las consecuencias de estos en problemas ambientales como la sequía y la contaminación del agua. Por último, se evaluará si el alumnado expresa acciones que puede realizar en su vida cotidiana para conservar el medioambiente, prestando especial atención a las que incidan en el consumo racional del agua, mostrando conciencia de que su comportamiento repercute sobre el hogar, la comunidad y el planeta.</p>	<table border="1"><tr><td>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</td><td>Contenidos</td></tr><tr><td>47, 48.</td><td><ol style="list-style-type: none">Desarrollo de actitudes conscientes, individuales y colectivas, frente a determinados problemas medioambientales.Reducción, reutilización y reciclaje de objetos y sustancias.Concienciación sobre la necesidad de la clasificación de residuos como contribución a un desarrollo sostenible.</td></tr></table>	Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos	47, 48.	<ol style="list-style-type: none">Desarrollo de actitudes conscientes, individuales y colectivas, frente a determinados problemas medioambientales.Reducción, reutilización y reciclaje de objetos y sustancias.Concienciación sobre la necesidad de la clasificación de residuos como contribución a un desarrollo sostenible.
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos				
47, 48.	<ol style="list-style-type: none">Desarrollo de actitudes conscientes, individuales y colectivas, frente a determinados problemas medioambientales.Reducción, reutilización y reciclaje de objetos y sustancias.Concienciación sobre la necesidad de la clasificación de residuos como contribución a un desarrollo sostenible.				



BLOQUE DE APRENDIZAJE III: VIVIR EN SOCIEDAD	
COMPETENCIAS: CSC	
Criterio de evaluación	
7. Comprender la organización social y administrativa del entorno próximo (barrio, localidad, municipio, centro educativo...) señalando algunas funciones del municipio y de las administraciones locales, valorando su contribución al funcionamiento comunitario mediante la participación ciudadana, solidaria, informada, participativa y democrática.	<p>Con este criterio se quiere constatar si el alumnado conoce de modo elemental el funcionamiento general de algunas entidades e instituciones cercanas (barrio, localidad, municipio...) y su papel como gestoras de los servicios públicos que contribuyen a la mejora de la vida de los ciudadanos y las ciudadanas. Se trata también de verificar si el alumnado identifica algunas funciones básicas de sus órganos de gobierno y aprecia su importancia. Asimismo se constatará si valora los comportamientos de participación y la asunción de responsabilidades para favorecer una buena convivencia y la mejora de las organizaciones.</p>
Estándares de aprendizaje evaluable	Contenidos
relacionados 49.	<ol style="list-style-type: none">1. Comprensión básica del barrio, de la localidad y del municipio, como formas de organización social en el entorno próximo. Desarrollo del sentido de pertenencia.2. Introducción al conocimiento de las principales funciones y responsabilidades de las instituciones locales.3. Identificación de las Administraciones locales como garantes de los servicios públicos.4. Valoración de la importancia de la contribución personal y comunitaria al funcionamiento de las instituciones.



BLOQUE DE APRENDIZAJE III: VIVIR EN SOCIEDAD	
COMPETENCIAS: CSC	
Criterio de evaluación	Contenidos
<p>8. Identificar y clasificar los medios de transporte más comunes en el entorno y conocer y respetar las normas básicas como peatones y usuarios de los medios de locomoción, tomando conciencia de la importancia de la movilidad de las personas en la vida cotidiana.</p> <p>Este criterio permitirá evaluar si el alumnado reconoce los medios de transporte del entorno próximo y valora su utilidad. Se constatará además si estima la importancia de emplear el transporte público como forma de ahorro de energía. También se pretende comprobar si conoce y acata las normas elementales como peatones y usuarios (respeto de los semáforos, precaución antes de cruzar por un paso de peatones, uso del cinturón de seguridad...).</p>	<p>1. Identificación y clasificación (tierra, mar y aire) de los desplazamientos y los medios de transporte.</p> <p>2. Uso de los medios de transporte.</p> <p>3. Identificación de los medios de transporte más usados en Canarias.</p> <p>4. Responsabilidad en el cumplimiento de las normas básicas como peatones y usuarios.</p> <p>5. Importancia de la movilidad en la vida cotidiana.</p>
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 78, 79.	

**Criterio de evaluación**

9. Explicar con ejemplos concretos la evolución cronológica de algunos aspectos de la vida cotidiana de su localidad, e identificar algunos hechos y personajes relevantes empleando las nociones básicas de duración, sucesión y simultaneidad con la finalidad de desarrollar la curiosidad por conocer las formas de vida humana en el pasado y la importancia de su evolución.

Con este criterio se trata de constatar la adquisición de las nociones básicas de tiempo histórico: presente-pasado-futuro, anterior-posterior, duración y simultaneidad (antes de, después de, al mismo tiempo que, mientras...), y si las utiliza adecuadamente al referirse a personas y acontecimientos relevantes de su municipio y provincia. También se pretende comprobar si el alumnado describe de forma oral (con apoyo de imágenes) y según un orden cronológico la evolución de situaciones importantes de aspectos de la vida cotidiana tales como los diferentes tipos y formas de realizar el trabajo, distintas clases de vivienda, algunos medios de comunicación, etc., demostrando conforme a su edad que comprende algunos cambios producidos en las personas, en la sociedad y en la naturaleza con el paso del tiempo, valiéndose de la información recogida en distintas fuentes (orales, escritas, visuales...) y haciendo uso del vocabulario específico del área. Para ello participará en la realización de actividades en pareja y en equipo respetando las normas y reglas de convivencia (turnos de palabra, atención en las intervenciones, aportación de ideas...). Asimismo se quiere evaluar si los niños y las niñas reconocen la importancia de las adquisiciones técnicas (inventos y descubrimientos) en la mejora de la vida de las mujeres y los hombres a lo largo de la historia.

BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: LAS HUELLAS DEL TIEMPO	
COMPETENCIAS: AA, CSC, SIEE, CL	
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
83.	<ol style="list-style-type: none">Afianzamiento de las ideas temporales de pasado, presente y futuro.Ordenación cronológica de distintas secuencias que indican la evolución de un objeto, de un hecho o de algún aspecto de la vida cotidiana.Comprensión y uso de nociones básicas de tiempo histórico que denotan sucesión y simultaneidad.Reconocimiento y narración oral de los cambios acaecidos a lo largo del tiempo en las personas, las cosas, los paisajes y las costumbres, con respeto del orden cronológico.Interés por el conocimiento de las formas de vida humana en el pasado y valoración de la importancia de los inventos y descubrimientos en la mejora de la vida de las personas.Recogida de información (oral, escrita, visual...) por parejas y en pequeños grupos para la realización de sencillos trabajos (murales, carteles...) sobre aspectos de la vida cotidiana modificados en el tiempo y sobre hechos y personajes relevantes de su localidad.



BLOQUE DE APRENDIZAJE I: CONTENIDOS COMUNES					
COMPETENCIAS: CEC, AA, CSC					
Criterio de evaluación	10. Identificar algunas manifestaciones culturales presentes en el ámbito local y autonómico, reconocer la cultura y el patrimonio como forma de ocio y como instrumento de aprendizaje sobre el entorno, apreciando su diversidad y riqueza y valorando la importancia de su conservación.				
A través de este criterio se trata de verificar que los alumnos y las alumnas son capaces de realizar sencillos registros en los que recojan las principales costumbres y manifestaciones culturales del ámbito local y autonómico (fiestas, gastronomía, pintura, música, deportes autóctonos, etc.), indicando las fechas señaladas, los lugares de celebración... También se valorará si participan en tareas o talleres grupales para la celebración de actividades culturales o de recuperación y reparación de objetos, fotos... que se hayan deteriorado con el paso del tiempo. Se constatará, además, si el alumnado manifiesta interés y respeto por preservar y cuidar el patrimonio cultural e histórico y algunos elementos significativos de su pasado familiar.	<table border="1"><thead><tr><th>Estándares de aprendizaje evaluable</th><th>Contenidos</th></tr></thead><tbody><tr><td>relacionados 97.</td><td><ol style="list-style-type: none">Identificación de costumbres y manifestaciones culturales y su evolución en el tiempo.Reconocimiento del pasado a través de restos históricos en el entorno próximo.Aprecio por la cultura y el patrimonio como forma de entretenimiento y disfrute.Participación en actividades y proyectos de restauración, arreglo, limpieza o adecuamiento de objetos o espacios del entorno dignos de conservación.</td></tr></tbody></table>	Estándares de aprendizaje evaluable	Contenidos	relacionados 97.	<ol style="list-style-type: none">Identificación de costumbres y manifestaciones culturales y su evolución en el tiempo.Reconocimiento del pasado a través de restos históricos en el entorno próximo.Aprecio por la cultura y el patrimonio como forma de entretenimiento y disfrute.Participación en actividades y proyectos de restauración, arreglo, limpieza o adecuamiento de objetos o espacios del entorno dignos de conservación.
Estándares de aprendizaje evaluable	Contenidos				
relacionados 97.	<ol style="list-style-type: none">Identificación de costumbres y manifestaciones culturales y su evolución en el tiempo.Reconocimiento del pasado a través de restos históricos en el entorno próximo.Aprecio por la cultura y el patrimonio como forma de entretenimiento y disfrute.Participación en actividades y proyectos de restauración, arreglo, limpieza o adecuamiento de objetos o espacios del entorno dignos de conservación.				



Curso 3º

BLOQUE DE APRENDIZAJE I: CONTENIDOS COMUNES	
COMPETENCIAS: CL, CD, AA, CSC	
Criterio de evaluación	
1. Obtener información, individualmente o en grupo, sobre hechos y fenómenos sociales, geográficos o históricos a partir de la lectura de textos y la formulación de preguntas a diversas fuentes dadas con la finalidad de explicar su contenido, expresando sus opiniones y exponiendo sus conclusiones de forma oral o escrita, haciendo uso de las TIC.	<p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado es capaz de trabajar individualmente o en equipo para obtener información de diferentes fuentes orales o escritas (enciclopedias, libros, prensa, atlas etc.) en relación con hechos y fenómenos sociales, geográficos o históricos, y obtener conclusiones, mediante la formulación de preguntas, siendo capaz de comunicarlas oralmente o por escrito y de reflexionar acerca del proceso seguido.</p>
Estándares de aprendizaje evaluable	Contenidos
relacionados 1, 2, 3, 6, 7.	<ol style="list-style-type: none">1. Selección de información en diferentes fuentes: orales, escritas, visuales, etc.2. Presentación de la recogida de la información de forma oral o escrita de forma ordenada, clara y limpia.3. Desarrollo de estrategias para la recopilación de la información obtenida.4. Obtención de información mediante la formulación de preguntas.5. Exposición de opiniones.



BLOQUE DE APRENDIZAJE I: CONTENIDOS COMUNES	
COMPETENCIAS: AA, SIEE, CSC	
Criterio de evaluación	
2. Mostrar hábitos y actitudes de esfuerzo e interés que favorezcan el aprendizaje, implicarse en la mejora de proyectos e ideas tanto propios como de otros compañeros y compañeras, propiciando soluciones y acuerdos consensuados y mostrando autonomía en el uso de algunas estrategias y técnicas de trabajo intelectual.	<p>Se pretende verificar que el alumnado asiste a las clases y cumple puntualmente con los trabajos pedidos, organiza su tiempo y sus materiales usándolos con cuidado y responsabilidad, respeta el estudio y el trabajo de otras personas, evita la copia... Se valorará también que las niñas y los niños admitan sus errores interesándose en su corrección y contribuyan activa y positivamente a las ideas y razones del resto aportando propuestas creativas. Asimismo se constatará que utilizan la agenda de forma habitual y autónoma y el portfolio como instrumento para guardar y clasificar las evidencias de los aprendizajes adquiridos, realizando listas, registros y sencillos mapas conceptuales, manejando el subrayado y el uso cabal del vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos. Del mismo modo se evaluará si el alumnado se muestra abierto al aprendizaje, formulando preguntas y buscando información adicional sobre temas de su interés.</p>
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
4, 8, 14, 15, 16, 17.	<ol style="list-style-type: none">Adopción de un comportamiento autónomo y responsable hacia el trabajo escolar (puntualidad, realización de tareas, organización del tiempo, respeto por el estudio y trabajo de otras personas...).Identificación y corrección de errores como estrategia de aprendizaje. Valoración de la utilidad del tratamiento de los errores en el aprendizaje.Uso de la agenda y portfolio.Iniciación en las técnicas de estudio: subrayado de la idea principal en textos del área, elaboración de sencillos mapas conceptuales, registros y listas.Interés por el aprendizaje. Formulación de preguntas y búsqueda de información sobre temas de su interés.Aportación de propuestas creativas sobre ideas y razonamientos propios y ajenos.



BLOQUE DE APRENDIZAJE I: CONTENIDOS COMUNES	
COMPETENCIAS: CSC, SIEE	
Criterio de evaluación	
3. Participar de forma guiada en la organización del curso, proponiendo y aceptando iniciativas consensuadas y asumiendo responsabilidades con la finalidad de favorecer una convivencia pacífica.	<p>Se verificará que el alumnado participa en la organización del curso (normas de convivencia de aula, delegado de clase, actividades para días conmemorativos,...) y manifiesta actitudes de solidaridad y respeto favorecedoras de la convivencia, como actuar con empatía, utilizar fórmulas de cortesía (por ejemplo: saludar, despedirse, pedir por favor...). Se comprobará que es capaz de identificar y aceptar sus propias emociones y las de las demás personas, y practicar estrategias personales de control emocional (por ejemplo, esperar un tiempo, escuchar al otro y considerar su impacto en las demás personas). También se constatará que evita y rechaza toda expresión de violencia y discriminación ya sea por etnia, identidad de género, religión, nacionalidad, etc., y que trabaja en equipo manifestando sus ideas, respetando las reglas del intercambio comunicativo y mostrando una actitud de interés y respeto hacia las aportaciones de terceras personas.</p>
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17.	<ol style="list-style-type: none">1. El diálogo como estrategia de prevención y resolución de conflictos.2. Cumplimiento de las normas para la convivencia de las personas en el grupo.3. Importancia de la cooperación, de la solidaridad y del desarrollo de habilidades sociales para la convivencia.4. Utilización de técnicas para el desarrollo de las habilidades sociales juego de roles, etc.



BLOQUE DE APRENDIZAJE II: EL MUNDO EN QUE VIVIMOS		
COMPETENCIAS: CMCT, CD, CSC		
Criterio de evaluación		
4. Identificar la relación entre las condiciones climáticas en diversos puntos del planeta y la vida, y valorar la importancia de las predicciones meteorológicas para el desarrollo de las actividades cotidianas, sociales y económicas de los seres humanos.	<p>Con este criterio se pretende constatar que el alumnado posee una idea básica de clima y de los factores y elementos que lo determinan, señalando su influencia en la vida de las personas. También se verificará si reconoce la atmósfera como escenario de los fenómenos meteorológicos, identifica y nombra los principales describiendo las causas que producen la formación de nubes, las precipitaciones y la contaminación atmosférica. Además, se valorará que puede identificar de a grandes rasgos algunas características elementales de los distintos tipos de clima de España y, en particular, de Canarias. También se comprobará si el alumnado puede reconocer ciertos símbolos de sencillos mapas del tiempo y comprender la necesidad de la predicción, así como experimentar con algunos de los instrumentos que utilizan los meteorólogos para obtener mediciones concretas y exactas, valorando la importancia de estas para la prevención ante catástrofes meteorológicas.</p>	
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos	
27, 28, 29, 30, 31, 32, 33.	<ol style="list-style-type: none">1. Aproximación al concepto de atmósfera y valoración de su importancia en la vida de los seres vivos. Actuaciones para evitar su contaminación.2. Distinción de variables meteorológicas: temperatura, humedad, viento, precipitaciones.3. Identificación de algunas características de los climas de Canarias.4. Uso de instrumentos meteorológicos e iniciación en el empleo de los registros climáticos y en el reconocimiento de algunas representaciones gráficas sencillas del tiempo atmosférico.	



BLOQUE DE APRENDIZAJE II: EL MUNDO EN QUE VIVIMOS	
COMPETENCIAS: CMCT, CL, CSC, AA	
Criterio de evaluación 5. Identificar los astros del sistema solar y la ubicación de la Tierra y la Luna en este, explicando las principales características de la Tierra, los movimientos de rotación y traslación y sus consecuencias en la naturaleza y en nuestras vidas, con la finalidad de tomar conciencia de la magnitud del sistema solar mediante la observación y el tratamiento de diversas fuentes textuales, audiovisuales, gráficas, etc. Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado, a través de sencillos procesos de investigación, logra entender el sistema solar como un conjunto de objetos astronómicos que giran en torno al Sol, que localiza la Tierra y la Luna en él y que nombra y sitúa el resto de los planetas según su proximidad a aquél. Igualmente se valorará que sea capaz de relacionar las estaciones, el concepto «año» y su equivalencia en días con los movimientos correspondientes de la Tierra, así como las fases lunares y su movimiento de traslación.	Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24. Contenidos 1. Localización de la Tierra en el sistema solar 2. Descripción de la Tierra: Forma, aspecto y composición. 3. Reconocimiento de formas de representación de la Tierra: mapas, imágenes y globo terráqueo. 4. Explicación de la rotación terrestre y sus consecuencias (el día y la noche). Distinción de los ejes y polos geográficos. 5. Descripción del movimiento de traslación de la Tierra y sus consecuencias (las estaciones). 6. Observación y descripción de la Luna: su movimiento alrededor de la Tierra y las fases lunares.

**BLOQUE DE APRENDIZAJE II: EL MUNDO EN QUE VIVIMOS****COMPETENCIAS: CMCT, CSC, AA**

6. Describir la importancia de las rocas y los minerales, identificando las propiedades que permiten diferenciarlos, y valorar el agua como recurso imprescindible para la vida en el planeta, favoreciendo actitudes y comportamientos de respeto, cuidado y conservación, del el agua en particular, y por extensión del medioambiente en general.

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado ha adquirido una idea básica de roca y mineral y conoce algunos tipos y variedades, así como su uso en actividades y construcciones — tanto en la actualidad como a lo largo de la historia—, y es capaz de describir algunos paisajes característicos. También será objeto de evaluación si los niños y las niñas realizan clasificaciones de esos materiales según algunas propiedades (color, textura, dureza, fragilidad...). Además se comprobará si las alumnas y los alumnos pueden identificar algunas relaciones que existen entre el agua y los usos humanos, así como la implicación de éstos en problemas ambientales como la sequía y la contaminación hídrica. Asimismo se trata de verificar si el alumnado identifica y nombra diferentes acumulaciones y cursos de agua diferenciando entre aguas oceánicas y sus movimientos (mareas, olas y corrientes marinas) y aguas continentales (masas de hielo, aguas subterráneas, lagos, lagunas y ríos), describiendo el ciclo del agua y explicando con ejemplos su uso adecuado y formas de ahorro, con especial referencia a la importancia del agua en Canarias. Se constatará, por último, que el alumnado utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para investigar sobre el agua, los minerales y las rocas.

**Estándares de aprendizaje evaluable
relacionados**

36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 47, 48.

Contenidos

1. Identificación y clasificación elemental de rocas (color, textura, dureza, fragilidad...). Reconocimiento de la utilidad de algunas rocas (viviendas, obras públicas, monumentos artísticos...).
2. Descripción del ciclo del agua, uso y formas de ahorro. Valoración de la importancia del agua en la naturaleza, y en especial en Canarias
3. Respeto, defensa y mejora del medioambiente. Búsqueda de información, a través de distintas fuentes, de acciones encaminadas a su protección, y exposición oral de los resultados.
4. Denominación de la hidrosfera. Indicación de la distribución de las aguas en el planeta.
5. Explicación de la formación de las aguas subterráneas.
6. Valoración del consumo responsable de agua. Distintas maneras de obtención, almacenamiento y depuración (presas, pozos, plantas desaladoras...). Conciencia sobre el problema de la escasez de agua en Canarias y actuaciones individuales y colectivas para su ahorro y para la lucha contra la contaminación.



BLOQUE DE APRENDIZAJE III: VIVIR EN SOCIEDAD	
COMPETENCIAS: CSC	
Criterio de evaluación	
7. Distinguir los ámbitos autonómico, provinciales e insulares en la estructura administrativa de Canarias, con indicación de sus principales órganos de gobierno, y describir algunas de sus funciones con el fin de valorar la importancia de la gestión pública para responder a las necesidades elementales de la ciudadanía.	
Con este criterio se pretende verificar si el alumnado identifica los diferentes órganos de gobierno insular y de las distintas instancias administrativas públicas, así como si comprende en lo esencial la importancia de la calidad de su gestión para la vida de las personas, indicando ejemplos concretos. Asimismo se valorarán los comportamientos de participación democrática y una comprensión básica de la responsabilidad ciudadana para favorecer una buena convivencia y un eficaz servicio público.	
Estándares de aprendizaje evaluable	Contenidos
relacionados	<ol style="list-style-type: none">1. Introducción al conocimiento de los órganos de gobierno en Canarias (Ayuntamientos, Cabildos y Gobierno autónomo): principales funciones y responsabilidades.2. Comprensión del concepto de isla, territorio provincial y comunidad autónoma como unidades administrativas.3. Valoración de la importancia de la contribución ciudadana al funcionamiento de las instituciones.4. Asunción de responsabilidades para el favorecimiento de una buena convivencia.

**BLOQUE DE APRENDIZAJE III: VIVIR EN SOCIEDAD****COMPETENCIAS: CSC, CEC**

8. Explicar mediante ejemplos los principales rasgos de la actividad productiva en Canarias, valorando la importancia de los diferentes sectores económicos y, sobre todo, el desarrollo del sector terciario y la importancia de la actividad turística en la economía insular, reconociendo además las características de los medios de comunicación de masas e identificando su papel y su influencia en nuestras vidas.

Con este criterio se trata de constatar si el alumnado conoce las diferencias entre materias primas y productos elaborados, identificando las principales actividades que se realizan para obtenerlos y relacionando actividades, oficios y productos. Asimismo, se pretende evaluar si discrimina las características de la actividad económica canaria mediante la descripción de algún servicio básico o de origen, como la transformación y comercialización de algún producto canario (plátano, tomate...). Se trata, en fin, de comprobar si el alumnado identifica las principales actividades de cada uno de los sectores de producción, valorando su importancia para el buen funcionamiento de la sociedad y subrayando en particular el papel del turismo en el desarrollo de la Comunidad canaria.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
66, 67, 68, 69, 70.	<ol style="list-style-type: none">1. Diferenciación entre producto natural y elaborado.2. Identificación de la actividad productiva en Canarias. Los tres sectores de producción. la generación de bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades humanas.3. Descripción de un servicio básico o del origen, de la transformación y comercialización de algún producto canario (plátano, tomate...)4. Importancia de la igualdad de género en cada uno de los sectores.5. Reconocimiento de la importancia del sector servicios y del turismo como motor de la economía de la Comunidad Autónoma de Canarias.6. El papel de las comunicaciones y los transportes en las actividades personales, económicas y sociales, con especial atención a la Comunidad Autónoma de Canarias.7. La influencia de los medios de comunicación de masas en la sociedad canaria actual.

**BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: LAS HUELLAS DEL TIEMPO****COMPETENCIAS: CD, AA, CSC, CL**

9. Leer y representar secuencias cronológicas con acontecimientos y procesos del pasado mediante líneas de tiempo, explicando con ejemplos concretos la evolución de algún aspecto de la vida cotidiana y de algunos hechos históricos relevantes de Canarias, identificando y usando las nociones básicas de duración, sucesión y simultaneidad para adquirir el concepto de historia.

Con este criterio se trata de constatar si el alumnado ha adquirido las nociones básicas de tiempo histórico (minuto, hora, década, siglo...), y si las utiliza adecuadamente al referirse tanto a sujetos históricos como a acontecimientos sucedidos en Canarias. Además, se pretende verificar si el alumnado elabora sencillas líneas del tiempo para explicar una secuencia cronológica de algún rasgo de la vida cotidiana (tipos y formas de realizar el trabajo, distintas clases de vivienda, algunos medios de comunicación y de transporte, etc.) o de biografías de personas relevantes, situando los acontecimientos más importantes, valiéndose de la información recogida en distintas fuentes y formatos (orales, escritas, visuales, digitales) y haciendo uso del vocabulario específico del área. También se comprobará si los alumnos y alumnas participan en la realización de actividades en equipo respetando las normas y reglas de convivencia (turnos de palabra, atención en las intervenciones, aportación de ideas...). Asimismo será también objeto de evaluación que identifiquen los rasgos significativos de los modos de vida de los primeros pobladores de Canarias (organización social, forma de vida, alimentación, herramientas...).

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
83.	<ol style="list-style-type: none">Utilización de unidades de medida temporal (minuto, hora, década, siglo...) para iniciarse en la localización y ordenación de hechos y procesos históricos.Iniciación al manejo de las nociones de sucesión, ordenación y simultaneidad situando acontecimientos de la historia de Canarias.Lectura y representación de secuencias cronológicas de algunos rasgos de la vida cotidiana o de biografías de personas relevantes de la historia de Canarias mediante líneas de tiempo, situando los acontecimientos más destacados.Ánalisis de algún aspecto de la vida cotidiana y su relación con algunos hechos históricos relevantes.Obtención de información sobre el pasado a partir de diversas fuentes y formatos (orales, escritas, visuales, digitales, audiovisuales...) y mediante preguntas dirigidas para la elaboración y exposición de sencillos trabajos sobre los antiguos pobladores de las islas.Identificación del papel de las mujeres y los hombres en la historia. Conocimiento de algunas personas relevantes de la historia de Canarias.



BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: LAS HUELLAS DEL TIEMPO	
COMPETENCIAS: CD, AA, CSC, CEC	
Criterio de evaluación	
10. Reconocer y valorar elementos representativos del pasado en el entorno local e insular como testimonios indicativos de las formas de vida de otras épocas y explicar su evolución a lo largo del tiempo y la importancia de su conservación, así como mostrar interés por conocer y visitar algunos lugares donde se puede obtener información de carácter histórico, con la finalidad de iniciarse en la construcción del patrimonio histórico como legado cultural compartido.	<p>Este criterio trata de evaluar si el alumnado es capaz de identificar y apreciar en su entorno elementos del pasado como manifestaciones de las formas de vida de otras épocas (iglesias, casas antiguas, plazas, molinos, yacimientos arqueológicos...) mediante la observación guiada y registros simples con el fin de detectar los cambios producidos a lo largo del tiempo y comunicar sus descubrimientos elaborando materiales diversos (álbum de fotos, carteles, pósteres, murales...). También se valorará que argumente la importancia de su cuidado y protección como bienes culturales, históricos y artísticos que hay que preservar. Además, se constatará que los niños y niñas aprecian las visitas a los lugares en los que se puede observar o adquirir información sobre acontecimientos históricos (museos, bibliotecas...).</p>
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
96, 97.	<ol style="list-style-type: none">1. Identificación de los lugares, monumentos, yacimientos arqueológicos... del entorno. Su evolución en el tiempo.2. Apreciación de la importancia de preservar y cuidar los vestigios del pasado como señas de identidad cultural, social y artística.3. Valoración de la relevancia de los museos, sitios y monumentos históricos como espacios didácticos con una actitud de respeto a su entorno y su cultura.



Curso 4º

Criterio de evaluación	BLOQUE DE APRENDIZAJE I: CONTENIDOS COMUNES				
1. Buscar, seleccionar y organizar información concreta y relevante relacionada con las ciencias sociales en espacios próximos y en fuentes textuales, gráficas e íconicas para analizarla, obtener conclusiones y comunicarla oralmente o por escrito, haciendo uso de las TIC y reflexionando sobre el proceso seguido.	COMPETENCIAS: CL, CD, AA				
Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado es capaz de buscar, seleccionar y organizar información concreta y relevante en espacios cercanos y en diferentes formatos (impresos, digitales...) y fuentes orales, textuales, gráficas, íconicas (enciclopedias, libros, prensa, atlas, etc.), obtener conclusiones y comunicarlas oralmente o por escrito, mediante la elaboración de producciones que combinen texto e imagen (esquemas, mapas conceptuales, narraciones, carteles, folletos, etc.).	<table border="1"><thead><tr><th>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</th><th>Contenidos</th></tr></thead><tbody><tr><td>1, 2, 3, 6, 7.</td><td><ol style="list-style-type: none">1. Selección de información en diferentes formatos y fuentes; orales, escritas, visuales...2. Presentación de la recogida de la información de forma oral o escrita de forma ordenada, clara y limpia.3. Desarrollo de estrategias para la recopilación de la información obtenida.4. Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos.5. Iniciación al conocimiento científico y a su aplicación en las Ciencias Sociales.6. Obtención de información mediante la formulación de preguntas.</td></tr></tbody></table>	Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos	1, 2, 3, 6, 7.	<ol style="list-style-type: none">1. Selección de información en diferentes formatos y fuentes; orales, escritas, visuales...2. Presentación de la recogida de la información de forma oral o escrita de forma ordenada, clara y limpia.3. Desarrollo de estrategias para la recopilación de la información obtenida.4. Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos.5. Iniciación al conocimiento científico y a su aplicación en las Ciencias Sociales.6. Obtención de información mediante la formulación de preguntas.
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos				
1, 2, 3, 6, 7.	<ol style="list-style-type: none">1. Selección de información en diferentes formatos y fuentes; orales, escritas, visuales...2. Presentación de la recogida de la información de forma oral o escrita de forma ordenada, clara y limpia.3. Desarrollo de estrategias para la recopilación de la información obtenida.4. Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos.5. Iniciación al conocimiento científico y a su aplicación en las Ciencias Sociales.6. Obtención de información mediante la formulación de preguntas.				



BLOQUE DE APRENDIZAJE I: CONTENIDOS COMUNES	
COMPETENCIAS: AA, SIEE, CSC	
Criterio de evaluación	Descripción
2. Practicar de forma autónoma estrategias orientadas a favorecer hábitos y actitudes que faciliten el aprendizaje de las ciencias sociales y el trabajo en equipo, desarrollando el sentido de la responsabilidad y la iniciativa para la consecución de las metas personales y grupales, así como para hacer propuestas de intervención encaminadas a la mejora del entorno personal, natural y social.	<p>Se pretende verificar si el alumnado es capaz de establecer metas de aprendizaje, asumir con responsabilidad las tareas que se le encomiendan y ajustarse a un calendario de ejecución, respetar el estudio y el trabajo de otras personas, evitar la copia, etc. Se constatará que emplea técnicas de organización personal y de trabajo intelectual para favorecer el aprendizaje, como el uso habitual y autónomo de la agenda y del portfolio, la realización de mapas conceptuales o esquemas, listados, registros, tablas..., el subrayado y resumen de textos del área, utilizando el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos, con el concurso de diccionarios, encyclopedias (en biblioteca del centro, si es preciso), Internet, etc., para realizar trabajos, leer, buscar información sobre temas de su interés... Asimismo, se valorará que las niñas y los niños asuman las consecuencias de sus errores y busquen estrategias para su corrección, admitan la crítica reconociendo sus limitaciones y las de su grupo cuando sea necesario, propongan formas de intervención activa en su entorno para resolver problemas o atender necesidades no satisfechas, sepan ceder en un proceso de negociación y tomen decisiones individuales o de grupo.</p>
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
5, 6, 8, 9, 14, 15.	<ol style="list-style-type: none">1. Establecimiento de metas de aprendizaje y asunción de responsabilidad en las tareas.2. Planificación de su propio aprendizaje en actividades y temas de su interés.3. Tratamiento de los errores: asunción de las consecuencias, búsqueda de estrategias para su corrección, admisión de críticas.4. Iniciación en el proceso de negociación: la concesión para el consenso.5. Uso de la agenda y portfolio6. Utilización de técnicas de estudio: subrayado de la idea principal en textos del área, elaboración de resúmenes, mapas conceptuales o esquemas, listas, registros y tablas.7. Comprendición del vocabulario correspondiente a cada bloques de contenidos con la ayuda de diccionarios, encyclopedias, Internet...8. Reconocimiento y valoración de las bibliotecas como centros de aprendizaje y de ocio cultural.



BLOQUE DE APRENDIZAJE I: CONTENIDOS COMUNES	
COMPETENCIAS: CSC, SIEE	
Criterio de evaluación 3. Participar en la comunidad escolar y en la organización del curso, planificando actividades, respetando los derechos de las demás personas, compartiendo responsabilidades con la finalidad de establecer acuerdos a través del diálogo y de la toma de decisiones democráticas. Con este criterio se pretende evaluar la participación del alumnado en la comunidad escolar (Consejo Escolar, Junta de delegados/as, actividades del centro...) y en su grupo clase. Además, se valorará que sea capaz de organizarse para resolver problemas cotidianos, que asume responsabilidades dentro de un grupo de trabajo o en las tareas del aula que requieran participación. Asimismo se constatará que participa en la elaboración de las normas de convivencia y en su cumplimiento, que puede resolver conflictos entre iguales de forma guiada y aplicar estrategias diversas de resolución de problemas tales como escuchar, describir los sentimientos del otro, practicar el juego de roles... así como buscar un acuerdo que satisfaga a personas con distintas posiciones.	Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17. Contenidos 1. Participación responsable en la comunidad escolar y en su grupo clase (Junta de delegados/as, grupos de trabajo, elaboración de normas de convivencia...). 2. El diálogo como método de prevención y resolución de conflictos. 3. Cumplimiento de las normas para la convivencia de las personas en el grupo. 4. Ensayo de comportamientos para la resolución pacífica de conflictos (juegos de roles...). 5. Importancia de la cooperación, de la solidaridad y del desarrollo de habilidades sociales para la convivencia.



BLOQUE DE APRENDIZAJE II: EL MUNDO EN QUE VIVIMOS	
COMPETENCIAS: CMCT, CSC, CD, SIEE	
Criterio de evaluación	Contenido
4. Identificar y comparar algunos de los principales paisajes de las Islas Canarias y los más representativos del resto del Estado español a partir de sus elementos característicos y analizar los principales agentes físicos y humanos que los conforman, valorando su diversidad e indicando ejemplos del impacto positivo o negativo de las actividades humanas sobre éstos, con la finalidad de promover el interés por la conservación del territorio y el desarrollo sostenible.	<p>Con este criterio se pretende constatar que el alumnado conoce los elementos más característicos de los más significativos paisajes canarios y del resto de España, estableciendo semejanzas y diferencias entre ellos y valorando la diversidad y riqueza del conjunto. También se comprobará si es capaz de identificar y describir las formas de relieve más comunes del paisaje de interior y de costa y distinguir los tramos de un río, mencionando y localizando en mapas los accidentes geográficos más representativos. Será también objeto de evaluación que los niños y las niñas, a partir del tratamiento guiado de diversas fuentes (orales, escritas y audiovisuales), descubran y analicen acciones humanas que han contribuido a modificar el paisaje, valorando su impacto positivo o negativo y mostrando actitudes favorables a su conservación y a la necesidad de adoptar medidas de protección, como la creación de espacios naturales protegidos (parques nacionales, reservas naturales, etc.).</p>
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
42, 43, 44, 47, 48.	<ol style="list-style-type: none">1. Denominación y situación de las islas del Archipiélago canario.2. Identificación, diferenciación y localización de las formas de relieve y accidentes geográficos más relevantes del Archipiélago canario y del resto de España.3. Observación y descripción de distintos tipos de paisaje de interior y de costa.4. Estudio de la interacción entre la naturaleza y los seres humanos. Valoración de la diversidad y riqueza paisajística de Canarias y de sus elementos configuradores (volcanes, malpaíses, playas...).5. Respeto, defensa y mejora del medioambiente. Acciones individuales, colectivas e institucionales para su protección.



BLOQUE DE APRENDIZAJE II: EL MUNDO EN QUE VIVIMOS	
COMPETENCIAS: CMCT, AA, SIEE	
Criterio de evaluación	Contenidos
<p>5. Utilizar nociones espaciales de naturaleza geográfica y los puntos cardinales para situarse en el territorio, localizar y describir la situación de los objetos en espacios delimitados y de elementos del paisaje en entornos conocidos, e interpretar planos, imágenes fotográficas y mapas sencillos para reflejar localizaciones, así como orientarse y desplazarse con ayuda de la brújula o de cualquier otro dispositivo de localización (GPS).</p> <p>Con este criterio se trata de comprobar que el alumnado ha interiorizado las nociones espaciales y las utiliza para situarse a sí mismo o referirse a las posiciones de objetos, lugares, accidentes geográficos, etc. Se pretende que asocie el este y el oeste con las correspondientes posiciones del Sol en el cielo, localizando el norte y el sur, y que se ubique y desplace en el espacio haciendo referencia a los puntos cardinales. Además, se valorará que sepa decodificar sencillos ejemplos del lenguaje icónico y simbólico propio de la cartografía para comprender e interpretar planos y mapas adecuados al nivel, sobre todo de entornos próximos al alumnado, como el centro, el barrio, o la localidad..., así como para ubicar en ellos objetos o lugares y trazar rutas.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>24, 25, 26.</p> <p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none">1. Orientación en el espacio: La representación de la Tierra.2. Orientación en el espacio: los puntos cardinales. La brújula.3. Identificación de los polos, del eje y de los hemisferios en globos terráqueos y mapamundis.4. Uso de planos y mapas para la observación, localización, orientación y desplazamiento en espacios conocidos (aula, colegio, vivienda...) en progresión hacia ámbitos más amplios (barrio, municipio, isla...).5. Interpretación de los elementos de un mapa. Reconocimiento de los tipos de mapas.



Criterio de evaluación 6. Indicar comportamientos respetuosos con el entorno y con el uso de los recursos naturales en la vida cotidiana, y reconocer e identificar algunos daños ocasionados en los ecosistemas por la acción humana, señalando acciones factibles para conservar el equilibrio ecológico.	BLOQUE DE APRENDIZAJE II: EL MUNDO EN QUE VIVIMOS COMPETENCIAS: CMCT, CSC, SIEE, CL	<p>Se pretende comprobar que el alumnado desarrolla en sus actividades cotidianas hábitos y conductas respetuosas con el entorno y con los recursos de este —en especial las vinculadas con el consumo racional de agua—, y que identifica y describe las alteraciones y desequilibrios ocasionados por el ser humano en los ecosistemas, particularmente en referencia a problemas como la sequía, la desertización y la contaminación del agua, concretando posibles acciones correctoras. Asimismo, se comprobará que el alumnado toma conciencia de que su comportamiento repercute, a distinta escala, en la situación del hogar, de su localidad y del planeta.</p>	Estándares de aprendizaje evaluable relacionados 47, 48.	Contenidos <ol style="list-style-type: none">1. Observación y detección de los daños ocasionados en los ecosistemas por las actividades humanas y análisis de sus consecuencias.2. Valoración de los seres humanos como integrantes del medioambiente, y estudio de distintas formas de actuación en la naturaleza. Búsqueda de información sobre colectivos y organizaciones defensoras del medioambiente.3. Respeto, defensa y mejora del medioambiente. Búsqueda de información en distintas fuentes de acciones encaminadas a su protección, y exposición oral de los resultados.
--	--	---	--	---



BLOQUE DE APRENDIZAJE III: VIVIR EN SOCIEDAD	
COMPETENCIAS: CSC, CEC	
Criterio de evaluación	
7. Explicar los principales rasgos de la sociedad canaria actual, mediante la identificación y el análisis de sus características demográficas más importantes, con referencia al impacto de la población en el territorio, reconociendo en su organización administrativa las funciones de sus principales órganos de gobierno y valorando la importancia de su gestión para la ciudadanía, la participación democrática y el crecimiento de la comunidad.	<p>Con este criterio se pretende verificar que el alumnado aplica los principales y básicos conceptos demográficos (densidad de población, crecimiento natural y real...) y los factores más importantes que modifican la evolución demográfica (natalidad, mortalidad, emigración, inmigración...) a la caracterización de la población canaria actual, destacando la multicultural como un rasgo singular de esta. También se comprobará si conoce la organización administrativa y los diferentes órganos de gobierno de la Comunidad autónoma y sus principales funciones, evaluando su repercusión en la vida cotidiana mediante ejemplos contenidos en distintas fuentes (orales, textuales, gráficas, iconicas, etc.). Asimismo se constatará que reconozca y argumente la necesidad de la participación democrática en los diferentes órganos de gobierno de nuestra comunidad y si es capaz de extraer conclusiones de gráficas sencillas en las que se reflejen algunos rasgos importantes de la población de Canarias.</p>
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
56, 57, 58, 60, 61.	<ol style="list-style-type: none">1. Aplicación de los conceptos: demográficos básicos: población absoluta, densidad de población, variables demográficas, distribución espacial, crecimiento natural y crecimiento real.2. Representación gráfica de una pirámide de población.3. Análisis de los factores modificadores de la población: natalidad, mortalidad, inmigración, emigración...4. Estudio de la población de Canarias. Análisis de la importancia demográfica, cultural y económica de las migraciones en el mundo actual.5. Observación, identificación, comparación y descripción de algunos rasgos demográficos y económicos de entornos rurales y urbanos de Canarias.6. Aproximación a las instituciones de gobierno autonómicas: algunas de sus responsabilidades para la resolución de problemas sociales, medioambientales, económicos, etc.7. Valoración de la importancia de la contribución ciudadana al funcionamiento de las instituciones.



BLOQUE DE APRENDIZAJE III: VIVIR EN SOCIEDAD	
COMPETENCIAS: CSC	
Criterio de evaluación	
8. Respetar las normas básicas como peatones y usuarios de los medios de locomoción y conocer el significado de algunas señales de tráfico, así como las consecuencias derivadas de su desconocimiento o incumplimiento, tomando conciencia de la importancia de la movilidad en la vida cotidiana de las personas.	Con este criterio se pretende que el alumnado conozca el significado de algunas señales de tráfico y respete y acate las normas básicas como peatones y usuarios (respeto de los semáforos, precaución antes de cruzar por un paso de peatones, uso del cinturón de seguridad...) y asuma la responsabilidad derivada del incumplimiento de aquellas, adoptando y valorando como importantes medidas de movilidad sostenible (uso de los medio de transporte público, caminar en trayectos cortos, etc.).
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
78, 79.	<ol style="list-style-type: none">1. Adquisición de conocimientos propiciadores de conductas y hábitos viales correctos.2. Aprecio por el cumplimiento de las normas básicas como peatones y usuarios.3. Importancia de la movilidad en la vida cotidiana.

**BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: LAS HUELLAS DEL TIEMPO****COMPETENCIAS: AA, CSC, CEC**

Criterio de evaluación	<p>9. Conocer la periodificación de la historia y entenderla como una herramienta para describir los cambios experimentados por la humanidad, así como reconocer y explicar los modos de vida de las sociedades prehistóricas y de las civilizaciones más significativas de la Edad Antigua, especialmente en el ámbito mediterráneo y en la Península Ibérica, mediante el tratamiento de fuentes sencillas (documentos arqueológicos, imágenes, textos, etc.), haciendo uso de ejes cronológicos para situar algunos procesos relevantes.</p> <p>Con este criterio se trata de comprobar que el alumnado reconoce y explica determinados usos, costumbres, actividades, herramientas, etc., como indicadores de las distintas formas de vida en la Prehistoria y de la Edad Antigua, atendiendo las relaciones entre algunos hechos y su aparición en el tiempo; es decir, el uso de los conceptos temporales de simultaneidad y sucesión, ubicando tales realidades históricas antes o después de una época concreta. Se verificará que los niños y niñas reconocen las características de la vida humana correspondientes a la Prehistoria (Paleolítico, Neolítico y Edad de los Metales) y a la Edad Antigua (especialmente Egipto, Próximo Oriente y el ámbito mediterráneo) apreciando cómo las adquisiciones técnicas de cada período ayudan a explicar los cambios en la forma de vida del ser humano (paso de la economía cazadora-recolectora a la agropecuaria, surgimiento de las ciudades y de los primeros Estados, desarrollo de la escritura, etc.). Además, con este criterio se pretende evaluar que el alumnado está familiarizado con la función de las fuentes históricas, valorando su importancia para el conocimiento del pasado y utilizando las que empleará la terminología adecuada, comunicando sus resultados oralmente y por escrito.</p>	
	<p>Estándares de aprendizaje evaluables</p> <p>relacionados</p> <p>80, 81, 82, 85, 86, 88, 89.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none">Utilización de convenciones de datación y de periodización (a. C., d. C., edad) para la localización y ordenación de hechos históricos.Adquisición del concepto de historia y de su periodificación como herramienta de análisis.Identificación y clasificación de fuentes históricas y valoración de su importancia para comprender y estudiar la historia.Identificación y localización en el tiempo y en el espacio de los procesos y acontecimientos históricos más relevantes de la Prehistoria y la Edad Antigua para adquirir una perspectiva global de su evolución.Valoración de la importancia del control del fuego, de la agricultura y ganadería y del desarrollo de la escritura, como adquisiciones que cambiaron a las sociedades humanas.Localización de algunas civilizaciones antiguas de diversos continentes: aproximación a su conocimiento e identificación de algunos monumentos y restos arqueológicos significativos.Utilización de distintas fuentes históricas, geográficas, artísticas, etc., para la recopilación de datos sobre la Prehistoria y la Edad Antigua en la Península Ibérica.



BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: LAS HUELLAS DEL TIEMPO			
COMPETENCIAS: CD, AA, CSC, CEC			
Criterio de evaluación	10. Reconocer las manifestaciones más representativas del patrimonio artístico, cultural e histórico de Canarias, valorando su importancia para el estudio de la historia y considerando su función social como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar a las generaciones futuras, con la finalidad de desarrollar actitudes que contribuyan a su conservación.		
		Con este criterio se pretende constatar que las alumnas y los alumnos son capaces de localizar y explicar los lugares y manifestaciones documentales más representativas de la historia de Canarias, valorando la riqueza artística y cultural como elementos de cohesión social y de identidad. También será objeto de evaluación que el alumnado reconozca algunas obras de nuestro patrimonio artístico, cultural e histórico e identifique y valore la contribución social de los hombres y las mujeres que han realizado estas producciones (artísticas, culturales), redactando trabajos (pequeñas monografías, biografías, presentaciones...) a partir del tratamiento de distintas fuentes y formatos (orales, películas, imágenes, reportajes, entrevistas, internet...), exponiendo sus resultados y el proceso seguido. Además, se constatará que los niños y las niñas valoran la importancia de los museos, bibliotecas, sitios y monumentos históricos, etc., como espacios de aprendizaje y ocio mostrando respeto y actitudes que favorezcan su conservación.	
Estándares de aprendizaje evaluable	Contenidos		
94, 95, 96, 97.	1. Apreciación de la importancia de la preservación y cuidado de los vestigios del pasado como señas de identidad cultural, social y artística. 2. Explicación de algunos monumentos, yacimientos arqueológicos... de la Comunidad autónoma canaria, y valoración de su riqueza artística y cultural. 3. Valoración de la importancia de los museos, sitios, bibliotecas y monumentos históricos como espacios didácticos, con actitud de respeto a su entorno. 4. Valoración de las producciones artísticas, culturales, arquitectónicas, como concreciones del trabajo, del esfuerzo y de la creatividad de las personas. 5. Realización de trabajos y proyectos de investigación mediante la obtención, organización y estudio de información, y comunicación de los resultados tras el uso de materiales gráficos, fuentes escritas y las tecnologías de la información y la comunicación.		



Curso 5º

BLOQUE DE APRENDIZAJE I: CONTENIDOS COMUNES	
COMPETENCIAS: CL, CD, AA, CSC	
Criterio de evaluación 1. Buscar, obtener y tratar información sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, mediante el análisis, individual y en grupo, de fuentes directas e indirectas de diverso tipo y formato (espacios naturales, textos, gráficas, imágenes, etc.), utilizando las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento para aprender y comunicar contenidos propios de las Ciencias Sociales. Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado es capaz de buscar, seleccionar, organizar y contrastar información en distintos contextos e instituciones (espacios naturales, rurales, urbanos, museos, bibliotecas, etc.) y en diferentes fuentes y formatos (Internet, encyclopedias, libros, prensa, atlas, etc.), sobre hechos, fenómenos y procesos propios de las ciencias sociales, para analizarla, obtener conclusiones, elaborar informes, en soporte papel o digital, y comunicarla oralmente por escrito, así como reflexionar acerca del proceso seguido.	Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 1, 2, 3, 6, 7, 8. Contenidos 1. Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales. 2. Selección de información en diferentes fuentes (directas e indirectas). 3. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda, selección, organización, información y presentación de conclusiones. 4. Desarrollo de estrategias para la comprensión, memorización, recuperación la información relevante y tratamiento crítico. 5. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales (de carácter social, geográfico e histórico). 6. Utilización de estrategias para el fomento de la cohesión del grupo y del trabajo cooperativo. 7. Uso correcto de diversos materiales y recursos de trabajo.



BLOQUE DE APRENDIZAJE I: CONTENIDOS COMUNES	
COMPETENCIAS: AA, SIEE, CSC	
Criterio de evaluación	Contenidos
2. Conocer, seleccionar y utilizar estrategias para realizar tareas colectivas, desarrollando la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio, mostrando habilidades de liderazgo, confianza en sí mismo, curiosidad, interés, actitud creativa y espíritu emprendedor. Se pretende comprobar que el alumnado manifiesta autonomía y responsabilidad en la planificación y ejecución de acciones y tareas, mostrando iniciativa personal en la toma de decisiones, sentido crítico, curiosidad, interés, creatividad y espíritu emprendedor. Se valorará si utiliza técnicas y herramientas de trabajo intelectual (subrayado, resumen, notas, mapas conceptuales, esquemas, listados, registros, tablas, empleo del diccionario), estrategias de tratamiento de la información...), y si manifiesta hábitos y actitudes de esfuerzo e interés favorecedores del aprendizaje (asistencia puntual, cumplimiento a tiempo con las tareas, respeto al estudio y al trabajo de terceras personas, utilización de la agenda y el portfolio...). Finalmente, se pretende verificar si tiene habilidades para cooperar con las demás personas y para coordinar equipos (valoración de las ideas ajenas, empatía, apertura y flexibilidad, estrategias de resolución de conflicto, etc.), asumiendo las consecuencias de sus errores.	Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 8, 14, 15, 16, 17. Contenidos 1. Planificación y ejecución de acciones, tarea y proyectos para la adquisición de objetivos. 2. Iniciativa emprendedora (en la toma de decisiones, actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad y espíritu innovador). 3. Coordinación de equipos y liderazgo (toma de decisiones, aceptación de responsabilidades, valoración de ideas, intuición, apertura y flexibilidad, asunción de errores...). 4. Defensa de planteamientos e ideas y argumentos frente a otras personas, con asunción de la crítica y aceptación de sugerencias 5. Participación en procesos de autoevaluación y coevaluación. 6. Estrategias para el desarrollo de la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio (asistencia y puntualidad, entrega puntual de los trabajos, organización de su tiempo y sus materiales, responsabilidad en la utilización de herramientas y materiales, respeto hacia el estudio y el trabajo de otras personas, uso de la agenda y del portfolio...).

**BLOQUE DE APRENDIZAJE I: CONTENIDOS COMUNES****COMPETENCIAS: CL, CSC, AA, SIEE**

Criterio de evaluación

3. Participar de manera activa y colaborativa en la comunidad escolar planificando y evaluando actividades colectivas, asumiendo y cumpliendo responsabilidades, desarrollando estrategias para resolver conflictos y respetando los derechos de las demás personas, con una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los problemas de identidad de género.

Con este criterio se pretende constatar que el alumnado participa de forma activa y colaborativa en las actividades que se organizan en la comunidad escolar y en su aula, predisponiéndose para resolver problemas cotidianos de la comunidad, asumiendo y cumpliendo responsabilidades, participando en las elecciones de curso y del Consejo Escolar, y aceptando los resultados. Se comprobará que respeta los derechos de las demás personas, sin discriminar en la distribución de roles y responsabilidades, estableciendo acuerdos a través del diálogo y la toma de decisiones democráticas y evaluando el cumplimiento de estas. Se constatará, además, que el alumnado valora la importancia de la convivencia pacífica, respeta las normas y es tolerante y respetuoso con los diferentes grupos humanos (importancia de la igualdad de género) y asume los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos mostrando un comportamiento pacífico y carente de prejuicios.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
8,9,10,11,12,13,14,15,16,17.	<ol style="list-style-type: none">1. Participación activa y colaborativa en la comunidad escolar y en su grupo clase (Junta de delegados, normas de convivencia, etc.).2. Elaboración y cumplimiento de las normas para la convivencia de las personas en el grupo.3. Desarrollo de habilidades sociales para la convivencia y la cooperación solidaria.4. Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo.5. Desarrollo y aplicación de estrategias para la resolución de conflictos a través del diálogo (la empatía, la escucha, la assertividad...).6. Rechazo de estereotipos y de cualquier clase de discriminación, y desarrollo del trato igualitario a todas las personas de forma digna y solidaria



BLOQUE DE APRENDIZAJE II: EL MUNDO EN QUE VIVIMOS	
Criterio de evaluación	COMPETENCIAS: CMCT, CSC
Estándares de aprendizaje evaluable	Contenidos
4. Interpretar y explicar sencillos mapas del tiempo a partir de sus principales componentes, así como analizar y relacionar diferentes climogramas representativos de las zonas climáticas del planeta y de los tipos de clima de España, con especial referencia al clima de Canarias, describiendo sus principales características, valorando el efecto de los elementos y factores que los condicionan y las repercusiones que las acciones del ser humano tienen sobre el cambio climático.	<p>Se constatará que el alumnado sea capaz de diferenciar entre tiempo atmosférico y clima, identificando los distintos aparatos de medida que se utilizan para la recogida de datos atmosféricos, clasificándolos según la información que proporcionan. También se comprobará que explique las funciones de una estación meteorológica y confeccione e interprete gráficos sencillos de temperaturas y precipitaciones y mapas meteorológicos, distinguiendo sus principales componentes. Además, se verificará que los niños y las niñas indican los elementos del clima (temperatura, precipitaciones, humedad, presión y vientos) y los factores que lo determinan (latitud, altitud, distancia al mar, relieve y corrientes marinas), interpretando y analizando climogramas de distintos territorios de España relacionándolos con el clima al que perteneцен. Se valorará que, apoyándose en mapas, señalan las principales zonas climáticas del planeta explicando algunas de sus características principales. Será también objeto de evaluación que el alumnado detecte los efectos de las acciones humanas en los cambios climáticos y sus repercusiones a partir de noticias de actualidad, artículos de opinión..., proponiendo las acciones necesarias para combatirlo.</p> <p>Estándares de aprendizaje evaluable relacionados 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 47, 48.</p> <p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none">1. Diferenciación entre clima y tiempo atmosférico e interpretación de mapas del tiempo.2. Comprensión y análisis de los tipos de clima, mediante la valoración de los elementos y de los factores determinantes.3. Reconocimiento de las zonas climáticas mundiales y de las características básicas de los tipos de climas de España, con especial incidencia en Canarias.4. Análisis y valoración de las consecuencias de las actividades humanas sobre el clima y el cambio climático: el comportamiento ecologista.

**Criterio de evaluación**

5. Reconocer las principales explicaciones sobre el origen del universo y sus componentes fundamentales, describir las características del sistema solar y de los diferentes tipos de astros, indicando en él la localización y particularidades de la Tierra y de la Luna, así como las consecuencias de sus movimientos, con la finalidad de comprender la importancia e influencia ejercida por cada uno de ellos en la naturaleza y en la vida humana.

Con este criterio se trata de constatar que el alumnado maneja información de diferentes fuentes para conocer las principales teorías de formación del universo y explicar sus principales componentes (galaxias, estrellas, planetas, satélites, asteroides, cometas). Del mismo modo, se constatará que describe las características, componentes y movimientos del sistema solar, identifica el Sol en el centro del sistema solar y localiza los planetas según su proximidad, empleando dibujos, modelos, maquetas explicativas... Además, se comprobará si define y representa el movimiento de traslación terrestre, el eje de giro y los polos geográficos, asociando las estaciones de año a su efecto combinado. También será objeto de evaluación que explique el día y la noche como consecuencia de la rotación terrestre y como unidades para medir el tiempo, y que defina la traslación de la luna identificando y nombrando fases lunares y eclipses. Por último, se verificará que los alumnos y las alumnas comprenden la importancia e influencia del Sol y de todos los componentes del sistema solar en la vida humana, utilizando diferentes medios tecnológicos (telescopios, Internet...).

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 18, 19, 20, 21, 22.	Contenidos
	<ol style="list-style-type: none">1. Descripción de las características y componentes del universo, el sistema solar, los planetas, el planeta Tierra.2. Identificación de las fases lunares como consecuencia de la posición relativa de la Tierra, la Luna y el Sol. Explicación de los eclipses de Sol y de Luna.3. Análisis y representación gráfica e interpretación de los movimientos de rotación y traslación y su importancia en la vida de la Tierra.4. Explicación de las características del Sol y su identificación como centro del sistema solar y localización de los planetas según su proximidad al Sol.5. Uso de láminas, dibujos y modelos tridimensionales, maquetas explicativas... para las descripciones orales de los movimientos de la Tierra y de la Luna.6. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento de información y aprendizaje sobre el universo y el sistema solar.

**BLOQUE DE APRENDIZAJE II: EL MUNDO EN QUE VIVIMOS****COMPETENCIAS: CMCT, CSC**

Criterio de evaluación

6. Reconocer las capas y estructura interna y externa de la Tierra en distintos modelos y representaciones de esta, explicando los componentes y el funcionamiento de la hidrosfera y de la litosfera; e identificar y clasificar algunos tipos de rocas y minerales, a partir de sus propiedades.

Con este criterio se trata de constatar que el alumnado usa el concepto de hidrosfera, identifica y nombra las partes de un río y sus características, diferenciando cuencas y vertientes hidrográficas y explicando cómo se originan, afloran y se accede a las aguas subterráneas, etc., realizando individual o colectivamente diferentes producciones (textos, esquemas, gráficos, etc.) en soporte papel o digital. Asimismo, se comprobará que describe ordenadamente las fases del ciclo del agua y que propone acciones para el empleo adecuado y responsable de este recurso. Se verificará, finalmente, que puede explicar las diferencias entre rocas y minerales y que logra identificar y clasificar algunos, con criterios científicos, mediante la observación y manipulación, describiendo sus usos y utilidades como materias primas con fines económicos e industriales. Se valorará que las niñas y los niños reconozcan los principales recursos hídricos y rocas de Canarias, así como sus usos.

Estándares de aprendizaje evaluable
relacionados

36, 37, 38, 39, 40, 41, 47, 48.

- | Contenidos | Contenidos |
|---|--|
| Estándares de aprendizaje evaluable
relacionados | <ol style="list-style-type: none">1. Descripción de la hidrosfera. Distribución de las aguas en el planeta. El ciclo del agua.2. Descripción de la litosfera: Identificación de las propiedades, características, tipos, usos y utilidades de las rocas y minerales.3. Utilización e interés económico e industrial de las rocas y los minerales como materias primas.4. Reconocimiento o uso de las rocas existentes en Canarias.5. Análisis de los recursos hídricos en Canarias y de los problemas derivados de su escasez. |

1. Descripción de la hidrosfera. Distribución de las aguas en el planeta. El ciclo del agua.

2. Descripción de la litosfera: Identificación de las propiedades, características, tipos, usos y utilidades de las rocas y minerales.

3. Utilización e interés económico e industrial de las rocas y los minerales como materias primas.

4. Reconocimiento o uso de las rocas existentes en Canarias.

5. Análisis de los recursos hídricos en Canarias y de los problemas derivados de su escasez.



BLOQUE DE APRENDIZAJE III: VIVIR EN SOCIEDAD		
COMPETENCIAS: CSC, CD, CEC, CL		
Criterio de evaluación		
7. Describir los factores que condicionan la evolución de la población española y europea actual, su distribución, comportamiento demográfico y movimientos migratorios, con la finalidad de comprender sus rasgos principales y las diferencias territoriales existentes, valorando la heterogeneidad que caracteriza a dichos ámbitos geográficos. Se trata de verificar que el alumnado es capaz de tratar diferentes fuentes (estadísticas, prensa, etc.) para describir los principales rasgos de la población española y europea y explicar los factores que condicionan su distribución, la influencia que ha tenido en ella la esperanza de vida o la natalidad, los principales problemas actuales (superpoblación, envejecimiento, inmigración, éxodo rural, etc.). Además, se pretende constatar que sitúan en un mapa los mayores núcleos de población de España y las zonas más densamente pobladas, y saben comparar gráficos con información estadística sobre la población de España y Europa, prestando especial atención a todos estos elementos en el ámbito canario.		
Estándares de aprendizaje evaluable	Contenidos	
relacionados		
59, 60, 61, 62, 63, 64, 65.	<ol style="list-style-type: none">1. Estudio de los principales rasgos de la población de España, con especial incidencia en la de Canarias, y la Unión Europea: evolución, movimiento natural, movimientos migratorios y distribución.2. Análisis del impacto demográfico, cultural y económico de las migraciones en el mundo actual.3. Estudio comparativo de la población canaria actual.	



BLOQUE DE APRENDIZAJE III: VIVIR EN SOCIEDAD		
COMPETENCIAS: CSC, CD, CEC		
Criterio de evaluación	8. Valorar las principales instituciones políticas del Estado español y de la Unión Europea y explicar la importancia de los sus respectivas Constituciones para el funcionamiento democrático, analizando específicamente algunos de los principales derechos, deberes y libertades que recogen respecto a las diferencias entre personas, igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y no discriminación de las personas por razones de identidad y orientación sexual, religión, cultura y discapacidad, con la finalidad de comprender y respetar la diversidad cultural, social, política y lingüística de un mismo territorio como fuente de enriquecimiento cultural.	
	<p>Con este criterio se pretende constatar que el alumnado identifica, respeta y valora los principios democráticos fundamentales establecidos en la Constitución española y argumenta con ejemplos su importancia para el funcionamiento del Estado. Se evaluará si reconoce la necesidad de la participación democrática y valora la diversidad cultural, social, política y lingüística de un mismo territorio como fuente de enriquecimiento cultural. También se trata de comprobar si conoce las principales instituciones del Estado español y comprende sus funciones, incidiendo fundamentalmente en la división de poderes, las atribuciones recogidas en la Constitución para cada uno de ellos, la organización territorial y las estructuras básicas de gobierno, localizando en mapas políticos las provincias y las comunidades autónomas de España. Asimismo se verificará que los alumnos y las alumnas expliquen qué es la Unión Europea, el mercado único y la zona euro, cuáles son sus objetivos políticos y económicos, localicen en un mapa los países miembros y sus capitales e identifiquen las principales instituciones y sus órganos de gobierno, reconociendo sus símbolos.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables</p> <p>relacionados</p> <p>49, 50, 51, 52, 53, 54, 55</p> <p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none">1. Análisis de las principales instituciones de gobierno Español y de la Unión Europea y valoración de sus responsabilidades para la resolución de problemas sociales, medioambientales, económicos, etc.2. Importancia de la Constitución y de la participación ciudadana para el funcionamiento democrático de la sociedad.



BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: LAS HUELLAS DEL TIEMPO		
COMPETENCIAS: CD, AA, CSC, CEC		
Criterio de evaluación		
9. Distinguir y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos más relevantes de la Edad Media y la Edad Moderna para adquirir una perspectiva global de la forma de vida, la organización social y los principales movimientos artísticos y culturales de España en esta época, mediante la realización de sencillas investigaciones sobre procesos, hechos o personajes relevantes que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia, haciendo especial mención a la conquista de Canarias y a la configuración de una nueva sociedad.		
Con este criterio se trata de comprobar si el alumnado reconoce determinados rasgos distintivos de las culturas que coexistieron en los Reinos Peninsulares durante la Edad Media y su proceso histórico, así como ciertos acontecimientos ocurridos en la Edad Moderna que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia (expansión atlántica, monarquía de los Austrias y los Borbones, etc.). Se verificará si identifica y sitúa en el tiempo y en el espacio las principales características y algunos acontecimientos de ambos períodos, explicando aspectos relacionados con la forma de vida y la organización social y haciendo uso de los conceptos temporales de simultaneidad y sucesión. Será objeto de evaluación que expliquen los hechos más significativos de la conquista de Canarias y de su integración en la corona castellana y que reconozcan los principales movimientos artísticos y culturales de ciertas épocas con la ayuda de fuentes audiovisuales y gráficas, realizando trabajos y presentaciones individuales y en equipo, con especial atención al papel de los hombres y de las mujeres como sujetos de la historia, obteniendo información de fuentes y recursos diversos (materiales gráficos y audiovisuales, fuentes escritas, las tecnologías de la información y la comunicación, etc.), organizándola y exponiendo los resultados oralmente y por escrito.	Estándares de aprendizaje evaluable	Contenidos
relacionados	84, 85, 86, 87, 90, 91.	<ol style="list-style-type: none">Identificación de los rasgos distintivos de la España medieval y moderna, (evolución política, forma de vida, organización social y económica).Localización en el tiempo y en el espacio con ayuda de mapas y de ejes cronológicos de los hechos fundamentales de la Edad Media y la Edad Moderna en España.Explicación de las características de la Edad Moderna y ciertos acontecimientos determinantes en cambios fundamentales en la historia en este período de tiempo.Descripción de los hechos más significativos de la conquista de Canarias y sus consecuencias.Descripción en orden cronológico de los principales movimientos artísticos y culturales en la Edad Media y la Edad Moderna con mención de alguno de sus representantes más significativos.



		<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: LAS HUELLAS DEL TIEMPO</p> <p>COMPETENCIAS: CD, AA, CSC, CEC</p>
<p>Criterio de evaluación</p> <p>10. Reconocer, valorar y respetar el patrimonio histórico, cultural y artístico de España, mostrando curiosidad por las formas de vida humana en el pasado y apreciando su importancia como fuente para el conocimiento y estudio de la historia, y experimentar que los museos, las bibliotecas, hemerotecas, teatros, etc. son lugares para el disfrute y el aprendizaje, manifestando una actitud de respeto hacia los espacios culturales, con la finalidad de responsabilizarse de la conservación y mejora de la herencia cultural y artística.</p> <p>Con este criterio se pretende constatar que el alumnado identifica, aprecia y respeta los restos históricos como parte del patrimonio que debemos cuidar, preservar y legar, y reconoce el valor que el patrimonio histórico monumental aporta para el conocimiento del pasado, apreciando la herencia cultural a escala local, nacional y europea como riqueza compartida, asumiendo las responsabilidades que suponen su conservación y mejora. Se valorará que el alumnado muestra respeto, curiosidad y actitud de aprendizaje en las visitas a cualquier espacio de tipo cultural: museos, edificios antiguos, bibliotecas, etc.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>94, 95, 96, 97.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none">Identificación, valoración y respeto hacia el patrimonio histórico, cultural y artístico y asunción de las responsabilidades para su conservación y mejora.Respeto y valoración por los restos históricos como patrimonio fundamental.Conocimiento y asunción de las normas de comportamiento en las visitas a espacios culturales (museo, biblioteca, un edificio antiguo...).Aprecio por la herencia cultural a escala local, nacional y europea como riqueza compartida digna de conocimiento, preservación y cuidado.



Curso 6º

Criterio de evaluación

- 1. Realizar, de manera individual y cooperativa, trabajos y presentaciones de distinto tipo mediante procesos de investigación dirigidos a obtener información concreta y relevante sobre hechos, fenómenos y temas de carácter social, geográfico o histórico, en diferentes textos y fuentes (directas e indirectas), analizarla y organizarla, apoyándose en el uso de las TIC, con la finalidad de alcanzar conclusiones y comunicarlas oralmente o por escrito, mostrando actitudes de cooperación y participación responsable, aceptación respetuosa de las diferencias y tolerancia hacia las ideas y aportaciones ajenas.**

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado participa, de manera democrática y reflexiva, en procesos de investigación individual o de equipo realizando distintos tipos de producciones en soporte papel o digital que supongan la búsqueda, selección, análisis y organización de información relacionada con el área, en fuentes y textos de carácter social, geográfico e histórico. Se verificará que muestra actitudes para resolver problemas y conflictos, que utiliza imágenes, tablas, gráficos, esquemas, resúmenes y las TIC (Internet, blogs, redes sociales, etc.) para el tratamiento de la información, la elaboración de sus propias conclusiones y la presentación oral o por escrito de estas, de manera ordenada, clara y limpia, mediante informes, diálogos, debates, etc., empleando el vocabulario adecuado a los temas tratados.

BLOQUE DE APRENDIZAJE I: CONTENIDOS COMUNES	
COMPETENCIAS: CL, CD, AA, CSC	
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8.	<ol style="list-style-type: none">1. Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales.2. Selección de información en diferentes fuentes (directas e indirectas).3. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda, selección y organización de información, y la presentación de conclusiones.4. Utilización y lectura de lenguajes textuales, gráficos, iconicos.5. Desarrollo de estrategias para la organización, memorización y recuperación de la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes.6. Utilización de técnicas de trabajo intelectual.7. Empleo de estrategias para el desarrollo de la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.8. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales (de carácter social, geográfico e histórico).9. Utilización de estrategias para el fomento de la cohesión del grupo y del trabajo cooperativo.10. Uso correcto de diversos materiales de trabajo.11. Planificación y gestión de los conocimientos, destrezas o habilidades para la transformación de las ideas en actos y la resolución de los problemas de los ámbitos personal, escolar y social en contextos de incertidumbre (iniciativa emprendedora).

**BLOQUE DE APRENDIZAJE I: CONTENIDOS COMUNES****COMPETENCIAS: AA, SIEE, CSC**

2. Participar y cooperar en la realización de distintos trabajos y tareas colectivas con iniciativa, constancia, esfuerzo y sentido de la responsabilidad, mostrando flexibilidad para aprovechar la información, las ideas propias y ajenas, asumir los cambios, evaluar los procesos y resultados y presentar conclusiones innovadoras, con la finalidad de desarrollar la creatividad y el espíritu emprendedor.

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado es capaz de realizar las tareas encomendadas de forma colaborativa y participar en procesos de autoevaluación y coevaluación, con sentido crítico, iniciativa, curiosidad e interés, valorando las ideas ajenas y reaccionando con intuición, apertura y flexibilidad ante ellas. También se trata de constatar si sabe coordinar equipos, tomar decisiones y aceptar o asumir responsabilidades con autonomía y confianza en sí mismo, establecer metas, estudiar con anticipación, organizar su tiempo (uso de la agenda y el portfolio), respetar el estudio y el trabajo de otras personas, evitando el plagio y la copia, conociendo y utilizando técnicas de trabajo intelectual (subrayado, resumen, notas, mapas conceptuales, registros, tablas, etc.) para realizar y presentar sus producciones con corrección formal, y exponer oralmente los contenidos relacionados con el área haciendo uso del vocabulario adecuado.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
5, 6, 8, 9, 14, 15, 16, 17.	<ol style="list-style-type: none">1. Iniciativa emprendedora del alumnado en la realización de proyectos (toma de decisiones, confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad y espíritu innovador).2. Empleo de estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio (asistencia y puntualidad, establecimiento de metas, estudio con anticipación, entrega puntual de los trabajos, organización de su tiempo y sus materiales, responsabilidad en la utilización de herramientas y materiales, respeto hacia el estudio y el trabajo de otras personas, sin plagio ni copia, uso de instrumentos de planificación y organización como la agenda y el portfolio...).3. Desarrollo de estrategias para la organización, comprensión, memorización, recuperación y valoración de la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes (subrayado, resumen, notas, mapas conceptuales, esquemas, registros, listados, tablas, argumentarios...).4. Uso de la lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales (de carácter social, geográfico e histórico).5. Empleo de estrategias de coordinación de equipos y técnicas de liderazgo en la planificación y ejecución de acciones, tareas y proyectos para la adquisición de objetivos (toma de decisiones, aceptación de responsabilidades, valoración de ideas, intuición, apertura y flexibilidad, asunción de errores...).6. Defensa de planteamientos, ideas y argumentos frente a otras personas, con asunción de la crítica, aceptación de sugerencias y participación en procesos de autoevaluación y coevaluación.



BLOQUE DE APRENDIZAJE I: CONTENIDOS COMUNES	
COMPETENCIAS: CSC, SIEE, CEC	
Criterios de evaluación	
<p>3. Participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social usando o creando estrategias para resolver conflictos mediante el diálogo, valorar la importancia de una convivencia pacífica y tolerante sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos, universalmente compartidos, con una actitud de respeto hacia la diversidad cultural, religiosa y étnica y de rechazo a la violencia y a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas, con especial sensibilidad ante los problemas de identidad de género y las fobias vinculadas a la identidad sexual.</p> <p>Se verificará que el alumnado participa de manera activa y colaborativa en la comunidad escolar (plan de convivencia, Consejo escolar, normas de convivencia...) y en la organización del aula adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario, usando la cooperación y el diálogo como forma de evitar y resolver conflictos entre sus iguales. Además se constatará que los niños y las niñas respetan y asumen los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos en el ámbito del centro y entre sus compañeros y compañeras, mostrando empatía y sensibilidad ante las necesidades de las demás personas y respetando las diferencias existentes entre los sistemas de valores de las distintas religiones, culturas o grupos étnicos. También se comprobará si el alumnado manifiesta argumentos y conductas en defensa de la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, de la no discriminación de las personas por razones de identidad y orientación sexual y discapacidad, etc.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17.</p> <p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none">Participación activa y colaborativa en la comunidad escolar y en su grupo clase: Plan de convivencia, Consejo escolar, normas de convivencia, etc.Elaboración y cumplimiento de las normas para la convivencia de las personas en el grupo.Importancia de la cooperación, de la solidaridad y del desarrollo de habilidades sociales para la convivencia.Utilización de estrategias para la potenciación de la cohesión del grupo y del trabajo cooperativo.Desarrollo y aplicación de estrategias para la resolución de conflictos a través del diálogo (la empatía, la escucha, la assertividad...).Rechazo de estereotipos y de cualquier clase de discriminación socialTrato igualitario, digno y solidario a todas las personas.



Criterio de evaluación	BLOQUE DE APRENDIZAJE II: EL MUNDO EN QUE VIVIMOS
COMPETENCIAS: CMCT, CSC	
<p>4. Identificar, describir y localizar en mapas las principales unidades del relieve de España y Europa, sus climas y vertientes hidrográficas, analizando su repercusión en los diferentes tipos de paisaje con el fin de valorar la diversidad y riqueza del territorio y la importancia de promover su conservación.</p> <p>Con este criterio se pretende verificar si el alumnado es capaz de manejar distintos modelos cartográficos de España y Europa, en soporte papel y digital, para situar los principales elementos del relieve continental interior (mesetas, cordilleras, montañas, llanuras...), costero (golfos, cabos, delta...) e insular (barrancos, calderas, malpaíses...), así como los ríos más importantes de sus vertientes hidrográficas y las zonas climáticas más representativas con la finalidad de analizar sus efectos sobre la diversidad paisajística de ambos territorios, mostrando actitudes favorables a su conservación y valorando la necesidad de adoptar medidas de protección como la creación de espacios naturales protegidos (parques nacionales, reservas naturales, etc.).</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables</p> <p>relacionados</p> <p>35, 38, 42, 43, 44, 45, 46, 47.</p> <p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none">1. Explicación y valoración de la diversidad natural de los paisajes de la España continental e insular y elementos conformadores: relieve, clima e hidrografía.2. Explicación y valoración de la diversidad natural de los paisajes de Europa y elementos integrantes: relieve, clima e hidrografía.3. Análisis y valoración de la diversidad y riqueza de los paisajes del territorio europeo, español continental e insular. Importancia de su conservación como patrimonio natural.



Criterio de evaluación <p>5. Realizar, interpretar y utilizar planos y mapas, teniendo en cuenta los signos convencionales y la escala gráfica para explicar las distintas formas de representar la superficie terrestre y localizar diferentes puntos o áreas del planeta, manejando los conceptos de paralelos, meridianos y coordenadas geográficas</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado es capaz de emplear los paralelos y meridianos, así como las coordenadas geográficas, para localizar diferentes puntos y zonas del planeta. Además, se verificará su capacidad para resolver problemas espaciales confeccionando o interpretando distintos tipos de representaciones gráficas de la Tierra (planos, mapas, planisferios y globos terráqueos) con sus elementos característicos (escalas, tintas hipsométricas, signos convencionales, etc.).</p>	BLOQUE DE APRENDIZAJE II: EL MUNDO EN QUE VIVIMOS COMPETENCIAS: CMCT, AA, CD
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 24, 25, 26.	Contenidos <ul style="list-style-type: none">1. Distinción entre formas de representación de la Tierra2. Identificación de los polos, del eje y de los hemisferios en globos terráqueos y mapamundis. Los puntos cardinales.3. Localización de puntos y zonas en el planeta mediante la latitud y la longitud.4. Interpretación y uso de la cartografía (planos, mapas y globos terráqueos): orientación y desplazamientos en el espacio. El uso de la brújula.5. Interpretación del planisferio físico y político.



BLOQUE DE APRENDIZAJE II: EL MUNDO EN QUE VIVIMOS	
COMPETENCIAS: CMCT, AA, CSC	
Criterio de evaluación	
6. Describir y analizar las acciones humanas que originan desequilibrios medioambientales y adoptar pautas y comportamientos que promuevan el empleo adecuado de los recursos, el consumo responsable y el desarrollo sostenible de la humanidad, evitando aquellas conducentes hacia un deterioro del medio natural y las que contribuyen al cambio climático.	<p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado trata la información procedente de distintas fuentes e infiere y analiza las actividades que inciden negativamente en el entorno (deforestación, sobreexplotación, contaminación, contaminación...) para explicar los desequilibrios que los seres humanos producen en el medio natural, el cambio climático y el agotamiento de múltiples recursos naturales. Se valorará que distinga los diferentes tipos de residuos domésticos y demuestre que sabe dónde depositarlos y que proponga y asuma acciones para reducir el impacto de estas actividades, favoreciendo el consumo responsable y la mejora de las condiciones ambientales del planeta.</p>
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
47, 48.	<ol style="list-style-type: none">1. Análisis de la relación entre la intervención humana en el medio y sus factores de deterioro, conservación y regeneración, especialmente en Canarias.2. Establecimiento de las causas y consecuencias del cambio climático. Los problemas de la contaminación, en especial en Canarias3. Análisis del comportamiento ecologista y distintas formas de actuación individual y colectiva (ONG, instituciones canarias y estatales, organismos internacionales, etc): el desarrollo sostenible y el consumo responsable.



BLOQUE DE APRENDIZAJE III: VIVIR EN SOCIEDAD	
COMPETENCIAS: CSC, CD	
Criterio de evaluación	
7. Conocer y explicar, mediante el análisis de diversas fuentes, las principales actividades productivas de Europa y España, asociándolas a sus correspondientes sectores económicos, con la finalidad de comprender la importancia de cada sector en el desarrollo de la sociedad europea y española, señalando las desigualdades territoriales y valorando específicamente la importancia de la actividad turística como uno de los principales motores de la economía española.	<p>Se trata de evaluar si el alumnado es capaz de identificar y explicar las actividades relevantes vinculadas con el sector primario, secundario y terciario de España y de Europa, sus localizaciones principales en los territorios correspondientes y el peso que representan en sus respectivos modelos económicos. Igualmente, se pretende comprobar si toma conciencia de la importancia del turismo para la economía española y, sobre todo, para Canarias, valorando su impacto en el territorio y su relación con otras actividades productivas. Se pretende, por último, verificar si los alumnos y alumnas utilizan información procedente de fuentes diversas, haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación con el fin de elaborar diferentes tipos de producciones (informes, mapas, esquemas, pósteres, etc.).</p>
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
69.	<ol style="list-style-type: none">1. Explicación de las principales actividades económicas y los sectores de producción de España y Europa.2. Reconocimiento de la importancia de todos los sectores de producción para la sociedad.3. Análisis de la importancia del turismo como motor de la economía española, y en especial de Canarias.4. Obtención, tratamiento y valoración de la información obtenida a través de las tecnologías de la información y la comunicación.5. Representación cartográfica de las principales actividades económicas de Europa y España.



BLOQUE DE APRENDIZAJE III: VIVIR EN SOCIEDAD	
COMPETENCIAS: AA, CSC, SIEE, CD, CL	
<p>8. Argumentar a través de ejemplos la influencia que ejerce la publicidad en la sociedad actual y directamente en nuestras vidas, a partir del análisis de su funcionamiento y sus técnicas y de la distinción entre tipos de publicidad (educativa, consumista, etc.), tomando conciencia del valor y usos del dinero, mediante el fomento de un consumo responsable, el control de gastos y el sentido del ahorro.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de reconocer y explicar las técnicas publicitarias más habituales analizando ejemplos concretos (eslogan, juegos de palabras, imágenes impactantes...), valorando con espíritu crítico su influencia en nuestros días y discerniendo entre publicidad educativa y consumista. Asimismo, se trata de comprobar, a través del análisis de los mensajes publicitarios, si el alumnado diferencia entre distintos tipos de gastos (necesarios e innecesarios o básicos y superfluos), reflexiona sobre la necesidad de planificar sus ahorros para gastos futuros elaborando un pequeño presupuesto personal (celebraciones, excursiones, visitas...), investigando sobre diferentes estrategias de compra, comparando precios y recopilando información a través del uso de diversos medios (folletos de propaganda, mercadillos, Internet...).</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>70, 71, 72, 73.</p> <p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none">1. Análisis reflexivo sobre algunos mensajes publicitarios y reconocimiento de su influencia en nuestros hábitos. Desarrollo de actitudes de consumo responsable.2. Distinción entre tipos de publicidad (educativa, consumista, etc.).3. Diferenciación entre gastos básicos y superfluos.4. Análisis de la importancia del ahorro.



BLOQUE DE APRENDIZAJE III: VIVIR EN SOCIEDAD		
COMPETENCIAS: CSC, SIEE		
Criterio de evaluación	9. Identificar y explicar a través del análisis de diversos ejemplos las características esenciales de una empresa, especificando sus diferentes actividades, y los tipos y formas de organización, valorando su impacto social y económico desde una perspectiva ética, valorando la importancia de actuar con espíritu emprendedor para el crecimiento personal y colectivo.	
	<p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado identifica las características esenciales de una empresa y sus diferentes tipos según su tamaño y el sector económico al que pertenecen o las actividades desarrolladas, describiendo diversas formas de organización empresarial, expresándose con términos sencillos relacionados con el mundo de la economía e ilustrando las definiciones con algunos ejemplos. Además, se constatará si el alumnado valora la capacidad emprendedora (actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad...) y los beneficios que aporta al desarrollo personal y social.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluable</p> <p>relacionados</p> <p>74, 75, 76, 77.</p> <p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none">Identificación de las características principales de una empresa: actividad y funciones.Planificación y gestión de los conocimientos, destrezas o habilidades para la transformación de las ideas en actos y la resolución de problemas en contextos de incertidumbre de los ámbitos personal, escolar y social (espíritu emprendedor).

**BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: LAS HUELLAS DEL TIEMPO****COMPETENCIAS: CD, AA, CSC, CEC**

<p>Criterio de evaluación</p> <p>10. Adquirir una perspectiva global de la historia de España desde el comienzo de la Edad Contemporánea hasta el momento actual mediante la consulta y análisis de fuentes diversas (orales, etnográficas, textuales, fotográficas, cinematográficas, artísticas, etc.), adaptadas al alumnado, para identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos, acontecimientos y personajes históricos más relevantes de esta época, así como la descripción de los principales movimientos artísticos y culturales que han tenido lugar, con especial atención a la noción de cambio histórico, al progreso tecnológico y a los avances en los derechos de las mujeres, así como al desarrollo de estos procesos en Canarias.</p> <p>Con este criterio se trata de comprobar si el alumnado identifica, sitúa en una línea del tiempo y describe las principales características y acontecimientos de la historia contemporánea de España, así como algunos aspectos relacionados con la forma de vida y la organización social. Además, se constatará si reconoce los principales movimientos artísticos y culturales de esta época a partir del análisis de algunas obras destacadas de sus representantes más significativos. También se verificará si los alumnos y alumnas realizan proyectos de investigación en equipo sobre procesos, hechos o personajes de la Edad Contemporánea en España que ayuden a comprender la realidad actual, con especial atención a los avances en los derechos de las mujeres en esta época, obteniendo información a partir del análisis de fuentes y recursos diversos (materiales gráficos y audiovisuales, fuentes escritas de distinto tipo, las tecnologías de la información y la comunicación, etc.), organizándola, y comunicando los resultados oralmente y por escrito. Por último, se comprobará si reconocen y valoran la historia como medio que facilita la comprensión del presente y el carácter democrático y plural de la sociedad española actual, así como su pertenencia a la Unión Europea.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none">Identificación y localización en el tiempo y en el espacio de los procesos, hechos y personajes fundamentales de la historia contemporánea de España y, en especial Canarias; descripción de sus características principales.Explicación de los aspectos relacionados con la forma de vida y la organización social de España y, en especial Canarias, en la Edad Contemporánea.Descripción en orden cronológico de los principales movimientos artísticos y culturales de las distintas etapas de la historia de España en la Edad Contemporánea, con mención de sus representantes más significativos y de su reflejo en Canarias.Explicación de los principales acontecimientos acocidos durante los siglos XIX y XX, determinantes en la historia contemporánea.Ánalisis de los rasgos característicos de la sociedad española actual, con especial atención a Canarias. Valoración de su carácter democrático y plural, así como de su pertenencia a la Unión Europea.Realización de proyectos de investigación sobre hechos y personajes relevantes de la Edad Contemporánea, incluyendo los de origen canario, por su contribución a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.
<p>Estándares de aprendizaje evaluables</p> <p>84, 85, 86, 87, 92, 93, 94, 97.</p>	



Estándares de aprendizaje evaluables

1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito.
2. Utiliza la tecnologías de la información y la comunicación (Internet, blogs, redes sociales...) para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.
3. Analiza informaciones relacionadas con el área y maneja imágenes, tablas, gráficos, esquemas, resúmenes y las tecnologías de la información y la comunicación.
4. Realiza las tareas encomendadas y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia.
5. Utiliza con rigor y precisión el vocabulario adquirido para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.
6. Expone oralmente, de forma clara y ordenada, contenidos relacionados con el área, que manifiesten la comprensión de textos orales y/o escritos.
7. Realiza trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que suponen la búsqueda, selección y organización de textos de carácter geográfico, social e histórico.
8. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, y muestra habilidades para la resolución pacífica de conflictos.
9. Participa en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario y respeta los principios básicos del funcionamiento democrático.
10. Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos.
11. Participa de una manera eficaz y constructiva en la vida social y crea estrategias para resolver conflictos.
12. Identifica y utiliza los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos (escuela, familia, barrio etc.).
13. Valora la cooperación y el dialogo como forma de evitar y resolver conflictos y fomenta los valores democráticos.
14. Muestra actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor que le hacen activo ante las circunstancias que le rodean.
15. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones.
16. Desarrolla actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, valora las ideas ajenas y reacciona con intuición, apertura y flexibilidad ante ellas.
17. Planifica trabajos en grupo, coordina equipos, toma decisiones y acepta responsabilidades.
18. Describe cómo es y de qué forma se originó el Universo y explica sus principales componentes identificando galaxia, estrella, planeta, satélite, asteroide y cometa.



19. Describe las características, componentes y movimientos del Sistema Solar, identificando el Sol en el centro del Sistema Solar y localizando los planetas según su proximidad.
20. Define y representa el movimiento de traslación terrestre, el eje de giro y los polos geográficos y asocia las estaciones de año a su efecto combinado.
21. Explica el día y la noche como consecuencia de la rotación terrestre y como unidades para medir el tiempo.
22. Define la traslación de la luna identificando y nombrando las fases lunares.
23. Identifica, nombra y describe las capas de la Tierra.
24. Explica las distintas representaciones de la Tierra, planos, mapas, planisferios y globos terráqueos.
25. Identifica y clasifica los diferentes tipos de mapas, incluyendo los planisferios, define qué es la escala en un mapa y utiliza e interpreta los signos convencionales más usuales que pueden aparecer en él.
26. Localiza diferentes puntos de la Tierra empleando los paralelos y meridianos y las coordenadas geográficas.
27. Identifica y nombra fenómenos atmosféricos y describe las causas que producen la formación de las nubes y las precipitaciones.
28. Explica la importancia de cuidar la atmósfera y las consecuencias de no hacerlo.
29. Explica cuál es la diferencia entre tiempo atmosférico y clima.
30. Identifica los distintos aparatos de medida que se utilizan para la recogida de datos atmosférico, clasificándolos según la información que proporcionan.
31. Describe una estación meteorológica, explica su función y confecciona e interpretar gráficos sencillos de temperaturas y precipitaciones.
32. Interpreta sencillos mapas meteorológicos distinguiendo sus elementos principales.
33. Define clima, nombra sus elementos e identifica los factores que lo determinan.
34. Explica que es una zona climática, nombrando las tres zonas climáticas del planeta y describiendo sus características principales.
35. Describe y señala en un mapa los tipos de climas de España y las zonas a las que afecta cada uno, interpretando y analizando climogramas de distintos territorios de España relacionándolos con el clima al que pertenece.
36. Define hidrosfera, e identifica y nombra masas y cursos de agua explicando cómo se forman las aguas subterráneas, cómo afloran y cómo se accede a ellas.
37. Describe ordenadamente las fases en las que se produce el ciclo del agua.
38. Diferencia cuencas y vertientes hidrográficas.
39. Identifica y nombra los tramos de un río y las características de cada uno de ellos
40. Observa, identifica, y explica la composición de las rocas nombrando algunos de sus tipos.
41. Identifica y explica las diferencias entre rocas y minerales, describe sus usos y utilidades, clasificando algunos minerales según sus propiedades.



42. Define paisaje, identifica sus elementos y explica las características de los principales paisajes de España y Europa, valorando su diversidad.
43. Localiza en un mapa las principales unidades del relieve de España y sus vertientes hidrográficas.
44. Sitúa en un mapa los mares, océanos y los grandes ríos de España.
45. Localiza en un mapa el relieve de Europa, sus vertientes hidrográficas y sus climas.
46. Reconoce los principales rasgos del relieve, los ríos y el clima de Europa.
47. Explica el uso sostenible de los recursos naturales proponiendo y adoptando una serie de medidas y actuaciones que conducen a la mejora de las condiciones ambientales de nuestro planeta.
48. Explica las causas y consecuencias del cambio climático y las actuaciones responsables para frenarlo.
49. Identifica, respeta y valora los principios democráticos más importantes establecidos en la Constitución y explica la importancia que la Constitución tiene para el funcionamiento del Estado español.
50. Identifica las principales instituciones del Estado español y describe sus funciones y su organización.
51. Identifica y comprende la división de poderes del estado y cuáles son las atribuciones recogidas en la Constitución para cada uno de ellos.
52. Explica la organización territorial de España, nombra las estructuras básicas de gobierno y localiza en mapas políticos las distintas comunidades que forman España, así como sus provincias.
53. Valora, partiendo de la realidad del estado español, la diversidad cultural, social, política y lingüística en un mismo territorio como fuente de enriquecimiento cultural.
54. Explica qué es la Unión Europea y cuáles son sus objetivos políticos y económicos y localiza en un mapa los países miembros y sus capitales.
55. Identifica las principales instituciones y sus órganos de gobierno en la Unión Europea, reconociendo sus símbolos y explicando en qué consiste el mercado único y la zona euro.
56. Define demografía, comprende los principales conceptos demográficos y los calcula a partir de los datos de población.
57. Define población de un territorio e identifica los principales factores que inciden en la misma y los define correctamente.
58. Interpreta una pirámide de población y otros gráficos usados en el estudio de la población.
59. Describe los principales rasgos de la población española y europea.
60. Explica el proceso de la evolución de la población en España y en Europa y describe la incidencia que han tenido en la misma, factores como la esperanza de vida o la natalidad.
61. Describe los factores que condicionan la distribución de la población española y europea.



62. Sitúa en un mapa los mayores núcleos de población en España y las zonas más densamente pobladas.
63. Describe la densidad de población de España comparándola mediante gráficos con la media de la Unión Europea.
64. Explica el éxodo rural, la emigración a Europa y la llegada de emigrantes a nuestro país.
65. Identifica y describe los principales problemas actuales de la población: superpoblación, envejecimiento, inmigración, etc.
66. Identifica y define materias primas y producto elaborado y los asocia con las actividades en las que se obtienen.
67. Describe ordenadamente el proceso de obtención de un producto hasta su venta, e identifica los sectores a los que pertenecen.
68. Identifica los tres sectores de actividades económicas y clasifica distintas actividades en el grupo al que pertenecen.
69. Explica las actividades relevantes de los sectores primario, secundario y terciario en España y Europa y sus localizaciones en los territorios correspondientes.
70. Valora con espíritu crítico la función de la publicidad y reconoce y explica las técnicas publicitarias más habituales, analizando ejemplos concretos.
71. Diferencia entre distintos tipos de gasto y adapta su presupuesto a cada uno de ellos.
72. Planifica sus ahorros para gastos futuros elaborando un pequeño presupuesto personal.
73. Investiga sobre distintas estrategias de compra, comparando precios y recopilando información.
74. Desarrolla la creatividad y valora la capacidad emprendedora de los miembros de una sociedad.
75. Identifica diferentes tipos de empresa según su tamaño y el sector económico al que pertenecen las actividades que desarrollan.
76. Describe diversas formas de organización empresarial.
77. Define términos sencillos relacionados con el mundo de la empresa y la economía, ilustrando las definiciones con ejemplos.
78. Explica normas básicas de circulación y las consecuencias derivadas del desconocimiento o incumplimiento de las mismas.
79. Conoce el significado de algunas señales de tráfico, reconoce la importancia de respetarlas y las utiliza tanto como peatón y como usuario de medios de transporte (abrocharse el cinturón, no molestar al conductor...).
80. Define el concepto de Prehistoria, identifica la idea de edad de la historia y data las edades de la historia asociadas a los hechos que marcan sus inicios y sus finales, nombrando algunas fuentes de la historia representativas de cada una de ellas.
81. Explica y valora la importancia de la escritura, la agricultura y la ganadería, como descubrimientos que cambiaron profundamente las sociedades humanas.
82. Reconoce el siglo como unidad de medida del tiempo histórico y localiza hechos situándolos como sucesivos a.C. o d.C.



83. Usa diferentes técnicas para localizar en el tiempo y en el espacio hechos del pasado, percibiendo la duración, la simultaneidad y las relaciones entre los acontecimientos.
84. Sitúa en una línea del tiempo las etapas históricas más importantes de las distintas edades de la historia en España.
85. Identifica y localiza en el tiempo y en el espacio los hechos fundamentales de la Historia de España describiendo las principales características de cada una de ellos.
86. Explica aspectos relacionados con la forma de vida y organización social de España de las distintas épocas históricas estudiadas.
87. Describe en orden cronológico los principales movimientos artísticos y culturales de las distintas etapas de la historia de España citando a sus representantes más significativos.
88. Explica la diferencia de los dos períodos en los que se divide la Prehistoria y describe las características básicas de las formas de vida en estas dos épocas.
89. Data la Edad Antigua y describe las características básicas de la vida en aquel tiempo, en especial las referidas a la romanización.
90. Identifica los rasgos distintivos de las culturas que convivieron en los Reinos Peninsulares durante la Edad Media describiendo la evolución política y los distintos modelos sociales.
91. Explica las características de la Edad Moderna y ciertos acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia en este periodo de tiempo. (Monarquía de los Austrias. XVI-XVII. Los Borbones siglo XVIII).
92. Explicar los principales acontecimientos que se produjeron durante el siglo XIX Y XX y que determinan nuestra Historia Contemporánea.
93. Describe los rasgos característicos de la sociedad española actual, y valora su carácter democrático y plural, así como su pertenencia a la Unión Europea.
94. Identifica, valora y respeta el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico y asume las responsabilidades que supone su conservación y mejora.
95. Respeta los restos históricos y los valora como un patrimonio que debemos legar y reconoce el valor que el patrimonio arqueológico monumental nos aporta para el conocimiento del pasado.
96. Respeta y asume el comportamiento que debe cumplirse cuando visita un museo o un edificio antiguo.
97. Aprecia la herencia cultural a escala local, nacional y europea como riqueza compartida que hay que conocer, preservar y cuidar.



LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Introducción

La enseñanza del área de Lengua Castellana y Literatura, a lo largo de la etapa de la Educación Primaria, tiene como finalidad fundamental el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado en todas sus vertientes —pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria— y en los distintos contextos —personal, educativo, social— a los que se va a enfrentar como ser autónomo.

Este enfoque comunicativo ha de estar centrado en el uso funcional de la lengua y en la visión de la persona como un ser social que tiene la necesidad innata de comunicarse y que ordena el pensamiento y estructura la realidad a través del lenguaje. La lengua permite a la persona integrarse en su entorno con una actitud activa y participativa; le abre las puertas a una sociedad en la que ha de lidiar con el enorme caudal de información que le rodea de manera crítica, convirtiéndola así en conocimiento. En este sentido, la adquisición de la competencia lectora se torna en fundamental para desenvolverse en la sociedad del conocimiento. La lengua permite, asimismo, que la persona se desarrolle como sujeto emocional y creativo.

La puesta en escena de los procesos de enseñanza y aprendizaje del área nos permitirá trabajar de forma consciente el desarrollo de las tres grandes dimensiones recogidas en el Plan Curricular del Instituto Cervantes —que se inscribe dentro de las directrices del Marco Común Europeo (MCE)—, convenientemente adaptadas a la perspectiva de estudio de la lengua materna y su literatura: el *alumnado como agente social*, que ha de conocer los elementos que constituyen el sistema de la lengua y ser capaz de desenvolverse en las situaciones habituales de comunicación que se dan en la interacción social; el *alumnado como hablante (inter)cultural*, que ha de ser capaz de identificar los aspectos relevantes de su propia cultura y establecer puentes con sus conocimientos previos para avanzar, al mismo tiempo, hacia actitudes de respeto hacia las otras culturas; y, finalmente, el *alumnado como aprendiente autónomo*, que ha de hacerse gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje, con autonomía suficiente para continuar avanzando en su conocimiento del español más allá del propio currículo, en un proceso que pueda prolongarse a lo largo de toda la vida.

Contribución a las competencias

La enseñanza del área de Lengua Castellana y Literatura repercute, de forma obvia y directa, en la adquisición de la competencia en *Comunicación Lingüística* (CL) y en la promoción de los alumnos y las alumnas como responsables de su propio proceso de aprendizaje, con autonomía para seguir avanzado en el uso funcional de la lengua. Y es que, el planteamiento del área se basa en la finalidad comunicativa que ha de regir el desarrollo de todas y cada una de las estrategias de enseñanza y aprendizaje que se materialicen en el aula. La concepción de la persona como aprendiente autónomo y la presentación de los criterios de evaluación del área desde un enfoque competencial e inclusivo potencian el desarrollo de la imagen del alumno o de la alumna como agente comunicativo que produce, y no solo recibe, mensajes con distintas finalidades y con un marcado carácter emocional, además, que no puede obviarse en ningún momento, pues ha de promoverse una escuela favorecedora del reconocimiento y la expresión de las propias emociones y sentimientos en aras de la



formación integral del alumnado. Por otra parte, el área ofrece un campo de cultivo muy válido para el desarrollo de las alfabetizaciones múltiples, de manera que todos los modos y los medios de comunicación entren en el aula para que el alumnado vivencie las nuevas formas culturales de comunicación, de acceso a la información y de difusión del conocimiento —lo que implica la comprensión, utilización y evaluación crítica de los recursos propios de la cultura impresa y de la digital—, así como de las nuevas maneras de interacción social a través de la red. El planteamiento del área incide, además, en el desarrollo de estrategias de comprensión lectora, en la formación del propio plan lector —entendido como la capacidad, gradualmente adquirida, de seleccionar lecturas propias y como el dominio de un conjunto de estrategias para disfrutar y aprender leyendo—. Para ello, se prioriza la adquisición de estrategias para el uso de la biblioteca de aula o de la biblioteca escolar como garante y dinamizadora de la experiencia lectora, pero también como fuente de recursos para el aprendizaje, recursos tanto de la cultura impresa y digitales. Finalmente, el área se plantea como un caldo del cultivo desde el que generar situaciones de aprendizaje que incidan en el fomento de actitudes y valores como el respeto por las normas de convivencia, el desarrollo de un espíritu crítico, la concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas, una actitud de curiosidad, interés y creatividad hacia el aprendizaje, etc. En este sentido, se potenciará el disfrute personal a través de la lectura, la conversación, la escritura y cualquier otra actividad propia del área, por la repercusión directa que estos aspectos tienen sobre la motivación hacia el aprendizaje.

La contribución del área a la *Competencia digital* (CD) asoma claramente ya en algunos de los aspectos reseñados en relación al concepto de *multialfabetizaciones* y en todo lo que tienen que ver con el tratamiento de la información y la transformación de esta en conocimiento a través del uso de los recursos que nos ofrecen las nuevas tecnologías. El desarrollo de destrezas relacionadas con el acceso a la información y el procesamiento y uso para la comunicación, tanto en contextos formales como no formales e informales, ha de ser considerado como un referente básico de la práctica de aula. En este sentido, la contribución del área a esta competencia no se limita al trabajo de pautas de decodificación, transformación y transferencia de la información, sino que además, desde un planteamiento creativo y crítico, se abogará porque el alumnado utilice las potencialidades de los medios digitales en sus propias creaciones, haciendo uso de contenidos digitales en diversos formatos (texto, audio, vídeo, imágenes, etc.). Todos estos aspectos se relacionarán con el desarrollo progresivo en el alumnado de una actitud activa y crítica hacia las tecnologías y los medios tecnológicos, de manera que se avance hacia un uso responsable y ético de estos.

La habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje que caracteriza a la competencia de *Aprender a aprender* (AA) es trabajada constantemente en el área de Lengua Castellana y Literatura desde múltiples situaciones. Toda acción comunicativa requiere de una organización y planificación, aspectos estos que se tendrán en consideración a la hora de desplegar los procesos de enseñanza y aprendizaje en el aula desde la perspectiva del alumno y la alumna como aprendientes autónomos. Se partirá de textos cercanos a la realidad del niño o de la niña y, de forma progresiva, se irán ampliando horizontes sin perder de vista en ningún momento la finalidad del trabajo con los mismos: la comunicación en todas sus facetas. De esta forma se garantizará la motivación del alumnado hacia los aprendizajes propuestos, a la vez que se fomentará una percepción de auto-eficacia y confianza en las propias posibilidades. La producción de textos, ya sean orales o escritos, contribuye también al proceso reflexivo que permite pensar antes de actuar (planificación),



analizar el curso y el ajustar del proceso (supervisión) y consolidar la aplicación de buenos planes o modificar los que resultan incorrectos (evaluación del resultado y del proceso).

Por otra parte, la finalidad fundamental del área, como ya se ha reflejado, es la comunicación y esta requiere interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y las convicciones democráticas. Con el desarrollo del enfoque pragmático que proponemos para el área el alumnado aprende a ponerse en el lugar del otro, a aceptar las diferencias, a ser tolerante.... En definitiva, el alumnado, como agente social, está desarrollando sus *Competencias sociales y cívicas* (CSC). En este sentido, se fomentará en el alumnado la voluntad de participar, la toma de decisiones y el compromiso personal y colectivo para mejorar la realidad social del mundo en el que se vive. Para ello, se tratará de que el alumnado sea capaz de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales, con una actitud de tolerancia y empatía que se manifieste en la expresión y comprensión de puntos de vista diferentes, aspectos que han de orientar de forma eficaz y consensuada el despliegue de esta propuesta didáctica, que nace, además, desde el profundo respeto y valoración del niño o de la niña como protagonistas de su propio proceso de aprendizaje.

En lo que respecta al tratamiento de la competencia *Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor* (SIEE), la capacidad de organización, planificación o gestión se trabaja en el área en todo momento desde el momento en que toda acción comunicativa requiere de estos procesos. Se apuesta, además, por facilitar la adquisición esta competencia considerando al alumnado en su faceta de agente social. De esta manera, el trabajo de destrezas o habilidades esenciales como la capacidad de análisis, de planificación, de organización, de gestión, de toma de decisiones, de comunicación... contribuirá, junto a la potenciación de la creatividad natural de los niños y de las niñas, a que progresivamente sean capaces de gestionar proyectos propios que supongan transformar las propias ideas en acción para resolver problemas que serán contextualizados por el docente o la docente, pero inducidos por ellos mismos. En este sentido, el uso de metodologías activas, que se apoyen en el aprendizaje colaborativo a través de la conformación de grupos mixtos y heterogéneos de trabajo facilitará la progresiva adquisición de esta competencia en el alumnado. A medida que los alumnos y las alumnas van avanzando en la etapa el tratamiento de esta competencia puede conjugarse con el desarrollo de posturas éticas que permitan al alumnado participar activamente en la creación de una sociedad en la que todas las personas puedan desarrollar sus ideas superando los obstáculos y con una actitud responsable y crítica.

El currículo de Lengua Castellana y Literatura en la etapa de Educación Primaria aporta una contribución más que significativa a la competencia en *Conciencia y expresión cultural* (CEC), a la vez que revaloriza al alumnado como hablante (inter)cultural. El componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora ha de impregnar todas y cada una de las producciones del alumnado, tanto a nivel oral como escrito, y en distintos contextos. En este sentido, la mejora en el conocimiento de la lengua ha de estar al servicio de facilitar su uso como medio de comunicación y expresión personal. Además, todos los procesos comunicativos desplegados desde el área fomentarán el desarrollo de habilidades de cooperación y la toma de conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las contribuciones ajenas, mostrando interés, reconocimiento y respeto por las diferentes manifestaciones artísticas y culturales a la vez que valorando la libertad de expresión. El fomento o desarrollo de la creatividad en los niños y las niñas es un aspecto que inspira el currículo del área, de forma especial al abordar la interpretación y la producción de textos de diversa índole, sobre todo literarios.



Contribución a los objetivos de la etapa

La contribución del área de Lengua Castellana y Literatura a la consecución de los objetivos de etapa no puede considerarse en modo alguno de forma aislada de la contribución del resto de las áreas que se imparten en la etapa, pues estas no pueden ser contempladas como departamentos estancos y aislados. El currículo del área pretende ser amplio, rico, práctico, competencial e inclusivo, y ha apoyarse en una práctica de aula que garantice un tratamiento del currículo integrado e integrador.

El objetivo directamente relacionado con el área de Lengua Castellana y Literatura es el de conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana, un objetivo que abarca el lenguaje como objeto de estudio en su dimensión comunicativa, como instrumento de comunicación social y de expresión artística. De esta manera, el aprendizaje de la lengua materna se pone al servicio del desarrollo integral del alumnado —saber, saber hacer, saber ser— y va más allá de la adquisición de conocimientos lingüísticos.

El desarrollo holístico del alumnado implica el trabajo de habilidades que conlleven a los niños y las niñas a desenvolverse con autonomía, a resolver pacíficamente los conflictos, a ejercer activamente una ciudadanía crítica, a desarrollar sus capacidades afectivas... De esta manera, el uso de la lengua, en su dimensión social, implica también la relación del área con los objetivos a), c), d) y m).

Así, el dominio de la lengua materna es imprescindible para que el alumnado conozca y aprecie los valores y las normas de convivencia que lo preparen para el ejercicio activo de la ciudadanía en una sociedad democrática; para que conozca comprenda y respete su propia cultura y la ajena; para que se relacione con el otro desde el respeto a los derechos humanos y a la diferencia, adquiriendo habilidades para una comunicación asertiva; para que sea capaz de desarrollar sus capacidades afectivas con una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios o a los estereotipos. El uso de un lenguaje coeducativo, en este sentido, adquiere especial relevancia como un aspecto a tener en cuenta en la práctica de aula diaria, puesto que así se visibiliza una de las maneras en que la enseñanza de la Lengua Castellana y la Literatura puede ayudar a consolidar la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres.

Asimismo, el área contribuye al desarrollo de hábitos de trabajo individual y cooperativo, y de actitudes de confianza en sí mismo; a incentivar el sentido crítico, la iniciativa personal, el interés o la creatividad en el aprendizaje, así como el espíritu emprendedor.

Por otra parte, el área coadyuva a la consecución del objetivo i) de la etapa, puesto que se relaciona directamente con el desarrollo de estrategias para la búsqueda, tratamiento y comunicación. En este sentido, los aprendizajes del alumnado deber dirigirse hacia la multialfabetización, esto es, la formación para la alfabetización para todos los modos y medios de comunicación. De esta manera se integran en el área las nuevas formas culturales de comunicación, difusión y acceso a la información.

Finalmente, se quiere enfatizar el hecho de que el desarrollo de las estrategias de comprensión lectora va a ser un vehículo determinante a la hora de conseguir las metas u objetivos de la etapa. Es necesario, por ello, que se dé a la lectura la relevancia que debe tener en el área y en todas las de la etapa. Para ello es determinante que se le dedique el tiempo de aula suficiente.

Es del todo obvio que no podemos sesgar el desarrollo de estos objetivo y limitarlos al trabajo desde una única área, pues no estamos hablando de aspectos aislados e independientes. El aunar esfuerzos y estrategias toma ahora más relevancia si cabe, por lo que se aboga por una coordinación horizontal coherente, práctica y eficaz; por una práctica



integrada del currículo que ponga el foco en los aprendizajes comunes presentes en las diferentes áreas de la etapa.

Todos estos aspectos han tratado se recogerse en el desarrollo de los bloques de aprendizaje en los que se ha distribuido el currículo del área, que comprenden los criterios de evaluación, los contenidos, las competencias y los estándares de aprendizaje a alcanzar por el alumnado a lo largo de toda la etapa, a los que se apunta con cada uno de los criterios.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluable

De entre todos los elementos curriculares, los criterios de evaluación tienen un papel central en el currículo en tanto que materializan la relación entre todos los elementos curriculares, de manera que, trabajando cada uno de ellos, estamos garantizando la adquisición de los contenidos necesarios para el desarrollo de las competencias, así como la progresiva consecución de los estándares de aprendizaje de la etapa.

Deben constituirse, pues en el referente central y punto de partida de las situaciones de aprendizaje a través de las cuales se vehicule la práctica educativa. Se ha apostado por un trabajo de síntesis con el afán de facilitar la labor del profesorado a la hora de intervenir en el aula. En este sentido se ha priorizado la redacción de unos criterios que engloben todos los logros que esperamos del alumnado y que respondan a principios como la claridad, el dinamismo, la competencialidad o la inclusividad, entre otros. El objetivo último es que se conviertan en la primera pieza de una labor a de concreción a la realidad del centro o del alumnado por parte de unos maestros y unas maestras que conozcan e interactúen con los criterios de evaluación propuestos, adaptándolos a la diversidad del alumnado. De esta manera se ha llegado a una formulación de un total de nueve criterios que van acompañados de su correspondiente explicación.

La explicación de los criterios de evaluación completa la visión del aprendizaje perseguido en el alumnado que se recoge en el propio criterio, pues explica el proceso de aprendizaje necesario para alcanzar los aprendizajes imprescindibles, a la vez que ofrece pistas metodológicas sobre el propio proceso de enseñanza. Además, las explicaciones de los criterios de evaluación suponen la gradación de los estándares de aprendizaje evaluable que tienen que alcanzar los alumnos al finalizar a la etapa.

En el currículo del área de Lengua Castellana y Literatura predominan los criterios longitudinales, pues la mayor parte de los aspectos a conseguir por parte del alumnado no son exclusivos de un nivel determinado, sino que vertebran el proceso de enseñanza y aprendizaje a lo largo de toda la etapa —comprensión lectora, expresión oral y escrita, plan lector...—. A esto se suman una serie de criterios transversales, que proponen aprendizajes comunes a todas las materias —creatividad, expresión de emociones...—, y criterios específicos, muy vinculados a nuestra área —variedad lingüística—.

Todos ellos están íntimamente relacionados con los objetivos de etapa y con las competencias; todos ellos inciden en una serie de aspectos de enorme relevancia para una puesta en práctica exitosa del currículo del área: el fomento y desarrollo de la creatividad, la sensibilidad y el sentido estético; la funcionalidad de los aprendizajes —se apuesta por una escuela funcional y práctica, donde el alumnado construye su propio conocimiento y, además, lo hace de forma significativa—; la utilización de contextos de aprendizaje variados y la aplicación también de estos aprendizajes a diversos contextos, prestando especial atención a la relevancia a los medios de comunicación social y a las nuevas formas de comunicación impuestas por los medios digitales, de manera que se derive un uso crítico, responsable y ético de los mismos en el alumnado.



Los criterios de evaluación aparecen acompañados de los estándares de aprendizaje evaluables hacia los que apunta cada uno de los criterios de evaluación elaborados, de manera que se garantiza que el alumnado pueda superar de manera adecuada las evaluaciones individualizadas a las que se verá sometido en tercer y sexto curso.

Contenidos

Como se mencionó con anterioridad, los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y contenidos del área se organizan en tres bloques de aprendizaje, que ponen en relación a los contenidos con el resto de los elementos curriculares. Huelga decir, tras haber descrito las dimensiones comunicativas que inspiran estos bloques de aprendizaje, que se ha buscado con esta organización la forma más adecuada de poner los elementos curriculares al servicio de un enfoque social, interaccionista, afectivo, cognitivo, cultural y comunicativo del estudio de la lengua y la literatura.

En este sentido, el Bloque I, «El alumnado como agente social», engloba las diferentes actividades de la lengua establecidas en el MCER —escuchar, hablar, leer, escribir e interactuar— en la medida en que su uso está supeditado a la participación en situaciones de interacción social. Las actividades relacionadas con la comprensión y el uso oral o escrito de la lengua; la aplicación de los conocimientos léxicos, sintácticos, ortográficos y de organización del discurso, así como los conocimientos sociolingüísticos que se irán adquiriendo progresivamente a lo largo de la etapa tendrán sentido si se ponen al servicio de la práctica comunicativa para expresar las propias emociones, gustos, sentimientos, opiniones, experiencias..., en presentaciones, conversaciones, entrevistas o transacciones cotidianas que faculten al alumnado para comunicarse de forma cada vez más autónoma. Este es el objetivo fundamental de los aprendizajes englobados en este bloque de aprendizaje.

Este primer bloque engloba una serie de aprendizajes que contribuyen a la mejora de una de las carencias de la sociedad actual: la actitud de escucha, de la que los alumnos y las alumnas, miembros activos de la misma, también adolecen. Así, los aprendizajes englobados en este bloque ofrecen un campo propicio para la mejora de esta carencia y el fomento de un intercambio comunicativo oral apropiado, a la vez que organizado y regulado.

Gran parte de estos intercambios comunicativos se establecen a través del lenguaje oral, por lo que la escuela no puede hacer oídos sordos a esta realidad y ha de prestar tiempo y dedicación a que los niños y las niñas vayan adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, par realizar discursos cada vez más elaborados en función de la situación comunicativa, para escuchar de forma activa e interpretar de manera correcta las ideas de los demás partiendo siempre de una actitud asertiva, de respeto y colaboración. Así, cobran especial relevancia en el bloque los aprendizajes relacionados con la mejora de la gestión de las relaciones sociales a través del diálogo y la adquisición progresiva de las estrategias necesarias para la planificación, exposición y argumentación de los propios discursos orales.

Se persigue, además, que el alumnado lea con fluidez, claridad y expresividad, respetando la puntuación, haciendo los matices de voz pertinentes... Comprender un texto implica poner en marcha una serie de estrategias de lectura que deben ser practicadas en el aula a la vez que proyectarse a todas las esferas de la vida y a la lectura de todo tipo de producciones y finalidades: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua, leer por placer...



En la misma línea, los conocimientos lingüísticos no pueden ser un fin en sí mismos, sino que han de servir de base para el uso correcto de la lengua. Los estudiantes y las estudiantes han de apropiarse de las reglas gramaticales y ortográficas imprescindibles para hablar, leer y escribir correctamente en todas las esferas de la vida. Así, se apuesta por una visión integrada de la gramática, al objeto de evitar usos abusivos de una reflexión metalingüística descontextualizada o poco apropiada a las características del alumnado de la etapa.

Aplicando estos conocimientos gramaticales, el alumnado deberá ir mejorando paulatinamente en la redacción de textos breves, haciéndolo con coherencia, cohesión, corrección y adecuación. La enseñanza de los procesos de escritura, a partir de textos variados y partiendo de actividades de modelaje, conlleva tres partes estructuradas y bien delimitadas: planificación del escrito, redacción a partir de borradores de escritura y revisión de borradores antes de redactar el texto definitivo. El profesorado ha de ser consciente de la gran importancia que ha de otorgársele a los procesos creativos y, por ende, aunará esfuerzos para trabajar las distintas producciones desde dicha perspectiva. La línea a seguir en cuanto a la evaluación está perfectamente definida y parte de la necesidad de valorar no sólo el producto final, sino también, y de forma especial, el proceso para llegar al mismo.

Hay que añadir que es imprescindible que el profesorado de esta etapa abogue por el establecimiento de un vínculo de complicidad con las familias; vínculo que permita desarrollar la competencia comunicativa del alumnado a través de la propuesta de estrategias o actividades que han de tener lugar también en el contexto familiar —lectura de cuentos, juego de palabras, cine, adivinanzas, juegos de observación, uso de refranes, juegos de rimas—.

En el desarrollo de los aprendizajes propios del Bloque 2, «El alumnado como aprendiente autónomo», ha de primar el desarrollo de estrategias que provoquen la toma de iniciativas por parte de nuestro alumnado; iniciativas que estén destinadas a que poco a poco los alumnos y las alumnas vayan ejerciendo un control consciente sobre su proceso de aprendizaje, a la vez que identifican puntos fuertes y carencias en su propio perfil como aprendientes. En este sentido, han de fomentarse en todo momento actitudes como el intercambio de experiencias entre el alumnado, la adopción de una actitud positiva ante el error, la atribución de los éxitos al esfuerzo y a la voluntad de superación, el reconocimiento y la valoración de las aportaciones que el alumnado hace al grupo y las que el grupo le hace al alumnado, la elaboración de materiales propios...

El descubrimiento e investigación de los recursos y oportunidades de que disponen para el aprendizaje independiente o autodirigido, el manejo crítico de fuentes diversas, el uso adecuado y responsable de las TIC... debe ser pauta fundamental a tener en cuenta en la puesta en escena de los aprendizajes del bloque como respuesta a las nuevas formas culturales de comunicación, difusión y acceso a la información; y en aras de la multiliteracidad del alumnado, que debe saber acceder a esta información y transformarla en conocimiento para poder, posteriormente, transmitirla y utilizarla éticamente.

El componente de aprendizaje describe, también, los procedimientos de gestión de recursos, planificación del aprendizaje etc., así como el uso estratégico de los procedimientos de instrucción en la realización de tareas o proyectos individuales o grupales: planificación, puesta en práctica, evaluación y ajustes.

El Bloque 3, «El alumnado como hablante (inter)cultural», ofrece la posibilidad de promover en el alumnado la experiencia literaria como un modo de adentrarse en la propia cultura y en la ajena sin olvidar el objetivo final: que nuestros niños y nuestras niñas se conviertan en auténticos lectores y lectoras activos. En este sentido los primeros



acercamientos han de hacerse a través de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva, a través de la lectura compartida en el aula para ir avanzando hacia la experiencia de lo literario en la red (literatura digitalizada, incorporación de multimedia, de herramientas interactivas...). Este acercamiento a la experiencia literaria debe tener un marcado carácter lúdico y creativo que les permita expresar las emociones y los sentimientos que el texto provoca en ellos y en ellas.

Asimismo habrán de tenerse en cuenta y respetarse las variedades prestigiadas del español de Canarias para aprender a respetar la diversidad, y asumirla en igualdad de condiciones, de manera que el alumnado se sienta seguro y legitimado culturalmente en su uso de la lengua.

Por última, la propuesta del área reclama un plan de lectura de centro que se convierta en el referente básico sobre las estrategias a desarrollar por toda la comunidad educativa, y que incluya textos de diferente tipología y formato, trabajándose también las particularidades de los textos en formato digital, la práctica de habilidades para el uso de la información, estrategias para desarrollar habilidades en todos y cada uno de los procesos que intervienen en la comprensión de textos, el papel de las familias en el desarrollo de la competencia lectora de sus hijos e hijas... Del mismo modo el alumnado irá elaborando paulatinamente su propio plan lector, ejerciendo el rol de protagonista indiscutible de su propio proceso de aprendizaje, de manera que el profesorado cumpla una labor de acompañamiento en ese proceso de selección de lecturas variadas —no sólo literarias— y apropiadas al ritmo madurativo de cada niño o niña. Eje vertebrador del dinamismo que queremos en los centros de Educación Primaria ha de ser el uso de las bibliotecas escolares, centros vivos de recursos para el aprendizaje y cuyas actividades han de desarrollarse en tres espacios o entornos distintos pero complementarios: el aula, el espacio físico de la propia biblioteca y la red o entornos virtuales de Internet. El objetivo de este currículo también es, entonces, despertar el interés y la pasión del alumnado hacia la lectura. Para ello, el profesorado tiene que ponerse manos a la obra, pues la responsabilidad que afronta es enorme; responsabilidad que, con una buena planificación y una gran dosis de pasión y amor por la profesión, va a permitir que los maestros y las maestras puedan sentirse orgullosos y orgullosas de ser maestros y maestras de Primaria.

Orientaciones metodológicas y estrategias didácticas

El desarrollo del currículo ha de tener un enfoque marcadamente práctico, global, competencial e inclusivo. El enfoque analítico ha de dejar paso irremediablemente al desarrollo de producciones dirigidas a la práctica social, pues solo así podremos garantizar la significatividad de los aprendizajes. El tratamiento de estos desde una perspectiva global merece ser remarcado para no caer en un desarrollo o entrenamiento de microconductas que no repercutan en aprendizajes eficaces y funcionales.

La implementación del currículo en el área de Lengua Castellana y Literatura no puede entenderse si no se tiene en cuenta el factor motivacional: el profesorado ha de propiciar siempre un entorno motivador que surja de los intereses de su grupo-clase, que se adecue a sus necesidades, atienda a sus expectativas y se vincule al conocimiento previo del alumnado y a los gustos propios de estas edades. Igualmente se recomienda el diseño de situaciones de aprendizaje e interacciones de la lengua relacionados con temas de interés para el alumnado. Del mismo modo, es conveniente el fomento de la reflexión sobre el propio aprendizaje, de manera que la autoevaluación y la coevaluación han de tomar protagonismo y aprender a convivir en igualdad de condiciones con la heteroevaluación.



La dimensión del alumnado como agente social entraña la aplicación de metodologías activas y atractivas de aprendizaje basadas en tareas, proyectos o resolución de problemas, entre otras.

La dimensión del alumnado como aprendiente autónomo requiere metodologías abiertas que hagan de este el principal conductor de su propio aprendizaje, siendo la figura docente ante todo una guía, apoyo y referencia. Las TIC, los recursos y entornos virtuales de aprendizajes y demás medios tecnológicos actuales, así como el manejo simultáneo de recursos tradicionales diversos, facilitan un aprendizaje autónomo.

La dimensión del alumnado como hablante (inter)cultural en el que se basa este currículo implica la elección de recursos apropiados para la transmisión de estos valores y elementos: muestras de la literatura tradicional, literatura infantil, cómics, obras teatrales, textos propios de los medios de comunicación social, etc. que ayuden al alumnado a la compresión de su propio contexto cultural para acercarse luego a los ajenos.

Se apuesta, asimismo, por el uso de metodologías y recursos que fomenten el desarrollo emocional y creativo del alumnado. Partiendo de esta premisa, es necesaria una puesta en escena del currículo a través de la implementación de situaciones de aprendizaje en las que, sin descuidar los aspectos anteriormente mencionados, se trabajen las emociones y el desarrollo del placer estético o el espíritu emprendedor.

Por otro lado, y como ya se ha reflejado, el proceso de aprendizaje en el área no ha de ser en modo alguno unidireccional, de profesorado a alumnado, pues este último ha de ser partícipe de un proceso en el que es protagonista. La incorporación de estructuras cooperativas en la práctica de aula revaloriza los aprendizajes que en ella se desarrollan, por lo que se ha de cuidarse el desarrollo de situaciones de aprendizaje que posibiliten la interacción del alumnado y la corresponsabilidad de este en la planificación de su propio trabajo. Consecuencia directa de esta incorporación serán la progresiva mejora de los estudiantes y las estudiantes en el desarrollo de actitudes como el consenso, el espíritu crítico, la flexibilidad, la actitud de escucha, el diálogo, etc.

En el diseño del trabajo diario en el aula se favorecerá la coexistencia de diversas herramientas tradicionales y digitales, de manera que los materiales y recursos didácticos seleccionados por cada docente para la consecución de los objetivos de este currículo deberían ser innovadores, variados, flexibles y adaptados a los intereses y necesidades del alumnado, adecuados a los diferentes estilos de aprendizaje.

Es del todo imprescindible contar con un marco exquisito para poder llevar a cabo el objetivo del currículo del área de Lengua Castellana y Literatura, que intenta promover una escuela viva, por y para los niños y las niñas, donde su espontaneidad y creatividad imbügen toda la práctica educativa... No quepa la menor duda de que la creación y la gestión de situaciones de aprendizaje va a dotar al currículo de ese marcado carácter competencial e inclusivo que lo define.

**Curso 1.^º**

Criterio de evaluación	1. Comprender el sentido global de textos orales cercanos a la realidad del alumnado para desarrollar progresivamente estrategias de comprensión que le permitan identificar el mensaje de los mismos.	
	Se pretende verificar que el alumnado, a través de una actitud de escucha activa y mediante la activación progresiva de estrategias de comprensión literal, comprende significativamente la información y el sentido general de diferentes tipos textos orales cercanos a la experiencia del alumnado (narrativos, descriptivos, instructivos, etc.) para profundizar en sus conocimientos previos y acceder a otros nuevos.	
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos	
10, 11, 12, 16, 17, 18, 20, 21.	<ul style="list-style-type: none">1. Comprensión de la información y el sentido general de textos orales de diferente tipo cercanos a la experiencia infantil.2. Audición y reproducción de textos breves, sencillos y que estimulen el interés del alumnado.3. Valoración de los textos orales como fuente de aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias.	

**BLOQUE DE APRENDIZAJE I: EL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL****COMPETENCIAS: CL, AA, CSC****Criterio de evaluación**

2. Participar en situaciones de comunicación oral propias del aula e iniciarse en la práctica de estrategias para hablar en público, en situaciones no planificadas, para integrar progresivamente las normas de esta forma de comunicación, satisfacer las necesidades comunicativas y buscar una mejora progresiva en el uso oral de la lengua, mostrando respeto hacia las intervenciones de los demás.

Se pretende constatar que el alumnado, individualmente o en grupo, es capaz de emplear la lengua oral de forma adecuada (dicción, articulación, ritmo, entonación, volumen, pausas...), en situaciones de comunicación oral propias del aula (expresión de emociones o expectativas, aclaración de dudas, planteamiento de preguntas, movilización de conocimientos previos, diálogos...) como forma de comunicación y de expresión personal, integrando las normas del intercambio oral (turno de palabra, escucha activa, adecuación y respeto a la intervención del interlocutor, normas de cortesía...) para expresar sus propias ideas con claridad e ir mejorando progresivamente en el uso oral de la lengua.

Estándares de aprendizaje evaluable s relacionados	Contenidos
1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 23, 24, 25, 26.	<ol style="list-style-type: none">1. Participación en situaciones de comunicación del aula e iniciación en la práctica de estrategias para hablar en público.2. Iniciación en la práctica de las estrategias y normas del intercambio comunicativo oral: dicción, articulación, ritmo, entonación, volumen, pausas; turno de palabra, escucha activa, adecuación y respeto a la intervención del interlocutor, normas de cortesía...3. Valoración del lenguaje oral como instrumento de comunicación y aprendizaje.4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y coeducativo, respetuoso con las diferencias.



Criterio de evaluación	BLOQUE DE APRENDIZAJE I: EL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	COMPETENCIAS: CL, AA, CEC
<p>3. Comprender textos en diversos formatos, relacionados con la experiencia del alumnado, a través de la lectura en voz alta o silenciosa, por medio de la activación progresiva de estrategias para el desarrollo de habilidades de decodificación y comprensión que permitan disfrutar de la lectura, acceder al conocimiento del mundo y aumentar la capacidad lectora, así como ampliar el vocabulario y fijar la ortografía.</p> <p>Se pretende verificar que el alumnado, por medio de un trabajo previo a la lectura, durante la lectura y posterior a esta, es capaz de localizar información explícita y concreta de textos cercanos a su experiencia o de la vida cotidiana, ya sea en formato papel o digital, a partir de la lectura en voz alta o de la lectura silenciosa; y que empieza a adquirir distintas estrategias de comprensión (activación de conocimientos previos, relectura, identificación de términos o conceptos confusos, formulación de preguntas...), de manera que sea capaz de comprender y utilizar la información de los mismos para profundizar en sus conocimientos previos y acceder a otros nuevos, aumentar su capacidad lectora y disfrutar de la lectura, utilizándola como recurso para ampliar su vocabulario y fijar la ortografía natural.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none">1. Reconocimiento de recursos gráficos en la comunicación escrita para facilitar la comprensión.2. Iniciación en el desarrollo de habilidades lectoras (velocidad, fluidez, entonación, ritmo...).3. Comprensión del mensaje y de informaciones concretas y explícitas en diferentes tipos de textos adecuados a la edad y cercanos a la experiencia infantil, leídos en voz alta o en silencio.4. Adquisición de estrategias para la comprensión lectora de textos (activación de conocimientos previos, relectura, identificación de términos o conceptos confusos, formulación de preguntas...).5. Valoración de los textos escritos como fuente de aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias.



BLOQUE DE APRENDIZAJE I: EL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL	
COMPETENCIAS CLAVE: CL, AA, CEC	
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
27, 28, 29, 30, 60, 61, 63, 64, 65, 72, 73, 74, 75, 76.	<p>4. Producir textos escritos relacionados con la experiencia del alumnado a partir de modelos dados, utilizando un vocabulario acorde a su edad para favorecer la comunicación a través del lenguaje y fomentar la creatividad.</p> <p>Se pretende comprobar que el alumnado es capaz de escribir textos propios relacionados con su experiencia (avisos, felicitaciones, notas...), usando un vocabulario adecuado, teniendo en cuenta el orden y la presentación, aplicando la ortografía natural y las reglas de puntuación (uso del punto).</p> <p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none">1. Producción de textos sencillos, cercanos a la experiencia infantil para comunicar conocimientos, experiencias, necesidades o emociones: avisos, felicitaciones, notas...2. Iniciación en la adquisición de las convenciones del código escrito, en el uso de una caligrafía adecuada y en la organización del texto escrito.3. Iniciación en el conocimiento y aplicación de las normas ortográficas propias de la ortografía natural y de los signos de puntuación (punto).4. Interés por la escritura como instrumento para relacionarnos y comunicar experiencias.



BLOQUE DE APRENDIZAJE II: EL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL	
COMPETENCIAS: CL, AA	
<p>Criterio de evaluación</p> <p>5. Aplicar conocimientos de la lengua adecuados a la edad (gramática, vocabulario, ortografía) para favorecer y desarrollar progresivamente una comunicación oral y escrita creativa y adecuada en contextos cercanos al alumnado.</p> <p>Con este criterio se pretende verificar si el alumno o la alumna identifica y usa algunas categorías gramaticales (el nombre, el adjetivo...) y expresa acciones o estados usando verbos con la finalidad de mejorar en el uso de la lengua, tanto en lo referido a la producción como a la comprensión de textos orales o escritos cercanos a la experiencia personal o escolar del alumnado, reconociendo algunas de las características del español hablado en Canarias.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluable</p> <p>13, 14, 15, 62, 67, 71, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 88, 89, 90, 91, 92, 93.</p> <p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none">1. Iniciación en la aplicación del código lingüístico para la comprensión y la producción de textos orales y escritos: utilización e identificación de nombres, adjetivos y verbos.2. Iniciación en el conocimiento y aplicación de las normas ortográficas más sencillas, propias de la ortografía natural, y de los signos de puntuación (el punto).3. Iniciación en el uso del diccionario como herramienta para afianzar el conocimiento de la lengua: conocimiento del abecedario y del orden alfabetico, reconocimiento de la palabra como unidad de significado.4. Reconocimiento de algunos aspectos diferenciadores de la variedad del español hablado en Canarias: aspectos léxicos y fónicos.



BLOQUE DE APRENDIZAJE I: EL ALUMNADO COMO APRENDIENTE AUTÓNOMO	
COMPETENCIAS: CL, CD, AA	
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
6. Consultar fuentes bibliográficas y digitales de manera guiada para localizar información e iniciarse en la utilización de las TIC con la finalidad de construir y reforzar su propio aprendizaje de forma significativa. Se pretende comprobar que el alumnado, individualmente o en grupo, sea capaz de consultar fuentes bibliográficas o digitales adaptadas a la edad (biblioteca de aula o escolar, programas educativos, Internet...) para obtener información concreta sobre temas cercanos a su experiencia, que le ayude a enriquecer su vocabulario, a descubrir nuevas realidades, a despertar la curiosidad y a ir desarrollando estrategias que le permitan construir su propio aprendizaje de manera significativa.	<ol style="list-style-type: none">1. Iniciación en la adquisición de normas y estrategias básicas para la consulta de información en fuentes bibliográficas o digitales: búsqueda y recuperación de información.2. Comprensión de textos orales y escritos en diferente soportes para obtener información general sobre hechos y acontecimientos próximos a la experiencia infantil.3. Iniciación en la utilización responsable de las tecnologías de la información y la comunicación y de las bibliotecas escolares como recursos para la obtención de información.4. Valoración de las nuevas formas culturales de comunicación, difusión y acceso a la información propia de las tecnologías digitales.

**BLOQUE DE APRENDIZAJE II: EL ALUMNADO COMO APRENDIENTE AUTÓNOMO****COMPETENCIAS: CL, AA, SIEE, CEC**

7. Dramatizar textos adecuados o adaptados en el contexto escolar, iniciándose en la exploración de los recursos de los intercambios orales para favorecer la autonomía, la confianza en las propias posibilidades y para mejorar y favorecer la propia su capacidad lingüística, comunicativa, expresiva, emocional y creativa.

Se pretende constatar que el alumnado sea capaz de participar en dinámicas y juegos escénicos (acciones reales o imaginarias, improvisaciones, juegos de roles, escenas, fantasías...) o en dramatizaciones, individuales o grupales, de cuentos, poemas, canciones, adivinanzas, trabalenguas, etc., utilizando distintas estrategias (memorizar, improvisar, recitar, cambiar los finales de los cuentos, establecer variaciones en los personajes, etc.), de manera que empiece a reconocer las posibilidades expresivas del cuerpo, de la voz y de los juegos teatrales como medios de expresión y comunicación, con la finalidad de desarrollar gradualmente destrezas lingüísticas orales, no verbales o gestuales, que lo ayuden a mejorar en el uso de la lengua; y favorecer la autonomía y la autoconfianza, así como la expresión de la propia creatividad y emocionalidad.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
19, 103, 104.	<ol style="list-style-type: none">1. Comprensión, memorización o recitado de poemas, canciones, adivinanzas, trabalenguas, etc. con el ritmo, entonación y dicción adecuados para la mejora de la propia capacidad de expresión y comunicación.2. Dramatización de situaciones y de textos, y lectura dramatizada de textos literarios para la mejora de los recursos comunicativos personales y el autodescubrimiento personal y emocional.3. Reconocimiento de los recursos propios de los intercambios orales.4. Interés por expresarse oralmente de una manera adecuada como medio para expresar la propia expresividad, emocionalidad y creatividad.5. Actitud de respeto hacia los compañeros y compañeras, y colaboración en situaciones de aprendizaje compartido.

**BLOQUE DE APRENDIZAJE III: EL ALUMNADO COMO HABLANTE
(INTER)CULTURAL****COMPETENCIAS: CL, AA, CEC**

<p>Criterio de evaluación</p> <p>8. Leer textos literarios, tanto en la práctica escolar como por propia iniciativa, mostrando gusto e interés por los mismos para desarrollar su sensibilidad y creatividad, e iniciarse en la construcción de la experiencia literaria y del propio plan lector.</p> <p>Con este criterio se pretende constatar que es capaz de escuchar, de leer de manera expresiva y de interpretar distintos tipos de textos literarios adecuados a su edad (en distintos formatos, lectura estática o dinamizada por las TIC), tanto de la tradición oral como de la escrita (poemas, cuentos, canciones, adivinanzas, etc.) con la finalidad de disfrutar de ellos y explorar sus propias capacidades expresivas, iniciándose en el conocimiento de la experiencia literaria y en la construcción del propio plan lector a través de la lectura compartida en el aula.</p>	<table border="1"><thead><tr><th data-bbox="659 325 706 2037">Estándares de aprendizaje evaluable</th><th data-bbox="706 325 1254 2037">Contenidos</th></tr></thead><tbody><tr><td data-bbox="659 325 706 2037">relacionados</td><td data-bbox="706 325 1254 2037"><ol style="list-style-type: none">1. Escucha y lectura silenciosa y en voz alta de textos literarios adecuados a la edad para desarrollar el gusto por la lectura y el hábito lector, como fuente de información, de deleite y de diversión.2. Desarrollo de un criterio personal para la selección de lecturas para la construcción del propio plan lector.3. Lectura guiada de textos adecuados a la edad, tanto de la tradición oral como de la escrita: cuentos tradicionales (cuentos maravillosos, de fórmulas, de animales...), poemas, adivinanzas, canciones...4. Comprensión, memorización y recitado de poemas con el ritmo, entonación y dicción adecuados.5. Dramatización y lectura dramatizada de textos literarios adecuados a la edad.6. Valoración de los textos literarios como vehículo de comunicación y como fuente de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas, y como disfrute personal.</td></tr></tbody></table>	Estándares de aprendizaje evaluable	Contenidos	relacionados	<ol style="list-style-type: none">1. Escucha y lectura silenciosa y en voz alta de textos literarios adecuados a la edad para desarrollar el gusto por la lectura y el hábito lector, como fuente de información, de deleite y de diversión.2. Desarrollo de un criterio personal para la selección de lecturas para la construcción del propio plan lector.3. Lectura guiada de textos adecuados a la edad, tanto de la tradición oral como de la escrita: cuentos tradicionales (cuentos maravillosos, de fórmulas, de animales...), poemas, adivinanzas, canciones...4. Comprensión, memorización y recitado de poemas con el ritmo, entonación y dicción adecuados.5. Dramatización y lectura dramatizada de textos literarios adecuados a la edad.6. Valoración de los textos literarios como vehículo de comunicación y como fuente de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas, y como disfrute personal.
Estándares de aprendizaje evaluable	Contenidos				
relacionados	<ol style="list-style-type: none">1. Escucha y lectura silenciosa y en voz alta de textos literarios adecuados a la edad para desarrollar el gusto por la lectura y el hábito lector, como fuente de información, de deleite y de diversión.2. Desarrollo de un criterio personal para la selección de lecturas para la construcción del propio plan lector.3. Lectura guiada de textos adecuados a la edad, tanto de la tradición oral como de la escrita: cuentos tradicionales (cuentos maravillosos, de fórmulas, de animales...), poemas, adivinanzas, canciones...4. Comprensión, memorización y recitado de poemas con el ritmo, entonación y dicción adecuados.5. Dramatización y lectura dramatizada de textos literarios adecuados a la edad.6. Valoración de los textos literarios como vehículo de comunicación y como fuente de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas, y como disfrute personal.				

**Curso 2.^o**

Criterio de evaluación	BLOQUE DE APRENDIZAJE I: EL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL					
1. Comprender el sentido global de textos orales cercanos a la realidad del alumnado para desarrollar progresivamente estrategias de comprensión que le permitan interpretar y asimilar dicha información de forma significativa.	COMPETENCIAS: CL, AA, CSC					
Se pretende verificar que el alumnado, a través de una actitud de escucha activa y mediante la activación progresiva de estrategias de comprensión literal accede a la información de diferentes tipos de textos orales cercanos a la experiencia del alumnado (narrativos, descriptivos, informativos, instructivos, etc.) y que identifica su sentido general para profundizar en sus conocimientos previos y acceder a otros nuevos.	<table border="1"><thead><tr><th>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</th><th>Contenidos</th></tr></thead><tbody><tr><td>10, 11, 12, 16, 17, 18, 20, 21.</td><td><ol style="list-style-type: none">1. Comprensión de la información y el sentido general de textos orales de diferente tipo, cercanos a la experiencia infantil.2. Audición y reproducción de textos breves, sencillos y que estimulen el interés del alumnado.3. Valoración de los textos orales como fuente de aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias.</td></tr></tbody></table>		Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos	10, 11, 12, 16, 17, 18, 20, 21.	<ol style="list-style-type: none">1. Comprensión de la información y el sentido general de textos orales de diferente tipo, cercanos a la experiencia infantil.2. Audición y reproducción de textos breves, sencillos y que estimulen el interés del alumnado.3. Valoración de los textos orales como fuente de aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias.
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos					
10, 11, 12, 16, 17, 18, 20, 21.	<ol style="list-style-type: none">1. Comprensión de la información y el sentido general de textos orales de diferente tipo, cercanos a la experiencia infantil.2. Audición y reproducción de textos breves, sencillos y que estimulen el interés del alumnado.3. Valoración de los textos orales como fuente de aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias.					



BLOQUE DE APRENDIZAJE I: EL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL	
COMPETENCIAS: CL, AA, CSC	
Criterio de evaluación	
2. Participar en situaciones de comunicación oral del aula e iniciarse en la práctica de estrategias para hablar en público en situaciones no planificadas, para integrar progresivamente las normas de esta forma de comunicación, satisfacer las necesidades comunicativas y buscar una mejora progresiva en el uso oral de la lengua, mostrando respeto hacia las intervenciones de los demás.	<p>Se pretende constatar que el alumnado, individualmente o en grupo, es capaz de emplear la lengua oral de forma adecuada (dicción, articulación, ritmo, entonación, volumen, pausas...) en situaciones de comunicación oral propias del aula, (expresión de emociones o expectativas, aclaración de dudas, planteamiento de preguntas, movilización de conocimientos previos, diálogos...) como forma de comunicación y de expresión personal, integrando las normas del intercambio oral (turno de palabra, escucha activa, adecuación y respeto a la intervención del interlocutor, normas de cortesía...), para expresar sus propias ideas con claridad y creatividad, e ir mejorando progresivamente en el uso oral de la lengua.</p>
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 23, 24, 25, 26.	<ol style="list-style-type: none">1. Participación en situaciones de comunicación del aula e iniciación en la práctica de estrategias para hablar en público.2. Iniciación en la práctica de las estrategias y normas del intercambio comunicativo oral: dicción, articulación, ritmo, entonación, volumen, pausas; turno de palabra, escucha activa, adecuación y respeto a la intervención del interlocutor, normas de cortesía...3. Valoración del lenguaje oral como instrumento de comunicación y aprendizaje.4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y coeducativo, respetuoso con las diferencias.

**BLOQUE DE APRENDIZAJE I: EL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL****COMPETENCIAS: CL, AA, CEC**

3. Comprender textos relacionados con la experiencia del alumnado, a través de la lectura en voz alta o silenciosa, por medio de la activación progresiva de estrategias para el desarrollo de habilidades de comprensión que permitan disfrutar de la lectura, acceder al conocimiento del mundo y aumentar la capacidad lectora, así como ampliar el vocabulario y fijar la ortografía.

Se pretende verificar que el alumnado, por medio de un trabajo previo a la lectura, durante la lectura y posterior a esta, es capaz de obtener información explícita y hacer inferencias directas en diferentes tipos de textos propios del ámbito personal, escolar o de la vida cotidiana, con diferentes propósitos, a partir de la lectura en voz alta o de la lectura silenciosa, y que adquiere progresivamente distintas estrategias de comprensión (activación de conocimientos previos, relectura, identificación de términos o conceptos confusos, formulación de preguntas...), de manera que sea capaz de comprender y utilizar la información de los mismos para profundizar en sus conocimientos previos y acceder a otros nuevos, aumentar su capacidad lectora y disfrutar de la lectura, utilizándola como recurso para ampliar su vocabulario y fijar la ortografía.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
31, 32, 33, 34, 35, 36, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 50, 51, 52, 53, 54, 85, 86, 87.	<ol style="list-style-type: none">1. Reconocimiento de recursos gráficos en la comunicación escrita para facilitar la comprensión.2. Iniciación en el desarrollo de habilidades lectoras (velocidad, fluidez, entonación, ritmo...).3. Comprensión del mensaje y de informaciones concretas y explícitas en diferentes tipos de textos adecuados a la edad y cercanos a la experiencia infantil, leídos en voz alta o en silencio.4. Adquisición de estrategias para la comprensión lectora de textos (activación de conocimientos previos, relectura, identificación de términos o conceptos confusos, formulación de preguntas...).5. Valoración de los textos escritos como fuente de aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias.



BLOQUE DE APRENDIZAJE I: EL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL		
COMPETENCIAS: CL, AA, CEC, CD		
Criterio de evaluación		
4. Producir textos escritos relacionados con la experiencia del alumnado a partir de modelos dados con coherencia y corrección, utilizando un vocabulario acorde a su edad para favorecer la comunicación a través del lenguaje y fomentar la creatividad.		
Se pretende comprobar que el alumnado es capaz de escribir en diferentes formatos (papel y digital), iniciándose en la utilización de las TIC, distintos tipos de textos propios del ámbito personal o escolar (avisos, felicitaciones, notas, diarios, cartas, correos, ...), así como textos narrativos, usando el registro adecuado, teniendo en cuenta el orden y la presentación, aplicando las reglas gramaticales, ortográficas (segmentación de palabras, uso de la mayúscula y la interrogación) y de puntuación (uso del punto y uso de la coma en enumeraciones), y organizando las ideas con claridad para mejorar progresivamente en el uso de la lengua.	<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>27, 28, 29, 30, 60, 61, 63, 64, 65, 72, 73, 74, 75, 76.</p> <p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none">1. Producción de textos propios del ámbito familiar, personal o escolar para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades: avisos, felicitaciones, notas, diarios, cartas, correos, narraciones...2. Producción de textos sencillos relacionados con el ámbito escolar para obtener, organizar y comunicar información.3. Adquisición de las convenciones del código escrito: caligrafía adecuada, orden y presentación de la información, organización clara de las ideas...4. Aplicación de las normas ortográficas (segmentación de palabras, uso de la mayúscula y la interrogación) y de los signos de puntuación (punto, coma) en la producción de textos escritos.5. Iniciación en la utilización de los medios digitales como recurso para obtener información y modelos para la composición escrita, y para la presentación de las producciones propias.6. Interés por la escritura como instrumento para relacionarnos y comunicar experiencias.	



BLOQUE DE APRENDIZAJE II: EL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL	
COMPETENCIAS: CL, AA	
Criterio de evaluación	
5. Aplicar conocimientos de la lengua adecuados a la edad (gramática, vocabulario, ortografía) para favorecer y desarrollar progresivamente una comunicación oral y escrita creativa, adecuada y eficaz en contextos cercanos al alumnado, reconociendo algunas de las características del español hablado en Canarias.	<p>Con este criterio se pretende verificar si el alumno o la alumna identifica y usa algunas categorías gramaticales (el nombre, el adjetivo, el verbo), y expresa acciones o estados usando verbos; si enlaza o relaciona palabras u oraciones, identificándolas como unidades de significado completo; si reconoce y usa sinónimos, antónimos y familias de palabras; si reconoce y utiliza los conectores básicos necesarios que dan cohesión al texto, con la finalidad de mejorar progresivamente en el uso de la lengua, tanto en lo referido a la producción como a la comprensión de textos orales o escritos cercanos a la experiencia personal o escolar del alumnado.</p>
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
13, 14, 15, 62, 67, 71, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 88, 89, 90, 91, 92, 93.	<ol style="list-style-type: none">1. Iniciación en la aplicación del código lingüístico en la comprensión y la producción de textos orales y escritos: utilización e identificación de nombres, adjetivos y verbos, y de las características de estos tipos de palabras; reconocimiento y utilización de sinónimos, antónimos y familias de palabras.2. Aplicación de las normas ortográficas más sencillas (segmentación de palabras, uso de la mayúscula) y de los signos de puntuación básicos (punto, coma) en la producción de textos escritos.3. Construcción de oraciones enlazadas, identificándolas como unidad de significado completo y utilizando conectores básicos para la construcción de textos sencillos cohesionados.4. Iniciación en el uso del diccionario como herramienta para afianzar el conocimiento de la lengua: conocimiento del abecedario y del orden alfabetico, reconocimiento de la palabra como unidad de significado.5. Reconocimiento de algunos aspectos diferenciadores de la variedad del español hablado en Canarias: aspectos léxicos y fónicos.

**BLOQUE DE APRENDIZAJE I: EL ALUMNADO COMO APRENDIENTE AUTÓNOMO****COMPETENCIAS: CL, CD, AA**

Criterio de evaluación 6. Consultar diferentes tipos de textos en fuentes bibliográficas y digitales, para extraer la información más relevante de estos, e iniciarse en la utilización de las TIC para construir y reforzar su propio aprendizaje de forma significativa. Se pretende comprobar que el alumnado, individualmente o en grupo, sea capaz de consultar, de manera guiada, diferentes fuentes bibliográficas o digitales adaptadas a la edad (biblioteca de aula o escolar, programas educativos, Internet...) para obtener información sobre temas cercanos a su experiencia que le ayude a enriquecer su vocabulario, a descubrir nuevas realidades, a despertar la curiosidad, y a ir progresivamente desarrollando estrategias que le permitan construir su propio aprendizaje de manera significativa; y utilizarla en la realización de tareas y de producciones propias (resúmenes, esquemas, guiones...) iniciándose en el uso de las TIC para ello.	
---	--

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
49, 55, 56, 66, 68, 69, 70, 94.	<ol style="list-style-type: none">1. Iniciación en la adquisición de normas y estrategias básicas para la consulta de información en fuentes bibliográficas o digitales adecuadas, y su tratamiento en producciones propias individuales o grupales: acceso a las fuentes adecuadas, búsqueda y recuperación de la información, y discriminación de la información válida de la no válida.2. Comprensión de textos orales y escritos en diferente soportes para obtener información general sobre hechos y acontecimientos próximos a la experiencia infantil.3. Iniciación en la utilización responsable de las tecnologías de la información y la comunicación, y de las bibliotecas escolares como recursos para la obtención de información, el tratamiento de esta.4. Iniciación al uso guiado y responsable de programas informáticos de procesamiento de texto, juegos didácticos, programas educativos...5. Valoración de las nuevas formas culturales de comunicación, difusión y acceso a la información propia de las tecnologías digitales.

**BLOQUE DE APRENDIZAJE II: EL ALUMNADO COMO APRENDIENTE AUTÓNOMO****COMPETENCIAS: CL, AA, SIEE, CEC**

7. Dramatizar textos adecuados o adaptados, en el contexto escolar, utilizando los recursos de los intercambios orales para favorecer la autonomía, la confianza en las propias posibilidades y mejorar la propia capacidad lingüística, comunicativa, expresiva, emocional y creativa.

Se pretende constatar que el alumnado sea capaz de participar en dinámicas y juegos escénicos (acciones reales o imaginarias, improvisaciones, juegos de roles, escenas, fantasías...), o en dramatizaciones, individuales o grupales, de cuentos, poemas, canciones, adivinanzas, trabalenguas, etc., utilizando distintas estrategias (memorizar, improvisar, recitar, cambiar los finales de los cuentos, establecer variaciones en los personajes, etc.), de manera que reconozca progresivamente las posibilidades expresivas del cuerpo, de la voz y de los juegos teatrales como medios de expresión y comunicación, con la finalidad de desarrollar progresivamente destrezas lingüísticas orales, no verbales o gestuales que lo ayuden a mejorar en el uso de la lengua; favorecer la autonomía y la autoconfianza, así como la expresión de la propia creatividad y emocionalidad.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
19, 103, 104.	<ol style="list-style-type: none">1. Comprendión, memorización o recitado de poemas, canciones, adivinanzas, trabalenguas, etc. con el ritmo, entonación y dicción adecuados para la mejora de la propia capacidad de expresión y comunicación.2. Dramatización de situaciones y de textos, y lectura dramatizada de textos literarios para la mejora de los recursos comunicativos personales y el autodescubrimiento personal y emocional.3. Reconocimiento de los recursos propios de los intercambios orales.4. Interés por expresarse oralmente de una manera adecuada como medio para expresar la propia expresividad, emocionalidad y creatividad.5. Actitud de respeto hacia los compañeros y las compañeras, y colaboración en situaciones de aprendizaje compartido.



BLOQUE DE APRENDIZAJE III: EL ALUMNADO COMO HABLANTE (INTER)CULTURAL		
COMPETENCIAS: CL, CD, AA, CEC		
Criterio de evaluación		
8. Leer textos literarios, tanto en la práctica escolar como por propia iniciativa, mostrando gusto e interés por los mismos para iniciarse en la producción de sus propios textos literarios, desarrollar su sensibilidad y creatividad e iniciarse en la construcción de la experiencia literaria y del propio plan lector.		
Con este criterio se pretende constatar que el alumnado es capaz de escuchar, de leer de manera expresiva y de interpretar distintos tipos de textos literarios adecuados a su edad (en distintos formatos, lectura estática o dinamizada por las TIC), tanto de la tradición oral como de la escrita (poemas, cuentos, canciones, adivinanzas, etc.), con la finalidad de disfrutar de ellos, explorar sus propias capacidades expresivas e iniciarse en la construcción de su propio plan lector; asimismo, se quiere evaluar que el alumnado se inicia en la producción guiada (recreación, imitación...) de textos propios, usando un lenguaje adecuado y propio de su edad.	Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 47, 48, 57, 58, 59, 62, 71, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104.	Contenidos <ol style="list-style-type: none">1. Escucha de textos literarios y lectura silenciosa y en voz alta de textos literarios adecuados a la edad para desarrollar el gusto por la lectura y el hábito lector, como fuente de información, de deleite y de diversión.2. Desarrollo de un criterio personal para la selección de lecturas para la construcción del propio plan lector.3. Lectura guiada de textos adecuados a la edad, tanto de la tradición oral como de la escrita: cuentos tradicionales (cuentos maravillosos, de fórmulas, de animales...), poemas, adivinanzas, canciones....4. Comprensión, memorización y recitado de poemas con el ritmo, entonación y dicción adecuados.5. Dramatización y lectura dramatizada de textos literarios adecuados a la edad.6. Producción guiada de textos breves y sencillos con intencionalidad literaria, valorando el sentido estético y la creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones....7. Valoración de los textos literarios como vehículo de comunicación y como fuente de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas y como disfrute personal.



Curso 3º

BLOQUE DE APRENDIZAJE I: EL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL**COMPETENCIAS: CL, AA, CSC**

Criterio de evaluación	1. Comprender el sentido global de textos orales del ámbito familiar o escolar a través del reconocimiento de la información verbal y no verbal, distinguiendo las ideas principales y secundarias, para desarrollar progresivamente estrategias de comprensión que le permitan interpretar y asimilar dicha información de forma significativa y hacer uso de ella en sus propias producciones.	<p>Se pretende verificar que el alumnado, a través de una actitud de escucha activa y mediante la activación de estrategias de comprensión literal e interpretativa, comprende e interpreta la información y el sentido general de textos orales del entorno familiar o escolar de diferente tipo (avisos, normas, instrucciones, exposiciones...) y finalidad (narrativos, descriptivos, informativos, instructivos, etc.), que identifica el tema y las ideas principales del texto, y que es capaz de resumirlo para profundizar en sus conocimientos previos y acceder a otros nuevos y aplicarlos en sus propias producciones.</p>	Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 10, 11, 12, 16, 17, 18, 20, 21.	Contenidos <ol style="list-style-type: none">1. Comprensión de textos orales de diferente tipo y finalidad (narrativos, descriptivos, informativos, instructivos, etc.), cercanos a la experiencia del alumnado; identificación del sentido global, reconocimiento de la información verbal y no verbal, diferenciación de ideas principales y secundarias, elaboración de resúmenes del texto.2. Audición y reproducción de textos sencillos que estimulen el interés del alumnado.3. Valoración de los textos orales como fuente de aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias.
-------------------------------	---	---	---	---

**BLOQUE DE APRENDIZAJE I: EL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL****COMPETENCIAS: CL, AA, CSC**

2. Participar en situaciones de comunicación oral aplicando estrategias para hablar en público en situaciones planificadas y no planificadas, y producir textos orales relacionados con los distintos ámbitos de la interacción social, que respondan a diferentes finalidades, aplicando y respetando las normas de esta forma de comunicación, para satisfacer las necesidades comunicativas, buscar una mejora progresiva en el uso oral de la lengua y favorecer el desarrollo de la propia creatividad, mostrando respeto hacia las intervenciones de los demás.

Se pretende constatar que el alumnado, individualmente o en grupo, es capaz de emplear la lengua oral de forma adecuada (dicción, articulación, ritmo, entonación, volumen, pausas...) en diversas situaciones de comunicación, espontáneas (expresión de emociones o expectativas, aclaración de dudas, planteamiento de preguntas, movilización de conocimientos previos, diálogos...) o dirigidas (narraciones, descripciones, exposiciones, encuestas, noticias, entrevistas...), adaptándose al contexto y respetando las normas del intercambio oral (turno de palabra, escucha activa, adecuación y respeto a la intervención del interlocutor, normas de cortesía...); asimismo, se pretende evaluar que el alumnado elabora guiones previos a la intervención oral en los que organiza la información de manera clara y coherente; y que utiliza un vocabulario adecuado para expresar sus propias ideas, opiniones y emociones de forma assertiva, con claridad y creatividad con la finalidad de ir mejorando progresivamente en el uso oral de la lengua.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 23, 24, 25, 26.

- | | |
|---|---|
| Contenidos | Contenidos |
| 1. Participación en situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente, y aplicación de estrategias para hablar en público. | 1. Participación en situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente, y aplicación de estrategias para hablar en público. |
| 2. Aplicación de las estrategias y normas para del intercambio comunicativo oral: dicción, articulación, ritmo, entonación, volumen, pausas; turno de palabra, escucha activa, adecuación y respeto a la intervención del interlocutor, normas de cortesía... | 2. Aplicación de las estrategias y normas para del intercambio comunicativo oral: dicción, articulación, ritmo, entonación, volumen, pausas; turno de palabra, escucha activa, adecuación y respeto a la intervención del interlocutor, normas de cortesía... |
| 3. Valoración del lenguaje oral como instrumento de aprendizaje y de comunicación de las propias ideas, opiniones y emociones. | 3. Valoración del lenguaje oral como instrumento de aprendizaje y de comunicación de las propias ideas, opiniones y emociones. |
| 4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y coeducativo, respetuoso con las diferencias. | 4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y coeducativo, respetuoso con las diferencias. |

**Criterio de evaluación**

3. Comprender textos de diversa índole, según su tipología, a través de la lectura en voz alta o silenciosa, por medio de la activación progresiva de estrategias para el desarrollo de habilidades de comprensión que permitan interpretar la información textual y paratextual, disfrutar de la lectura, acceder al conocimiento del mundo y aumentar la capacidad lectora, así como ampliar el vocabulario y fijar la ortografía.

Se pretende verificar que el alumnado, por medio de un trabajo previo a la lectura, durante la lectura y posterior a esta, es capaz de obtener información explícita y hacer inferencias directas en diferentes tipos de textos propios del ámbito personal, escolar o social, con diferentes propósitos (expositivos, narrativos, descriptivos, publicitarios, etc.), a partir de la lectura en voz alta (con una velocidad, fluidez y entonación adecuadas) o de la lectura silenciosa; que aplica distintas estrategias de comprensión (activación de conocimientos previos, relectura, parafraseo, visión general del texto, identificación de términos o conceptos confusos, formulación de preguntas, identificación de ideas principales o palabras clave, deducción del significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto o del diccionario...), integrando la información contenida en el título, en ilustraciones o fotografías, en la tipografía de los titulares o de las portadas, en gráficos...; y que interpreta esquemas de llave, números, mapas conceptuales sencillos...; asimismo, se verificará que el alumnado interpreta el lenguaje figurado (personificaciones, juego de palabras, etc.), de manera que sea capaz de comprender y utilizar la información de los textos en la elaboración de resúmenes guiados, de valorar los textos leídos y de disfrutar de la lectura, utilizándola como recurso para ampliar su vocabulario y fijar las reglas ortográficas.

BLOQUE DE APRENDIZAJE I: EL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL**COMPETENCIAS: CL, AA, CEC**



Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
31, 32, 33, 34, 35, 36, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 50, 51, 52, 53, 54, 85, 86, 87.	<ol style="list-style-type: none">1. Reconocimiento de recursos gráficos en la comunicación escrita para facilitar la comprensión.2. Desarrollo de habilidades lectoras (velocidad, fluidez, entonación, ritmo...).3. Comprensión de diferentes tipos de textos, con distintas finalidades o propósitos, adecuados a la edad, propios del ámbito personal, escolar o social, leídos en voz alta o en silencio.4. Aplicación de estrategias para la comprensión lectora de textos (activación de conocimientos previos, relectura, paráfraseo, visión general del texto, identificación de términos o conceptos confusos, formulación de preguntas, identificación de ideas principales o palabras clave, deducción del significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto o del diccionario...).5. Interpretación de la información contenida en elementos paratextuales o gráficos del texto: título, ilustraciones o fotografías, tipografía en los titulares o en las portadas, gráficos, esquemas, mapas conceptuales sencillos...6. Elaboración de resúmenes guaidos.7. Identificación y valoración de los mensajes y valores transmitidos por el texto.8. Valoración de los textos escritos como fuente de aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias.



BLOQUE DE APRENDIZAJE I: EL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL	
COMPETENCIAS: CL, AA , CEC, CD	
Criterio de evaluación	Contenidos
4. Producir textos escritos propios del ámbito familiar, personal o educativo con diferentes intenciones comunicativas, coherencia y corrección, haciendo uso del diccionario y utilizando un vocabulario acorde a su edad, respetando su estructura y utilizando progresivamente estrategias de mejora del proceso de escritura para mejorar la eficacia escritora y fomentar la creatividad.	<p>Se pretende comprobar que el alumnado sea capaz de escribir, en diferentes formatos y haciendo un uso adecuado de las TIC, distintos tipos de textos propios del ámbito familiar, personal o escolar (diarios, cartas, correos, opiniones, resúmenes, noticias, entrevistas...), así como textos narrativos o descriptivos, presentando las ideas con orden claridad y cohesión, aplicando las reglas gramaticales, las ortográficas para palabras de uso frecuente y las de puntuación (uso del punto, la coma, los signos de entonación...), usando el registro adecuado y teniendo en cuenta la caligrafía y la presentación, con la finalidad de mejorar progresivamente en el uso de la lengua y buscar cauces que desarrollen la propia creatividad. Asimismo, se comprobará que el alumnado reconoce y empieza a aplicar las fases del proceso de escritura (planificación, textualización, revisión, reescritura) y que es capaz de valorar sus propias producciones y las de sus compañeros y compañeras evitando prejuicios y discriminaciones.</p> <p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>27, 28, 29, 30, 60, 61, 63, 64, 65, 72, 73, 74, 75, 76.</p> <p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none">1. Producción de textos del ámbito familiar, personal o educativo para obtener, organizar y comunicar información, conocimientos, experiencias y necesidades: narraciones, descripciones, dictados, textos expositivos, argumentativos, poemas, diálogos...2. Planificación del proceso de escritura (redacción, revisión, mejora, reescritura...) para la elaboración de producciones propias, teniendo en cuenta la caligrafía y la presentación, y utilizando el registro adecuado.3. Utilización de mecanismos favorecedores de la cohesión del texto: enlaces, conectores, sustituciones léxicas, mantenimiento del tiempo verbal, puntuación...4. Aplicación de las normas ortográficas y de las reglas de acentuación en palabras de uso frecuente y adecuada utilización de los signos de puntuación (punto, coma, signos de entonación) en la producción de textos escritos.5. Creación de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles publicitarios. Anuncios.6. Utilización de los medios digitales como recurso para obtener información y modelos para la composición escrita, y para la presentación de las producciones propias.7. Valoración de la escritura como instrumento para relacionarnos y comunicar experiencias y conocimientos.

**BLOQUE DE APRENDIZAJE II: EL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL****COMPETENCIAS: CL, AA**

5. Conocer la terminología lingüística y gramatical básica, y aplicar el conocimiento de la lengua (gramática, vocabulario, ortografía) para favorecer y desarrollar progresivamente una comunicación y comprensión oral y escrita creativa, adecuada y eficaz en contextos cercanos al alumnado, reconociendo algunas de las características del español hablado en Canarias.

Con este criterio se pretende verificar si el alumno o la alumna identifica, clasifica y usa categorías gramaticales por su función en la lengua; presenta y expresa características del nombre y del adjetivo; expresa acciones o estados conjugando y usando adecuadamente los tiempos simples en las formas personales del modo indicativo de los verbos; si enlaza o relaciona palabras u oraciones, identificándolas como unidades de significado completo y diferenciando sujeto y predicado; si reconoce y usa sinónimos y antónimos, familias de palabras y palabras polisémicas; si reconoce algunos prefijos y sufijos así como palabras compuestas; si utiliza el diccionario escolar para enriquecer su vocabulario y fijar la ortografía propia del nivel; si reconoce y utiliza los conectores básicos necesarios que dan cohesión al texto (sinónimos, conectores de orden...), con la finalidad de mejorar progresivamente en el uso de la lengua, tanto en lo referido a la producción como a la comprensión de textos orales o escritos propios del ámbito personal o escolar.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
13, 14, 15, 62, 67, 71, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 88, 89, 90, 91, 92, 93.	<ol style="list-style-type: none">1. Conocimiento de la terminología lingüística básica y aplicación de las normas del código lingüístico en la comprensión y la producción de textos orales y escritos; utilización e identificación de las principales características de artículos, nombres y adjetivos; expresión de acciones o estados conjugando y usando adecuadamente los tiempos simples en las formas personales del modo indicativo de los verbos.2. Reconocimiento y utilización de sinónimos, antónimos, familias de palabras y palabras polisémicas, reconocimiento de los componentes de la palabra (prefijos, sufijos, palabras compuestas).3. Aplicación de las normas ortográficas y de las reglas de acentuación en palabras de uso frecuente, segmentación de la palabra y adecuada utilización de los signos de puntuación (punto, coma, signos de entonación) en la producción de textos escritos.4. Construcción de oraciones enlazadas, identificándolas como unidad de significado completo, utilizando conectores textuales de orden y los principales mecanismos léxicos de referencia interna (sustituciones mediante sinónimos) para la construcción de textos sencillos cohesionados.5. Utilización del diccionario como herramienta para afianzar el conocimiento de la lengua, enriquecer su vocabulario y fijar la ortografía: conocimiento del abecedario y del orden alfabetico, reconocimiento de la palabra como unidad de significado.6. Reconocimiento de algunos aspectos diferenciadores de la variedad del español hablado en Canarias: aspectos léxicos, gramaticales y fónicos.

**BLOQUE DE APRENDIZAJE I: EL ALUMNADO COMO APRENDIENTE AUTÓNOMO****COMPETENCIAS: CL, CD, AA**

Criterio de evaluación	6. Consultar diferentes tipos de textos en fuentes bibliográficas y digitales, construir un aprendizaje propio y responsable, para buscar y tratar información, construir un aprendizaje propio y mejorar su expresión.
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 49, 55, 56, 66, 68, 69, 70, 94.	<p>Se pretende comprobar que el alumnado, individualmente o en grupo, sea capaz, de consultar diferentes fuentes bibliográficas o digitales (biblioteca de aula o escolar, programas educativos adaptados a la edad, prensa, Internet...) que le ayuden a mejorar progresivamente en su uso de la lengua, a descubrir nuevas realidades, a despertar la curiosidad y a ir progresivamente desarrollando estrategias que le permitan construir su propio aprendizaje de manera significativa, con la finalidad de obtener información y utilizarla, haciendo un uso adecuado de las TIC, en producciones individuales o grupales, propias del ámbito personal, escolar (resúmenes, tablas, toma de notas...) o social (noticias, entrevistas dirigidas...), con espíritu colaborativo y mostrando interés por utilizar la lengua de manera adecuada y personal.</p> <p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none">Aplicación de normas y estrategias básicas para la consulta de información en fuentes bibliográficas o digitales adecuadas, y su tratamiento en producciones propias individuales o grupales; acceso a las fuentes adecuadas, búsqueda y recuperación de la información, discriminación de la información válida de la no válida.Integración de conocimiento e informaciones procedentes de diferentes tipos de textos del ámbito escolar o social en diferentes soportes, para utilizarla en las propias producciones.Utilización responsable de las tecnologías de la información y la comunicación, y de las bibliotecas escolares como recursos para la obtención de información y el tratamiento de esta.Utilización responsable de programas informáticos de procesamiento de texto, juegos didácticos, programas educativos, redes digitales...Com comprensión y producción de textos orales o escritos propios de los medios de comunicación social (noticias, entrevistas dirigidas...).Valoración de las nuevas formas culturales de comunicación, difusión y acceso a la información propia de las tecnologías digitales.

**BLOQUE DE APRENDIZAJE II: EL ALUMNADO COMO APRENDIENTE AUTÓNOMO****COMPETENCIAS: CL, AA, SIEE, CEC**

7. Dramatizar textos adecuados o adaptados en el contexto escolar, utilizando los recursos de los intercambios orales e iniciándose en el conocimiento de las convenciones del género teatral en sus diferentes fases (planificación, ensayo, ejecución) para favorecer la autonomía, la confianza en las propias posibilidades y mejorar la propia capacidad lingüística, comunicativa, expresiva, emocional y creativa.

Se pretende constatar que el alumnado sea capaz de participar en dinámicas y juegos escénicos (acciones reales o imaginarias, improvisaciones, juegos de roles, escenas, fantasías...), o en dramatizaciones individuales o grupales de cuentos, poemas, canciones, refranes, adivinanzas, trabalenguas, breves piezas teatrales, pequeños fragmentos de creación propia, etc., aplicando distintas estrategias (memorizar, improvisar, recitar, tomar decisiones y aplicarlas observando el resultado, etc.), utilizando la biblioteca escolar y los medios digitales como recursos para la búsqueda de textos modelo y el acercamiento a manifestaciones teatrales diversas que le permitan iniciarse en el uso de las convenciones propias de los textos teatrales, con la finalidad de desarrollar progresivamente destrezas lingüísticas orales, no verbales o gestuales que lo ayuden a mejorar en el uso de la lengua, favorecer la autonomía y la autoconfianza así como la expresión de la propia creatividad y emocionalidad.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
19, 103, 104.	<ol style="list-style-type: none">1. Comprensión, memorización o recitado de poemas, canciones, adivinanzas, trabalenguas, breves piezas teatrales, etc. con el ritmo, entonación y dicción adecuados para la mejora de la propia capacidad de expresión y comunicación.2. Dramatización de situaciones y de textos, y lectura dramatizada de textos literarios para la mejora de los recursos comunicativos personales y el autodescubrimiento personal y emocional.3. Aplicación de los recursos propios de los intercambios orales.4. Iniciación en el conocimiento del género dramático y del texto teatral.5. Interés por expresarse oralmente de una manera adecuada como medio para expresar la propia expresividad, emocionalidad y creatividad.6. Actitud de respeto hacia los compañeros y compañeras, y colaboración en situaciones de aprendizaje compartido.

**Criterio de evaluación**

8. Crear textos literarios en prosa o en verso partiendo de la lectura expresiva y comprensiva de distintos tipos de textos literarios, tanto en la práctica escolar como en la lectura por propia iniciativa, iniciándose en el reconocimiento y la interpretación de algunas de sus convenciones, con la finalidad de apreciar el valor de los mismas y construir significativamente el propio plan lector, buscar una mejora progresiva en el uso de la lengua y descubrir cauces que le ayuden a desarrollar la sensibilidad, la creatividad y el sentido estético.

Con este criterio se pretende constatar que el alumnado es capaz de crear textos literarios a partir de la escucha y la lectura expresiva e interpretativa de distintos tipos de textos literarios adecuados a su edad, tanto de la tradición oral como de la escrita (poemas, cuentos, canciones, refranes, adivinanzas, fragmentos teatrales, literatura actual, etc.), empezando a reconocer e interpretar algunos recursos literarios (comparaciones, juegos de palabras, etc.), aspectos formales de la narración, el teatro y la poesía (estructura básica de la narración, aspectos básicos del género dramático, rima...), con la finalidad de disfrutar de la experiencia literaria y explorar sus propias capacidades expresivas; asimismo se quiere evaluar que el alumnado es capaz de construir de manera progresiva su propio plan lector (selección de lecturas con un criterio personal, programación de un tiempo semanal de lectura, exposición de los argumentos de las lecturas realizadas, expresión de una opinión personal sobre el texto literario...), iniciándose para ello en las posibilidades que le ofrecen la biblioteca escolar o los medios digitales para el acceso a la experiencia literaria.

Estándares de aprendizaje evaluables**relacionados**

47, 48, 57, 58, 59, 62, 71, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104.

Contenidos

1. Escucha y lectura expresiva y comprensiva de distintos tipos de textos literarios adecuados a su edad para desarrollar el gusto por la lectura y el hábito lector, como fuente de información, de deleite y de diversión.
2. Construcción progresiva del propio plan lector: desarrollo de un criterio personal para la selección de lecturas y de la autonomía lectora, programación de un tiempo



	semanal de lectura, exposición de los argumentos de las lecturas realizadas, expresión de una opinión personal sobre el texto literario... 3. Lectura de textos adecuados a la edad, tanto de la tradición oral como de la escrita: poemas, cuentos, canciones, refranes, adivinanzas, fragmentos teatrales, literatura actual, etc.
	4. Comprensión, memorización y recitado de poemas con el ritmo, entonación y dicción adecuados.
	5. Dramatización y lectura dramatizada de textos literarios adecuados a la edad.
	6. Producción guiada de textos con intencionalidad literaria valorando el sentido estético y la creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones...
	7. Uso de los recursos que ofrece la biblioteca de aula o de centro, o los medios digitales para acceder a la experiencia literaria.
	8. Reconocimiento de algunas de las convenciones propias de los textos literarios: reconocimiento e interpretación de algunos recursos literarios (comparaciones, juegos de palabras, etc.); reconocimiento de aspectos formales de la narración, el teatro y la poesía para su aplicación en las propias producciones.
	9. Valoración de los textos literarios como vehículo de comunicación y como fuente de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas y como disfrute personal.

**Curso 4.^º**

BLOQUE DE APRENDIZAJE I: EL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL	
COMPETENCIAS: CL, AA, CSC	
Criterio de evaluación	
1. Comprender el sentido global de textos orales de los ámbitos personal, escolar o social a través del reconocimiento de la información verbal y no verbal, distinguiendo las ideas principales y las secundarias, e identificando las ideas o los valores no explícitos para desarrollar estrategias de comprensión que le permitan interpretar estos textos de forma significativa y mejorar las propias producciones.	<p>Se pretende verificar que el alumnado, a través de una actitud de escucha activa y mediante la activación de estrategias de comprensión literal e interpretativa, comprende e interpreta la información y el sentido general de textos orales del entorno personal, escolar o social de diferente tipo (avisos, normas, instrucciones, exposiciones...) y finalidad (narrativos, descriptivos, informativos, instructivos, etc.), que identifica el tema y las ideas principales y secundarias del texto, así como ideas y valores no explícitos, y que es capaz de resumirlo para profundizar en sus conocimientos previos y acceder a otros nuevos, y mejorar progresivamente su propio uso oral de la lengua.</p>
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
10, 11, 12, 16, 17, 18, 20, 21.	<ol style="list-style-type: none">1. Comprendión de textos orales de diferente tipo y finalidad (narrativos, descriptivos, informativos, instructivos, etc.), cercanos a la experiencia del alumnado: identificación del sentido global, reconocimiento de la información verbal y no verbal, diferenciación de ideas principales y secundarias, identificación de las ideas o valores no explícitos, elaboración de resúmenes del texto.2. Audición y reproducción de textos sencillos que estimulen el interés del alumnado.3. Valoración de los textos orales como fuente de aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias.4. Identificación y valoración de los mensajes y valores transmitidos por el texto.

**BLOQUE DE APRENDIZAJE I: EL ALUMNO COMO AGENTE SOCIAL****COMPETENCIAS: CL, AA, CSC**

2. Participar en situaciones de comunicación oral aplicando estrategias para hablar en público en situaciones planificadas y no planificadas, y producir textos orales relacionados con los distintos ámbitos de la interacción social, que respondan a diferentes finalidades, aplicando y respetando las normas de esta forma de comunicación, para satisfacer las necesidades comunicativas, buscar una mejora progresiva en el uso oral de la lengua y favorecer el desarrollo de la propia creatividad, mostrando respeto hacia las intervenciones de los demás y tomando conciencia de la importancia de un intercambio comunicativo asertivo.

Se pretende constatar que el alumnado, individualmente o en grupo, es capaz de emplear la lengua oral de forma adecuada (dicción, articulación, ritmo, entonación, volumen, pausas...), en diversas situaciones de comunicación, espontáneas (expresión de emociones o expectativas, aclaración de dudas, planteamiento de preguntas, movilización de conocimientos previos, diálogos...) o dirigidas (narraciones, descripciones, exposiciones, encuestas, noticias, entrevistas...), adaptándose al contexto y respetando las normas del intercambio oral (turno de palabra, escucha activa, adecuación y respeto a la intervención del interlocutor, normas de cortesía...); asimismo, se pretende evaluar que el alumnado elabora guiones previos a la intervención oral en los que organiza la información de manera clara y coherente, teniendo en cuenta los elementos no verbales; y que utiliza un vocabulario adecuado para expresar sus propias ideas, opiniones y emociones de forma assertiva, con claridad y creatividad, con la finalidad de ir mejorando en el uso oral de la lengua.

Criterio de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 23, 24, 25, 26.	<ol style="list-style-type: none">Participación en situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente, y aplicación de estrategias para hablar en público.Aplicación de las estrategias y normas para del intercambio comunicativo oral: dicción, articulación, ritmo, entonación, volumen, pausas; turno de palabra, escucha activa, adecuación y respeto a la intervención del interlocutor, normas de cortesía...Valoración del lenguaje oral como instrumento de aprendizaje y de comunicación de las propias ideas, opiniones y emociones.Uso de un lenguaje no discriminatorio y coeducativo, respetuoso con las diferencias.



Criterio de evaluación	<p>3. Comprender textos de diversa índole según su tipología a través de la lectura en voz alta o silenciosa, por medio de la activación progresiva de estrategias para el desarrollo de habilidades de comprensión que permitan interpretar y resumir la información, disfrutar de la lectura, acceder al conocimiento del mundo y aumentar la capacidad lectora, así como ampliar el vocabulario y fijar la ortografía.</p> <p>Se pretende verificar que el alumnado, por medio de un trabajo previo a la lectura, durante la lectura y posterior a esta, es capaz de obtener la información e ideas explícitas e implícitas, y de comprender de manera global diferentes tipos de textos propios del ámbito personal, escolar o social, con diferentes propósitos (expositivos, narrativos, descriptivos, periodísticos, publicitarios, etc.), diferenciando su intención comunicativa (información, opinión...), a partir de la lectura en voz alta (con una velocidad, fluidez y entonación adecuadas) o de la lectura silenciosa; que aplica distintas estrategias de comprensión (activación de conocimientos previos, relectura, paráfraseo, visión general del texto, identificación de términos o conceptos confusos, formulación de preguntas, identificación de palabras clave, identificación de las ideas principales y secundarias, deducción del significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto o del diccionario, formulación de hipótesis...), integrando la información contenida en el título, las ilustraciones o fotografías, la tipografía en los titulares o en las portadas, gráficos...; y que interpreta esquemas de llave, números, mapas conceptuales sencillos...; asimismo, se verificará que el alumnado interpreta el lenguaje figurado (metáforas, personificaciones, juego de palabras, etc.). Todo ello de manera que sea capaz de comprender y utilizar la información de los textos en la elaboración de resúmenes, de valorar de manera crítica los textos leídos y de disfrutar de la lectura, utilizándola como recursos para ampliar su vocabulario y fijar las reglas ortográficas.</p>
	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: EL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL</p> <p>COMPETENCIAS: CL, AA, CEC</p>



Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
31, 32, 33, 34, 35, 36, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 50, 51, 52, 53, 54, 85, 86, 87.	<p>1. Reconocimiento de recursos gráficos en la comunicación escrita para facilitar la comprensión.</p> <p>2. Desarrollo de habilidades lectoras (velocidad, fluidez, entonación, ritmo...).</p> <p>3. Comprensión de textos en diferentes soportes, según su tipología.</p> <p>4. Aplicación de estrategias para la comprensión lectora de textos (activación de conocimientos previos, relectura, paráfraseo, visión general del texto, identificación de términos o conceptos confusos, formulación de preguntas, identificación de palabras clave, identificación de las ideas principales y secundarias, deducción del significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto o del diccionario, formulación de hipótesis...).</p> <p>5. Interpretación de la información contenida en elementos paratextuales o gráficos del texto: título, ilustraciones o fotografías, tipografía en los titulares o en las portadas, gráficos, esquemas, mapas conceptuales sencillos...</p> <p>6. Elaboración de resúmenes.</p> <p>7. Identificación y valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por el texto.</p> <p>8. Valoración de los textos escritos como fuente de aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias.</p>

**BLOQUE DE APRENDIZAJE I: EL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL****COMPETENCIAS: CL, AA, CEC, CD**

Criterio de evaluación	4. Producir textos escritos propios del ámbito personal, escolar o social con diferentes intenciones comunicativas, con coherencia y corrección, haciendo uso del diccionario y utilizando un vocabulario acorde a su edad, respetando su estructura y utilizando progresivamente estrategias de mejora del proceso de escritura para mejorar la eficacia escritora y fomentar la creatividad.	<p>Se pretende comprobar que el alumnado sea capaz de escribir, en diferentes formatos y haciendo un uso adecuado de las TIC, distintos tipos de textos propios del ámbito personal, escolar o social (diarios, cartas, correos, opiniones, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, noticias, entrevistas...), así como textos narrativos, descriptivos o instructivos, presentando, aplicando las reglas gramaticales, las ortográficas y las de acentuación (agudas, llanas y esdrújulas) en palabras de uso frecuente, así como las de puntuación (el punto, la coma, el guión, los dos puntos, la raya, los signos de entonación, el paréntesis...), usando el registro adecuado y teniendo en cuenta la caligrafía y la presentación, con la finalidad de mejorar progresivamente en el uso de la lengua y buscar cauces que desarrollen la propia creatividad. Asimismo, se comprobará que el alumnado reconoce y aplica progresivamente todas las fases del proceso de escritura (planificación, textualización, revisión, reescritura), y que es capaz de valorar sus propias producciones y las de sus compañeros y compañeras evitando prejuicios y discriminaciones.</p>	Contenidos
Estandares de aprendizaje relacionados	27, 28, 29, 30, 60, 61, 63, 64, 65, 72, 73, 74, 75, 76.	<ol style="list-style-type: none">1. Producción de textos del ámbito personal, educativo o social para obtener, organizar y comunicar información, conocimientos, experiencias y necesidades: diarios, cartas, correos, opiniones, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, noticias, entrevistas...2. Planificación del proceso de escritura (redacción, revisión, mejora, reescritura...) para la elaboración de producciones propias, teniendo en cuenta la caligrafía y la presentación, y utilizando el registro adecuado.3. Utilización de mecanismos favorecedores de la cohesión del texto: enlaces, conectores, sustituciones léxicas, mantenimiento del tiempo verbal, puntuación...4. Aplicación de las normas ortográficas y de las reglas de acentuación en palabras de uso frecuente, y adecuada utilización de los signos de puntuación (punto, coma, guión, dos puntos, raya, signos de entonación, paréntesis...) en la producción de textos escritos.5. Utilización de los medios digitales como recurso para obtener información y modelos para la composición escrita, y para la presentación de las producciones propias.6. Valoración de la escritura como instrumento para relacionarnos y comunicar experiencias y conocimientos.7. Creación de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles publicitarios. Anuncios. Tebeos.	

**BLOQUE DE APRENDIZAJE II: EL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL****COMPETENCIAS: CL, AA**

Criterio de evaluación	<p>5. Conocer la terminología lingüística gramatical básica y aplicar los conocimientos de la lengua, (gramática, vocabulario ortografía) para favorecer y desarrollar progresivamente una comunicación y comprensión oral y escrita creativa, adecuada y eficaz en contextos cercanos al alumnado, y para desarrollar estrategias de mejora en el uso de la lengua, reconociendo algunas de las características del español hablado en Canarias.</p> <p>Con este criterio se pretende verificar si el alumno o la alumna identifica, clasifica y usa todas las categorías gramaticales por su función en la lengua: presenta, sustituye y expresa características del nombre y del adjetivo; expresa acciones o estados conjugando y usando adecuadamente los tiempos simples y compuestos en las formas personales del modo indicativo de los verbos; si enlaza o relaciona palabras u oraciones identificándolas como unidades de significado completo y diferenciando sujeto y predicado; si reconoce y usa sinónimos y antónimos, familias de palabras, palabras polisémicas y siglas; si reconoce palabras compuestas, prefijos y sufijos, y es capaz de crear palabras derivadas; si utiliza el diccionario escolar para enriquecer su vocabulario, fijar la ortografía propia del nivel y profundizar en el conocimiento de la lengua; si reconoce y utiliza los conectores básicos necesarios que dan cohesión al texto (sinónimos, conectores...), con la finalidad de mejorar progresivamente en el uso de la lengua tanto en lo referido a la producción como a la comprensión de textos orales o escritos propios del ámbito personal, escolar o social.</p>	
	Estándares de aprendizaje evaluables	Contenidos
	relacionados	
	13, 14, 15, 62, 67, 71, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 88, 89, 90, 91, 92, 93.	<ol style="list-style-type: none">1. Conocimiento de la terminología lingüística básica y aplicación de las normas del código lingüístico en la comprensión y la producción de textos orales y escritos; reconocimiento y utilización de las distintas clases de palabras, así como de sus características (artículos, nombres, pronombres y adjetivos; tiempos simples y compuestos en las formas personales del modo indicativo de los verbos).2. Reconocimiento y utilización de sinónimos, antónimos, familias de palabras, palabras polisémicas y siglas; reconocimiento de los componentes de la palabra (prefijos, sufijos, palabras compuestas y derivadas).3. Aplicación de las normas ortográficas básicas y de las reglas de acentuación en palabras de uso frecuente, segmentación de la palabra (dipthongos, hiatos) y adecuada utilización de los signos de puntuación (punto, coma, guión, dos puntos, raya, signos de entonación, paréntesis...) en la producción de textos escritos.4. Construcción de oraciones enlazadas, identificándolas como unidad de significado completo, utilizando conectores textuales básicos (de orden, contraste, explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (sustituciones mediante sinónimos), para la construcción de textos sencillos cohesionados.5. Utilización del diccionario como herramienta para afianzar el conocimiento de la lengua, enriquecer su vocabulario y fijar la ortografía.6. Reconocimiento de algunos aspectos diferenciadores de la variedad del español hablado en Canarias: aspectos gramaticales, léxicos y fónicos.



BLOQUE DE APRENDIZAJE I: EL ALUMNADO COMO APRENDIENTE AUTÓNOMO	
COMPETENCIAS: CL, CD, AA	
Criterio de evaluación	Contenidos
6. Consultar diferentes tipos de textos en fuentes bibliográficas y digitales, utilizando las TIC de forma adecuada y responsable, para buscar y tratar información, construir un aprendizaje propio y realizar tareas integrando en su trabajo el uso de distintos recursos para resolver dudas y alcanzar una expresión adecuada. Se pretende comprobar que el alumnado, individualmente o en grupo, sea capaz de consultar diferentes fuentes bibliográficas o digitales (biblioteca de aula o escolar, programas educativos adaptados a la edad, prensa, Internet...), que le ayuden a mejorar progresivamente en su uso de la lengua, a descubrir nuevas realidades, a despertar la curiosidad, y a ir desarrollando estrategias que le permitan construir su propio aprendizaje de manera significativa, con la finalidad de obtener información y utilizarla, haciendo uso de las TIC, en producciones, individuales o grupales, propias del ámbito personal, escolar (resúmenes, informes, tablas, toma de notas, esquemas, guiones...) o social (noticias, reportajes, entrevistas dirigidas...) con espíritu colaborativo y mostrando interés por utilizar la lengua de manera adecuada y personal.	Estándares de aprendizaje evaluable 49, 55, 56, 66, 68, 69, 70, 94. Contenidos 1. Aplicación de normas y estrategias básicas para la consulta de información en fuentes bibliográficas o digitales adecuadas, y su tratamiento en producciones propias; acceso a las fuentes adecuadas y discriminación de la información válida de la no válida, construcción de una ruta a través de los hipertextos. 2. Integración de conocimiento e informaciones procedentes de diferentes tipos de textos del ámbito personal, escolar o social, en diferentes soportes, para utilizarla en las propias producciones. 3. Utilización responsable de las tecnologías de la información y la comunicación, y de las bibliotecas escolares como recursos para la obtención de información y el tratamiento de esta. 4. Utilización responsable de programas informáticos de procesamiento de texto, juegos didácticos, programas educativos, redes digitales... 5. Comprensión y producción de textos orales o escritos propios de los medios de comunicación social (noticias, reportajes, entrevistas dirigidas...). 6. Valoración de las nuevas formas culturales de comunicación, difusión y acceso a la información propia de las tecnologías digitales.



BLOQUE DE APRENDIZAJE II: EL ALUMNADO COMO APRENDIENTE AUTÓNOMO	
COMPETENCIAS: CL, AA, SIEE, CEC	
Criterio de evaluación	7. Dramatizar textos, en el contexto escolar, utilizando los recursos de los intercambios orales y aplicando las convenciones del género teatral en sus diferentes fases (planificación, ensayo, ejecución), en producciones propias, individuales o grupales, para mejorar la propia capacidad lingüística, comunicativa, expresiva, emocional y creativa, y para favorecer la autonomía y la confianza en las propias posibilidades.
Estándares aprendizaje evaluable relacionados 19, 103, 104.	<p>Se pretende constatar que el alumnado sea capaz de participar en dinámicas y juegos escénicos (acciones reales o imaginarias, improvisaciones, juegos de roles, escenas, fantasías...), o en dramatizaciones individuales o grupales de cuentos, poemas, canciones, refranes, adivinanzas, trabalenguas, breves piezas teatrales etc., aplicando distintas estrategias (memorizar, improvisar, recitar, etc.); asimismo, se pretende constatar que el alumnado aplica algunas convenciones propias del género teatral en producciones propias (tomando decisiones consensuadas, aplicándolas, valorando el trabajo resultante...), utilizando la biblioteca escolar y los medios digitales como recursos para la búsqueda de textos modelo y el acercamiento a manifestaciones teatrales diversas, con la finalidad de desarrollar progresivamente destrezas lingüísticas orales, no verbales o gestuales que lo ayuden a mejorar en el uso de la lengua y favorecer la autonomía y la autoconfianza así como la expresión de la propia creatividad y emocionalidad.</p> <p>1. Comprensión, memorización o recitado de poemas, canciones, adivinanzas, trabalenguas, breves piezas teatrales, etc. con el ritmo, la entonación y la dicción adecuados para la mejora de la propia capacidad de expresión y comunicación.</p> <p>2. Dramatización de situaciones y de textos, y lectura dramatizada de textos literarios para la mejora de los recursos comunicativos personales y el autodescubrimiento personal y emocional.</p> <p>3. Aplicación de los recursos propios de los intercambios orales.</p> <p>4. Aplicación de las convenciones del género dramático y del texto teatral en producciones personales.</p> <p>5. Interés por expresarse oralmente de una manera adecuada como medio para expresar la propia expresividad, emocionalidad y creatividad.</p> <p>6. Actitud de respeto hacia los compañeros y las compañeras, y colaboración en situaciones de aprendizaje compartido.</p>

**BLOQUE DE APRENDIZAJE III: EL ALUMNADO COMO HABLANTE
(INTER)CULTURAL****COMPETENCIAS: CL, CD, AA, CEC**

- 8. Crear textos literarios en prosa o en verso partiendo de la lectura expresiva y comprensiva de distintos tipos de textos literarios, tanto en la práctica escolar como en la lectura por propia iniciativa, reconociendo, interpretando y utilizando algunas de sus convenciones, con la finalidad de apreciar el valor de los mismos y construir significativamente su propio plan lector, buscar una mejora progresiva en el uso de la lengua y explorar los cauces que le ayuden a desarrollar la sensibilidad, la creatividad y el sentido estético.**

Con este criterio se pretende constatar que el alumnado es capaz de crear textos literarios a partir de la escucha y la lectura expresiva e interpretativa de distintos tipos de textos literarios adecuados a su edad, tanto de la tradición oral como de la escrita (poemas, cuentos, canciones, refranes, adivinanzas, fragmentos teatrales, literatura actual, etc.), reconociendo, interpretando y utilizando aspectos formales de la narración, el teatro y la poesía (estructura básica de la narración, aspectos básicos del género dramático, rima...), diferentes recursos literarios (lenguaje figurado, comparaciones, personificaciones, juegos de palabras, etc.), fónicos o rítmicos, con la finalidad de disfrutar de la experiencia literaria y explorar sus propias capacidades expresivas; asimismo se quiere evaluar que el alumnado es capaz de construir su propio plan lector (selección de lecturas con un criterio personal, programación de un tiempo semanal de lectura, exposición de los argumentos de las lecturas realizadas, expresión de una opinión personal sobre el texto literario...), iniciándose para ello en las posibilidades que le ofrecen la biblioteca escolar o los medios digitales para el acceso a la experiencia literaria.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

47, 48, 57, 58, 59, 62, 71, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104.

Contenidos

1. Escucha y lectura expresiva, comprensiva y comentada de distintos tipos de textos literarios adecuados a su edad para desarrollar el gusto por la lectura y el hábito lector, como fuente de información, de deleite y de diversión.
2. Construcción progresiva del propio plan lector: desarrollo de un criterio personal para la selección de lecturas y de la autonomía lectora, programación de un tiempo semanal de lectura, exposición de los argumentos de las lecturas realizadas, expresión de una opinión personal sobre el texto literario...
3. Lectura de textos adecuados a la edad, tanto de la tradición oral como de la escrita: poemas, cuentos, leyendas, canciones, refranes, adivinanzas, fragmentos teatrales, literatura actual, etc.
4. Comprensión, memorización y recitado de poemas con el ritmo, la entonación y la dicción adecuados.
5. Dramatización y lectura dramatizada de textos literarios adecuados a la edad.
6. Producción de textos con intencionalidad literaria, en prosa o en verso, valorando el sentido estético y la creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones, obras teatrales...
7. Uso de los recursos que ofrece la biblioteca de aula o de centro, o los medios digitales para acceder a la experiencia literaria.
8. Reconocimiento de algunas de las convenciones propias de los textos literarios: reconocimiento e interpretación de algunos recursos literarios (comparaciones, juegos de palabras, etc.); reconocimiento de aspectos formales de la narración, el teatro y la poesía para su aplicación en las propias producciones.

**Curso 5.^º****Criterio de evaluación**

- 1. Comprender el sentido global de textos orales de los ámbitos personal, escolar o social según su tipología y finalidad, a través de la integración y el reconocimiento de la información verbal y no verbal, distinguiendo las ideas principales y secundarias, e identificando las ideas o los valores no explícitos para desarrollar progresivamente estrategias de comprensión que le permitan interpretar estos textos de forma significativa, emitir un juicio crítico sobre los mismos y mejorar las producciones propias.**

Se pretende verificar que el alumnado, a través de una actitud de escucha activa y mediante la activación de estrategias de comprensión literal e interpretativa, comprende e interpreta la información y el sentido general de textos orales de diferente tipo (avisos, normas, instrucciones, exposiciones, noticias, publicidad...) y finalidad (narrativos, descriptivos, informativos, instructivos, etc.); que identifica el tema y las ideas principales y secundarias del texto, así como contenidos y valores no explícitos; que interpreta algunos elementos implícitos como la ironía o el doble sentido; y que es capaz de resumirlo para elaborar, individualmente o en grupo, una valoración sobre el mismo con una actitud de respeto tanto hacia las ideas expresadas en el texto como hacia los juicios ajenos.

Estándares de aprendizaje evaluable	aprendizaje	Contenidos
10, 11, 12, 16, 17, 18, 20, 21.		<ol style="list-style-type: none">1. Comprensión de textos orales de diferente tipo y finalidad (narrativos, descriptivos, informativos, instructivos, etc.), cercanos a la experiencia del alumnado: identificación del sentido global, reconocimiento de la información verbal y no verbal, diferenciación de ideas principales y secundarias, identificación de las ideas o valores no explícitos, elaboración de resúmenes del texto.2. Audición y reproducción de textos sencillos que estimulen el interés del alumnado.3. Valoración de los textos orales como fuente de aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias.4. Identificación y valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por el texto.

**BLOQUE DE APRENDIZAJE I: EL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL****COMPETENCIAS: CL, AA, CSC****Criterio de evaluación**

2. Participar en situaciones de comunicación oral respetando las normas de esta forma de comunicación y aplicando estrategias para hablar en público en situaciones planificadas y no planificadas; y producir textos orales de los géneros más habituales, relacionados con los distintos ámbitos de la interacción social, que respondan a diferentes finalidades, empleando en ellos distintos recursos para expresar ideas, opiniones o emociones personales, con la finalidad de satisfacer las necesidades comunicativas, buscar una mejora progresiva en el uso oral de la lengua y desarrollar la propia creatividad, valorando la importancia de un intercambio comunicativo assertivo.

Se pretende constatar que el alumnado, individualmente o en grupo, es capaz de emplear la lengua oral de forma adecuada (dicción, articulación, ritmo, entonación, volumen, pausas...), en diversas situaciones de comunicación, espontáneas (expresión de emociones o expectativas, aclaración de dudas, planteamiento de preguntas, movilización de conocimientos previos, diálogos...) o dirigidas (narraciones, descripciones, exposiciones, argumentaciones, encuestas, noticias, entrevistas, reportajes...), adaptándose al contexto y respetando las normas del intercambio oral (turno de palabra, escucha activa, adecuación y respeto a la intervención del interlocutor, normas de cortesía...); asimismo, se evaluará si el alumnado organiza y planifica coherentemente su discurso, elaborando guiones previos a su intervención, teniendo en cuenta los elementos no verbales, gestionando el tiempo, transmitiendo la información con el apoyo de medios audiovisuales y las tecnologías de la información y utilizando un vocabulario adecuado, con la finalidad de expresar sus propias ideas, opiniones y emociones con claridad, creatividad, assertividad y sentido crítico, e ir mejorando progresivamente en el uso oral de la lengua.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 23, 24, 25, 26.

Contenidos

1. Participación en situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado, coherente y cohesionado, adaptándose al contexto, y aplicación de estrategias para hablar en público.
2. Aplicación de las estrategias y normas para del intercambio comunicativo oral: dicción, articulación, ritmo, entonación, volumen, pausas; turno de palabra, escucha activa, adecuación y respeto a la intervención del interlocutor, normas de cortesía, respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y



	conocimientos de los demás...
3.	Organización y planificación de las propias intervenciones orales a través de la elaboración de guiones previos a estas en los que se organice la información a transmitir.
4.	Producción de los textos orales diferente tipo y con distintas finalidades o propósitos: narrativos, descriptivos argumentativos, expositivos, instructivos, informativos, persuasivos, identificando su estructura, para comunicar las propias ideas, opiniones y emociones.
5.	Uso de un lenguaje no discriminatorio y coeducativo, respetuoso con las diferencias.
6.	Uso responsable y adecuado de las TIC como recurso para apoyar las producciones orales propias.
7.	Valoración del lenguaje oral como instrumento de aprendizaje y de comunicación, y de la importancia de un intercambio comunicativo assertivo.



Criterio de evaluación	<p>BLOQUE APRENDIZAJE I: EL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL</p> <p>COMPETENCIAS: CL, AA, CEC</p> <p>3. Interpretar textos de diversa índole y en diferentes soportes según su tipología, a través de la lectura en voz alta o silenciosa, por medio de la activación progresiva de estrategias para el desarrollo de habilidades de comprensión que permitan interpretar, resumir y valorar las ideas y opiniones contenidas en estos, disfrutar de la lectura, acceder al conocimiento del mundo y aumentar la capacidad lectora, así como ampliar el vocabulario y fijar la ortografía.</p> <p>Se pretende verificar que el alumnado, por medio de un trabajo previo a la lectura, durante la lectura y posterior a esta, es capaz de interpretar la información e ideas explícitas e implícitas, y de comprender de manera global diferentes tipos de textos propios del ámbito personal, escolar o social, en diferentes soportes y con diversos propósitos (expositivos, narrativos, descriptivos, periodísticos, publicitarios, redes digitales, hipertextos etc.), diferenciando su intención comunicativa (información, opinión...), a partir de la lectura en voz alta (con una velocidad, fluidez y entonación adecuadas) o de la lectura silenciosa, que aplica distintas estrategias de comprensión (activación de conocimientos previos, relectura, paráfraseo, visión general del texto, identificación de términos o conceptos confusos, formulación de preguntas, identificación de palabras clave, identificación de las ideas principales y secundarias, realización de inferencias, deducción del significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto o del diccionario, formulación de hipótesis...), integrando la información contenida en el título, las ilustraciones o las fotografías, la tipografía en los titulares o en las portadas, gráficos...; y que interpreta esquemas de llave, números, mapas conceptuales sencillos...; asimismo, se verificará que el alumnado interpreta el lenguaje figurado (metáforas, personificaciones, juego de palabras, etc.), de manera que sea capaz de sintetizar e integrar la información de los mismos en la elaboración de resúmenes, valorar de manera crítica los textos leídos y disfrutar de la lectura, utilizándola como recursos para ampliar su vocabulario y fijar las reglas ortográficas.</p>
------------------------	---



Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
31, 32, 33, 34, 35, 36, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 50, 51, 52, 53, 54, 85, 86, 87.	<ol style="list-style-type: none">1. Interpretación de recursos gráficos en la comunicación escrita para facilitar la comprensión.2. Consolidación de habilidades lectoras (velocidad, fluidez, entonación, ritmo...).3. Comprensión de textos en diferentes soportes, según su tipología.4. Aplicación de estrategias para la comprensión lectora de textos (activación de conocimientos previos, relectura, paráfraseo, visión general del texto, identificación de términos o conceptos confusos, formulación de preguntas, identificación de palabras clave, identificación de las ideas principales y secundarias, deducción del significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto o del diccionario, formulación de hipótesis...).5. Interpretación de la información contenida en elementos paratextuales o gráficos del texto: título, ilustraciones o fotografías, tipografía en los titulares o en las portadas, gráficos, esquemas, mapas conceptuales sencillos...6. Elaboración de resúmenes.7. Identificación y valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por el texto.8. Valoración de los textos escritos como fuente de aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias.



BLOQUE DE APRENDIZAJE I: EL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL		
COMPETENCIAS: CL, AA, CEC, CD		
Criterio de evaluación		
4. Producir textos escritos propios del ámbito personal, escolar o social con diferentes intenciones comunicativas, coherencia y corrección, haciendo uso del diccionario y utilizando un vocabulario acorde a su edad, respetando su estructura y aplicando las reglas ortográficas y gramaticales, cuidando la caligrafía y la presentación, de manera que se apliquen todas las fases del proceso de escritura, para favorecer la formación, a través del lenguaje, de un pensamiento crítico, mejorar la eficacia escritora y fomentar la creatividad.		
Se pretende comprobar que el alumnado sea capaz de escribir, en diferentes formatos y haciendo un uso adecuado de las TIC, distintos tipos de textos propios del ámbito personal, escolar o social (diarios, cartas, correos, opiniones, reflexiones, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, noticias, entrevistas...), así como textos narrativos, descriptivos, instructivos o expositivos, presentando las ideas con orden, coherencia y cohesión; aplicando las reglas gramaticales, ortográficas, de acentuación (agudas, llanas y esdrújulas) y de puntuación (uso del punto, la coma, el punto y coma, el guión, los dos puntos, la raya, los signos de entonación, el paréntesis, las comillas, ...); usando el registro adecuado; siguiendo todas las fases del proceso de escritura (planificación, textualización, revisión, reescritura); teniendo en cuenta la caligrafía y la presentación, con la finalidad de mejorar progresivamente en el uso de la lengua y buscar cauces que desarrollen la propia creatividad. Asimismo, se pretende que el alumnado sea capaz de valorar sus propias producciones y las de sus compañeros y compañeras con sentido crítico, evitando prejuicios y discriminaciones.		
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos	
27, 28, 29, 30, 60, 61, 63, 64, 65, 72, 73, 74, 75, 76.	<ol style="list-style-type: none">1. Producción de textos del ámbito familiar, personal o educativo para obtener, organizar y comunicar información, conocimientos, experiencias y necesidades: diarios, cartas, correos, opiniones, resúmenes esquemas, mapas conceptuales, noticias, entrevistas, cómics, carteles publicitarios, anuncios...2. Planificación del proceso de escritura (redacción, revisión, mejora, reescritura...) para la elaboración de producciones propias, teniendo en cuenta la caligrafía y la presentación, y utilizando el registro adecuado.3. Utilización de mecanismos favorecedores de la cohesión del texto: enlaces, conectores, sustituciones léxicas, mantenimiento del tiempo verbal, puntuación...4. Aplicación de las normas ortográficas y de las reglas de acentuación en palabras de uso frecuente y adecuada utilización de los signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, guión, dos puntos, raya, signos de entonación, paréntesis, comillas) en la producción de textos escritos.5. Uso responsable de los medios digitales como recurso para obtener información y modelos para la composición escrita, y para la presentación de las producciones propias.6. Valoración de la escritura como instrumento para relacionarnos y comunicar experiencias y conocimientos.7. Conjugación de los verbos regulares más frecuentes.	

**BLOQUE DE APRENDIZAJE II: EL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL****COMPETENCIAS: CL, AA**

5. Conocer la terminología lingüística gramatical básica y aplicar los conocimientos sobre la estructura de la lengua, la gramática, el vocabulario y las reglas de ortografía para favorecer y desarrollar, mediante estrategias de mejora, una comunicación y comprensión oral y escrita creativa, adecuada y eficaz.

Con este criterio se pretende verificar si el alumno o la alumna identifica, clasifica y usa todas las categorías gramaticales por su función en la lengua: presenta, sustituye y expresa características del nombre y sus determinantes, del adjetivo y del adverbio; si expresa acciones o estados conjugando y usando adecuadamente los tiempos simples y compuestos en las formas personales y no personales del modo indicativo de los verbos; si enlaza o relaciona palabras u oraciones, identificándolas como unidades de significado completo y diferenciando sujeto y predicado; si reconoce y usa sinónimos y antónimos, familias de palabras, palabras polisémicas y homónimas, extranjerismos y neologismos, frases hechas, siglas y abreviaturas; si reconoce palabras compuestas, prefijos y sufijos, y es capaz de crear palabras derivadas; si utiliza el diccionario escolar para enriquecer su vocabulario, fijar la ortografía propia del nivel y profundizar en el conocimiento de la lengua; si reconoce y utiliza los conectores básicos necesarios que dan cohesión al texto (deixis, sinónimos, conectores...) con la finalidad de mejorar progresivamente en el uso de la lengua tanto en lo referido a la producción en todas sus fases (planificación, supervisión y evaluación) como a la comprensión de textos orales o escritos propios del ámbito personal, escolar o social.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

13, 14, 15, 62, 67, 71, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 88, 89, 90, 91, 92, 93.

Contenidos

1. Conocimiento de la terminología lingüística básica y aplicación de las normas del código lingüístico en la comprensión y la producción de textos orales y escritos; reconocimiento y utilización de las distintas clases de palabras, así como de sus características (determinantes, nombres, pronombres, adjetivos, adverbios, preposiciones; tiempos simples y compuestos en las formas personales y no personales del modo indicativo de los verbos), y explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación.
2. Reconocimiento y utilización de sinónimos, antónimos, familias de palabras,



	<p>palabras polisémicas y homónimas, frases hechas, siglas y abreviaturas; reconocimiento de los componentes de la palabra (prefijos, sufijos, palabras compuestas y derivadas).</p> <p>3. Reconocimiento de los componentes fundamentales de la oración y de las relaciones que se establecen entre el sustantivo y el resto de los componentes del grupo nominal, a partir de situaciones de comunicación y de textos concretos.</p> <p>4. Aplicación de las normas ortográficas y de las reglas de acentuación, segmentación de la palabra (diptongos, hiatos) y adecuada utilización de los signos de puntuación (punto, coma, guión, dos puntos, raya, signos de entonación, paréntesis, comillas...) en la producción de textos escritos.</p> <p>5. Construcción de oraciones enlazadas, identificándolas como unidad de significado completo, utilizando conectores textuales (de orden, contraste, explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales, deixis) como léxicos (elipsis, sustituciones mediante sinónimos) para la construcción de textos sencillos cohesionados.</p> <p>6. Utilización del diccionario como herramienta para afianzar el conocimiento de la lengua, enriquecer su vocabulario y fijar la ortografía.</p> <p>7. Reconocimiento de algunos aspectos diferenciadores de la variedad del español hablado en Canarias: aspectos léxicos y fónicos.</p> <p>8. Uso adecuado del vocabulario (sinónimos y antónimos, homónimos y palabras polisémicas, aumentativos y diminutivos, arcaísmos, neologismos y extranjerismos, frases hechas, formación de sustantivos, adjetivos y verbos; recursos derivativos: prefijos y sufijos en la formación de nombres, adjetivos y verbos, siglas y abreviaturas).</p> <p>9. Uso eficaz del diccionario para ampliación de vocabulario y como consulta ortográfica y gramatical.</p>
--	--



BLOQUE DE APRENDIZAJE I: EL ALUMNADO COMO APRENDIENTE AUTÓNOMO		
COMPETENCIAS: CL, CD, AA, SIEE		
Criterio de evaluación		
6. Analizar diferentes tipos de textos en fuentes bibliográficas y digitales, utilizando las TIC de forma adecuada y responsable para buscar y tratar información, y realizar tareas y producciones personales, integrando en su trabajo el uso de distintos recursos para resolver dudas y alcanzar una expresión adecuada, de manera que se construya un aprendizaje propio.		
Se pretende comprobar que el alumnado, individualmente o en grupo, sea capaz de analizar diferentes fuentes bibliográficas o digitales (bibliotecas, programas educativos adaptados a la edad, prensa, Internet...) que le ayuden a mejorar progresivamente en su uso de la lengua, a descubrir nuevas realidades, a despertar la curiosidad, y a ir progresivamente desarrollando estrategias que le permitan construir su propio aprendizaje de manera significativa, con la finalidad de obtener información y utilizarla, haciendo uso de las TIC, en producciones personales propias del ámbito personal, escolar (resúmenes, informes, tablas, gráficas, esquemas, guiones...) o social (noticias, reportajes, entrevistas dirigidas, etc.) o en proyectos, individuales o grupales, con espíritu colaborativo, mostrando interés por utilizar la lengua de manera adecuada y personal.	Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 49, 55, 56, 66, 68, 69, 70, 94.	Contenidos <ol style="list-style-type: none">Aplicación de normas y estrategias para la consulta de información en fuentes bibliográficas o digitales adecuadas, y su tratamiento en producciones propias: acceso a las fuentes adecuadas y discriminación de la información válida de la no válida, construcción de una ruta a través de los hipertextos; análisis, interpretación y manipulación de la información; comunicación posterior de esta utilizando diferentes soportes y formatos.Ánalisis de diferentes tipos de textos en fuentes bibliográficas o digitales para la integración de conocimiento e informaciones, y su utilización en las propias producciones.Utilización responsable de las tecnologías de la información y la comunicación, y de las bibliotecas escolares como recursos para la obtención de información y el tratamiento de esta.Utilización responsable de programas informáticos de procesamiento de texto, juegos didácticos, programas educativos, redes digitales...Comprendión y producción de textos orales o escritos propios de los medios de comunicación social (noticias, reportajes, entrevistas dirigidas...).Valoración de los medios de comunicación social y de las tecnologías de la información y la comunicación como instrumentos de aprendizaje y de acceso a informaciones y experiencias ajenas.Valoración de las nuevas formas culturales de comunicación, difusión y acceso a la información propia de las tecnologías digitales.



BLOQUE DE APRENDIZAJE II: EL ALUMNADO COMO APRENDIENTE AUTÓNOMO	
COMPETENCIAS: CL, AA, SIEE, CEC	
Criterio de evaluación	
7. Dramatizar textos, en el contexto escolar, utilizando los recursos de los intercambios orales y aplicando las convenciones del género teatral en sus diferentes fases (planificación, ensayo, ejecución), en producciones propias, individuales, grupales o colectivas, para mejorar la propia capacidad lingüística, comunicativa, expresiva, emocional y creativa, y para favorecer la autonomía y la confianza en las propias posibilidades.	<p>Se pretende constatar que el alumnado sea capaz de participar en dinámicas, juegos escénicos (acciones reales o imaginarias, improvisaciones, juegos de roles, escenas, fantasías...), o en dramatizaciones, individuales, grupales o colectivas, de cuentos, poemas, canciones, refranes, adivinanzas, trabalenguas, piezas teatrales, cómics, etc., propias o ajenas, aplicando distintas estrategias (memorizar, improvisar, recitar, etc.); asimismo, se pretende constatar que el alumnado aplica las convenciones propias del género teatral en producciones propias (tomando decisiones consensuadas, aplicándolas, valorando el trabajo resultante...), utilizando la biblioteca escolar y los medios digitales como recursos para la búsqueda de textos modelo y el acercamiento a manifestaciones teatrales diversas, con la finalidad de desarrollar progresivamente destrezas lingüísticas orales, no verbales o gestuales que lo ayuden a mejorar en el uso de la lengua y favorecer la propia autonomía y autoconfianza, así como la expresión de la propia creatividad y emocionalidad. Se valorará que el alumnado sea capaz de participar activamente en estos procesos de producción individual, grupal y colectiva, respetando la diversidad de puntos de vista y opiniones.</p>
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
19, 103, 104.	<ol style="list-style-type: none">1. Comprendión, memorización o recitado de poemas, canciones, adivinanzas, trabalenguas, piezas teatrales, cómics, etc. con el ritmo, entonación y dicción adecuados para la mejora de la propia capacidad de expresión y comunicación.2. Dramatización de situaciones y de textos, y lectura dramatizada de textos literarios para la mejora de los recursos comunicativos personales y el autodescubrimiento personal y emocional.3. Aplicación de los recursos propios de los intercambios orales.4. Aplicación de las convenciones del género dramático y del texto teatral en producciones personales.5. Interés por expresarse oralmente de una manera adecuada como medio para expresar la propia expresividad, emocionalidad y creatividad.6. Actitud de respeto hacia los compañeros y las compañeras, y colaboración en situaciones de aprendizaje compartido.



Criterio de evaluación 8. Conocer la variedad lingüística de España, identificando las lenguas oficiales y reconociendo algunas características del español hablado en Canarias y en América con la finalidad de comprender y valorar esta diversidad como fuente de enriquecimiento personal, social y cultural adoptando una actitud de respeto hacia esta diversidad. Con este criterio se pretende verificar que el alumnado conoce y valora la realidad lingüística del español, que identifica las lenguas oficiales de España y que reconoce algunas de las características que presenta el español hablado en Canarias y en América a través de la utilización de distintos recursos (lectura y audición de muestras reales procedentes de diversas fuentes, mapas, materiales digitales, etc.), para su enriquecimiento personal, social y cultural favoreciéndose así la formación de una ciudadanía solidaria, tolerante y respetuosa.	BLOQUE DE APRENDIZAJE III: EL ALUMNADO COMO HABLANTE (INTER)CULTURAL COMPETENCIAS: CL, CSC, CEC	Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 95, 96. Contenidos 1. Conoce las variedades de la lengua que conviven en España. 2. Conocimiento general de realidad plurilingüe de España y su valoración como fuente de enriquecimiento personal, y como una muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. 3. Reconocimiento de los rasgos gramaticales, léxicos y fónicos más relevantes del español de Canarias.
---	--	---

**Criterio de evaluación**

9. Crear textos literarios de géneros diversos, en prosa o en verso, partiendo de la lectura expresiva, comprensiva y crítica de distintos tipos de textos literarios, tanto en la práctica escolar como en la lectura por propia iniciativa, reconociendo, interpretando y utilizando algunas de sus convenciones, y adecuándose a las características del género, con la finalidad de apreciar el valor de los mismos y construir de forma significativa el propio plan lector, buscar una mejora progresiva en el uso de la lengua y explorar los cauces que le ayuden a desarrollar la sensibilidad, la creatividad y el sentido estético.

Con este criterio se pretende constatar que el alumnado es capaz de crear textos literarios a partir de la escucha y la lectura expresiva, interpretativa y crítica de distintos tipos de textos literarios, tanto de la tradición oral como de la escrita (poemas, cuentos, canciones, refranes, adivinanzas, fragmentos teatrales, adaptaciones de obras clásicas, literatura actual, etc.), reconociendo, interpretando y utilizando las convenciones propias de los principales géneros literarios, así como recursos: literarios (lenguaje figurado, metáforas, comparaciones, personificaciones, juegos de palabras, etc.), léxicos (aumentativos, diminutivos, sinónimos, etc.), sintácticos, fónicos, rítmicos, etc., con la finalidad de disfrutar de la experiencia literaria y explorar sus propias capacidades expresivas; asimismo, se quiere evaluar que el alumnado es capaz de construir su propio plan lector (selección de lecturas con un criterio personal, programación de un tiempo semanal de lectura, exposición de los argumentos de las lecturas realizadas, aportación de algunas referencias bibliográficas acerca de la autoría del texto o las ilustraciones, el género, la editorial, expresión de una opinión personal sobre el texto literario...), utilizando, para ello, las posibilidades que le ofrecen la biblioteca escolar o los medios digitales para el acceso a la experiencia literaria.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
47, 48, 57, 58, 59, 62, 71, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104.	<ol style="list-style-type: none">1. Escucha y lectura expresiva, comprensiva y crítica de distintos tipos de textos literarios adecuados a su edad para desarrollar el gusto por la lectura y el hábito lector, como fuente de información, de deleite y de diversión.2. Construcción progresiva del propio plan lector: desarrollo de un criterio personal para la selección de lecturas y de la autonomía lectora, programación de un tiempo semanal de lectura, exposición de los argumentos de las lecturas realizadas, expresión de una opinión personal sobre el texto literario...3. Lectura de textos adecuados a la edad, tanto de la tradición oral como de la



	<p>escrita: poemas, cuentos, leyendas, canciones, refranes, adivinanzas, fragmentos teatrales, literatura actual, adaptaciones de obras clásicas, etc.</p> <p>4. Comprensión, memorización y recitado de poemas con el ritmo, la entonación y la dicción adecuados.</p> <p>5. Dramatización y lectura dramatizada de textos adecuados a la edad.</p> <p>6. Producción de textos con intencionalidad literaria, en prosa o en verso, valorando el sentido estético y la creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones, obras teatrales ...</p> <p>7. Uso de los recursos que ofrece la biblioteca de aula o de centro, o los medios digitales para acceder a la experiencia literaria.</p> <p>8. Reconocimiento de las convenciones propias de los textos literarios: reconocimiento e interpretación de algunos recursos literarios, sintácticos, fónicos, rítmicos, etc.; reconocimiento de aspectos formales del género narrativo, poético y dramático para su aplicación en las propias producciones.</p> <p>9. Distinción entre cuento y leyenda. Conocimiento de leyendas españolas y de otros países.</p>

Curso 6.^º

BLOQUE DE APRENDIZAJE I: EL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL	
COMPETENCIAS: CL, AA, CSC	
Criterio de evaluación	Contenidos
<p>1. Comprender el sentido global de textos orales de los ámbitos personal, escolar o social según su tipología y finalidad, a través de la integración y el reconocimiento de la información verbal y no verbal, distinguiendo las ideas principales y secundarias, e identificando las ideas, opiniones o valores no explícitos para desarrollar progresivamente estrategias de comprensión que le permitan interpretar estos textos de forma significativa, emitir un juicio crítico sobre los mismos y mejorar las producciones propias.</p> <p>Se pretende verificar que el alumnado, a través de una actitud de escucha activa y mediante la puesta en funcionamiento de estrategias de comprensión literal, interpretativa y crítica, comprende e interpreta de forma crítica la información, el sentido general y la intención comunicativa de textos orales de diferente tipo (avisos, normas, instrucciones, exposiciones, noticias, publicidad...) y finalidad (narrativos, descriptivos, informativos, instructivos, argumentativos, etc.); que identifica el tema y las ideas principales y secundarias del texto; realiza deducciones e inferencias sobre contenidos y valores no explícitos; distingue información y opinión; interpreta algunos elementos implícitos como la ironía o el doble sentido; y que es capaz de resumirlos para elaborar, individualmente o en grupo, un juicio crítico sobre el mismo con una actitud de respeto tanto hacia las ideas expresadas en el texto como hacia los juicios ajenos.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>10, 11, 12, 16, 17, 18, 20, 21.</p> <p>1. Comprensión de textos orales de diferente tipo y finalidad (narrativos, descriptivos, informativos, instructivos, etc.), cercanos a la experiencia del alumnado: identificación del sentido global, reconocimiento de la información verbal y no verbal, diferenciación de ideas principales y secundarias, identificación de las ideas o valores no explícitos, diferenciación entre información y opinión, elaboración de resúmenes del texto.</p> <p>2. Audición y reproducción de textos sencillos que estimulen el interés del alumnado.</p> <p>3. Valoración de los textos orales como fuente de aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias.</p> <p>4. Identificación y valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por el texto.</p>



BLOQUE DE APRENDIZAJE I: EL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL		
COMPETENCIAS: CL, AA, CSC		
Criterio de evaluación 2. Participar en situaciones de comunicación oral respetando las normas de esta forma de comunicación y aplicando estrategias para hablar en público en situaciones planificadas y no planificadas; y producir textos orales de los géneros más habituales, relacionados con los distintos ámbitos de la interacción social, que respondan a diferentes finalidades, empleando en ellos distintos recursos para expresar ideas, opiniones o emociones personales con la finalidad de satisfacer las necesidades comunicativas, buscar una mejora progresiva en el uso oral de la lengua y desarrollar la propia creatividad, valorando la importancia de un intercambio comunicativo assertivo.	<p>Se pretende constatar que el alumnado, individualmente o en grupo, es capaz de emplear la lengua oral de forma adecuada (dicción, articulación, ritmo, volumen, entonación, pausas...), en diversas situaciones de comunicación espontáneas (expresión de emociones o expectativas, aclaración de dudas, planteamiento de preguntas, movilización de conocimientos previos, diálogos...) o dirigidas (narraciones, descripciones, exposiciones, argumentaciones, encuestas, noticias, entrevistas, reportajes...), adaptándose al contexto y respetando las normas del intercambio oral (turno de palabra, escucha activa, adecuación y respeto a la intervención del interlocutor, normas de cortesía...); asimismo, se evaluará si el alumnado organiza y planifica coherentemente su discurso, elaborando guiones previos a su intervención, teniendo en cuenta los elementos no verbales, gestionando el tiempo, transmitiendo la información con el apoyo de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información, y utilizando un vocabulario adecuado, con la finalidad de expresar sus propias ideas, opiniones y emociones con claridad, creatividad, asertividad y sentido crítico, e ir mejorando en el uso oral de la lengua.</p>	
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 23, 24, 25, 26.	Contenidos	<ol style="list-style-type: none">Participación en situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado, coherente y cohesionado, adaptándose al contexto, y aplicación de estrategias para hablar en público.Aplicación de las estrategias y normas para del intercambio comunicativo oral: dicción, articulación, ritmo, entonación, volumen, pausas; turno de palabra, escucha activa, adecuación y respeto a la intervención del interlocutor, normas de cortesía, respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás...Organización y planificación de las propias intervenciones orales a través de la elaboración de guiones previos a estas en los que se organice la información a transmitir.Producción de los textos orales de diferente tipo y con distintas finalidades o propósitos: narrativos, descriptivos argumentativos, expositivos, instructivos, informativos, persuasivos; identificando su estructura y progresión temática, para comunicar las propias ideas, opiniones y emociones.Uso de un lenguaje no discriminatorio y coeducativo, respetuoso con las diferencias.Uso responsable y adecuado de las TIC como recurso para apoyar las producciones orales propias.Valoración del lenguaje oral como instrumento de aprendizaje y de comunicación, y de la importancia de un intercambio comunicativo assertivo.



BLOQUE DE APRENDIZAJE I: EL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL	
COMPETENCIAS: CL, AA, CEC	
Criterio de evaluación	<p>3. Interpretar textos de diversa índole y en diferentes soportes según su tipología, a través de la lectura en voz alta o silenciosa, por medio de la activación progresiva de estrategias para el desarrollo de habilidades de comprensión que permitan interpretar y resumir las ideas y opiniones contenidas en estos, formular juicios críticos, disfrutar de la lectura, acceder al conocimiento del mundo y aumentar la capacidad lectora, así como ampliar el vocabulario y fijar la ortografía.</p> <p>Se pretende verificar que el alumnado, por medio de un trabajo previo a la lectura, durante la lectura y posterior a esta, es capaz de interpretar la información e ideas explícitas e implícitas, de comprender de manera global y de identificar diferentes tipos de textos propios del ámbito personal, escolar o social, en diferentes soportes y con diversos propósitos (expositivos, narrativos, descriptivos, argumentativos, periodísticos, publicitarios, redes digitales, hipertextos etc.), diferenciando su intención comunicativa (información, opinión...), a partir de la lectura en voz alta (con una velocidad, fluidez y entonación adecuadas) o de la lectura silenciosa; y que aplica distintas estrategias de comprensión (activación de conocimientos previos, relectura, paráfraseo, visión general del texto, identificación de términos o conceptos confusos, formulación de preguntas, identificación de palabras clave, de las ideas principales y secundarias, realización de inferencias, deducción del significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto o del diccionario, formulación de hipótesis...), integrando la información contenida en el título, las ilustraciones o las fotografías, la tipografía en los titulares o en las portadas, en gráficos...; y que interpreta esquemas de llave, números, mapas conceptuales sencillos...; asimismo, se verificará que el alumnado interpreta el lenguaje figurado (metáforas, personificaciones, hipérboles, juego de palabras, etc.), de manera que sea capaz de sintetizar e integrar la información de los mismos en la elaboración de resúmenes, valorar de manera crítica los textos leídos y disfrutar de la lectura, utilizándola como recurso para ampliar su vocabulario y fijar las reglas ortográficas.</p>



Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	<p>Contenidos</p> <p>1. Interpretación de recursos gráficos en la comunicación escrita para facilitar la comprensión.</p> <p>2. Consolidación de habilidades lectoras (velocidad, fluidez, entonación, ritmo...).</p> <p>3. Comprensión de textos en diferentes soportes, según su tipología.</p> <p>4. Aplicación de estrategias para la comprensión lectora de textos (activación de conocimientos previos, relectura, paráfraseo, visión general del texto, identificación de términos o conceptos confusos, formulación de preguntas, identificación de palabras clave, identificación de las ideas principales y secundarias, deducción del significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto o del diccionario, formulación de hipótesis...).</p> <p>5. Interpretación de la información contenida en elementos paratextuales o gráficos del texto: título, ilustraciones o fotografías, tipografía en los titulares o en las portadas, gráficos, esquemas, mapas conceptuales sencillos...</p> <p>6. Elaboración de resúmenes.</p> <p>7. Identificación y valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por el texto.</p> <p>8. Valoración de los textos escritos como fuente de aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias.</p>
--	---

**Criterio de evaluación**

- 4. Producir textos escritos propios del ámbito personal, escolar o social con diferentes intenciones comunicativas, coherencia y corrección, haciendo uso del diccionario y utilizando un vocabulario acorde a su edad, respetando su estructura y aplicando las reglas ortográficas y gramaticales, cuidando la caligrafía y la presentación, de manera que se apliquen todas las fases del proceso de escritura, para favorecer la formación, a través del lenguaje, de un pensamiento crítico, mejorar la eficacia escritora y fomentar la creatividad, valorando la importancia de la escritura como fuente de adquisición de aprendizajes y como vehículo para la expresión de sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.**

Se pretende comprobar que el alumnado sea capaz de escribir, en diferentes formatos y haciendo un uso adecuado de las TIC, distintos tipos de textos propios del ámbito personal, escolar o social (diarios, cartas, correos, opiniones, reflexiones, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, noticias, entrevistas...), así como textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos o argumentativos, presentando las ideas con orden, coherencia y cohesión, aplicando las reglas gramaticales, ortográficas, de acentuación (agudas, llanas y esdrújulas) y de puntuación (uso del punto, la coma, el punto y coma, el guión, los dos puntos, la raya, los signos de entonación, el paréntesis, las comillas...), usando el registro adecuado, siguiendo todas las fases del proceso de escritura (planificación, textualización, revisión, reescritura), teniendo en cuenta la caligrafía y la presentación, con la finalidad de mejorar en el uso de la lengua y buscar cauces que desarrollen la propia creatividad. Asimismo, se pretende constatar que el alumnado es capaz de valorar la escritura como herramienta con la que construir su propio aprendizaje y como medio para la expresión de sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones, evaluando con sentido crítico sus propias producciones y las ajenas, y evitando prejuicios y discriminaciones.

BLOQUE DE APRENDIZAJE I: EL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL**COMPETENCIAS: CL, AA , CEC, CD**



Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
27, 28, 29, 30, 60, 61, 63, 64, 65, 72, 73, 74, 75, 76.	<p>1. Producción de textos del ámbito familiar, personal o educativo para obtener, organizar y comunicar información, conocimientos, experiencias y necesidades: diarios, cartas, correos, opiniones, resúmenes esquemas, mapas conceptuales, noticias, entrevistas, cómics, carteles publicitarios, anuncios...</p> <p>2. Planificación del proceso de escritura (redacción, revisión, mejora, reescritura...) para la elaboración de producciones propias, teniendo en cuenta la caligrafía y la presentación, y utilizando el registro adecuado.</p> <p>3. Aplicación de mecanismos favorecedores de la cohesión del texto: enlaces, conectores, sustituciones léxicas, mantenimiento del tiempo verbal, puntuación...</p> <p>4. Aplicación de las normas ortográficas y de las reglas de acentuación en palabras de uso frecuente, y adecuada utilización de los signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, guión, dos puntos, raya, signos de entonación, paréntesis, comillas...) en la producción de textos escritos.</p> <p>5. Uso responsable de los medios digitales como recurso para obtener información y modelos para la composición escrita, y para la presentación de las producciones propias.</p> <p>6. Valoración de la escritura como instrumento para relacionarnos y comunicar experiencias y conocimientos.</p>

**BLOQUE DE APRENDIZAJE II: EL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL****COMPETENCIAS: CL, AA****Criterio de evaluación**

5. Desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua y aplicar los conocimientos básicos sobre la estructura de la lengua, la gramática, el vocabulario y las reglas de ortografía para favorecer y desarrollar, mediante estrategias de mejora, una comunicación y comprensión oral y escrita creativa, adecuada y eficaz.

Con este criterio se pretende verificar si el alumno o la alumna identifica, clasifica y usa todas las categorías gramaticales por su función en la lengua; presenta, sustituye y expresa características del nombre, del pronombre, del adjetivo y del adverbio; si expresa acciones o estados conjugando y usando adecuadamente los tiempos simples y compuestos en las formas personales y no personales del modo indicativo y subjuntivo de los verbos; si enlaza o relaciona palabras u oraciones identificándolas como unidades de significado completo y diferenciando sujeto y predicado; si reconoce y usa sinónimos y antónimos, familias de palabras, palabras polisémicas y homónimas, arcaísmos, extranjerismos y neologismos, frases hechas, siglas y abreviaturas; si reconoce palabras compuestas, prefijos y sufijos, y es capaz de crear palabras derivadas; si utiliza diccionario para enriquecer su vocabulario, fijar la ortografía propia del nivel y profundizar en el conocimiento de la lengua; si reconoce los conectores básicos necesarios que dan cohesión al texto (anáforas, dixxis, elipsis, sinónimos, conectores...) con la finalidad de mejorar progresivamente en el uso de la lengua tanto en lo referido a la producción en todas sus fases (planificación, supervisión y evaluación) como a la comprensión de textos orales o escritos propios del ámbito personal, familiar, escolar o social..

**Estándares de aprendizaje evaluable
relacionados**

13, 14, 15, 62, 67, 71, 77, 78, 79, 80,
81, 82, 83, 88, 89, 90, 91, 92, 93.

Contenidos

1. Conocimiento de la terminología lingüística básica y aplicación de las normas del código lingüístico en la comprensión y la producción de textos orales y escritos; reconocimiento y utilización de las distintas clases de palabras, así como de sus características (determinantes, nombres, pronombres, adjetivos, adverbios, preposiciones, conjunciones, interjecciones; tiempos simples y compuestos en las formas personales y no personales del modo indicativo y subjuntivo de los verbos), y explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación.
2. Reconocimiento y utilización de sinónimos, antónimos, familias de palabras,



palabras polisémicas y homónimas, frases hechas, arcaísmos, extranjerismos, siglas y abreviaturas; reconocimiento de los componentes de la palabra (prefijos, sufijos, palabras compuestas y derivadas).
3. Reconocimiento y explicación reflexiva de los componentes fundamentales de la oración y de las relaciones que se establecen entre el sustantivo y el resto de los componentes del grupo nominal a partir de situaciones de comunicación y de textos concretos.
4. Aplicación de las normas ortográficas y de las reglas de acentuación, segmentación de la palabra (diptongos, hiatos) y adecuada utilización de los signos de puntuación (punto, coma, guión, dos puntos, raya, signos de entonación, paréntesis, comillas...) en la producción de textos escritos.
5. Construcción de oraciones enlazadas, identificándolas como unidad de significado completo, utilizando conectores textuales (de orden, contraste, explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales, deixis) como léxicos (elipsis, sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos) para la construcción de textos sencillos cohesionados.
6. Utilización del diccionario como herramienta para afianzar el conocimiento de la lengua, enriquecer su vocabulario y fijar la ortografía.
7. Reconocimiento de algunos aspectos diferenciadores de la variedad del español hablado en Canarias: aspectos gramaticales, léxicos y fónicos.

**BLOQUE DE APRENDIZAJE I: EL ALUMNADO COMO APRENDIENTE AUTÓNOMO****COMPETENCIAS: CL, CD, AA, CSC**

6. Analizar de manera crítica diferentes tipos de textos en fuentes bibliográficas y digitales, utilizando las TIC de forma adecuada y responsable, para buscar y tratar información, y para la realización de tareas o la elaboración de trabajos o proyectos personales, integrando en su trabajo el uso de distintos recursos para resolver dudas y alcanzar una expresión adecuada, de manera que se construya un aprendizaje propio.

Se pretende comprobar que el alumnado, individualmente o en grupo, sea capaz de analizar de manera crítica diferentes fuentes bibliográficas o digitales (bibliotecas, programas educativos adaptados a la edad, prensa, Internet...) que le ayuden a mejorar progresivamente en su uso de la lengua, a descubrir nuevas realidades, a despertar la curiosidad, y a ir progresivamente desarrollando estrategias que le permitan construir su propio aprendizaje de manera significativa, con la finalidad de obtener información y utilizarla, haciendo uso de las TIC, en producciones personales propias del ámbito personal, escolar (resúmenes, informes, tablas, gráficas, esquemas, mapas conceptuales, guiones...) o social (noticias, reportajes, textos de opinión, entrevistas, etc.) o en proyectos, individuales o grupales, con sentido crítico y espíritu colaborativo, mostrando interés por utilizar la lengua de manera adecuada y personal.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

49, 55, 56, 66, 68, 69, 70, 94.

Contenidos

1. Aplicación de normas y estrategias para la consulta de información en fuentes bibliográficas o digitales adecuadas, y su tratamiento en producciones propias: acceso a las fuentes apropiadas y discriminación de la información válida de la no válida, construcción de una ruta a través de los hipertextos; análisis, interpretación y manipulación de la información...; comunicación posterior de esta utilizando diferentes soportes y formatos.
2. Análisis crítico de diferentes tipos de textos en fuentes bibliográficas o digitales para la integración de conocimiento e informaciones y su utilización en las propias producciones.
3. Utilización responsable de las tecnologías de la información y la comunicación, y de las bibliotecas escolares como recursos para la obtención de información y el tratamiento de esta.
4. Utilización de programas informáticos de procesamiento de texto, juegos didácticos, programas educativos, redes digitales...
5. Comprensión y producción de textos orales o escritos propios de los medios de comunicación social (noticias, reportajes, entrevistas dirigidas...).
6. Valoración de los medios de comunicación social y de las tecnologías de la información y la comunicación como instrumentos de aprendizaje y de acceso a informaciones y experiencias ajenas.
7. Valoración de las nuevas formas culturales de comunicación, difusión y acceso a la información propia de las tecnologías digitales.



BLOQUE DE APRENDIZAJE II: EL ALUMNADO COMO APRENDIENTE AUTÓNOMO		
COMPETENCIAS: CL, AA, SIEE, CEC		
Criterio de evaluación	7. Dramatizar textos, en el contexto escolar, utilizando los recursos de los intercambios orales y aplicando las convenciones del género teatral en sus diferentes fases (planificación, ensayo, ejecución), en producciones propias, individuales, grupales o colectivas para mejorar la propia capacidad lingüística, comunicativa, expresiva, emocional y creativa, y para favorecer la autonomía y la confianza en las propias posibilidades.	
Se pretende constatar que el alumnado sea capaz de participar en dinámicas, juegos escénicos (acciones reales o imaginarias, improvisaciones, juegos de roles, escenas, fantasías...), o en dramatizaciones, individuales, grupales o colectivas, de distintos tipos de textos (cuentos, poemas, canciones, refranes, adivinanzas, trabelenguas, piezas teatrales, cómics, etc.), propias o ajenas, aplicando distintas estrategias (memorizar, improvisar, recitar, etc.); asimismo, se pretende constatar que el alumnado aplica las convenciones propias del género teatral en la elaboración de proyectos propios, tomando decisiones consensuadas para diseñar un plan de trabajo común, realizarlo y evaluarlo, con la finalidad de desarrollar progresivamente destrezas lingüísticas orales, no verbales o gestuales que lo ayuden a mejorar en el uso de la lengua y favorecer la autonomía y la autoconfianza así como la expresión de la propia creatividad y emocionalidad. Se valorará que el alumnado sea capaz de participar activamente en procesos de producción individual, grupal y colectiva respetando la diversidad de puntos de vista y opiniones.	Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 19, 103, 104.	

Contenidos
<ol style="list-style-type: none">1. Comprensión, memorización o recitado de poemas, canciones, adivinanzas, trabelenguas, piezas teatrales, cómics, etc., con el ritmo, entonación y dicción adecuados, para la mejora de la propia capacidad de expresión y comunicación.2. Dramatización de situaciones y de textos, y lectura dramatizada de textos literarios para la mejora de los recursos comunicativos personales y el autodescubrimiento personal y emocional.3. Aplicación de los recursos propios de los intercambios orales.4. Aplicación de las convenciones del género dramático y del texto teatral en proyectos personales.5. Interés por expresarse oralmente de una manera adecuada como medio para expresar la propia expresividad, emocionalidad y creatividad.6. Actitud de respeto hacia los compañeros y las compañeras, y colaboración en situaciones de aprendizaje compartido.



BLOQUE DE APRENDIZAJE III: EL ALUMNADO COMO HABLANTE (INTER)CULTURAL	
COMPETENCIAS: CL, CSC, CEC	
Criterio de evaluación	Contenidos
8. Describe la variedad lingüística de España, identificando algunas de las características más relevantes de las lenguas oficiales y del español hablado en Canarias y en América, con la finalidad de comprender y valorar esta diversidad como fuente de enriquecimiento personal, social y cultural adoptando una actitud de respeto tanto hacia las lenguas y dialectos que se hablan en España como hacia el español de América.	<p>Con este criterio se pretende verificar que el alumnado conoce y valora la variedad lingüística del español, reconociendo e identificando algunas de las características más relevantes (históricas, socioculturales, geográficas y lingüísticas) de las lenguas oficiales y del español hablado en Canarias y en América, a través de la utilización de distintos recursos (lectura y audición de muestras reales procedentes de diversas fuentes, mapas, materiales digitales, etc.), para su enriquecimiento personal, social y cultural, favoreciéndose así la formación de una ciudadanía solidaria, tolerante y respetuosa.</p>
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	
95, 96.	<ol style="list-style-type: none">1. Conoce las variedades de la lengua que conviven en España.2. Conocimiento general de realidad plurilingüe de España y su valoración como fuente de enriquecimiento personal, y como una muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.3. Reconocimiento de los rasgos léxicos y fónicos más relevantes del español de Canarias.



BLOQUE APRENDIZAJE III: EL ALUMNADO COMO HABLANTE (INTER)CULTURAL		
COMPETENCIAS: CL, CD, AA, CEC		
<p>Criterio evaluación</p> <p>9. Crear textos literarios de géneros diversos, en prosa o en verso, partiendo de la lectura expresiva, comprensiva y crítica de distintos tipos de textos literarios, tanto en la práctica escolar como en la lectura por propia iniciativa, reconociendo, interpretando y utilizando sus convenciones, con la finalidad de apreciar el valor de los mismos y construir de forma significativa el propio plan lector, buscar una mejora progresiva en el uso de la lengua y explorar los cauces que le ayuden a desarrollar la sensibilidad, la creatividad y el sentido estético.</p> <p>Con este criterio se pretende constatar que el alumnado es capaz de crear textos literarios a partir de la escucha y la lectura expresiva, interpretativa y crítica de distintos tipos de textos literarios, tanto de la tradición oral como de la escrita (poemas, cuentos, canciones, refranes, adivinanzas, fragmentos teatrales, adaptaciones clásicas, literatura actual, etc.), reconociendo, interpretando y utilizando las convenciones propias de los principales géneros literarios, así como recursos literarios (lenguaje figurado, metáforas, comparaciones, personificaciones, hipérbolas, juegos de palabras, etc.) y léxicos (aumentativos, diminutivos, sinónimos, etc.), con la finalidad de disfrutar de la experiencia literaria y explorar las propias capacidades expresivas; asimismo, se quiere evaluar que el alumnado es capaz de construir su propio plan lector (selección de lecturas con un criterio personal, programación de un tiempo semanal de lectura, exposición de los argumentos de las lecturas realizadas, aportación de algunas referencias bibliográficas acerca de la autoría del texto o las ilustraciones, el género, la editorial, expresión de una opinión personal sobre el texto literario...), utilizando, para ello, las posibilidades que le ofrecen la biblioteca escolar o los medios digitales para el acceso a la experiencia literaria.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables</p> <p>relacionados</p> <p>47, 48, 57, 58, 59, 62, 71, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none">1. Escucha y lectura expresiva, comprensiva y crítica de distintos tipos de textos literarios adecuados a su edad para desarrollar el gusto por la lectura y el hábito lector, como fuente de información, de deleite y de diversión...2. Construcción progresiva del propio plan lector: desarrollo de un criterio personal para la selección de lecturas y de la autonomía lectora, programación de un tiempo semanal de lectura, exposición de los argumentos de las lecturas realizadas, expresión de una opinión personal sobre el texto literario...3. Lectura de textos adecuados a la edad, tanto de la tradición oral como de la escrita: poemas, cuentos, leyendas, canciones, refranes, adivinanzas, fragmentos teatrales, literatura actual, adaptaciones de obras clásicas, etc.4. Comprensión, memorización y recitado de poemas con el ritmo, la entonación y la dicción adecuados.5. Dramatización y lectura dramatizada de textos literarios adecuados a la edad.6. Producción de textos con intencionalidad literaria, en prosa o en verso, valorando el sentido estético y la creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones, obras teatrales...7. Uso de los recursos que ofrece la biblioteca de aula o de centro, o los medios digitales para acceder a la experiencia literaria.8. Reconocimiento de las convenciones propias de los textos literarios: identificación e interpretación de algunos recursos literarios, sintácticos, fónicos, ritmicos, etc.; reconocimiento de aspectos formales del género narrativo, poético y dramático para su aplicación en las propias producciones.9. Distinción entre cuento y leyenda. Conocimiento de leyendas españolas y de otros países.



Estándares de aprendizaje evaluables

1. Emplea la lengua oral con distintas finalidades (académica, social y lúdica) y como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones...) en distintos ámbitos.
2. Transmite las ideas con claridad, coherencia y corrección.
3. Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros y sigue las estrategias y normas para el intercambio comunicativo mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás.
4. Aplica las normas socio-comunicativas: escucha activa, espera de turnos, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía.
5. Emplea conscientemente recursos lingüísticos y no lingüísticos para comunicarse en las interacciones orales.
6. Se expresa con una pronunciación y una dicción correctas: articulación, ritmo, entonación y volumen.
7. Expresa sus propias ideas comprensiblemente, sustituyendo elementos básicos del modelo dado.
8. Participa activamente en la conversación contestando preguntas y haciendo comentarios relacionados con el tema de la conversación.
9. Participa activamente y de forma constructiva en las tareas de aula.
10. Muestra una actitud de escucha activa.
11. Comprende la información general en textos orales de uso habitual.
12. Interpreta el sentido de elementos básicos del texto necesarios para la comprensión global (léxico, locuciones).
13. Utiliza un vocabulario adecuado a su edad en sus expresiones adecuadas para las diferentes funciones del lenguaje.
14. Utiliza el diccionario de forma habitual en su trabajo escolar.
15. Diferencia por el contexto el significado de correspondencias fonema-grafía idénticas (palabras homófonas, homónimas, parónimas, polisémicas).
16. Identifica el tema del texto.
17. Es capaz de obtener las principales ideas de un texto.
18. Resume un texto distinguiendo las ideas principales y las secundarias.
19. Reproduce de memoria breves textos literarios o no literarios cercanos a sus gustos e intereses, utilizando con corrección y creatividad las distintas estrategias de comunicación oral que han estudiado.
20. Actúa en respuesta a las órdenes o instrucciones dadas para llevar a cabo actividades diversas.
21. Responde de forma correcta a preguntas concernientes a la comprensión literal, interpretativa y crítica del texto, e infiere el sentido de elementos no explícitos en los textos orales.



22. Utiliza la información recogida para llevar a cabo diversas actividades en situaciones de aprendizaje individual o colectivo.
23. Reproduce comprensiblemente textos orales sencillos y breves imitando modelos.
24. Recuerda algunas ideas básicas de un texto escuchado y las expresa oralmente en respuesta a preguntas directas.
25. Organiza y planifica el discurso adecuándose a la situación de comunicación y a las diferentes necesidades comunicativas (narrar, describir, informarse, dialogar) utilizando los recursos lingüísticos pertinentes.
26. Utiliza de forma efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender escuchando activamente, recogiendo datos pertinentes a los objetivos de la comunicación.
27. Resume entrevistas, noticias, debates infantiles... procedentes de la radio, televisión o Internet.
28. Transforma en noticias hechos cotidianos cercanos a su realidad ajustándose a la estructura y lenguaje propios del género e imitando modelos.
29. Realiza entrevistas dirigidas.
30. Prepara reportajes sobre temas de intereses cercanos, siguiendo modelos.
31. Lee en voz alta diferentes tipos de textos apropiados a su edad con velocidad, fluidez y entonación adecuada.
32. Descodifica con precisión y rapidez todo tipo de palabras.
33. Entiende el mensaje, de manera global, e identifica las ideas principales y las secundarias de los textos leídos a partir de la lectura de un texto en voz alta.
34. Muestra comprensión, con cierto grado de detalle, de diferentes tipos de textos no literarios (expositivos, narrativos, descriptivos y argumentativos) y de textos de la vida cotidiana.
35. Lee en silencio con la velocidad adecuada textos de diferente complejidad.
36. Realiza lecturas en silencio resumiendo con brevemente los textos leídos.
37. Capta el propósito de los mismos. Identifica las partes de la estructura organizativa de los textos y analiza su progresión temática.
38. Elabora resúmenes de textos leídos. Identifica los elementos característicos de los diferentes tipos de textos.
39. Reconoce algunos mecanismos de cohesión en diferentes tipos de textos.
40. Produce esquemas a partir de textos expositivos,
41. Interpreta el valor del título y las ilustraciones.
42. Marca las palabras clave de un texto que ayudan a la comprensión global.
43. Activa conocimientos previos ayudándose de ellos para comprender un texto.
44. Realiza inferencias y formula hipótesis.
45. Comprende la información contenida en los gráficos, estableciendo relaciones con la información que aparece en el texto relacionada con los mismos.
46. Interpreta esquemas de llave, números, mapas conceptuales sencillos.



47. Tiene programado un tiempo semanal para leer diferentes textos.
48. Lee voluntariamente textos propuestos por el maestro o la maestra.
49. Es capaz de consultar diferentes fuentes bibliográficas y textos de soporte informático para obtener datos e información para llevar a cabo trabajos individuales o en grupo.
50. Deducir el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto.
51. Comprende textos periodísticos y publicitarios. Identifica su intención comunicativa. Diferencia entre información, opinión y publicidad.
52. Infiere, interpreta y formula hipótesis sobre el contenido. Sabe relacionar los elementos lingüísticos con los no lingüísticos en los textos periodísticos y publicitarios.
53. Establece relaciones entre las ilustraciones y los contenidos del texto, plantea hipótesis, realiza predicciones e identifica en la lectura el tipo de texto y la intención.
54. Interpreta el lenguaje figurado, metáforas, personificaciones, hipérboles y juegos de palabras en textos publicitarios.
55. Sabe utilizar los medios informáticos para obtener información.
56. Es capaz de interpretar la información y hacer un resumen de la misma.
57. Utiliza la biblioteca para localizar un libro determinado con seguridad y autonomía, aplicando las normas de funcionamiento de una biblioteca.
58. Expone los argumentos de lecturas realizadas dando cuenta de algunas referencias bibliográficas: autor, editorial, género, ilustraciones.
59. Selecciona lecturas con criterio personal y expresa el gusto por la lectura de diversos géneros literarios como fuente de entretenimiento manifestando su opinión sobre los textos leídos.
60. Escribe, en diferentes soportes, textos propios del ámbito de la vida cotidiana: diarios, cartas, correos electrónicos, etc. imitando textos modelo.
61. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
62. Escribe diferentes tipos de textos adecuando el lenguaje a las características del género, siguiendo modelos, encaminados a desarrollar su capacidad creativa en la escritura.
63. Resume el contenido de textos propios del ámbito de la vida personal y del ámbito escolar, recogiendo las ideas fundamentales, evitando parafrasear el texto y utilizando una expresión personal.
64. Aplica correctamente los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas.
65. Reproduce textos dictados con corrección.
66. Emplea estrategias de búsqueda y selección de la información: tomar notas, elaborar esquemas, guiones, mapas conceptuales.
67. Utiliza habitualmente el diccionario en el proceso de escritura.



68. Elabora gráficas a partir de datos seleccionados y organizados procedentes de diferentes textos (libros de consulta, periódicos, revistas, etc.).
69. Presenta un informe de forma ordenada y clara, utilizando soporte papel y digital, sobre problemas o situaciones sencillas, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), siguiendo un plan de trabajo y expresando conclusiones.
70. Elabora un informe siguiendo un guión establecido que suponga la búsqueda, selección y organización de la información de textos de carácter científico, geográfico o histórico.
71. Pone interés y se esfuerza por escribir correctamente de forma personal.
72. Expresa, por escrito, opiniones, reflexiones y valoraciones argumentadas.
73. Planifica y redacta textos siguiendo unos pasos: planificación, redacción, revisión y mejora. Determina con antelación cómo será el texto, su extensión, el tratamiento autor-lector, la presentación, etc. Adapta la expresión a la intención, teniendo en cuenta al interlocutor y el asunto de que se trata. Presenta con limpieza, claridad, precisión y orden los escritos. Reescribe el texto.
74. Valora su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.
75. Usa con eficacia las nuevas tecnologías para escribir, presentar los textos y buscar información.
76. Utiliza Internet y las TIC: reproductor de video, reproductor de DVD, ordenador, reproductor de CD-audio, cámara de fotos digital y grabadora de audio como recursos para la realización de tareas diversas: escribir y modificar un texto, crear tablas y gráficas, etc.
77. Conoce y reconoce todas las categorías gramaticales por su función en la lengua: presentar al nombre, sustituir al nombre, expresar características del nombre, expresar acciones o estados, enlazar o relacionar palabras u oraciones, etc.
78. Conjuga y usa con corrección todos los tiempos simples y compuestos en las formas personales y no personales del modo indicativo y subjuntivo de todos los verbos.
79. Diferencia familias de palabras.
80. Conoce, reconoce y usa sinónimos y antónimos, palabras polisémicas y homónimas, arcaísmos, extranjerismos y neologismos, frases hechas, siglas y abreviaturas.
81. Reconoce palabras compuestas, prefijos y sufijos y es capaz de crear palabras derivadas.
82. Identifica y clasifica los diferentes tipos de palabras en un texto.
83. Reconoce los conectores básicos necesarios que dan cohesión al texto (anáforas, deixis, elipsis, sinónimos, conectores).
84. Identifica las oraciones como unidades de significado completo. Reconoce la oración simple, diferencia sujeto y predicado.
85. Conoce la estructura del diccionario y lo usa para buscar el significado de cualquier palabra (derivados, plurales, formas verbales, sinónimos, etc.).
86. Selecciona la acepción correcta según el contexto de entre las varias que le ofrece el diccionario.



87. Conoce las normas ortográficas y las aplica en sus producciones escritas.
88. Señala las características que definen a las diferentes clases de palabras: clasificación y uso para construir el discurso en los diferentes tipos de producciones.
89. Utiliza correctamente las normas de la concordancia de género y de número en la expresión oral y escrita.
90. Aplica correctamente las normas de acentuación y clasifica las palabras de un texto.
91. Usa con corrección los signos de puntuación.
92. Aplica las reglas de uso de la tilde.
93. Utiliza una sintaxis adecuada en las producciones escritas propias.
94. Utiliza distintos programas educativos digitales como apoyo y refuerzo del aprendizaje.
95. Conoce y valora la variedad lingüística de España y el español de América.
96. Reconoce e identifica algunas de las características relevantes (históricas, socio-culturales, geográficas y lingüísticas) de las lenguas oficiales en España.
97. Reconoce y valora las características fundamentales de textos literarios narrativos, poéticos y dramáticos.
98. Realiza lecturas guiadas de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual.
99. Interpreta el lenguaje figurado, metáforas, personificaciones, hipérboles y juegos de palabras en textos literarios.
100. Distingue algunos recursos retóricos y métricos propios de los poemas.
101. Utiliza comparaciones, metáforas, aumentativos, diminutivos y sinónimos en textos literarios.
102. Crea textos literarios (cuentos, poemas, canciones y pequeñas obras teatrales) a partir de pautas o modelos dados utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos en dichas producciones.
103. Realiza dramatizaciones individualmente y en grupo de textos literarios apropiados o adecuados a su edad y de textos de producción propia.
104. Memoriza y reproduce textos orales breves y sencillos, cuentos, poemas, canciones, refranes adivinanzas, trabalenguas.



LENGUA EXTRANJERA

Introducción

El ser humano es, eminentemente, un ser social y, como tal, tiene la necesidad innata de comunicarse. Lo que se piensa y lo que se dice está supeditado a la lengua, y esta a su vez condiciona la realidad circundante, a la par que es condicionada por ella. El dominio de una lengua extranjera contribuye al desarrollo integral de las personas: facilita el acceso a nuevas experiencias y relaciones interpersonales, permite acceder a otras culturas, tender puentes y participar en una sociedad cada vez más globalizada y plurilingüe. Además, facilita la movilidad, un aspecto cada vez más presente en la Europa actual.

La palabra activada en la mente hace que la lengua se expanda en innumerables situaciones comunicativas. Es como una piedra que al caer al estanque crea ondas concéntricas que se extienden en su superficie, involucrando en su movimiento con distintos efectos a los elementos que la rodean, obligándolos de esta manera a relacionarse entre sí. No en vano la palabra da lugar a la lengua y ésta se propaga en multitud de contextos y ámbitos. Concretamente, en el ámbito del aprendizaje de una lengua extranjera la lengua posibilita al hablante integrarse en el entorno con mayor facilidad ejerciendo una actitud activa, participativa, pudiendo influir en su entorno y acceder a la información en un espacio cada vez más global.

En la actualidad el conocimiento de una o varias lenguas extranjeras favorece la integración en una Unión Europea lingüística y culturalmente diversa. Si desde el punto de vista de la planificación de la construcción europea las lenguas extranjeras constituyen un elemento vertebrador, para sus ciudadanos y ciudadanas, el uso de una lengua extranjera supone la mejora de sus relaciones personales y profesionales y facilita el acceso al empleo. En el caso de la Comunidad Autónoma de Canarias, factores como el turismo —principal motor económico—, las relaciones entre empresas, la situación geoestratégica y el carácter multicultural de su población otorgan una mayor relevancia al dominio de una o varias lenguas extranjeras.

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) modelan la manera en que nos relacionamos y accedemos a la información y son un elemento que allana el aprendizaje de las lenguas, fomentan el contacto con los hablantes de la lengua extranjera y con su cultura, impulsan las transacciones económicas o gestiones varias y contribuyen a las interacciones virtuales desde cualquier lugar, entre muchos otros beneficios. Si la influencia ejercida en la vida cotidiana de las personas es indudable, también lo es en el procedimiento de asimilación de una lengua. Resulta más sencillo conocer un idioma extranjero de una manera más eficaz por medios como las películas de animación, las series, las redes sociales, los intercambios comunicativos con hablantes de esa lengua, etc., que facilitan el desarrollo de habilidades comunicativas empleadas en interacciones reales y contextualizadas.

Para la elaboración del currículo de Lenguas Extranjeras se ha empleado como guía el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas: Aprendizaje, Enseñanza, Evaluación (MCER). Este documento diseñado por el Consejo de Europa señala que los hablantes y usuarios de una lengua son principalmente agentes sociales cuyo cometido es desempeñar tareas a través de un enfoque comunicativo y orientado a la acción, sin perjuicio del rol ejercido en el resto de dimensiones. De este modo, los elementos de este currículo han sido englobados atendiendo a todas las facetas del hablante: agente social, hablante intercultural, aprendiente autónomo y sujeto emocional y creativo. Estas cuatro dimensiones deben



concebirse como integrantes de una misma realidad del alumnado, conformando un todo coherente. Por ello el hablante, en su condición de aprendiz, debe hacer uso de las cuatro dimensiones durante el acto comunicativo, y de la misma manera el profesorado debe tenerlas presentes durante los procesos de diseño, planificación y evaluación.

En la adquisición de una lengua, la comunicación debe ser el elemento central en el que se desarrolle el proceso de aprendizaje donde el hablante se convierte en sujeto y la lengua en medio y vehículo de comunicación. Desde esta perspectiva, la lengua como herramienta de aprendizaje se plantea a través de cinco componentes inherentes a cada una de las dimensiones mencionadas.

Desde un punto de vista educativo, el área de la Primera Lengua Extranjera en la etapa de Primaria debe contribuir a la consecución de una competencia comunicativa que permita al hablante expresarse y comprender de forma básica, desenvolviéndose en situaciones cotidianas, propiciando el uso de las TIC y de las bibliotecas escolares y desarrollando un espíritu crítico ante la información a la que acceden para convertirla en conocimiento.

Contribución a las competencias

El área de Lengua Extranjera contribuye directamente a la adquisición de la competencia en *Comunicación lingüística* (CL). El uso de la lengua como instrumento que permite desarrollar tareas sociales implica que el alumnado debe manejar las destrezas orales y escritas en su doble vertiente de comprensión y producción (expresión e interacción). De esa manera se estimulan y despliegan una serie de destrezas y conocimientos lingüísticos y sociolingüísticos necesarios para la comunicación real y efectiva. El alumnado puede hacer uso de un repertorio de habilidades y estrategias que ya posee en su lengua materna y trasladarlo al aprendizaje de un nuevo idioma: organizar el discurso, utilizar recursos gestuales, distinguir la idea general de un texto, inferir significados de léxico o estructuras mediante el contraste con su propia lengua... El MCER define las competencias como «la suma de conocimientos, destrezas y características individuales que permiten a una persona realizar acciones» y define al individuo como agente social. En ese sentido, las cinco actividades de la lengua (escuchar, hablar, leer, escribir e interactuar) cobran significado en la medida en que su uso está supeditado a la participación en situaciones de interacción social. Para la puesta en marcha de las actividades de lengua oral se trabajarán actividades reales o simuladas que partan de las necesidades más inmediatas del alumnado para, más adelante, ser usadas en contextos cotidianos en los ámbitos personal, público y educativo. La escucha de indicaciones e instrucciones, los juegos, las rimas, las rutinas diarias, las canciones, los dibujos animados, entre muchas otras actividades, tienen sentido si el alumnado los emplea para expresar sus emociones, gustos, sentimientos, opiniones, experiencias, etc., en presentaciones, conversaciones, entrevistas o transacciones cotidianas que lo faculta para comunicarse de forma cada vez más autónoma. Para ello deberán utilizar sus conocimientos léxicos, sintácticos, fonológicos y de organización del discurso, al igual que los conocimientos sociolingüísticos que vayan adquiriendo progresivamente. Del mismo modo ocurre con las actividades de la lengua escrita: estas trabajan la comprensión de las ideas generales o específicas, la distinción del tema, del léxico y los signos de puntuación y elementos organizativos del discurso para ponerlos en práctica en situaciones de comunicación, como intercambiar correspondencia personal, escribir y leer mensajes y completar formularios.

La lengua extranjera es, sin duda, una puerta abierta a una nueva realidad, a otra cultura y otras costumbres cuyo conocimiento permite a los alumnos y a las alumnas participar en una sociedad globalizada, multicultural y plurilingüe en la que los flujos migratorios son



mayores de manera creciente, y que demanda de su ciudadanía el ejercicio del diálogo y de la tolerancia entre culturas para construir una sociedad más democrática y libre de estereotipos y prejuicios. En esta área al alumnado puede reforzar las *Competencias sociales y cívicas* (CSC) a través del uso de las convenciones sociales y normas de cortesía más básicas, de un adecuado lenguaje verbal y no verbal y mediante la observación de la «netiqueta», así como por medio del conocimiento y respeto por aspectos culturales y socioculturales de la lengua en cuestión.

El alumnado, desde edades tempranas, trabaja de modo sistemático documentos gráficos y auditivos de tipo artístico y cultural propios de la lengua extranjera que está estudiando. En esta etapa se hace uso frecuente de retahílas, canciones, trabalenguas, cuentos infantiles, etc., producciones lingüísticas que, combinadas con las plásticas y artísticas, no solo van a facilitarle el aprendizaje y uso de la lengua extranjera, sino que le servirán para interpretar otro tipo de lenguaje, el lenguaje artístico, que debe convertirse tanto en fuente de enriquecimiento y disfrute personal, de experiencia vital, como en un medio para tomar conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las contribuciones ajenas. De este modo, el área contribuye al desarrollo de la competencia en *Conciencia y expresiones culturales* (CEC).

Actualmente, el acceso a recursos auténticos o didácticos en una lengua extranjera está al alcance de más personas que nunca en la historia. Las TIC siguen abriendo un inmenso abanico de posibilidades para aproximarse a otras culturas de manera inmediata y real desde cualquier lugar. Esto condiciona la forma de aprender del alumnado, puesto que puede experimentar por sí mismo, con el auxilio de diversos y potentes medios, comunicándose con hablantes de otra lengua, navegando y creando materiales, entre otras opciones, tanto dentro como fuera del contexto educativo. Así coadyuva esta área a la adquisición de la *Competencia digital* (CD): el alumnado deberá leer y escuchar textos a través de medios informáticos, extrayendo y tratando información para elaborar sus propias producciones escritas y orales. Además, usará la Red para establecer contacto social, lo que requiere el dominio de las aplicaciones informáticas más básicas, la discriminación de las fuentes desechariendo las poco fiables, propiciando de modo indirecto la consecución de algunas nociones elementales de seguridad en Internet.

Aprender una lengua implica el conocimiento y el manejo de una serie de estrategias que permitan al alumnado asumir gradualmente su propio progreso y servirse de los recursos a su alcance de manera autónoma y efectiva con el fin de seguir aprendiendo durante toda la vida. Esta área contribuye a la adquisición de la competencia *Aprender a aprender* (AA), pues en sus contenidos incorpora estrategias de comprensión y producción, tanto directas como indirectas. Los alumnos y alumnas deberán aplicar estrategias como el uso de apoyo visual y del contexto para facilitar la comprensión y reajustar el mensaje, asistirse de recursos no verbales, colaborar con otras personas para mantener el discurso... Un aspecto significativo abordado desde esta área es el aprendizaje de estrategias metacognitivas, de modo que el alumnado aprenderá a planificar su trabajo, marcarse metas, escuchar activamente, identificar el objetivo de una tarea determinada, y a autoevaluarse mediante el manejo de medios como el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL). Las estrategias sociales y afectivas son también un aspecto fundamental en el aprendizaje de una lengua extranjera: cooperar en las tareas, desarrollar el entendimiento entre culturas, pedir aclaraciones, observar una actitud positiva frente al estudio o valerse de la música y del sentido del humor para establecer contacto con otras personas constituyen elementos que deben ser incorporados desde edades tempranas en el proceso de aprender a aprender a lo largo de toda la vida. Por último, la aplicación en una lengua extranjera propicia el uso de estrategias



cognitivas y memorísticas como, por ejemplo, el uso de palabras clave para deducir el significado de una frase, asociar palabras, transferir elementos de la lengua materna a la extranjera, practicar, destacar ideas o términos, aprovechar las oportunidades ofrecidas para practicar la lengua, etc.

Finalmente, el alumnado creará sus producciones partiendo de modelos o guías, pero haciendo uso de su creatividad innata, que no solo aplicará consigo mismo, sino también con las producciones de sus compañeros y compañeras. En esa línea, el área de Lengua Extranjera refuerza la competencia de *Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor* (SIEE). Cada vez que se reconoce el aprendizaje de idiomas como un proceso que dura toda la vida, la motivación se torna en un elemento crucial para aprender, no sólo en el aula sino también fuera de ella. El alumnado debe ser protagonista de su propio aprendizaje logrando paulatinamente la suficiente autonomía para resolver tareas, elaborar presentaciones, participar en entrevistas, escribir correspondencia breve y realizar tareas que evolucionarán progresivamente de instrucciones muy guiadas a otras que requieran el suficiente sentido crítico, autoconfianza y soltura para seleccionar los materiales adecuados, buscar información útil, planificar una tarea en grupo, reestructurar el trabajo y juzgar tanto su trabajo como el de sus compañeros y compañeras, llegando a participar en el diseño de sus propias situaciones de aprendizaje.

Contribución a los objetivos de la etapa

La integración al currículo del tratamiento inclusivo de los objetivos de etapa es necesaria para que el alumnado desarrolle una serie de competencias. Los objetivos constituyen un elemento esencial en el proceso educativo, ya que son el punto de partida para seleccionar, organizar y conducir los aprendizajes, prescriben qué y cómo enseñar, indican el progreso del alumnado y facilitan al profesorado la labor de determinar los aspectos que deben ser reforzados.

El objetivo directamente relacionado con el área de Lenguas extranjeras es: «Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas». Dicho objetivo no sólo abarca el lenguaje como objeto de estudio en su dimensión comunicativa, sino que lo considera como instrumento de comunicación social y de expresión artística. Asimismo, los objetivos de la etapa, además de guardar relación con el conocimiento declarativo (saber), la presenta también con las destrezas y habilidades (saber hacer), con los rasgos de personalidad, las actitudes, etc. (saber ser) y con la capacidad de aprender. De esta forma, el aprendizaje de una lengua contribuye de modo notorio a la educación del alumnado desde un punto de vista holístico, más allá de la mera adquisición de conocimientos lingüísticos.

Surge, pues, la necesidad de plantear toda situación de aprendizaje en contextos reales y de tratar dichos valores de forma transversal desde todas las áreas del currículo. En consecuencia, el Aprendizaje integrado de contenidos de áreas no lingüísticas y de lengua extranjera (AICLE) supone una oportunidad de estimular el trabajo interdisciplinar gracias al componente procedural de los contenidos de Lenguas Extranjeras.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluable

Según el artículo 20 de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, la evaluación de los procesos de aprendizaje en la etapa de Educación Primaria será continua y global, y se tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas, resaltando que se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades educativas



especiales. En cumplimiento de la legislación, y para garantizar la atención a la diversidad que se manifiesta en las aulas, se han de priorizar los criterios de evaluación sobre los estándares de aprendizaje evaluables ya que, aun siendo ambos referentes curriculares para alcanzar el grado de consecución de las competencias, los primeros globalizan el aprendizaje de manera contextualizada y los segundos especifican aspectos del aprendizaje, enriqueciendo de esta manera los criterios de evaluación.

Nuestros primeros referentes, por tanto, siempre serán los criterios de evaluación, dada su propia condición de proceso. Estos criterios se podrían definir como enunciados que permiten analizar niveles de calidad con distintos grados de concreción, constituyendo un elemento referencial inclusivo y holístico del logro del aprendizaje y, por ende, competencial, puesto que en él están incluidos aspectos curriculares fundamentales como objetivos, recursos, finalidades... Además, concretan y adaptan la planificación de la actividad docente de manera que la dota de significado y la convierte en maleable a distintas intencionalidades.

Por su parte, los estándares de aprendizaje fijan el nivel de logro estimado como básico para una calidad educativa aceptable y permiten reforzar y enriquecer los procesos de aprendizaje contenidos en los criterios de evaluación. En realidad, los estándares suponen una concreción de los criterios al describir lo que el alumnado debe saber y saber hacer, a la vez que permiten definir determinados niveles de cumplimiento de los objetivos estipulados en el currículo.

La conjugación entre criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables precisa y amplía la función de la evaluación de ofrecer datos verosímiles y útiles que permitan verificar el desarrollo y enriquecer los procesos de aprendizaje. El carácter genérico del criterio de evaluación expresa además un punto de partida y referencia al docente para el diseño de sus situaciones de aprendizaje.

Contenidos

Tal y como define el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, los contenidos son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. En el caso de la Educación Primaria los contenidos se ordenan en áreas de aprendizaje.

Esta nueva definición implica un acercamiento competencial más próximo al enfoque orientado a la acción que promulga el MCER, en el que confluyen dos perspectivas. La primera es la del alumnado como sujeto de aprendizaje, distinguiéndose cuatro dimensiones: el individuo como agente social, el individuo como aprendiente autónomo, el individuo como hablante intercultural y el individuo como sujeto emocional y creativo. La segunda perspectiva, centrada en la lengua como objeto de aprendizaje, parte del enfoque comunicativo de la lengua desde el punto de vista comunicativo. Al concebir las cuatro dimensiones del alumnado como un todo coherente, este planteamiento presenta un conjunto de componentes a todas las facetas de la persona hablante. Desde este punto de vista, los aprendizajes relativos al agente social se estructurarán en los componentes funcional y lingüístico, los del aprendiente autónomo en el componente de aprendizaje, los del hablante intercultural en el componente cultural y los del sujeto emocional y creativo en el componente emocional.

El componente funcional es entendido como las funciones básicas del aprendizaje, la finalidad última de todo acto de habla; la función comunicativa, en su uso, finalidad e



intencionalidad. Entre estas funciones comunicativas se encuentran: solicitar y dar información; expresar opiniones, deseos, gustos, sentimientos, actitudes, conocimientos; relacionarse socialmente, etc.

El componente lingüístico alude a los conocimientos relativos al léxico de uso frecuente, a las estructuras morfosintácticas y discursivas, a las estructuras fonéticas y prosódicas y a los patrones gráficos y convenciones ortográficas, desde el punto de vista de la comprensión y producción de textos con fines comunicativos.

El componente de aprendizaje describe básicamente los procedimientos de gestión de recursos, planificación del aprendizaje etc., así como el uso estratégico de los procedimientos de instrucción en la realización de tareas: planificación, puesta en práctica, evaluación y ajustes. Para culminar con éxito un acto comunicativo contextualizado el alumnado debe utilizar estrategias que movilicen todos los recursos, destrezas y procedimientos disponibles.

El componente cultural se refiere a los saberes y comportamientos socioculturales y sociolingüísticos, como condiciones de vida u organización social, convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, lenguaje no verbal, conocimientos generales sobre la cultura o culturas objeto de estudio (geografía, artes, gastronomía...). Asimismo conecta dicho componente con las habilidades y actitudes interculturales como empatía, aproximación cultural, etc.

El componente emocional concierne a aspectos de la personalidad, la actitud y la motivación que deben ser desarrollados a lo largo de toda la etapa educativa. Esta visión contribuye a generar en el alumnado sentimientos de curiosidad y de necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas, las actitudes y valores presentes en las competencias desde las emociones.

La estructura de los aprendizajes de este currículo debe concebirse como un conjunto de facetas diferentes pero complementarias entre sí de una misma realidad del alumnado, constituyendo un todo integrado. No obstante, para facilitar su comprensión se distribuyen en cinco grandes componentes adecuados a las características del aprendizaje de una lengua.

Es importante señalar que los aprendizajes reflejados en este currículo contribuyen a la adquisición de los aprendizajes fundamentales así como al desarrollo de las competencias en gran medida debido a su carácter eminentemente procedural, ya que atienden más a cómo el alumnado debe utilizar dichos aprendizajes que al tipo de aprendizaje específico que este debe emplear.

En consonancia con lo expuesto, corresponde al último nivel de concreción curricular la toma de decisiones oportunas en cuanto a qué contenidos desarrollará el alumnado a lo largo de cada curso escolar, atendiendo a las necesidades, características e intereses particulares del grupo concreto al que va referido. Igualmente, el enfoque metodológico adoptado corresponde a cada docente, así como la organización de los materiales didácticos seleccionados para la puesta en práctica en el aula y para el trabajo autónomo del alumnado. Por tal motivo, los contenidos en el currículo son comunes para todos los niveles.

Los aprendizajes del currículo del área de Lengua Extranjera han sido seleccionados tomando como referencia aquellos que contribuyen con mayor garantía a la consecución de los objetivos de la etapa, así como al éxito en las competencias, en particular en la Competencia lingüística, de modo que todos ellos reflejan los aspectos fundamentales para su correcta adquisición y desarrollo. La organización de estos aprendizajes en los distintos



componentes anteriormente señalados favorece y consolida este enfoque basado en la acción que persigue un desarrollo integral del alumnado como persona.

Los aprendizajes presentes en este currículo deben concurrir al logro de todos y cada uno de los criterios de evaluación aquí señalados. Es decir, el conjunto de contenidos de cada dimensión debe trabajarse desde cada uno de los criterios determinados en ella.

Orientaciones metodológicas y estrategias didácticas

Este currículo no pretende decantarse por metodologías específicas, pues se considera que estas han de depender de los protagonistas y del contexto concreto del aprendizaje. Más bien se preconiza la adopción de metodologías variadas, abiertas y consonantes con los principios básicos favorables a la asimilación de una lengua extranjera en el contexto educativo y, por tanto, con este currículo.

La lengua extranjera debe convertirse, en cualquiera de los contextos existentes en nuestras islas, en el vehículo por excelencia de comunicación dentro y fuera del aula, tanto en la comunicación entre docentes y discentes, como entre estos últimos, así como en todo aquello relativo a la búsqueda, adaptación, creación y uso del material didáctico (rutinas diarias, lenguaje de aula, materiales seleccionados, situaciones de aprendizaje y de comunicación diseñadas...). Además, el profesorado ha de propiciar siempre un entorno motivador que surja de los intereses de su grupo-clase, que se aadecue a sus necesidades, atienda a sus expectativas y se vincule al conocimiento previo del alumnado y a los gustos propios de estas edades. Igualmente se recomienda el diseño de situaciones de aprendizaje e interacciones de la lengua relacionados con temas de interés para el alumnado, suponiendo estas un objetivo asumible para sus características y capacidades en un entorno de inmersión lingüística y método natural de adquisición del aprendizaje. Del mismo modo, es conveniente el fomento del conocimiento no sólo de la lengua sino también de la cultura de estudio, haciendo especial hincapié en su respeto y en la reflexión sobre el propio aprendizaje y la autoevaluación a través del uso de herramientas tales como el PEL (Portfolio Europeo de las Lenguas).

La dimensión del alumnado como hablante intercultural en el que se basa este currículo implica la elección de los métodos y recursos más apropiados para la transmisión de estos valores y elementos: libros y literatura tradicional y actual, música, gastronomía, juegos populares, películas y obras de teatro, intercambios con otras instituciones y centros, *realia*, folletos, facturas, trípticos, etc.

La dimensión del alumnado como agente social, como individuos que reciben, producen e interactúan, entraña la aplicación de metodologías activas y atractivas de aprendizaje basadas en tareas, proyectos o resolución de problemas, entre otras.

Otra dimensión del alumnado, como aprendiente autónomo, requiere metodologías abiertas que hagan de este el principal conductor de su propio aprendizaje, siendo la figura docente ante todo una guía, apoyo y referencia. Las TIC, los recursos y entornos virtuales de aprendizajes y demás medios tecnológicos actuales, así como el manejo simultáneo de recursos tradicionales diversos, facilitan un aprendizaje autónomo en contraposición con el seguimiento de métodos únicos, excluyentes y cerrados.

Finalmente, la dimensión del sujeto emocional y creativo invita al uso de metodologías descritas anteriormente y de recursos que fomenten el aspecto emocional de individuo de una manera lúdica y atractiva, teniendo especial importancia las diferentes artes representativas de la cultura y lengua propia de estudio para el acercamiento y respeto a ella y para el desarrollo integral de la persona, tales como el disfrute y aprendizaje a través de la



música, la danza, la literatura infantil, el teatro, las obras pictóricas, escultóricas o arquitectónicas, la gastronomía o el séptimo arte (el cine). La aceptación y autoconocimiento del individuo es la base para el respeto y conocimiento de las demás personas, en un sentido singular y como pueblo.

Conforme a los principios en los que se fundamentan estas cuatro dimensiones, en el diseño del trabajo diario en el aula y en toda situación de aprendizaje se debería perseguir la creación de un clima atractivo, favorable y seguro, donde se dé cabida al disfrute, al aprendizaje autónomo y guiado y al desarrollo de rutinas básicas de trabajo donde coexistan diferentes actividades, el uso de diversas herramientas tradicionales y digitales que posibiliten la interacción y fomenten la autonomía del alumnado, diseñando preferentemente situaciones en las que este planifique su propio trabajo, tome decisiones, negocie aspectos relativos a la organización del aula y grupo o a la selección de las tareas o recursos, sin olvidar la inclusión de actividades autoevaluadoras para potenciar la reflexión de los aprendizajes en el caso de alumnado y de la marcha de las diferentes situaciones de aprendizaje y de la programación en el caso del profesorado.

Los materiales y recursos didácticos seleccionados por cada docente para la consecución de los objetivos de este currículo deberían ser innovadores, variados, flexibles y adaptados a los intereses, necesidades y gustos del grupo y acorde con el contexto concreto de aplicación, pertinentes para las tareas programadas, respetuosos con los diferentes ritmos de aprendizaje, que operasen como puente entre el alumnado y la realidad de la lengua y cultura extranjera, proporcionando experiencias fortalecedoras de su autoestima y una actitud empática hacia la lengua objeto de estudio y la idiosincrasia de su cultura. El profesorado debe tener asimismo en cuenta en el diseño y planificación los distintos modelos de enseñanza (directa, o directiva, juegos de rol, investigación...), agrupamientos variados (individual, tandem, pequeño grupo, gran grupo...), así como los diferentes estilos de aprendizaje (visual, auditivo, sensorial) o las inteligencias múltiples del alumnado.

Las TIC deben estar presentes indiscutiblemente en el diseño de las situaciones de aprendizaje de una lengua extranjera, pues por sus características permiten la aproximación inmediata y real a lenguas diferentes y culturas lejanas, potenciando el lenguaje oral y escrito, la adopción de estrategias de autoaprendizaje, el conocimiento de la lengua extranjera y su cultura, así como el acercamiento a personas de otras zonas geográficas.

No conviene olvidar, igualmente, que los diferentes materiales y recursos utilizados para las convenciones y características de la lengua y cultura inglesas deben adaptarse en cualquier caso al estilo de aprendizaje de cada alumno y alumna, siendo indispensable el manejo de recursos y materiales variados adecuados a los diferentes estilos de aprendizaje que demanda la diversidad en el aula, tanto a auditivos, como visuales o sensoriales, así como a las características propias del grupo-clase o a sus intereses e inclinaciones personales o propias de su edad madurativa o localidad o extendidas por la moda: juegos tradicionales y digitales acordes con la temática de estudio, poesías, trabalenguas, canciones tradicionales o de actualidad, cuenta-cuentos, periódicos, revistas juveniles, folletos informativos reales o adaptados, *realia* en soporte papel o digital, largometrajes, cortometrajes, teatro, danzas, yincanas, actividades complementarias en lengua inglesa dentro y fuera del centro escolar (museos, entornos naturales...), recursos digitales (plataformas sociales seguras y cerradas, presentaciones informáticas, programas de intercambio y correspondencia escolar, videoconferencias, *wikipedias*...), etc.

Curso 1.^º

Criterio de evaluación 1. Captar el sentido global e identificar la información esencial en textos orales muy sencillos, breves y contextualizados, así como expresarse de forma elemental con el fin de desenvolverse progresivamente en situaciones de comunicación social.	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL</p> <p>Comprensión y expresión oral</p> <p>COMPETENCIAS: CL, CD, CSC</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado como agente social es capaz de comprender globalmente y de identificar de manera muy básica la información esencial y las ideas principales de textos orales muy sencillos, breves y bien estructurados, en contextos cercanos, trabajados previamente, articulados con lentitud y claridad, con un léxico básico de uso muy frecuente, sobre temas familiares y relacionados con la propia experiencia y necesidades e intereses del alumnado (la escuela, la familia, los amigos, el deporte, los animales, etc.), siempre y cuando cuente con el uso de lenguaje gestual, las imágenes y las ilustraciones como material de apoyo, transmitidos de viva voz o por medios técnicos (portales de video, medios audiovisuales procedentes de Internet u otros entornos, etc.). A su vez, este criterio permite evaluar si el alumnado es capaz de expresar de forma elemental, en situaciones muy breves y sencillas, temas cotidianos o de su interés, cumpliendo con la función comunicativa principal del texto. Todo ello, con el fin de desenvolverse progresivamente en situaciones de comunicación social en el ámbito educativo, personal y público, mostrando respeto a las ideas y opiniones de lo demás.</p>
--	--



Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
3, 4, 5, 6, 8.	<p>1. Componente funcional</p> <p>1.1. Funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos e invitaciones; expresión de la capacidad, gusto, preferencia, opinión, acuerdo, desacuerdo, sentimiento, intención...; descripción de personas, animales, plantas, lugares, objetos, hábitos, planes...; narración de hechos presentes, pasados, remotos y recientes; petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, permiso, objetos u opinión; establecimiento y mantenimiento de la comunicación, e interacción en situaciones de comunicación variadas y espontáneas.</p> <p>2. Componente lingüístico</p> <p>2.1. Léxico de uso frecuente: identificación personal, centro escolar, hogar, entorno, localidad, actividades y objetos cotidianos; aficiones, ocio y deporte; familia, amigos, oficios y ocupaciones; alimentación, salud corporal y hábitos y vida saludable; restauración, actividades comerciales, lugares públicos y privados; transporte; países y nacionalidades; medio ambiente, entorno natural y seres vivos; clima, geografía básica y hechos históricos relevantes; nuestro planeta y Sistema Solar, y tecnologías de la comunicación e información.</p> <p>2.2. Estructuras morfosintácticas y discursivas: expresiones de relaciones lógicas (conjunción, disyunción, oposición, causa, finalidad y comparación); relaciones temporales; afirmación, negación, exclamación e interrogación; expresión del tiempo pasado, presente y futuro; expresión del aspecto (puntual, durativo, habitual, incoativo, terminativo); expresión de la modalidad, factualidad, capacidad, necesidad, obligación, permiso, intención; expresión de la existencia, entidad y calidad; expresión de la cantidad y gradación; expresión del espacio, localización, origen, posición, distancia...; expresión del tiempo, frecuencia, momento, duración..., y expresión del modo.</p> <p>2.3. Patrones sonoros, acentuales, ritmicos y de entonación: aspectos fonéticos, del ritmo, de la acentuación y de la entonación de la lengua extranjera y su uso para la comprensión y producción de diferentes tipos de textos.</p>



BLOQUE DE APRENDIZAJE I: DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL	
COMPETENCIAS: CL, CD, CSC	
Criterio de evaluación	2. Identificar palabras y frases muy breves, sencillas y simples referentes a temas cotidianos y de necesidad inmediata en lenguaje estándar, con el fin de avanzar en la comprensión de textos escritos de diferentes índoles.
	A través de este criterio, se pretende comprobar que el alumnado como agente social es capaz de identificar textos escritos muy simples, breves, sencillos, familiares y cotidianos, con un léxico de uso muy frecuente, transmitidos por medios tradicionales o técnicos (portales de video, medios audiovisuales procedentes de Internet u otros entornos, etc.), usando apoyo visual y textual; captar la idea esencial de historias breve, identificando a personajes principales de la literatura infantil, los cómics, etc.; captar el sentido global de instrucciones, indicaciones e información muy básica en contextos reales (letreros, carteles, información en servicios públicos, etc.), y distinguir la función comunicativa correspondiente (una felicitación, un ofrecimiento...). Todo ello, con el fin de desenvolverse progresivamente en situaciones de comunicación social en el ámbito educativo, personal y público, así como respetar y valorar las producciones de los demás.



Estándares de aprendizaje relacionados	aprendizaje evaluables	Contenidos
12, 16.		<p>1. Componente funcional</p> <p>1.1. Funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones; expresión de la capacidad, gusto, preferencia, opinión, acuerdo, desacuerdo, sentimiento, intención...; descripción de personas, animales, plantas, lugares, objetos, hábitos, planes...; narración de hechos presentes, pasados, remotos y recientes; petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, permiso, objetos u opinión; establecimiento y mantenimiento de la comunicación, e interacción en situaciones de comunicación variadas y espontáneas.</p> <p>2. Componente lingüístico</p> <p>2.1. Léxico de uso frecuente: identificación personal, centro escolar, hogar, entorno, localidad, actividades y objetos cotidianos; aficiones, ocio y deporte; familia, amigos, oficios y ocupaciones; alimentación; salud corporal, y hábitos y vida saludable; restauración, actividades comerciales, lugares públicos y privados; transporte; países y nacionalidades; medio ambiente y entorno natural y seres vivos; clima, geografía básica y hechos históricos relevantes; nuestro planeta y Sistema Solar, y tecnologías de la comunicación e información.</p> <p>2.2. Estructuras morfosintácticas y discursivas: expresiones de relaciones lógicas (conjunción, disyunción, oposición, causa, finalidad y comparación); relaciones temporales; afirmación, negación, exclamación e interrogación; expresión del tiempo pasado, presente y futuro; expresión del aspecto (puntual, durativo, habitual, incoativo y terminativo); expresión de la modalidad, factualidad, capacidad, necesidad, obligación, permiso, intención; expresión de la existencia, entidad, cualidad; expresión de la cantidad y gradación; expresión del espacio, localización, origen, posición, distancia...; expresión del tiempo, frecuencia, momento, duración..., y expresión del modo.</p> <p>2.3. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>



BLOQUE DE APRENDIZAJE I: DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL					
Interacción oral					
COMPETENCIAS: CL, CD, CSC					
3. Interactuar en situaciones orales muy breves y sencillas llevadas a cabo en contextos cotidianos predecibles, con el fin de desenvolverse de manera progresiva en situaciones habituales de comunicación propios de la interacción social, mostrando respeto a las ideas y opiniones de los demás.					
Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado se comunica de forma elemental en transacciones orales muy breves y sencillas, cotidianas del aula o del entorno, y cara a cara o por medios técnicos (portales de video, medios audiovisuales procedentes de Internet u otros entornos, etc.); participa en entrevistas muy sencillas, simuladas o reales (en el médico, en comercios, situaciones y representaciones teatrales, etc.); forma parte de intercambios sociales de manera concisa (saludar, agradecer, despedirse, disculparse, felicitar, etc.); utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes, de patrones discursivos básicos, así como de técnicas lingüísticas elementales o no verbales para iniciar, mantener o concluir una conversación sobre temas muy básicos, ² contextualizados y cercanos al alumnado, y realiza presentaciones muy breves y sencillas, preferiblemente en parejas o en pequeños grupos, sobre temas cotidianos o de su interés, cumpliendo con la función comunicativa principal del texto. Todo ello, con el fin de desenvolverse progresivamente en situaciones de comunicación e interacción social en el ámbito educativo, personal y público, así como respetar y valorar las intervenciones de los demás.	<table border="1"><thead><tr><th>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</th><th>Contenidos</th></tr></thead><tbody><tr><td>3, 5, 9, 10, 11.</td><td><p>1. Componente funcional</p><p>1.1. Funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos e invitaciones; expresión de la capacidad, gusto, preferencia, opinión, acuerdo, desacuerdo, sentimiento, intención...; descripción de personas, animales, plantas, lugares, objetos, hábitos, planes...; narración de hechos presentes, pasados, remotos y recientes; petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, permiso, objetos u opinión; establecimiento y mantenimiento de la comunicación, e interacción en situaciones de comunicación variadas y espontáneas.</p><p>2. Componente lingüístico</p><p>2.1. Léxico de uso frecuente: identificación personal, centro escolar, hogar,</p></td></tr></tbody></table>	Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos	3, 5, 9, 10, 11.	<p>1. Componente funcional</p> <p>1.1. Funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos e invitaciones; expresión de la capacidad, gusto, preferencia, opinión, acuerdo, desacuerdo, sentimiento, intención...; descripción de personas, animales, plantas, lugares, objetos, hábitos, planes...; narración de hechos presentes, pasados, remotos y recientes; petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, permiso, objetos u opinión; establecimiento y mantenimiento de la comunicación, e interacción en situaciones de comunicación variadas y espontáneas.</p> <p>2. Componente lingüístico</p> <p>2.1. Léxico de uso frecuente: identificación personal, centro escolar, hogar,</p>
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos				
3, 5, 9, 10, 11.	<p>1. Componente funcional</p> <p>1.1. Funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos e invitaciones; expresión de la capacidad, gusto, preferencia, opinión, acuerdo, desacuerdo, sentimiento, intención...; descripción de personas, animales, plantas, lugares, objetos, hábitos, planes...; narración de hechos presentes, pasados, remotos y recientes; petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, permiso, objetos u opinión; establecimiento y mantenimiento de la comunicación, e interacción en situaciones de comunicación variadas y espontáneas.</p> <p>2. Componente lingüístico</p> <p>2.1. Léxico de uso frecuente: identificación personal, centro escolar, hogar,</p>				



	<p>entorno, localidad, actividades y objetos cotidianos; aficiones, ocio y deporte; familia, amigos, oficios y ocupaciones; alimentación, salud corporal y hábitos y vida saludable; restauración, actividades comerciales, lugares públicos y privados; transporte; países y nacionalidades; medio ambiente, entorno natural y seres vivos; clima, geografía básica y hechos históricos relevantes; nuestro planeta y Sistema Solar, y tecnologías de la comunicación e información.</p> <p>2.2. Estructuras morfosintácticas y discursivas: expresiones de relaciones lógicas (conjunción, disyunción, oposición, causa, finalidad y comparación); relaciones temporales; afirmación, negación, exclamación e interrogación; expresión del tiempo pasado, presente y futuro; expresión del aspecto (puntual, durativo, habitual, incativo, terminativo); expresión de la modalidad, factualidad, capacidad, necesidad, obligación, permiso, intención; expresión de la existencia, entidad y cualidad; expresión de la cantidad y gradación; expresión del espacio, localización, origen, posición, distancia...; expresión del tiempo, frecuencia, momento, duración..., y expresión del modo.</p> <p>2.3. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación: aspectos fonéticos, del ritmo, de la acentuación y de la entonación de la lengua extranjera y su uso para la comprensión y producción de diferentes tipos de textos.</p>



Criterio de evaluación <p>4. Seleccionar y aplicar las estrategias básicas adecuadas para comprender y producir textos orales monológicos a través de medios tradicionales y digitales, con el fin de ampliar un desarrollo autónomo y una actitud emprendedora del propio aprendizaje.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiente autónomo es capaz de aplicar y seleccionar de forma dirigida estrategias básicas (fórmulas y lenguaje prefabricado, expresiones y apoyo gestual y visual) para comprender la información fundamental y esencial, el sentido general y los puntos principales del texto, a través de diferentes modelos de enseñanza y agrupamientos (individual, pareja, pequeño grupo...), en transacciones habituales sencillas y en presentaciones simples y bien estructuradas sobre temas de su interés. Asimismo se persigue verificar que el alumnado es capaz de desarrollar estrategias básicas de aprendizaje de planificación, ejecución, lingüísticas, paralingüísticas y paratextuales, adaptándose al destinatario, contexto y canal, y usando la lengua como vehículo de comunicación, de manera que diseñe sus producciones orales con el fin de ampliar su autonomía al hacer presentaciones breves, sencillas y cercanas a sus intereses, haciendo uso de soportes digitales (pizarras digitales, tabletas, ordenadores...) y tradicionales (<i>flashcards</i>, diccionarios, pizarras, juegos...), favorecedores del trabajo integrado con otras áreas en los ámbitos personal, educativo y público.</p>	BLOQUE DE APRENDIZAJE II: DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO APRENDIENTE AUTÓNOMO <p>Comprensión y expresión oral</p> <p>COMPETENCIAS: AA, CSC</p>
---	---



Estándares de aprendizaje evaluables	Contenidos
3, 4, 5, 6, 8.	<p>1. Componente de Aprendizaje</p> <p>1.1. Estrategias de comprensión oral</p> <p>Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales y detalles relevantes). Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</p> <p>1.2. Estrategias de expresión oral.</p> <p>Planificación: concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.</p> <p>Ejecución: expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. Apoyarse en los conocimientos previos y sacarles el máximo partido (por ejemplo, utilizar lenguaje 'prefabricado'). Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:</p> <p>Lingüísticos: modificar palabras de significado parecido. Definir o parafrasear un término o expresión.</p> <p>Paralingüísticos y paratextuales: pedir ayuda. Señalar objetos, usar defectos o realizar acciones que aclaren el significado. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica...). Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.</p>



BLOQUE DE APRENDIZAJE II: DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO APRENDIENTE AUTÓNOMO		
Criterio de evaluación	Competencias: AA, CSC	Contenidos
Estándares de aprendizaje evaluable	aprendizados	Contenidos
5. Seleccionar y aplicar las estrategias básicas adecuadas para comprender textos escritos monológicos a través de medios tradicionales y digitales, con el fin de ampliar un desarrollo autónomo y una actitud emprendedora del propio aprendizaje.	Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiente autónomo es capaz de aplicar y seleccionar de forma dirigida estrategias básicas (fórmulas y lenguaje prefabricado, expresiones y apoyo gestual y visual), para comprender la información fundamental y esencial, el sentido general y los puntos principales del texto, a través de diferentes modelos de enseñanza y agrupamientos (individual, pareja, pequeño grupo...) en instrucciones, indicaciones, información básica e historias breves, haciendo uso de soportes digitales (pizarras digitales, tabletas, ordenadores...) y tradicionales (<i>flashcards</i> , diccionarios, pizarras, juegos...), favorecedores del trabajo integrado con otras áreas en los ámbitos personal, educativo y público.	<p>1. Componente de Aprendizaje</p> <p>1.1. Estrategias de comprensión escrita</p> <p>Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales y detalles relevantes). Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</p>



Criterio de evaluación 6. Seleccionar y aplicar las estrategias básicas adecuadas para interactuar en textos orales dialógicos a través de medios tradicionales y digitales, con el fin de ampliar un desarrollo autónomo y una actitud emprendedora del propio aprendizaje.	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE II: DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO APRENDIENTE AUTÓNOMO</p> <p>Interacción oral</p> <p>COMPETENCIAS: AA, CSC</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiente autónomo es capaz de aplicar y seleccionar de forma dirigida estrategias básicas (fórmulas y lenguaje prefabricado, expresiones y apoyo gestual y visual), para comprender la información fundamental y esencial, el sentido general y los puntos principales del texto, a través de diferentes modelos de enseñanza y agrupamientos (individual, pareja, pequeño grupo...) en transacciones habituales y en conversaciones orales breves y sencillas. Asimismo se persigue verificar que el alumnado es capaz de desarrollar estrategias de aprendizaje de planificación, ejecución, lingüísticas, paralingüísticas y paratextuales, adaptándose al destinatario, contexto y canal, y usando la lengua como vehículo de comunicación para diseñar sus producciones orales con el fin de ampliar su autonomía, de manera que pueda participar en conversaciones y en entrevistas, y desenvolverse en transacciones cotidianas, haciendo uso de soportes digitales (pizarras digitales, tabletas, ordenadores...) y tradicionales (<i>flashcards</i>, diccionarios, pizarras, juegos...) favorecedores del trabajo integrado con otras áreas en los ámbitos personal, educativo y público.</p>
---	--



Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
<p>3, 5, 9, 10, 11.</p> <p>1. Componente de Aprendizaje</p> <p>1.1. Estrategias de comprensión oral y escrita.</p> <p>Movilización de información previa sobre el tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales y detalles relevantes). Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</p> <p>1.2. Estrategias de expresión oral.</p> <p>Planificación: concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.</p> <p>Ejecución: expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. Apoyarse en los conocimientos previos y sacarles el máximo partido (por ejemplo, utilizar lenguaje 'prefabricado'). Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:</p> <p>Lingüísticos: modificar palabras de significado parecido. Definir o parafrasear un término o expresión.</p> <p>Paralingüísticos y paratextuales: pedir ayuda. Señalar objetos, usar déicticos o realizar acciones que aclaren el significado. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica...). Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas.</p>	

**Criterio de evaluación**

7. Aplicar a la comprensión y producción del texto los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, de los países donde se habla la lengua extranjera, adaptando estos al contexto en el que se desarrollan, respetando las convenciones comunicativas más elementales y desarrollando un enfoque intercultural, y una actitud de empatía hacia las personas con cultura y lengua distintas a la nuestra, con el fin de usar la lengua extranjera como medio de comunicación y vehículo para el entendimiento entre los pueblos.

Con este criterio se pretende constatar que el alumnado es capaz de identificar, comprender y usar aquellos aspectos identificativos y propios de la cultura, la lengua y aquellas normas sociales más elementales del idioma o países objeto de estudio, siendo capaz de aplicar de forma dirigida y con el apoyo necesario, estos conocimientos, para una comprensión o producción elemental pero eficiente de los textos eminentemente orales (monológicos o dialógicos), previamente trabajados en el aula, relativos a temas familiares y conocidos. El acercamiento a estas características idiosincráticas de la lengua y cultura anglofonas puede ser enfocado y llevado a cabo de diversas maneras, adaptándose en cualquier caso al estilo de aprendizaje del alumnado y las características generales del grupo-clase, así como a sus intereses y gustos personales propios de edades tan tempranas (juegos populares, rimas sencillas, canciones tradicionales, cuenta cuentos, cortos de animación, juego de roles, recursos digitales lúdicos sencillos, etc.).

Este criterio mide igualmente el interés en el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación en el aula, en las situaciones de aprendizaje comunicativas creadas para tal fin, valorando además el uso adecuado de las normas elementales de comunicación, así como la actitud de respeto y empatía.

Igualmente, este criterio pretende constatar la actitud del alumnado para apreciar las diferencias más significativas entre ambas culturas, en los aspectos más cotidianos y próximos a sus intereses (costumbres, tradiciones, horarios, festividades, gastronomía...), haciendo especial hincapié en la Historia de Canarias y favoreciendo así el desarrollo de su propia conciencia intercultural.

BLOQUE DE APRENDIZAJE III: DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO HABLANTE INTERCULTURAL

Comprensión y producción oral y comprensión escrita

COMPETENCIAS: CL, CSC, CEC



Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 16.	<p>1. Componente cultural</p> <p>1.1. Interés por el uso de la lengua extranjera como medio para comunicarse con estudiantes de otros países, como un medio de acceso a informaciones y aprendizajes nuevos, y como instrumento para conocer otras culturas y otras formas de vida.</p> <p>1.2. Valoración y comparación de los aspectos culturales, las peculiaridades, las costumbres, los valores, las tradiciones y las formas de relación social propios de los países donde se habla la lengua extranjera con los de la sociedad canaria y española en general.</p> <p>1.3. Actitud receptiva y de respeto hacia los hablantes de otras lenguas que tienen una cultura diferente a la propia.</p> <p>1.4. Interés por establecer contacto con hablantes de otras lenguas a través de las tecnologías de la comunicación e información.</p> <p>1.5. Identificación y uso de elementos lingüísticos y culturales típicos de los hablantes de la lengua extranjera como recursos lúdicos de aprendizaje y de interrelación.</p> <p>1.6. Optimización de los recursos y peculiaridades que ofrece Canarias para relacionarse e interactuar con hablantes de otras lenguas.</p> <p>1.7. Reconocimiento y disfrute de costumbres y tradiciones más relevantes de los países en los que se habla la lengua extranjera, y su influencia en la historia y el presente de la sociedad canaria.</p>



Criterio de evaluación	<p>8. Manifestar una visión creativa y emocional del aprendizaje que propicie la motivación, el pensamiento efectivo y divergente desde una perspectiva empática del alumnado, a través de la representación artística y cultural en todas sus dimensiones, con el fin de contribuir al pleno desarrollo personal, creativo y emocional del individuo.</p> <p>Con este criterio se pretende que el alumnado, desde sus centros de interés, experimente motivación y sentimiento positivos que le permitan un desarrollo creativo y emocional favorable, a través de diferentes experiencias, recursos (tradicionales y tecnológicos), contextos, representaciones artísticas y culturales en todas sus dimensiones (el cine, el teatro, la música, la danza, la literatura, el arte...), gestionando su estado de ánimo y participando activamente de manera emprendedora en situaciones de aprendizaje, con el fin de favorecer su pleno desarrollo en los ámbitos personal, público y educativo.</p>
	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO SUJETO EMOCIONAL Y CREATIVO</p> <p>Comprensión y producción oral y comprensión escrita</p>
	<p>COMPETENCIAS: SIEE, CEC</p>



Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 16.	<p>1. Componente emocional</p> <p>1.1. Desarrollo del pensamiento divergente y de la capacidad creativa individual, utilizándolos para el análisis de problemas y el planteamiento de propuestas de actuación.</p> <p>1.2. Establecimiento de centros de interés atractivos (cercaos a la realidad del alumnado), colaborando éste en la elección, diseño y elaboración de los mismos, propiciando así el uso de la lengua extranjera como transmisora de emociones tales como las artes en sus siete dimensiones, como recurso y fin en sí mismas, y con el fin de contribuir al pleno desarrollo personal, empático, creativo y emocional del alumnado.</p> <p>1.3. Creación de una atmósfera motivadora en el aula, empleando las emociones de forma positiva, expresando opiniones y sentimientos desde una perspectiva empática.</p> <p>1.4. Uso del diálogo creando pensamientos compartidos, desarrollando el espíritu crítico, la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo, desarrollar la imaginación, la innovación, despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje.</p> <p>1.5. Recreación de una inmersión lingüística y cultural total a través del uso de los medios tecnológicos y personales a su alcance, tales como el establecimiento de relaciones inter-centro, música actual y tradicional, representaciones teatrales, rimas, trabalenguas, juegos populares y típicos, degustación de gastronomía tradicional, lectura de libros en la lengua extrajera, visionado de cortos y largometrajes relativos a la lengua y cultura a la que nos referimos o la emulación de las artes más representativas de dicha cultura a través de la pintura o escultura..</p>

**Curso 2.^º**

Criterio de evaluación 1. Captar el sentido global e identificar la información esencial en textos orales sencillos, breves y contextualizados, así como expresarse de forma elemental con el fin de desenvolverse progresivamente en situaciones de comunicación social.	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL</p> <p>Comprendión y expresión oral</p> <p>COMPETENCIAS: CL, CD, CSC</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado como agente social es capaz de comprender globalmente y de identificar de manera básica la información esencial y las ideas principales de textos orales sencillos, breves y bien estructurados, en contextos cercanos, trabajados previamente, articulados con lentitud y claridad, con un léxico básico de uso muy frecuente, sobre temas familiares y relacionados con la propia experiencia y necesidades e intereses del alumnado (la escuela, la familia, los amigos, el deporte, los animales, etc.), siempre y cuando cuente con el uso de lenguaje gestual, las imágenes y las ilustraciones como material de apoyo, transmitidos de viva voz o por medios técnicos (portales de video, medios audiovisuales procedentes de Internet u otros entornos, etc.). A su vez, este criterio permite evaluar si el alumnado es capaz de expresar de forma elemental, en situaciones muy breves y sencillas, temas cotidianos o de su interés, cumpliendo con la función comunicativa principal del texto. Todo ello, con el fin de desenvolverse progresivamente en situaciones de comunicación social en el ámbito educativo, personal y público, mostrando respeto a las ideas y opiniones de los demás.</p>
--	---



Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
3, 4, 5, 6, 8.	<p>1. Componente funcional</p> <p>1.1. Funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos e invitaciones; expresión de la capacidad, gusto, preferencia, opinión, acuerdo, desacuerdo, sentimiento, intención...; descripción de personas, animales, plantas, lugares, objetos, hábitos, planes...; narración de hechos presentes, pasados, remotos y recientes; petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, permiso, objetos u opinión; establecimiento y mantenimiento de la comunicación, e interacción en situaciones de comunicación variadas y espontáneas.</p> <p>2. Componente lingüístico</p> <p>2.1. Léxico de uso frecuente: identificación personal, centro escolar, hogar, entorno, localidad, actividades y objetos cotidianos; aficiones, ocio y deporte; familia, amigos, oficios y ocupaciones; alimentación, salud corporal y hábitos y vida saludable; restauración, actividades comerciales, lugares públicos y privados; transporte; países y nacionalidades; medio ambiente, entorno natural y seres vivos; clima, geografía básica y hechos históricos relevantes; nuestro planeta y Sistema Solar, y tecnologías de la comunicación e información.</p> <p>2.2. Estructuras morfosintácticas y disursivas: expresiones de relaciones lógicas (conjunción, disyunción, oposición, causa, finalidad y comparación); relaciones temporales; afirmación, negación, exclamación e interrogación; expresión del tiempo pasado, presente y futuro; expresión del aspecto (puntual, durativo, habitual, incoativo, terminativo); expresión de la modalidad, factualidad, capacidad, necesidad, obligación, permiso, intención; expresión de la existencia, entidad y cualidad; expresión de la cantidad y gradación; expresión del espacio, localización, origen, posición, distancia...; expresión del tiempo, frecuencia, momento, duración..., y expresión del modo.</p> <p>2.3. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación: aspectos fonéticos, del ritmo, de la acentuación y de la entonación de la lengua extranjera y su uso para la comprensión y producción de diferentes tipos de textos.</p>



Criterio de evaluación	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL</p> <p>Comprensión escrita</p> <p>COMPETENCIAS: CL, CD, CSC</p>
	<p>2. Identificar palabras y frases escritas breves y sencillas referentes a temas familiares y de necesidad inmediata en lenguaje estándar, con el fin de avanzar en la comprensión de textos escritos de diferentes índoles.</p> <p>A través de este criterio se pretende comprobar que el alumnado como agente social es capaz de identificar textos escritos breves, sencillos, familiares y cotidianos, con un léxico de uso frecuente, transmitidos por medios tradicionales o técnicos (portales de vídeo, medios audiovisuales procedentes de Internet u otros entornos, etc.), usando apoyo visual y textual; captar la idea esencial de historias breves, identificando a personajes principales de la literatura infantil, los cómics, etc.; captar el sentido global de instrucciones, indicaciones e información muy básica en contextos reales (letreros, carteles, información en servicios públicos, etc.), y distinguir la función comunicativa correspondiente (una felicitación, un ofrecimiento...). Todo ello, con el fin de desenvolverse progresivamente en situaciones de comunicación social en el ámbito educativo, personal y público, así como respetar y valorar las producciones de los demás.</p>



Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 12, 16.	<p>Contenidos</p> <p>1. Componente funcional</p> <p>1.1. Funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones; expresión de la capacidad, gusto, preferencia, opinión, acuerdo, desacuerdo, sentimiento, intención..., descripción de personas, animales, plantas, lugares, objetos, hábitos, planes...; narración de hechos presentes, pasados, remotos y recientes; petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, permiso, objetos u opinión; establecimiento y mantenimiento de la comunicación, e interacción en situaciones de comunicación variadas y espontáneas.</p> <p>2. Componente lingüístico</p> <p>2.1. Léxico de uso frecuente: identificación personal, centro escolar, hogar, entorno, localidad, actividades y objetos cotidianos; aficiones, ocio y deporte; familia, amigos, oficios y ocupaciones; alimentación; salud corporal, y hábitos y vida saludable; restauración, actividades comerciales, lugares públicos y privados; transporte; países y nacionalidades; medio ambiente y entorno natural y seres vivos; clima, geografía básica y hechos históricos relevantes; nuestro planeta y Sistema Solar, y tecnologías de la comunicación e información.</p> <p>2.2. Estructuras morfosintácticas y discursivas: expresiones de relaciones lógicas (conjunción, disyunción, oposición, causa, finalidad y comparación); relaciones temporales; afirmación, negación, exclamación e interrogación; expresión del tiempo pasado, presente y futuro; expresión del aspecto (puntual, durativo, habitual, incoativo y terminativo); expresión de la modalidad, factualidad, capacidad, necesidad, obligación, permiso, intención; expresión de la existencia, entidad, calidad; expresión de la cantidad y gradación; expresión del espacio, localización, origen, posición, distancia...;</p> <p>expresión del tiempo, frecuencia, momento, duración..., y expresión del modo.</p> <p>2.3. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>
--	---



Criterio de evaluación <p>3. Interactuar y hacerse entender en intervenciones orales muy breves y sencillas llevadas a cabo en contextos cotidianos predecibles, con el fin de desenvolverse de manera progresiva en situaciones habituales de comunicación propias de la interacción social, mostrando respeto por las ideas y opiniones de los demás.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado como agente social se comunica y se hace entender de forma elemental en transacciones orales cotidianas predecibles, breves y sencillas (pedir en una tienda, preguntar precio, etc.) y cara a cara o por medios técnicos (portales de video, medios audiovisuales procedentes de internet u otros entornos, etc.); participa en entrevistas sencillas, simuladas o reales (en el médico, en comercios, situaciones teatrales y representaciones, etc.); intercambia información de manera concisa (saludar, agradecer, despedirse, disculparse, felicitar, etc.), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes y de patrones discursivos básicos, así como de técnicas lingüísticas sencillas o no verbales para iniciar, mantener o concluir una conversación sobre temas contextualizados y cercanos al alumnado, y realiza presentaciones breves y simples, preferiblemente en parejas o en pequeños grupos, sobre temas cotidianos o de su interés, cumpliendo con la función comunicativa principal del texto. Todo ello, con el fin de desenvolverse progresivamente en situaciones de comunicación e interacción social en el ámbito educativo, personal y público, así como respetar y valorar las intervenciones de los demás.</p>	BLOQUE DE APRENDIZAJE I: DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL <p>Interacción oral</p> COMPETENCIAS: CL, CD, CSC
--	--



Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
3, 5, 9, 10, 11.	<p>1. Componente funcional</p> <p>1.1. Funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos e invitaciones; expresión de la capacidad, gusto, preferencia, opinión, acuerdo, desacuerdo, sentimiento, intención...; descripción de personas, animales, plantas, lugares, objetos, hábitos, planes...; narración de hechos presentes, pasados, remotos y recientes; petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, permiso, objetos u opinión; establecimiento y mantenimiento de la comunicación, e interacción en situaciones de comunicación variadas y espontáneas.</p> <p>2. Componente lingüístico</p> <p>2.1. Léxico de uso frecuente: identificación personal, centro escolar, hogar, entorno, localidad, actividades y objetos cotidianos; aficiones, ocio y deporte; familia, amigos, oficios y ocupaciones; alimentación, salud corporal y hábitos y vida saludable; restauración, actividades comerciales, lugares públicos y privados; transporte; países y nacionalidades; medio ambiente, entorno natural y seres vivos; clima, geografía básica y hechos históricos relevantes; nuestro planeta y Sistema Solar, y tecnologías de la comunicación e información.</p> <p>2.2. Estructuras morfosintácticas y discursivas: expresiones de relaciones lógicas (conjunción, disyunción, oposición, causa, finalidad y comparación); relaciones temporales; afirmación, negación, exclamación e interrogación; expresión del tiempo pasado, presente y futuro; expresión del aspecto (puntual, durativo, habitual, incoativo, terminativo); expresión de la modalidad, factualidad, capacidad, necesidad, obligación, permiso, intención; expresión de la existencia, entidad y cualidad; expresión de la cantidad y gradación; expresión del espacio, localización, origen, posición, distancia...; expresión del tiempo, frecuencia, momento, duración..., y expresión del modo.</p> <p>2.3. Patrones sonoros, acentuales, ritmicos y de entonación: aspectos fonéticos, del ritmo, de la acentuación y de la entonación de la lengua extranjera y su uso para la comprensión y producción de diferentes tipos de textos.</p>



Criterio de evaluación 4. Seleccionar y aplicar las estrategias básicas adecuadas para comprender y producir textos orales monológicos a través de medios tradicionales y digitales, con el fin de ampliar un desarrollo autónomo y una actitud emprendedora del propio aprendizaje.	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE II: DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO APRENDIENTE AUTÓNOMO</p> <p>Comprensión y expresión oral</p> <p>COMPETENCIAS: AA, CSC</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiente autónomo es capaz de aplicar y seleccionar de forma guiada estrategias básicas (fórmulas y lenguaje prefabricado, expresiones y apoyo gestual y visual), para comprender la información fundamental y esencial, el sentido general y los puntos principales del texto, a través de diferentes modelos de enseñanza y agrupamientos (individual, pareja, pequeño grupo...) en transacciones habituales sencillas. Asimismo se persigue verificar que el alumnado es capaz de desarrollar estrategias básicas de aprendizaje de planificación, ejecución, lingüísticas, paralingüísticas y paratextuales, adaptándose al destinatario, contexto y canal, usando la lengua como vehículo de comunicación de manera que diseñe sus producciones orales con el fin de ampliar su autonomía al hacer presentaciones breves, sencillas y cercanas a sus intereses, y haciendo uso de soportes digitales (pizarras digitales, tabletas, ordenadores...) y tradicionales (<i>flashcards</i>, diccionarios, pizarras, juegos...), favorecedores del trabajo integrado con otras áreas en los ámbitos personal, educativo y público.</p>
---	--



Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
3, 4, 5, 6, 8.	<p>1. Componente de Aprendizaje</p> <p>1.1. Estrategias de comprensión oral: movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales y detalles relevantes). Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</p> <p>1.2. Estrategias de expresión oral.</p> <p>Planificación: concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.</p> <p>Ejecución: expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. Apoyarse en los conocimientos previos y sacarles el máximo partido (por ejemplo, utilizar un lenguaje 'prefabricado'). Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales.</p> <p>Lingüísticos: modificar palabras de significado parecido. Definir o parafrasear un término o expresión.</p> <p>Paralingüísticos y paratextuales: pedir ayuda. Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaren el significado. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica...). Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.</p>



BLOQUE DE APRENDIZAJE II: DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO APRENDIENTE AUTÓNOMO		
Criterio de evaluación	Competencias: AA, CSC	
<p>5. Seleccionar y aplicar las estrategias básicas adecuadas para comprender textos escritos monológicos a través de medios tradicionales y digitales, con el fin de ampliar un desarrollo autónomo y una actitud emprendedora del propio aprendizaje.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiente autónomo es capaz de aplicar y seleccionar de forma guiada estrategias básicas (fórmulas y lenguaje prefabricado, expresiones y apoyo gestual y visual), para comprender la información fundamental y esencial, el sentido general y los puntos principales del texto, a través de diferentes modelos de enseñanza y agrupamientos (individual, pareja, pequeño grupo...) en instrucciones, indicaciones, información básica e historias breves, haciendo uso de soportes digitales (pizarras digitales, tabletas, ordenadores...) y tradicionales (flashcards, diccionarios, pizarras, juegos...), favorecedores del trabajo integrado con otras áreas en los ámbitos personal, educativo y público.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>12, 16.</p>	<p>Contenidos</p> <p>1. Componente de Aprendizaje</p> <p>1.1. Estrategias de comprensión escrita</p> <p>Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales y detalles relevantes). Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</p>



BLOQUE DE APRENDIZAJE II: DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO APRENDIENTE AUTÓNOMO	
Interacción oral	
COMPETENCIAS: AA, CSC	
6. Seleccionar y aplicar las estrategias básicas adecuadas para interactuar en textos orales dialógicos a través de medios tradicionales y digitales, con el fin de ampliar el desarrollo autónomo y una actitud emprendedora del propio aprendizaje.	<p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiente autónomo es capaz de aplicar y seleccionar de forma guiada estrategias básicas (fórmulas y lenguaje prefabricado, expresiones y apoyo gestual y visual), para comprender la información fundamental y esencial, el sentido general y los puntos principales del texto, a través de diferentes modelos de enseñanza y agrupamientos (individual, pareja, pequeño grupo...) en transacciones habituales y en conversaciones orales breves y sencillas. Asimismo se persigue verificar que el alumnado es capaz de desarrollar estrategias de aprendizaje de planificación, ejecución, lingüísticas, paralingüísticas y paratextuales, adaptándose al destinatario, contexto y canal, y usando la lengua como vehículo de comunicación para diseñar sus producciones orales con el fin de ampliar su autonomía, de manera que pueda participar en conversaciones y en entrevistas, y desenvolverse en transacciones cotidianas, haciendo uso de soportes digitales (pizarras digitales, tabletas, ordenadores...) y tradicionales (flashcards, diccionarios, pizarras, juegos...) favorecedores del trabajo integrado con otras áreas en los ámbitos personal, educativo y público.</p>



Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
3, 5, 9, 10, 11.	<p>1. Componente de Aprendizaje</p> <p>1.1. Estrategias de comprensión oral y escrita.</p> <p>Movilización de información previa sobre el tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales y detalles relevantes). Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</p> <p>1.2. Estrategias de expresión oral.</p> <p>Planificación: concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.</p> <p>Ejecución: expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. Apoyarse en los conocimientos previos y sacarles el máximo partido (por ejemplo, utilizar lenguaje 'prefabricado'). Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:</p> <p>Lingüísticos: modificar palabras de significado parecido. Definir o parafrasear un término o expresión.</p> <p>Paralingüísticos y paratextuales: pedir ayuda. Señalar objetos, usar déficits o realizar acciones que aclaren el significado. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica...). Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas.</p>

**Criterio de evaluación**

7. Aplicar a la comprensión y producción del textos los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, de los países donde se habla la lengua extranjera, adaptando estos al contexto en el que se desarrollan, respetando las convenciones comunicativas más elementales y desarrollando un enfoque intercultural, y una actitud de empatía hacia las personas con cultura y lengua distintas a las nuestras, con el fin de usar la lengua extranjera como medio de comunicación y vehículo para el entendimiento entre los pueblos.

Este criterio evalúa la capacidad del alumnado para identificar, comprender e iniciarse en el uso de convenciones sociales, aspectos identificativos y propios básicos de la cultura, la lengua y países objeto de estudio, siendo capaz de aplicar dichos conocimientos a una comprensión básica y producción comprensible de los textos, tanto orales como escritos (monológicos o dialógicos), relativos a temas cercanos y conocidos, adaptándose de forma aproximada a la situación de comunicación en la que se desarrollan.

Por otra parte, se constata aquí, el grado de utilización de la lengua extranjera como medio de comunicación para expresarse e interactuar dentro del aula, de forma aproximada pero efectiva, y en las situaciones de aprendizaje comunicativas creadas para tal fin, haciendo uso de las formas estereotipadas de comportamiento y cortesía, y comunicación habitual, elementales en los países anglofonos (convenciones esenciales del lenguaje gestual, uso de la voz, contacto físico...), apoyándose en el lenguaje no verbal para hacerse comprender de forma efectiva, en las convenciones sociales fundamentales tales como normas de cortesía, en el lenguaje oral o convenciones sobre el inicio y cierre de una carta o correo electrónico a personas conocidas, valorando además, el uso adecuado de las normas primordiales de comunicación y relación interpersonal, así como actitud de respeto y empatía, apreciando la lengua como medio de entendimiento entre las personas y los pueblos.

El criterio pretende igualmente constatar la actitud del alumnado para analizar y aplicar las similitudes y diferencias elementales entre ambas culturas, y en los aspectos próximos a sus intereses y familiares, previamente trabajados en el aula, relativos a la vida cotidiana (configuraciones organizativas sociales como tipos de horarios, estructuras familiares, hábitos, actividades y formas de relación interpersonal), a las diferentes formas de vida (las costumbres de los países y de los habitantes de la lengua extranjera, como convencionalismos sociales, tradiciones culturales y artísticas esenciales relativas a festividades, arquitectura, folclore, fiestas, gastronomía, etc.), a aspectos lingüísticos, idiomáticos o de lenguaje gestual..., así como a peculiaridades primordiales (geográficas, climáticas, políticas, administrativas, etc.), con especial hincapié en el pasado y presente de la cultura canaria, comparando los aspectos socioculturales y sociolingüísticos propios y foráneos, iniciándose en el desarrollo de su propia conciencia intercultural.

BLOQUE DE APRENDIZAJE III: DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO HABLANTE INTERCULTURAL

Comprensión y producción oral y comprensión escrita

COMPETENCIAS: CL, CSC, CEC



Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 16.	<table border="1"><tr><td data-bbox="335 361 366 563">Contenidos</td><td data-bbox="366 361 1148 563"></td></tr><tr><td data-bbox="335 563 366 676">1. Componente cultural</td><td data-bbox="366 563 1148 676"></td></tr><tr><td data-bbox="335 676 366 1529">1.1. Interés por el uso de la lengua extranjera como medio para comunicarse con estudiantes de otros países, como un medio de acceso a informaciones y aprendizajes nuevos, y como instrumento para conocer otras culturas y otras formas de vida.</td><td data-bbox="366 676 1148 1529"></td></tr><tr><td data-bbox="335 1529 366 1574">1.2. Valoración y comparación de los aspectos culturales, las peculiaridades, las costumbres, los valores, las tradiciones y las formas de relación social propios de los países donde se habla la lengua extranjera con los de la sociedad canaria y española en general.</td><td data-bbox="366 1529 1148 1574"></td></tr><tr><td data-bbox="335 1574 366 1619">1.3. Actitud receptiva y de respeto hacia los hablantes de otras lenguas que tienen una cultura diferente a la propia.</td><td data-bbox="366 1574 1148 1619"></td></tr><tr><td data-bbox="335 1619 366 1664">1.4. Interés por establecer contacto con hablantes de otras lenguas a través de las tecnologías de la comunicación e información.</td><td data-bbox="366 1619 1148 1664"></td></tr><tr><td data-bbox="335 1664 366 1709">1.5. Identificación y uso de elementos lingüísticos y culturales típicos de los hablantes de la lengua extranjera como recursos lúdicos de aprendizaje y de interrelación.</td><td data-bbox="366 1664 1148 1709"></td></tr><tr><td data-bbox="335 1709 366 1754">1.6. Optimización de los recursos y peculiaridades que ofrece Canarias para relacionarse e interactuar con hablantes de otras lenguas.</td><td data-bbox="366 1709 1148 1754"></td></tr><tr><td data-bbox="335 1754 366 1799">1.7. Reconocimiento y disfrute de costumbres y tradiciones más relevantes de los países en los que se habla la lengua extranjera, y su influencia en la historia y el presente de la sociedad canaria.</td><td data-bbox="366 1754 1148 1799"></td></tr></table>	Contenidos		1. Componente cultural		1.1. Interés por el uso de la lengua extranjera como medio para comunicarse con estudiantes de otros países, como un medio de acceso a informaciones y aprendizajes nuevos, y como instrumento para conocer otras culturas y otras formas de vida.		1.2. Valoración y comparación de los aspectos culturales, las peculiaridades, las costumbres, los valores, las tradiciones y las formas de relación social propios de los países donde se habla la lengua extranjera con los de la sociedad canaria y española en general.		1.3. Actitud receptiva y de respeto hacia los hablantes de otras lenguas que tienen una cultura diferente a la propia.		1.4. Interés por establecer contacto con hablantes de otras lenguas a través de las tecnologías de la comunicación e información.		1.5. Identificación y uso de elementos lingüísticos y culturales típicos de los hablantes de la lengua extranjera como recursos lúdicos de aprendizaje y de interrelación.		1.6. Optimización de los recursos y peculiaridades que ofrece Canarias para relacionarse e interactuar con hablantes de otras lenguas.		1.7. Reconocimiento y disfrute de costumbres y tradiciones más relevantes de los países en los que se habla la lengua extranjera, y su influencia en la historia y el presente de la sociedad canaria.	
Contenidos																				
1. Componente cultural																				
1.1. Interés por el uso de la lengua extranjera como medio para comunicarse con estudiantes de otros países, como un medio de acceso a informaciones y aprendizajes nuevos, y como instrumento para conocer otras culturas y otras formas de vida.																				
1.2. Valoración y comparación de los aspectos culturales, las peculiaridades, las costumbres, los valores, las tradiciones y las formas de relación social propios de los países donde se habla la lengua extranjera con los de la sociedad canaria y española en general.																				
1.3. Actitud receptiva y de respeto hacia los hablantes de otras lenguas que tienen una cultura diferente a la propia.																				
1.4. Interés por establecer contacto con hablantes de otras lenguas a través de las tecnologías de la comunicación e información.																				
1.5. Identificación y uso de elementos lingüísticos y culturales típicos de los hablantes de la lengua extranjera como recursos lúdicos de aprendizaje y de interrelación.																				
1.6. Optimización de los recursos y peculiaridades que ofrece Canarias para relacionarse e interactuar con hablantes de otras lenguas.																				
1.7. Reconocimiento y disfrute de costumbres y tradiciones más relevantes de los países en los que se habla la lengua extranjera, y su influencia en la historia y el presente de la sociedad canaria.																				

**BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO SUJETO EMOCIONAL Y CREATIVO**

Comprensión y producción oral y comprensión escrita

COMPETENCIAS: SIEE, CEC

Criterio de evaluación 8. Manifestar una visión creativa y emocional del aprendizaje que propicie la motivación, el pensamiento efectivo y divergente desde una perspectiva empática del alumnado, a través de la representación artística y cultural en todas sus dimensiones, con el fin de contribuir al pleno desarrollo personal, creativo y emocional del individuo. Con este criterio se pretende que el alumnado, desde sus centros de interés, experimente motivación y sentimiento positivos que le permitan un desarrollo creativo y emocional favorable, a través de diferentes experiencias, recursos (tradicionales y tecnológicos), contextos, representaciones artísticas y culturales en todas sus dimensiones (el cine, el teatro, la música, la danza, la literatura, el arte...), gestionando su estado de ánimo y participando activamente de manera emprendedora en situaciones de aprendizaje, con el fin de favorecer su pleno desarrollo en los ámbitos personal, público y educativo.	<table border="1"><thead><tr><th data-bbox="501 579 557 2001">Estándares de aprendizaje evaluable</th><th data-bbox="557 579 612 2001">Contenidos</th></tr></thead><tbody><tr><td data-bbox="501 579 557 2001">3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 16.</td><td data-bbox="557 579 1422 2001"><p>1. Componente emocional</p><p>1.1. Desarrollo del pensamiento divergente y de la capacidad creativa individual, utilizándolos para el análisis de problemas y el planteamiento de propuestas de actuación.</p><p>1.2. Establecimiento de centros de interés atractivos (cercanos a la realidad del alumnado), colaborando éste en la elección, diseño y elaboración de los mismos, propiciando así el uso de la lengua extranjera como transmisora de emociones tales como las artes en sus siete dimensiones, como recurso y fin en sí mismas, y con el fin de contribuir al pleno desarrollo personal, empático, creativo y emocional del alumnado.</p><p>1.3. Creación de una atmósfera motivadora en el aula, empleando las emociones de forma positiva, expresando opiniones y sentimientos desde una perspectiva empática.</p><p>1.4. Uso del diálogo creando pensamientos compartidos, desarrollando el espíritu crítico, la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo, desarrollar la imaginación, la innovación, y despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje.</p><p>1.5. Recreación de una inmersión lingüística y cultural total a través del uso de los medios tecnológicos y personales a su alcance, tales como el establecimiento de relaciones inter-centro, música actual y tradicional, representaciones teatrales, rimas, trabalenguas, juegos populares y típicos, degustación de gastronomía tradicional, lectura de libros en la lengua extrajera, visionado de cortos y largometrajes relativos a la lengua y cultura a la que nos referimos o la emulación de las artes más representativas de dicha cultura a través de la pintura o escultura...</p></td></tr></tbody></table>	Estándares de aprendizaje evaluable	Contenidos	3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 16.	<p>1. Componente emocional</p> <p>1.1. Desarrollo del pensamiento divergente y de la capacidad creativa individual, utilizándolos para el análisis de problemas y el planteamiento de propuestas de actuación.</p> <p>1.2. Establecimiento de centros de interés atractivos (cercanos a la realidad del alumnado), colaborando éste en la elección, diseño y elaboración de los mismos, propiciando así el uso de la lengua extranjera como transmisora de emociones tales como las artes en sus siete dimensiones, como recurso y fin en sí mismas, y con el fin de contribuir al pleno desarrollo personal, empático, creativo y emocional del alumnado.</p> <p>1.3. Creación de una atmósfera motivadora en el aula, empleando las emociones de forma positiva, expresando opiniones y sentimientos desde una perspectiva empática.</p> <p>1.4. Uso del diálogo creando pensamientos compartidos, desarrollando el espíritu crítico, la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo, desarrollar la imaginación, la innovación, y despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje.</p> <p>1.5. Recreación de una inmersión lingüística y cultural total a través del uso de los medios tecnológicos y personales a su alcance, tales como el establecimiento de relaciones inter-centro, música actual y tradicional, representaciones teatrales, rimas, trabalenguas, juegos populares y típicos, degustación de gastronomía tradicional, lectura de libros en la lengua extrajera, visionado de cortos y largometrajes relativos a la lengua y cultura a la que nos referimos o la emulación de las artes más representativas de dicha cultura a través de la pintura o escultura...</p>
Estándares de aprendizaje evaluable	Contenidos				
3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 16.	<p>1. Componente emocional</p> <p>1.1. Desarrollo del pensamiento divergente y de la capacidad creativa individual, utilizándolos para el análisis de problemas y el planteamiento de propuestas de actuación.</p> <p>1.2. Establecimiento de centros de interés atractivos (cercanos a la realidad del alumnado), colaborando éste en la elección, diseño y elaboración de los mismos, propiciando así el uso de la lengua extranjera como transmisora de emociones tales como las artes en sus siete dimensiones, como recurso y fin en sí mismas, y con el fin de contribuir al pleno desarrollo personal, empático, creativo y emocional del alumnado.</p> <p>1.3. Creación de una atmósfera motivadora en el aula, empleando las emociones de forma positiva, expresando opiniones y sentimientos desde una perspectiva empática.</p> <p>1.4. Uso del diálogo creando pensamientos compartidos, desarrollando el espíritu crítico, la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo, desarrollar la imaginación, la innovación, y despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje.</p> <p>1.5. Recreación de una inmersión lingüística y cultural total a través del uso de los medios tecnológicos y personales a su alcance, tales como el establecimiento de relaciones inter-centro, música actual y tradicional, representaciones teatrales, rimas, trabalenguas, juegos populares y típicos, degustación de gastronomía tradicional, lectura de libros en la lengua extrajera, visionado de cortos y largometrajes relativos a la lengua y cultura a la que nos referimos o la emulación de las artes más representativas de dicha cultura a través de la pintura o escultura...</p>				

**Curso 3.^º****Criterio de evaluación****1. Captar el sentido global e identificar la información esencial en textos orales sencillos, bien estructurados y contextualizados, así como expresarse de forma básica con el fin de desenvolverse progresivamente en situaciones de comunicación social.**

Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado como agente social es capaz de comprender globalmente y de identificar la información esencial y las ideas principales de textos orales sencillos y bien estructurados (anuncios, mensajes, indicaciones, instrucciones), en contextos cercanos trabajados previamente (la tienda, medios de transporte...), articulados con lentitud y claridad, con léxico básico de uso muy frecuente sobre temas familiares y relacionados con la propia experiencia y necesidades e intereses del alumnado (la escuela, la familia, los amigos, el deporte, la música, etc.), siempre y cuando cuente con lenguaje gestual, imágenes e ilustraciones como material de apoyo, y de distinguir la función comunicativa correspondiente (una felicitación, un ofrecimiento...), transmitidos de viva voz o por medios técnicos (portales de video, medios audiovisuales procedentes de Internet u otros entornos, etc.). A su vez, este criterio permite evaluar si el alumnado es capaz de expresarse de forma básica, en situaciones breves y sencillas sobre temas cotidianos o de su interés, manejando estructuras sintácticas básicas, discriminando y articulando un repertorio muy limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación simples en un registro neutro o informal, cumpliendo con la función comunicativa principal del texto. Todo ello, con el fin de desenvolverse progresivamente en situaciones de comunicación e interacción social en el ámbito educativo, personal y público, mostrando respeto a las ideas y opiniones de los demás.

BLOQUE DE APRENDIZAJE I: DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL**Comprensión y expresión oral****COMPETENCIAS: CL, CD, CSC**



Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8.	<p>Contenidos</p> <p>1. Componente funcional</p> <p>1.1. Funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos e invitaciones; expresión de la capacidad, gusto, preferencia, opinión, acuerdo, desacuerdo, sentimiento, intención...; descripción de personas, animales, plantas, lugares, objetos, hábitos, planes...; narración de hechos presentes, pasados, remotos y recientes; petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, permiso, objetos u opinión; establecimiento y mantenimiento de la comunicación, e interacción en situaciones de comunicación variadas y espontáneas.</p> <p>2. Componente lingüístico</p> <p>2.1. Léxico de uso frecuente: identificación personal, centro escolar, hogar, entorno, localidad, actividades y objetos cotidianos; aficiones, ocio y deporte; familia, amigos, oficios y ocupaciones; alimentación, salud corporal y hábitos y vida saludable; restauración, actividades comerciales, lugares públicos y privados; transporte; países y nacionalidades; medio ambiente, entorno natural y seres vivos; clima, geografía básica y hechos históricos relevantes; nuestro planeta y Sistema Solar, y tecnologías de la comunicación e información.</p> <p>2.2. Estructuras morfosintácticas y discursivas: expresiones de relaciones lógicas (conjunción, disyunción, oposición, causa, finalidad y comparación); relaciones temporales; afirmación, negación, exclamación e interrogación; expresión del tiempo pasado, presente y futuro; expresión del aspecto (puntual, durativo, habitual, incoativo, terminativo); expresión de la modalidad, factualidad, capacidad, necesidad, obligación, permiso, intención; expresión de la existencia, entidad y cualidad; expresión de la cantidad y gradación; expresión del espacio, localización, origen, posición, distancia...; expresión del tiempo, frecuencia, momento, duración..., y expresión del modo.</p> <p>2.3. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación: aspectos fonéticos, del ritmo, de la acentuación y de la entonación de la lengua extranjera y su uso para la comprensión y producción de diferentes tipos de textos.</p>
---	----------------------	--

**BLOQUE DE APRENDIZAJE I: DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL**

Comprensión y expresión escrita

COMPETENCIAS: CCL CD CSC

2. Leer e identificar textos escritos breves, sencillos y familiares así como escribir palabras y frases muy concisas, cortas y simples, con el fin de desarrollar la escritura tanto formal como creativa, respetando y valorando las producciones de los demás.

A través de este criterio se pretende comprobar que el alumnado como agente social es capaz de leer de manera comprensiva textos breves, sencillos, familiares y cotidianos, con léxico de uso frecuente, transmitidos por medios tradicionales o técnicos (portales de video, medios audiovisuales procedentes de Internet u otros entornos, etc.) y usando apoyo visual y textual; captar la idea esencial de historias breves identificando a personajes principales de la literatura infantil, los cómics, etc.; comprender instrucciones, indicaciones e información básica en contextos reales (letreros, carteles, información en servicios públicos, etc.), y los puntos principales de noticias breves y artículos para jóvenes; entender y localizar información en textos informativos (menús, horarios, catálogos, anuncios, folletos, programas, etc.); distinguir la función comunicativa correspondiente (una felicitación, un ofrecimiento...), y reconocer las estructuras sintácticas y signos ortográficos básicos. A su vez, se pretende comprobar si el alumnado es capaz de producir textos muy cortos y sencillos a partir de modelos trabajados previamente, usando léxico de uso frecuente, con una funcionalidad práctica, comunicativa y creativa, que vaya desde escribir textos digitales y analógicos como registrarse en redes sociales, abrir cuentas de correo, participar en chats sobre temas cercanos al alumnado, escribir cartas o postales, dar instrucciones, escribir y responder sobre sí mismo o su entorno inmediato..., respetando las convenciones, normas ortográficas y sintácticas. Todo ello, con el fin de desenvolverse progresivamente en situaciones de comunicación social en el ámbito educativo, personal y público, así como respetar y valorar las producciones de los demás.



Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
12, 13, 14, 15, 16, 17.	<p>1. Componente funcional</p> <p>1.1. Funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones; expresión de la capacidad, gusto, preferencia, opinión, acuerdo, desacuerdo, sentimiento, intención..., descripción de personas, animales, plantas, lugares, objetos, hábitos, planes...; narración de hechos presentes, pasados, remotos y recientes; petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, permiso, objetos u opinión; establecimiento y mantenimiento de la comunicación, e interacción en situaciones de comunicación variadas y espontáneas.</p> <p>2. Componente lingüístico</p> <p>2.1. Léxico de uso frecuente: identificación personal, centro escolar, hogar, entorno, localidad, actividades y objetos cotidianos; aficiones, ocio y deporte; familia, amigos, oficios y ocupaciones; alimentación; salud corporal, y hábitos y vida saludable; restauración, actividades comerciales, lugares públicos y privados; transporte; países y nacionalidades; medio ambiente y entorno natural y seres vivos; clima, geografía básica y hechos históricos relevantes; nuestro planeta y Sistema Solar, y tecnologías de la comunicación e información.</p> <p>2.2. Estructuras morfosintácticas y disursivas: expresiones de relaciones lógicas (conjunción, disyunción, oposición, causa, finalidad y comparación); relaciones temporales; afirmación, negación, exclamación e interrogación; expresión del tiempo pasado, presente y futuro; expresión del aspecto (puntual, durativo, habitual, incoativo y terminativo); expresión de la modalidad, factualidad, capacidad, necesidad, obligación, permiso, intención; expresión de la existencia, entidad, cualidad; expresión de la cantidad y graduación; expresión del espacio, localización, origen, posición, distancia...; expresión del tiempo, frecuencia, momento, duración..., y expresión del modo.</p> <p>2.3. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>



Criterio de evaluación	<p>3. Interactuar y hacerse entender en intervenciones orales y escritas breves, concisas y sencillas, llevadas a cabo en contextos cotidianos predecibles, con el fin de desenvolverse de manera progresiva en situaciones habituales de comunicación propias de la interacción social, mostrando respeto a las ideas y opiniones de los demás.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado como agente social se comunica y se hace entender de forma básica en transacciones orales cotidianas predecibles, breves, concisas, sencillas (pedir en una tienda, preguntar precio, etc.) y cara a cara o por medios técnicos (portales de video, medios audiovisuales procedentes de internet u otros entornos, etc.); participa en entrevistas simuladas o reales (en el médico, en comercios, situaciones teatrales y representaciones, etc.), intercambia información de forma concisa (saludar, agradecer, despedirse, disculparse, felicitar, etc.), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes y de patrones discursivos básicos, así como de técnicas sencillas lingüísticas o no verbales para iniciar, mantener o concluir una conversación sobre temas contextualizados y cercanos al alumnado, y realiza presentaciones breves y sencillas, preferiblemente en parejas o en pequeños grupos, sobre temas cotidianos o de su interés, discriminando y articulando patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación simples y cumpliendo con la función comunicativa principal del texto. A su vez se verificará si el alumnado es capaz de comprender y escribir correspondencia personal, muy breve y sencilla (mensajes, cartas, postales, chats, correos, SMS...), donde intercambie información personal de su interés o entorno (pregunte, salute, agradezca, se despida, etc.) Todo ello, con el fin de desenvolverse progresivamente en situaciones de comunicación e interacción social en el ámbito educativo, personal y público, así como respetar y valorar las intervenciones de los demás.</p>
	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL</p> <p>Interacción oral y escrita</p> <p>COMPETENCIAS: CL, CD, CSC</p>



Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
3, 5, 9, 10, 11, 14, 18.	<p>1. Componente funcional</p> <p>1.1. Funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos e invitaciones; expresión de la capacidad, gusto, preferencia, opinión, acuerdo, desacuerdo, sentimiento, intención...; descripción de personas, animales, plantas, lugares, objetos, hábitos, planes...; narración de hechos presentes, pasados, remotos y recientes; petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, permiso, objetos u opinión; establecimiento y mantenimiento de la comunicación, e interacción en situaciones de comunicación variadas y espontáneas.</p> <p>2. Componente lingüístico</p> <p>2.1. Léxico de uso frecuente: identificación personal, centro escolar, hogar, entorno, localidad, actividades y objetos cotidianos; aficiones, ocio y deporte; familia, amigos, oficios y ocupaciones; alimentación, salud corporal y hábitos y vida saludable; restauración, actividades comerciales, lugares públicos y privados; transporte; países y nacionalidades; medio ambiente, entorno natural y seres vivos; clima, geografía básica y hechos históricos relevantes; nuestro planeta y Sistema Solar, y tecnologías de la comunicación e información.</p> <p>2.2. Estructuras morfosintácticas y discursivas: expresiones de relaciones lógicas (conjunción, disyunción, oposición, causa, finalidad y comparación); relaciones temporales; afirmación, negación, exclamación e interrogación; expresión del tiempo pasado, presente y futuro; expresión del aspecto (puntual, durativo, habitual, incoativo, terminativo); expresión de la modalidad, factualidad, capacidad, necesidad, obligación, permiso, intención; expresión de la existencia, entidad y cualidad; expresión de la cantidad y gradación; expresión del espacio, localización, origen, posición, distancia...; expresión del tiempo, frecuencia, momento, duración..., y expresión del modo.</p> <p>2.3. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación: aspectos fonéticos, del ritmo, de la acentuación y de la entonación de la lengua extranjera y su uso para la comprensión y producción de diferentes tipos de textos.</p> <p>2.4. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>



Criterio de evaluación 4. Seleccionar y aplicar las estrategias básicas adecuadas para comprender y producir textos orales monológicos a través de medios tradicionales y digitales, con el fin de afianzar un desarrollo autónomo y una actitud emprendedora del propio aprendizaje.	BLOQUE DE APRENDIZAJE II: DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO APRENDIENTE AUTÓNOMO Comprensión y expresión oral
COMPETENCIAS: AA, CSC	<p>4. Seleccionar y aplicar las estrategias básicas adecuadas para comprender y producir textos orales monológicos a través de medios tradicionales y digitales, con el fin de afianzar un desarrollo autónomo y una actitud emprendedora del propio aprendizaje.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiente autónomo es capaz de aplicar y seleccionar de forma interesada estrategias básicas (fórmulas y lenguaje prefabricado, expresiones y apoyo gestual y visual), para comprender la información fundamental y esencial, el sentido general y los puntos principales del texto, a través de diferentes modelos de enseñanza y agrupamientos (individual, pareja, pequeño grupo...), en transacciones habituales sencillas, en mensajes públicos y en anuncios publicitarios que contengan instrucciones, indicaciones u otro tipo de información y en presentaciones simples y bien estructuradas sobre temas de su interés. Asimismo se persigue verificar que el alumnado es capaz de desarrollar estrategias básicas de aprendizaje de planificación, ejecución, lingüísticas, paralingüísticas y paratextuales, adaptándose al destinatario, contexto y canal, usando la lengua como vehículo de comunicación, de manera que diseñe sus producciones orales con el fin de afianzar su autonomía al hacer presentaciones breves y sencillas, cercanas a sus intereses, y haciendo uso de soportes digitales (pizarras digitales, tabletas, ordenadores...) y tradicionales (flashcards, diccionarios, pizarras, juegos...), favorecedores del trabajo integrado con otras áreas en los ámbitos personal, educativo y público.</p>



Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
1, 2, 3, 4, 5, 6, 8.	<p>1. Componente de Aprendizaje</p> <p>1.1.Estrategias de comprensión oral</p> <p>Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales y detalles relevantes). Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</p> <p>1.2. Estrategias de expresión oral.</p> <p>Planificación: concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.</p> <p>Ejecución: expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. Apoyarse en los conocimientos previos y sacarles el máximo partido (por ejemplo, utilizar lenguaje 'prefabricado'). Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales;</p> <p>Lingüísticos: modificar palabras de significado parecido. Definir o parafrasear un término o expresión.</p> <p>Paralingüísticos y paratextuales: pedir ayuda. Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica...). Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.</p>



<p>Criterio de evaluación</p> <p>5. Seleccionar y aplicar las estrategias básicas adecuadas para comprender y producir textos escritos monológicos a través de medios tradicionales y digitales, con el fin de afianzar un desarrollo autónomo y una actitud emprendedora del propio aprendizaje.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiente autónomo es capaz de aplicar y seleccionar de forma interesada estrategias básicas (fórmulas y lenguaje prefabricado, expresiones y apoyo gestual y visual), para comprender la información fundamental y esencial, el sentido general y los puntos principales del texto, a través de diferentes modelos de enseñanza y agrupamientos (individual, pareja, pequeño grupo...) en instrucciones, indicaciones, información básica e historias breves. Asimismo se persigue verificar que el alumnado es capaz de desarrollar estrategias básicas de aprendizaje de planificación, ejecución, lingüísticas, paralingüísticas y paratextuales, adaptándose al destinatario, contexto y canal, usando la lengua como vehículo de comunicación para diseñar sus producciones escritas con el fin de afianzar su autonomía de manera que pueda completar un breve formulario, una ficha con sus datos personales..., y haciendo uso de soportes digitales (pizarras digitales, tabletas, ordenadores...) y tradicionales (flashcards, diccionarios, pizarras, juegos...), favorecedores del trabajo integrado con otras áreas en los ámbitos personal, educativo y público.</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE II: DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO APRENDIENTE AUTÓNOMO</p> <p>Comprensión y expresión escrita</p> <p>COMPETENCIAS: AA, CSC</p>
--	---



Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
12, 13, 14, 15, 16, 17.	<p>1. Componente de Aprendizaje</p> <p>1.1. Estrategias de comprensión escrita</p> <p>Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales y detalles relevantes). Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</p> <p>1.2. Estrategias de expresión escrita</p> <p>Planificación: movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).</p> <p>Ejecución: expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.</p>

**BLOQUE DE APRENDIZAJE II: DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO APRENDIENTE AUTÓNOMO**

Interacción oral y escrita

COMPETENCIAS: AA, CSC

Criterio de evaluación**6. Seleccionar y aplicar las estrategias básicas adecuadas para interactuar en textos orales y escritos dialógicos a través de medios tradicionales y digitales, con el fin de ampliar y afianzar un desarrollo autónomo y una actitud emprendedora del propio aprendizaje.**

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiente autónomo es capaz de aplicar y seleccionar de forma interesada estrategias básicas (fórmulas y lenguaje prefabricado, expresiones y apoyo gestual y visual) para comprender la información fundamental y esencial, el sentido general y los puntos principales del texto, a través de diferentes modelos de enseñanza y agrupamientos (individual, pareja, pequeño grupo...), usando textos orales; transacciones habituales y conversaciones breves y sencillas, y textos escritos; correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales...), e indicación de la hora, lugar de una cita... Asimismo se persigue verificar que el alumnado es capaz de desarrollar estrategias de aprendizaje de planificación, ejecución, lingüísticas, paralingüísticas y paratextuales, adaptándose al destinatario, contexto y canal, y usando la lengua como vehículo de comunicación para diseñar sus producciones orales y escritas, con el fin de ampliar y afianzar su autonomía, de manera que pueda participar en conversaciones y en entrevistas, y desenvolverse en transacciones cotidianas, así como escribir correspondencia personal concisa y simple, y formular preguntas escritas, usando soportes digitales (pizarras digitales, tabletas, ordenadores...) y tradicionales (flashcards, diccionarios, pizarras, juegos...), favorecedores del trabajo integrado con otras áreas en los ámbitos personal, educativo y público.



Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
3, 5, 9, 10, 11, 14, 18.	<p>1. Componente de Aprendizaje</p> <p>1.1. Estrategias de comprensión oral y escrita: movilización de información previa sobre el tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales y detalles relevantes). Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</p> <p>1.2. Estrategias de expresión oral:</p> <p>Planificación: concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.</p> <p>Ejecución: expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (por ejemplo, utilizar lenguaje 'prefabricado'). Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:</p> <p>Lingüísticos: modificar palabras de significado parecido. Definir o parafasear un término o expresión.</p> <p>Paralingüísticos y paratextuales: pedir ayuda. Señalar objetos, usar déicticos o realizar acciones que aclaren el significado. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica...). Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.</p> <p>1.3. Estrategias de expresión escrita</p> <p>Planificación: movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).</p> <p>Ejecución: expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.</p>

**Criterio de evaluación**

7. Aplicar a la comprensión y producción del texto los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos de los países donde se habla la lengua extranjera, adaptando estos al contexto en el que se desarrollan, respetando las convenciones comunicativas más elementales y desarrollando un enfoque intercultural y una actitud de empatía hacia las personas con cultura y lengua distinta a la nuestra, con el fin de usar la lengua extranjera como medio de comunicación y vehículo para el entendimiento entre los pueblos.

Se pretende constatar aquí la capacidad del alumnado para identificar, comprender y usar aspectos identificativos y propios de la cultura, lengua y aquellas normas sociales elementales del idioma o país objeto de estudio, siendo capaz de aplicar, de forma guiada, estos conocimientos para una comprensión o producción eficiente, aunque elemental, de los textos fundamentalmente orales (monológicos o dialógicos), relativos a temas familiares y conocidos por el alumnado. El acercamiento a estas características idiosincrásicas de la lengua y cultura anglofonas puede ser enfocado y llevado a cabo de diversas maneras, adaptándose en cualquier caso al estilo de aprendizaje del alumnado y las características generales del grupo-clase, así como a sus intereses y gustos personales propios de su edad madurativa (juegos populares, rimas y trabalenguas sencillos, canciones tradicionales, cuenta cuentos, cortos y películas de animación, recursos digitales lúdicos y sencillos, etc.).

Por otra parte se constata aquí el grado de utilización de la lengua extranjera como medio de comunicación en el aula, en las situaciones de aprendizaje comunicativas creadas para tal fin, valorando además el uso adecuado de las normas básicas de comunicación y relación interpersonal, así como actitud de respeto y empatía.

Igualmente este criterio pretende constatar la actitud del alumnado para apreciar las diferencias y similitudes más significativas entre ambas culturas y lenguas, en los aspectos más cotidianos y próximos a sus intereses (costumbres, tradiciones, horarios, festividades, gastronomía...), haciendo especial hincapié en el pasado y presente de la cultura canaria, comparando los aspectos socioculturales y sociolingüísticos propios y foráneos, y favoreciendo el desarrollo de su conciencia intercultural.

BLOQUE DE APRENDIZAJE III: DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO HABLANTE INTERCULTURAL

Comprensión y producción oral y escrita

COMPETENCIAS: CL, CSC, CEC



Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17.	<p>1. Componente cultural</p> <p>1.1. Interés por el uso de la lengua extranjera como medio para comunicarse con estudiantes de otros países, como un medio de acceso a informaciones y aprendizajes nuevos, y como instrumento para conocer otras culturas y otras formas de vida.</p> <p>1.2. Valoración y comparación de los aspectos culturales, las peculiaridades, las costumbres, los valores, las tradiciones y las formas de relación social propios de los países donde se habla la lengua extranjera con los de la sociedad canaria y española en general.</p> <p>1.3. Actitud receptiva y de respeto hacia los hablantes de otras lenguas que tienen una cultura diferente a la propia.</p> <p>1.4. Interés por establecer contacto con hablantes de otras lenguas a través de las tecnologías de la comunicación e información.</p> <p>1.5. Identificación y uso de elementos lingüísticos y culturales típicos de los hablantes de la lengua extranjera como recursos lúdicos de aprendizaje y de interrelación.</p> <p>1.6. Optimización de los recursos y peculiaridades que ofrece Canarias para relacionarse e interactuar con hablantes de otras lenguas.</p> <p>1.7. Reconocimiento y disfrute de costumbres y tradiciones más relevantes de los países en los que se habla la lengua extranjera, y su influencia en la historia y el presente de la sociedad canaria.</p>



BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO SUJETO EMOCIONAL Y CREATIVO					
Comprensión y producción oral y escrita					
COMPETENCIAS: SIEE, CEC					
<p>8. Manifestar una visión creativa y emocional del aprendizaje que propicie la motivación, el pensamiento efectivo y divergente desde una perspectiva empática del alumnado, a través de la representación artística y cultural en todas sus dimensiones, con el fin de contribuir al pleno desarrollo personal, creativo y emocional del individuo.</p> <p>Con este criterio se pretende que el alumnado, desde sus centros de interés, experimente motivación y sentimiento positivos, que permitan un desarrollo creativo y emocional favorable, a través de diferentes experiencias, recursos (tradicionales y tecnológicos), contextos, representaciones artísticas y culturales en todas sus dimensiones (el cine, el teatro, la música, la danza, la literatura, el arte...), gestionando su estado de ánimo y participando activamente de manera emprendedora en situaciones de aprendizaje, con el fin de favorecer su pleno desarrollo en los ámbitos personal, social y educativo.</p>	<table border="1"><thead><tr><th>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</th><th>Contenidos</th></tr></thead><tbody><tr><td>1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17.</td><td><p>1. Componente emocional</p><p>1.1. Desarrollo del pensamiento divergente y de la capacidad creativa individual, utilizándolos para el análisis de problemas y el planteamiento de propuestas de actuación.</p><p>1.2. Establecimiento de centros de interés atractivos (cercanos a la realidad del alumnado), colaborando éste en la elección, diseño y elaboración de los mismos, propiciando así el uso de la lengua extranjera como transmisora de emociones tales como las artes en sus siete dimensiones, como recurso y fin en sí mismas, y con el fin de contribuir al pleno desarrollo personal, empático, creativo y emocional del alumnado.</p><p>1.3. Creación de una atmósfera motivadora en el aula, empleando las emociones de forma positiva, expresando opiniones y sentimientos desde una perspectiva empática.</p><p>1.4. Uso del diálogo creando pensamientos compartidos, desarrollando el espíritu crítico, la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo, desarrollar la imaginación, la innovación, y despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje.</p><p>1.5. Recreación de una inmersión lingüística y cultural total a través del uso de los medios tecnológicos y personales a su alcance, tales como el establecimiento de relaciones inter-centro, música actual y tradicional, representaciones teatrales, rimas, trabalenguas, juegos populares y típicos, degustación de gastronomía tradicional, lectura de libros en la lengua extrajera, visionado de cortos y largometrajes relativos a la lengua y cultura a la que nos referimos o la emulación de las artes más representativas de dicha cultura a través de la pintura o escultura...</p></td></tr></tbody></table>	Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17.	<p>1. Componente emocional</p> <p>1.1. Desarrollo del pensamiento divergente y de la capacidad creativa individual, utilizándolos para el análisis de problemas y el planteamiento de propuestas de actuación.</p> <p>1.2. Establecimiento de centros de interés atractivos (cercanos a la realidad del alumnado), colaborando éste en la elección, diseño y elaboración de los mismos, propiciando así el uso de la lengua extranjera como transmisora de emociones tales como las artes en sus siete dimensiones, como recurso y fin en sí mismas, y con el fin de contribuir al pleno desarrollo personal, empático, creativo y emocional del alumnado.</p> <p>1.3. Creación de una atmósfera motivadora en el aula, empleando las emociones de forma positiva, expresando opiniones y sentimientos desde una perspectiva empática.</p> <p>1.4. Uso del diálogo creando pensamientos compartidos, desarrollando el espíritu crítico, la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo, desarrollar la imaginación, la innovación, y despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje.</p> <p>1.5. Recreación de una inmersión lingüística y cultural total a través del uso de los medios tecnológicos y personales a su alcance, tales como el establecimiento de relaciones inter-centro, música actual y tradicional, representaciones teatrales, rimas, trabalenguas, juegos populares y típicos, degustación de gastronomía tradicional, lectura de libros en la lengua extrajera, visionado de cortos y largometrajes relativos a la lengua y cultura a la que nos referimos o la emulación de las artes más representativas de dicha cultura a través de la pintura o escultura...</p>
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos				
1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17.	<p>1. Componente emocional</p> <p>1.1. Desarrollo del pensamiento divergente y de la capacidad creativa individual, utilizándolos para el análisis de problemas y el planteamiento de propuestas de actuación.</p> <p>1.2. Establecimiento de centros de interés atractivos (cercanos a la realidad del alumnado), colaborando éste en la elección, diseño y elaboración de los mismos, propiciando así el uso de la lengua extranjera como transmisora de emociones tales como las artes en sus siete dimensiones, como recurso y fin en sí mismas, y con el fin de contribuir al pleno desarrollo personal, empático, creativo y emocional del alumnado.</p> <p>1.3. Creación de una atmósfera motivadora en el aula, empleando las emociones de forma positiva, expresando opiniones y sentimientos desde una perspectiva empática.</p> <p>1.4. Uso del diálogo creando pensamientos compartidos, desarrollando el espíritu crítico, la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo, desarrollar la imaginación, la innovación, y despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje.</p> <p>1.5. Recreación de una inmersión lingüística y cultural total a través del uso de los medios tecnológicos y personales a su alcance, tales como el establecimiento de relaciones inter-centro, música actual y tradicional, representaciones teatrales, rimas, trabalenguas, juegos populares y típicos, degustación de gastronomía tradicional, lectura de libros en la lengua extrajera, visionado de cortos y largometrajes relativos a la lengua y cultura a la que nos referimos o la emulación de las artes más representativas de dicha cultura a través de la pintura o escultura...</p>				

**Curso 4º****Criterio de evaluación****1. Captar el sentido global e identificar la información esencial en textos orales sencillos y contextualizados, así como expresarse de forma básica con el fin de desenvolverse progresivamente en situaciones de comunicación social.**

Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado como agente social es capaz de comprender globalmente y de identificar la información esencial y las ideas principales de textos orales sencillos y estructurados, en anuncios, en mensajes, en indicaciones, en instrucciones y en contextos cercanos trabajados previamente como la tienda, medios de transporte..., articulados con lentitud y claridad, con léxico básico de uso frecuente sobre temas familiares y relacionados con la propia experiencia y necesidades e intereses del alumnado (la escuela, la familia, los amigos, el deporte, la música, etc.), siempre y cuando cuente con lenguaje gestual, imágenes e ilustraciones como material de apoyo, y distinguir la función comunicativa correspondiente (una felicitación, un ofrecimiento...) transmitidos de viva voz o por medios técnicos (portales de video, medios audiovisuales procedentes de Internet u otros entornos, etc.). A su vez, este criterio permite evaluar si el alumnado es capaz de expresarse de forma básica en situaciones sencillas sobre temas cotidianos o de su interés, manejando estructuras sintácticas básicas, discriminando y articulando un repertorio limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación simples en un registro neutro o informal, cumpliendo con la función comunicativa principal del texto. Todo ello, con el fin de desenvolverse progresivamente en situaciones de comunicación social en el ámbito educativo, personal y público, mostrando respeto a las ideas y opiniones de los demás.

BLOQUE DE APRENDIZAJE I: DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL

Comprensión y expresión oral

COMPETENCIAS: CL, CD, CSC



Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
1, 2, 3, 4, 5, 6, 8.	<p>1. Componente funcional</p> <p>1.1. Funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos e invitaciones; expresión de la capacidad, gusto, preferencia, opinión, acuerdo, desacuerdo, sentimiento, intención...; descripción de personas, animales, plantas, lugares, objetos, hábitos, planes...; narración de hechos presentes, pasados, remotos y recientes; petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, permiso, objetos u opinión; establecimiento y mantenimiento de la comunicación, e interacción en situaciones de comunicación variadas y espontáneas</p> <p>2. Componente lingüístico</p> <p>2.1. Léxico de uso frecuente: identificación personal, centro escolar, hogar, entorno, localidad, actividades y objetos cotidianos; aficiones, ocio y deporte; familia, amigos, oficios y ocupaciones; alimentación, salud corporal y hábitos y vida saludable; restauración, actividades comerciales, lugares públicos y privados; transporte; países y nacionalidades; medio ambiente, entorno natural y seres vivos; clima, geografía básica y hechos históricos relevantes; nuestro planeta y Sistema Solar, y tecnologías de la comunicación e información.</p> <p>2.2. Estructuras morfosintácticas y discursivas: expresiones de relaciones lógicas (conjunción, disyunción, oposición, causa, finalidad y comparación); relaciones temporales; afirmación, negación, exclamación e interrogación; expresión del tiempo pasado, presente y futuro; expresión del aspecto (puntual, durativo, habitual, incoativo, terminativo); expresión de la modalidad, factualidad, capacidad, necesidad, obligación, permiso, intención; expresión de la existencia, entidad y cualidad; expresión de la cantidad y gradación; expresión del espacio, localización, origen, posición, distancia...; expresión del tiempo, frecuencia, momento, duración..., y expresión del modo.</p> <p>2.3. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación: aspectos fonéticos, del ritmo, de la acentuación y de la entonación de la lengua extranjera y su uso para la comprensión y producción de diferentes tipos de textos.</p>



Criterio de evaluación	<p>2. Leer y reconocer el sentido global en textos breves y familiares, así como producir textos escritos cortos y sencillos con el fin de desarrollar la escritura tanto formal como creativa, respetando y valorando las producciones de los demás.</p> <p>A través de este criterio, se pretende comprobar que el alumnado como agente social es capaz de leer de manera comprensiva textos breves, familiares y cotidianos, con léxico de uso frecuente, transmitidos por medios tradicionales o técnicos (portales de video, medios audiovisuales procedentes de Internet u otros entornos, etc.) y usando apoyo visual y textual; captar la idea esencial de historias breves identificando a personajes principales de la literatura infantil, los cómics, etc.; comprender instrucciones, indicaciones e información básica en contextos reales (letreros, carteles, información en servicios públicos, etc.), y los puntos principales de noticias sencillas y artículos para jóvenes; entender y localizar información en textos informativos (menús, horarios, catálogos, anuncios, folletos, programas, etc.); distinguir la función comunicativa correspondiente (una felicitación, un ofrecimiento..), y reconocer las estructuras sintácticas y signos ortográficos básicos. A su vez, se pretende comprobar si el alumnado es capaz de producir textos cortos y sencillos, usando léxico de uso frecuente, con una funcionalidad práctica, comunicativa y creativa, que vaya desde escribir textos digitales y analógicos hasta registrarse en redes sociales, abrir cuentas de correo, participar en chats sobre temas cercanos al alumnado, redactar cartas, postales, dar instrucciones, abrir cuentas de correo, responder sobre sí mismo o su entorno inmediato..., respetando las convenciones, normas ortográficas y sintácticas. Todo ello, con el fin de desenvolverse progresivamente en situaciones de comunicación social en el ámbito educativo, personal y público, así como respetar y valorar las producciones de los demás.</p>
	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL</p> <p>Comprensión y expresión escrita</p> <p>COMPETENCIAS: CL, CD, CSC</p>



Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	12, 13, 14, 15, 16, 17.	Contenidos
		<p>1. Componente funcional</p> <p>1.1. Funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones; expresión de la capacidad, gusto, preferencia, opinión, acuerdo, desacuerdo, sentimiento, intención..., descripción de personas, animales, plantas, lugares, objetos, hábitos, planes...; narración de hechos presentes, pasados, remotos y recientes; petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, permiso, objetos u opinión; establecimiento y mantenimiento de la comunicación, e interacción en situaciones de comunicación variadas y espontáneas.</p> <p>2. Componente lingüístico</p> <p>2.1. Léxico de uso frecuente: identificación personal, centro escolar, hogar, entorno, localidad, actividades y objetos cotidianos; aficiones, ocio y deporte; familia, amigos, oficios y ocupaciones; alimentación; salud corporal, y hábitos y vida saludable; restauración, actividades comerciales, lugares públicos y privados; transporte; países y nacionalidades; medio ambiente y entorno natural y seres vivos; clima, geografía básica y hechos históricos relevantes; nuestro planeta y Sistema Solar, y tecnologías de la comunicación e información.</p> <p>2.2. Estructuras morfosintácticas y discursivas: expresiones de relaciones lógicas (conjunción, disyunción, oposición, causa, finalidad y comparación); relaciones temporales; afirmación, negación, exclamación e interrogación; expresión del tiempo pasado, presente y futuro; expresión del aspecto (puntual, durativo, habitual, incoativo y terminativo); expresión de la modalidad, factualidad, capacidad, necesidad, obligación, permiso, intención; expresión de la existencia, entidad, cualidad; expresión de la cantidad y gradación; expresión del espacio, localización, origen, posición, distancia...; expresión del tiempo, frecuencia, momento, duración..., y expresión del modo.</p> <p>2.3. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>



Criterio de evaluación	<p>3. Interactuar y hacerse entender en intervenciones breves y sencillas tanto orales como escritas, llevadas a cabo en contextos cotidianos predecibles, con el fin de desenvolverse de manera progresiva en situaciones habituales de comunicación propias de la interacción social, mostrando respeto a las ideas y opiniones de los demás.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado como agente social, se comunica y se hace entender de forma básica en transacciones orales cotidianas predecibles, breves, sencillas (pedir en una tienda, preguntar precio, etc.) y cara a cara o por medios técnicos (portales de video, medios audiovisuales procedentes de internet u otros entornos, etc.); participa en entrevistas simuladas o reales (en el médico, en comercios, situaciones teatrales y representaciones, etc.) intercambia información de manera concisa (saludar, agradecer, despedirse, disculparse, felicitar, etc.), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes, de patrones discursivos básicos así como de técnicas sencillas lingüísticas o no verbales para iniciar, mantener o concluir una conversación sobre temas contextualizados y cercanos al alumnado, y realiza presentaciones breves y sencillas, preferiblemente en parejas o en pequeños grupos, sobre temas cotidianos o de su interés discriminando y articulando patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación simples y cumpliendo con la función comunicativa principal del texto. A su vez se verificará si el alumnado es capaz de escribir correspondencia personal, breve y sencilla (mensajes, cartas, postales, chats, correos, SMS...) donde intercambie información personal, de su entorno e interés (pregunte, salude, agradezca, se despida, etc.). Todo ello, con el fin de desenvolverse progresivamente en situaciones de comunicación e interacción social en el ámbito educativo, personal y público, así como respetar y valorar las intervenciones de los demás.</p>
	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL</p> <p>Interacción oral y escrita</p>
	<p>COMPETENCIAS: CL, CD, CSC</p>



Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 3, 5, 9, 10, 11, 14, 18.	Contenidos
	<p>1. Componente funcional</p> <p>1.1. Funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos e invitaciones; expresión de la capacidad, gusto, preferencia, opinión, acuerdo, desacuerdo, sentimiento, intención...; descripción de personas, animales, plantas, lugares, objetos, hábitos, planes...; narración de hechos presentes, pasados, remotos y recientes; petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, permiso, objetos u opinión; establecimiento y mantenimiento de la comunicación, e interacción en situaciones de comunicación variadas y espontáneas.</p> <p>2. Componente lingüístico</p> <p>2.1. Léxico de uso frecuente: identificación personal, centro escolar, hogar, entorno, localidad, actividades y objetos cotidianos; aficiones, ocio y deporte; familia, amigos, oficios y ocupaciones; alimentación, salud corporal y hábitos y vida saludable; restauración, actividades comerciales, lugares públicos y privados; transporte; países y nacionalidades; medio ambiente, entorno natural y seres vivos; clima, geografía básica y hechos históricos relevantes; nuestro planeta y Sistema Solar, y tecnologías de la comunicación e información.</p> <p>2.2. Estructuras morfosintácticas y discursivas: expresiones de relaciones lógicas (conjunción, disyunción, oposición, causa, finalidad y comparación); relaciones temporales; afirmación, negación, exclamación e interrogación; expresión del tiempo pasado, presente y futuro; expresión del aspecto (puntual, durativo, habitual, incoativo, terminativo); expresión de la modalidad, factualidad, capacidad, necesidad, obligación, permiso, intención; expresión de la existencia, entidad y cualidad; expresión de la cantidad y gradación; expresión del espacio, localización, origen, posición, distancia...; expresión del tiempo, frecuencia, momento, duración..., y expresión del modo.</p> <p>2.3. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación: aspectos fonéticos, del ritmo, de la acentuación y de la entonación de la lengua extranjera y su uso para la comprensión y producción de diferentes tipos de textos.</p> <p>2.4. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>



<p>Criterio de evaluación</p> <p>4. Seleccionar y aplicar las estrategias básicas adecuadas para comprender y producir textos orales monológicos a través de medios tradicionales y digitales, con el fin de afianzar un desarrollo autónomo y una actitud emprendedora del propio aprendizaje.</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE II: DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO APRENDIENTE AUTÓNOMO</p> <p>Comprensión y expresión oral</p> <p>COMPETENCIAS: AA, CSC</p> <p>4. Seleccionar y aplicar las estrategias básicas adecuadas para comprender y producir textos orales monológicos a través de medios tradicionales y digitales, con el fin de afianzar un desarrollo autónomo y una actitud emprendedora del propio aprendizaje.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiente autónomo es capaz de aplicar y seleccionar de forma involucrada estrategias básicas (fórmulas y lenguaje prefabricado, expresiones y apoyo gestual y visual) para comprender la información fundamental y esencial, el sentido general y los puntos principales del texto, a través de diferentes modelos de enseñanza y agrupamientos (individual, pareja, pequeño grupo...) en transacciones habituales sencillas, en mensajes públicos y en anuncios publicitarios que contengan instrucciones, indicaciones u otro tipo de información y en presentaciones simples y bien estructuradas sobre temas de su interés. Asimismo se persigue verificar que el alumnado es capaz de desarrollar estrategias básicas de aprendizaje de planificación, ejecución, lingüísticas, paralingüísticas y paratextuales, adaptándose al destinatario, contexto y canal, usando la lengua como vehículo de comunicación, de manera que diseñe sus producciones orales con el fin de afianzar su autonomía al hacer presentaciones breves, sencillas y cercanas a sus intereses, y haciendo uso de soportes digitales (pizarras digitales, tabletas, ordenadores...) y tradicionales (flashcards, diccionarios, pizarras, juegos...), favorecedores del trabajo integrado con otras áreas en los ámbitos personal, educativo y público.</p>
---	--



Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
1, 2, 3, 4, 5, 6, 8.	<p>1. Componente de Aprendizaje</p> <p>1.1.Estrategias de comprensión oral</p> <p>Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales y detalles relevantes). Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</p> <p>1.2. Estrategias de expresión oral.</p> <p>Planificación: concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.</p> <p>Ejecución: expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. Apoyarse en los conocimientos previos y sacarles el máximo partido (por ejemplo, utilizar lenguaje 'prefabricado'). Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:</p> <p>Lingüísticos: modificar palabras de significado parecido. Definir o parafrasear un término o expresión.</p> <p>Paralingüísticos y paratextuales: pedir ayuda. Señalar objetos, usar déficits o realizar acciones que aclaren el significado. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica...). Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.</p>



Criterio de evaluación 5. Seleccionar y aplicar las estrategias básicas adecuadas para comprender y producir textos escritos monológicos a través de medios tradicionales y digitales, con el fin de afianzar un desarrollo autónomo y una actitud emprendedora del propio aprendizaje.	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE II: DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO APRENDIENTE AUTÓNOMO</p> <p>Comprensión y expresión escrita</p> <p>COMPETENCIAS: AA, CSC</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiente autónomo es capaz de aplicar y seleccionar de forma involucrada estrategias básicas (fórmulas y lenguaje prefabricado, expresiones y apoyo gestual y visual) para comprender la información fundamental y esencial, el sentido general y los puntos principales del texto, a través de diferentes modelos de enseñanza y agrupamientos (individual, pareja, pequeño grupo...) en instrucciones, indicaciones, información básica e historias breves. Asimismo se persigue verificar que el alumnado es capaz de desarrollar estrategias básicas de aprendizaje de planificación, ejecución, lingüísticas, paralingüísticas y paratextuales, adaptándose al destinatario, contexto y canal, usando la lengua como vehículo de comunicación para diseñar sus producciones escritas con el fin de afianzar su autonomía, de manera que pueda completar un breve formulario, una ficha con sus datos personales..., y haciendo uso de soportes digitales (pizarras digitales, tabletas, ordenadores...) y tradicionales (flashcards, diccionarios, pizarras, juegos...), favorecedores del trabajo integrado con otras áreas en los ámbitos personal, educativo y público.</p>
--	--



Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
12, 13, 14, 15, 16, 17.	<p>1. Componente de Aprendizaje</p> <p>1.1. Estrategias de comprensión escrita</p> <p>Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales y detalles relevantes). Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</p> <p>1.2. Estrategias de expresión escrita</p> <p>Planificación: movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).</p> <p>Ejecución: expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.</p>

**Criterio de evaluación****6. Seleccionar y aplicar las estrategias básicas adecuadas para interactuar en textos orales y escritos dialógicos a través de medios tradicionales y digitales, con el fin de ampliar y afianzar un desarrollo autónomo y una actitud emprendedora del propio aprendizaje.**

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiente autónomo es capaz de aplicar y seleccionar de forma involucrada estrategias básicas (fórmulas y lenguaje prefabricado, expresiones y apoyo gestual y visual), para comprender la información fundamental y esencial, el sentido general y los puntos principales del texto, a través de diferentes modelos de enseñanza y agrupamientos (individual, pareja, pequeño grupo...), usando textos orales; transacciones habituales y conversaciones breves y sencillas, y textos escritos; correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales...), indicación de la hora, lugar de una cita... Asimismo se persigue verificar que el alumnado es capaz de desarrollar estrategias de aprendizaje de planificación, ejecución, lingüísticas, paralingüísticas y paratextuales, adaptándose al destinatario, contexto y canal, y usando la lengua como vehículo de comunicación para diseñar sus producciones orales y escritas, con el fin de ampliar y afianzar su autonomía, de manera que pueda participar en conversaciones y en entrevistas, y desenvolverse en transacciones cotidianas, así como escribir correspondencia personal concisa y simple, y formular preguntas escritas, usando soportes digitales (pizarras digitales, tabletas, ordenadores...) y tradicionales (flashcards, diccionarios, pizarras, juegos...), favorecedores del trabajo integrado con otras áreas en los ámbitos personal, educativo y público.

BLOQUE DE APRENDIZAJE II: DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO APRENDIENTE AUTÓNOMO

Interacción oral y escrita

COMPETENCIAS: AA, CSC



Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
3, 5, 9, 10, 11, 14, 18.	<p>1. Componente de Aprendizaje</p> <p>1.1. Estrategias de comprensión oral y escrita: movilización de información previa sobre el tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales y detalles relevantes). Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</p> <p>1.2. Estrategias de expresión oral:</p> <p>Planificación: concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. Adeuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.</p> <p>Ejecución: expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (por ejemplo, utilizar lenguaje 'prefabricado'). Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:</p> <p>Lingüísticos: modificar palabras de significado parecido. Definir o parafrasear un término o expresión.</p> <p>Paralingüísticos y paratextuales: pedir ayuda. Señalar objetos, usar déficits o realizar acciones que aclaren el significado. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica...). Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.</p> <p>1.3. Estrategias de expresión escrita</p> <p>Planificación: movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).</p> <p>Ejecución: expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.</p>

**Criterio de evaluación**

7. Aplicar a la comprensión y producción del texto los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos de los países donde se habla la lengua extranjera, adaptando estos al contexto en el que se desarrollan, respetando las convenciones comunicativas más elementales y desarrollando un enfoque intercultural y una actitud de empatía hacia las personas con cultura y lengua distinta a la nuestra, con el fin de usar la lengua extranjera como medio de comunicación y vehículo para el entendimiento entre los pueblos.

La aplicación de este criterio permite constatar la capacidad del alumnado para identificar, comprender y comenzar en el uso de convenciones sociales, aspectos identificativos y propios más relevantes de la cultura, la lengua y los países objeto de estudio, siendo capaz de aplicar dichos conocimientos a una comprensión y producción efectiva de los textos, tanto orales como escritos (monológicos o dialógicos), relativos a temas cercanos, adaptándose de forma práctica a la situación de comunicación en la que se desarrollan.

Igualmente se valora el grado de utilización de la lengua extranjera como medio de comunicación para expresarse e interactuar con sus iguales y con el profesorado dentro del aula, de forma paulatinamente autónoma y en las situaciones de aprendizaje comunicativas creadas para tal fin, haciendo uso de las formas estereotipadas básicas de comportamiento y cortesía, y comunicación habitual en los países anglofonos (convenciones del lenguaje gestual, uso de la voz, contacto físico...) utilizando el lenguaje no verbal para hacerse comprender de forma efectiva, las convenciones sociales tales como normas de cortesía en el lenguaje oral o convenciones sobre el inicio y cierre de una carta o correo electrónico a personas conocidas, valorando, además, el uso adecuado de las normas básicas de comunicación y relación interpersonal, así como actitud de respeto y empatía, y apreciando la lengua como medio de entendimiento entre las personas y los pueblos.

Se pretende igualmente constatar la actitud del alumnado para analizar y aplicar las similitudes y diferencias básicas entre ambas culturas y en los aspectos más cotidianos y próximos a sus intereses, relativos a la vida cotidiana (estructuras organizativas sociales, como tipos de horarios, estructuras familiares, hábitos, actividades, formas de relación interpersonal), a las diferentes formas de vida, (las costumbres de los países y de los hablantes de la lengua extranjera, como convencionalismos sociales, tradiciones culturales y artísticas relativas a festividades, arquitectura, folclore, gastronomía, etc.), a aspectos lingüísticos, idiomáticos o lenguaje gestual..., así como a peculiaridades geográficas, climáticas, políticas, administrativas, etc., con especial hincapié en el pasado y presente de la cultura canaria, comparando los aspectos socioculturales y sociolingüísticos propios y foráneos, y contribuyendo así al desarrollo de su propia conciencia intercultural.

BLOQUE DE APRENDIZAJE III: DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO HABLANTE INTERCULTURAL

Comprensión y producción oral y escrita

COMPETENCIAS: CL, CSC, CEC



Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17.	<p>1. Componente cultural</p> <p>1.1. Interés por el uso de la lengua extranjera como medio para comunicarse con estudiantes de otros países, como un medio de acceso a informaciones y aprendizajes nuevos, y como instrumento para conocer otras culturas y otras formas de vida.</p> <p>1.2. Valoración y comparación de los aspectos culturales, las peculiaridades, las costumbres, los valores, las tradiciones y las formas de relación social propios de los países donde se habla la lengua extranjera con los de la sociedad canaria y española en general.</p> <p>1.3. Actitud receptiva y de respeto hacia los hablantes de otras lenguas que tienen una cultura diferente a la propia.</p> <p>1.4. Interés por establecer contacto con hablantes de otras lenguas a través de las tecnologías de la comunicación e información.</p> <p>1.5. Identificación y uso de elementos lingüísticos y culturales típicos de los hablantes de la lengua extranjera como recursos lúdicos de aprendizaje y de interrelación.</p> <p>1.6. Optimización de los recursos y peculiaridades que ofrece Canarias para relacionarse e interactuar con hablantes de otras lenguas.</p> <p>1.7. Reconocimiento y disfrute de costumbres y tradiciones más relevantes de los países en los que se habla la lengua extranjera, y su influencia en la historia y el presente de la sociedad canaria.</p>



**BLOQUE DE APRENDIZAJE
IV: DIMENSIÓN DEL
ALUMNADO COMO SUJETO
EMOCIONAL Y CREATIVO**

COMPETENCIAS: SIEE, CEC

Criterio de evaluación

8. Manifestar una visión creativa y emocional del aprendizaje que propicie la motivación, el pensamiento efectivo y divergente desde una perspectiva empática del alumnado, a través de la representación artística y cultural en todas sus dimensiones, con el fin de contribuir al pleno desarrollo personal, creativo y emocional del individuo.

Con este criterio se pretende que el alumnado, desde sus centros de interés, experimente motivación y sentimiento positivos, que permitan un desarrollo creativo y emocional favorable, a través de diferentes experiencias, recursos (tradicionales y tecnológicos), contextos, representaciones artísticas y culturales en todas sus dimensiones (el cine, el teatro, la música, la danza, la literatura, el arte...), gestionando su estado de ánimo y participando activamente de manera emprendedora en situaciones de aprendizaje, con el fin de favorecer su pleno desarrollo en los ámbitos personal, social y educativo.



Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17.	<p>1. Componente emocional</p> <p>1.1. Desarrollo del pensamiento divergente y de la capacidad creativa individual, utilizándolos para el análisis de problemas y el planteamiento de propuestas de actuación.</p> <p>1.2. Establecimiento de centros de interés atractivos (cercaos a la realidad del alumnado), colaborando éste en la elección, diseño y elaboración de los mismos, propiciando así el uso de la lengua extranjera como transmisora de emociones tales como las artes en sus siete dimensiones, como recurso y fin en sí mismas, y con el fin de contribuir al pleno desarrollo personal, empático, creativo y emocional del alumnado.</p> <p>1.3. Creación de una atmósfera motivadora en el aula, empleando las emociones de forma positiva, expresando opiniones y sentimientos desde una perspectiva empática.</p> <p>1.4. Uso del diálogo creando pensamientos compartidos, desarrollando el espíritu crítico, la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo, desarrollar la imaginación, la innovación, y despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje.</p> <p>1.5. Recreación de una inmersión lingüística y cultural total a través del uso de los medios tecnológicos y personales a su alcance, tales como el establecimiento de relaciones inter-centro, música actual y tradicional, representaciones teatrales, rimas, trabalenguas, juegos populares y típicos, degustación de gastronomía tradicional, lectura de libros en la lengua extrajera, visionado de cortos y largometrajes relativos a la lengua y cultura a la que nos referimos o la emulación de las artes más representativas de dicha cultura a través de la pintura o escultura..</p>

**Curso 5.^o****Criterio de evaluación****1. Captar el sentido global e identificar la información esencial en textos orales sencillos y contextualizados, así como expresarse de forma congruente con el fin de desenvolverse progresivamente en situaciones de comunicación social.**

Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado como agente social es capaz de comprender globalmente y de identificar la información esencial y las ideas principales de textos orales sencillos (anuncios, mensajes, indicaciones, instrucciones), en contextos cercanos (la tienda, medios de transporte...) articulados con lentitud y claridad, con léxico básico de uso frecuente sobre temas familiares y relacionados con la propia experiencia y necesidades e intereses del alumnado (la escuela, la familia, los amigos, el deporte, la música, etc.), siempre y cuando cuente con lenguaje gestual, imágenes e ilustraciones como material de apoyo, y distinguir la función comunicativa correspondiente (una felicitación, un ofrecimiento...), transmitidos de viva voz o por medios técnicos (portales de video, medios audiovisuales procedentes de Internet u otros entornos, etc.). A su vez, este criterio permite evaluar si el alumnado es capaz de expresarse de forma congruente en situaciones sencillas sobre temas cotidianos o de su interés, manejando estructuras sintácticas básicas, discriminando y articulando un repertorio limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación simples en un registro neutro o informal, cumpliendo con la función comunicativa principal del texto. Todo ello, con el fin de desenvolverse progresivamente en situaciones de comunicación social en el ámbito educativo, personal y público, mostrando respeto a las ideas y opiniones de los demás.

BLOQUE DE APRENDIZAJE I: DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL

Comprensión y expresión oral

COMPETENCIAS: CL, CD, CSC



Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8.	<p>1. Componente funcional</p> <p>1.1. Funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos e invitaciones; expresión de la capacidad, gusto, preferencia, opinión, acuerdo, desacuerdo, sentimiento, intención...; descripción de personas, animales, plantas, lugares, objetos, hábitos, planes...; narración de hechos presentes, pasados, remotos y recientes; petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, permiso, objetos u opinión; establecimiento y mantenimiento de la comunicación, e interacción en situaciones de comunicación variadas y espontáneas.</p> <p>2. Componente lingüístico</p> <p>2.1. Léxico de uso frecuente: identificación personal, centro escolar, hogar, entorno, localidad, actividades y objetos cotidianos; aficiones, ocio y deporte; familia, amigos, oficios y ocupaciones; alimentación, salud corporal y hábitos y vida saludable; restauración, actividades comerciales, lugares públicos y privados; transporte; países y nacionalidades; medio ambiente, entorno natural y seres vivos; clima, geografía básica y hechos históricos relevantes; nuestro planeta y Sistema Solar, y tecnologías de la comunicación e información.</p> <p>2.2. Estructuras morfosintácticas y discursivas: expresiones de relaciones lógicas (conjunción, disyunción, oposición, causa, finalidad y comparación); relaciones temporales; afirmación, negación, exclamación e interrogación; expresión del tiempo pasado, presente y futuro; expresión del aspecto (puntual, durativo, habitual, incoativo, terminativo); expresión de la modalidad, factualidad, capacidad, necesidad, obligación, permiso, intención; expresión de la existencia, entidad y cualidad; expresión de la cantidad y gradación; expresión del espacio, localización, origen, posición, distancia...; expresión del tiempo, frecuencia, momento, duración..., y expresión del modo.</p> <p>2.3. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación: aspectos fonéticos, del ritmo, de la acentuación y de la entonación de la lengua extranjera y su uso para la comprensión y producción de diferentes tipos de textos.</p>



<p>Criterio de evaluación</p> <p>2. Leer y reconocer el sentido global y específico en textos escritos breves y variados, así como producir textos escritos sencillos con el fin de desarrollar la escritura tanto formal como creativa, respetando y valorando las producciones de los demás.</p> <p>A través de este criterio, se pretende comprobar que el alumnado como agente social es capaz de leer de manera comprensiva textos breves, variados y cotidianos, con léxico de uso frecuente, transmitidos por medios tradicionales o técnicos (portales de video, medios audiovisuales procedentes de Internet u otros entornos, etc.) y usando apoyo visual y textual; captar la idea esencial de historias breves identificando a personajes principales de la literatura infantil, los cómics, etc.; comprender instrucciones, indicaciones e información básica en contextos reales (letreros, carteles, información en servicios públicos, etc.), y los puntos principales de noticias concisas y artículos para jóvenes; entender y localizar información en textos informativos (menús, horarios, catálogos, anuncios, folletos, programas, etc.); distinguir la función comunicativa correspondiente (una felicitación, un ofrecimiento..) y reconocer las estructuras sintácticas y signos ortográficos básicos. A su vez, se pretende comprobar si el alumnado es capaz de producir textos cortos y sencillos usando léxico de uso frecuente con una funcionalidad práctica, comunicativa y creativa, que vaya desde escribir textos digitales y analógicos hasta registrarse en redes sociales, abrir cuentas de correo, participar en chats sobre temas cercanos al alumnado, redactar cartas, postales, dar instrucciones, escribir y responder sobre sí mismo o su entorno inmediato, así como escribir correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, etc.), respetando las convenciones, normas ortográficas y sintácticas. Todo ello, con el fin de desenvolverse progresivamente en situaciones de comunicación social en el ámbito educativo, personal y público, así como respetar y valorar las producciones de los demás.</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL</p> <p>Comprensión y expresión escrita</p> <p>COMPETENCIAS: CL, CD, CSC</p>
--	---



Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
12, 13, 14, 15, 16, 17, 18.	<p>1. Componente funcional</p> <p>1.1. Funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones; expresión de la capacidad, gusto, preferencia, opinión, acuerdo, desacuerdo, sentimiento, intención...; descripción de personas, animales, plantas, lugares, objetos, hábitos, planes...; narración de hechos presentes, pasados, remotos y recientes; petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, permiso, objetos u opinión; establecimiento y mantenimiento de la comunicación, e interacción en situaciones de comunicación variadas y espontáneas.</p> <p>2. Componente lingüístico</p> <p>2.1. Léxico de uso frecuente: identificación personal, centro escolar, hogar, entorno, localidad, actividades y objetos cotidianos; aficiones, ocio y deporte; familia, amigos, oficios y ocupaciones; alimentación; salud corporal, y hábitos y vida saludable; restauración, actividades comerciales, lugares públicos y privados; transporte; países y nacionalidades; medio ambiente y entorno natural y seres vivos; clima, geografía básica y hechos históricos relevantes; nuestro planeta y Sistema Solar, y tecnologías de la comunicación e información.</p> <p>2.2. Estructuras morfosintácticas y discursivas: expresiones de relaciones lógicas (conjunción, disyunción, oposición, causa, finalidad y comparación); relaciones temporales; afirmación, negación, exclamación e interrogación; expresión del tiempo pasado, presente y futuro; expresión del aspecto (puntual, durativo, habitual, incoativo y terminativo); expresión de la modalidad, factualidad, capacidad, necesidad, obligación, permiso, intención; expresión de la existencia, entidad, cualidad; expresión de la cantidad y gradación; expresión del espacio, localización, origen, posición, distancia...; expresión del tiempo, frecuencia, momento, duración..., y expresión del modo.</p> <p>2.3. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>



<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL</p> <p>Interacción oral y escrita</p> <p>COMPETENCIAS: CL, CD, CSC</p>	<p>3. Interactuar y hacerse entender en intervenciones breves tanto orales como escritas, llevadas a cabo en contextos cotidianos predecibles, con el fin de desenvolverse de manera progresiva en situaciones habituales de comunicación propias de la interacción social, mostrando respeto a las ideas y opiniones de los demás.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado como agente social, se comunica y se hace entender de forma congruente en transacciones orales cotidianas predecibles, breves (pedir en una tienda, preguntar precio, etc.) y cara a cara o por medios técnicos (portales de video, medios audiovisuales procedentes de internet u otros entornos, etc.); participa en entrevistas simuladas o reales (en el médico, en comercios, situaciones teatrales y representaciones, etc.); intercambia información de manera concisa (saludar, agradecer, despedirse, disculparse, felicitar, etc.), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes, de patrones discursivos básicos así como de técnicas sencillas lingüísticas o no verbales para iniciar, mantener o concluir una conversación de manera autónoma sobre temas contextualizados y cercanos al alumnado, y realiza presentaciones breves, individuales, en parejas o en pequeños grupos, sobre temas cotidianos o de su interés discriminando y articulando patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación simples y cumpliendo con la función comunicativa principal del texto. A su vez se verificará si el alumnado es capaz de escribir correspondencia personal, breve (mensajes, cartas, postales, chats, correos, SMS...) donde intercambie información personal, de su entorno e interés (pregunte, salude, agradezca, se despida, etc.). Todo ello, con el fin de desenvolverse progresivamente en situaciones de comunicación e interacción social en el ámbito educativo, personal y público, así como respetar y valorar las intervenciones de los demás.</p>
--	--



Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 3, 5, 9, 10, 11, 14, 18.	Contenidos
	<ol style="list-style-type: none">1. Componente funcional<ol style="list-style-type: none">1.1. Funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos e invitaciones; expresión de la capacidad, gusto, preferencia, opinión, acuerdo, desacuerdo, sentimiento, intención...; descripción de personas, animales, plantas, lugares, objetos, hábitos, planes...; narración de hechos presentes, pasados, remotos y recientes; petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, permiso, objetos u opinión; establecimiento y mantenimiento de la comunicación, e interacción en situaciones de comunicación variadas y espontáneas.2. Componente lingüístico<ol style="list-style-type: none">2.1. Léxico de uso frecuente: identificación personal, centro escolar, hogar, entorno, localidad, actividades y objetos cotidianos; aficiones, ocio y deporte; familia, amigos, oficios y ocupaciones; alimentación, salud corporal y hábitos y vida saludable; restauración, actividades comerciales, lugares públicos y privados; transporte; países y nacionalidades; medio ambiente, entorno natural y seres vivos; clima, geografía básica y hechos históricos relevantes; nuestro planeta y Sistema Solar, y tecnologías de la comunicación e información.2.2. Estructuras morfosintácticas y disursivas: expresiones de relaciones lógicas (conjunción, disyunción, oposición, causa, finalidad y comparación); relaciones temporales; afirmación, negación, exclamación e interrogación; expresión del tiempo pasado, presente y futuro; expresión del aspecto (puntual, durativo, habitual, incoativo, terminativo); expresión de la modalidad, factualidad, capacidad, necesidad, obligación, permiso, intención; expresión de la existencia, entidad y calidad; expresión de la cantidad y gradación; expresión del espacio, localización, origen, posición, distancia...; expresión del tiempo, frecuencia, momento, duración..., y expresión del modo.2.3. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación: aspectos fonéticos, del ritmo, de la acentuación y de la entonación de la lengua extranjera y su uso para la comprensión y producción de diferentes tipos de textos.2.4. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.



<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE II: DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO APRENDIENTE AUTÓNOMO</p> <p>Comprensión y expresión oral</p>	<p>COMPETENCIAS: AA, CSC</p>
<p>4. Seleccionar y aplicar las estrategias básicas adecuadas para comprender y producir textos orales monológicos a través de medios tradicionales y digitales, con el fin de garantizar un desarrollo autónomo y una actitud emprendedora del propio aprendizaje.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiente autónomo es capaz de aplicar y seleccionar de forma co-dirigida estrategias básicas (fórmulas y lenguaje prefabricado, expresiones, apoyo gestual y visual) para comprender la información fundamental y esencial, el sentido general y los puntos principales del texto, a través de diferentes modelos de enseñanza y de agrupamientos (individual, pareja, pequeño grupo...) en transacciones habituales sencillas, en mensajes públicos y anuncios publicitarios, que contengan instrucciones, indicaciones u otro tipo de información, y en presentaciones simples y bien estructuradas sobre temas de su interés. Asimismo se persigue verificar que el alumnado es capaz de desarrollar estrategias básicas de aprendizaje de planificación, ejecución, lingüísticas, paralingüísticas y paratextuales, adaptándose al destinatario, contexto y canal, usando la lengua como vehículo de comunicación de manera que diseñe sus producciones orales, con el fin de garantizar su autonomía al hacer presentaciones breves, sencillas y cercanas a sus intereses, y haciendo uso de soportes digitales (pizarras digitales, tabletas, ordenadores...) y tradicionales (flashcards, diccionarios, pizarras, juegos...), favorecedores del trabajo integrado con otras áreas en los ámbitos personal, educativo y público.</p>	



Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
1,2,3,4,5,6,7,8.	<p>1. Componente de Aprendizaje</p> <p>1.1.Estrategias de comprensión oral</p> <p>Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales y detalles relevantes). Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</p> <p>1.2. Estrategias de expresión oral.</p> <p>Planificación: concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.</p> <p>Ejecución: expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. Apoyarse en los conocimientos previos y sacarles el máximo partido (por ejemplo, utilizar lenguaje 'prefabricado'). Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:</p> <p>Lingüísticos: modificar palabras de significado parecido. Definir o parafrasear un término o expresión.</p> <p>Paralingüísticos y paratextuales: pedir ayuda. Señalar objetos, usar déicticos o realizar acciones que aclaren el significado. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica...). Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.</p>



BLOQUE DE APRENDIZAJE II: DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO APRENDIENTE AUTÓNOMO		
Comprensión y expresión escrita		
COMPETENCIAS: AA, CSC		
5. Seleccionan y aplican las estrategias básicas adecuadas para comprender y producir textos escritos monológicos a través de medios tradicionales y digitales, con el fin de garantizar un desarrollo autónomo y una actitud emprendedora del propio aprendizaje.		
Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiente autónomo es capaz de aplicar y seleccionar de forma co-dirigida estrategias básicas (fórmulas y lenguaje prefabricado, expresiones, apoyo gestual y visual) para comprender la información fundamental y esencial, el sentido general y los puntos principales del texto, a través de diferentes modelos de enseñanza y agrupamientos (individual, pareja, pequeño grupo...) en instrucciones, indicaciones, información básica e historias breves. Asimismo se persigue verificar que el alumnado es capaz de desarrollar estrategias básicas de aprendizaje de planificación, ejecución, lingüísticas, paralingüísticas y paratextuales, adaptándose al destinatario, contexto y canal, usando la lengua como vehículo de comunicación para diseñar sus producciones escritas con el fin de garantizar su autonomía, de manera que pueda completar un breve formulario o una ficha con sus datos personales y escribir correspondencia personal breve y simple, y haciendo uso de soportes digitales (pizarras digitales, tabletas, ordenadores...) y tradicionales (flashcards, diccionarios, pizarras, juegos...), favorecedores del trabajo integrado con otras áreas en los ámbitos personal, educativo y público.		
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos	
12, 13, 14, 15, 16, 17, 18.	<p>1. Componente de Aprendizaje</p> <p>1.1. Estrategias de comprensión escrita</p> <p>Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales y detalles relevantes). Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</p> <p>1.2. Estrategias de expresión escrita</p> <p>Planificación: movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).</p> <p>Ejecución: expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.</p>	



BLOQUE DE APRENDIZAJE II: DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO APRENDIENTE AUTÓNOMO		
Interacción oral y escrita		
COMPETENCIAS: AA, CSC		
Criterio de evaluación 6. Seleccionar y aplicar las estrategias básicas adecuadas para interactuar en textos orales y escritos dialógicos a través de medios tradicionales y digitales, con el fin de afianzar y garantizar un desarrollo autónomo y una actitud emprendedora del propio aprendizaje. Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiente autónomo es capaz de aplicar y seleccionar de forma co-dirigida estrategias básicas (fórmulas y lenguaje prefabricado, expresiones y apoyo gestual y visual), para comprender la información fundamental y esencial, el sentido general y los puntos principales del texto, a través de diferentes modelos de enseñanza y agrupamientos (individual, pareja, pequeño grupo...), usando textos orales; transacciones habituales y conversaciones breves y sencillas, y textos escritos; correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales...), indicación de la hora, lugar de una cita... Asimismo se persigue verificar que el alumnado es capaz de desarrollar estrategias de aprendizaje de planificación, ejecución, lingüísticas, paralingüísticas y paratextuales, adaptándose al destinatario, contexto y canal, y usando la lengua como vehículo de comunicación para diseñar sus producciones orales y escritas, con el fin de afianzar y garantizar su autonomía, de manera que pueda participar en conversaciones y en entrevistas, y desenvolverse en transacciones cotidianas, así como escribir correspondencia personal concisa y simple, y formular preguntas escritas, usando soportes digitales (pizarras digitales, tabletas, ordenadores...) y tradicionales (flashcards, diccionarios, pizarras, juegos...), favorecedores del trabajo integrado con otras áreas en los ámbitos personal, educativo y público.	Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 3, 5, 9, 10, 11, 14, 18.	Contenidos 1. Componente de Aprendizaje 1.1. Estrategias de comprensión oral y escrita: movilización de información previa sobre el tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales y detalles relevantes). Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. 1.2. Estrategias de expresión oral: Planificación: concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas



	<p>principales y su estructura básica. Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.</p> <p>Ejecución: expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (por ejemplo, utilizar lenguaje 'prefabricado'). Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:</p> <p>Lingüísticos: modificar palabras de significado parecido. Definir o parafasear un término o expresión.</p> <p>Paralingüísticos y paratextuales: pedir ayuda. Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaren el significado. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica...). Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.</p>	<p>Paralingüísticos y paratextuales: pedir ayuda. Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaren el significado. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica...). Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.</p> <p>1.3. Estrategias de expresión escrita</p> <p>Planificación: movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).</p> <p>Ejecución: expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.</p>

**Criterio de evaluación**

7. Aplicar a la comprensión y producción del texto, los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos de los países donde se habla la lengua extranjera, adaptando estos al contexto en el que se desarrollan, respetando las convenciones comunicativas más elementales y desarrollando un enfoque intercultural y una actitud de empatía hacia las personas con cultura y lengua distinta a la nuestra, con el fin de usar la lengua extranjera como medio de comunicación y vehículo para el entendimiento entre los pueblos.

Con este criterio se constata la capacidad del alumnado para identificar, comprender y utilizar convenciones sociales, aspectos identificativos y propios de la cultura, la lengua y los países objeto de estudio, siendo capaz de aplicar dichos conocimientos a una comprensión y producción adecuada de los textos, tanto orales como escritos (monológicos o dialógicos), relativos a temas próximos a sus intereses, adaptándose de forma efectiva a la situación de comunicación en la que se desarrollan.

Este criterio mide igualmente el uso que hace el alumno o alumna de la lengua extranjera como medio de comunicación en el aula y centro escolar, para expresarse e interactuar con sus iguales y con el profesorado de forma espontánea, y en las situaciones de aprendizaje comunicativas creadas para tal fin, haciendo uso de las formas estereotipadas de comportamiento y cortesía, y comunicación habitual en los países anglofonos (convenciones del lenguaje gestual, uso de la voz, contacto físico...), utilizando el lenguaje no verbal para hacerse comprender de forma efectiva, las convenciones sociales tales como normas de cortesía en el lenguaje oral o convenciones sobre el inicio y cierre de una carta o correo electrónico a personas conocidas, valorando además el uso adecuado de las normas habituales de comunicación y relación interpersonal, así como actitud de respeto y empatía, apreciando la lengua como medio de entendimiento entre las personas y los pueblos.

Se pretende igualmente constatar la actitud del alumnado para analizar y aplicar las similitudes y diferencias más significativas entre ambas culturas y en los aspectos más cotidianos y próximos a sus intereses, relativos a la vida cotidiana (estructuras organizativas sociales como tipos de horarios, estructuras familiares, hábitos, actividades, formas de relación interpersonal), a las diferentes formas de vida (las costumbres de los países y de los hablantes de la lengua extranjera, como convencionalismos sociales, tradiciones culturales y artísticas, relativas a festividades, arquitectura, folclore, festividades, gastronomía, etc.), a aspectos lingüísticos, idiomáticos o lenguaje gestual..., así como a peculiaridades geográficas, climáticas, políticas, administrativas, etc., haciendo especial hincapié en el pasado y presente de la cultura canaria, comparando los aspectos socioculturales y sociolingüísticos propios y foráneos, y desarrollando así su propia conciencia intercultural.

BLOQUE DE APRENDIZAJE III: DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO HABLANTE INTERCULTURAL

Comprensión y producción oral y escrita

COMPETENCIAS: CL, CSC, y CEC



Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18.	<p>1. Componente cultural</p> <p>1.1. Interés por el uso de la lengua extranjera como medio para comunicarse con estudiantes de otros países, como un medio de acceso a informaciones y aprendizajes nuevos, y como instrumento para conocer otras culturas y otras formas de vida.</p> <p>1.2. Valoración y comparación de los aspectos culturales, las peculiaridades, las costumbres, los valores, las tradiciones y las formas de relación social propios de los países donde se habla la lengua extranjera con los de la sociedad canaria y española en general.</p> <p>1.3. Actitud receptiva y de respeto hacia los hablantes de otras lenguas que tienen una cultura diferente a la propia.</p> <p>1.4. Interés por establecer contacto con hablantes de otras lenguas a través de las tecnologías de la comunicación e información.</p> <p>1.5. Identificación y uso de elementos lingüísticos y culturales típicos de los hablantes de la lengua extranjera como recursos lúdicos de aprendizaje y de interrelación.</p> <p>1.6. Optimización de los recursos y peculiaridades que ofrece Canarias para relacionarse e interactuar con hablantes de otras lenguas.</p> <p>1.7. Reconocimiento y disfrute de costumbres y tradiciones más relevantes de los países en los que se habla la lengua extranjera, y su influencia en la historia y el presente de la sociedad canaria.</p>

**BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO SUJETO EMOCIONAL Y CREATIVO**

Comprensión y producción oral y escrita

COMPETENCIAS: SIEE, CEC

Criterio de evaluación	<p>8. Manifestar una visión creativa y emocional del aprendizaje que propicie la motivación, el pensamiento efectivo y divergente desde una perspectiva empática del alumnado, a través de la representación artística y cultural en todas sus dimensiones, con el fin de contribuir al pleno desarrollo personal, creativo y emocional del individuo.</p> <p>Con este criterio se pretende que el alumnado, desde sus centros de interés, experimente motivación y sentimiento positivos, que permitan un desarrollo creativo y emocional favorable, a través de diferentes experiencias, recursos (tradicionales y tecnológicos), contextos, representaciones artísticas y culturales en todas sus dimensiones (el cine, el teatro, la música, la danza, la literatura, el arte...), gestionando su estado de ánimo y participando activamente de manera emprendedora en situaciones de aprendizaje, con el fin de favorecer su pleno desarrollo en los ámbitos personal, social y educativo.</p>	
-------------------------------	--	--

**Curso 6º****Criterio de evaluación****1. Captar el sentido global e identificar la información esencial en textos orales sencillos, variados y contextualizados, así como expresarse de forma congruente con el fin de desenvolverse progresivamente en situaciones de comunicación e interacción social.**

Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado como agente social es capaz de comprender globalmente y de identificar la información esencial y las ideas principales de textos orales sencillos de distinto tipo, en anuncios, en mensajes, en indicaciones, en instrucciones, y en contextos cercanos (la tienda, medios de transporte...) articulados con lentitud y claridad, con léxico básico de uso frecuente sobre temas habituales, concretos y relacionados con la propia experiencia y necesidades e intereses del alumnado (la escuela, la familia, los amigos, el deporte, la música, etc.), siempre y cuando cuente con lenguaje gestual, imágenes e ilustraciones como material de apoyo, y distinguir la función comunicativa correspondiente (una felicitación, una ofrecimiento...), transmitidos de viva voz o por medios técnicos (portales de video, medios audiovisuales procedentes de Internet u otros entornos, etc.). A su vez, este criterio permite evaluar si el alumnado es capaz de expresarse de forma congruente en situaciones sencillas y variadas preferiblemente en parejas o en pequeños grupos, sobre temas cotidianos o de su interés, manejando estructuras sintácticas básicas, discriminando y articulando un repertorio limitado de patrones sonoros, acentuales, ritmicos y de entonación simples en un registro neutro o informal, cumpliendo con la función comunicativa principal del texto. Todo ello, con el fin de desenvolverse progresivamente en situaciones de comunicación social en el ámbito educativo, personal y público, mostrando respeto a las ideas y opiniones de los demás.

BLOQUE DE APRENDIZAJE I: DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL

Comprensión y expresión oral

COMPETENCIAS: CL, CD, CSC



Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8.	<p>1. Componente funcional</p> <p>1.1. Funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos e invitaciones; expresión de la capacidad, gusto, preferencia, opinión, acuerdo, desacuerdo, sentimiento, intención...; descripción de personas, animales, plantas, lugares, objetos, hábitos, planes...; narración de hechos presentes, pasados, remotos y recientes; petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, permiso, objetos u opinión; establecimiento y mantenimiento de la comunicación, e interacción en situaciones de comunicación variadas y espontáneas.</p> <p>2. Componente lingüístico</p> <p>2.1. Léxico de uso frecuente: identificación personal, centro escolar, hogar, entorno, localidad, actividades y objetos cotidianos; aficiones, ocio y deporte; familia, amigos, oficios y ocupaciones; alimentación, salud corporal y hábitos y vida saludable; restauración, actividades comerciales, lugares públicos y privados; transporte; países y nacionalidades; medio ambiente, entorno natural y seres vivos; clima, geografía básica y hechos históricos relevantes; nuestro planeta y Sistema Solar; y tecnologías de la comunicación e información.</p> <p>2.2. Estructuras morfosintácticas y discursivas: expresiones de relaciones lógicas (conjunción, disyunción, oposición, causa, finalidad y comparación); relaciones temporales; afirmación, negación, exclamación e interrogación; expresión del tiempo pasado, presente y futuro; expresión del aspecto (puntual, durativo, habitual, incoativo, terminativo); expresión de la modalidad, factualidad, capacidad, necesidad, obligación, permiso, intención; expresión de la existencia, entidad y cualidad; expresión de la cantidad y gradación; expresión del espacio, localización, origen, posición, distancia...; expresión del tiempo, frecuencia, momento, duración..., y expresión del modo.</p> <p>2.3. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación: aspectos fonéticos, del ritmo, de la acentuación y de la entonación de la lengua extranjera y su uso para la comprensión y producción de diferentes tipos de textos.</p>

**Criterio de evaluación**

2. Leer y captar el sentido general e identificar la información esencial en textos escritos breves y variados, así como producir textos escritos sencillos, con el fin de desarrollar la escritura tanto formal como creativa, respetando y valorando las producciones de los demás.

A través de este criterio, se pretende comprobar que el alumnado como agente social es capaz de leer de manera comprensiva textos breves, variados y cotidianos, con léxico de uso frecuente, transmitidos por medios tradicionales o técnicos (portales de video, medios audiovisuales procedentes de Internet u otros entornos, etc.) y usando apoyo visual y textual; captar la idea esencial de historias breves, identificando a personajes principales de la literatura infantil, los cómics, etc.; comprender instrucciones, indicaciones e información básica en contextos reales (letreros, carteles, información en servicios públicos, etc.), los puntos principales de noticias breves y artículos para jóvenes; entender y localizar información en textos informativos (menús, horarios, catálogos, anuncios, folletos, programas, etc.); distinguir la función comunicativa correspondiente (una felicitación, un ofrecimiento...), y reconocer las estructuras sintácticas y signos ortográficos básicos. A su vez, se pretende comprobar si el alumnado es capaz de producir textos sencillos usando léxico de uso frecuente, con una funcionalidad práctica, comunicativa y creativa, que vaya desde escribir textos digitales y analógicos hasta registrarse en redes sociales, abrir cuentas de correo, participar en chats sobre temas cercanos al alumnado, redactar cartas, postales, dar instrucciones, escribir y responder sobre sí mismo o su entorno inmediato, así como escribir correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, etc.), respetando las convenciones, normas ortográficas y sintácticas. Todo ello, con el fin de desenvolverse progresivamente en situaciones de comunicación social en el ámbito educativo, personal y público, mostrando respeto y valorando las ideas y opiniones de los demás.

BLOQUE DE APRENDIZAJE I: DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL

Comprensión y expresión escrita

COMPETENCIAS: CL, CD, CSC



Estándares de aprendizaje evaluables 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18.	Contenidos
<p>1. Componente funcional</p> <p>1.1. Funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones; expresión de la capacidad, gusto, preferencia, opinión, acuerdo, desacuerdo, sentimiento, intención...; descripción de personas, animales, plantas, lugares, objetos, hábitos, planes...; narración de hechos presentes, pasados, remotos y recientes; petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, permiso, objetos u opinión; establecimiento y mantenimiento de la comunicación, e interacción en situaciones de comunicación variadas y espontáneas.</p> <p>2. Componente lingüístico</p> <p>2.1. Léxico de uso frecuente: identificación personal, centro escolar, hogar, entorno, localidad, actividades y objetos cotidianos; aficiones, ocio y deporte; familia, amigos, oficios y ocupaciones; alimentación; salud corporal, y hábitos y vida saludable; restauración, actividades comerciales, lugares públicos y privados; transporte; países y nacionalidades; medio ambiente y entorno natural y seres vivos; clima, geografía básica y hechos históricos relevantes; nuestro planeta y Sistema Solar, y tecnologías de la comunicación e información.</p> <p>2.2. Estructuras morfosintácticas y discursivas: expresiones de relaciones lógicas (conjunción, disyunción, oposición, causa, finalidad y comparación); relaciones temporales; afirmación, negación, exclamación e interrogación; expresión del tiempo pasado, presente y futuro; expresión del aspecto (puntual, durativo, habitual, incoativo y terminativo); expresión de la modalidad, factualidad, capacidad, necesidad, obligación, permiso, intención; expresión de la existencia, entidad, cualidad; expresión de la cantidad y gradación; expresión del espacio, localización, origen, posición, distancia...; expresión del tiempo, frecuencia, momento, duración..., y expresión del modo 2.3. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>	



<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL</p> <p>Interacción oral y escrita</p> <p>COMPETENCIAS: CL, CD, CSC</p>	<p>3. Interactuar y hacerse entender en intervenciones tanto orales como escritas llevadas a cabo en contextos cotidianos, con el fin de desenvolverse de manera progresiva en situaciones habituales de comunicación e interacción social, mostrando respeto a las ideas y opiniones de los demás.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado como agente social, se comunica y se hace entender de forma congruente en transacciones orales cotidianas (pedir en una tienda, preguntar precio, etc.) y cara a cara o por medios técnicos (portales de video, medios audiovisuales procedentes de Internet u otros entornos, etc.); participa en entrevistas simuladas o reales (en el médico, en comercios, situaciones teatrales y representaciones, etc.); intercambia información de manera concisa (saludar, agradecer, despedirse, disculparse, felicitar, etc.), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes, de patrones discursivos básicos así como de técnicas sencillas lingüísticas o no verbales para iniciar, mantener o concluir una conversación de manera autónoma sobre temas contextualizados y cercanos al alumnado, y realiza presentaciones sobre temas cotidianos o de su interés discriminando y articulando patrones sonoros, acentuales, ritmicos y de entonación simples, cumpliendo con la función comunicativa principal del texto. A su vez se verificará si el alumnado es capaz de escribir correspondencia personal (mensajes, cartas, correos, SMS...) donde intercambie información personal, de su entorno e interés (pregunte, saludé, agradezca, se despida, etc.). Todo ello, con el fin de desenvolverse progresivamente en situaciones de comunicación e interacción social en el ámbito educativo, personal y público, así como respetar y valorar las intervenciones de los demás.</p>
--	--



Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
3, 5, 9, 10, 11, 14, 18.	<p>1. Componente funcional</p> <p>1.1. Funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos e invitaciones; expresión de la capacidad, gusto, preferencia, opinión, acuerdo, desacuerdo, sentimiento, intención...; descripción de personas, animales, plantas, lugares, objetos, hábitos, planes...; narración de hechos presentes, pasados, remotos y recientes; petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, permiso, objetos u opinión; establecimiento y mantenimiento de la comunicación, e interacción en situaciones de comunicación variadas y espontáneas.</p> <p>2. Componente lingüístico</p> <p>2.1. Léxico de uso frecuente: identificación personal, centro escolar, hogar, entorno, localidad, actividades y objetos cotidianos; aficiones, ocio y deporte; familia, amigos, oficios y ocupaciones; alimentación, salud corporal y hábitos y vida saludable; restauración, actividades comerciales, lugares públicos y privados; transporte; países y nacionalidades; medio ambiente, entorno natural y seres vivos; clima, geografía básica y hechos históricos relevantes; nuestro planeta y Sistema Solar, y tecnologías de la comunicación e información.</p> <p>2.2. Estructuras morfosintácticas y discursivas: expresiones de relaciones lógicas (conjunción, disyunción, oposición, causa, finalidad y comparación); relaciones temporales; afirmación, negación, exclamación e interrogación; expresión del tiempo pasado, presente y futuro; expresión del aspecto (puntual, durativo, habitual, incoativo, terminativo); expresión de la modalidad, factualidad, capacidad, necesidad, obligación, permiso, intención; expresión de la existencia, entidad y cualidad; expresión de la cantidad y gradación; expresión del espacio, localización, origen, posición, distancia...; expresión del tiempo, frecuencia, momento, duración..., y expresión del modo.</p> <p>2.3. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación: aspectos fonéticos, del ritmo, de la acentuación y de la entonación de la lengua extranjera y su uso para la comprensión y producción de diferentes tipos de textos.</p> <p>2.4. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>



Criterio de evaluación 4. Seleccionar y aplicar las estrategias básicas adecuadas para comprender y producir textos orales monológicos a través de medios tradicionales y digitales, con el fin de garantizar un desarrollo autónomo y una actitud emprendedora del propio aprendizaje.	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE II: DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO APRENDIENTE AUTÓNOMO</p> <p>Comprensión y expresión oral</p> <p>COMPETENCIAS: AA, CSC</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiente autónomo es capaz de aplicar y seleccionar de forma autodirigida estrategias básicas (fórmulas y lenguaje prefabricado, expresiones, apoyo gestual y visual) para comprender la información fundamental y esencial, el sentido general y los puntos principales del texto, a través de diferentes modelos de enseñanza y de agrupamientos (individual, pareja, pequeño grupo...) en transacciones habituales sencillas, en mensajes públicos y anuncios publicitarios, que contengan instrucciones, indicaciones u otro tipo de información, y en presentaciones simples y bien estructuradas sobre temas de su interés. Asimismo se persigue verificar que el alumnado es capaz de desarrollar estrategias básicas de aprendizaje de planificación, ejecución, lingüísticas, paralingüísticas y paratextuales, adaptándose al destinatario, contexto y canal, usando la lengua como vehículo de comunicación de manera que diseñe sus producciones orales con el fin de garantizar su autonomía al hacer presentaciones breves, sencillas y cercanas a sus intereses, y haciendo uso de soportes digitales (pizarras digitales, tabletas, ordenadores...) y tradicionales (flashcards, diccionarios, pizarras, juegos...), favorecedores del trabajo integrado con otras áreas en los ámbitos personal, educativo y público.</p>
--	--



Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8.	<p>1. Componente de Aprendizaje</p> <p>1.1.Estrategias de comprensión oral</p> <p>Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales y detalles relevantes). Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</p> <p>1.2. Estrategias de expresión oral.</p> <p>Planificación: concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.</p> <p>Ejecución: expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. Apoyarse en los conocimientos previos y sacarles el máximo partido (por ejemplo, utilizar lenguaje 'prefabricado'). Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:</p> <p>Lingüísticos: modificar palabras de significado parecido. Definir o parafrasear un término o expresión.</p> <p>Paralingüísticos y paratextuales: pedir ayuda. Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica...). Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.</p>

**BLOQUE DE APRENDIZAJE II: DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO APRENDIENTE AUTÓNOMO**Comprepción y expresión escrita**COMPETENCIAS: AA, CSC**

- 5. Seleccionar y aplicar las estrategias básicas adecuadas para comprender y producir textos escritos monológicos a través de medios tradicionales y digitales, con el fin de garantizar un desarrollo autónomo y una actitud emprendedora del propio aprendizaje.**

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiente autónomo es capaz de aplicar y seleccionar de forma autodirigida estrategias básicas (fórmulas y lenguaje prefabricado, expresiones, apoyo gestual y visual) para comprender la información fundamental y esencial, el sentido general y los puntos principales del texto, a través de diferentes modelos de enseñanza y agrupamientos (individual, pareja, pequeño grupo...) en instrucciones, indicaciones, información básica e historias breves. Asimismo se persigue verificar que el alumnado es capaz de desarrollar estrategias básicas de aprendizaje de planificación, ejecución, lingüísticas, paralingüísticas y paratextuales, adaptándose al destinatario, contexto y canal, usando la lengua como vehículo de comunicación para diseñar sus producciones escritas con el fin de garantizar su autonomía de manera que pueda completar un breve formulario o una ficha con sus datos personales y escribir correspondencia personal breve y simple, haciendo uso de soportes digitales (pizarras digitales, tabletas, ordenadores...) y tradicionales (flashcards, diccionarios, pizarras, juegos...), favorecedores del trabajo integrado con otras áreas en los ámbitos personal, educativo y público.



Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
12, 13, 14, 15, 16, 17, 18.	<p>1. Componente de Aprendizaje</p> <p>1.1. Estrategias de comprensión escrita</p> <p>Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales y detalles relevantes). Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</p> <p>1.2. Estrategias de expresión escrita</p> <p>Planificación: movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).</p> <p>Ejecución: expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.</p>

**Criterio de evaluación****6. Seleccionar y aplicar las estrategias básicas adecuadas para interactuar en textos orales y escritos dialógicos a través de medios tradicionales y digitales, con el fin de garantizar un desarrollo autónomo y una actitud emprendedora del propio aprendizaje.**

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiente autónomo es capaz de aplicar y seleccionar de forma auto-dirigida estrategias básicas (fórmulas y lenguaje prefabricado, expresiones y apoyo gestual y visual), para comprender la información fundamental y esencial, el sentido general y los puntos principales del texto, a través de diferentes modelos de enseñanza y agrupamientos (individual, pareja, pequeño grupo...), usando textos orales; transacciones habituales y conversaciones breves y sencillas, y textos escritos; correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales...), indicación de la hora, lugar de una cita... Asimismo se persigue verificar que el alumnado es capaz de desarrollar estrategias de aprendizaje de planificación, ejecución, lingüísticas, paralingüísticas y paratextuales, adaptándose al destinatario, contexto y canal, y usando la lengua como vehículo de comunicación para diseñar sus producciones orales y escritas, con el fin de garantizar su autonomía, de manera que pueda participar en conversaciones y en entrevistas, y desenvolverse en transacciones cotidianas así como escribir correspondencia personal concisa y simple, y formular preguntas escritas, usando soportes digitales (pizarras digitales, tabletas, ordenadores...) y tradicionales (flashcards, diccionarios, pizarras, juegos...), favorecedores del trabajo integrado con otras áreas en los ámbitos personal, educativo y público.

BLOQUE DE APRENDIZAJE II: DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO APRENDIENTE AUTÓNOMO

Interacción oral y escrita

COMPETENCIAS: AA, CSC



Estándares de aprendizaje evaluables	Contenidos
3, 5, 9, 10, 11, 14, 18.	<p>1. Componente de Aprendizaje</p> <p>1.1. Estrategias de comprensión oral y escrita: movilización de información previa sobre el tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales y detalles relevantes). Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</p> <p>1.2. Estrategias de expresión oral:</p> <p>Planificación: concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.</p> <p>Ejecución: expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (por ejemplo, utilizar lenguaje 'prefabricado'). Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:</p> <p>Lingüísticos: modificar palabras de significado parecido. Definir o parafrasear un término o expresión.</p> <p>Paralingüísticos y paratextuales: pedir ayuda. Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaren el significado. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica...). Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.</p> <p>1.3. Estrategias de expresión escrita</p> <p>Planificación: movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).</p> <p>Ejecución: expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.</p>

**Criterio de evaluación**

7. Aplicar a la comprensión y producción del texto los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos de los países donde se habla la lengua extranjera, adaptando estos al contexto en el que se desarrollan, respetando las convenciones comunicativas más elementales y desarrollando un enfoque intercultural y una actitud de empatía hacia las personas con cultura y lengua distinta a la nuestra, con el fin de usar la lengua extranjera como medio de comunicación y vehículo para el entendimiento entre los pueblos.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumnado para identificar, comprender y utilizar adecuadamente convenciones sociales, aspectos identificativos y propios de la cultura, la lengua y países objeto de estudio, siendo capaz de aplicar dichos conocimientos a una comprensión y producción adecuada de los textos, tanto orales como escritos (monológicos o dialógicos), relativos a temas próximos a sus intereses, adaptándose de forma efectiva a la situación de comunicación en la que se desarrollan.

Asimismo se valora aquí, el uso que hace el alumno o alumna de la lengua extranjera como medio de comunicación en el aula y centro escolar, para expresarse e interactuar con sus iguales y con el profesorado de forma espontánea, y en las situaciones de aprendizaje y comunicativas creadas para tal fin, haciendo uso de las formas estereotipadas de comportamiento y cortesía, y comunicación habitual en los países anglofonos (convenciones del lenguaje gestual, uso de la voz, contacto físico...), utilizando el lenguaje no verbal para hacerse comprender de forma efectiva, y las convenciones sociales tales como normas de cortesía en el lenguaje oral o convenciones sobre el inicio y cierre de una carta o correo electrónico a personas conocidas, valorando además el uso adecuado de las normas habituales de comunicación y relación interpersonal, así como actitud de respeto y empatía, y apreciando la lengua como medio de entendimiento entre las personas y los pueblos.

Se pretende igualmente constatar la actitud del alumnado para analizar y aplicar las similitudes y diferencias más significativas entre ambas culturas, y en los aspectos más cotidianos y próximos a sus intereses, relativos a la vida cotidiana (estructuras organizativas sociales como tipos de horarios, estructuras familiares, hábitos, actividades y formas de relación interpersonal), a las diferentes formas de vida y costumbres de los países y de los hablantes de la lengua extranjera, como convencionalismos sociales, tradiciones culturales y artísticas, relativas a festividades, arquitectura, folclore, fiestas, gastronomía, etc., a aspectos lingüísticos, idiomáticos o lenguaje gestual..., así como a peculiaridades (geográficas, climáticas, políticas, administrativas, etc.) haciendo especial hincapié en el pasado y presente de la cultura canaria, comparando los aspectos socioculturales y sociolingüísticos propios y foráneos, y desarrollando así su propia conciencia intercultural.

BLOQUE DE APRENDIZAJE III: DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO HABLANTE INTERCULTURAL

Comprensión y producción oral y escrita

COMPETENCIAS: CL, CSC, CEC



Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18.	<p>1. Componente cultural</p> <p>1.1. Interés por el uso de la lengua extranjera como medio para comunicarse con estudiantes de otros países, como un medio de acceso a informaciones y aprendizajes nuevos, y como instrumento para conocer otras culturas y otras formas de vida.</p> <p>1.2. Valoración y comparación de los aspectos culturales, las peculiaridades, las costumbres, los valores, las tradiciones y las formas de relación social propios de los países donde se habla la lengua extranjera con los de la sociedad canaria y española en general.</p> <p>1.3. Actitud receptiva y de respeto hacia los hablantes de otras lenguas que tienen una cultura diferente a la propia.</p> <p>1.4. Interés por establecer contacto con hablantes de otras lenguas a través de las tecnologías de la comunicación e información.</p> <p>1.5. Identificación y uso de elementos lingüísticos y culturales típicos de los hablantes de la lengua extranjera como recursos lúdicos de aprendizaje y de interrelación.</p> <p>1.6. Optimización de los recursos y peculiaridades que ofrece Canarias para relacionarse e interactuar con hablantes de otras lenguas.</p> <p>1.7. Reconocimiento y disfrute de costumbres y tradiciones más relevantes de los países en los que se habla la lengua extranjera, y su influencia en la historia y el presente de la sociedad canaria.</p>



BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO SUJETO EMOCIONAL Y CREATIVO
COMPETENCIAS: SIEE, CEC
<p>8. Manifestar una visión creativa y emocional del aprendizaje que propicie la motivación, el pensamiento efectivo y divergente desde una perspectiva empática del alumnado, a través de la representación artística y cultural en todas sus dimensiones, con el fin de contribuir al pleno desarrollo personal, creativo y emocional del individuo.</p> <p>Con este criterio se pretende que el alumnado, desde sus centros de interés, experimente motivación y sentimiento positivos, que permitan un desarrollo creativo y emocional favorable, a través de diferentes experiencias, recursos (tradicionales y tecnológicos), contextos, representaciones artísticas y culturales en todas sus dimensiones (el cine, el teatro, la música, la danza, la literatura, el arte...), gestionando su estado de ánimo y participando activamente de manera emprendedora en situaciones de aprendizaje, con el fin de favorecer su pleno desarrollo en los ámbitos personal, social y educativo.</p>



Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18.	<p>1. Componente emocional</p> <p>1.1. Desarrollo del pensamiento divergente y de la capacidad creativa individual, utilizándolos para el análisis de problemas y el planteamiento de propuestas de actuación.</p> <p>1.2. Establecimiento de centros de interés atractivos (cercaos a la realidad del alumnado), colaborando éste en la elección, diseño y elaboración de los mismos, propiciando así el uso de la lengua extranjera como transmisora de emociones tales como las artes en sus siete dimensiones, como recurso y fin en sí mismas, y con el fin de contribuir al pleno desarrollo personal, empático, creativo y emocional del alumnado.</p> <p>1.3. Creación de una atmósfera motivadora en el aula, empleando las emociones de forma positiva, expresando opiniones y sentimientos desde una perspectiva empática.</p> <p>1.4. Uso del diálogo creando pensamientos compartidos, desarrollando el espíritu crítico, la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo, desarrollar la imaginación, la innovación, y despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje.</p> <p>1.5. Recreación de una inmersión lingüística y cultural total a través del uso de los medios tecnológicos y personales a su alcance, tales como el establecimiento de relaciones inter-centro, música actual y tradicional, representaciones teatrales, rimas, tabalenguas, juegos populares y típicos, degustación de gastronomía tradicional, lectura de libros en la lengua extranjera, visionado de cortos y largometrajes relativos a la lengua y cultura a la que nos referimos o la emulación de las artes más representativas de dicha cultura a través de la pintura o escultura...</p>



Estándares de aprendizaje evaluables

1. Comprende lo esencial de anuncios publicitarios sobre productos que le interesan (juegos, ordenadores, CD, etc.).
2. Comprende mensajes y anuncios públicos que contengan instrucciones, indicaciones u otro tipo de información (por ejemplo, números, precios, horarios, en una estación o en unos grandes almacenes).
3. Entiende lo que se le dice en transacciones habituales sencillas (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).
4. Identifica el tema de una conversación cotidiana predecible que tiene lugar en su presencia (por ejemplo, en una tienda, en un tren).
5. Entiende la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que participa que traten sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar.
6. Comprende las ideas principales de presentaciones sencillas y bien estructuradas sobre temas familiares o de su interés (por ejemplo, música, deporte, etc.), siempre y cuando cuente con imágenes e ilustraciones y se hable de manera lenta y clara.
7. Comprende el sentido general y lo esencial y distingue los cambios de tema de programas de televisión u otro material audiovisual dentro de su área de interés (p.e. en los que se entrevista a jóvenes o personajes conocidos sobre temas cotidianos (por ejemplo, lo que les gusta hacer en su tiempo libre) o en los que se informa sobre actividades de ocio (teatro, cine, evento deportivo, etc.).
8. Hace presentaciones breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés (presentarse y presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo, su familia y su clase; indicar sus aficiones e intereses y las principales actividades de su día a día; describir brevemente y de manera sencilla su habitación, su menú preferido, el aspecto exterior de una persona, o un objeto; presentar un tema que le interese (su grupo de música preferido); decir lo que le gusta y no le gusta y dar su opinión usando estructuras sencillas).
9. Se desenvuelve en transacciones cotidianas (p. e. pedir en una tienda un producto y preguntar el precio).
10. Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos o se dan instrucciones (p. e. cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano).
11. Participa en una entrevista, p. e. médica nombrando partes del cuerpo para indicar lo que le duele.
12. Comprende instrucciones, indicaciones, e información básica en notas, letreros y carteles en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, colegios, y otros servicios y lugares públicos.
13. Comprende información esencial y localiza información específica en material informativo sencillo como menús, horarios, catálogos, listas de precios, anuncios, guías telefónicas, publicidad, folletos turísticos, programas culturales o de eventos, etc.



14. Comprende correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales y tarjetas) breve y sencilla que trate sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar, la indicación de la hora y el lugar de una cita, etc.
15. Comprende lo esencial y los puntos principales de noticias breves y artículos de revistas para jóvenes que traten temas que le sean familiares o sean de su interés (deportes, grupos musicales, juegos de ordenador).
16. Comprende lo esencial de historias breves y bien estructuradas e identifica a los personajes principales, siempre y cuando la imagen y la acción conduzcan gran parte del argumento (lecturas adaptadas, cómics, etc.).
17. Completa un breve formulario o una ficha con sus datos personales (por ejemplo, para registrarse en las redes sociales, para abrir una cuenta de correo electrónico, etc.).
18. Escribe correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, chats o SMS) en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, da instrucciones, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas, objetos, lugares) y hace preguntas relativas a estos temas.



MATEMÁTICAS

Introducción

La finalidad de la asignatura de Matemáticas en la Educación Primaria es construir los fundamentos del razonamiento lógico-matemático en los niños y las niñas de esta etapa, y no únicamente centrarse en la enseñanza del lenguaje simbólico-matemático. Solo así podrá, la educación matemática, cumplir su función formativa, contribuyendo al desarrollo cognitivo; al instrumental, permitiendo posteriores aprendizajes tanto de Matemáticas como de otras asignaturas; y al funcional, posibilitando la comprensión y resolución de problemas de la vida cotidiana.

El estudio de las Matemáticas desarrolla las capacidades de razonamiento, abstracción, análisis, síntesis, inducción o deducción, entre otras, que ayudan a ordenar y estructurar información, a encontrar semejanzas y diferencias, a argumentar con rigor y precisión... al proponer retos a la inteligencia, ofrecer oportunidades para la investigación, poner a prueba la imaginación y la creatividad, y provocar situaciones para la creación cooperativa de conocimiento y debate.

Contribuyen, de esta forma, las Matemáticas a los objetivos de la etapa al desarrollar, entre otros aspectos, hábitos de trabajo individual y de equipo, actitudes de confianza en sí mismo, esfuerzo, sentido crítico, iniciativa personal y curiosidad; de manera que se capacita al alumnado para la resolución de problemas de la vida cotidiana y se favorece el aprendizaje de las tecnologías de la información y la comunicación.

Contribución a las competencias

La consideración de las competencias como elemento central del currículo supone una manera determinada de orientar y definir las intenciones educativas, el llamado enfoque competencial, lo que implica modificaciones significativas en los procesos educativos y en la evaluación. La adquisición de las competencias requiere la movilización conjunta e integrada de diferentes tipos de aprendizajes y de recursos personales, sociales y materiales, para resolver con eficacia diversas situaciones en contextos reales. Se trata de que el alumnado sea capaz de utilizar, reorganizar y transferir lo que sabe.

Para desarrollar la competencia en *Comunicación lingüística* (CL), se fomentará la expresión de las relaciones numéricas y geométricas con las que trabaja el alumnado y la descripción verbal y escrita de los razonamientos y procesos matemáticos con un lenguaje correcto y el vocabulario matemático preciso. Se trata no solo de facilitar la expresión sino también de propiciar la escucha de las explicaciones de los demás, lo que desarrolla la propia comprensión, el espíritu crítico y la mejora de las destrezas comunicativas. Se necesitan muchas oportunidades para comunicar ideas matemáticas, el proceso de escuchar, exponer, dialogar y redactar favorece la expresión y comprensión de los mensajes orales y escritos en situaciones diversas, adaptando la comunicación al contexto y utilizando códigos y habilidades lingüísticas y no lingüísticas al transmitir pensamientos, vivencias y opiniones para generar ideas y estructurar el conocimiento. Esto va a permitir intervenir exitosamente en situaciones comunicativas concretas y contextualizadas.

Los contenidos y criterios de evaluación de la asignatura contribuyen al desarrollo de la *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología* (CMCT) mediante la resolución de diferentes situaciones de aprendizaje que propicien el empleo de las matemáticas dentro y fuera del aula, y en relación con otras asignaturas. Para su adecuado



desarrollo, resulta necesario abordar la numeración, la operatoria, la medida, la geometría, la probabilidad y la estadística, interrelacionando la cantidad, el espacio, la forma, las transformaciones, la incertidumbre y los datos. La resolución de problemas y el trabajo científico, a través de situaciones de aprendizaje, son el mejor camino para desarrollar estas competencias, ya que activan las capacidades básicas del individuo, como son plantearse interrogantes, leer comprensivamente, cuantificar, estimar, analizar la información, reflexionar, establecer un plan de trabajo, revisarlo, adaptarlo, experimentar, generar hipótesis, verificar el ámbito de validez de las soluciones, argumentar, representar y comunicar, e integrar los conocimientos adquiridos.

El desarrollo del pensamiento matemático contribuye a la Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología porque hace posible una mejor comprensión y una descripción más ajustada del entorno. En primer lugar, con el desarrollo de la visualización espacial, el alumnado mejora su capacidad para hacer construcciones y manipular mentalmente figuras en el plano y en el espacio, lo que le será de gran utilidad en el empleo de mapas, la planificación de rutas, el diseño de planos, la elaboración de dibujos y maquetas, etc. En segundo lugar, a través de la numeración y la medida, se logra un mejor conocimiento de la realidad y se aumentan las posibilidades de interactuar con ella y de transmitir informaciones cada vez más precisas sobre aspectos cuantificables del entorno. En tercer lugar, la destreza en la utilización de representaciones gráficas para interpretar la información aporta una herramienta muy valiosa para conocer y analizar mejor la realidad, entendiendo el mundo a través de la aplicación de conceptos y el análisis de fenómenos que ocurren a su alrededor. Por último, la capacidad para detectar información con errores matemáticos permitirá al alumnado reinterpretar correctamente la realidad.

Las Matemáticas contribuyen a la adquisición de la *Competencia digital* (CD) al proporcionar destrezas asociadas a los procesos de análisis y de síntesis, de razonamiento, de clasificación, de reflexión y de organización, necesarias para el tratamiento de la información obtenida a través de los medios tecnológicos y de comunicación, facilitando la comprensión, valoración y expresión de informaciones que incorporan cantidades o medidas. Por otro lado, las aplicaciones informáticas (ofimática, comunicación...), los materiales digitales didácticos (entornos de autor, simuladores, geometría dinámica, bases de datos, *webquest*, enciclopedias multimedia...) y los recursos en la red (portales educativos, entornos comunicativos, buscadores...) ayudan a convertir la información en conocimiento funcional.

Las Matemáticas contribuyen a la competencia de *Aprender a aprender* (AA) puesto que su estructura propicia el desarrollo de esquemas mentales que ayudan a organizar el conocimiento, apoyados en técnicas de estudio, de observación y de registro sistemático de información, el niño o la niña se plantea preguntas y maneja diversas estrategias para la toma de decisiones racionales y críticas, y así puede alcanzar metas a corto y largo plazo con autonomía, perseverancia y esfuerzo. La verbalización del proceso seguido en el aprendizaje, que aparece con frecuencia en la resolución de problemas, en los estudios estadísticos y en el trabajo científico, ayuda a la reflexión sobre qué, cómo y para qué se ha aprendido, y qué falta por aprender. A menudo es un requisito para el aprendizaje la posibilidad de utilizar las herramientas matemáticas básicas o de comprender informaciones que utilizan soportes matemáticos como, por ejemplo, el uso de la calculadora como recurso que permite la autocorrección.

La aportación a las *Competencias sociales y cívicas* (CSC) se refiere al trabajo en equipo y a las dinámicas de interacción social que, en la asignatura de Matemáticas, empieza con la escucha activa y continúa con la aceptación de otros puntos de vista distintos al propio, en



particular a la hora de tomar decisiones y de utilizar estrategias personales de resolución de problemas, comparando los posibles resultados y eligiendo como solución aquella que sea más adecuada. A esta competencia se contribuye, también, desde la comprensión de la información necesaria para una participación social y ciudadana activa. Así, por ejemplo, el bloque de tratamiento de la información facilita el análisis matemático de los datos necesarios para la toma de decisiones que permiten la participación social del alumnado como ciudadano y consumidor responsable.

La principal aportación a la competencia en *Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor* (SIEE) corresponde a la resolución de problemas y el trabajo científico, pues implican la capacidad de transformar las ideas en actos, es decir, adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto con seguridad y confianza. Las Matemáticas desarrollan la capacidad de análisis, planificación, organización, gestión y toma de decisiones; la comunicación; la presentación; la habilidad para trabajar individualmente o en equipo; el pensamiento crítico y el sentido de la responsabilidad; la evaluación y auto-evaluación; y el manejo de la incertidumbre y la gestión del riesgo.

Las Matemáticas contribuyen a la competencia en *Conciencia y expresiones culturales* (CEC) al poner en juego la iniciativa, la imaginación y la creatividad. El reconocimiento de las relaciones y formas geométricas, entre otros aspectos, favorecen la comprensión de determinadas producciones artísticas a través del análisis de los elementos que las componen o que aparecen en una obra visual, analizando sus proporciones, perspectiva, simetrías, patrones, etc. De esta forma utiliza el alumnado las Matemáticas en su vertiente más artística.

Contribución a los objetivos de la etapa

La asignatura de Matemáticas contribuye de manera especial al logro de los objetivos de la etapa que se refieren al desarrollo de las competencias matemáticas básicas y a la iniciación en la resolución de problemas. Ello significa que el alumnado ha de lograr comprender y representar hechos y situaciones reales o simulados de la vida cotidiana mediante modelos simbólicos matemáticos; ha de identificar las formas geométricas del entorno, descubriendo y utilizando el conocimiento de sus elementos y propiedades para interpretar la realidad física y desarrollar nuevas posibilidades de acción; ha de utilizar el conocimiento matemático en posteriores aprendizajes o en cualquier situación independiente de la experiencia escolar; ha de formular o resolver problemas lógico-matemáticos utilizando diferentes estrategias; ha de estimar, calcular mentalmente y medir, así como usar procedimientos geométricos y de orientación espacial, de probabilidad y representación de la información para comprobar, en cada caso, la coherencia de los resultados y aplicar mecanismos de autocorrección.

Por otro lado, la asignatura desarrolla hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu colaborativo y emprendedor. Las Matemáticas contribuyen a adquirir seguridad en el propio pensamiento; a afrontar situaciones diversas que permitan disfrutar de sus aspectos creativos, estéticos o utilitarios, y a desenvolverse eficazmente y con satisfacción personal; y al desarrollo de actitudes como la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones, la autonomía intelectual y el esfuerzo por el aprendizaje en colaboración con el grupo de iguales.



También favorece la utilización de las TIC y de las bibliotecas escolares para el descubrimiento, la comprensión, la exposición, la profundización y la ampliación de los contenidos matemáticos, y para relacionar estos contenidos con otros de las distintas asignaturas del currículo, desarrollando un espíritu crítico ante la información a la que acceden para convertirla en conocimiento. Todo ello utilizando técnicas básicas de recogida de datos para obtener información procedente de diferentes fuentes e interpretarla, formándose un juicio sobre ella.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluable

Los criterios de evaluación son el referente para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, los aprendizajes imprescindibles o fundamentales, tanto en contenidos como en competencias. En los criterios de evaluación se recogen las operaciones mentales, los contenidos, los contextos y los recursos si los hubiera.

En los criterios de evaluación se valoran principalmente los procesos de aprendizaje que manifiesta el alumnado, en qué medida han sido asimilados y automatizados los conceptos, las propiedades y las relaciones, y cuánto se han desarrollado las habilidades intelectuales dirigidas a la consecución de los objetivos y al desarrollo de las competencias. Su análisis es indispensable para la planificación del proceso de enseñanza, para el diseño de situaciones de aprendizaje contextualizadas y para su evaluación.

La selección de situaciones de aprendizaje relevantes que, en su conjunto, desarrollean todo el currículo, claramente vinculadas con los criterios de evaluación, constituye un eje eficaz para organizar la programación didáctica, en tanto las tareas adecuadas son el núcleo fundamental para la adquisición y la evaluación de las competencias. Estas nos orientan en el diseño del proceso de enseñanza.

En el currículo de la Educación Primaria los criterios de evaluación se organizan por cursos, apareciendo relacionados con sus contenidos y con los estándares de aprendizaje evaluable asociados y vinculados a las competencias a las que contribuyen. En este sentido, cada uno de los criterios de evaluación construidos contribuye a que el alumnado pueda alcanzar de manera progresiva los estándares de aprendizaje evaluable. Hay tres tipos de criterios: longitudinales, que aparecen en toda la etapa y van avanzando en complejidad y profundización; transversales, como los del trabajo científico, la estadística o la medida, que proponen aprendizajes comunes a otras asignaturas y conectan con otras competencias; y específicos, muy vinculados con las especificidades de la asignatura de Matemáticas.

La resolución de problemas tiene asociado un criterio en cada curso en progresiva dificultad, con el que se pretende comprobar que el alumnado adquiere y aplica estrategias variadas en problemas que supongan un reto. No se trata de resolver ejercicios de aplicación inmediata de contenidos que se trabajan en un determinado momento. Es importante la expresión de las estrategias y los procesos seguidos para la interiorización individual y la integración colectiva.

La realización de investigaciones comienza a partir de tercero y con sus criterios asociados se pretende la adquisición progresiva de aspectos del trabajo científico que van desde concluir que el resultado de multiplicar por 5 equivale a la mitad de multiplicar por 10, por observación de cálculos realizados con la calculadora, hasta averiguar el valor de π como cuántas veces está contenido el diámetro en la circunferencia.

En lo concerniente a la numeración aparecen en todos los cursos tres criterios que evalúan aspectos distintos. El primero corresponde a la comprensión y el uso de los significados de



los números en sus distintas representaciones, su estructura y la relación de unos con otros. El segundo trata el cálculo mental, que tiene especial relevancia y requiere un trabajo constante a lo largo de cada curso durante toda la etapa, y el escrito, tanto en relación al uso de estrategias personales como de algoritmos más generales. El tercero, que se considera fundamental en numeración, es el tratamiento de las operaciones desde su significado y no desde su cálculo, pues realizar cálculos correctos no garantiza que su sentido y su estructura sean comprendidos. En los dos primeros cursos se evaluará la interiorización de la estructura sumativa, basada en la relación partes-todo en la que se reconozca conjuntamente la suma y la resta; en tercero y cuarto se hará lo propio con la estructura multiplicativa, en la que se reconozca de forma conjunta la multiplicación y la división; y en los dos últimos cursos, la integración de ambas estructuras. Se deberá constatar que se eligen operaciones adecuadas a situaciones dadas y viceversa, utilizando representaciones gráficas acordes en las que evidencien estas relaciones.

La medida tiene un criterio en cada curso que pretende garantizar que el alumnado, al final de la etapa, mide con precisión, estima previamente con acierto, elige instrumentos y unidades de medida adecuados, y convierte unidades de forma comprensiva si fuera necesario. La comparación de tamaños de objetos desde la longitud, la superficie o el volumen son fundamentales para la comprensión y el uso de la medida, que el alumnado debe hacer por observación, superposición y medición.

Los criterios de geometría tratan de valorar a lo largo de la etapa que los niños y las niñas utilizan las nociónes geométricas de forma práctica para la descripción, representación, clasificación..., así como el uso competente de croquis, mapas y planos. Estos dos aspectos acaban diferenciándose tanto, que en sexto curso se recogen en criterios distintos.

La estadística y la probabilidad se evalúan conjuntamente en sus inicios, pero tienen criterios diferenciados a partir de quinto curso. Estos criterios tratan de verificar que se realizan todas las fases de un estudio estadístico, desde la formulación de conjetas hasta la comunicación de resultados, y también que reconocen situaciones aleatorias, cuantificando la seguridad de que determinados sucesos se verifiquen en casos sencillos.

En lo que respecta a los estándares de aprendizaje evaluables, se han establecido como especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje y que concretan lo que el alumnado debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura. Son observables, medibles y evaluables, y permiten graduar el rendimiento o logro alcanzado. Estos estándares se han tratado de una manera globalizada en las explicaciones de los criterios de evaluación, graduándose el proceso a través del cual los niños y las niñas podrán alcanzarlos.

Contenidos

Los contenidos se han organizado en cinco bloques: «Procesos, métodos y actitudes en matemáticas», «Números», «Medida», «Geometría» y «Estadística y probabilidad». Es preciso recordar que esta agrupación es solo una forma de organizar los contenidos y que estos habrán de abordarse en torno a situaciones de aprendizaje que los interrelacionen desde diferentes perspectivas en múltiples ocasiones.

El Bloque 1, «Procesos, métodos y actitudes en matemáticas», se ha formulado con la intención de que forme parte del quehacer habitual en el aula para trabajar el resto de los contenidos y conseguir que el alumnado, al finalizar la Educación Primaria, sea capaz de describir y analizar situaciones de cambio, encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, valorando su utilidad para formular e investigar conjetas, para desarrollar y



evaluar argumentos matemáticos y demostraciones. Además, a través de la resolución de problemas, el alumnado podrá construir nuevos conocimientos. Se debe trabajar en la profundización de los problemas resueltos y expresarla verbalmente de forma razonada, empleando un lenguaje adecuado del proceso seguido, y utilizar estrategias de resolución de problemas propuestas en el bloque, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.

El bloque 2, «Números», tiene como finalidad el desarrollo del sentido numérico, es decir, la habilidad para componer y descomponer números; comprender y utilizar la estructura del sistema de numeración decimal, y utilizar las propiedades de las operaciones y las relaciones entre ellas para realizar cálculos y resolver problemas con la ayuda de la manipulación de materiales. Se busca desarrollar la habilidad para el cálculo con diferentes procedimientos y la decisión en cada caso sobre el que sea más adecuado. A lo largo de la etapa se pretende que el alumnado calcule con fluidez y haga estimaciones razonables, tratando de lograr un equilibrio entre la comprensión de las operaciones y la competencia en el cálculo.

El contenido del bloque 3, «La medida», busca facilitar la comprensión de los mensajes en los que se cuantifican magnitudes en situaciones reales. A partir de la percepción y conocimiento de la magnitud como atributo medible de los objetos, por comparación, superposición, ordenación de objetos, se pasa a la noción de medida y su realización. Debe considerarse la necesidad de la medición, manejándola en situaciones diversas, así como establecer los mecanismos para efectuarla: elección de instrumento y unidad, relaciones entre unidades y grado de fiabilidad, y exactitud. Se partirá de unidades corporales y arbitrarias para pasar a las unidades de medida habituales en el mundo actual.

A través de los contenidos del bloque 4, «Geometría», el alumnado aprenderá a analizar las características y propiedades de cuerpos y figuras geométricas, a desarrollar razonamientos matemáticos sobre relaciones geométricas, a localizar y describir relaciones espaciales mediante coordenadas y otros sistemas de representación como el croquis, y a utilizar la visualización, la modelización, el razonamiento matemático y las transformaciones para aplicarlos a la resolución de problemas, estableciendo relaciones constantes con el resto de los bloques y con otros ámbitos, como el arte o la ciencia. Tiene también un papel relevante la manipulación a través del uso de materiales, realizando plegados, construcciones, vistas..., para llegar al concepto a través de modelos reales. A este mismo fin puede contribuir el uso de programas informáticos.

El bloque 5, «Estadística y probabilidad», debe entenderse como un ámbito de conocimiento práctico, en el que el alumnado irá adquiriendo una serie de estrategias que le posibiliten realizar pequeñas investigaciones con el fin de facilitar la lectura, interpretación, representación y valoración crítica de la información sobre su realidad. Las ideas sobre probabilidad en esta etapa deben tratarse a través del juego y situaciones reales (muchos de los fenómenos con los que se encuentra el alumnado tienen resultados predecibles). De este modo, se introducen nociones de probabilidad para posteriormente, mediante experimentos con objetos concretos tales como sacar fichas coloreadas de una bolsa, tirar una moneda o un dado..., construir el conocimiento de la probabilidad. Es importante también fomentar el desarrollo de conductas responsables frente a los juegos de azar.

Asimismo, la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) debe considerarse en todos los bloques y orientarse a su utilización como recurso habitual para aprender de forma autónoma, permitiendo al alumnado buscar, observar, analizar, experimentar, comprobar y rehacer la información, o como instrumentos de consulta e investigación, comunicación e intercambio.



Los contenidos de la asignatura buscan un uso en relación a los aprendizajes imprescindibles, recogidos en los criterios de evaluación y en la definición de las competencias con el objetivo final de una educación integral del alumnado a través de su tratamiento competencial.

Orientaciones metodológicas y estrategias didácticas

Este apartado merece una especial consideración, teniendo en cuenta la herencia escolar de la enseñanza de la asignatura centrada en la repetición mecánica de cálculos y memorización de contenidos, poco útiles en el mundo actual. Aprender tiene que ver con construir, es decir, dotar de significado, y enseñar tiene que ver con activar capacidades. Hay que provocar comprensión antes de representar, solo después de haber comprendido el concepto es adecuado presentar al alumnado el símbolo que lo representa.

El aprendizaje deberá basarse en experiencias, utilizándolas en contextos funcionales relacionados con la vida diaria u otras simuladas, en las que el alumnado use variados recursos y materiales didácticos, manipulativos y tecnológicos, realizando trabajos de investigación y utilizando en el aula situaciones atractivas que supongan desafío para ir adquiriendo progresivamente conocimientos más complejos, a partir de las experiencias y los conocimientos previos.

Se ha de invertir tiempo en estimar cálculos, medidas y cantidades, y en predecir el resultado de una encuesta, de un experimento aleatorio y de una pequeña investigación, ya que conecta al alumnado intelectualmente con los significados de los conceptos que está manejando y emocionalmente con sus conjecturas, provocando conexiones en el conocimiento matemático y motivando su interés por el aprendizaje.

Además de las explicaciones a cargo del profesorado cuando sean necesarias, es preciso fomentar la interacción entre iguales, entre alumnado y docente, así como, promover el aprendizaje cooperativo. El intercambio y la confrontación de opiniones obliga al alumnado a cuestionarse sus ideas, lo estimula a probar o defender sus soluciones, a utilizar palabras adecuadas para hacerse entender, a adaptarse para poder actuar conjuntamente y a desarrollar mecanismos válidos de autocorrección.

Es imprescindible emplear diferentes instrumentos de evaluación adecuados a la diversidad de tareas realizadas, que permitan una observación amplia del nivel de logro de los criterios de evaluación; utilizar la autoevaluación y coevaluación para contribuir a la formación del alumnado; conseguir que la evaluación tenga un efecto de retroalimentar el proceso, y dar mayor importancia a la evaluación cualitativa frente a la cuantitativa.

**Curso 1.^º**

Criterio de evaluación	BLOQUE DE APRENDIZAJE I: PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES EN MATEMÁTICAS
1. Resolver problemas utilizando estrategias y procesos de razonamiento, realizar los cálculos necesarios y verbalizar la historia que plantea el problema y su solución. Este criterio pretende evaluar si el alumnado formula y resuelve problemas cercanos a su experiencia (vida familiar, escolar, etc.), que se correspondan con situaciones de suma y resta, patrones numéricos o geométricos, usando modelos, buscando regularidades y representando gráficamente la situación de forma manipulativa, gráfica y simbólica. Se valorará si expresa verbalmente su razonamiento con un vocabulario matemático adecuado, siguiendo modelos previamente escuchados.	COMPETENCIAS: CL, CMCT
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 1, 2, 3, 6.	Contenidos <ol style="list-style-type: none">1. Planificación del proceso: comprensión del enunciado, aplicación de la estrategia y comprobación del resultado.2. Exposición oral de los razonamientos matemáticos.3. Presentación ordenada y limpia de las representaciones, y cálculos gráficos y simbólicos.4. Utilización de estrategias de resolución de problemas: creación de modelos y dibujos.5. Formulación, resolución y expresión oral de situaciones problemáticas que correspondan con una estructura sumativa.6. Utilización de los siguientes cuantificadores lógicos: todos, algunos, ninguno, al menos uno..., para enunciar proposiciones lógicas a partir de una situación matemática dada.



BLOQUE APRENDIZAJE II: NÚMEROS	
COMPETENCIAS: CMCT	
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
6, 28, 29, 30, 32, 56, 58.	<p>2. Utilizar los números naturales menores que 100, leyendo, escribiendo, comparando y ordenando cantidades para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana.</p> <p>Este criterio trata de valorar si el alumnado interpreta información numérica presente en las situaciones de la vida cotidiana y emite mensajes empleando el número natural, para lo cual lee, escribe, compara y ordena cantidades menores que 100, componiéndolas y descomponiéndolas de forma aditiva, usando el valor posicional de sus dígitos. Se comprobará si reconoce y representa las cantidades con materiales manipulativos como regletas, cubos <i>multilink</i>, palillos, cucharillas, botones, boliches, cromos, clips, etc.</p> <p>1. Números naturales menores que 100. Nombre y grafía.</p> <p>2. Construcción manipulativa del concepto de unidad para establecer el cardinal de conjuntos hasta nueve elementos. Conteo y representación simbólica.</p> <p>3. Reconocimiento de la ausencia total de elementos. Representación y lectura del guarismo 0 «cero».</p> <p>4. Establecimiento de la relación «mayor que», «menor que» e «igual que», entre dos cantidades de elementos físicos o gráficos, y entre sus dos cardinales o sus expresiones matemáticas equivalentes.</p> <p>5. Conteo, discriminación y agrupamiento de diez elementos-unidad físicos o gráficos iguales, y reconocimiento del elemento de 1.^{er} orden del sistema decimal.</p> <p>6. Distinción, lectura, escritura y orden —según el criterio «más uno»— de los números de dos cifras, utilizando sus elementos «diez» y el cardinal de unidades, y relacionándolos posteriormente con su nombre convencional.</p> <p>7. Utilización de los números ordinales hasta el décimo. Comparación de números.</p> <p>8. Uso del redondeo de números naturales a las decenas en estimación y cálculo.</p>



BLOQUE APRENDIZAJE II: NÚMEROS	
COMPETENCIAS: CL, CMCT, AA, SIEE	
Criterio de evaluación	Contenidos
<p>3. Elegir y utilizar correctamente la suma y resta para la resolución de problemas aritméticos significativos; plantear problemas que se resuelvan con una operación, suma o resta, dada; así como, representar las situaciones problemáticas mediante gráficos y diagramas; y expresar verbalmente las relaciones entre las partes y el total.</p> <p>En este criterio se valora si el alumnado, en contextos reales o preparados con material manipulativo, o en problemas de combinación de elementos, reconoce el todo y las partes de la estructura aditiva, coloca correctamente los datos y la pregunta en las partes o en el todo según corresponda y elige la operación necesaria para obtener el resultado con el que responder a la pregunta; utiliza la suma para obtener el todo, conocidas las partes, o la resta para obtener una parte, conocido el todo y la otra parte, realizando los cálculos preferentemente con la calculadora. Se debe comprobar si entiende la estructura sumativa subyacente en la situación problemática planteada. Se valorará si enuncia un problema que se resuelve con una operación que se le ofrece de antemano, si hace representaciones acordes con las operaciones planteadas y si expresa verbalmente las relaciones entre el valor de las partes y el total.</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Utilización de la composición y descomposición de números de una y dos cifras en dos o más sumandos en situaciones problemáticas de adición y sustracción.2. Realización de diagramas partes-todo en situaciones problemáticas de adición y sustracción.3. Representación y cálculo del complementario de un número con respecto a otro y de la expresión convencional de una sustracción.4. Conocimiento de que la resta es la operación inversa a la suma.5. Utilización de la calculadora en los cálculos.6. Resolución de problemas de la vida cotidiana7. Creación de problemas.

**BLOQUE APRENDIZAJE 2: NÚMEROS****COMPETENCIAS: CL, CMCT**

<p>Criterio de evaluación</p> <p>4. Conocer, comprender, utilizar y automatizar al menos dos estrategias diferentes para la suma y una para la resta, que permitan realizar estimaciones y un cálculo, mental y escrito, eficaz en situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>Con este criterio se comprobará si comprende, utiliza y automatiza al menos dos estrategias diferentes para la suma (por ejemplo, mediante descomposición o composición cuando no hay cambio de orden y compensación cuando lo hay) y la resta (por ejemplo, como acción de quitar cuando no hay cambio de orden), para la búsqueda de una solución numérica, empleando el que le sea más adecuado en cada situación, y si utiliza la memorización de las descomposiciones posibles del 10 y de los números de una cifra, y las secuencias de números según criterio de orden (+1, +2, +10, -1, -2, -10), para calcular con fluidez en situaciones de la vida cotidiana. Además se valorará el uso de la calculadora para la autocorrección y la explicación oral del proceso seguido.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none">Utilización de la composición y descomposición de números de una cifra en dos sumandos en sumas y restas.Memorización de las descomposiciones de los números menores o iguales que 10.Obtención manipulativa y memorización de los dobles de los números de una cifra y simultáneamente de las mitades de los números pares menores que 20.Aplicación de la estrategia de completar a 10 para la suma de números de una cifra con resultado mayor que 10.Aplicación de los dobles en la suma de números de una cifra con resultado mayor que 10.Sumar y restar decenas enteras a números de 2 cifras.Secuencias numéricas: criterios de formación y memorización según el criterio ± 1, ± 2, ± 10 e identificación de anterior y posterior a un número dado hasta el 99.Utilización de la calculadora para el aprendizaje de las series y la comprobación de resultados.Uso de las propiedades commutativa y asociativa de la adición en el cálculo.Utilización de la composición y descomposición de números de dos cifras en el cálculo de sumas sin cambio de orden.Resta como acción de quitar y resta como acción de completar.
--	--



BLOQUE APRENDIZAJE III: MEDIDA	
COMPETENCIAS: CMCT, AA, SIEE	
Criterio de evaluación	
5. Comparar períodos de tiempo, longitudes y masas de objetos; utilizar los instrumentos y unidades más adecuados en cada caso, y manejar monedas y billetes para resolver situaciones problemáticas. El criterio pretende valorar si el alumnado realiza comparaciones directas e indirectas de períodos de tiempo familiares, longitudes y pesos en objetos o espacios de su entorno a partir de las preguntas: ¿cuál es mayor? y ¿cuántas veces es mayor?; si mide eligiendo y utilizando los instrumentos apropiados, y si usa las unidades más adecuadas en cada caso, tanto no convencionales (duración de la asamblea o del recreo, palmos, pasos, varillas...), como convencionales (m, cm, kg, hora, día, semana, mes y año), para resolver situaciones problemáticas que se den en la medición del propio cuerpo y de los objetos presentes en el aula, ofreciendo previamente estimaciones de los resultados. Se comprobará también si compone y descompone cantidades de dinero con distintas monedas y billetes, compara precios y resuelve situaciones sencillas de compra-venta.	
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
70, 72, 75, 79, 80, 82, 87.	<ol style="list-style-type: none">1. Reconocimiento en los objetos de la propiedad de longitud, peso/masa y tiempo.2. Comparación de los objetos en función de su longitud y peso.3. Utilización de las unidades de medida: m, cm, kg; hora, día, semana, mes y año.4. Comparación y ordenación de medidas de una misma magnitud (mide más, mide menos; pesa más, pesa menos...).5. Conocimiento de las unidades más necesarias de la magnitud tiempo (hora, día, semana, mes y año), y uso de la unidad apropiada para determinar un intervalo de tiempo en relación con sucesos conocidos y familiares.6. Uso de las monedas de 1 y 2 euros, y billetes de 5 y 10 euros, para adquirir un artículo según su precio marcado.7. Equivalencias entre monedas de 1 y 2 euros, y billetes de 5 y 10 euros.

**BLOQUE APRENDIZAJE IV: GEOMETRÍA****COMPETENCIAS: CL, CMCT, AA**

6. Identificar, nombrar, describir y representar los elementos geométricos de su entorno cercano; describir de forma oral la situación de un objeto y de un desplazamiento, en relación a sí mismo o a otro punto de referencia en el espacio próximo, en situaciones de juego y recorridos rutinarios para interpretar la realidad y resolver situaciones de la vida cotidiana.

Se pretende valorar si el alumnado identifica en la realidad cercana aspectos geométricos y utiliza los conceptos de interior-exterior-frontera, delante-detrás y cerca-lejos en relación a sí mismo; así como, grande-pequeño-médiano, para producir mensajes con un lenguaje adecuado. En situaciones cotidianas del colegio, se ha de comprobar si el alumnado describe y representa la forma y ubicación del mobiliario, los murales de la pared, su posición en la fila, su sitio en el aula..., empleando aros de plástico, bloques lógicos, tangram, cañitas de refresco, plastilina, cuerdas u otros materiales, individualmente o en pequeños grupos. Se evaluará si se orienta y si describe su ubicación espacial o la de un objeto, de un recorrido simple en el aula o espacio muy conocido, tomando como referencia objetos que haya en ellos.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

105, 106, 107, 108.

Contenidos

1. Descripción de la posición y movimientos de objetos con el uso correcto de la ubicación espacial: encima/de/bajo de, sobre/bajo, arriba/abajo, cerca de/lejos de, a un lado/al otro, en relación con uno mismo y con otros puntos de referencia en situaciones de su vida diaria.
2. Intuición del punto y recta como elementos geométricos.
3. Identificación en el entorno, concepto y representación sobre una superficie plana, de líneas rectas y curvas, abiertas y cerradas.
4. Distinción en materiales manipulativos de los límites de una forma cerrada, concepto e identificación de frontera (perímetro), interior y exterior, y localización de puntos que se encuentren dentro o fuera.
5. Reconocimiento de cuerpos geométricos (cuerpos redondos: esfera, cono y cilindro, y cuerpos poliédricos: prisma de base cuadrangular y su caso especial, el cubo), en objetos tridimensionales de nuestro entorno y espacios cotidianos.
6. Reconocimiento de figuras planas (círculo, triángulo, cuadrado y rectángulo) en objetos de nuestro entorno y espacios cotidianos, e identificación de lados y vértices.



BLOQUE APRENDIZAJE V: ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD	
COMPETENCIAS: CL, CMCT, CD	
Criterio de evaluación	7. Leer e interpretar representaciones gráficas de un conjunto de datos relativos al entorno inmediato, para obtener un conocimiento cuantificado de la realidad y comunicarlo.
Este criterio trata de comprobar si el alumnado, a partir de las rutinas y situaciones habituales en el aula (pasar lista, salidas al baño, el tiempo atmosférico, el tipo de tentempié de media mañana, color preferido, puntos ganados en juego, etc.), elabora, individualmente o en grupo, representaciones gráficas del tipo diagramas de barras y pictogramas con materiales como cajas, cubos, folios de colores, regletas, emoticonos, pegatinas... ; y, una vez realizada, interpreta la información recogida en esa representación y la comunica respondiendo a preguntas.	
Estándares de aprendizaje evaluable	Contenidos
relacionados	<ol style="list-style-type: none">1. Descripción verbal, obtención de información cualitativa e interpretación de elementos significativos de gráficos sencillos relativos a fenómenos cercanos.2. Elaboración de gráficos de barras y pictogramas.3. Respeto por el trabajo de los demás.
114.	



Curso 2º

BLOQUE APRENDIZAJE I: PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES EN MATEMÁTICAS	
COMPETENCIAS: CL, CMCT	
<p>Criterio de evaluación</p> <p>1. Formular o resolver problemas utilizando estrategias y procesos de razonamiento, realizar los cálculos necesarios y verbalizar tanto la historia que plantea el problema como el proceso seguido y su solución.</p> <p>Este criterio pretende evaluar si el alumnado formula y resuelve problemas cercanos a su experiencia escolar, familiar, etc., que se correspondan con situaciones de suma y resta, patrones numéricos o geométricos, o razonamiento lógico, a través del uso de modelos y la búsqueda de regularidades, representando gráficamente la situación de forma manipulativa, gráfica y simbólica. Se comprobará si traduce sus procesos mentales a un vocabulario matemático adecuado siguiendo modelos previamente escuchados.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>1, 2, 3, 4, 6.</p> <p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none">1. Planificación del proceso: comprensión del enunciado, identificación de los datos necesarios, aplicación de la estrategia y comprobación de la solución o soluciones.2. Uso de la calculadora para comprobación de resultados y búsqueda de regularidades y reglas en las relaciones numéricas.3. Exposición oral ordenada de los razonamientos matemáticos.4. Presentación ordenada y limpia de las representaciones, y cálculos gráficos y simbólicos.5. Utilización de estrategias de resolución de problemas: creación de modelos, diagramas y dibujos.6. Formulación, resolución y expresión oral de situaciones problemáticas que correspondan con una estructura sumativa.7. Utilización de los siguientes cuantificadores lógicos: todos, algunos, ninguno, al menos uno..., para enunciar proposiciones lógicas a partir de una situación matemática dada.



BLOQUE APRENDIZAJE II: NÚMEROS	
COMPETENCIAS: CMCT	
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
6, 28, 29, 30, 32, 56.	<ol style="list-style-type: none">1. Números naturales menores que 1000. Nombre y grafía.2. Establecimiento de la relación «mayor que», «menor que» e «igual que», utilizando correctamente el signo correspondiente ($>$, $<$, $=$), entre dos cantidades de elementos físicos o gráficos, y entre sus dos cardinales o sus expresiones matemáticas equivalentes.3. Conteo, discriminación y agrupamiento de diez elementos—decena físicos o gráficos iguales y reconocimiento de las centenas en nuestro sistema decimal.4. Composición y descomposición, lectura, escritura y orden de los números de tres cifras, utilizando sus elementos «cien», «diez», «unidad», y relacionándolos, posteriormente, con su nombre convencional.5. Utilización y lectura de los ordinales hasta 29 elementos.6. Uso del redondeo de números naturales a las decenas y centenas en estimación y cálculo.7. Comparación de números.



BLOQUE APRENDIZAJE II: NÚMEROS	
COMPETENCIAS: CL, CMCT, AA	
Criterio de evaluación	Contenidos
3. Elegir y utilizar correctamente la suma y resta para la resolución de problemas aritméticos significativos; plantear problemas que se resuelvan con una operación suma o resta dada; representar las situaciones problemáticas mediante gráficos y diagramas, y expresar verbalmente las relaciones entre las partes y el total.	<p>En este criterio se valora si el alumnado, en contextos reales o preparados con material manipulativo, en problemas de combinación, cambio, comparación e igualación, reconoce el todo y las partes de la estructura aditiva; coloca correctamente los datos y la pregunta en las partes o en el todo según corresponda; elige la operación necesaria para obtener el resultado con el que responder a la pregunta, y utiliza la suma para obtener el todo, conocidas las partes, o la resta para obtener una parte, conocido el todo y la otra parte, realizando los cálculos preferentemente con la calculadora. Se debe comprobar si entiende la estructura sumativa subyacente en la situación problemática planteada. Se valorará si enuncia un problema que se resuelve con una operación que se le ofrece de antemano, si hace representaciones acordes con las operaciones planteadas y expresa verbalmente las relaciones entre el valor de las partes y el total.</p>
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
7, 68, 69.	<ol style="list-style-type: none">1. Utilización de la composición y descomposición de números de dos cifras en dos o más sumandos en sumas y restas.2. Realización de diagramas partes-todo en situaciones problemáticas de adición y sustracción.3. Identificación y uso de los términos propios de la suma y de la resta.4. Representación y cálculo del complementario de un número con respecto a otro y de la expresión convencional de una sustracción.5. Conocimiento de que la resta es la operación inversa a la suma.6. Utilización de la calculadora en los cálculos.7. Resolución de problemas de la vida cotidiana.8. Creación de problemas.

**BLOQUE APRENDIZAJE II: NÚMEROS****COMPETENCIAS: CL, CMCT**

Criterio de evaluación 4. Conocer, comprender, utilizar y automatizar al menos dos algoritmos diferentes para la suma y la resta, que permitan realizar estimaciones y un cálculo, mental y escrito, eficaz, en situaciones de la vida cotidiana. Con este criterio se comprobará si comprende, utiliza y automatiza al menos dos algoritmos diferentes para la suma (como descomposición-composición cuando no hay cambio de orden y compensación cuando lo hay) y la resta (como acción de quitar cuando no hay cambio de orden, y como acción de completar cuando lo hay), para la búsqueda de una solución numérica, empleando el que le sea más adecuado en cada situación; y si utiliza la memorización de la suma de dos números de una cifra con resultado mayor que 10, los dobles de las decenas completas y las secuencias de números según criterio de orden (+5, -5, +100, -100), para calcular con fluidez en situaciones de la vida cotidiana. Se valorará el uso de la calculadora para la autocorrección y la explicación oral del proceso seguido.	Contenidos Estándares de aprendizaje evaluable relacionados 7, 8, 41, 55, 57, 66, 68. Contenidos <ol style="list-style-type: none">Utilización de la composición y descomposición de números de dos cifras, en dos o más sumandos, en situaciones problemáticas de adición y sustracción.Memorización de las sumas de los números menores o iguales que 10.Obtención manipulativa y memorización de los dobles y mitades de las decenas completas.Suma de números de dos cifras por composición-descomposición. Suma completando a la decena.Suma y resta de centenas enteras a números menores que 1000.Resta como acción de quitar y resta como acción de completar.Cálculo de la mitad de números de dos cifras por descomposición con decenas y unidades pares.Secuencias numéricas: criterios de formación y memorización según el criterio ± 5, ± 100, e identificación de anterior y posterior a un número dado hasta el 99.Utilización de la calculadora para el aprendizaje de las series y la comprobación de resultados.Construcción y memorización de la tabla del 5 y del 10 y relación entre ambas.Uso de las propiedades commutativa y asociativa de la adición en el cálculo.Comprendión utilización y automatización de diferentes algoritmos para cada operación.Estimación de resultados en los cálculos de suma.
--	--



BLOQUE APRENDIZAJE III: MEDIDA	
COMPETENCIAS CLAVE: CMCT, AA	
<p>5. Estimar, comparar, medir y expresar en situaciones relacionadas con las magnitudes de longitud, peso/masa, capacidad y tiempo para resolver situaciones problemáticas, y utilizar monedas y billetes de euro.</p> <p>Este criterio trata de valorar si realiza comparaciones directas e indirectas, respondiendo a las preguntas: ¿cuál es mayor? y ¿cuántas veces mayor es?; si mide eligiendo y utilizando los instrumentos apropiados, y si usa las unidades más adecuadas en cada caso, tanto no convencionales (duración de la asamblea o del recreo, palmos, pasos, varillas...), como convencionales (m y cm, kg y g, litro, medio litro; horas en punto, y cuarto, y media, menos cuarto), con sus fracciones $\frac{1}{2}$ y $\frac{1}{4}$, para kg y litro, para resolver situaciones problemáticas en contextos reales ofreciendo previamente estimaciones de los resultados, de las comparaciones y de las mediciones y explicando oralmente el proceso seguido. Se comprobará también si conoce y utiliza el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes de euro, si compone y descompone cantidades de dinero, compara precios y resuelve situaciones de compra-venta con devolución.</p>	<p>Estándares de aprendizaje relacionados</p> <p>70, 71, 72, 73, 74, 78, 79, 80, 82, 83, 87, 88, 89.</p> <p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none">1. Reconocimiento, en los objetos de la propiedad de longitud, peso/masa y tiempo.2. Comparación de los objetos en función de su longitud y peso.3. Comparación y ordenación de medidas de una misma magnitud (mide más, mide menos, cuánto más o menos mide; pesa más, pesa menos, cuánto más o menos pesa).4. Realización de mediciones de longitud y peso, y utilización de las unidades adecuadas: m, cm, kg, g.5. Estimación de una medida en contextos familiares, en función de la unidad convencional elegida.6. Conocimiento de las unidades más necesarias de la magnitud tiempo (hora, día, semana, mes y año), y uso de la unidad apropiada para determinar un intervalo de tiempo en relación con sucesos conocidos y familiares.7. Lectura de la hora en relojes analógicos y digitales: horas en punto, y cuarto, y media, menos cuarto.8. Uso de las monedas de 1 y 2 euros, y billetes de 5 y 10 euros, para adquirir un artículo según su precio marcado.9. Equivalencias entre monedas de 1 y 2 euros, y billetes de 5 y 10 euros.

**BLOQUE APRENDIZAJE IV: GEOMETRÍA****COMPETENCIAS: CL, CMCT, SIEE, AA**

<p>Criterio de evaluación</p> <p>6. Identificar, nombrar, describir, clasificar y representar elementos geométricos de su entorno cercano, así como, describir de forma oral la situación de un objeto y de un desplazamiento en relación a sí mismo o a otro punto de referencia en el espacio próximo, en situaciones de juego y recorridos rutinarios, para interpretar la realidad y resolver situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>Se pretende valorar si el alumnado identifica, en la realidad cercana, aspectos geométricos y si domina los conceptos de interior-exterior-frontera, delante-detrás, izquierda-derecha, cerca-lejos, grande-pequeño-mediano, para producir mensajes con un lenguaje adecuado. Clasifica figuras, las dobla por su eje de simetría y las recorta transformándolas en puzzles... En situaciones cotidianas del colegio, se ha de comprobar si el alumnado describe y representa la forma y la ubicación del mobiliario, los murales de la pared, su posición en la fila, su sitio en el aula..., y si lo hace empleando materiales como aros plásticos, bloques lógicos, tangram, cañitas de refresco, cuerdas u otros, individualmente o en equipo. Se evaluará si se orienta y si describe la propia ubicación espacial o de un objeto, y de un recorrido simple en el colegio.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>92, 94, 95, 105, 106, 107, 108, 109.</p> <p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none">1. Descripción de la posición y movimientos de objetos con el uso correcto de la ubicación espacial: encima/de/bajo de, sobre/bajo, arriba/abajo, cerca de/lejos de, a un lado/al otro, identificando en cada caso la derecha y la izquierda, en relación con uno mismo y con otros puntos de referencia en situaciones de su vida diaria.2. Uso de vocabulario geométrico para descubrir itinerarios: punto, líneas abiertas y cerradas, rectas y curvas, e interpretación y descripción verbal de croquis de itinerarios y elaboración de los mismos.3. Concepto y representación sobre una superficie plana de línea abierta y cerrada.4. Comparación de perímetros con material manipulativo.5. Reconocimiento de cuerpos geométricos (cuerpos redondos: esfera, cono y cilindro; y cuerpos poliédricos: prisma de base cuadrangular y su caso especial, el cubo), en objetos tridimensionales de nuestro entorno y espacios cotidianos.6. Reconocimiento de figuras planas (círculo, triángulo, cuadriláteros: cuadrado y rectángulo), en objetos de nuestro entorno y espacios cotidianos, e identificación de lados y vértices.7. Formación de figuras y cuerpos geométricos (poliédricos y redondos), a partir de otros por descomposición y composición manipulativa.8. Descripción oral de la forma, y las dimensiones (largo, ancho y alto); comparación y clasificación de los cuerpos poliédricos y cuerpos redondos, usando el vocabulario geométrico básico, e interés y curiosidad por la identificación de las formas y sus elementos característicos.9. Interpretación y descripción de croquis de itinerarios muy sencillos.10. Descubrimiento y construcción de simetrías con papel y otros materiales.
--	---



Criterio de evaluación	BLOQUE APRENDIZAJE V: ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD				
	COMPETENCIAS: CL, CMCT, CD				
7. Recoger, clasificar y registrar información del entorno inmediato mediante tablas y gráficas. Leer e interpretar las representaciones realizadas u otras que se le muestren, comunicando la información contenida en ellas. Este criterio trata de comprobar si el alumnado, individualmente o en pequeños grupos, recoge, clasifica y registra datos en contextos cercanos asequibles a su nivel, por ejemplo el entorno escolar, utilizando tablas simples y representaciones gráficas como diagramas de barras y pictogramas realizados con distintos tipos de materiales: cubos, cajas, regletas... Lee e interpreta esas representaciones u otras del mismo estilo, que se le presenten ya realizadas, y comunica oralmente o por escrito la información contenida en ellas.	<table border="1"><thead><tr><th>Estándares de aprendizaje evaluable</th><th>Contenidos</th></tr></thead><tbody><tr><td>relacionados 112, 114.</td><td><ol style="list-style-type: none">Realización de encuestas cuyas respuestas se expresen con pocas opciones o recogida de datos, en contextos cercanos.Organización de los datos mediante tablas sencillas.Representación de la información utilizando diagramas de barras y pictogramas.Descripción verbal de la información contenida en tablas y gráficos sencillos relativos a fenómenos cercanos.</td></tr></tbody></table>	Estándares de aprendizaje evaluable	Contenidos	relacionados 112, 114.	<ol style="list-style-type: none">Realización de encuestas cuyas respuestas se expresen con pocas opciones o recogida de datos, en contextos cercanos.Organización de los datos mediante tablas sencillas.Representación de la información utilizando diagramas de barras y pictogramas.Descripción verbal de la información contenida en tablas y gráficos sencillos relativos a fenómenos cercanos.
Estándares de aprendizaje evaluable	Contenidos				
relacionados 112, 114.	<ol style="list-style-type: none">Realización de encuestas cuyas respuestas se expresen con pocas opciones o recogida de datos, en contextos cercanos.Organización de los datos mediante tablas sencillas.Representación de la información utilizando diagramas de barras y pictogramas.Descripción verbal de la información contenida en tablas y gráficos sencillos relativos a fenómenos cercanos.				



BLOQUE APRENDIZAJE I: PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES EN MATEMÁTICAS	
COMPETENCIAS: CL, CMCT, CD	
Criterio de evaluación	
1. Formular o resolver problemas de la vida cotidiana, utilizando estrategias y procesos de razonamiento, realizando los cálculos necesarios y comprobando la validez de las soluciones obtenidas. Expressar verbalmente o por escrito el proceso seguido.	<p>El criterio pretende comprobar si el alumnado resuelve problemas aritméticos, geométricos, de patrones, lógicos, problemas abiertos con más de una solución, problemas con distractores..., siguiendo para ello una secuencia: comprende el enunciado, discrimina los datos y su relación con la pregunta, realiza un dibujo o esquema de la situación, elabora un plan de resolución, ejecuta el plan siguiendo la estrategia más adecuada (búsqueda de regularidades, construir modelos, ensayo error, organización de la información, simplificar, etc.), comprueba las soluciones y elabora respuestas coherentes. Para ello se valorará si el alumnado recurre a materiales manipulativos tanto para representar el problema como para resolverlo.</p> <p>Se constatará si se realiza la secuencia con orden y claridad, utiliza aplicaciones TIC para aprender y practicar estrategias, y la calculadora para agilizar su trabajo y autocorregirse.</p> <p>También se pretende evaluar si expresa oralmente sus ideas y respeta las de las demás personas, y si persevera en el proceso y acepta la crítica razonada.</p>
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 18, 21.	<ol style="list-style-type: none">1. Planificación del proceso de resolución de problemas: comprender el enunciado, discriminar los datos y su relación con la pregunta, realizar un esquema de la situación, elaborar un plan de resolución, ejecutar el plan siguiendo la estrategia más adecuada, comprobar los resultados y responder.2. Desarrollo de estrategias y procedimientos: búsqueda de regularidades, construcción de modelos, ensayo-error, organización de la información y simplificar.3. Uso de la calculadora para la búsqueda de regularidades y reglas en las relaciones numéricas, y mejora del cálculo estimado de resultados de operaciones con valoración de si la respuesta es razonable.4. Estimación previa de resultados.5. Resolución y expresión oral de situaciones problemáticas cercanas, empleando distintas estrategias y representaciones o lenguajes.6. Desarrollo del aprendizaje autónomo, utilizando un vocabulario matemático adecuado para expresar sus razonamientos matemáticos.



BLOQUE APRENDIZAJE I. PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES EN MATEMÁTICAS	
COMPETENCIAS: CL, CMCT, SIEE	
Criterio de evaluación	Contenidos
2. Aplicar estrategias de razonamiento para resolver retos matemáticos con apoyo de materiales manipulativos y explicar oralmente o por escrito el trabajo realizado y las conclusiones obtenidas, mostrando en el proceso actitudes del quehacer matemático.	<p>Este criterio de evaluación trata de valorar si el alumnado aplica estrategias de razonamiento para resolver retos matemáticos, ayudándose de materiales manipulativos y organizando su trabajo mediante las respuestas que da a preguntas guías: ¿qué quiero averiguar?, ¿qué tengo?, ¿qué busco?, ¿cómo lo puedo hacer?, ¿la solución es adecuada?, etc. También se ha de comprobar si explica oralmente o por escrito el trabajo realizado y las conclusiones obtenidas, mostrando en el proceso actitudes del quehacer matemático como la perseverancia en la búsqueda de la solución y la aceptación de la crítica razonada.</p> <p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>11, 12, 13, 15, 16, 17, 19, 20.</p> <p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none">1. Planteamiento de pequeñas investigaciones en contextos relacionados con las matemáticas.2. Práctica del método de trabajo científico en situaciones sencillas con ayuda de preguntas guía.3. Confianza en las propias capacidades para afrontar las dificultades propias del trabajo científico.



BLOQUE APRENDIZAJE II: NÚMEROS	
COMPETENCIAS: CMCT	
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
3. Utilizar los números naturales de hasta cuatro cifras, leyendo, escribiendo, comparando y ordenando cantidades, para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana. Este criterio trata de valorar si el alumnado interpreta información numérica presente en las situaciones de la vida cotidiana y emite mensajes empleando el número natural, para lo cual lee, escribe, compara y ordena cantidades de hasta cuatro cifras, componiéndolas y descomponiéndolas de forma aditiva, usando el valor posicional de sus dígitos. Se comprobará si reconoce y representa las cantidades en la recta numérica y con materiales manipulativos como regletas, cubos <i>multilink</i> , palillos, cucharillas, botones, bolíches, cromos, clips, etc.	<ol style="list-style-type: none">1. Números naturales de hasta 4 cifras. Nombre y grafía.2. Conocimiento y utilización de los números hasta 4 cifras en situaciones habituales.3. Conocimiento del valor posicional de las cifras en el sistema de numeración decimal y sus equivalencias.4. Utilización y lectura de los ordinales hasta 39 elementos.5. Lectura, escritura, comparación, identificación del anterior y posterior, orden y representación de números cardinales hasta 4 cifras y de los ordinales hasta el 29.^º, y el nombre de las decenas completas hasta 100.6. Uso del redondeo de números naturales a las decenas, centenas y miles en la estimación y el cálculo.7. Descomposición, de forma aditiva y aditivo-multiplicativa en los diferentes órdenes de unidades según su descomposición canónica.8. Uso del redondeo de números naturales a las decenas, centenas y miles en estimación y cálculo.9. Comparación de números.



BLOQUE APRENDIZAJE II: NÚMEROS	
COMPETENCIAS: CMCT, AA, SIEE	
Criterio de evaluación	
4. Elegir y utilizar correctamente la operación multiplicación y la división para la resolución de problemas aritméticos significativos; plantear problemas que se resuelvan con una multiplicación o división dada; representar las situaciones problemáticas mediante gráficos y diagramas; así como, expresar verbalmente las relaciones entre número de partes, valor de cada parte y total.	<p>En este criterio se valora si el alumnado en contextos reales o preparados con material manipulativo o recursos TIC, o en problemas de razón y de conversión, reconoce los elementos fundamentales de la estructura multiplicativa (número de partes, valor de cada parte y total), colocando correctamente los datos y la pregunta en el lugar que corresponda; si elige la operación necesaria para obtener el resultado con el que responder a la pregunta; y si utiliza la multiplicación para obtener el total conocido, el número de partes y el valor de cada parte; o la división para obtener el número de partes, conocido el valor de cada parte y el total, o para obtener el valor de cada parte, conocido el total y el número de partes. Se debe comprobar si entiende la estructura sumativa subyacente en la situación problemática planteada. Se valorará si enuncia un problema que se resuelva con una operación que se le ofrece de antemano, si hace representaciones acordes con las operaciones planteadas y expresa verbalmente las relaciones entre número de partes, valor de cada parte y total.</p>
Estándares de aprendizaje evaluable	Contenidos
relacionados	<ol style="list-style-type: none">Realización de diagramas partes-todo en situaciones problemáticas de multiplicación y división.Identificación y uso de los términos propios de la multiplicación y de la división.Conocimiento de que la división es la operación inversa a la multiplicación.Utilización de la calculadora en los cálculos.Resolución de problemas de la vida cotidiana (de razón y de conversión).Creación de problemas.
4, 7, 68, 69.	

**BLOQUE APRENDIZAJE II: NÚMEROS****COMPETENCIAS: CMCT, AA**

Criterio de evaluación
5. Conocer, comprender, utilizar y automatizar algoritmos para la resta, la multiplicación (al menos dos diferentes para cada una) y la división, y varias estrategias asociadas a cada operación que permitan realizar estimaciones; y desarrollar un cálculo, mental y escrito, eficaz en situaciones de la vida cotidiana.

Con este criterio se comprobará si comprende, utiliza y automatiza al menos dos algoritmos diferentes para la resta (como acción de quitar cuando no hay cambio de orden, o como acción de completar cuando lo hay, y estrategias como la de restar 9 como 10-1, o la de sumar la misma cantidad al minuendo y al sustraendo para convertir a este en una decena o centena completa) y para la multiplicación (como los basados en descomposición-composición y estrategias como las de multiplicar por 2 como el doble, por 4 como doble del doble y por 3 como el doble más una vez), y un algoritmo para la división (como el basado en repartos sucesivos, y estrategias como las de dividir entre 2 como calcular la mitad por descomposición), para la búsqueda de una solución numérica, empleando el que le sea más adecuado en cada situación, incluidas aquellas que requieran porcentajes (el 50% como la mitad). Se tendrá en cuenta si usa las tablas y series construidas y memorizadas previamente para realizar cálculos con fluidez en situaciones de la vida cotidiana y la calculadora para la autocorrección. Se valorará si explica el proceso seguido en la realización del cálculo.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
8, 41, 42, 43, 49, 50, 55, 57, 59, 66, 67, 68.	<ol style="list-style-type: none">1. Construcción de series ascendentes y descendentes según el criterio ± 50 y ± 20.2. Suma de números de dos cifras completando a la decena.3. Suma y resta por composición-descomposición y de decenas o centenas enteras a números de tres cifras.4. Estimación de resultados en los cálculos de suma con números de dos cifras.5. Resta como acción de quitar y resta como acción de completar.6. Obtención manipulativa y memorización de los dobles y mitades de las centenas completas. Cálculo de los dobles de los números de dos cifras, con cambio de orden en las decenas. Cálculo de la mitad de números pares de dos cifras por descomposición.7. Construcción y memorización de las tablas de multiplicar.8. Multiplicar por 4 como doble del doble.9. Multiplicación por descomposición (propiedad distributiva).10. Multiplicar por 10.11. Resolución de problemas utilizando la multiplicación para realizar recuentos en disposiciones rectangulares.12. Comprensión, utilización y automatización de diferentes algoritmos para cada operación.13. Utilización de la calculadora para el aprendizaje de las series, el cálculo y la comprobación de resultados.



BLOQUE APRENDIZAJE III: MEDIDA	
COMPETENCIAS: CL, CMCT, AA, SIEE	
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
6. Estimar, comparar, medir y expresar, en situaciones relacionadas con magnitudes de longitud, peso/masa, capacidad y tiempo para resolver situaciones problemáticas. Conocer y utilizar el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes de euro.	<p>Este criterio trata de valorar si realiza comparaciones directas e indirectas, respondiendo a las preguntas: cuál es mayor y cuántas veces es mayor; si mide eligiendo y utilizando los instrumentos apropiados; si usa las unidades más adecuadas en cada caso, tanto no convencionales como convencionales (m y cm, kg y g, litro, medio litro, horas en punto, y cuarto, y media, menos cuarto, minuto, hora, día, semana, mes y año), y sus relaciones con las fracciones $\frac{1}{2}$ y $\frac{1}{4}$, para kg y litro, y si convierte, cuando sea necesario, unas unidades en otras de la misma magnitud a partir de tablas de proporcionalidad (1 semana= 7 días, 2 semanas= 14 días, 3 semanas= 21 días...), para resolver situaciones problemáticas en contextos reales, ofreciendo previamente estimaciones de los resultados, de las comparaciones y de las mediciones, y explicando oralmente el proceso seguido. Se comprobará también si conoce y utiliza el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes de euro, y si compone y descompone cantidades de dinero, compara precios y resuelve situaciones de compra-venta con devolución.</p> <p>70, 71, 72, 73, 74, 75, 78, 79, 80, 82, 83, 87, 88, 99.</p> <ol style="list-style-type: none">Conocimiento de equivalencias de monedas y billetes de €, y uso del dinero para compras.Comprensión de la dimensión temporal y de las magnitudes físicas de longitud y peso/masa, a partir de estimaciones de medidas de elementos de la vida cotidiana.Conocimiento y utilización del calendario y de los instrumentos convencionales de medida: reloj analógico y digital, regla y cinta métrica, balanza y selección, y uso de referencias conocidas para estimar medidas.Conocimiento y uso de las unidades principales de tiempo (hora, minuto, día, semana, mes y año), longitud (m, cm) y masa (g, kg).Reconocimiento del segundo en situaciones del tipo: cuenta atrás, tiempo de respuesta a una pregunta, en juegos, etc.Cálculo del perímetro de figuras planas.Comparación y ordenación de unidades y cantidades de una misma magnitud.Explicación oral del proceso e interés por la expresión limpia, ordenada y clara de los resultados numéricos obtenidos en la medición, manifestando las unidades utilizadas.



BLOQUE APRENDIZAJE IV: GEOMETRÍA	
COMPETENCIAS: CL, CMCT, AA, CEC	
<p>Criterio de evaluación</p> <p>7. Identificar, nombrar, describir, clasificar y construir figuras planas y cuerpos geométricos. Describir posiciones y movimientos. Interpretar croquis y planos de entornos cercanos. Realizar croquis, para orientarse y desplazarse con ellos. Situar adecuadamente objetos en un plano para desenvolverse en su medio.</p> <p>Este criterio pretende valorar si utiliza los conceptos geométricos de paralelismo, perpendicularidad y simetría; si identifica, nombra, describe y clasifica cuerpos geométricos y figuras planas, en función de sus elementos y características; y si construye, de forma individual o en grupo, modelos mediante plegado de papel, utilización de imanes, cañitas, modelos en cartulina, tangram, geoplano, objetos conocidos, para relacionarlo con el entorno inmediato, etc. Verbaliza las descripciones, utilizando un vocabulario matemático preciso.</p> <p>Además, se comprobará si en situaciones de juego grupales sitúa adecuadamente objetos en un plano, describe y realiza recorridos, ayudado por planos, croquis o indicaciones orales, apoyándose en su conocimiento de los contenidos geométricos, incluido el ángulo como medida de un giro (cuarto de vuelta, media vuelta, tres cuartos de vuelta y vuelta completa).</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>90, 92, 94, 95, 98, 105, 106, 107, 108, 109, 110.</p> <p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none">1. Representación básica del espacio en croquis, interpretación de planos y maquetas, y ubicación de elementos en ellos y en ejes positivos de coordenadas cartesianas. Descripción de posiciones y movimientos en un espacio conocido con el vocabulario matemático preciso. Rectas paralelas e intersección de rectas.2. Conocimiento, identificación y clasificación de los cuerpos geométricos (prisma y, su caso particular, el cubo, cilindro, cono, pirámide y esfera) en el entorno, y utilización del vocabulario preciso para describir sus atributos.3. Identificación del ángulo como abertura o giro, representación y clasificación de ángulos (recto, mayor y menor que el recto), de la circunferencia y de figuras planas irregulares y regulares (triángulos, cuadriláteros, pentágonos, hexágonos, octógonos y círculo), y su trazado.4. Elementos de las figuras planas (lado, vértice, ángulo y perímetro), de los cuerpos geométricos (arista, vértices y caras), y su descripción oral.5. Simetría axial.



BLOQUE APRENDIZAJE V: ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD	
COMPETENCIAS: CL, CMCT, CD, CSC	
Criterio de evaluación 8. Recoger, clasificar y registrar información en contextos cercanos utilizando tablas sencillas. Leer e interpretar representaciones gráficas que cuantifiquen aspectos de su entorno y comunicar la información obtenida de forma ordenada. Utilizar de manera adecuada los términos seguro, imposible y posible. Este criterio trata de comprobar si el alumnado, individualmente o en grupo, recoge, clasifica y registra datos de situaciones cercanas, utilizando tablas de datos y representaciones gráficas (pictogramas y diagramas de barras), y si lee e interpreta esas representaciones y otras similares que se le presenten ya realizadas y comunica oralmente o por escrito la información contenida en ellas con cierto orden. Se trata además de comprobar que responde a preguntas donde sea necesario utilizar correctamente las expresiones seguro, imposible y posible pero no seguro, atendiendo a la interpretación hecha de las representaciones gráficas realizadas por ellos u otras que se le presenten.	Contenidos 1. Recogida de información utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición. 2. Clasificación y organización de la información en tablas. 3. Elaboración y presentación de gráficos (diagramas de barras y pictogramas), de forma ordenada y clara. 4. Lectura e interpretación de tablas de datos, gráficas de barras y pictogramas. 5. Confianza en las propias posibilidades y curiosidad, interés y constancia en el trabajo estadístico. 6. Utilización del lenguaje del azar. Valoración de los sucesos como más o menos probables, posibles e imposibles.
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 112, 114, 116, 117.	

**Curso 4º****Criterio de evaluación**

- 1. Identificar, formular y resolver problemas de la vida cotidiana mediante el uso de estrategias y procesos de razonamiento, realizando los cálculos necesarios y comprobando la validez de las soluciones obtenidas. Expressar verbalmente o por escrito el proceso seguido.**

El criterio pretende comprobar que el alumnado identifica, formula y resuelve problemas aritméticos, geométricos, de patrones, lógicos, problemas abiertos con más de una solución y problemas con distractores de la vida cotidiana; y si sigue para ello una secuencia: comprende el enunciado, discrimina los datos y su relación con la pregunta, realiza un esquema de la situación, elabora un plan de resolución, ejecuta el plan siguiendo la estrategia más adecuada (búsqueda de regularidades, construir modelos, ensayo-error, organización de la información, simplificar, etc.), comprueba los resultados y responde. Se debe constatar si realiza la secuencia con orden y claridad, utiliza aplicaciones TIC para aprender y practicar estrategias, y la calculadora para agilizar su trabajo y autocorregirse.

También se pretende evaluar si expresa oralmente sus ideas y respeta las de las demás personas para posteriormente elegir las más adecuadas; si toma decisiones en los procesos de resolución de problemas y si persevera en el proceso y acepta la crítica razonada.

BLOQUE APRENDIZAJE I: PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES EN MATEMÁTICAS	
COMPETENCIAS: CL, CMCT, CSC, AA	
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 14, 18, 21, 22.	<ol style="list-style-type: none">1. Planificación del proceso de resolución de problemas: comprender el enunciado, discriminar los datos y su relación con la pregunta, realizar un esquema de la situación, elaborar un plan de resolución, ejecutar el plan siguiendo la estrategia más adecuada, comprobar los resultados y responder.2. Desarrollo de estrategias y procedimientos: búsqueda de regularidades, construcción de modelos, ensayo-error, organización de la información y simplificar.3. Uso de la calculadora para la búsqueda de regularidades y reglas en las relaciones numéricas, y mejora del cálculo estimado de resultados de operaciones con valoración de si la respuesta es razonable.4. Estimación previa de resultados.5. Formulación, resolución y expresión oral de situaciones problemáticas cercanas, empleando distintas estrategias y representaciones o lenguajes, y reconociendo su equivalencia.6. Desarrollo del aprendizaje autónomo y de mecanismos de autocorrección, utilizando un vocabulario matemático preciso para expresar sus razonamientos matemáticos.



BLOQUE APRENDIZAJE I. PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES EN MATEMÁTICAS	
COMPETENCIAS: CMCT, SIEE, CD, AA	
Criterio de evaluación	Contenidos
2. Planificar, experimentar y aplicar estrategias de razonamiento para resolver retos o pequeñas investigaciones matemáticas, apoyándose en materiales manipulativos o recursos TIC, y explicar oralmente o por escrito el trabajo realizado y las conclusiones obtenidas, mostrando en el proceso actitudes del quehacer matemático. Este criterio de evaluación trata de comprobar si el alumnado planifica su trabajo teniendo en cuenta preguntas como qué quiero averiguar, qué tengo, qué busco, cómo lo puedo hacer, es adecuada la solución...; si experimenta, ayudándose de materiales manipulativos, recursos TIC y de la calculadora; y si aplica estrategias de razonamiento como clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos..., para resolver retos o pequeñas investigaciones matemáticas. Asimismo se valorará si explica oralmente o por escrito el trabajo realizado y las conclusiones obtenidas, mostrando en el proceso actitudes del quehacer matemático como la perseverancia en la búsqueda de la solución, esfuerzo, aceptación de la crítica razonada y confianza en sí mismo.	<ul style="list-style-type: none">1. Planteamiento de pequeñas investigaciones en contextos relacionados con las matemáticas.2. Planificación del proceso de investigación.3. Práctica del método de trabajo científico en situaciones sencillas con ayuda de preguntas guía.4. Confianza en las propias capacidades para afrontar las dificultades propias del trabajo científico.



BLOQUE APRENDIZAJE II: NÚMEROS	
COMPETENCIAS: CL, CMCT	
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
6, 27, 28, 29, 31, 32, 35, 39, 56, 58.	<p>3. Utilizar los números naturales de 6 cifras, leyendo, escribiendo comparando, ordenando y redondeando cantidades para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana.</p> <p>Este criterio trata de valorar si el alumnado interpreta información numérica presente en las situaciones de la vida cotidiana y emite mensajes empleando el número natural, para lo cual lee, escribe, compara y ordena cantidades de hasta 6 cifras, componiéndolas y descomponiéndolas de forma aditiva, usando el valor posicional de sus dígitos. Se comprobará si reconoce y representa las cantidades en la recta numérica y con materiales manipulativos como regletas, cubos Link, palillos, cucharillas, botones, boliches, cromos, clips, etc.; y si relaciona fracciones sencillas con números decimales y con los correspondientes porcentajes (mitades y cuartos: 0,25; 0,50; 0,75; 25%; 50%; 75%).</p> <p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none">1. Números naturales de hasta 6 cifras. Nombre y grafía.2. Conocimiento y utilización de los números hasta 6 cifras en situaciones habituales.3. Conocimiento del valor posicional de las cifras en el sistema de numeración decimal y sus equivalencias.4. Lectura, escritura, comparación, identificación del anterior y posterior, orden y representación de números cardinales hasta 6 cifras y de los números romanos.5. Lectura, escritura, comparación e identificación de números decimales: décimas y centésimas en medida y sistema monetario.6. Redondeo de números naturales a las decenas, centenas y miles, y de los decimales a la unidad o décima más cercana en estimación y cálculo.7. Concepto de fracción con denominador hasta 10 y denominador 100. Sus términos y representación gráfica.8. Representación con modelos manipulativos, comparación y ordenación de fracciones sencillas ($\frac{1}{2}$, $\frac{1}{4}$, y $\frac{3}{4}$), sus números decimales (0,5; 0,25; y 0,75) y porcentajes equivalentes (50%, 25%, y 75%), para expresar particiones y relaciones sencillas.9. Descomposición de los números naturales y decimales en los diferentes órdenes de unidades según su descomposición canónica.

**BLOQUE APRENDIZAJE II: NÚMEROS****COMPETENCIAS: CL, CMCT, AA**

4. Elegir y utilizar correctamente la operación de la multiplicación y la división para la resolución de problemas aritméticos significativos; plantear problemas que se resuelvan con una multiplicación o división dada; representar las situaciones problemáticas mediante gráficos y diagramas, así como, expresar verbalmente las relaciones entre número de partes, valor de cada parte y total.

En este criterio se valora si el alumnado en contextos reales o preparados con material manipulativo o recursos TIC, en problemas de razón, conversión, combinación y comparación, reconoce los elementos fundamentales de la estructura multiplicativa (número de partes, valor de cada parte y total), colocando correctamente los datos y la pregunta en el lugar que corresponda; si elige la operación necesaria para obtener el resultado con el que responder a la pregunta; y si utiliza la multiplicación para obtener el total, conocido el número de partes, y el valor de cada parte; o la división para obtener el número de partes conocido, el valor de cada parte y el total, o para obtener el valor de cada parte conocido el total y el número de partes. Se debe comprobar si entiende la estructura sumativa y multiplicativa subyacente en la situación problemática planteada. Se valorará si enuncia un problema que se resuelva con una operación que se le ofrece de antemano, hace representaciones acordes con las operaciones planteadas y expresa verbalmente las relaciones entre número de partes, valor de cada parte y total.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

4, 7, 43, 68, 69.

Contenidos

1. Realización de diagramas partes-todo, disposiciones rectangulares y diagramas de árbol en situaciones problemáticas de multiplicación y división.
2. Identificación y uso de los términos propios de la multiplicación y de la división.
3. Resolución de problemas utilizando la multiplicación para realizar recuentos en disposiciones rectangulares.
4. Conocimiento de que la división es la operación inversa a la multiplicación.
5. Utilización de la calculadora en los cálculos.
6. Resolución de problemas de la vida cotidiana (de razón, conversión, combinación y comparación).
7. Creación de problemas.

**BLOQUE APRENDIZAJE II: NÚMEROS****COMPETENCIAS: CMCT, AA**

<p>Criterio de evaluación</p> <p>5. Conocer, comprender, utilizar y automatizar al menos dos algoritmos diferentes para la multiplicación y la división, y varias estrategias asociadas a cada operación que permitan realizar estimaciones y desarrollar un cálculo mental y escrito eficaz en situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>Con este criterio se comprobará si el alumnado comprende, utiliza y automatiza al menos dos algoritmos diferentes para la multiplicación (como los basados en descomposición-composición y estrategias como las de multiplicar por 5 como la mitad de multiplicar por 10, o multiplicar por 50 como la mitad de multiplicar por 100), y uno para la división (como los basados en repartos sucesivos y estrategias como las de dividir entre 4 como la mitad de la mitad), para la búsqueda de una solución numérica, empleando el que le sea más adecuado en cada situación, incluidas aquellas que requieran porcentajes (el 50% como la mitad, el 25% como la mitad de la mitad y el 75% como el 50% + 25% o 100% - 25%). Se tendrá en cuenta si usa las tablas y series construidas y memorizadas previamente para realizar cálculos con fluidez en situaciones de la vida cotidiana, y la calculadora para la autocorrección. Se valorará si explica el proceso seguido en la realización del cálculo.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluable</p> <p>relacionados</p> <p>8, 41, 42, 43, 46, 49, 50, 51, 54, 55, 57, 59, 65, 66, 67, 68.</p> <p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none">1. Construcción de series ascendentes y descendentes según el criterio ± 25 y ± 75 comenzando en 0 o múltiplo de 25, y ± 0.5 comenzando en múltiplos de 0.5).2. Suma y resta de números decimales utilizando la descomposición en parte entera y decimal con el sistema monetario.3. Resta como acción de quitar, como acción de completar y en recta numérica.4. Multiplicación por descomposición (propiedad distributiva).5. Resolución de problemas utilizando la multiplicación para realizar recuentos en disposiciones rectangulares.6. Multiplicar por 10 y por 100; multiplicar por 5, multiplicando por 10 y calculando la mitad, y por 50 multiplicando por 100 y calculando la mitad.7. División entre 4 como mitad de la mitad. Dividir entre 5, dividiendo entre 10 y duplicando, para números terminados en 0.8. Cálculo mental de los porcentajes (50% como la mitad, el 25% como la mitad de la mitad y el 75% como el 50% + 25% o 100% - 25%).9. Cálculo de la mitad de números pares de tres cifras por descomposición.10. División mediante repartos sucesivos.11. Utilización de la calculadora para el aprendizaje de las series, cálculo y comprobación de resultados.12. Estimación de resultados.13. Comprensión, utilización y automatización de diferentes algoritmos de suma, resta, multiplicación y división.
--	--



BLOQUE APRENDIZAJE III: MEDIDA	
COMPETENCIAS: CMCT, AA, SIEE	
Criterio de evaluación	6. Estimar, comparar, medir y expresar cantidades en situaciones relacionadas con magnitudes de longitud, peso/masa, superficie, capacidad y tiempo para resolver situaciones problemáticas.
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	<p>Este criterio trata de valorar si el alumnado realiza comparaciones directas e indirectas, respondiendo a las preguntas: cuál es mayor y cuántas veces es mayor; si mide eligiendo y utilizando los instrumentos apropiados (regla, cinta métrica, báscula, cronómetro, transportador, envases graduados...); si usa las unidades más adecuadas en cada caso, tanto no convencionales como convencionales (m y cm, kg y g, litro, medio litro, cuarto de litro; horas en punto, y cuarto, y media, menos cuarto, minuto, hora, y día, semana, mes y año), y sus relaciones con las fracciones $\frac{1}{2}$, $\frac{1}{4}$ y $\frac{3}{4}$; y si convierte, cuando sea necesario, unas unidades en otras de la misma magnitud a partir de tablas de proporcionalidad (1 semana= 7 días, 2 semanas= 14 días, 3 semanas= 21 días...), para resolver situaciones problemáticas en contextos reales, ofreciendo previamente estimaciones de los resultados, de las comparaciones y de las mediciones, y explicando oralmente o por escrito el proceso seguido.</p>

**BLOQUE APRENDIZAJE IV: GEOMETRÍA****COMPETENCIAS: CL, CMCT, SIEE, AA**

<p>Criterio de evaluación</p> <p>7. Identificar, clasificar, describir, componer, descomponer y representar figuras planas y cuerpos geométricos en situaciones reales o simuladas. Describir posiciones y movimientos. Interpretar croquis y planos de entornos cercanos.</p> <p>Realizar croquis, orientarse y desplazarse siguiendo itinerarios.</p> <p>Este criterio pretende valorar si el alumnado emplea sus conocimientos de los cuerpos geométricos y figuras planas, sus elementos y sus propiedades básicas; si identifica, describe y clasifica ángulos, triángulos y cuadriláteros; si compone y descompone figuras y arma puzzles con ellas; y si modeliza con material manipulativo (cubos encajables, varillas magnéticas, cañitas de refresco, tangram, geoplano...), incluyendo también objetos del entorno inmediato para la resolución de problemas y su comunicación, con un vocabulario geométrico preciso, tanto de la situación como de su solución. Se valorará el trabajo en equipo y la presentación correcta de las tareas.</p> <p>Además, se verificará que, valiéndose de un plano sencillo de un espacio conocido, sitúa y reconoce objetos, realiza desplazamientos por dicho espacio, valiéndose de cuadrículas, distancias, ángulos y giros. Elabora sus propios croquis para comunicar desplazamientos o posiciones.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none">1. Representación básica del espacio en croquis, interpretación de planos y maquetas, y ubicación de elementos en ellos, así como en ejes positivos de coordenadas cartesianas. Descripción de posiciones y movimientos en un espacio conocido con el vocabulario matemático preciso, y de rectas paralelas, secantes y perpendiculares.2. Confianza en las propias posibilidades y constancia en utilizar las relaciones espaciales y los conocimientos geométricos básicos.3. Identificación y clasificación de los cuerpos geométricos (prisma y, su caso particular, el cubo, cilindro, cono, pirámide y esfera), en el entorno y utilización del vocabulario preciso para describir sus atributos.4. Identificación, representación y clasificación de ángulos (recto, agudo, obtuso, llano y completo), y de las figuras planas hasta el decágono, su trazado, composición y descomposición.5. Elementos de los cuerpos geométricos (base, cara, arista, vértice y cúspide), y de los polígonos (lado, vértice y ángulo), así como su descripción oral.6. Identificación, representación de la circunferencia y el círculo: sus elementos básicos (centro, radio, diámetro, cuerda, arco y tangente).7. Composición y descomposición de figuras planas, creación y armado de puzzles con ellas.8. Elaboración y presentación cuidadosa de las construcciones geométricas.9. Traslaciones y simetrías.10. Regularidades en los cuerpos y figuras planas.11. Colaboración activa y responsable en el trabajo en equipo.12. Descripción y representación de objetos sencillos en sus vistas frontal, lateral y cenital.
--	--

**BLOQUE APRENDIZAJE V: ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD****COMPETENCIAS: CL, CMCT, CD, AA, CSC**

Criterio de evaluación 8. Recoger datos proporcionados desde distintos medios, construir tablas sencillas con ellos y expresar el resultado de forma gráfica utilizando medios tecnológicos. Interpretar estas representaciones, extraer conclusiones y comunicarlas con cierto orden. En situaciones de juego, utilizar correctamente los términos seguro, imposible y más o menos probable, y cuantificar la probabilidad con fracciones y porcentajes sencillos. El criterio trata de comprobar si el alumnado, individualmente o en grupo, a partir de informaciones recogidas en diferentes medios (prensa, libros, medios informáticos, etc.), organiza la información en tablas, la representa ayudándose de gráficas (realizadas a mano o mediante aplicaciones informáticas), la interpreta y la comunica de forma planificada mediante el uso de los medios informáticos adecuados. En un contexto de juegos: parchís, oca, dados, cartas, monedas, fichas de colores..., se averiguará si el alumnado utiliza adecuadamente las fracciones y porcentajes $\frac{1}{4}$, 25%, $\frac{1}{2}$, 50%, $\frac{3}{4}$, 75% y 100%, para cuantificar la probabilidad de un suceso.	Estándares de aprendizaje evaluable relacionados 4, 111, 112, 113, 114, 115, 118.	Contenidos 1. Recogida de información en diferentes contextos, utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición. 2. Construcción de clasificaciones de acuerdo con una regla establecida. 3. Organización y registro de datos numéricos en tablas. 4. Iniciación al concepto de variable y valor de la variable. 5. Elaboración y presentación de gráficos sencillos de barras, lineales y pictogramas de forma ordenada y clara. 6. Identificación del carácter aleatorio de experiencias en situaciones de juego. 7. Uso del vocabulario propio de la probabilidad con expresiones como suceso, describiéndolo como «seguro, probable e imposible». 8. Acercamiento al cálculo de probabilidades como número de casos favorables entre el de casos posibles, para sucesos cuyo resultado coincide con las fracciones y porcentajes $\frac{1}{4}$, 25%, $\frac{1}{2}$, 50%, $\frac{3}{4}$, 75% y 100%.
--	---	--



Curso 5º

BLOQUE APRENDIZAJE I: PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES EN MATEMÁTICAS	
COMPETENCIAS: CL, CMCT, CSC, AA	
Criterio de evaluación 1. Resolver problemas de la vida cotidiana u otros, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas mediante el uso de procesos de razonamiento y estrategias, así como realizar los cálculos necesarios, comprobando la coherencia de las soluciones obtenidas y planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, etc., con ayuda de herramientas tecnológicas si fuera necesario. Expressar verbalmente o por escrito el proceso seguido. El criterio pretende comprobar que el alumnado resuelve problemas aritméticos, geométricos, de patrones lógicos, problemas abiertos con más de una solución, problemas con distractores de la vida cotidiana, etc.; y si sigue para ello una secuencia: comprende el enunciado, discrimina los datos y su relación con la pregunta, realiza un esquema de la situación, elabora un plan de resolución, ejecuta el plan siguiendo la estrategia más adecuada (ensayo-error, organización de la información, modelización, simplificación, analogía, comenzar desde atrás, etc.), comprueba los resultados y responde. Se debe comprobar que realiza la secuencia con orden y claridad, y que utiliza herramientas tecnológicas, entre ellas la calculadora, para agilizar su trabajo y autocorregirse. También se pretende evaluar si, en una dinámica de interacción social, comparte sus ideas y respeta las de las demás personas, para posteriormente, elegir las más adecuadas; si toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad; y si persevera en el proceso y acepta la crítica razonada.	Contenidos Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 14, 16, 17, 18, 21, 22. Contenidos <ol style="list-style-type: none">Utilización de modelos manipulativos, gráficos y de la tabla de multiplicar.Manejo de la calculadora como herramienta en la resolución de problemas.Formulación de razonamientos lógico-matemáticos con un lenguaje preciso.Argumentación sobre la validez de una solución o su ausencia, identificando, en su caso, los errores en una dinámica de interacción social con el grupo.Planificación del proceso de resolución de problemas: comprender el enunciado, discriminar los datos y su relación con la pregunta, realizar un esquema de la situación, elaborar un plan de resolución, ejecutar el plan siguiendo la estrategia más adecuada, comprobar los resultados y responder.Desarrollo de estrategias y procedimientos: ensayo-error, organización de la información, simplificar, analogía y comenzar desde atrás.



BLOQUE APRENDIZAJE E I. PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES EN MATEMÁTICAS	
COMPETENCIAS: CL, CMCT, CD, AA	
Criterio de evaluación	
2. Elaborar conjjeturas, planificar, experimentar y aplicar estrategias de razonamiento para resolver retos o pequeñas investigaciones matemáticas de la propia asignatura o del entorno, y explicar oralmente o por escrito el trabajo realizado y las conclusiones obtenidas apoyándose en recursos TIC, mostrando en el proceso actitudes del quehacer matemático.	<p>Este criterio de evaluación trata de valorar si para resolver retos o pequeñas investigaciones que conecten la realidad con las matemáticas, el alumnado elabora conjjeturas, planifica su trabajo teniendo en cuenta: qué quiero averiguar, qué tengo, qué busco, cómo lo puedo hacer y si es adecuada la solución. Asimismo, se constatará que experimenta ayudándose de materiales manipulativos, recursos TIC y de la calculadora; y que aplica estrategias de razonamiento como clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos... De igual modo, se valorará si explica oralmente o por escrito el trabajo realizado y las conclusiones obtenidas, apoyándose en recursos TIC como documentos elaborados mediante procesadores de texto, presentaciones o el uso de aplicaciones informáticas, mostrando en el proceso actitudes del quehacer matemático como la perseverancia en la búsqueda de la solución, esfuerzo, aceptación de la crítica razonada, flexibilidad y confianza en sí mismo.</p>
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
11, 12, 13, 15, 16, 17, 19, 20.	<ol style="list-style-type: none">1. Planteamiento de pequeñas investigaciones en contextos relacionados con las matemáticas.2. Acercamiento al método de trabajo científico mediante el estudio de algunas de sus características y su práctica en situaciones sencillas.3. Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico.4. Formulación de razonamientos lógico-matemáticos con un lenguaje adecuado y para la argumentación sobre la validez de una solución o su ausencia, identificando, en su caso, los errores.5. Colaboración activa y responsable en el trabajo en equipo, manifestando iniciativa para resolver las dificultades que surjan.

**BLOQUE APRENDIZAJE II: NÚMEROS****COMPETENCIAS: CMCT**

Criterio de evaluación
3. Utilizar los números naturales, enteros, decimales, las fracciones y porcentajes, leyendo, escribiendo, ordenando y redondeando cantidades, para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana. Razonar su valor atendiendo a sus equivalencias y al valor de posición de sus cifras.

Con este criterio se pretende averiguar si el alumnado emite e interpreta correctamente informaciones numéricas en contextos de la vida cotidiana con números usuales de diferentes tipos y de interés para el alumnado en la sociedad actual. También se pretende comprobar si reconoce el valor de las cifras decimales hasta las centésimas, si relaciona fracciones sencillas con números decimales y con los correspondientes porcentajes ($\frac{1}{2}$, $\frac{1}{4}$, $\frac{3}{4}$, $\frac{1}{5}$, $\frac{1}{10}$; 0,50; 0,25; 0,75; 0,20; 0,10; 50%, 25% y 75%; 20% y 10%) y con sus representaciones gráficas y simbólicas; si ordena, compara y representa todo tipo de números en la recta numérica, y si redondea números decimales hasta las centésimas (o las milésimas en operaciones con la calculadora), todo ello con la intención de garantizar la adquisición del sentido numérico.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

6, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 35, 39, 56, 58, 64.

Contenidos

1. Nombre y grafía de los números de más de seis cifras.
2. Conocimiento y utilización de las funciones de los números en situaciones habituales.
3. Valor posicional de las cifras en el sistema de numeración decimal y sus equivalencias.
4. Lectura, escritura, comparación e identificación de números decimales: décimas, centésimas y milésimas.
5. Redondeo de números naturales a las decenas, centenas y miles, y de los decimales a la unidad, décima y centésima más cercana.
6. Representación con modelos manipulativos y en la recta numérica, comparación, ordenación y equivalencias de fracciones sencillas, además de sus números decimales y porcentajes equivalentes (mitades, tercios, cuartos, quintos y décimos, 0,50; 0,25; 0,75; 0,10; 20%; 50%, 25% y 75%; 10% y 20%), para expresar particiones y relaciones sencillas.
7. Fracciones propias e impropias. Número mixto. Representación gráfica.
8. Descomposición de los números naturales y decimales en los diferentes órdenes de unidades según su descomposición canónica.
9. Uso del redondeo de números naturales a las decenas, centenas y miles, y decimales a la unidad o décima más cercana en la estimación y el cálculo.



BLOQUE APRENDIZAJE II: NÚMEROS	
COMPETENCIAS: CL, CMCT, AA	
Criterio de evaluación	Contenidos
4. Elegir y utilizar las operaciones pertinentes para la resolución de problemas que involucren las estructuras aditiva (suma o resta) y multiplicativa (multiplicación o división), enunciar problemas coherentes que se resuelvan con operaciones dadas, así como, ofrecer representaciones gráficas adecuadas y argumentarlas. Este criterio pretende valorar si el alumnado elige y utiliza razonadamente las operaciones adecuadas para obtener la solución correcta en problemas aritméticos reales o simulados, que se resuelven con varias operaciones y que involucren la estructura aditiva y la multiplicativa conjuntamente, evidenciando que entiende su significado; si enuncia problemas que se resuelvan con operaciones que se le ofrecen de antemano; si realiza representaciones adecuadas a las situaciones planteadas cuando sea conveniente; si argumenta las propuestas razonadamente; y si utiliza la calculadora o recursos TIC para calcular y comprobar las operaciones.	Estándares de aprendizaje evaluable relacionados 4, 7, 8, 50, 51, 53, 54, 68, 69. Contenidos <ol style="list-style-type: none">Realización de diagramas partes-todo, barra unidad, línea del tiempo, representaciones sectoriales, disposiciones rectangulares y diagramas de árbol en situaciones problemáticas de multiplicación y división.Conocimiento de que la división es la operación inversa a la multiplicación.Utilización de la calculadora en los cálculos.Resolución de problemas de la vida cotidiana de razón, conversión, combinación y comparación que impliquen la estructura sumativa y multiplicativa conjuntamente.Creación de problemas.Significado de la multiplicación por un número decimal como cálculo de un porcentaje (por 0,25 como 25%, por 0,50 como 50%, por 0,75 como 75%).



BLOQUE APRENDIZAJE II: NÚMEROS	
COMPETENCIAS: CMCT, AA	
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
16, 34, 36, 37, 38, 40, 41, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 53, 55, 57, 61, 62, 65.	<ol style="list-style-type: none">1. Construcción de series ascendentes y descendentes (0,10; 0,20; 0,25).2. Suma y resta de números decimales utilizando la descomposición en parte entera y decimal. Suma y resta de números decimales en la recta numérica.3. Multiplicación por descomposición (propiedad distributiva).4. Multiplicación de decimales por naturales.5. Multiplicación por 0,1 y su relación con dividir entre 10.6. Cálculo de la mitad de números pares e impares hasta cuatro cifras por descomposición.7. División entre 5, dividiendo entre 10 y duplicando.8. División mediante repartos sucesivos.9. Dobles, triples y mitades en situaciones de proporcionalidad directa.10. Cálculo mental de los porcentajes (10%, 20% como el doble del 10%, 50% como la mitad, el 25% como la mitad de la mitad y el 75% como el 50% + 25% o 100% - 25%). Aplicación a los aumentos y disminuciones porcentuales (10%, 20%, 25%, 50%).11. Utilización de la calculadora para el aprendizaje de las series, cálculo y comprobación de resultados.12. Operación con los números conociendo la jerarquía de las operaciones.13. Comprensión y automatización de diferentes algoritmos para cada operación.

**BLOQUE APRENDIZAJE III: Medida****COMPETENCIAS: CL, CMCT, AA**

6. Estimar, comparar, medir y expresar cantidades en situaciones relacionadas con magnitudes de longitud, peso/masa, superficie, capacidad, tiempo y ángulos, para aplicarlo a la resolución de problemas.

Este criterio trata de valorar si realiza comparaciones directas e indirectas, respondiendo a las preguntas: cuál es mayor y cuántas veces es mayor; si mide eligiendo y utilizando los instrumentos apropiados (regla, cinta métrica, báscula, cronómetro, transportador, envases graduados...); si usa las unidades más adecuadas en cada caso tanto no convencionales como convencionales (km, m, dm, cm, mm – t, kg, g – hora, minuto, segundo – l, dl, cl, ml – cm², m²), y sus relaciones con sus fracciones $\frac{1}{2}$, $\frac{1}{4}$ y $\frac{3}{4}$, y si opera y realiza conversiones, cuando sea necesario, recurriendo más a las relaciones y equivalencias entre ellas que al cálculo mecánico para resolver problemas en contextos reales, ofreciendo previamente estimaciones razonables de los resultados de las comparaciones y de las mediciones, explicando oralmente o por escrito el proceso seguido.

Estándares de aprendizaje evaluable	Contenidos
relacionados 4, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 78, 79, 81, 83, 84, 85, 86, 89, 99, 100, 103.	<ol style="list-style-type: none">Utilización de las unidades de medida del tiempo (desde siglo hasta segundo) y sus equivalencias en circunstancias de la propia vida, y en la representación de sucesos y períodos a diversas escalas temporales en una recta numérica.El sistema sexagesimal y utilización del sistema horario como ejemplo.La medida de superficie por comparación directa con una unidad (¿a cuántas veces equivale?). Comparación de superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición. Utilización de unidades convencionales de superficie. Interiorización de las unidades de superficie. Estimación de superficies.Deducción del cálculo del área del rectángulo y generalización al resto de paralelogramos y al triángulo. Exploración de la relación área-perímetro en figuras planas.Desarrollo de estrategias personales para medir de manera exacta y aproximada.Elección y uso adecuado de los instrumentos y unidades de medida. Utilización de las unidades de uso habitual del sistema métrico decimal.Conversiones entre unidades de una misma magnitud.Comparación y ordenación de medidas de una misma magnitud.El ángulo como medida de un giro o abertura. Composición y descomposición manipulativa de los ángulos más habituales.Estimación de ángulos. Medida de ángulos en grados con instrumentos convencionales.Cuidado y precisión en el uso de diferentes instrumentos de medida y herramientas tecnológicas, y en el empleo de unidades adecuadas.



Criterio de evaluación	BLOQUE APRENDIZAJE IV: GEOMETRÍA					
<p>7. Describir, representar y realizar transformaciones de figuras y cuerpos geométricos en situaciones reales o simuladas; interpretar y elaborar croquis y planos de entornos cercanos; interpretar mapas, orientarse y desplazarse siguiendo itinerarios; efectuar ampliaciones y reducciones a escala, y utilizar aplicaciones informáticas para la construcción y exploración de representaciones planas y espaciales.</p> <p>Con la aplicación de este criterio se comprobará si el alumnado combina, descompone, transforma y construye formas planas, poliedros y cuerpos redondos; utiliza sus propiedades para resolver problemas, describir la realidad, identificar en el entorno escolar, doméstico, natural y arquitectónico de estos cuerpos, y apreciar el valor estético de los mismos. Se valorará si utiliza materiales manipulativos (cubos encajables, varillas magnéticas, cañitas de refresco, tangram, geopolano...), instrumentos de dibujo y aplicaciones informáticas, para la visualización y el razonamiento espacial, la construcción y exploración de representaciones planas y espaciales.</p> <p>Se quiere detectar si el alumnado interpreta, usa para desplazarse y realiza planos a escala y croquis, e interpreta mapas, en espacios cercanos, en salidas escolares, actividades en las canchas deportivas, distribución del mobiliario en el aula, colocación de sus trabajos en paneles en la pared, del propio alumnado en juegos, bailes, etc., utilizando los conceptos geométricos de paralelismo, perpendicularidad, ángulos y giros. Asimismo, se valorará si el alumnado es capaz de utilizar los conocimientos geométricos para analizar la realidad y llevar a cabo en equipo proyectos y propuestas de mejora de esta.</p>	<p>COMPETENCIAS: CMCT, CD, SIEE, AA</p>					
<p>Estándares de aprendizaje evaluable</p> <p>relacionados</p> <p>90, 91, 93, 96, 97, 98, 101, 102, 104, 108, 109, 110.</p>	<table><thead><tr><th>Contenidos</th></tr></thead><tbody><tr><td>1. Ángulos en distintas posiciones: consecutivos, adyacentes y opuestos por el vértice, etc.</td></tr><tr><td>2. Descripción de posiciones y movimientos por medio de cuadriculas, distancias entre puntos situados en rectas horizontales, paralelismos, perpendicularidad, ángulos y giros.</td></tr><tr><td>3. La representación elemental del espacio, escalas y gráficas sencillas (1:2, 1:10, 1:100).</td></tr><tr><td>4. Visualización y descripción de imágenes mentales de objetos, patrones y</td></tr></tbody></table>	Contenidos	1. Ángulos en distintas posiciones: consecutivos, adyacentes y opuestos por el vértice, etc.	2. Descripción de posiciones y movimientos por medio de cuadriculas, distancias entre puntos situados en rectas horizontales, paralelismos, perpendicularidad, ángulos y giros.	3. La representación elemental del espacio, escalas y gráficas sencillas (1:2, 1:10, 1:100).	4. Visualización y descripción de imágenes mentales de objetos, patrones y
Contenidos						
1. Ángulos en distintas posiciones: consecutivos, adyacentes y opuestos por el vértice, etc.						
2. Descripción de posiciones y movimientos por medio de cuadriculas, distancias entre puntos situados en rectas horizontales, paralelismos, perpendicularidad, ángulos y giros.						
3. La representación elemental del espacio, escalas y gráficas sencillas (1:2, 1:10, 1:100).						
4. Visualización y descripción de imágenes mentales de objetos, patrones y						



	<p>caminos.</p> <p>5. Formación de figuras planas (cónicas y convexas), y cuerpos geométricos (prismas, pirámides y cuerpos redondos), a partir de otros por composición, descomposición y creación, y armado de puzzles con ellos. Exploración y razonamiento del cambio al subdividir, combinar o transformar figuras planas. Comparación y estimación. Posiciones relativas de rectas y circunferencias. Mediatriz de un segmento. Bisectriz de un ángulo.</p> <p>6. Interés por la precisión en la descripción, comparación, medición y representación de formas geométricas.</p> <p>7. Utilización de instrumentos de dibujo y programas informáticos para la construcción y exploración de formas geométricas.</p> <p>8. Confianza en las propias posibilidades para utilizar las construcciones geométricas y los objetos, y las relaciones espaciales para resolver problemas en situaciones reales.</p> <p>9. Reconocimiento de simetrías en figuras y objetos.</p> <p>10. Trazado de una figura plana simétrica a otra respecto de un elemento dado.</p> <p>11. Interés por la presentación clara y ordenada de los trabajos geométricos.</p>	



BLOQUE APRENDIZAJE V: ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD	
COMPETENCIAS: CMCT, CD, AA, SIEE, CL	
<p>Criterio de evaluación</p> <p>8. Planificar sencillos estudios en los que tenga que recoger, clasificar y organizar información de datos del entorno proporcionados desde distintos medios; interpretar y construir tablas y gráficas; extraer conclusiones y comunicar la información utilizando medios informáticos.</p> <p>Este criterio trata de comprobar si el alumnado, individualmente o en grupo, planifica un sencillo estudio de investigación: elabora conjeturas, recoge, clasifica y organiza datos de la realidad cercana directamente o a través de prensa, libros o medios informáticos; los representa con gráficos sencillos (tablas, bloques de barras, diagramas lineales, etc.), valiéndose de herramientas TIC, y los analiza. Extrae conclusiones y comunica de forma organizada la información obtenida utilizando los medios informáticos en la elaboración de dossier y en la exposición.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>4, 111, 112, 113, 114, 118.</p> <p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none">1. Recogida y registro de datos cualitativos y cuantitativos, utilizando técnicas elementales de encuesta, observación, medición y experimentos.2. Diseño de investigaciones para obtener información y elección de los métodos de recogida de datos en función de su naturaleza.3. Organización y representación clara y ordenada de un mismo conjunto de datos: tablas de frecuencias, diagramas de sectores sencillos (mitades, tercios, cuartos, quintos y décimos), y de barras, y obtención de información a partir de ellos.4. Comprensión y uso de los términos frecuencia absoluta y relativa (fracción/decimal/porcentaje) y de la moda, a partir del análisis de muestras de datos sencillos y habituales en su entorno.5. Anticipación de resultados de una investigación estadística.6. Utilización de la calculadora y programas informáticos para cálculos y representaciones gráficas.7. Distinción entre variable y valor de la variable.8. Análisis y uso crítico de la información obtenida en la red, para realizar investigaciones y proyectos, y para expresarse y comunicarse, utilizando recursos y programas informáticos adecuados a cada finalidad, con autonomía personal y grupal.



BLOQUE APRENDIZAJE 5: ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD		
COMPETENCIAS: CMCT, AA		
Criterio de evaluación		
9. Observar y constatar, en situaciones sencillas de juego, que hay sucesos imposibles, seguros y otros más o menos probables; realizar una estimación de la probabilidad de un suceso y comprobar, si procede, la estimación efectuada mediante el cálculo de probabilidades.	<p>Con el criterio se quiere comprobar que, en situaciones sencillas de juegos, utilizando fichas, cartas, dados,..., el alumnado identifica si un suceso es seguro, imposible, o más o menos probable; hace estimaciones basadas en la experiencia sobre los resultados posibles en contextos en los que interviene el azar, y las comprueba, si procede, mediante la experimentación y el análisis de posibilidades (casos favorables entre casos posibles), realizando los cálculos necesarios con la calculadora.</p>	
Estándares de aprendizaje evaluable	Contenidos	
relacionados		
4, 24, 25, 116, 117, 118.	<ol style="list-style-type: none">Identificación del carácter aleatorio de algunas experiencias en la vida cotidiana.Uso del vocabulario propio de la probabilidad con expresiones como suceso, describiéndolo como «seguro, probable e imposible».Relación de la probabilidad de un suceso (comprendida entre 0 y 1), con las fracciones y los porcentajes.Cálculo de la probabilidad de un suceso como el número de casos favorables entre el de casos posibles para sucesos equiprobables (Regla de Laplace).	

**Criterio de evaluación**

1. Resolver problemas, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas, así como anticipar soluciones razonables, reflexionar sobre las estrategias aplicadas para su resolución y aplicar lo aprendido a situaciones similares futuras. Realizar los cálculos necesarios y comprobar las soluciones obtenidas, profundizando en problemas ya resueltos y planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, etc., con ayuda de herramientas tecnológicas si fuera necesario. Expresar verbalmente o por escrito el proceso seguido.

El criterio pretende comprobar si el alumnado resuelve problemas aritméticos, geométricos, de patrones, lógicos, problemas abiertos con más de una solución, problemas con distractores, de la vida cotidiana, etc., siguiendo una secuencia: comprende el enunciado, discrimina los datos y su relación con la pregunta, realiza un esquema de la situación, elabora un plan de resolución, ejecuta el plan siguiendo la estrategia más adecuada (ensayo-error, organización de la información, modelización, simplificar, analogía, comenzar desde atrás, etc.), obtiene una solución, comprueba los resultados y responde empleando un lenguaje matemático preciso, utilizando las unidades adecuadas. Se evaluará si se expresa verbalmente o por escrito, si argumenta correctamente sobre la validez de una solución, si es ordenado y claro en la ejecución, y si utiliza herramientas tecnológicas, entre ellas la calculadora, para agilizar los cálculos numéricos, detectar los posibles errores, autocorregirse, construir y defender argumentos.

También se pretende evaluar si, en una dinámica de interacción social, comparte sus ideas, respeta las de las demás personas y elige las más adecuadas para obtener una solución válida, así como, si toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 21, 22, 23, 24, 25, 69.

Contenidos

1. Utilización de modelos manipulativos, gráficos y de la tabla de multiplicar.
2. Manejo de la calculadora como herramienta en la resolución de problemas.
3. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados.
4. Formulación oral y escrita de razonamientos lógico-matemáticos con un lenguaje preciso.
5. Argumentación sobre la validez de una solución o su ausencia, identificando, en su caso, los errores en una dinámica de interacción social con el grupo.
6. Planificación del proceso de resolución de problemas: comprender el enunciado, discriminar los datos y su relación con la pregunta, realizar un esquema de la situación, elaborar un plan de resolución, ejecutar el plan siguiendo la estrategia más adecuada, comprobar los resultados, responder y generalizar.
7. Desarrollo de estrategias y procedimientos: ensayo-error, organización de la información, simplificar, analogía y comenzar desde atrás.

BLOQUE APRENDIZAJE 1: PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES EN MATEMÁTICAS**COMPETENCIAS: CL, CMCT, AA, CSC**

--	--



BLOQUE APRENDIZAJE 1. PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES EN MATEMÁTICAS		
COMPETENCIAS: CL, CMCT, CD, AA		
Criterio de evaluación	2. Elaborar conjeturas, planificar, observar, experimentar, analizar interrogantes, argumentar, aplicar estrategias de razonamiento para resolver retos o pequeñas investigaciones matemáticas de la propia asignatura o del entorno, y explicar el trabajo realizado y las conclusiones obtenidas, trabajando en equipo, y mostrando en el proceso actitudes del quehacer matemático.	
Este criterio trata de valorar si para resolver pequeñas investigaciones, el alumnado, de forma individual o en equipo, elabora conjeturas y analiza interrogantes, planifica su trabajo teniendo en cuenta: qué quiero averiguar, qué tengo, qué busco, cómo lo puedo hacer y si es adecuada la solución. Asimismo, se constatará que experimenta, ayudándose de materiales manipulativos, recursos TIC y de la calculadora, y que aplica estrategias de razonamiento como clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos... De igual modo, se valorará si explica de forma argumentada, oralmente o por escrito, el trabajo realizado y las conclusiones obtenidas, apoyándose en recursos TIC como documentos elaborados mediante procesadores de texto, presentaciones o el uso de aplicaciones informáticas, mostrando en el proceso actitudes del quehacer matemático como la perseverancia en la búsqueda de la solución, esfuerzo, aceptación de la crítica razonada, flexibilidad y confianza en sí mismo.	Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 11, 12, 13, 15, 16, 17, 19, 20.	Contenidos <ol style="list-style-type: none">1. Planteamiento de pequeñas investigaciones en contextos relacionados con las matemáticas.2. Acercamiento al método de trabajo científico mediante el estudio de algunas de sus características y su práctica en situaciones sencillas.3. Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico.4. Formulación de razonamientos lógico-matemáticos con un lenguaje preciso y para la argumentación sobre la validez de una solución, o su ausencia, identificando, en su caso, los errores.5. Colaboración activa y responsable en el trabajo en equipo, manifestando iniciativa para resolver las dificultades que surjan.

**BLOQUE APRENDIZAJE 2: NÚMEROS****COMPETENCIAS: CMCT**

<p>Criterio de evaluación</p> <p>3. Utilizar los números naturales, decimales, enteros, fracciones y porcentajes, leyendo, escribiendo, ordenando y redondeando cantidades para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana. Razonar su valor atendiendo a la posición de sus cifras y a las equivalencias fracción decimal-porcentaje.</p> <p>Con este criterio se pretende averiguar si el alumnado emite e interpreta informaciones numéricas en contextos reales, simulados o en conexión con otras áreas, con números usuales de diferentes tipos y de interés para el alumnado en la sociedad actual; si reconoce el valor de las cifras decimales hasta las milésimas, si relaciona fracciones sencillas con números decimales y con los correspondientes porcentajes ($\frac{1}{2}$, $\frac{1}{4}$, $\frac{3}{4}$, $\frac{1}{5}$, $\frac{1}{10}$, $\frac{1}{100}$; 0,50; 0,25; 0,75; 0,20; 0,10; 0,01; 50%; 25% y 75%; 20%; 10% y 1%) y con sus representaciones gráficas y simbólicas; si ordena, compara y representa todo tipo de números en la recta numérica, y si redondea números decimales hasta las centésimas (o las milésimas en operaciones con la calculadora), todo ello con la intención de garantizar un sentido numérico correcto, preciso y útil.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none">1. Conocimiento y utilización de las funciones de los números en situaciones habituales.2. Comprensión y uso de los números positivos y negativos significativos en contextos reales y familiares, y representación en una recta numérica analógica.3. Uso del redondeo de números naturales a cualquier orden de unidad y de los decimales a la unidad, décima y centésima más cercana en estimación y cálculo.4. Representación con modelos manipulativos y en la recta numérica, comparación, ordenación y equivalencias de fracciones sencillas y sus números decimales y porcentajes equivalentes (mitades, tercios, cuartos, quintos, décimos y centésimos; 0,50; 0,25; 0,75; 0,10; 0,05; 0,20; 0,01; 50%, 25% y 75%, 10%, 5% y 20%, 1%), para expresar particiones y relaciones sencillas.5. Fracciones propias e impropias. Número mixto. Representación gráfica.6. Descomposición de los números naturales y decimales en los diferentes órdenes de unidades según su descomposición canónica.
--	---



BLOQUE APRENDIZAJE: 2. NÚMEROS	
COMPETENCIAS: CL, CMCT, AA	
Criterio de evaluación	Contenidos
<p>4. Elegir y utilizar las operaciones pertinentes para la resolución de problemas que involucren las estructuras aditiva (suma o resta) y multiplicativa (multiplicación o división), incluyendo las situaciones de proporcionalidad y las potencias; enunciar problemas coherentes que se resuelvan con operaciones dadas y ofrecer representaciones gráficas adecuadas y argumentarlas.</p> <p>Este criterio pretende valorar si el alumnado elige y utiliza razonadamente las operaciones adecuadas para obtener la solución correcta de problemas aritméticos significativos, reales o simulados, de proporcionalidad numérica o geométrica, u otros que se resuelvan con varias operaciones e involucren la estructura aditiva y la multiplicativa conjuntamente, evidenciando que entiende el significado de las mismas. Se comprobará si enuncia problemas que se resuelvan con operaciones dadas de antemano, si realiza representaciones adecuadas a las situaciones planteadas cuando sea conveniente, si argumenta razonadamente las propuestas y si utiliza la calculadora o recursos TIC para calcular y comprobar las operaciones.</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Realización de diagrama partes-todo, línea del tiempo, barra unidad, diagrama de árbol, representaciones rectangulares y sectoriales en situaciones problemáticas de multiplicación y división.2. Utilización de la calculadora en los cálculos.3. Resolución de problemas de la vida cotidiana de razón, conversión, combinación y comparación que impliquen la estructura sumativa y multiplicativa conjuntamente.4. Creación de problemas.5. Significado de la multiplicación por un número decimal como cálculo de un porcentaje.6. Aplicación de las potencias: cuadrados para el cálculo de áreas y cubos para el cálculo de volúmenes.7. Aplicación de las operaciones a la proporcionalidad.

**BLOQUE APRENDIZAJE 2: NÚMEROS****COMPETENCIAS: CMCT, AA****5. Utilizar estrategias y algoritmos diversos para calcular de forma mental y escrita, con fluidez y precisión, con el fin de obtener información numérica en contextos de resolución de problemas.**

Con este criterio se constatará que el alumnado calcula con precisión utilizando estrategias de cálculo, algunas descubiertas por sí mismo, y algoritmos flexibles, basados en las propiedades de las operaciones; y si aplica todo ello al cálculo con números naturales, enteros y decimales; fracciones y porcentajes en situaciones de resolución de problemas de la vida cotidiana; así como si utiliza de forma comprensiva otros algoritmos, la regla de tres y la reducción a la unidad en situaciones de proporcionalidad, y si usa la calculadora para la investigación y la autocorrección, todo ello mostrando actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
16, 34, 36, 37, 38, 40, 41, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 53, 55, 57, 60, 61, 62, 63, 65.	<ol style="list-style-type: none">1. Multiplicación por 0,1 y 0,01, y su relación con dividir entre 10 y 100.2. Multiplicación y división de números decimales.3. Suma y resta de fracciones con el mismo denominador.4. Multiplicación de un natural por una fracción y de una fracción por un natural.5. Fracciones equivalentes y reducción de dos o más fracciones a común denominador.6. Cálculo mental de los porcentajes (10%, 5% como su mitad, 20% como el doble del 10%, 30% como 20% más 10% o como el triple del 10%, y 40% como doble del 20%).7. Cálculo de porcentajes multiplicando por el decimal equivalente con la calculadora.8. Aplicación del cálculo de porcentajes a los aumentos y disminuciones porcentuales.9. La regla de tres y la reducción a la unidad en situaciones de proporcionalidad directa.10. Potencias de base 10.11. Divisibilidad: múltiplos y divisores. Criterios de divisibilidad. Obtención de los primeros múltiplos de un número dado, de divisores de cualquier número menor que 100. Cálculo del mínimo común múltiplo y el máximo común divisor a través de las tablas de multiplicar.12. Operación con los números conociendo la jerarquía de las operaciones.13. Utilización de la calculadora en el cálculo y la comprobación de resultados.

**BLOQUE APRENDIZAJE 3: MEDIDA****COMPETENCIAS: CMCT, AA, CL**

<p>Criterio de evaluación</p> <p>6. Estimar, comparar, medir y expresar cantidades, en situaciones reales o simuladas, relacionadas con las magnitudes de longitud, peso/masa, superficie, volumen, capacidad tiempo y ángulos, seleccionando instrumentos y unidades de medida usuales para aplicarlo a la resolución de problemas.</p> <p>Este criterio trata de valorar si el alumnado realiza comparaciones directas e indirectas, para averiguar entre dos objetos, cuál es mayor y cuántas veces mayor es en relación a una magnitud determinada; si mide con precisión eligiendo y utilizando los instrumentos apropiados (regla, cinta métrica, báscula, cronómetro, transportador, envases graduados, cubos de 1 cm³...); si usa las unidades más adecuadas en cada caso, tanto no convencionales como convencionales (km, m, dm, cm, mm –t, kg, g – hora, minuto, segundo –l, dl, cl, ml – cm², m², área y hectárea, cm³, dm³, m³) y sus relaciones con sus fracciones $\frac{1}{2}$, $\frac{1}{4}$ y $\frac{3}{4}$; y si realiza conversiones, cuando sea necesario, recurriendo más a las relaciones y equivalencias entre ellas que al cálculo mecánico para resolver situaciones problemáticas en contextos reales. Asimismo, se ha de constatar si ofrece previamente estimaciones razonables de las comparaciones y de las mediciones, explicando oralmente o por escrito el proceso seguido y la estrategia utilizada.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluable</p> <p>relacionados</p> <p>70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 85, 86.</p> <p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none">1. Utilización de las unidades de medida de tiempo (desde milenio hasta segundo), sus equivalencias en circunstancias de la propia vida y en la representación de sucesos y períodos a diversas escalas temporales en una recta numérica.2. El sistema sexagesimal y utilización del sistema horario como ejemplo.3. Deducción del cálculo de la longitud de la circunferencia y del área del círculo.4. La medida del volumen por comparación directa con una unidad (¿a cuántas veces equivale?). Comparación de volúmenes directamente y por medición. Interiorización de las unidades de volumen y estimación del volumen de objetos. Equivalencias entre las medidas de capacidad y volumen.5. Desarrollo de estrategias personales para medir de manera exacta y aproximada.6. Exploración de la relación área-perímetro en figuras planas.7. Elección y uso adecuado de los instrumentos y unidades de medida. Utilización de las unidades de uso habitual del sistema métrico decimal8. Conversiones entre unidades de una misma magnitud.9. Comparación y ordenación de medidas de una misma magnitud y su expresión en forma compleja, y viceversa.10. El ángulo como medida de un giro o apertura. Composición y descomposición manipulativa de los ángulos más habituales. Estimación de ángulos. Medida de ángulos en grados con instrumentos convencionales.11. Cuidado y precisión en el uso de diferentes instrumentos de medida y herramientas tecnológicas, y en el empleo de unidades adecuadas.
--	--



BLOQUE APRENDIZAJE 4: GEOMETRÍA	
COMPETENCIAS: CMCT, CD, SIEE	
<p>Criterio de evaluación</p> <p>7. Describir y resolver situaciones problemáticas de la vida cotidiana, utilizando las nociones de paralelismo, perpendicularidad, giro, traslación, simetría, perímetro y superficie. Interpretar y crear representaciones espaciales de lugares, objetos y situaciones familiares para resolver problemas de la vida cotidiana, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas. Emplear aplicaciones informáticas para la exploración y representación del espacio.</p> <p>A través de este criterio se debe comprobar que el alumnado emite informaciones diversas acerca de entornos reales y resuelve problemas geométricos; que describe posiciones y movimientos por medio de coordenadas, distancias, ángulos, giros..., utilizando las nociones de paralelismo, perpendicularidad, giro, traslación, simetría, perímetro y superficie con un vocabulario geométrico adecuado, y que interpreta y realiza representaciones espaciales (croquis de un itinerario en una actividad complementaria, planos del aula, del centro, o la casa, mapas de carreteras, etc.). Se comprobará que usa instrumentos de dibujo y aplicaciones informáticas para la construcción y exploración de formas, la visualización y el razonamiento espacial. Asimismo se valorará si el alumnado es capaz de utilizar los conocimientos geométricos para analizar la realidad y llevar a cabo proyectos y propuestas de mejora de esta.</p>	<p>Contenidos</p> <p>1. Sistema de coordenadas cartesianas. Descripción de posiciones y movimientos por medio de coordenadas, distancias entre puntos situados en rectas horizontales, parallelismos, perpendicularidad, ángulos, giros, etc., utilizando el vocabulario geométrico.</p> <p>2. Visualización y descripción de imágenes mentales de objetos, patrones y caminos.</p> <p>3. La representación elemental del espacio, escalas y gráficas sencillas.</p> <p>4. Comparación, estimación y cálculo de perímetro y área en situaciones reales y modelos manipulativos.</p> <p>5. Confianza en las propias posibilidades para utilizar las construcciones geométricas y los objetos, y las relaciones espaciales para resolver problemas.</p> <p>6. Interés y perseverancia en la búsqueda de soluciones ante situaciones de incertidumbre relacionadas con la organización y utilización del espacio.</p> <p>7. Interés por la presentación clara y ordenada de los trabajos geométricos.</p>



BLOQUE APRENDIZAJE 4; GEOMETRÍA	
COMPETENCIAS: CMCT, AA, SIEE, CD	
<p>Criterio de evaluación</p> <p>8. Describir y aplicar las relaciones geométricas que se dan entre las figuras de dos y tres dimensiones, o entre sus elementos, para representar mediante vistas, diseñar y construir en el plano y en el espacio, utilizando instrumentos de dibujo y aplicaciones informáticas.</p> <p>Se quiere detectar si el alumnado utiliza con propiedad las nociones geométricas de paralelismo, perpendicularidad, simetría, perímetro, superficie y la proporcionalidad, para comprender y emitir informaciones acerca de objetos reales, valiéndose de la visualización y el razonamiento espacial. Asimismo se comprobará que, trabajando en equipo, investiga y predice el resultado de componer y descomponer figuras planas y cuerpos geométricos, realiza construcciones con objetos tridimensionales a partir de sus vistas o de propiedades determinadas y viceversa, y realiza ampliaciones y reducciones utilizando una proporción determinada (escala). Además se pretende detectar si utiliza instrumentos de dibujo y aplicaciones informáticas en la construcción y exploración de las representaciones planas y espaciales, para desarrollar la visualización y el razonamiento espacial.</p>	<p>Contenidos</p> <p>1. Formación de figuras planas y cuerpos geométricos (poliedros y cuerpos redondos), a partir de otros por composición y descomposición. Exploración y razonamiento del cambio al subdividir, combinar o transformar figuras planas.</p> <p>2. Exploración de las relaciones geométricas entre los elementos de las figuras de dos y tres dimensiones en gráficos, materiales y programas informáticos.</p> <p>3. Relación entre la longitud de la circunferencia y el diámetro. Número π.</p> <p>4. Interés por la precisión en la descripción, representación, comparación, medición y representación de formas geométricas.</p> <p>5. Utilización de instrumentos de dibujo y programas informáticos para la construcción y exploración de formas geométricas.</p> <p>6. Introducción a la semejanza: ampliaciones y reducciones.</p> <p>7. Confianza en las propias posibilidades para utilizar las construcciones geométricas y los objetos, y las relaciones espaciales para resolver problemas.</p> <p>8. Interés por la presentación clara y ordenada de los trabajos geométricos.</p>

**BLOQUE APRENDIZAJE 5: ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD****COMPETENCIAS: CMCT, CD, AA, SIEE, CL**

9. Planificar y realizar sencillos estudios en los que, trabajando en equipo, tenga que plantear conjeturas, recoger, clasificar y organizar información de datos del entorno proporcionados desde distintos medios; interpretar y construir tablas y gráficas, y analizarlas utilizando parámetros estadísticos si procede; confirmar o refutar las conjeturas iniciales, extraer conclusiones, y comunicar la información con ayuda de medios informáticos, tomar decisiones y llevarlas a la práctica.

Este criterio trata de comprobar si el alumnado, individualmente o en grupo, a partir de una situación que sea de su interés, elabora conjeturas, plantea un estudio de investigación, recoge, clasifica y organiza datos de la realidad cercana, seleccionados críticamente, obtenidos directamente o a través de prensa, libros o medios informáticos; los representa con gráficos sencillos (tablas, bloques de barras, diagramas lineales, etc.), valiéndose de herramientas TIC, y los analiza, utilizando parámetros estadísticos (media aritmética, moda y rango), si fuera necesario.

Se comprobará, además, si a partir del análisis realizado verifica lo acertado de su conjectura inicial, extrae conclusiones y las comunica oralmente o en formato digital, toma decisiones valorando las consecuencias de las mismas y las lleva a la práctica si fuese oportuno con el fin de propiciar mejoras en su entorno.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

23, 26, 111, 112, 113, 114, 115, 118.

Contenidos

1. Recogida y registro de datos (cuantitativos y cuantitativos), utilizando técnicas elementales de encuesta, observación, medición y experimentación.
2. Diseño de investigaciones para obtener información y elección de los métodos de recogida de datos en función de su naturaleza.
3. Organización y representación clara y ordenada de un mismo conjunto de datos: tablas de frecuencias, diagramas de sectores sencillos (mitades, tercios, cuartos, quintos y décimos), y de barras, y obtención de información a partir de ellos.
4. Comprensión y uso de los términos frecuencia absoluta y relativa (fracción/decimal/porcentaje) moda, media y rango, a partir del análisis de muestras de datos sencillos y habituales en su entorno.
5. Anticipación de resultados de una investigación estadística.
6. Errores en la construcción de representaciones gráficas y en su interpretación.
7. Análisis crítico de informaciones estadísticas.
8. Utilización de la calculadora y programas informáticos para cálculos y representaciones gráficas.
9. Análisis y uso crítico de la información obtenida en la red, para realizar investigaciones y proyectos, y para expresarse y comunicarse, utilizando recursos y programas informáticos adecuados a cada finalidad, con autonomía personal y grupal.



BLOQUE APRENDIZAJE 5: ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD		
COMPETENCIAS: CMCT, AA, CSC		
Criterio de evaluación	Descripción del criterio de evaluación	
10. Observar y constatar, en situaciones sencillas de la vida cotidiana y en situaciones de juego, que hay sucesos imposibles, seguros y otros más o menos probables; realizar una estimación de la probabilidad de un suceso y comprobar, si procede, la estimación realizada mediante el cálculo de probabilidades. Desarrollar conductas responsables respecto a los juegos de azar.	<p>Con el criterio se quiere comprobar que el alumnado, en situaciones de juego o de la vida cotidiana, utilizando fichas, cartas, dados..., identifica que un suceso es seguro, imposible, o más o menos probable; realiza una estimación de la probabilidad de un suceso basada en la experiencia sobre los resultados posibles en contextos en los que interviene el azar, y la comprueba mediante el análisis de probabilidades (casos favorables entre casos posibles), realizando los cálculos necesarios con la calculadora. Investiga juegos en los que interviene el azar y analiza las consecuencias negativas de las conductas adictivas en este tipo de juegos.</p>	
Estándares de aprendizaje evaluable	Contenidos	Relacionados
	<ol style="list-style-type: none">1. Relación de la probabilidad de un suceso (comprendida entre 0 y 1), con las fracciones y los porcentajes.2. Confianza en las propias probabilidades e interés por utilizar las herramientas tecnológicas en la comprensión de los contenidos funcionales.3. Cálculo de la probabilidad de un suceso como el número de casos favorables entre el de casos posibles para sucesos equiprobables (Regla de Laplace).	<p>4, 23, 25, 116, 117, 118.</p>



Estándares de aprendizaje evaluables

1. Comunica verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema de matemáticas o en contextos de la realidad.
2. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).
3. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas.
4. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisa las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprueba e interpreta las soluciones en el contexto de la situación, busca otras formas de resolución, etc.
5. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, contrastando su validez y valorando su utilidad y eficacia.
6. Identifica e interpreta datos y mensajes de textos numéricos sencillos de la vida cotidiana (facturas, folletos publicitarios, rebajas...).
7. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos y funcionales.
8. Realiza predicciones sobre los resultados esperados, utilizando los patrones y leyes encontrados, analizando su idoneidad y los errores que se producen.
9. Profundiza en problemas una vez resueltos, analizando la coherencia de la solución y buscando otras formas de resolverlos.
10. Se plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, conectándolo con la realidad, buscando otros contextos, etc.
11. Elabora informes sobre el proceso de investigación realizado, exponiendo las fases del mismo, valorando los resultados y las conclusiones obtenidas.
12. Practica el método científico, siendo ordenado, organizado y sistemático.
13. Planifica el proceso de trabajo con preguntas adecuadas: ¿qué quiero averiguar?, ¿qué tengo?, ¿qué busco?, ¿cómo lo puedo hacer?, ¿no me he equivocado al hacerlo?, ¿la solución es adecuada?
14. Realiza estimaciones sobre los resultados esperados y contrasta su validez, valorando los pros y los contras de su uso.
15. Elabora conjeturas y busca argumentos que las validen o las refuten, en situaciones a resolver, en contextos numéricos, geométricos o funcionales.
16. Desarrolla y muestra actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.
17. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación.
18. Distingue entre problemas y ejercicios y aplica las estrategias adecuadas para cada caso.
19. Se inicia en el planteamiento de preguntas y en la búsqueda de respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas.



20. Desarrolla y aplica estrategias de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones y uso de contraejemplos), para crear e investigar conjeturas y construir y defender argumentos.
21. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad.
22. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares, etc.
23. Utiliza herramientas tecnológicas para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas, conjeturas y construir y defender argumentos.
24. Se inicia en la utilización de herramientas tecnológicas para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas.
25. Se inicia en la utilización de la calculadora para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas
26. Realiza un proyecto, elabora y presenta un informe creando documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), buscando, analizando y seleccionando.
27. Identifica los números romanos aplicando el conocimiento a la comprensión de dataciones.
28. Lee, escribe y ordena en textos numéricos y de la vida cotidiana, números (naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.
29. Utiliza los números ordinales en contextos reales.
30. Interpreta en textos numéricos y de la vida cotidiana, números (naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.
31. Descompone, compone y redondea números naturales y decimales, interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.
32. Ordena números enteros, decimales y fracciones básicas por comparación, representación en la recta numérica y transformación de unos en otros.
33. Utiliza los números negativos en contextos reales.
34. Reduce dos o más fracciones a común denominador y calcula fracciones equivalentes.
35. Redondea números decimales a la décima, centésima o milésima más cercana.
36. Ordena fracciones aplicando la relación entre fracción y número decimal.
37. Conoce y aplica los criterios de divisibilidad por 2, 3, 5, 9 y 10.
38. Opera con los números conociendo la jerarquía de las operaciones.
39. Utiliza diferentes tipos de números en contextos reales, estableciendo equivalencias entre ellos, identificándolos y utilizándolos como operadores en la interpretación y la resolución de problemas.
40. Estima y comprueba resultados mediante diferentes estrategias.
41. Realiza operaciones con números naturales: suma, resta, multiplicación y división.



42. Identifica y usa los términos propios de la multiplicación y de la división.
43. Resuelve problemas utilizando la multiplicación para realizar recuentos, en disposiciones rectangulares en los que interviene la ley del producto.
44. Calcula cuadrados, cubos y potencias de base 10.
45. Aplica las propiedades de las operaciones y las relaciones entre ellas.
46. Realiza sumas y restas de fracciones con el mismo denominador. Calcula el producto de una fracción por un número.
47. Realiza operaciones con números decimales.
48. Aplica la jerarquía de las operaciones y los usos del paréntesis.
49. Calcula porcentajes de una cantidad.
50. Utiliza los porcentajes para expresar partes.
51. Establece la correspondencia entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes.
52. Calcula aumentos y disminuciones porcentuales.
53. Usa la regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa: ley del doble, triple, mitad, para resolver problemas de la vida diaria.
54. Resuelve problemas de la vida cotidiana utilizando porcentajes y regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa, explicando oralmente y por escrito el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas.
55. Utiliza y automatiza algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en comprobación de resultados en contextos de resolución de problemas y en situaciones cotidianas.
56. Descompone de forma aditiva y de forma aditivo-multiplicativa, números menores que un millón, atendiendo al valor posicional de sus cifras.
57. Construye series numéricas, ascendentes y descendentes, de cadencias 2, 10, 100 a partir de cualquier número y de cadencias 5, 25 y 50, a partir de múltiplos de 5, 25 y 50.
58. Descompone números naturales atendiendo al valor posicional de sus cifras.
59. Construye y memoriza las tablas de multiplicar, utilizándolas para realizar cálculo mental.
60. Identifica múltiplos y divisores, utilizando las tablas de multiplicar.
61. Calcula los primeros múltiplos de un número dado.
62. Calcula todos los divisores de cualquier número menor que 100.
63. Calcula el mínimo común múltiplo (mcm) y el máximo común divisor (mcd).
64. Descompone números decimales atendiendo al valor posicional de sus cifras.
65. Calcula tantos por ciento en situaciones reales.
66. Elabora y usa estrategias de cálculo mental.
67. Estima y redondea el resultado de un cálculo valorando la respuesta.



68. Usa la calculadora aplicando las reglas de su funcionamiento, para investigar y resolver problemas.
69. Resuelve problemas que impliquen dominio de los contenidos trabajados, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos), creando conjeturas, construyendo, argumentando y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización.
70. Identifica las unidades del Sistema Métrico Decimal. Longitud, capacidad, masa, superficie y volumen.
71. Estima longitudes, capacidades, masas, superficies y volúmenes de objetos y espacios conocidos, eligiendo la unidad y los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida, explicando de forma oral el proceso seguido y la estrategia utilizada.
72. Mide con instrumentos, utilizando estrategias y unidades convencionales y no convencionales, eligiendo la unidad más adecuada para la expresión de una medida.
73. Suma y resta medidas de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen en forma simple, dando el resultado en la unidad determinada de antemano.
74. Expresa en forma simple la medición de longitud, capacidad o masa dada en forma compleja y viceversa.
75. Compara y ordena de medidas de una misma magnitud.
76. Compara superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición.
77. Conoce y utiliza las equivalencias entre las medidas de capacidad y volumen.
78. Explica de forma oral y por escrito los procesos seguidos y las estrategias utilizadas en todos los procedimientos realizados.
79. Resuelve problemas utilizando las unidades de medida más usuales, convirtiendo unas unidades en otras de la misma magnitud, expresando los resultados en las unidades de medida más adecuadas, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido.
80. Conoce y utiliza las unidades de medida del tiempo y sus relaciones (segundo, minuto, hora, día, semana y año).
81. Realiza equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos.
82. Lee en relojes analógicos y digitales.
83. Resuelve problemas de la vida diaria utilizando las medidas temporales y sus relaciones.
84. Identifica el ángulo como medida de un giro o abertura.
85. Mide ángulos usando instrumentos convencionales.
86. Resuelve problemas realizando cálculos con medidas angulares.
87. Conoce la función, el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea, utilizándolas tanto para resolver problemas en situaciones reales como figuradas.
88. Calcula múltiplos y submúltiplos del euro.



89. Resuelve problemas de medida, utilizando estrategias heurísticas de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos), creando conjeturas, construyendo, argumentando y tomando decisiones y valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización.
90. Identifica y representa posiciones relativas de rectas y circunferencias.
91. Identifica y representa ángulos en diferentes posiciones: consecutivos, adyacentes, opuestos por el vértice...
92. Describe posiciones y movimientos por medio de coordenadas, distancias, ángulos, giros...
93. Realiza escalas y gráficas sencillas, para hacer representaciones elementales en el espacio.
94. Identifica en situaciones muy sencillas la simetría de tipo axial y espectral.
95. Traza una figura plana simétrica de otra respecto de un eje.
96. Realiza ampliaciones y reducciones.
97. Clasifica triángulos atendiendo a sus lados y sus ángulos, identificando las relaciones entre sus lados y entre ángulos.
98. Utiliza instrumentos de dibujo y herramientas tecnológicas para la construcción y exploración de formas geométricas.
99. Calcula el área y el perímetro de: rectángulo, cuadrado, triángulo.
100. Aplica los conceptos de perímetro y superficie de figuras para la realización de cálculos sobre planos y espacios reales, y para interpretar situaciones de la vida diaria.
101. Clasifica cuadriláteros atendiendo al paralelismo de sus lados.
102. Identifica y diferencia los elementos básicos de circunferencia y círculo: centro, radio, diámetro, cuerda, arco, tangente y sector circular.
103. Calcula perímetro y área de la circunferencia y el círculo.
104. Utiliza la composición y descomposición para formar figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras.
105. Identifica y nombra polígonos atendiendo al número de lados.
106. Reconoce e identifica poliedros, prismas, pirámides y sus elementos básicos: vértices, caras y aristas.
107. Reconoce e identifica cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera, y sus elementos básicos.
108. Comprende y describe situaciones de la vida cotidiana, e interpreta y elabora representaciones espaciales (planos, croquis de itinerarios, maquetas...), utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro y superficie).
109. Interpreta y describe situaciones, mensajes y hechos de la vida diaria, utilizando el vocabulario geométrico adecuado: indica una dirección, explica un recorrido y se orienta en el espacio.



110. Resuelve problemas geométricos que impliquen dominio de los contenidos trabajados, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones y uso de contraejemplos), creando conjeturas, construyendo, argumentando, y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización.
111. Identifica datos cualitativos y cuantitativos en situaciones familiares.
112. Recoge y clasifica datos cualitativos y cuantitativos de situaciones de su entorno, utilizándolos para construir tablas de frecuencias absolutas y relativas.
113. Aplica de forma intuitiva a situaciones familiares las medidas de centralización: la media aritmética, la moda y el rango.
114. Realiza e interpreta gráficos muy sencillos: diagramas de barras, poligonales y sectoriales, con datos obtenidos de situaciones muy cercanas.
115. Realiza análisis crítico argumentado sobre las informaciones que se presentan mediante gráficos estadísticos.
116. Identifica situaciones de carácter aleatorio.
117. Realiza conjeturas y estimaciones sobre algunos juegos (monedas, dados, cartas, lotería...).
118. Resuelve problemas que impliquen dominio de los contenidos propios de estadística y probabilidad, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos), creando conjeturas, construyendo, argumentando, tomando decisiones y valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización.

**ANEXO 2.^º****ETAPA EDUCACIÓN PRIMARIA
EDUCACIÓN ARTÍSTICA****Introducción**

El área de Educación Artística comprende la Educación Plástica y la Educación Musical. Su finalidad es desarrollar la sensibilidad estética y despertar en el alumnado el gusto por descubrir las diferentes maneras de expresarse artísticamente. Esta asignatura propicia una enseñanza sumamente globalizadora e integradora. Se debe partir del entorno social y natural más próximo del alumnado, ampliándose hacia otros más alejados, que se acercarán a través del arte. Pretende ser una forma de iniciación artística y estética guiada por el profesorado, quien favorecerá que el alumnado descubra y realice sus propias creaciones artísticas pasando por todas las fases del proceso creador, tanto de forma individual como en grupo. También fomentará el gusto y el disfrute por las diferentes manifestaciones artísticas, formándose como público sensible con opinión y juicio crítico y teniendo como referencia la tolerancia y la solidaridad. Es importante y necesario que la niña y el niño investiguen, dibujen, manipulen, descubran, interpreten, escuchen... En este sentido, la Educación Artística ayuda a experimentar, aprender y desarrollar gran número de aprendizajes: destrezas, habilidades, estrategias y actitudes.

Esta asignatura está dividida en siete bloques: «Expresión Artística», «Educación Audiovisual» y «Dibujo Geométrico», referidos a la Educación Plástica; «La Escucha», «Interpretación Musical» y «La Música, El Movimiento y La Danza» pertenecientes a la Educación Musical; además de un bloque dedicado al «Patrimonio Cultural y Artístico» en el que se integrarían juntas las dos disciplinas. El patrimonio cultural y artístico, tanto de Canarias como de otros pueblos, debe estar siempre presente e incluido de forma sistemática. Se tomará como punto de partida y se fomentará en el alumnado su importancia y el valor que merece, con el fin de que lo disfrute y conserve, además de acercarse a las profesiones relacionadas con el arte.

Contribución a las competencias

Las competencias cobrarán entidad en las distintas situaciones de aprendizaje, aunque están presentes en todos los elementos curriculares. Se debe valorar la aplicación de los procesos creativos del alumnado en diferentes situaciones y contextos que pongan en juego las diferentes competencias.

Los procesos comunicativos que surgen de manera espontánea se basan en el gesto, la expresión dramática, las imágenes, sonidos y entonaciones. El alumnado ejerce una función como agente comunicativo que produce, y no sólo recibe, mensajes en múltiples modalidades, formatos y soportes. Desde la oralidad y la escritura hasta las formas más sofisticadas de comunicación audiovisual o mediante el uso de la tecnología, participa de un complejo entramado de posibilidades comunicativas, gracias a las cuales expande su competencia y su capacidad de interacción. La Educación Artística se presenta como un pilar fundamental para el desarrollo de la competencia en *Comunicación lingüística* (CL) al hacer uso de los lenguajes no verbales y al desarrollar la atención, la audición, la memoria musical y fotográfica, así como la conciencia comunicativa. Una actitud de curiosidad, interés y creatividad hacia el aprendizaje, y un enfoque intercultural en la enseñanza hace que esta competencia se convierta en fuente de placer y disfrute personal.



La *Competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología* (CMCT) impulsan y fortalecen algunos aspectos esenciales de la formación de las personas que resultan fundamentales para la vida. El área de Educación Artística contribuye a la Competencia matemática al orquestar las nociones de espacio, forma y tiempo: la creación plástica se construye sobre el espacio mediante la comprensión y la interpretación de escenas desde distintas perspectivas y la construcción de formas a través de diferentes representaciones. La música es un tipo de codificación temporal y la danza resulta de la integración a través del movimiento de ambos parámetros. Aspectos tales como duración, velocidad, métrica musical, repetición-variació-retorno, forma, proporcionalidad, volumen, escala, uso estético de la geometría, visión y representación espacial, interpretación de bailes y danzas, y creación de secuencias de movimiento, atañen directamente a los aprendizajes artísticos, a la vez que logran una integración natural e intuitiva de leyes y modelos matemáticos. A las competencias básicas en ciencia y tecnología se contribuye desde el área de Educación Artística a través del acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. A través del trabajo contextualizado y de la importancia del patrimonio artístico y cultural, el alumnado trabajará el sentido de la responsabilidad en relación a la conservación de los recursos naturales, a las cuestiones medioambientales y a la adopción de una actitud adecuada para lograr salud física y mental en un entorno natural y social, así como la acústica musical, los timbres, el conocimiento de la producción de nuevos materiales, el diseño de aparatos industriales, domésticos e informáticos, y su influencia en la vida familiar y laboral.

El arte ha sabido integrar de forma inmediata el avance digital y tecnológico en todas sus facetas. La visión del artista tradicional se ha visto modificada gracias a nuevas necesidades profesionales que han ido surgiendo en las últimas décadas. Personas relacionadas con ámbitos profesionales como la maquetación, la publicidad, la edición de imagen y sonido, la producción o la realización trabajan y desarrollan su labor junto a otras vinculadas a la composición, la dirección, la danza y la música. A la *Competencia digital* (CD) se contribuye desde la asignatura de Educación Artística porque emplea, además, la tecnología y programas informáticos para la creación, grabación y comunicación artística. Se ocupa del análisis del uso simultáneo de los códigos artísticos en los diferentes medios (cine, televisión, publicidad, prensa, radio, Internet...). Asimismo hace uso de la búsqueda y procesamiento de la información y desarrolla una actitud crítica hacia las posibilidades que la red ofrece, teniendo en cuenta la seguridad y los contenidos indeseables que se pueden encontrar en los entornos virtuales. Finalmente, inicia a los alumnos y alumnas en las diversas formas de acceso a la oferta cultural, para poder disfrutar y participar como un público formado, cívico y sensible.

La competencia de *Aprender a aprender* (AA) exige la capacidad para motivarse y generar curiosidad, y la necesidad de aprender. El alumnado se siente protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje. Se favorece, también, al ampliar de forma progresiva su saber hacer desde la reflexión práctica, la tolerancia a la frustración, la valoración de las dificultades y errores como claves para el avance, la satisfacción con los propios logros, el interés por la búsqueda de soluciones versátiles y originales, y la capacidad para autoevaluarse y cooperar. La asignatura de Educación Artística contribuye a que los niños y las niñas consigan un aprendizaje cada vez más eficaz y



autónomo mediante sus propios procesos creativos. Tales procesos dinamizan eficazmente los procedimientos de sensibilización, indagación, creación, comunicación y retroalimentación imprescindibles para aprender a aprender.

Las *Competencias sociales y cívicas* (CSC) destacan en la asignatura de Educación Artística por la capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales, mostrar tolerancia y expresar y comprender puntos de vista diferentes. El alumnado debe conocer los conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo, la sociedad y la cultura, la igualdad y la no discriminación entre niños y niñas ni entre diferentes grupos étnicos o culturales. Las personas deben ser capaces de gestionar una actitud y comportamiento de respeto a las diferencias, expresándolo de manera constructiva. Estas competencias incorporan formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en una sociedad cada vez más plural, dinámica, cambiante y compleja, para relacionarse con los demás, cooperar, comprometerse, afrontar los conflictos y proponer activamente herramientas para solucionarlos, así como para tomar perspectiva, desarrollar la percepción del individuo en relación a su capacidad para influir en lo social y elaborar argumentaciones basadas en la observación. Adquirir estas competencias supone ser capaz de ponerse en el lugar de la otra persona, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva.

Creatividad e imaginación, autoconocimiento y autoestima, autonomía e independencia, interés y esfuerzo, iniciativa e innovación... son algunos de los aspectos que forman la competencia de *Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor* (SIEE). Implica la capacidad de transformar las ideas en actos, en entornos de incertidumbre, saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarias con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto. Desde la asignatura de Educación Artística se contribuye a conseguir esta competencia mediante la capacidad para crear y gestionar proyectos artísticos (obras, composiciones, proyectos...), individualmente y en equipo, asumir riesgos creativos e interpretativos, y desarrollar la responsabilidad y el sentido crítico.

La asignatura contribuye directamente a la competencia en *Conciencia y expresiones culturales* (CEC) en todos los aspectos que la configuran: la creación de la identidad cultural como ciudadano y ciudadana de un país o miembro de un grupo, relacionada con el conocimiento, estudio y comprensión, tanto de los distintos estilos y géneros artísticos como de las principales obras y producciones del patrimonio cultural y artístico; el desarrollo de la capacidad e intención de expresarse y comunicar ideas, experiencias y emociones propias; la capacidad de percibir, comprender y enriquecerse con las producciones del mundo del arte y de la cultura; la potenciación de la iniciativa, la creatividad y la imaginación propias de cada persona para expresar sus ideas y sentimientos, es decir, la capacidad de imaginar y realizar producciones que supongan recreación, innovación y transformación y que implica el fomento de habilidades que permitan reelaborar ideas y sentimientos propios y ajenos, y exige desarrollar el autoconocimiento y la autoestima, así como la capacidad de resolución de problemas y asunción de riesgos; el interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas y culturales que se producen en la sociedad, con un espíritu abierto, positivo y solidario; el desarrollo de la capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina como requisitos necesarios para la creación de cualquier producción artística de calidad, y las habilidades de cooperación que permitan la realización de trabajos colectivos.



Contribución a los objetivos de la etapa

La Educación Artística fomenta el equilibrio entre el desarrollo emocional y el cognitivo. Incide en la socialización, potencia el espíritu crítico y el respeto por los gustos ajenos al trabajar actividades grupales en las que son muy importantes los valores y las normas para una mejor convivencia, contribuyendo de esta forma a una cultura de paz.

La Educación Artística contribuye de forma importante al desarrollo de la personalidad humana ya que motiva un enriquecimiento estético y favorece el optimismo y el bienestar personal y social. El sentimiento de «ser competente», relacionarse con las demás personas y la autoestima son absolutamente necesarios para el crecimiento humano. Desde nuestra asignatura se ayuda a experimentar, aplicar, interiorizar y desarrollar gran número de aprendizajes (conocimientos, destrezas, habilidades y estrategias creativas), que luego pueden ser transferidas a otros contextos. Las sociedades del siglo XXI exigen cada vez más personas creativas, flexibles e innovadoras, y los sistemas educativos deben ajustarse a esta nueva situación. Una educación en esta línea es vital para desarrollar industrias e iniciativas culturales fuertes, creativas y sostenibles como la industria editorial, musical, cinematográfica, televisiva, etc., así como instituciones culturales (museos, locales musicales, centros culturales, galerías de arte, teatros, etc.).

La Educación Artística tiene un valor ético y desarrolla las fortalezas y potencialidades de cada persona al facilitar su conciencia y su dominio, así como la sensibilidad y el buen gusto que por mimetismo se proyectan a la sociedad. Afecta claramente a las emociones y es capaz de devolver el equilibrio perdido, tanto por su acción estimulante como por su acción calmante. La cultura ha sido siempre compañera de la humanidad desde sus albores hasta nuestros días, estando presente casi permanentemente en nuestra vida cotidiana. La música y demás manifestaciones artísticas van directamente ligados a la historia, a la religión, a la filosofía, a las tradiciones, por ello se han de conocer, apreciar y cultivar. Se ha de hacer posible el acceso a ese patrimonio cultural ya que los pueblos que olvidan su cultura pierden sus señas de identidad y su esencia.

La sociedad actual urbana e industrializada, en pro de una necesaria humanización, ha generado entre otras la cultura del ocio, que tiene por finalidad mejorar la calidad de vida y las relaciones entre las personas. La Educación Artística es un vehículo ideal para ello y un modo idóneo de emplear productiva y placenteramente el tiempo de ocio. Pretende ser un espacio y un tiempo para que las niñas y los niños encuentren, descubran y realicen procesos creativos que contribuyan de forma gradual a la construcción de su propia identidad, al establecimiento de relaciones afectivas y a la apreciación de su entorno natural, social y cultural, propiciando una convivencia cada vez más democrática y participativa.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Los criterios de evaluación serán el punto de partida de la práctica de aula y con su concreción se verá facilitada esta labor. Además se contará con los estándares de aprendizaje que determinan los indicadores que el alumnado tiene que conseguir al finalizar cada curso y que serán la referencia para las pruebas de tercero y las externas de sexto de Primaria.

Los criterios de evaluación, además de ser longitudinales y trabajarse a lo largo de toda la etapa, están graduados de manera que en los cursos superiores se contemplará lo



aprendido anteriormente. Se añadirán contenidos nuevos, contextos ampliados, más recursos y un nivel mayor de exigencia cognitiva, psicomotriz y socioafectiva.

Cada criterio lleva asociada una explicación que se convierte en un instrumento básico para valorar el grado de adquisición de las intenciones que se recogen en ellos. Las explicaciones orientan sobre qué aspectos evaluar, los procedimientos a utilizar y en qué grado de profundidad.

El currículo de Educación Artística se articula en siete criterios de evaluación que se corresponden con los siete bloques de aprendizaje en los que se ha organizado el currículo:

En el bloque de aprendizaje «Expresión artística» se debe contemplar este criterio como específico, aunque en ocasiones es transversal, ya que el uso del dibujo, el color, etc. son aprendizajes que aparecerán en todas las asignaturas.

El bloque «Educación audiovisual» integra un criterio de evaluación transversal y trabaja aspectos que actualmente son necesarios en el tratamiento de la creatividad y la alfabetización en las nuevas tecnologías.

El bloque de aprendizaje «Dibujo geométrico» incluye un criterio de evaluación específico de Educación Plástica, aunque está estrechamente relacionado con la asignatura de Matemáticas y parte de la observación, la percepción y el análisis del entorno y de obras de arte.

El bloque «Patrimonio artístico y cultural» incluye un criterio de evaluación común para Educación Plástica y para Educación Musical. Así, se pretende que el profesorado realice las combinaciones pertinentes en cada una de sus situaciones de aprendizaje. De esta manera, los aprendizajes que se trabajarán están relacionados con el conocimiento del patrimonio artístico y cultural de Canarias y el de otros pueblos, así como el acercamiento a las profesiones vinculadas a la industria del arte y el desarrollo de actitudes adecuadas para disfrutar, opinar y participar como público sensible y atento en las comunicaciones artísticas.

El bloque «La escucha» es fundamental para empezar a disfrutar, percibir y crear. En la actualidad, la contaminación acústica y el exceso de estímulos sonoros (los altos niveles de ruido en las escuelas, las costumbres de alzar la voz, el volumen de la música...) confunden al alumnado y no le permiten tener una audición de calidad. Esta necesidad se extrae a cualquier otra asignatura, por eso consideramos que el criterio de evaluación incluido en el bloque es un criterio transversal.

El bloque de aprendizaje «Interpretación musical» contribuye a que la etapa de alfabetización del niño y la niña se vea estimulada gracias al componente musical. A través de las canciones infantiles, en las que las sílabas son rimadas y repetitivas, y se acompañan de gestos que se hacen al cantar, el alumnado mejora su forma de hablar y de entender el significado de cada palabra. Además, la música también es beneficiosa para el alumnado en cuanto al poder de concentración y la mejora de la capacidad de aprendizaje en Matemáticas. Asimismo, facilita el aprendizaje de otros idiomas, articulando la entonación, el acento y potenciando la memoria. Por todo esto, se considera que es un criterio transversal en el currículo.

Por último, el bloque «La música, el movimiento y la danza» incluye un criterio específico, ya que con la música la expresión corporal del niño y la niña se ve estimulada. Se utilizan nuevos recursos al adaptar el movimiento corporal a los ritmos



de diferentes obras y se contribuye de esta forma a la potenciación del control rítmico del cuerpo. Además, a través de la música, el alumnado puede mejorar su coordinación y combinar una serie de conductas.

Contenidos

La asignatura de Educación Artística se ha dividido en dos partes: la Educación Plástica y la Educación Musical. A su vez, cada una de estas partes se subdivide en tres bloques, que aún estando relacionados entre sí mantienen ciertas diferencias con el resto. No obstante, en su desarrollo metodológico se debería abordar de manera conjunta o integrada los distintos bloques.

El primero de los bloques de la Educación Plástica, Expresión Artística, incluye habilidades y destrezas artísticas que inciden en la observación y crítica, planificación y ejecución, de las obras de arte o composiciones artísticas. El segundo bloque denominado Educación Audiovisual está referido al estudio de la imagen en todas sus manifestaciones, tanto visual como audiovisual, en el que cobran una gran relevancia las aportaciones que las tecnologías de la información y la comunicación realizan al mundo de la imagen. La alfabetización en las tecnologías de la comunicación y la información están al orden del día, y desde la escuela debemos potenciar este nuevo ámbito. El último bloque, Dibujo Geométrico, incluye el desarrollo de la concepción espacial desde un punto de vista gráfico, conceptos ya adquiridos desde la asignatura de Matemáticas en el apartado de geometría aplicada.

La Educación Musical también ha sido dividida en tres bloques. El primero de ellos está referido a *La Escucha*, en el que el alumnado indagará en las posibilidades del sonido. La escucha activa y consciente será el punto de partida para futuras creaciones, críticas constructivas y tratamiento, y valoración de la música. El segundo bloque comprende el desarrollo de habilidades para la Interpretación Musical, la creación y la improvisación de piezas musicales utilizando la voz, los instrumentos y los dispositivos electrónicos. El tercer bloque, *La Música, El Movimiento y la Danza*, es el destinado al desarrollo de capacidades expresivas y creativas desde el conocimiento y práctica de la danza, y la improvisación de coreografías y otras interpretaciones motrices.

Además, se ha creado un bloque referido al Patrimonio Cultural y Artístico que trabaja la idiosincrasia de las culturas, tanto en la Educación Plástica como en la Educación Musical. Este bloque está referido a las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico español, a las posibilidades que ofrecen los museos de conocer las obras de arte, a las profesiones de los ámbitos artísticos y a las normas de comportamiento en audiciones y representaciones artísticas.

Con todo lo anteriormente expuesto, los maestros y las maestras tienen todos los elementos necesarios para desarrollar los proyectos y situaciones de aprendizaje que hagan que el alumnado se forme de una manera integral.

Orientaciones metodológicas y estrategias didácticas

La Educación Artística, a través del currículo que la desarrolla, debe ser lo más globalizada e integradora posible. Se pretende que a lo largo de la etapa el alumnado sea el protagonista en su proceso de enseñanza y, a través del taller de plástica o de música, el profesorado sea el responsable de facilitarle las herramientas y estrategias para que explore, investigue, cree y aprenda a relacionarse, trabajando en grupo y resolviendo los problemas que surjan, con el fin de que los niños y las niñas desarrollen su capacidad crítica, siempre desde el respeto y el disfrute, en contextos diferentes y atendiendo a la



diversidad. Es preciso favorecer el desarrollo de situaciones cercanas al alumno o alumna para que pueda partir desde su propia experiencia. El profesorado se convierte en facilitador para que el alumnado explore y se relacione con las diferentes facetas del arte: pintura, interpretación, composición... Su papel es propiciar la motivación, el interés y el disfrute, manteniendo una actitud abierta e incentivadora.

Para ello es necesario que se utilicen una amplia variedad de modelos y métodos de enseñanza, conociéndolos y eligiendo el más adecuado para cada momento según las tareas y actividades que se planteen, atendiendo, además, a los aprendizajes, las condiciones y las características del alumnado. Se favorecerá la integración de la Educación Artística con el resto del currículo a través del diseño de situaciones de aprendizaje de manera conjunta con otros miembros del equipo educativo.

Como recurso para la salud, el alumnado disfrutará de prácticas y técnicas de relajación que le ayuden a tener conciencia corporal y encontrar un lugar de sosiego en su rutina escolar.

Es fundamental que esta asignatura parta de la práctica y luego se analice, interiorice y reflexione; que el alumnado dibuje, pinte, toque, baile, descubra técnicas y materiales, busque información, coopere, respete..., y todo esto le servirá para aplicarlo tanto en su etapa escolar como en su desarrollo personal.

Curso 1.^º

Criterio de evaluación	BLOQUE DE APRENDIZAJE I: EXPRESIÓN ARTÍSTICA
COMPETENCIAS: AA, SIEE, CEC	
<p>1. Producir creaciones plásticas bidimensionales que permitan expresarse, identificando el entorno próximo, obteniendo la información necesaria a través de la investigación, utilizando diferentes materiales para desarrollar los procesos creativos y aplicando un juicio crítico a las producciones propias.</p> <p>Con este criterio se pretende constatar si el alumnado es capaz de elaborar composiciones utilizando combinaciones de puntos, líneas y formas, identificando el entorno próximo. Además debe ser capaz de reconocer los colores primarios y secundarios, así como de usar los materiales (témperas, ceras, creyones, rotuladores...) más adecuados para sus creaciones, tanto individuales como grupales, tras obtener información a través de la observación de la realidad y del intercambio de conocimientos con otros alumnos y alumnas. Asimismo, se comprobará si muestra opiniones en sus explicaciones y descripciones desde un punto de vista respetuoso con la obra.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables</p> <p>relacionados:</p> <p>13, 15, 20, 21.</p> <p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none">1. Representación del entorno próximo mediante el uso del punto, la línea y las formas.2. Reconocimiento de los colores primarios y secundarios.3. Expresión de sensaciones con las composiciones plásticas que realiza.4. Conservación del espacio de uso, materiales e instrumentos propios del taller de plástica.5. Desarrollo de proyectos en grupo, respetando las ideas de los demás.



BLOQUE DE APRENDIZAJE II: EDUCACIÓN AUDIOVISUAL		
COMPETENCIAS: CD, CEC		
Criterio de evaluación		
2. Crear imágenes fijas a partir de la observación de diferentes manifestaciones artísticas en sus contextos culturales, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable y crítica, con la finalidad de expresar sus preferencias y emociones.	Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado sea capaz de elaborar imágenes fijas (fotos, ilustraciones...), reconociendo en diferentes manifestaciones artísticas sus características (tamaño, color...) y comenzar a experimentar tomando fotografías en sus contextos cercanos (aula y entorno), con la finalidad de transmitir su percepción del mundo a través de imágenes.	
Estándares de aprendizaje evaluable	Contenidos	
relacionados:		
5.	1. Análisis de imágenes fijas que existen en el entorno y su clasificación atendiendo al tamaño, formato, etc. 2. Realización de fotografías teniendo en cuenta el encuadre, tamaño, etc.	



BLOQUE DE APRENDIZAJE III: DIBUJO GEOMÉTRICO	
COMPETENCIAS: CMCT, AA, CEC	
Criterio de evaluación	3. Descubrir en la realidad que rodea al alumnado las formas geométricas básicas con el fin de usarlas en sus propias composiciones artísticas.
Estándares de aprendizaje evaluable relacionados: 28, 36, 38, 39, 40.	Contenidos <ol style="list-style-type: none">1. Aplicación de conceptos de horizontalidad y verticalidad en sus composiciones artísticas.2. Realización de series con motivos geométricos.3. Apreciación de las posibilidades plásticas y expresivas de las formas geométricas, reconociéndolas en la realidad y en obras bidimensionales, y representándolas en sus creaciones plásticas.4. Uso de formas geométricas básicas en sus composiciones artísticas: cuadrado, rectángulo, triángulo, círculo...



BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: PATRIMONIO, CULTURAL Y ARTÍSTICO			
COMPETENCIAS: CL, CSC, CEC			
Criterio de evaluación	4. Experimentar con las manifestaciones artísticas que forman parte del patrimonio cultural, manifestando una actitud de respeto hacia ellas.		
Estándares de aprendizaje evaluable relacionados: 25, 27, 46, 53.	<p>Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado muestra interés por representar, jugar, cantar y bailar algunas de las manifestaciones artísticas más representativas de Canarias y de otras culturas, siendo capaces de comunicar oralmente sus apreciaciones personales. Así mismo se favorecerá el acercamiento a algunas profesiones relacionadas con las manifestaciones artísticas. Además, se trata de evaluar si los alumnos y alumnas han interiorizado las normas de asistencia como público, prestando atención en las audiciones y representaciones del aula, actos, etc. Todo esto con el fin de respetar y valorar las creaciones del patrimonio artístico y cultural.</p> <table border="1"><thead><tr><th>Contenidos</th></tr></thead><tbody><tr><td>1. Interés por conocer diferentes manifestaciones artísticas. 2. Acercamiento a profesiones relacionadas con el mundo del arte. 3. Reproducción de juegos y canciones. 4. Conciencia por el cumplimiento de las normas de asistencia como público: exposiciones, audiciones, festivales... 5. Expresión oral de sus apreciaciones personales.</td></tr></tbody></table>	Contenidos	1. Interés por conocer diferentes manifestaciones artísticas. 2. Acercamiento a profesiones relacionadas con el mundo del arte. 3. Reproducción de juegos y canciones. 4. Conciencia por el cumplimiento de las normas de asistencia como público: exposiciones, audiciones, festivales... 5. Expresión oral de sus apreciaciones personales.
Contenidos			
1. Interés por conocer diferentes manifestaciones artísticas. 2. Acercamiento a profesiones relacionadas con el mundo del arte. 3. Reproducción de juegos y canciones. 4. Conciencia por el cumplimiento de las normas de asistencia como público: exposiciones, audiciones, festivales... 5. Expresión oral de sus apreciaciones personales.			



BLOQUE DE APRENDIZAJE V: LA ESCUCHA	
COMPETENCIAS: CL, AA, CEC	
Criterio de evaluación	Contenidos
5. Percibir las posibilidades del sonido a través de la inducción a la escucha activa de diferentes producciones musicales, con el fin de fomentar la imaginación partiendo de sus experiencias y vivencias. Este criterio permite evaluar si el alumnado muestra interés en las audiciones a través de la escucha y el juego, reconociendo agrupaciones vocales e instrumentales, disfrutando y siendo capaces de comunicar sus apreciaciones personales de forma oral. Con la ayuda de las audiciones el alumnado debe reconocer algunas cualidades de los sonidos del entorno, con el fin de fomentar la imaginación, la creatividad y la libre expresión.	Estándares de aprendizaje evaluables relacionados: 43, 49. Contenidos 1. Reconocimiento de las cualidades de los sonidos del entorno natural. 2. Valoración del silencio como elemento imprescindible para la escucha. 3. Reconocimiento de algunas agrupaciones vocales o instrumentales.



BLOQUE DE APRENDIZAJE VI: INTERPRETACIÓN MUSICAL	
COMPETENCIAS: SIEE, CEC	
Criterio de evaluación	Contenidos
6. Interpretar e improvisar composiciones sencillas, utilizando las posibilidades sonoras de la voz, del cuerpo y de los instrumentos musicales, para expresar sentimientos, respetando las aportaciones de los demás. Este criterio va dirigido a comprobar si el alumnado es capaz de interpretar, solo o en grupo, composiciones vocales e instrumentales sencillas. Para ello debe utilizar las posibilidades sonoras de la voz, del cuerpo y de los instrumentos musicales, respetando las aportaciones de las demás personas.	<ol style="list-style-type: none">1. Expresión de sentimientos a través de la interpretación e improvisación de melodías y ritmos sencillos.2. Experimentación del lenguaje no convencional en sus creaciones.3. Interpretación de piezas vocales e instrumentales respetando las aportaciones de los demás.
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	
52.	



BLOQUE DE APRENDIZAJE VII: LA MÚSICA, EL MOVIMIENTO Y LA DANZA	
COMPETENCIAS: AA, CSC, CEC	
Criterio de evaluación	7. Interpretar, utilizando el cuerpo como instrumento de expresión, danzas de distintos estilos con el fin de disfrutar con su práctica.
Estándares de aprendizaje evaluable s relacionados 56, 58, 59.	Contenidos <ol style="list-style-type: none">1. Utilización del cuerpo como medio de expresión y de interacción social.2. Utilización del lenguaje no convencional en sus creaciones.3. Experimentación de la danza libre como expresión de emociones y sentimientos.4. Realización de movimientos utilizando la expresión corporal: gestos y miradas.5. Valoración de la relajación como práctica para una mayor conciencia y salud corporal.6. Interpretación de danzas del mundo y de diferentes estilos y épocas, incluyendo las propias del patrimonio cultural y artístico de Canarias.

Curso 2.^º**BLOQUE DE APRENDIZAJE I: EXPRESIÓN ARTÍSTICA****COMPETENCIAS: CL, AA, SIEE, CEC****Criterio de evaluación**

- 1. Producir creaciones plásticas bidimensionales que permitan expresarse, identificando el entorno próximo y el imaginario, obteniendo la información necesaria a través de la investigación, utilizando materiales diversos y aplicando un juicio crítico a las producciones propias y ajenas.**

Con este criterio se pretende constatar si el alumnado es capaz de elaborar composiciones utilizando combinaciones de puntos, líneas, formas, y reconocer su tema o género (retrato, paisaje...), identificando el entorno próximo y el imaginario. Además debe ser capaz de reconocer los colores primarios y secundarios, y fríos y cálidos, así como de usar los materiales (temperas, ceras, creyones, rotuladores...) más adecuados para sus creaciones, tanto individuales como grupales, tras obtener información mediante la observación de la realidad y del intercambio de conocimientos con otros alumnos y alumnas. Asimismo se comprobará si muestra opiniones utilizando algunos términos propios de los lenguajes artísticos en sus explicaciones y descripciones, siempre desde un punto de vista que sea respetuoso con la obra.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

13, 15, 16, 19, 20, 21, 22.

Contenidos

1. Representación del entorno próximo e imaginario mediante el uso del punto, la línea y el plano.
2. Reconocimiento de los colores primarios/secundarios y fríos/cálidos.
3. Expresión de sensaciones con las composiciones plásticas que realiza.
4. Reconocimiento del tema o género.
5. Manejo y conservación del espacio de uso, materiales e instrumentos propios del taller de plástica.
6. Cooperación en la planificación y desarrollo de proyectos en grupo, respetando las ideas de los demás.
7. Utilización del vocabulario propio en las descripciones y características de sus proyectos artísticos.



BLOQUE DE APRENDIZAJE II: EDUCACIÓN AUDIOVISUAL		
COMPETENCIAS: CD, CEC		
Criterio de evaluación	2. Crear imágenes fijas a partir de la comparación de diferentes manifestaciones artísticas en sus contextos culturales, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable y crítica, con la finalidad de expresar sus preferencias, emociones y comunicarse visualmente.	
Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado sea capaz de elaborar imágenes fijas (fotos, ilustraciones...), reconociendo en manifestaciones artísticas de diferentes estilos algunos conceptos (tamaño, color, equilibrio...), iniciándose en la fotografía en sus contextos cercanos (aula, entorno...) y practicando el encuadre en la medida de sus posibilidades. Todo ello con la finalidad de transmitir la información percibida a través de la imagen, familiarizándose con las normas de privacidad.	Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 5, 12.	Contenidos <ol style="list-style-type: none">1. Análisis de imágenes fijas que existen en el entorno y su clasificación atendiendo al tamaño y al formato.2. Empleo de un vocabulario específico referente a lo audiovisual: puntos, rectas y colores.3. Realización de fotografías teniendo en cuenta el encuadre, el tamaño y el equilibrio.4. Utilización responsable de la imagen.



BLOQUE DE APRENDIZAJE III: DIBUJO GEOMÉTRICO	
COMPETENCIAS: CMCT, AA, CEC	
Estándares de aprendizaje evaluable	Contenidos
Criterio de evaluación 3. Identificar en la realidad que rodea al alumnado las formas geométricas básicas con el fin de usarlas en sus propias composiciones artísticas. Se pretende verificar si el alumno o la alumna es capaz de reconocer formas geométricas planas tanto en contextos reales (edificios, jardines, calles, aula...) como en obras bidimensionales, y de ilustrar sus propias composiciones artísticas con los conocimientos adquiridos. Para ello, el alumnado tendrá que reconocer algunos de los conceptos propios del dibujo técnico (horizontalidad y verticalidad, rectas, curvas...) y, utilizando la regla como un instrumento propio del dibujo, iniciarse en el uso de una cuadrícula y realizar series con motivos geométricos. Todo ello con la finalidad de crear sus propias producciones plásticas.	<ol style="list-style-type: none">1. Aplicación de conceptos de horizontalidad y verticalidad en sus composiciones artísticas.2. Realización de series con motivos geométricos iniciándose en la utilización de la cuadrícula.3. Apreciación de las posibilidades plásticas y expresivas de las formas geométricas, reconociéndolas en la realidad y en obras bidimensionales.4. Uso de formas geométricas básicas en sus composiciones artísticas: cuadrado, rectángulo, triángulo, círculo...



BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO	
COMPETENCIAS: CL, CSC, CEC	
Criterio de evaluación	4. Mostrar interés por descubrir algunas de las manifestaciones artísticas más significativas que forman parte del patrimonio cultural, mostrando una actitud de respeto hacia ellas.
Estándares de aprendizaje evaluable relacionados 25, 27, 53, 46.	Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado muestra interés por reproducir, cantar y bailar algunas de las manifestaciones artísticas más representativas de Canarias y de otras culturas, siendo capaces de comunicar oralmente sus impresiones personales. Así mismo se favorecerá el acercamiento a las profesiones relacionadas con las manifestaciones artísticas. Además, se trata de evaluar si los alumnos y alumnas han interiorizado las normas de asistencia como público, prestando atención en las audiciones y representaciones del aula, actos, exposiciones, etc. Todo esto con el fin de respetar y valorar las creaciones del patrimonio artístico y cultural.



BLOQUE DE APRENDIZAJE V: LA ESCUCHA	
COMPETENCIAS: CL, AA, CEC	
Criterio de evaluación	5. Percibir las posibilidades del sonido a través de la escucha activa de diferentes producciones musicales con el fin de fomentar la creatividad partiendo de sus experiencias y vivencias.
	<p>Este criterio permite evaluar si el alumnado es capaz de escuchar conscientemente, diferenciando agrupaciones vocales, instrumentales..., a través del juego, musicogramas, etc., disfrutando y siendo capaces de comunicar sus apreciaciones personales de forma oral. Con la ayuda de las audiciones, el alumnado reconoce algunos elementos que forman parte de las piezas musicales (tempo, matices...), así como algunas cualidades de los sonidos del entorno natural y social (sonidos de la naturaleza, del entorno cotidiano...), con el fin de impulsar la imaginación y la creatividad, y expresarse libremente.</p>
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
43, 44, 48, 49.	<ol style="list-style-type: none">1. Descripción de las cualidades de los sonidos del entorno natural y social.2. Reconocimiento de algunos elementos musicales a través de las audiciones: tempo, silencio e intensidad.3. Reconocimiento de algunas agrupaciones vocales o instrumentales.



Criterio de evaluación	BLOQUE DE APRENDIZAJE VI: LA INTERPRETACIÓN MUSICAL	
COMPETENCIAS: SIEE, CEC		
6. Interpretar e improvisar composiciones sencillas, utilizando las posibilidades sonoras de la voz, del cuerpo y de los instrumentos musicales, para expresar sentimientos o sonorizar situaciones, respetando las aportaciones de los demás. Este criterio va dirigido a comprobar si el alumnado es capaz de interpretar, solo o en grupo, composiciones vocales e instrumentales sencillas. Para ello debe utilizar las posibilidades sonoras de la voz, del cuerpo y de los instrumentos para la interpretación e improvisación de piezas musicales y para la sonorización de imágenes, respetando las aportaciones de las demás personas.	Estándares de aprendizaje evaluable 52. relacionados	Contenidos 1. Creación e improvisación de melodías y ritmos sencillos. 2. Experimentación del lenguaje no convencional en sus creaciones. 3. Interpretación de piezas vocales e instrumentales, mostrando confianza en la interpretación en grupo y respeto por las aportaciones de los demás. 4. Creación de piezas musicales y sonorización de imágenes.



BLOQUE DE APRENDIZAJE VII: LA MÚSICA, EL MOVIMIENTO Y LA DANZA			
COMPETENCIAS: AA, CSC, CEC			
Criterio de evaluación	7. Interpretar, utilizando el cuerpo como instrumento de expresión, danzas de distintos estilos, con el fin de disfrutar de su interpretación como una forma de interacción social.		
Estándares de aprendizaje evaluable relacionados 56, 58, 59.	<p>La finalidad de este criterio es verificar que el alumnado sea capaz, utilizando la imitación como recurso para el aprendizaje, de interpretar danzas de distintos estilos, incluyendo algunas de las manifestaciones artísticas más representativas del folclore de Canarias, y de utilizar la danza libre como recurso para la expresión de sentimientos y diversión, mostrando sus capacidades expresivas (gestos, miradas, movimientos, postura...) y teniendo en cuenta la empatía grupal. Además, el alumnado disfrutará de prácticas de relajación que le ayuden a tener conciencia corporal. Todo ello con el fin de concienciar sobre la importancia de relacionarse respetuosamente con sus iguales y disfrutar con su interpretación.</p> <table border="1"><thead><tr><th>Contenidos</th></tr></thead><tbody><tr><td>1. Utilización del cuerpo como medio de expresión y de interacción social. 2. Utilización del lenguaje no convencional en sus creaciones. 3. Experimentación de la danza libre como expresión de emociones y sentimientos. 4. Realización de movimientos utilizando la expresión corporal: gestos y miradas. 5. Valoración de la relajación como práctica para una mayor conciencia y salud corporal. 6. Interpretación de danzas del mundo de diferentes estilos y épocas, incluyendo las propias del patrimonio cultural y artístico de Canarias.</td></tr></tbody></table>	Contenidos	1. Utilización del cuerpo como medio de expresión y de interacción social. 2. Utilización del lenguaje no convencional en sus creaciones. 3. Experimentación de la danza libre como expresión de emociones y sentimientos. 4. Realización de movimientos utilizando la expresión corporal: gestos y miradas. 5. Valoración de la relajación como práctica para una mayor conciencia y salud corporal. 6. Interpretación de danzas del mundo de diferentes estilos y épocas, incluyendo las propias del patrimonio cultural y artístico de Canarias.
Contenidos			
1. Utilización del cuerpo como medio de expresión y de interacción social. 2. Utilización del lenguaje no convencional en sus creaciones. 3. Experimentación de la danza libre como expresión de emociones y sentimientos. 4. Realización de movimientos utilizando la expresión corporal: gestos y miradas. 5. Valoración de la relajación como práctica para una mayor conciencia y salud corporal. 6. Interpretación de danzas del mundo de diferentes estilos y épocas, incluyendo las propias del patrimonio cultural y artístico de Canarias.			

Curso 3.^º

Criterio de evaluación	BLOQUE DE APRENDIZAJE I: EXPRESIÓN ARTÍSTICA		
<p>1. Elaborar creaciones plásticas bidimensionales que permitan expresarse tras la planificación de los procesos creativos, identificando el entorno próximo y el imaginario, obteniendo la información necesaria a través de la investigación, seleccionando los diferentes materiales y técnicas, y aplicando un juicio crítico a las producciones propias y ajenas.</p> <p>Con este criterio se pretende constatar si el alumnado es capaz de crear obras bidimensionales como cuadros, dibujos..., representando el entorno próximo y el imaginario, utilizando combinaciones de puntos, líneas y formas, y de reconocer su tema o género (retrato, paisaje, bodegón...). Además debe ser capaz de aplicar los colores primarios y secundarios, fríos y cálidos, así como de usar las texturas naturales y artificiales, materiales (fémperas, ceras, creyones, rotuladores...) y técnicas (collage, puntillismo...) más adecuadas para sus creaciones, tanto individuales como grupales, planificando previamente el trabajo tras obtener información e inspiración a través de la consulta de diferentes fuentes, de la observación de la realidad y del intercambio de conocimientos con otros alumnos y alumnas. Todo ello con la finalidad de que el alumnado pueda desarrollar sus capacidades expresivas personales, así como mostrar opiniones utilizando algunos términos propios de los lenguajes artísticos en sus explicaciones y descripciones, siempre desde un punto de vista que sea respetuoso con la obra.</p>	<p>COMPETENCIAS: AA, SIEE, CEC</p>		
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>13, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22.</p>	<table border="1"><thead><tr><th>Contenidos</th></tr></thead><tbody><tr><td><ol style="list-style-type: none">1. Representación del entorno próximo e imaginario mediante el uso del punto, la línea y el plano.2. Reconocimiento de los colores primarios y secundarios, y fríos y cálidos, utilizándolos en sus creaciones.3. Expresión de sensaciones con las composiciones plásticas que realiza.4. Realización de trabajos artísticos utilizando diferentes texturas: naturales y artificiales.5. Reconocimiento del tema o género.6. Manejo y conservación del espacio de uso, materiales e instrumentos propios del taller de plástica.7. Cooperación en la planificación y desarrollo de proyectos en grupo, respetando las ideas de los demás.8. Utilización del vocabulario adecuado en las descripciones de sus proyectos artísticos.</td></tr></tbody></table>	Contenidos	<ol style="list-style-type: none">1. Representación del entorno próximo e imaginario mediante el uso del punto, la línea y el plano.2. Reconocimiento de los colores primarios y secundarios, y fríos y cálidos, utilizándolos en sus creaciones.3. Expresión de sensaciones con las composiciones plásticas que realiza.4. Realización de trabajos artísticos utilizando diferentes texturas: naturales y artificiales.5. Reconocimiento del tema o género.6. Manejo y conservación del espacio de uso, materiales e instrumentos propios del taller de plástica.7. Cooperación en la planificación y desarrollo de proyectos en grupo, respetando las ideas de los demás.8. Utilización del vocabulario adecuado en las descripciones de sus proyectos artísticos.
Contenidos			
<ol style="list-style-type: none">1. Representación del entorno próximo e imaginario mediante el uso del punto, la línea y el plano.2. Reconocimiento de los colores primarios y secundarios, y fríos y cálidos, utilizándolos en sus creaciones.3. Expresión de sensaciones con las composiciones plásticas que realiza.4. Realización de trabajos artísticos utilizando diferentes texturas: naturales y artificiales.5. Reconocimiento del tema o género.6. Manejo y conservación del espacio de uso, materiales e instrumentos propios del taller de plástica.7. Cooperación en la planificación y desarrollo de proyectos en grupo, respetando las ideas de los demás.8. Utilización del vocabulario adecuado en las descripciones de sus proyectos artísticos.			



BLOQUE DE APRENDIZAJE II: EDUCACIÓN AUDIOVISUAL	
COMPETENCIAS: CL, CD, CEC	
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
4, 5, 6, 12.	<p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado sea capaz de crear imágenes fijas (fotos, ilustraciones...), reconociendo la evolución tecnológica en manifestaciones artísticas de su propio entorno (fotos, vídeos, películas...). Así mismo, se trata de verificar que el alumnado pueda plasmar un texto en forma de narrativa visual (cartel, ilustración, etc.), considerando algunos conceptos (tamaño, color, equilibrio, tipografía...), y de tomar fotografías en sus contextos cercanos (aula, entorno...), teniendo en cuenta la temática y el encuadre. Todo ello con la finalidad de transmitir información, sentimientos y sensaciones a través de la imagen, respetando las normas de privacidad.</p> <p>2. Crear imágenes fijas a partir del análisis de diferentes manifestaciones artísticas en su contexto cultural, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable y crítica, con el fin de expresar emociones y comunicarse visualmente.</p>



BLOQUE DE APRENDIZAJE III: DIBUJO GEOMÉTRICO		
COMPETENCIAS: CMCT, AA, CEC		
Criterio de evaluación	3. Dibujar composiciones artísticas, utilizando formas geométricas básicas identificadas previamente en el entorno y manejando alguno de los materiales propios del dibujo técnico, con el fin de aplicar los conceptos propios de la geometría en contextos reales y situaciones de la vida cotidiana.	
Se pretende verificar si el alumno o la alumna es capaz de identificar formas geométricas planas tanto en contextos reales (edificios, jardines, calles, aula...) como en obras bidimensionales, y de ilustrar sus propias composiciones artísticas con los conocimientos adquiridos. Para ello, el alumnado tendrá que explorar y reconocer algunos de los conceptos propios del dibujo técnico (horizontalidad y verticalidad, rectas, curvas...), iniciarse en el concepto de las diferentes escalas en un plano mediante el uso de una cuadrícula, distinguir el centímetro como unidad de medida, y realizar series con motivos geométricos, valorando el uso de la regla como instrumento necesario. Todo ello con la finalidad de aplicarlo en sus propias creaciones plásticas y relacionarlo con la realidad que le rodea.	Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 28, 36, 38, 39, 40, 41, 42.	Contenidos <ol style="list-style-type: none">Aplicación de conceptos de horizontalidad y verticalidad en sus composiciones artísticas.Utilización de la regla y del milímetro como unidad de medida habitual en el dibujo técnico.Realización de series con motivos geométricos utilizando la cuadrícula y atendiendo a la escala.Apreciación de las posibilidades plásticas y expresivas de las formas geométricas reconociéndolas en la realidad y en obras bidimensionales.Uso de formas geométricas básicas en sus composiciones artísticas.Utilización de la regla, apreciando la precisión en los resultados.

**BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO****COMPETENCIAS: CL, CSC, CEC****Criterio de evaluación**

4. Valorar de manera crítica la importancia del patrimonio cultural mediante el acercamiento a sus manifestaciones artísticas más significativas, a partir de la experimentación visual, auditiva, vocal, interpretativa..., mostrando a su vez una actitud de respeto hacia ellas y contribuyendo a su conservación.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado es capaz de reproducir, cantar, tocar y bailar algunas de las manifestaciones artísticas más representativas de Canarias y de otras culturas, comprendiendo su importancia y emitiendo opiniones constructivas. Así mismo se comprobará si reconoce algunas características del trabajo que se desarrolla en diferentes profesiones relacionadas con las manifestaciones artísticas tradicionales, como la artesanía y otras profesiones del ámbito artístico (pintura, música, escultura...). Además, se trata de evaluar si los alumnos y alumnas han interiorizado las normas de asistencia como público, prestando atención en las exposiciones, audiciones y representaciones del aula, actos, festivales, etc. Todo esto con el fin de respetar y valorar nuestra herencia cultural, disfrutando así mismo de las creaciones del patrimonio artístico.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados
25, 26, 27, 53, 46.

- | Estándares de aprendizaje evaluables relacionados
25, 26, 27, 53, 46. | Contenidos |
|---|---|
| | <ol style="list-style-type: none">1. Valoración de las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Canarias y de otros lugares y culturas.2. Interés por descubrir las posibilidades que ofrecen los museos.3. Interés por conocer algunas características de las profesiones relacionadas con el mundo del arte: artesanía, pintura, música y escultura.4. Interpretación de canciones, piezas musicales y danzas de distintas épocas, lugares y estilos apreciando su importancia.5. Conciencia por el cumplimiento de las normas de asistencia como público en exposiciones, conciertos y festivales.6. Expresión de opiniones constructivas. |

1. Valoración de las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Canarias y de otros lugares y culturas.
2. Interés por descubrir las posibilidades que ofrecen los museos.
3. Interés por conocer algunas características de las profesiones relacionadas con el mundo del arte: artesanía, pintura, música y escultura.
4. Interpretación de canciones, piezas musicales y danzas de distintas épocas, lugares y estilos apreciando su importancia.
5. Conciencia por el cumplimiento de las normas de asistencia como público en exposiciones, conciertos y festivales.
6. Expresión de opiniones constructivas.



BLOQUE DE APRENDIZAJE V: LA ESCUCHA			
COMPETENCIAS: CL, AA, CEC			
Criterio de evaluación	5. Distinguir y valorar distintas cualidades del sonido a través de la escucha activa y la descripción de los elementos que forman las diferentes producciones musicales, con el fin de fomentar la creatividad partiendo de sus experiencias y vivencias.		
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 43, 44, 45, 48, 49.	<p>Este criterio permite evaluar si el alumnado es capaz de escuchar conscientemente con el fin de elaborar sus propias creaciones musicales, diferenciando agrupaciones vocales e instrumentales (coro, banda, orquesta, etc.), y estilos-géneros (música tradicional, etc.), a través del juego, musicogramas..., disfrutando y comunicando de forma oral, con juicio crítico, las apreciaciones y sensaciones percibidas. Con la ayuda de las audiciones, el alumnado debe describir y clasificar algunos elementos, estructuras y características que componen las obras musicales (cualidades del sonido y de la voz, grafía musical, instrumentos, tempo, matices...), así como las cualidades de los sonidos del entorno natural y social (sonidos de la naturaleza...), con el fin de fomentar la iniciativa, la imaginación y la creatividad, y expresarse con un vocabulario preciso.</p> <table border="1"><thead><tr><th>Contenidos</th></tr></thead><tbody><tr><td>1. Descripción de las cualidades y características de los sonidos del entorno natural y social utilizando terminología musical. 2. Reconocimiento y valoración de algunos elementos musicales a través de las audiciones: grafía musical, instrumentos, tempo, silencio e intensidad. 3. Audición activa y comentario sobre músicas de distintos estilos y culturas, usadas en diferentes contextos, como cine y dibujos animados. 4. Reconocimiento de distintos tipos de instrumentos y de algunas agrupaciones vocales o instrumentales.</td></tr></tbody></table>	Contenidos	1. Descripción de las cualidades y características de los sonidos del entorno natural y social utilizando terminología musical. 2. Reconocimiento y valoración de algunos elementos musicales a través de las audiciones: grafía musical, instrumentos, tempo, silencio e intensidad. 3. Audición activa y comentario sobre músicas de distintos estilos y culturas, usadas en diferentes contextos, como cine y dibujos animados. 4. Reconocimiento de distintos tipos de instrumentos y de algunas agrupaciones vocales o instrumentales.
Contenidos			
1. Descripción de las cualidades y características de los sonidos del entorno natural y social utilizando terminología musical. 2. Reconocimiento y valoración de algunos elementos musicales a través de las audiciones: grafía musical, instrumentos, tempo, silencio e intensidad. 3. Audición activa y comentario sobre músicas de distintos estilos y culturas, usadas en diferentes contextos, como cine y dibujos animados. 4. Reconocimiento de distintos tipos de instrumentos y de algunas agrupaciones vocales o instrumentales.			

**BLOQUE DE APRENDIZAJE VI: LA INTERPRETACIÓN MUSICAL****COMPETENCIAS: CD, SIEE, CEC**

Criterio de evaluación 6. Crear, interpretar e improvisar composiciones sencillas, utilizando las posibilidades sonoras y expresivas de la voz, del cuerpo y de los instrumentos musicales, para expresar sentimientos o sonorizar situaciones, asumiendo la responsabilidad en la interpretación y respetando las aportaciones de los demás. Este criterio va dirigido a comprobar si el alumnado es capaz de interpretar composiciones vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas, con y sin acompañamiento, que contengan elementos del lenguaje musical (figuras, tempo...) y ritmos sencillos. Para ello debe indagar las posibilidades sonoras de la voz, del cuerpo y de los instrumentos en diferentes contextos: medios de comunicación, radio..., para la creación e improvisación de piezas musicales y para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas, asumiendo con respeto los diferentes roles en la interpretación (dirección, intérprete, autor o autora...).	Estándares de aprendizaje evaluable relacionados 52, 54.	Contenidos 1. Creación e improvisación de melodías y ritmos sencillos. 2. Utilización del lenguaje no convencional en sus creaciones. 3. Interpretación de piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas mostrando confianza en la interpretación en grupo y respeto en las aportaciones de los demás. 4. Utilización de los medios de comunicación para la búsqueda de información bibliográfica: instrumentos, compositores o intérpretes, eventos musicales. 5. Creación de piezas musicales, y sonorización de imágenes y representaciones dramáticas.
---	--	---

**BLOQUE DE APRENDIZAJE VII: LA MÚSICA, MOVIMIENTO Y DANZA****COMPETENCIAS: AA, CSC, CEC**

7. Interpretar, utilizando el cuerpo como instrumento de expresión, danzas de distintos lugares y estilos, con el fin de disfrutar de su interpretación como una forma de interacción social y valorar la importancia de su transmisión.

La finalidad de este criterio es verificar que el alumnado sea capaz, utilizando la imitación como un recurso más para el aprendizaje, de interpretar danzas del patrimonio artístico y cultural de distintos lugares y estilos, incluyendo algunas de las manifestaciones artísticas más representativas del folclore de Canarias, así como de escoger la danza libre para la expresión de sentimientos, mostrando sus capacidades expresivas (gestos, miradas, movimientos, postura...), teniendo en cuenta la empatía grupal como elemento fundamental para el equilibrio socio-afectivo. El alumnado disfrutará de prácticas de relajación, como recurso para la salud, que le ayuden a tener conciencia corporal. Todo ello con el fin de valorar la importancia de su transmisión y disfrutar con su interpretación.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

56, 58, 59.

Contenidos

1. Utilización del cuerpo como medio de expresión y de interacción social.
2. Experimentación de la danza libre como expresión de emociones y sentimientos.
3. Realización de movimientos utilizando la expresión corporal: gestos y miradas.
4. Valoración de la relajación como práctica para una mayor conciencia y salud corporal.
5. Interpretación de danzas del mundo de diferentes estilos y épocas, incluyendo las propias del patrimonio cultural y artístico de Canarias.



BLOQUE DE APRENDIZAJE I: EXPRESIÓN ARTÍSTICA	
COMPETENCIAS: AA, SIEE, CEC	
Criterio de evaluación	Contenidos
<p>1. Elaborar creaciones plásticas bidimensionales que permitan expresarse y comunicarse tras la planificación y organización de los procesos creativos, identificando el entorno próximo y el imaginario, obteniendo la información necesaria a través de la investigación en nuestro entorno y bibliografía, seleccionando los diferentes materiales y técnicas, y aplicando un juicio crítico a las producciones propias y ajenas.</p> <p>Con este criterio se pretende constatar si el alumnado es capaz de crear obras bidimensionales como cuadros, dibujos..., utilizando combinaciones de puntos, líneas y formas, conceptos básicos de proporción, tema o género (retrato, paisaje, bodegón...), y diferentes maneras de representar el entorno próximo o imaginario (realista o abstracto; figurativo o no figurativo...). Además debe ser capaz de aplicar la teoría del color (círculo cromático, colores primarios y secundarios, fríos y cálidos), así como de usar las texturas (naturales y artificiales), materiales (témperas, ceras, creyones, rotuladores...) y técnicas (collage, puntillismo...), más adecuadas para sus creaciones tanto individuales como grupales, planificando previamente el trabajo a través de bocetos, tras obtener la información necesaria mediante el intercambio de conocimientos con otros alumnos y alumnas. Todo ello con el fin de que el alumnado pueda comunicarse y desarrollar sus capacidades expresivas personales, así como mostrar opiniones utilizando algunos términos propios de los lenguajes artísticos en sus explicaciones y descripciones, siempre desde un punto de vista que sea respetuoso con la obra.</p>	<p>1. Representación del entorno próximo e imaginario mediante el uso del punto, la línea y el plano.</p> <p>2. Reconocimiento de las características del color (círculo cromático, colores primarios y secundarios, fríos y cálidos), aplicándolas con sentido en sus producciones.</p> <p>3. Expresión de sensaciones con las composiciones plásticas que realiza.</p> <p>4. Realización de trabajos artísticos utilizando diferentes texturas: naturales y artificiales.</p> <p>5. Observación y representación en el espacio teniendo en cuenta la proporción y el tema o género.</p> <p>6. Manejo y conservación del espacio de uso, materiales e instrumentos propios del taller de plástica.</p> <p>7. Cooperación en la planificación y desarrollo de proyectos en grupo, respetando las ideas de los demás.</p> <p>8. Utilización del vocabulario adecuado en las descripciones y características de sus proyectos artísticos.</p> <p>9. Creación de bocetos como parte del proceso creativo, seleccionando y compartiendo con el resto del alumnado el que mejor se adegue a la obra final.</p>

**BLOQUE DE APRENDIZAJE II: EDUCACIÓN AUDIOVISUAL****COMPETENCIAS: CL, CD, CEC**

2. Crear imágenes fijas y en movimiento a partir del análisis de diferentes manifestaciones artísticas en sus contextos cultural e histórico, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable y crítica, con el fin de expresar emociones y comunicarse visualmente.

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado sea capaz de crear imágenes fijas (fotos, ilustraciones...) y realizar imágenes en movimiento (vídeos...), reconociendo en manifestaciones artísticas de su propio entorno (fotos, vídeos, películas...) las diferentes épocas para darse cuenta de la evolución tecnológica (en fotografía, del blanco y negro al color; del papel a lo digital...). Así mismo, se trata de verificar que el alumnado pueda plasmar un texto en forma de narrativa visual (cómic, cartel, etc.), considerando algunos conceptos (tamaño, color, equilibrio, proporción, tipografía...), y de realizar fotografías teniendo en cuenta la temática y el encuadre. Todo ello con la finalidad de transmitir información, sentimientos y sensaciones a través de la imagen, interpretando las normas de privacidad en su difusión.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 11, 12.	<ol style="list-style-type: none">1. Análisis de todo tipo de imágenes que existen en el entorno (fijas y en movimiento), y clasificación de estas atendiendo al tamaño y al formato.2. Apreciación de la importancia de la imagen en la publicidad y su repercusión en el consumo.3. Empleo de un vocabulario específico referente a lo audiovisual: puntos, rectas, planos, colores, iluminación y guión.4. Indagación sobre el uso artístico de los medios audiovisuales y tecnológicos: evolución de la fotografía.5. Análisis de la temática de la fotografía según sus intenciones y funcionalidad en la vida real.6. Realización de fotografías teniendo en cuenta el encuadre, el tamaño, el equilibrio y la proporción.7. Uso intencionado de la imagen como instrumento de comunicación y realización de carteles usando la tipografía más adecuada.8. Creación de una historia en forma de cómic, cuidando la combinación de imágenes y texto.9. Utilización responsable de la imagen respetando la Ley Orgánica de Protección de Datos.



BLOQUE DE APRENDIZAJE III: DIBUJO GEOMÉTRICO		
COMPETENCIAS: CMCT, AA, CEC		
Criterio de evaluación	3. Dibujar composiciones artísticas propias utilizando formas geométricas previamente identificadas en otras composiciones artísticas y en el entorno, conociendo y manejando algunos de los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico, con el fin de aplicar los conceptos propios de la geometría en contextos reales y situaciones de la vida cotidiana.	
Se pretende verificar si el alumno o la alumna es capaz de identificar formas geométricas planas tanto en contextos reales (edificios, jardines, calles, aula...) como en obras bidimensionales, y de realizar composiciones artísticas utilizando las y relacionándolas con los conceptos geométricos contemplados en el área de Matemáticas. Para ello el alumnado tendrá que explorar y reconocer los conceptos propios del dibujo técnico (horizontalidad y verticalidad, curvas, círculos, radio...), ser capaz de aplicar el concepto de las diferentes escalas en un plano mediante el uso de una cuadrícula, utilizar el centímetro como unidad de medida y realizar series con motivos geométricos. Así mismo se pretende constatar si el alumno o la alumna valora el detalle y la claridad en los resultados cuando ensaya con instrumentos propios del dibujo técnico tradicional (regla, compás...). Todo ello con la finalidad de aplicarlo en sus propias creaciones plásticas y relacionarlo con la realidad que le rodea.	Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 28, 33, 36, 38, 39, 40, 41, 42.	Contenidos <ol style="list-style-type: none">Aplicación de conceptos de horizontalidad y verticalidad en sus composiciones artísticas.Utilización de la regla y del centímetro como unidad de medida habitual en el dibujo técnico.Creación de círculos utilizando el compás para medir el radio.Realización de series con motivos geométricos utilizando la cuadrícula y atendiendo a la escala.Apreciación de las posibilidades plásticas y expresivas de las formas geométricas, reconociéndolas en la realidad y en obras bidimensionales.Uso de formas geométricas básicas en sus composiciones artísticas.Utilización de la regla y el compás apreciando la precisión en los resultados.



BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO	
COMPETENCIAS: CL, CSC, CEC	
<p>Criterio de evaluación</p> <p>4. Valorar de manera crítica la importancia del patrimonio cultural mediante el acercamiento a sus manifestaciones artísticas más significativas, a partir de la investigación y la experimentación visual, auditiva, vocal, interpretativa..., mostrando a su vez una actitud de respeto hacia ellas y contribuyendo a su conservación.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado es capaz de recrear, cantar, tocar y bailar algunas de las manifestaciones artísticas más representativas de Canarias y de otras culturas, comprender su importancia e investigar mediante la búsqueda de información y con la ayuda de diferentes recursos (visitas a museos, exposiciones, conciertos...), emitiendo opiniones constructivas. Así mismo, se verificará si el alumnado identifica algunas características del trabajo que se desarrolla en diferentes profesiones relacionadas con las manifestaciones artísticas tradicionales, como la artesanía y otras profesiones del ámbito artístico (pintura, música, escultura...), para entenderlas como una opción laboral y no solo como espectador. Además, se trata de evaluar si los alumnos y alumnas han interiorizado las normas de asistencia como público, prestando atención en las exposiciones, audiciones y representaciones del aula, actos, festivales, etc. Todo esto con el fin de respetar y valorar nuestra herencia cultural e histórica, disfrutando asimismo de las creaciones del patrimonio artístico.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>25, 26, 27, 46, 53.</p> <p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none">1. Conocimiento y valoración de las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Canarias y de otros lugares y culturas.2. Interés por descubrir las posibilidades que ofrecen los museos para ampliar su conocimiento cultural y artístico, siendo capaces de realizar análisis de lo que contemplan.3. Interés por conocer las profesiones relacionadas con el mundo del arte: artesanía, pintura, música y escultura.4. Interpretación de canciones, piezas musicales y danzas de distintas épocas, lugares y estilos, apreciando su valor cultural y la importancia de su conservación.5. Conciencia por el cumplimiento de las normas de asistencia como público: museos, exposiciones, conciertos y festivales.6. Expresión de opiniones constructivas empleando términos de los lenguajes artísticos en sus explicaciones y descripciones.



BLOQUE DE APRENDIZAJE V: LA ESCUCHA		
COMPETENCIAS: CL, AA, CEC		
Criterio de evaluación	5. Identificar las posibilidades del sonido a través de la escucha activa, del estudio y de la descripción de los elementos que forman las diferentes creaciones musicales, como marco para la planificación del proceso creativo a partir de sus experiencias y vivencias.	
Este criterio permite evaluar si el alumnado es capaz de escuchar conscientemente con el fin de producir sus propias creaciones musicales, contrastando obras de diferentes épocas, agrupaciones vocales e instrumentales (coro, parranda, banda, orquesta, etc.), y estilos/géneros (ópera, música tradicional, bandas sonoras, etc.), a través del juego, musicogramas..., disfrutando y comunicando de forma oral, con juicio crítico, las apreciaciones y sensaciones percibidas. Con la ayuda de las audiciones el alumnado debe reconocer, describir y clasificar algunos elementos, estructuras y características que componen dichas obras musicales (calidades del sonido y de la voz, grafía musical, instrumentos, tempo, matices...), así como las cualidades de los sonidos del entorno natural y social (sonidos de la naturaleza, contaminación acústica...), con el fin de desarrollar la iniciativa, la imaginación y la creatividad, y expresarse mediante códigos artísticos con un vocabulario preciso.	Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 43, 44, 45, 48, 49.	Contenidos <ol style="list-style-type: none">1. Descripción de las cualidades y características de los sonidos del entorno natural y social utilizando terminología musical.2. Identificación de situaciones de contaminación acústica y contribución activa a su disminución.3. Reconocimiento y valoración de algunos elementos musicales a través de las audiciones: grafía musical, tipos de voces, silencio, instrumentos, tempos e intensidad.4. Audición activa y comentario de músicas de distintos estilos y culturas, del pasado y del presente, usadas en diferentes contextos, como conciertos, cine y dibujos animados.5. Reconocimiento de distintos tipos de instrumentos y de algunas agrupaciones vocales o instrumentales en la audición de piezas musicales.

**BLOQUE DE APRENDIZAJE VI: LA INTERPRETACIÓN MUSICAL****COMPETENCIAS: CD, SIEE, CEC**

6. Crear, interpretar e improvisar, solo o en grupo, composiciones sencillas, utilizando las posibilidades sonoras y expresivas de la voz, del cuerpo y de los instrumentos musicales, para expresar sentimientos o sonorizar situaciones, asumiendo la responsabilidad en la interpretación y respetando las aportaciones de los demás.

Este criterio va dirigido a comprobar si el alumnado es capaz de interpretar, solo o en grupo, composiciones vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas, con y sin acompañamiento, que contengan elementos del lenguaje musical (figuras, tempo...), así como de traducir al lenguaje musical convencional melodías y ritmos sencillos. Para ello debe recopilar información en fuentes bibliográficas, medios de comunicación, Internet, etc., sobre instrumentos, compositores y compositoras, intérpretes, eventos musicales..., y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, para la creación e improvisación de piezas musicales y para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas, asumiendo con respeto los diferentes roles en la interpretación (dirección, intérprete, autor o autora...).

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados
51, 52, 54.

- | Contenidos |
|--|
| <ol style="list-style-type: none">1. Interpretación de piezas instrumentales y vocales utilizando los procedimientos de repetición, variación y contraste.2. Utilización del lenguaje musical convencional y el lenguaje no convencional en sus creaciones.3. Creación e improvisación de melodías y ritmos sencillos.4. Interpretación de piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas, mostrando confianza en la interpretación en grupo y respeto por las aportaciones de los demás.5. Utilización de Internet y los medios de comunicación para la búsqueda de información bibliográfica: instrumentos, compositores, compositoras, intérpretes y eventos musicales.6. Creación de piezas musicales y sonorización de imágenes y representaciones dramáticas. |

1. Interpretación de piezas instrumentales y vocales utilizando los procedimientos de repetición, variación y contraste.
2. Utilización del lenguaje musical convencional y el lenguaje no convencional en sus creaciones.
3. Creación e improvisación de melodías y ritmos sencillos.
4. Interpretación de piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas, mostrando confianza en la interpretación en grupo y respeto por las aportaciones de los demás.
5. Utilización de Internet y los medios de comunicación para la búsqueda de información bibliográfica: instrumentos, compositores, compositoras, intérpretes y eventos musicales.
6. Creación de piezas musicales y sonorización de imágenes y representaciones dramáticas.



BLOQUE DE APRENDIZAJE VII: LA MÚSICA, EL MOVIMIENTO Y LA DANZA	
COMPETENCIAS: AA, CSC, CEC	
Criterio de evaluación	7. Interpretar e inventar, utilizando el cuerpo como instrumento de expresión, coreografías y danzas de distintos lugares y estilos, con el fin de disfrutar de su interpretación como una forma de interacción social, valorando la importancia de su transmisión y aportación al patrimonio artístico.
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 56, 58, 59, 60.	Contenidos <ol style="list-style-type: none">Utilización del cuerpo como medio de expresión y de interacción social.Experimentación de la danza libre como expresión de emociones y sentimientos.Realización de movimientos utilizando la expresión corporal: gestos y miradas.Valoración de la relajación como práctica para una mayor conciencia y salud corporal.Interpretación de danzas del mundo y de diferentes estilos y épocas, incluyendo las propias del patrimonio cultural y artístico de Canarias.Creación de coreografías inventadas previo análisis de la obra musical, valorando el orden espacial y temporal.

**Curso 5.^o****Criterio de evaluación**

1. Realizar creaciones plásticas bidimensionales y tridimensionales que permitan expresarse y comunicarse, tras la planificación y organización de los procesos creativos, identificando el entorno próximo y el imaginario, obteniendo la información necesaria a través de la investigación, nuestro entorno, bibliografía e Internet, seleccionando los diferentes materiales y técnicas, y aplicando un juicio crítico a las producciones propias y ajenaas.

Con este criterio se pretende constatar si el alumnado es capaz de crear obras bidimensionales, como cuadros, dibujos..., y tridimensionales, como esculturas, decorados..., utilizando combinaciones de puntos, líneas y formas, conceptos básicos de composición, equilibrio, proporción, tema o género (retrato, paisaje, bodegón...), y diferentes maneras de representar el entorno próximo o imaginario (realista o abstracto; figurativo o no figurativo...). Además debe ser capaz de aplicar la teoría del color (círculo cromático, colores primarios y secundarios, y fríos y cálidos), así como de usar las texturas (naturales y artificiales, y visuales y táctiles), materiales (temperas, ceras, creyones, rotuladores...) y técnicas (collage, puntillismo...) más adecuadas para sus creaciones y proyectos, tanto individuales como grupales, planificando previamente el trabajo a través de bocetos, tras obtener la información necesaria recopilándola de diferentes fuentes: bibliografías, Internet e intercambio de conocimientos con otros alumnos y alumnas. Todo ello con el fin de que el alumnado pueda comunicarse y desarrollar sus capacidades expresivas personales, así como mostrar opiniones constructivas utilizando algunos términos propios de los lenguajes artísticos en sus explicaciones y descripciones, siempre desde un punto vista que sea respetuoso con la obra.

Estándares de aprendizaje evaluable
relacionados13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22,
23, 24.**Contenidos**

1. Representación del entorno próximo e imaginario mediante el uso del punto, la línea y el plano.
2. Reconocimiento de las características del color: luminosidad, tono, saturación, colores primarios y secundarios, y fríos y cálidos, explicándolas y aplicándolas con sentido en sus producciones.
3. Realización de trabajos artísticos utilizando diferentes texturas: naturales y artificiales, y visuales y táctiles.

BLOQUE DE APRENDIZAJE I: EXPRESIÓN ARTÍSTICA**COMPETENCIAS: AA, SIEE, CEC**



	<ol style="list-style-type: none">4. Observación y representación en el espacio teniendo en cuenta la composición, el equilibrio, la proporción y el tema o género.5. Manejo y conservación del espacio de uso, materiales e instrumentos propios del taller de plástica.6. Cooperación en la planificación y desarrollo de proyectos en grupo, respetando las ideas de los demás.7. Utilización del vocabulario adecuado en las descripciones de sus proyectos artísticos.8. Cooperación en la planificación y la organización del proceso creativo empleando las tecnologías de la información y la comunicación para la recogida de información.9. Creación de bocetos como parte del proceso creativo, seleccionando y compartiendo con el resto del alumnado el que mejor se acomode a la obra final.10. Construcción de obras tridimensionales (esculturas, decorados...), eligiendo diferentes materiales para la planificación de la producción final.	

**BLOQUE DE APRENDIZAJE II: EDUCACIÓN AUDIOVISUAL****COMPETENCIAS: CL, CD, CEC****Criterio de evaluación**

2. Crear imágenes fijas y en movimiento a partir del análisis de diferentes manifestaciones artísticas en sus contextos cultural e histórico, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable y crítica, con el fin de expresar emociones y comunicarse visualmente empleando los medios de creación artística necesarios.

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado sea capaz de diseñar imágenes fijas (fotos, ilustraciones...) y realizar imágenes en movimiento (vídeos, obras de animación sencillas...), reconociendo en manifestaciones artísticas de diferentes contextos (países, culturas, épocas históricas...) el paso del tiempo y la consiguiente evolución cultural y tecnológica (en fotografía, del blanco y negro al color, del papel a lo digital..., y en el cine de animación con las técnicas tradicionales), familiarizándose con los conceptos elementales de la creación audiovisual: guión, montaje y sonido). Así mismo, se trata de verificar que el alumnado pueda plasmar un texto en forma de narrativa visual (cómic, cartel, etc.), considerando los conceptos de tamaño, equilibrio, proporción, color y tipografía, y realizar fotografías teniendo en cuenta la temática y el encuadre, manejando programas informáticos sencillos de elaboración y retoque de imágenes digitales (copiar, cortar, pegar...). Todo ello con la finalidad de transmitir información, sentimientos y sensaciones a través de la imagen, considerando las normas de privacidad en su difusión.

Estándares de aprendizaje evaluable
relacionados

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12.

Contenidos

1. Análisis de todo tipo de imágenes que existen en el entorno (fijas y en movimiento) y clasificación de estas atendiendo al tamaño y al formato.
2. Apreciación de la importancia de la imagen en la publicidad y su repercisión en el consumo.
3. Empleo de un vocabulario específico referente a lo audiovisual: puntos, rectas, planos, colores, iluminación, guión, realización, montaje y sonido.
4. Indagación sobre el uso artístico de los medios audiovisuales y tecnológicos: evolución de la fotografía y evolución del cine de animación.
5. Análisis de la temática de la fotografía según sus intenciones y funcionalidad en la vida real.



	<p>6. Realización de fotografías teniendo en cuenta el encuadre, el tamaño, el equilibrio y la proporción.</p> <p>7. Uso intencionado de la imagen como instrumento de comunicación y realización de carteles usando la tipografía más adecuada.</p> <p>8. Creación de una historia en forma de cómic, cuidando la combinación de imágenes y texto.</p> <p>9. Elaboración y retoque de imágenes con software informático adecuado.</p> <p>10. Utilización responsable de la imagen respetando la Ley Orgánica de protección de datos.</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE III: DIBUJO GEOMÉTRICO</p> <p>COMPETENCIAS: CMCT, AA, CEC</p> <p>Criterio de evaluación</p> <p>3. Diseñar composiciones artísticas, utilizando formas geométricas básicas identificadas previamente en el entorno, conociendo y manejando los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico, con el fin de aplicar los conceptos propios de la geometría en contextos reales y situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>Se pretende verificar si el alumno o la alumna es capaz de identificar formas geométricas planas tanto en contextos reales (edificios, jardines, calles, aula...) como en obras bidimensionales, y de crear composiciones artísticas utilizando las formas geométricas contemplados en el área de Matemáticas. Para ello el alumnado tendrá que relacionándolas con los conceptos geométricos contemplados en el área de Matemáticas. Para ello el alumnado tendrá que interpretar y reconocer los conceptos propios del dibujo técnico (horizontalidad y verticalidad, rectas paralelas y perpendiculares, curvas, círculos, radio...), ser capaz de aplicar el concepto de las diferentes escalas en un plano mediante el uso de una cuadrícula, utilizar el milímetro como unidad de medida y realizar series con motivos geométricos, aplicando correctamente los instrumentos propios del dibujo técnico tradicional (regla, escuadra, cartabón, compás...), valorando la precisión en los resultados. Todo esto con el fin de descomponer lo que observa en su entorno y analizarlo desde una perspectiva artística.</p>
--	---	--



Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
28, 29, 30, 33, 36, 38, 39, 40, 41, 42.	<ol style="list-style-type: none">1. Aplicación de conceptos de horizontalidad y verticalidad en sus composiciones artísticas.2. Realización de rectas paralelas y perpendiculares haciendo uso de la escuadra y el cartabón.3. Utilización de la regla y del milímetro como unidad de medida habitual en el dibujo técnico.4. Creación de círculos utilizando el compás para medir el radio.5. Realización de series con motivos geométricos, utilizando la cuadrícula y atendiendo a la escala.6. Apreciación de las posibilidades plásticas y expresivas de las formas geométricas, reconociéndolas en la realidad y en obras bidimensionales.7. Uso de formas geométricas básicas en sus composiciones artísticas.8. Elección y utilización de instrumentos (regla, escuadra, cartabón, compás...) de acuerdo con sus características y con el fin para el que se destinan, apreciando la precisión en los resultados.



BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO		
COMPETENCIAS: CL, CD, CSC, CEC		
Criterio de evaluación	4. Percibir y valorar de manera crítica la importancia del patrimonio cultural a partir del acercamiento a sus manifestaciones artísticas más significativas, mediante la investigación y la experimentación visual, auditiva, vocal, interpretativa..., mostrando a su vez una actitud de respeto hacia ellas y contribuyendo a su conservación y difusión.	
Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado es capaz de recrear, cantar, tocar, bailar... algunas de las manifestaciones artísticas más representativas de Canarias y de otras culturas, comprender su importancia e investigar mediante la búsqueda de información y con la ayuda de diferentes recursos (visitas a museos, exposiciones, conciertos, webs...), emitiendo opiniones constructivas para el enriquecimiento personal, social y cultural. Así mismo se verificará si el alumnado conoce algunas características del trabajo que se desarrolla en diferentes profesiones relacionadas con las manifestaciones artísticas tradicionales, como la artesanía y otras profesiones del ámbito artístico (pintura, música, escultura...) y el ámbito técnico artístico (maquetación, diseño gráfico, realización...) para entenderlas como una opción laboral además de como espectador. Asimismo, se trata de evaluar si los alumnos y alumnas conocen y respetan las normas que regulan la propiedad intelectual (copia de obras musicales, de imágenes...), y si han interiorizado las normas de asistencia como público, prestando atención en las exposiciones, audiciones y representaciones del aula, actos, festivales, etc. Todo esto con el fin de respetar y valorar nuestra herencia cultural e histórica, disfrutando asimismo de las creaciones del patrimonio artístico (obras de arte plástico y musical).	Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 25, 26, 27, 46, 47, 53.	Contenidos <ol style="list-style-type: none">1. Conocimiento y valoración de las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural, tanto de Canarias y de otros lugares y culturas, como de la humanidad.2. Interés por descubrir las posibilidades que ofrecen los museos para ampliar su conocimiento cultural y artístico, siendo capaces de realizar análisis de lo que contemplan.3. Interés por conocer las profesiones relacionadas con el mundo del arte: artesanía, pintura, música, escultura, maquetación, diseño gráfico y realización.4. Interpretación de canciones, piezas musicales y danzas de distintas épocas, lugares y estilos, apreciando su valor cultural y la importancia de su conservación.5. Conciencia por el cumplimiento de las normas de asistencia como público: museos, exposiciones, conciertos, actos y festivales.6. Expresión de opiniones constructivas empleando algunos términos de los lenguajes artísticos en sus explicaciones y descripciones.7. Conocimiento y respeto por las normas que regulan la propiedad intelectual.



BLOQUE DE APRENDIZAJE V: LA ESCUCHA		
COMPETENCIAS: CL, AA, CEC		
Criterio de evaluación	5. Indagar e inferir las posibilidades del sonido a través de la escucha activa, del estudio y de la descripción de los elementos que forman las diferentes creaciones musicales, como marco para la planificación del proceso creativo a partir de sus experiencias y vivencias.	
Este criterio permite evaluar si el alumnado es capaz de escuchar conscientemente, de forma que le sirva como marco para producir sus propias creaciones musicales, obras de diferentes épocas, agrupaciones vocales e instrumentales (coro, parranda, banda, orquesta, grupos de cámara, etc.) y estilos o géneros (ópera, música tradicional, bandas sonoras, etc.), a través del juego, musicogramas..., disfrutando y comunicando de forma oral, con juicio crítico, las apreciaciones y sensaciones percibidas. Con la ayuda de las audiciones el alumnado debe reconocer, describir y clasificar los elementos, estructura y características que componen dichas obras musicales (cualidades del sonido y de la voz, grafía musical, instrumentos, tempo, matices...), así como las cualidades de los sonidos del entorno natural y social (sonidos de la naturaleza, contaminación acústica...), con el fin de desarrollar la iniciativa, la imaginación y la creatividad, y expresarse mediante códigos artísticos con un vocabulario preciso.	Contenidos <ol style="list-style-type: none">1. Descripción y clasificación de las cualidades y características de los sonidos del entorno natural y social utilizando terminología musical.2. Identificación de situaciones de contaminación acústica y contribución activa a su disminución y al bienestar personal y colectivo.3. Reconocimiento y valoración de elementos musicales a través de las audiciones: grafía musical, tipos de voces, silencio, instrumentos, tempos, contrastes de velocidad e intensidad.4. Audición activa y comentario sobre músicas de distintos estilos y culturas, del pasado y del presente, usadas en diferentes contextos, como grabaciones, conciertos, cine, dibujos animados e Internet.5. Clasificación de distintos tipos de instrumentos, registros de la voz y de algunas agrupaciones vocales o instrumentales en la audición de piezas musicales.	

**BLOQUE DE APRENDIZAJE VI: LA INTERPRETACIÓN MUSICAL****COMPETENCIAS: CD, SIEE, CEC****Criterio de evaluación**

6. Crear, interpretar e improvisar, solo o en grupo, composiciones sencillas, utilizando el lenguaje musical y las posibilidades sonoras y expresivas de la voz, del cuerpo y de los instrumentos musicales, para expresar sentimientos o sonorizar situaciones, asumiendo la responsabilidad en la interpretación y respetando las aportaciones de los demás.

Este criterio va dirigido a comprobar si el alumnado es capaz de interpretar, solo o en grupo, composiciones vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas, con y sin acompañamiento, que contengan tanto elementos del lenguaje musical (figuras, tempo...) como procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, así como de traducir al lenguaje musical convencional melodías y ritmos sencillos. Para ello debe recopilar información en fuentes bibliográficas, en medios de comunicación, Internet, etc. sobre instrumentos, compositores y compositoras, intérpretes, eventos musicales..., y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de la voz, del cuerpo y de los instrumentos para la creación e improvisación de piezas musicales y para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas, asumiendo con respeto los diferentes roles en la interpretación (dirección, intérprete, autor o autora...).

Estándares de aprendizaje evaluable
relacionados

50, 51, 52, 54, 55.

Contenidos

1. Interpretación de piezas instrumentales y vocales utilizando tanto el lenguaje musical como el lenguaje no convencional y los procedimientos de repetición, variación y contraste.
2. Creación e improvisación de melodías y ritmos sencillos, usando tanto el lenguaje musical como el lenguaje no convencional.
3. Interpretación de piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas, mostrando confianza en la interpretación en grupo y respeto en las aportaciones de los demás.
4. Utilización de Internet y los medios de comunicación para la búsqueda de información bibliográfica: instrumentos, compositores y compositoras, intérpretes y eventos musicales.
5. Creación de piezas musicales, y sonorización de imágenes y representaciones dramáticas.

**BLOQUE DE APRENDIZAJE VII: LA MÚSICA, EL MOVIMIENTO Y LA DANZA****COMPETENCIAS: AA, CSC, CEC**

7. Interpretar e inventar, partiendo del reconocimiento del cuerpo como instrumento de expresión, coreografías y danzas de distintas épocas, lugares y estilos, disfrutando de su interpretación como una forma de interacción social y valorando la importancia de su transmisión y aportación al patrimonio artístico.

La finalidad de este criterio es verificar que el alumnado sea capaz, utilizando diferentes recursos para el aprendizaje (imitación, investigación...), de interpretar danzas del patrimonio artístico y cultural de distintas épocas, lugares y estilos, incluyendo algunas de las manifestaciones artísticas más representativas del folclore de Canarias, de apreciar la danza libre para la expresión de sentimientos y emociones, y de inventar coreografías diversas, mostrando sus capacidades expresivas y comunicativas (gestos, movimientos, miradas, postura...), siguiendo un orden espacial y temporal y teniendo en cuenta la empatía grupal como elemento fundamental para el equilibrio socio-afectivo. Todo ello con el fin de valorar la importancia de conservar el patrimonio cultural y disfrutar con su interpretación. Como recurso para la salud, el alumnado disfrutará de prácticas y técnicas de relajación que le ayuden a tener conciencia corporal y encontrar un lugar de sosiego en su rutina escolar.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

56, 57, 58, 59, 60.

- | Contenidos | Estándares de aprendizaje evaluables relacionados |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none">1. Utilización del cuerpo como medio de expresión y de interacción social.2. Experimentación de la danza libre como expresión de emociones y sentimientos.3. Realización de movimientos utilizando la expresión corporal: gestos, miradas, posturas y coordinación.4. Valoración de la relajación como práctica para una mayor conciencia y salud corporal.5. Interpretación de danzas del mundo y de diferentes estilos y épocas, incluyendo las propias del patrimonio cultural y artístico de Canarias.6. Creación de coreografías inventadas previo análisis de la obra musical, valorando el orden espacial y temporal. | 56, 57, 58, 59, 60. |

Curso 6.^º

Criterio de evaluación

- 1. Realizar creaciones plásticas bidimensionales y tridimensionales que permitan expresarse y comunicarse, tras la planificación y organización de los procesos creativos, identificando el entorno próximo y el imaginario, obteniendo la información necesaria a través de la investigación en nuestro entorno, bibliografía, Internet y medios de comunicación, seleccionando los diferentes materiales y técnicas, y aplicando un juicio crítico a las producciones propias y ajenaas.**

Con este criterio se pretende constatar si el alumnado es capaz de crear obras bidimensionales como cuadros, dibujos... y tridimensionales como esculturas, decorados..., utilizando combinaciones de puntos, líneas y formas, conceptos básicos de composición, equilibrio, proporción, tema o género (retrato, paisaje, bodegón...) y diferentes maneras de representar el entorno próximo e imaginario (realista o abstracto; figurativo o no figurativo...). Además debe ser capaz de aplicar la teoría del color (luminosidad, tono, saturación, círculo cromático, colores primarios y secundarios, fríos y cálidos), así como de usar las texturas (naturales y artificiales, y visuales y táctiles), materiales (témperas, ceras, creyones, rotuladores...) y técnicas (collage, puntillismo...) más adecuadas para sus creaciones y proyectos, tanto individuales como grupales, planificando previamente el trabajo a través de bocetos, tras obtener la información necesaria recopilándola de diferentes fuentes: bibliografías, medios de comunicación, Internet e intercambio de conocimientos con otros alumnos y alumnas. Todo ello con el fin de que el alumnado pueda comunicarse y desarrollar sus capacidades expresivas personales, así como mostrar opiniones constructivas, utilizando algunos términos propios de los lenguajes artísticos en sus explicaciones y descripciones, siempre desde un punto de vista que sea respetuoso con la obra.

BLOQUE DE APRENDIZAJE I: EXPRESIÓN ARTÍSTICA

COMPETENCIAS: AA, SIEE, CEC

- | Estándares de aprendizaje evaluables relacionados | Contenidos |
|---|--|
| 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24. | <ol style="list-style-type: none">Representación del entorno próximo e imaginario mediante el uso del punto, la Línea y el piano.Reconocimiento de las características del color (luminosidad, tono, saturación, colores primarios y secundarios, y fríos y cálidos), explicándolas y aplicándolas con sentido en sus producciones. |

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados



	<p>3. Realización de trabajos artísticos utilizando diferentes texturas: naturales y artificiales, y visuales y táctiles.</p> <p>4. Observación y representación en el espacio teniendo en cuenta la composición, el equilibrio, la proporción y el tema o género.</p> <p>5. Manejo y conservación del espacio de uso, materiales e instrumentos propios del taller de plástica.</p> <p>6. Cooperación en la planificación y desarrollo de proyectos en grupo, respetando las ideas de los demás.</p> <p>7. Utilización del vocabulario adecuado en las descripciones de sus proyectos artísticos.</p> <p>8. Cooperación en la planificación y la organización del proceso creativo, empleando las tecnologías de la información y la comunicación para la recogida de información.</p> <p>9. Creación de bocetos como parte del proceso creativo, seleccionando y compartiendo con el resto del alumnado el que mejor se acomode a la obra final.</p> <p>10. Construcción de obras tridimensionales (esculturas, decorados...), eligiendo diferentes materiales para la planificación de la producción final.</p>	

**BLOQUE DE APRENDIZAJE II: EDUCACIÓN AUDIOVISUAL****COMPETENCIAS: CL, CD, CEC**

2. Crear imágenes fijas y en movimiento a partir del análisis de diferentes manifestaciones artísticas en sus contextos cultural e histórico, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable y crítica, con el fin de expresar emociones y comunicarse visualmente empleando los principales medios de difusión audiovisual.

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado sea capaz de diseñar imágenes fijas (fotos, ilustraciones ...) y realizar imágenes en movimiento (vídeos, obras de animación sencillas...), reconociendo en manifestaciones artísticas de diferentes contextos (países, culturas, épocas históricas...) el paso del tiempo y la consiguiente evolución cultural y tecnológica (en la fotografía, del blanco y negro al color, del papel a lo digital...), y en el cine de animación con las técnicas tradicionales y actuales), familiarizándose con los conceptos elementales de la creación audiovisual: guión, realización, montaje y sonido). Así mismo, se trata de verificar que el alumnado pueda plasmar un texto en forma de narrativa visual (cómic, cartel, etc.), considerando los conceptos de tamaño, equilibrio, proporción, color y tipografía, y de realizar fotografías teniendo en cuenta la temática y el encaide, manejando programas informáticos sencillos de elaboración y retoque de imágenes digitales (copiar, cortar, pegar, modificar tamaño, color, brillo, contraste...). Todo ello con la finalidad de transmitir información, sentimientos, sensaciones... a través de la imagen, siendo conscientes de las normas de privacidad en su difusión.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12.	<ol style="list-style-type: none">1. Análisis de todo tipo de imágenes que existen en el entorno (fijas y en movimiento) y clasificación de estas atendiendo al tamaño y al formato.2. Apreciación de la importancia de la imagen en la publicidad y su repercusión en el consumo.3. Empleo de un vocabulario específico referente a lo audiovisual: puntos, rectas, planos, colores, iluminación, guión, realización, montaje y sonido.4. Indagación sobre el uso artístico de los medios audiovisuales y tecnológicos: evolución de la fotografía y evolución del cine de animación.



	<p>5. Análisis de la temática de la fotografía según sus intenciones y funcionalidad en la vida real.</p> <p>6. Realización de fotografías teniendo en cuenta el encuadre, el tamaño, el equilibrio y la proporción.</p> <p>7. Uso intencionado de la imagen como instrumento de comunicación y realización de carteles usando la tipografía más adecuada.</p> <p>8. Creación de una historia en forma de cómic, cuidando la combinación de imágenes y texto.</p> <p>9. Reconocimiento del cine de animación e investigación de las técnicas tradicionales y actuales para su creación, montaje y difusión.</p> <p>10. Creación de sencillas obras de animación y manejo de conceptos audiovisuales como guión, realización, montaje y sonido.</p> <p>11. Elaboración y retoque de imágenes con software informático adecuado.</p> <p>12. Utilización responsable de la imagen respetando la Ley Orgánica de protección de datos.</p>

**BLOQUE DE APRENDIZAJE III: DIBUJO GEOMÉTRICO****COMPETENCIAS: CMCT, AA, CEC**

<p>Criterio de evaluación</p> <p>3. Analizar y diseñar composiciones artísticas, utilizando formas geométricas básicas, identificadas previamente en otras composiciones artísticas y el entorno, conociendo y manejando los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico, con el fin de aplicar los conceptos propios de la geometría en contextos reales y situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>Se pretende verificar si el alumnado es capaz de identificar formas geométricas planas, tanto en contextos reales (edificios, jardines, calles, aula...) como en obras bidimensionales, y de diseñar composiciones artísticas, utilizándolas y relacionándolas con los conceptos geométricos contemplados en el área de Matemáticas. Para ello el alumnado tendrá que interpretar y aplicar los conceptos propios del dibujo técnico (horizontalidad y verticalidad, rectas paralelas y perpendiculares, suma y resta de segmentos y ángulos, curvas, círculos, radio, mediatriz...), ser capaz de aplicar el concepto de las diferentes escalas en un plano mediante el uso de una cuadrícula, utilizar el milímetro como unidad de medida, realizar series con motivos geométricos, estrellas, elementos florales, mandalas, etc., siendo conscientes de la utilización correcta de los instrumentos propios del dibujo técnico tradicional (regla, escuadra, cartabón, compás...), valorando la precisión en los resultados. Todo esto con el fin de descomponer lo que observa en su entorno y analizarlo desde una perspectiva artística.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluable</p> <p>relacionados</p> <p>28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42.</p> <p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none">Aplicación de conceptos de horizontalidad y verticalidad en sus composiciones artísticas.Realización de rectas paralelas y perpendiculares haciendo uso de la escuadra y el cartabón.Utilización de la regla y del milímetro como unidad de medida habitual en el dibujo técnico.Manejo de la regla y el compás para la suma y resta de segmentos, y para el cálculo de la mediatriz.Creación de círculos y circunferencias, utilizando el radio y aplicando divisiones en partes iguales para la realización de mandalas, estrellas y elementos florales.Realización de series con motivos geométricos utilizando la cuadrícula y atendiendo a la escala.Empleo de la escuadra y el cartabón para la suma y resta de ángulos.Apreciación de las posibilidades plásticas y expresivas de las formas geométricas, reconociéndolas en la realidad y en obras bidimensionalesUso de formas geométricas básicas en sus composiciones artísticas.Elección y utilización de instrumentos (regla, escuadra, cartabón, compás...) de acuerdo con sus características y con el fin para el que se destinan, apreciando la precisión en los resultados.
--	---

**BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO****COMPETENCIAS: CL, CD, CSC, CEC**

4. Apreciar y valorar de manera crítica la importancia del patrimonio cultural mediante el acercamiento a sus manifestaciones artísticas más significativas, a partir de la investigación y la experimentación visual, auditiva, vocal, interpretativa..., mostrando a su vez una actitud de respeto hacia ellas y contribuyendo a su conservación y difusión.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado es capaz de recrear, cantar, tocar, bailar... algunas de las manifestaciones artísticas más representativas de Canarias y de otras culturas, comprender su importancia e investigar mediante la búsqueda de información y con la ayuda de diferentes recursos (visitas a museos, exposiciones, conciertos, webs...), emitiendo opiniones constructivas para el enriquecimiento personal, social y cultural. Así mismo se verificará si conoce las características del trabajo que se desarrolla en diferentes profesiones relacionadas con las manifestaciones artísticas tradicionales, como la artesanía y otras profesiones del ámbito artístico (pintura, música, escultura...) y ámbito técnico artístico (maquetación, diseño gráfico, iluminación y sonido, guionista, realización...), para entenderlas como una opción laboral además de como espectador. También, se trata de evaluar si los alumnos y alumnas conocen y respetan las normas que regulan la propiedad intelectual (copia de obras musicales, de imágenes...), y si han interiorizado las normas de asistencia como público, prestando atención en las exposiciones, audiciones y representaciones del aula, actos, festivales, etc. Todo esto con el fin de respetar y valorar nuestra herencia cultural e histórica, disfrutando asimismo de las creaciones del patrimonio artístico (obras de arte plástico y musical).

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

25, 26, 27, 46, 47, 53.

Contenidos

1. Conocimiento y valoración de las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural, tanto de Canarias y de otros lugares y culturas, como de la humanidad.
2. Interés por descubrir las posibilidades que ofrecen los museos para ampliar su conocimiento cultural y artístico, siendo capaces de realizar pequeños análisis de lo que contemplan.
3. Interés por conocer las profesiones relacionadas con el mundo del arte: artesanía, pintura, música, escultura, maquetación, diseño gráfico, iluminación y sonido, realización, etc.
4. Interpretación de canciones, piezas musicales y danzas de distintas épocas, lugares y estilos, apreciando su valor cultural y la importancia de su conservación.
5. Conciencia por el cumplimiento de las normas de asistencia como público: museos, exposiciones, conciertos, actos y festivales.
6. Expresión de opiniones constructivas empleando términos de los lenguajes artísticos en sus explicaciones y valoraciones.
7. Conocimiento y respeto por las normas que regulan la propiedad intelectual.



BLOQUE DE APRENDIZAJE V: LA ESCUCHA	
COMPETENCIAS: CL, AA, CEC	
<p>5. Analizar las posibilidades del sonido a través de la escucha activa, del estudio y de la descripción de los elementos que forman las diferentes creaciones musicales, como marco para la planificación del proceso creativo a partir de sus experiencias y vivencias.</p> <p>Este criterio permite evaluar si el alumnado es capaz de escuchar conscientemente de forma que le sirva como marco para generar sus propias creaciones musicales, contrastando obras de diferentes épocas, agrupaciones vocales e instrumentales (coro, parranda, banda, orquesta, grupos de cámara, etc.) y estilos o géneros (ópera, jazz, música tradicional, música electrónica, bandas sonoras, etc.), a través del juego, musicogramas..., disfrutando y comunicando de forma oral, con juicio crítico, las apreciaciones y sensaciones percibidas. Con la ayuda de las audiciones el alumnado debe reconocer, describir y clasificar los elementos, estructura y características que componen dichas obras musicales (cualidades del sonido y de la voz, grafía musical, instrumentos electrónicos y acústicos, tempo, matices...), así como las cualidades de los sonidos del entorno natural y social (sonidos de la naturaleza, contaminación acústica...) con el fin de desarrollar la iniciativa, la imaginación y la creatividad y expresarse mediante códigos artísticos con un vocabulario preciso.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none">1. Clasificación y descripción de las cualidades y características de los sonidos del entorno natural y social utilizando terminología musical.2. Identificación de situaciones de contaminación acústica y contribución activa a su disminución, y al bienestar personal y colectivo.3. Reconocimiento y valoración de elementos musicales a través de las audiciones: grafía musical, tipos de voces, silencio, instrumentos, variaciones, tempos, contrastes de velocidad e intensidad.4. Audición activa y comentario de músicas de distintos estilos y culturas, del pasado y del presente, usadas en diferentes contextos, como grabaciones, conciertos, publicidad, videoclips, cine, dibujos animados e Internet.5. Clasificación de los distintos tipos de instrumentos (acústicos y electrónicos), registros de la voz y de algunas agrupaciones vocales o instrumentales en la audición de piezas musicales.

Criterio de evaluación

5. Analizar las posibilidades del sonido a través de la escucha activa, del estudio y de la descripción de los elementos que forman las diferentes creaciones musicales, como marco para la planificación del proceso creativo a partir de sus experiencias y vivencias.

Este criterio permite evaluar si el alumnado es capaz de escuchar conscientemente de forma que le sirva como marco para generar sus propias creaciones musicales, contrastando obras de diferentes épocas, agrupaciones vocales e instrumentales (coro, parranda, banda, orquesta, grupos de cámara, etc.) y estilos o géneros (ópera, jazz, música tradicional, música electrónica, bandas sonoras, etc.), a través del juego, musicogramas..., disfrutando y comunicando de forma oral, con juicio crítico, las apreciaciones y sensaciones percibidas. Con la ayuda de las audiciones el alumnado debe reconocer, describir y clasificar los elementos, estructura y características que componen dichas obras musicales (cualidades del sonido y de la voz, grafía musical, instrumentos electrónicos y acústicos, tempo, matices...), así como las cualidades de los sonidos del entorno natural y social (sonidos de la naturaleza, contaminación acústica...) con el fin de desarrollar la iniciativa, la imaginación y la creatividad y expresarse mediante códigos artísticos con un vocabulario preciso.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

43, 44, 45, 48, 49.



Criterio de evaluación 6. Crear, interpretar e improvisar, solo o en grupo, composiciones sencillas, utilizando el lenguaje musical y las posibilidades sonoras y expresivas de la voz, del cuerpo, de los instrumentos musicales y los dispositivos electrónicos, para expresar sentimientos o sonorizar situaciones, asumiendo la responsabilidad en la interpretación y respetando las aportaciones de los demás.	BLOQUE DE APRENDIZAJE VI: LA INTERPRETACIÓN MUSICAL COMPETENCIAS: CD, SIEE, CEC	
Este criterio va dirigido a comprobar si el alumnado es capaz de interpretar, solo o en grupo, composiciones vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas, con y sin acompañamiento, que contengan tanto elementos del lenguaje musical (figuras, tempo...) como procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, así como de traducir al lenguaje musical convencional melodías y ritmos sencillos. Para ello debe recopilar información en fuentes bibliográficas, en medios de comunicación, Internet, etc. sobre instrumentos, compositores y intérpretes, eventos musicales..., y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de la voz, del cuerpo, de los instrumentos y los dispositivos electrónicos (grabadoras, micrófonos, software informático...), para la creación e improvisación de piezas musicales y para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas, asumiendo con respeto los diferentes roles en la interpretación (dirección, intérprete, autor y autora...).	Estándares de aprendizaje evaluable relacionados 50, 51, 52, 54, 55.	Contenidos <ol style="list-style-type: none">Interpretación de piezas instrumentales y vocales utilizando tanto el lenguaje musical como el lenguaje no convencional y los procedimientos de repetición, variación y contraste.Creación e improvisación de melodías y ritmos sencillos, usando tanto el lenguaje musical como el lenguaje no convencional.Interpretación de piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas, mostrando confianza en la interpretación en grupo y respeto en las aportaciones de los demás.Utilización de Internet y los medios de comunicación para la búsqueda de información bibliográfica: instrumentos, compositores y intérpretes y eventos musicales.Creación de piezas musicales, y sonorización de imágenes y representaciones dramáticas utilizando medios audiovisuales y recursos informáticos.



Criterio de evaluación	7. Generar e interpretar, partiendo del reconocimiento del cuerpo como instrumento de expresión, coreografías y danzas de distintas épocas, lugares y estilos, controlando conscientemente sus movimientos corporales, disfrutando de su interpretación como una forma de interacción social y valorando la importancia de su transmisión y aportación al patrimonio artístico.
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	BLOQUE DE APRENDIZAJE VII: LA MÚSICA, EL MOVIMIENTO Y LA DANZA
COMPETENCIAS: AA, CSC, CEC	<p>La finalidad de este criterio es verificar que el alumnado sea capaz, utilizando diferentes recursos para el aprendizaje (imitación, investigación, trabajo de campo...), de interpretar danzas del patrimonio artístico y cultural de distintas épocas, lugares y estilos, incluyendo algunas de las manifestaciones artísticas más representativas del folclore de Canarias; de experimentar la danza libre para la expresión de sentimientos y emociones, y de inventar coreografías diversas, mostrando sus capacidades expresivas y comunicativas (gestos, movimientos, miradas, postura y coordinación corporal...), siguiendo un orden espacial y temporal, y teniendo en cuenta la empatía grupal como elemento fundamental para el equilibrio socio-afectivo. Todo ello con el fin de valorar la importancia de conservar el patrimonio cultural y disfrutar con su interpretación. Como recurso para la salud, el alumnado disfrutará de prácticas y técnicas de relajación que le ayuden a tener conciencia corporal y encontrar un lugar de sosiego en su rutina escolar.</p> <p>Contenidos</p> <ul style="list-style-type: none">1. Utilización del cuerpo como medio de expresión y de interacción social.2. Experimentación de la danza libre como expresión de emociones y sentimientos.3. Realización de movimientos utilizando la expresión corporal: gestos, miradas, posturas y coordinación.4. Valoración de la relajación como práctica para una mayor conciencia y salud corporal.5. Interpretación de danzas del mundo y de diferentes estilos y épocas, incluyendo las propias del patrimonio cultural y artístico de Canarias.6. Creación de coreografías inventadas previo análisis de la obra musical, valorando el orden espacial y temporal.



Estándares de aprendizaje evaluables

1. Reconoce las imágenes fijas y en movimiento en su entorno y las clasifica.
2. Analiza de manera sencilla y utilizando la terminología adecuada imágenes fijas atendiendo al tamaño, formato, elementos básicos (puntos, rectas, planos, colores, iluminación, función...).
3. Conoce la evolución de la fotografía del blanco y negro al color, de la fotografía en papel a la digital, y valora las posibilidades que ha proporcionado la tecnología.
4. Reconoce los diferentes temas de la fotografía.
5. Realiza fotografías, utilizando medios tecnológicos, analizando posteriormente si el encuadre es el más adecuado al propósito inicial.
6. Elabora carteles con diversas informaciones considerando los conceptos de tamaño, equilibrio, proporción y color, y añadiendo textos en los que utiliza la tipografía más adecuada a su función.
7. Secuencia una historia en diferentes viñetas en las que incorpora imágenes y textos siguiendo el patrón de un cómic.
8. Reconoce el cine de animación como un género del cine y comenta el proceso empleado para la creación, montaje y difusión de una película de animación, realizado tanto con la técnica tradicional como con la técnica actual.
9. Realiza sencillas obras de animación para familiarizarse con los conceptos elementales de la creación audiovisual: guión, realización, montaje, sonido.
10. Maneja programas informáticos sencillos de elaboración y retoque de imágenes digitales (copiar, cortar, pegar, modificar tamaño, color, brillo, contraste...) que le sirvan para la ilustración de trabajos con textos.
11. Conoce las consecuencias de la difusión de imágenes sin el consentimiento de las personas afectadas y respeta las decisiones de estas.
12. No consiente la difusión de su propia imagen cuando no considera adecuados los fines de dicha difusión.
13. Utiliza el punto, la línea y el plano al representar el entorno próximo y el imaginario.
14. Distingue y explica las características del color, en cuanto a su luminosidad, tono y saturación, aplicándolas con un propósito concreto en sus producciones.
15. Clasifica y ordena los colores primarios (magenta, cyan y amarillo) y secundarios (verde, violeta y rojo) en el círculo cromático y los utiliza con sentido en sus obras.
16. Conoce la simbología de los colores fríos y cálidos y aplica dichos conocimientos para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas que realiza.
17. Analiza y compara las texturas naturales y artificiales, así como las texturas visuales y táctiles siendo capaz de realizar trabajos artísticos utilizando estos conocimientos.



18. Organiza el espacio de sus producciones bidimensionales utilizando conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción.
19. Distingue el tema o género de obras plásticas.
20. Utiliza las técnicas dibujísticas y/o pictóricas más adecuadas para sus creaciones manejando los materiales e instrumentos de manera adecuada, cuidando el material y el espacio de uso.
21. Lleva a cabo proyectos en grupo respetando las ideas de los demás y colaborando con las tareas que le hayan sido encomendadas.
22. Explica con la terminología aprendida el propósito de sus trabajos y las características de estos.
23. Organiza y planea su propio proceso creativo partiendo de la idea, recogiendo información bibliográfica, de los medios de comunicación o de Internet, desarrollándola en bocetos y eligiendo los que mejor se adecuan a sus propósitos en la obra final, sin utilizar elementos estereotipados, siendo capaz de compartir con otros alumnos el proceso y el producto final obtenido.
24. Confecciona obras tridimensionales con diferentes materiales planificando el proceso y eligiendo la solución más adecuada a sus propósitos en su producción final.
25. Reconoce, respeta y valora las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico español, especialmente aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad.
26. Aprecia y disfruta las posibilidades que ofrecen los museos de conocer las obras de arte que en ellos se exponen.
27. Conoce alguna de las profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas y artesanos y disfrutando como público en la observación de sus producciones.
28. Identifica los conceptos de horizontalidad y verticalidad utilizándolos en sus composiciones con fines expresivos.
29. Traza, utilizando la escuadra y el cartabón, rectas paralelas y perpendiculares.
30. Utiliza la regla considerando el milímetro como unidad de medida habitual aplicada al dibujo técnico.
31. Suma y resta de segmentos utilizando la regla y el compás.
32. Calcula gráficamente la mediatrix de un segmento utilizando la regla y el compás.
33. Traza círculos conociendo el radio con el compás.
34. Divide la circunferencia en dos, tres, cuatro y seis partes iguales utilizando los materiales propios del dibujo técnico.
35. Aplica la división de la circunferencia a la construcción de estrellas y elementos florales a los que posteriormente aplica el color.
36. Continúa series con motivos geométricos (rectas y curvas) utilizando una cuadrícula facilitada con los instrumentos propios del dibujo técnico.



37. Suma y resta ángulos de 90, 60, 45 y 30 grados utilizando la escuadra y el cartabón.
38. Analiza la realidad descomponiéndola en formas geométricas básicas y trasladando esta a composiciones bidimensionales.
39. Identifica en una obra bidimensional formas geométricas simples.
40. Realiza composiciones utilizando formas geométricas básicas sugeridas por el profesor.
41. Conoce y comprende el término de escala y es capaz de aplicarlo cambiando la escala de un dibujo sencillo mediante el uso de una cuadrícula.
42. Conoce y aprecia el resultado de la utilización correcta de los instrumentos de dibujo valorando la precisión en los resultados.
43. Identifica, clasifica y describe utilizando un vocabulario preciso las cualidades de los sonidos del entorno natural y social.
44. Distingue tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras la escucha de obras musicales, siendo capaz de emitir una valoración de estas.
45. Se interesa por descubrir obras musicales de diferentes características, y las utiliza como marco de referencia para las creaciones propias.
46. Conoce, entiende y observa las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales.
47. Comprende, acepta y respeta el contenido de las normas que regulan la propiedad intelectual en cuanto a la reproducción y copia de obras musicales.
48. Reconoce y describe las cualidades de la voz a través de audiciones diversas y las recrea.
49. Reconoce y clasifica instrumentos acústicos y electrónicos, diferentes registros de la voz y agrupaciones vocales e instrumentales.
50. Utiliza el lenguaje musical para la interpretación de obras.
51. Traduce al lenguaje musical convencional melodías y ritmos sencillos.
52. Interpreta piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento.
53. Conoce e interpreta canciones de distintos lugares, épocas y estilos, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural.
54. Busca información bibliográfica, en medios de comunicación o en Internet, sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales.
55. Utiliza los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear piezas musicales y para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas.
56. Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones y como forma de interacción social.
57. Controla la postura y la coordinación con la música cuando interpreta danzas.



58. Conoce danzas de distintas épocas y lugares valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural.
59. Reproduce y disfruta interpretando danzas tradicionales españolas entendiendo la importancia de su continuidad y el traslado a las generaciones futuras.
60. Inventa coreografías que corresponden con la forma interna de una obra musical y conlleva un orden espacial y temporal.



EDUCACIÓN FÍSICA

Introducción

La sociedad del siglo XXI requiere la incorporación en la formación de los ciudadanos y ciudadanas de aquellos conocimientos, habilidades y actitudes relacionados con el cuerpo y el movimiento que contribuyan al desarrollo integral de la persona, a su realización y a la mejora de su competencia motriz y su calidad de vida.

La Educación Física en la etapa de Educación Primaria se orienta a partir de la *competencia motriz*, entendiéndola como la integración de los conocimientos, los procedimientos, las actitudes y las emociones vinculadas a la conducta motriz, como objetivo principal de esta asignatura, para resolver con eficacia las múltiples interacciones que realiza el individuo con su medio y los demás en diversos contextos de la vida cotidiana. Por ello, a través de la Educación Física, se capacita al alumnado en su realización personal y en el ejercicio activo de la ciudadanía.

La competencia motriz es un proceso dinámico que desarrolla las inteligencias múltiples y se manifiesta a través del gobierno que hace el sujeto de sí mismo y de sus conductas motrices en relación con los otros o con el entorno. Esta competencia evoluciona a lo largo de la vida de las personas en función de sus capacidades, sus habilidades y motivaciones, que supone conocer qué, cómo, cuándo y con quién hacer, y también en función de las condiciones cambiantes del entorno. Ser competente en la motricidad supone disponer de precisión al interpretar las situaciones que reclaman una actuación eficaz en contextos diferentes, la utilización de los recursos necesarios para que la respuesta se ajuste a las demandas de un problema motor y, también, la valoración funcional y emocional de dicha respuesta; es decir, hay que aprender a reconocer lo que es posible o no realizar, a ajustar las soluciones a las diferentes situaciones y a evaluar la consecuencia de las acciones en estas. Todo ello va a permitir que las personas autogestionen su motricidad colaborando en la mejora de su salud y autoestima y sean más eficientes y eficaces en sus acciones motrices.

Contribución a las competencias

La Educación Física, a través de la competencia motriz, está directamente comprometida con la adquisición del máximo estado de bienestar físico, mental y social posible, en un ambiente saludable. La contribución del área a las competencias favorece la perspectiva sistémica de los aprendizajes y el tratamiento integral de los contenidos.

Esta área contribuye al desarrollo de la competencia *Comunicación lingüística* (CL) mediante la gran variedad de intercambios comunicativos que se producen en la práctica motriz, el respeto a las normas que los rigen, la resolución de los conflictos mediante el diálogo —ya que en esta competencia el saber escuchar y el ser escuchado son elementos esenciales—, y el conocimiento y buen uso del vocabulario específico que el área aporta en la comunicación entre el alumnado. La utilización de opciones didácticas basadas en la interactividad verbal entre los protagonistas del proceso de enseñanza y aprendizaje favorecen la construcción colaborativa de significados. La decodificación de mensajes provenientes del ámbito de la motricidad (conductas motrices en los juegos, en los deportes o en la expresión corporal) pone en orden las ideas y el pensamiento sobre la ejecución motriz, produciéndose un proceso de interpretación similar al lingüístico en la transformación de un código verbal en otro motriz y viceversa. Además, no es desdeñable en los comienzos de la etapa la aportación del trabajo con las nociones topológicas básicas a la adquisición de la lectura y la escritura.



El área contribuye al desarrollo de la *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología* (CMCT) mediante el conocimiento y la comprensión del funcionamiento del cuerpo, la práctica motriz y la valoración de la actividad física como elemento indispensable para preservar la salud, la prevención de riesgos derivados del sedentarismo y la reflexión sobre el efecto que determinadas prácticas tienen sobre el organismo.

En la propuesta de actividades para el desarrollo de la conducta motriz se puede contribuir al desarrollo de esta competencia a través de la percepción, organización y estructuración del cuerpo en el espacio y en el tiempo, en el reconocimiento de aspectos relacionados con el orden, las secuencias, las dimensiones, las trayectorias espaciales, las formas geométricas, las velocidades y el uso de diversas unidades de medida para la interpretación del comportamiento motor.

Del mismo modo se favorece el posicionamiento del alumnado con relación a sí mismo, a los objetos y a las demás personas, promoviéndose un conjunto variado de conductas motrices que permitirán la observación, identificación y comprensión de hechos y sucesos mediante la interiorización de su propio movimiento.

El área contribuye al desarrollo de la *Competencia digital* (CD) mejorando la motricidad fina del alumnado a través del uso de las distintas aplicaciones existentes en las Tecnologías de la información y comunicación (TIC), tanto en la práctica motriz como en otros contextos educativos (el aula ordinaria, el aula TIC y el medio natural). Los procesos de la indagación, selección, análisis, transformación, elaboración e integración de información y experiencias relacionadas con los distintos entornos tecnológicos de enseñanza y aprendizaje y su transferencia al ámbito motor constituyen indicadores que favorecen el desarrollo de esta competencia.

No es ajena tampoco el área al desarrollo de la competencia *Aprender a aprender* (AA), haciendo consciente al alumnado de sus capacidades y limitaciones como punto de partida para su progreso y favoreciendo la comprensión de la funcionalidad y de las posibilidades de transferencia de sus aprendizajes motrices. Se favorece el desarrollo de esta competencia a través de la toma de conciencia sobre los efectos que la actividad física tiene en la salud individual y colectiva, propiciando la reflexión sobre los cambios de nuestro cuerpo a lo largo de la vida, lo que requiere un trabajo basado en la motivación, el esfuerzo personal y la voluntad. Tal reflexión promoverá la realización de tareas motrices con diferentes niveles de complejidad, teniendo en cuenta tanto la maduración como el establecimiento de metas alcanzables que generen autoconfianza y un progresivo desarrollo de una actitud responsable y autónoma en el alumnado hacia su propio aprendizaje.

El área contribuye al desarrollo de las *Competencias sociales y cívicas* (CSC), tomando en consideración las interacciones sociales que se producen en la práctica motriz y la realización de actividades físicas sociomotrices que hagan más significativa la relación social y el respeto a las demás personas, a la vez que se propicia el desarrollo de habilidades sociales y de actitudes inclusivas.

A partir de la elaboración y aceptación de reglas para la actuación individual y colectiva en los juegos motores y en los deportes se asumen tanto las posibilidades como las limitaciones propias y ajenas, incorporándose la mediación en la resolución de conflictos desde el respeto a la autonomía personal y la participación en igualdad de



oportunidades. Se favorece el logro de esta competencia mediante el análisis y la valoración reflexiva y crítica del fenómeno social del deporte como hecho cultural que ofrece diversas opciones de intervención social (participante, espectador y consumidor).

La aportación de esta área al desarrollo de la competencia *Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor* (SIEE) se efectúa a partir de la autonomía personal, que se genera en el alumnado al emplazarlo a tomar decisiones con progresiva autonomía sobre diversos aspectos de ejecución y de organización de las distintas tareas motrices, en cuanto se promueven actitudes de autosuperación y perseverancia para la consecución de los propios logros en tareas que implican resolución de problemas motrices e inciden sobre los mecanismos de percepción y de decisión, o mediante actividades que necesiten de la creatividad o en las que deban afrontar la búsqueda de soluciones individuales o colectivas.

Finalmente, el área contribuye al desarrollo de la competencia *Conciencia y expresiones culturales* (CEC) a través de la comunicación creativa de ideas, sentimientos, emociones y vivencias, por medio de la exploración y utilización de las posibilidades y recursos del cuerpo y del movimiento. La práctica, la comprensión y la valoración crítica de las diferentes manifestaciones sociales de la motricidad (actividades expresivas, lúdicas y deportivas) y de las manifestaciones culturales motrices de Canarias también coadyuvan al desarrollo de esta competencia, manifestándose principalmente en sus deportes, juegos tradicionales y actividades expresivas.

Contribución a los objetivos de etapa

La Educación Física contribuye al desarrollo de los objetivos generales de esta etapa: a través de la convivencia en el desarrollo de las tareas motrices; mediante la prevención y la resolución pacífica de los posibles conflictos manteniendo actitudes contrarias a la violencia; con el respeto de los derechos humanos, a las diversas culturas y a las diferencias entre personas; promoviendo la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad en las práctica de la actividad física o el desarrollo de sus capacidades afectivas en los distintos ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas; evitando los prejuicios de cualquier tipo y estereotipos sexistas; estimulando el desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en la actividad física escolar, de la confianza del alumnado en sí mismo, del sentido crítico, de la iniciativa personal, de la curiosidad, del interés, de la creatividad en el aprendizaje y del desenvolvimiento con autonomía en el ámbito escolar.

También esta área contribuye con el uso apropiado y funcional de la lengua castellana y lengua extranjera, si así se le pidiera, el desarrollo de hábitos de lectura o de resolución de problemas motrices que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, de conocimientos geométricos y estimaciones, o la utilización, para el aprendizaje, de las TIC, el uso de diferentes representaciones y expresiones artísticas, la educación vial mediante prácticas motrices y el conocimiento de algunos aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la geografía, la historia y la cultura.

Pero sobre todo, el área contribuye cuando se le plantean al alumnado tareas motrices en las que debe valorar la higiene y la salud, aceptar su propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias existentes y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.



Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje

La evaluación atenderá a un doble cometido: orientar el aprendizaje y reorientar la enseñanza. Para que la evaluación cumpla esta función formativa deben incardinarse en las propias tareas motrices de las distintas sesiones. De esta manera, los criterios de evaluación atienden a los procesos psicoevolutivos del alumnado y, en consecuencia, contienen una explicación relacionada con el desarrollo de las competencias y los contenidos sobre los que se aplicarían las capacidades presentes en los objetivos. Ocurre con la aplicación de las habilidades básicas, que van desde su adaptación a distintas situaciones expresivas y de juego en los primeros niveles; su adecuación en los pases, lanzamientos, conducciones y golpeos a los objetivos motores de las tareas en los niveles intermedios; y a la transferencia a situaciones motrices cada vez más complejas a partir de la mejora en las capacidades coordinativas, el dominio en el manejo de objetos, el control y la orientación corporal y la anticipación a trayectorias y velocidades en los niveles finales de Primaria. Se incide, para ello, en la toma de decisiones como criterio para favorecer una mejora de la ejecución motriz en los juegos simbólicos, de reglas o deportivos, que conectan la etapa infantil con la secundaria.

Los estándares de aprendizaje evaluables se corresponden con indicadores de logro y deben entenderse como desempeño personal de acciones y de conductas en términos de competencia motriz. No por ello deben entenderse como indicadores normativos de evaluación, sino como hitos de consecución que pueden ser desarrollados por el alumnado en diferentes niveles a los que afecte dicho estándar porque el sentido de la misma competencia motriz abarca toda la vida de la persona. La propuesta de estándares de aprendizaje evaluables persiguen, en su conjunto, dominar las habilidades motrices y los patrones de movimiento necesarios para practicar un conjunto variado de actividades físicas; comprender los conceptos, principios, estrategias y tácticas asociadas a los movimientos y aplicarlos en el aprendizaje y en la práctica de actividades físicas; practicar de forma regular una actividad física; alcanzar y mantener una adecuada aptitud o condición física relacionada con la salud; mostrar el alumnado un comportamiento personal y social responsable respetándose a sí mismo y a las otras personas; y valorar la actividad física desde la perspectiva de la salud, del placer, del desafío, de la expresión personal y de la interacción social.

Los niveles que la Educación Física plantea para esta etapa del sistema educativo tienen que adecuarse al nivel de desarrollo del alumnado, teniendo siempre presente que la conducta motriz es el principal objeto de la asignatura y que en esa conducta motriz deben quedar aglutinadas tanto las intenciones de quien las realiza como los procesos que se ponen en juego para realizarla.

Un aspecto que se hace imprescindible para conseguir los fines propuestos es que la práctica lleve aparejada la reflexión sobre lo que se está haciendo, el análisis de la situación y la toma de decisiones. También hay que incidir en la valoración de las actuaciones propias y ajenas y en la búsqueda de fórmulas de coevaluación y heteroevaluación.

Contenidos

En los procesos implícitos en la competencia motriz hay que destacar el percibir, interpretar, comprender, analizar, aplicar, ejecutar y evaluar las acciones motrices. Entre los contenidos más destacables que se combinan con dichos procesos encontramos los relacionados con la corporeidad, con la motricidad, con la salud, con los sistemas de mejora de las capacidades motrices, con los usos sociales de la actividad física y las



actitudes derivadas de la valoración y el sentimiento acerca de sus propias limitaciones y posibilidades, el disfrute de la práctica o la relación con las demás personas.

En el currículo propuesto se identifican dichos contenidos en términos de aprendizaje de la Educación Física concentrados en un único bloque de contenidos, llamado «Realidad corporal y conducta motriz», desde un planteamiento inclusivo orientado a la aplicación de dichos aprendizajes en diferentes situaciones y contextos tomando como ejes principales el cuerpo y la motricidad.

Desde este planteamiento, los contenidos constituyen referencias de los componentes de la conducta motriz que no pueden considerarse como comportamientos estancos, porque unos no existen sin los otros. Dichos contenidos mantienen una gradación en cada nivel que constituyen referencias respecto a los momentos evolutivos del alumnado para que el profesorado pueda profundizar en los aspectos que configuran la motricidad humana desde las pautas de vivencia, percepción y representación de su cuerpo en movimiento. Los aprendizajes descritos en los contenidos permiten el desarrollo de las capacidades perceptivo-motrices desde un conocimiento y control del propio cuerpo, incidiendo en los hábitos posturales, la tensión, la relajación y la respiración, que resultan determinantes tanto para el desarrollo y valoración de la propia imagen corporal como para la adquisición de posteriores aprendizajes motores que permitirán al alumnado desenvolverse espacial y temporalmente. Además, se incorporan aprendizajes para la aplicación autónoma de hábitos de actividad física a lo largo de la vida como fuente de bienestar y salud, de ocupación del tiempo libre y de desarrollo responsable de las capacidades cognitivas, motrices, emocionales y relaciones. La coordinación dinámica general se percibe en este bloque como la integración de los componentes neuromotrices del movimiento.

La salud referida a los aspectos psicológicos, biológicos y sociales está implícita en la Educación Física en relación con el sujeto y la sociedad, procurando que el alumnado, a lo largo de los ciclos, adquiera de forma cada vez más autónoma los conocimientos y los hábitos necesarios para hacerse responsable de mantener un cuerpo saludable accediendo a una actitud reflexiva y crítica ante los estereotipos sociales relacionados con el cuerpo y las prácticas motrices. La práctica motriz sea saludable debe desarrollarse con una intervención preventiva vinculada al desarrollo.

También se ofrecen aprendizajes que permiten al alumnado aprender a moverse con eficacia en diferentes contextos y situaciones que le ayudarán a adquirir un amplio repertorio motor transferible y perdurable a lo largo de la vida. Se trata de los aprendizajes relativos al dominio y control motor: patrones de movimiento y habilidades básicas, genéricas y específicas. Destacan, por un lado, los aprendizajes que promueven la toma de decisiones, individuales y colectivas, la resolución de problemas motores y la ejecución adecuada mediante el dominio y el control del cuerpo; por otro, las manifestaciones culturales de la motricidad humana, como los juegos, deportes y actividades rítmicas y expresivas, de las que Canarias posee un importante patrimonio.

Las actitudes van dirigidas al fomento del esfuerzo personal en el desarrollo de las habilidades motrices, de la equilibrada relación interpersonal, del respeto a las diferencias individuales y las normas, de la valoración de la actividad física como forma de gestión constructiva del tiempo libre y de la seguridad en la práctica.

Los aprendizajes de Educación Física seleccionados para esta etapa educativa priorizan que la práctica sea el medio para desarrollar los conocimientos y las actitudes sobre el cuerpo y su motricidad. El refuerzo del esquema corporal es el aspecto básico para el



desarrollo de la motricidad en los primeros niveles de la etapa. La exploración de las posibilidades del movimiento y de las habilidades motrices básicas en situaciones lúdicas, expresivas y recreativas, así como la resolución de problemas motores sencillos, el reconocimiento y aceptación de las normas, el control de conductas agresivas y la práctica de normas de limpieza personal deben ser la tónica general.

En los niveles intermedios se produce el descubrimiento de los elementos orgánico-funcionales relacionados con el movimiento. La vivencia del cuerpo en el espacio y el tiempo conduce al desarrollo y a la adaptación de las habilidades motrices, lo que permite dar respuestas más eficaces, estabilizándose diversos hábitos (higiénicos, de cooperación, de aceptación de reglas, de control de la agresividad, etc.).

En los niveles finales de etapa se introduce al alumnado en la consecución de habilidades motrices aplicables a diferentes situaciones que deben conducir hacia la eficacia del gesto y del movimiento debido al desarrollo de la conciencia y del control corporal y a la estructuración espacio-temporal. Adquirirán especial relevancia la autonomía en los hábitos saludables de higiene corporal, posturales y alimenticios relacionados con la actividad física, y la valoración del esfuerzo personal para mejorar sus posibilidades y superar sus limitaciones.

Las propias situaciones de aprendizaje motor creadas por la intervención docente ayudarán a desarrollar la capacidad de relacionarse con las demás personas, el respeto, la colaboración, el trabajo en equipo, la resolución de conflictos mediante el diálogo y la asunción de las reglas establecidas. Además, la Educación Física ha de integrarse con las restantes áreas del currículo para facilitar que el alumnado integre e interrelacione los conocimientos propios de diferentes ámbitos. Como resultado de este tipo de prácticas se desarrolla la confianza para participar en diferentes actividades físicas y para aprender sobre el valor de estilos de vida saludables y activos. En muchos casos, estas propuestas se van a desarrollar en grupo y el alumnado debe asumir diferentes roles y responsabilidades, incluyendo el liderazgo, la dirección o el arbitraje, constituyendo una oportunidad para actuar sobre capacidades de inserción social.

La Educación Física debe procurar que el alumnado conozca y comprenda su propio cuerpo y sus posibilidades, además de conocer un número significativo de conductas motrices. A partir de estos elementos básicos debe fomentarse especialmente la adquisición de capacidades que permitan reflexionar sobre el estudio y los efectos de la motricidad y, a la vez, asumir actitudes y valores adecuados al cuidado del cuerpo y a la conducta motriz. Desde este enfoque, el área se orienta a crear hábitos de práctica saludable, regular y continuada a lo largo de la vida, así como a sentirse bien con el propio cuerpo, lo que supone una valiosa ayuda en la mejora de la autoestima. A ello contribuye, por ejemplo, la resolución de problemas motores con dominio y control corporal con un planteamiento previo a la acción. La inclusión de la vertiente lúdica y de experimentación de nuevas posibilidades motrices puede orientar al establecimiento de una educación para el ocio frente al sedentarismo de la vida cotidiana e inclinarse hacia la adquisición de conductas motrices vivenciadas, fundamentales para el desarrollo global de la persona, como son la realización de actividades físicas, deportivas, expresivas, lúdicas y recreativas.

En esta área es fundamental el correcto desarrollo de las capacidades físicas y las habilidades motrices básicas; de ahí la importancia de activar los mecanismos cognitivos, motrices y socioafectivos mediante la exploración de sus posibilidades corporales y plantear la educación a través de las conductas motrices como un proceso



de resolución de situaciones por medio de la exploración y valoración de las propias posibilidades corporales y la toma de decisiones individuales o colectivas.

La adquisición de los aprendizajes y su progreso deben vincularse a la experiencia motriz de cada persona y a la aceptación de la propia competencia motriz y la de las demás personas. El profesorado ha de ofrecer situaciones motrices alternativas y variadas para que los niños y las niñas amplíen sus posibilidades de acción y puedan incorporarlas a su experiencia motriz. Con ese fin es aconsejable una secuencia didáctica en la que prime el criterio de diversidad y variabilidad sobre el de especialización. Las tareas integrarán los fines de la acción motriz, las condiciones para su desarrollo, la habilidad requerida y su contexto de realización.

Resulta conveniente que las actividades y tareas tengan un carácter eminentemente recreativo, propio de la utilización del juego y las formas jugadas, sin que pierdan su función prioritaria de formación. El juego motor, del que nuestra comunidad dispone de un legado que conviene reconocer, valorar y conservar es, asimismo, un recurso metodológico imprescindible en la Educación Primaria. De esta manera se configura como un medio óptimo para desarrollar gran parte de los aprendizajes del área. A través del juego se hace posible la activación de los mecanismos de percepción y decisión, así como el desarrollo de las capacidades de ejecución; se accede a la adquisición de nuevas habilidades motrices, se contrastan conceptos, etc.; y se experimentan los efectos del ejercicio y del esfuerzo físico. Independientemente de que el juego pueda ser utilizado como estrategia metodológica, también se hace necesaria su consideración como objeto de aprendizaje por su valor antropológico, cultural y social, porque el alumnado se incorpora a actividades de grupo, adopta diferentes papeles o funciones en situaciones de cooperación y competición, colabora en tareas de equipo en el que el conflicto de intereses y las reglas propias de los juegos contribuyen, además, a que pueda ceder el punto de vista propio a favor del colectivo.

El deporte, considerado como un subconjunto específico de conductas motrices, dispone de un valor social en cuanto constituye la forma más común de entender y practicar la actividad física en nuestra sociedad. Sin embargo, la práctica deportiva en la Educación Física debe tener un carácter abierto, polivalente e inclusivo, y realizarse con fines centrados en la mejora de la experiencia motriz de la persona a través de su esfuerzo, en el fomento de actitudes y valores de inserción social y como medio de ocupación del tiempo libre. A este respecto, adquiere especial relevancia el creciente fenómeno del inicio de la práctica deportiva en edades cada vez más tempranas. Estas prácticas deportivas externas no siempre se organizan en torno a presupuestos formativos y su influencia puede ser contradictoria con los objetivos educativos y, por tanto, requerirán respuestas adecuadas para re conducir las posibles conductas inadecuadas del alumnado.

La Educación Física ha de integrarse con las restantes áreas y configurar un espacio singular de interdisciplinariedad, sin perder el carácter globalizador de las enseñanzas, entendido éste como la combinación de los aspectos motor, cognitivo, afectivo y social-relacional de la persona.

De similar forma se contempla el uso de las TIC para establecer relaciones entre los distintos aprendizajes, compartir experiencias y ajustarse a las demandas que exige una sociedad moderna.

También es imprescindible que esas propuestas promuevan la autonomía del alumnado, y para ello es muy eficaz que el profesorado haga hincapié en el sentido de la responsabilidad, tanto sobre el propio aprendizaje, como sobre la utilización de los



materiales, las medidas de seguridad o la organización de actividades. La valoración de ese grado de responsabilidad, así como de la creatividad y la iniciativa, ayudará a multiplicar los efectos positivos de las actividades, elevando el nivel de compromiso de quienes las llevan a la práctica.

Metodología

Las acciones motrices se orientan y regulan desde capacidades perceptivas, sociales, emocionales y cognitivas relacionadas con la producción y control de las respuestas motrices, transformándolas en conductas motrices con sentido, lo que ayuda a desarrollar la comprensión de sus acciones y las de los demás, la lógica y razonamiento motor. De esa manera mejora la toma de decisiones ante cualquier situación motriz y, por extensión, las que surjan en su vida cotidiana.

Conviene, pues, ofrecer situaciones motrices al alumnado en contextos variados, desde aquellas en las que únicamente se trata de controlar los propios movimientos en un medio estable o de conocer mejor las propias posibilidades hasta acciones en las que el alumnado debe responder a estímulos externos y coordinarse con las actuaciones cooperativas o de oposición y en las que las características del medio pueden ser cambiantes. La lógica interna de las situaciones motrices propuestas se convierte así en una herramienta relevante para la programación. De esta manera, la programación de Educación Física puede estructurarse en torno a cinco tipos de situaciones motrices diferentes:

- Acciones motrices individuales en entornos estables. Suelen basarse en modelos técnicos de ejecución en las que resulta decisiva la capacidad de ajuste para lograr conductas motrices cada vez más eficaces, optimizar la realización, gestionar el riesgo y alcanzar soltura en las acciones. Este tipo de situaciones se suelen presentar en las actividades de desarrollo del esquema corporal, de adquisición de habilidades individuales (la preparación física de forma individual, el atletismo, la natación y la gimnasia en algunos de sus aspectos, entre otros).
- Acciones motrices en situaciones de oposición. En estas situaciones resulta imprescindible la interpretación correcta de las acciones de un oponente, la selección acertada de la acción, la oportunidad del momento de llevarla a cabo, y la ejecución de dicha decisión. La atención, la anticipación y la previsión de las consecuencias de las propias acciones en el marco del objetivo de superar al contrario son algunas de las facultades implicadas. A estas situaciones corresponden los juegos de uno contra uno, los juegos de lucha, el judo, el karate, la lucha canaria, el bádminton, el tenis, el mini-tenis y el tenis de mesa, entre otros, estos últimos en la modalidad individual.
- Acciones motrices en situaciones de cooperación, con o sin oposición. En estas situaciones se producen relaciones de cooperación y colaboración con otros participantes en entornos estables para conseguir un objetivo, pudiéndose producir que las relaciones de colaboración tengan como objetivo el superar la oposición de otro grupo. La atención selectiva, la interpretación de las acciones del resto de los participantes, la previsión y anticipación de las propias acciones atendiendo a las estrategias colectivas, el respeto a las normas, la capacidad de estructuración espacio-temporal, la resolución de problemas y el trabajo en grupo, son capacidades que adquieren una dimensión significativa en estas situaciones, además de la presión que pueda suponer el grado de oposición de adversarios. Pertencen a este grupo actividades como los juegos tradicionales, las adaptadas del mundo del circo (como acrobacias o malabares en grupo), deportes como los relevos en línea o la gimnasia



en grupo y deportes adaptados, juegos en grupo, deportes colectivos como baloncesto, balonmano, béisbol, fútbol y voleibol, entre otros.

- Acciones motrices en situaciones de adaptación al entorno físico. Lo más significativo en estas acciones es que el medio en el que se realizan las actividades no tiene siempre las mismas características, por lo que genera incertidumbre. En general, se trata de desplazamientos con o sin materiales, realizados en un entorno natural o urbano más o menos acondicionado, pero que experimentan cambios, por lo que el alumnado necesita organizar y adaptar sus conductas a las variaciones que se produzcan. Resulta decisiva la interpretación de las condiciones del entorno para situarse, priorizar la seguridad sobre el riesgo y regular la intensidad de los esfuerzos en función de las posibilidades personales. Estas actividades facilitan la conexión con otras áreas de conocimiento y la profundización en valores relacionados con la conservación del entorno, fundamentalmente del medio natural. Pueden consistir en actividades individuales, grupales, de colaboración o de oposición. Las marchas y excursiones a pie o en bicicleta, las acampadas, las actividades de orientación, los grandes juegos en la naturaleza (de pistas, de aproximación y otros) o la escalada forman parte, entre otras, de las actividades de este tipo de situación.
- Acciones motrices en situaciones de índole artística o de expresión. En estas situaciones las respuestas motrices requeridas son de carácter estético y comunicativo y pueden ser individuales o en grupo. El uso del espacio, las calidades del movimiento, así como los componentes rítmicos y la movilización de la imaginación y la creatividad en el uso de diferentes registros de expresión (corporal, oral, danzada o musical), son la base de estas acciones. Dentro de estas actividades tenemos los juegos cantados, la expresión corporal, las danzas, el juego dramático y el mimo, entre otras.

Curso 1.^º

Criterio de evaluación

1. Experimentar las habilidades motrices básicas en distintas situaciones motrices (lúdicas y expresivas) para identificar sus posibilidades de movimiento.

La finalidad de este criterio es comprobar que el alumnado es capaz de usar, en entornos habituales y no habituales (como es el medio natural), las habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos, giros, lanzamientos y recepciones) en situaciones motrices sencillas (juegos, actividades físicas y expresivas), ajustando a los requerimientos de la misma los segmentos corporales para el desarrollo de su esquema corporal, el conocimiento de sus posibilidades y limitaciones en el ámbito motor, y mejorando sus capacidades perceptivas motrices.

BLOQUE DE APRENDIZAJE I: REALIDAD CORPORAL Y CONDUCTA MOTRIZ		
COMPETENCIAS: AA		
Estándares de aprendizaje evaluable	Contenidos	relacionados
	<ol style="list-style-type: none">1. Experimentación de diferentes formas de ejecución y control de las habilidades motrices básicas.2. Aplicación de las habilidades motrices básicas a distintas situaciones lúdicas y expresivas.3. Participación en juegos motores simbólicos.4. Realización de actividades físicas en el medio natural.5. Experimentación y reconocimiento de su lateralidad corporal y con respecto a los objetos del entorno.6. Exploración y descubrimiento de la coordinación dinámica general y segmentaria.7. Experimentación de situaciones de equilibrio y desequilibrio.8. Desarrollo de su estructuración espacial y temporal.	1, 2, 3, 4, 5, 12.



BLOQUE DE APRENDIZAJE I: REALIDAD CORPORAL Y CONDUCTA MOTRIZ		
COMPETENCIAS: CSC, AA		
Estándares de aprendizaje evaluables	Contenidos	
relacionados 11.	<ol style="list-style-type: none">1. Participación y disfrute en juegos motores simbólicos.2. Resolución de retos motores, con demostración de actitudes de ayuda, colaboración y cooperación.3. Reconocimiento, aceptación y elaboración de las normas, reglas y roles en el juego motor.	



BLOQUE DE APRENDIZAJE I: REALIDAD CORPORAL Y CONDUCTA MOTRIZ	
COMPETENCIAS: CEC, SIEE	
Criterio de evaluación	3. Reconocer las posibilidades expresivas del cuerpo y del movimiento en situaciones motrices para tratar de comunicarse con ellas.
Estándares de aprendizaje evaluable relacionados 7, 8, 9, 10.	<p>Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumnado para identificar el cuerpo y el movimiento como fuentes de expresión de sus sentimientos, emociones, ideas, vivencias, así como reproducciones de personajes, actos, etc., que se desarrollan en las situaciones motrices, valorando en ello su espontaneidad y creatividad en la transmisión y comprensión de estas.</p> <p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none">1. Descubrimiento, exploración y disfrute de las posibilidades expresivas del cuerpo y del movimiento.2. Utilización de posturas corporales diferentes para la expresión.3. Representación de emociones y sentimientos a través del cuerpo, del gesto y del movimiento.4. Representación de personajes, objetos y situaciones motrices diversas.5. Respeto de las distintas formas de expresión mediante el cuerpo.



BLOQUE DE APRENDIZAJE I: REALIDAD CORPORAL Y CONDUCTA MOTRIZ		
COMPETENCIAS: CL		
Criterio de evaluación		
4. Identificar y usar el vocabulario básico de Educación Física y otras áreas en las situaciones lúdico-motrices y artístico-expresivas. Con este criterio se pretende verificar si el alumnado es capaz de identificar y usar el vocabulario adecuado de cada una de las nociones y procesos implicados en los juegos y actividades artístico-expresivas realizadas.		
Estándares de aprendizaje relacionados	evaluables	Contenidos
13, 14, 15, 16, 30, 39.		<p>1. Identificación y reconocimiento de las habilidades motrices básicas, las nociones topológicas básicas, la higiene corporal, la higiene postural, la respiración, el tono muscular, la relajación, los bailes y danzas de distintas culturas, los juegos infantiles populares y tradicionales.</p>



BLOQUE DE APRENDIZAJE I: REALIDAD CORPORAL Y CONDUCTA MOTRIZ		
COMPETENCIAS: CL, CSC, CMCT		
5. Aplicar los principios fundamentales de cuidado del cuerpo, de higiene, postura e hidratación, y respetar las normas básicas de seguridad y el cuidado del entorno.		
Este criterio pretende comprobar si el alumnado es capaz de comunicar y aplicar los principios fundamentales de cuidado del cuerpo, de higiene corporal, postura e hidratación. También se verificará si respeta las normas básicas de seguridad y de cuidado del entorno en las actividades físicas desarrolladas, se trate o no de entornos habituales.		
Estándares de aprendizaje evaluables	relacionados	Contenidos
	17, 18, 19, 20, 21, 36, 43.	<ol style="list-style-type: none">1. Adquisición de hábitos básicos de higiene corporal, alimentarios y posturales relacionados con la actividad física y la salud.2. Respeto a las normas básicas de seguridad y prevención de accidentes en el uso de materiales y espacios durante la práctica de actividades físicas.3. Cuidado del entorno.



BLOQUE DE APRENDIZAJE I: REALIDAD CORPORAL Y CONDUCTA MOTRIZ	
COMPETENCIAS: AA	
Criterio de evaluación	
6. Practicar actividades lúdico-motrices adecuando sus habilidades motrices a las características de la situación motriz y regulando el tono y la respiración al esfuerzo realizado.	
Con este criterio se pretende evaluar la adecuación del tono muscular y la respiración a las actividades lúdico-motrices, determinando que hay regulación respecto a las características de la situación motriz, así como en el empleo de las habilidades motrices.	
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
23, 24.	<ol style="list-style-type: none">1. Toma de conciencia del propio cuerpo en relación con la tensión, la relajación y la respiración.2. Control sobre las principales posturas corporales (sentado, de pie, acostado, cuadripedia...) con el tono adecuado para mantenerse en ellas.3. Disposición favorable a la participación en tareas motrices diversas y reconocimiento de los diferentes niveles de habilidad motriz.



BLOQUE DE APRENDIZAJE I: REALIDAD CORPORAL Y CONDUCTA MOTRIZ	
COMPETENCIAS: CD	
7. Explorar las tecnologías de la información y comunicación a partir de las situaciones motrices practicadas para el desarrollo de su práctica psicomotriz.	
La finalidad de este criterio es que el alumnado descubra las posibilidades de uso de las Tecnologías de la información y comunicación (aplicaciones) en el aula ordinaria o aula TIC para el desarrollo de la motricidad fina.	
Estándares de aprendizaje evaluables	Contenidos
relacionados	
37.	<ol style="list-style-type: none">1. Utilización de diferentes aplicaciones informáticas, tanto durante la práctica motriz como en otros contextos.2. Uso de aplicaciones para el desarrollo de la motricidad fina.



Criterio de evaluación	8. Practicar juegos motores infantiles y bailes populares y tradicionales de Canarias, reconociendo su valor lúdico y social.	
	<p>Con este criterio se pretende verificar si el alumnado participa con naturalidad en las diferentes prácticas lúdicas y expresivas de Canarias (juegos motores infantiles y bailes populares y tradicionales), reconociéndolas como portadoras de valores tales como la tolerancia, la solidaridad, el trabajo en equipo, la necesidad de respetar normas y reglas, la creatividad, el placer de satisfacer necesidades propias, etc., que son propios de la sociedad en la que se inserta.</p>	
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos	Contenidos
9, 10, 28, 29.		<ol style="list-style-type: none">1. Práctica de juegos infantiles populares y tradicionales de Canarias.2. Adecuación del movimiento a la ejecución de bailes tradicionales de Canarias.3. Reconocimiento de los valores de la práctica de juegos y bailes populares y tradicionales4. Reconocimiento y aceptación de las normas, reglas y roles en el juego motor popular y tradicional.

**Curso 2.^º****Criterio de evaluación****1. Utilizar las habilidades motrices básicas en distintas situaciones motrices (lúdicas y expresivas) para el desarrollo de las capacidades perceptivo-motrices.**

La finalidad de este criterio es constatar que el alumnado es capaz de emplear las habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos, giros, lanzamientos y recepciones) en situaciones motrices sencillas (juegos, actividades físicas y expresivas), en entornos habituales y no habituales (como es el medio natural), utilizando los segmentos corporales para tomar conciencia de su lateralidad, mejorar su coordinación y desarrollar sus capacidades perceptivo- motrices, creando la base para acrecentar conductas motrices.

Estándares de aprendizaje evaluable	Contenidos
relacionados 1, 2, 3, 4, 5, 12.	<ol style="list-style-type: none">1. Experimentación de diferentes formas de ejecución y control de las habilidades motrices básicas.2. Aplicación de las habilidades motrices básicas a distintas situaciones lúdicas y expresivas.3. Adaptación de su ejecución motriz.4. Participación en juegos motores simbólicos.5. Realización de actividades físicas en el medio natural.6. Experimentación y reconocimiento de su lateralidad corporal y con respecto a los objetos del entorno.7. Desarrollo de la coordinación dinámica general y segmentaria.8. Experimentación de situaciones de equilibrio y desequilibrio.9. Desarrollo de su estructuración espacial y temporal.



BLOQUE DE APRENDIZAJE I: REALIDAD CORPORAL Y CONDUCTA MOTRIZ	
COMPETENCIAS: CSC, AA	
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
11, 32.	<ol style="list-style-type: none">1. Ayuda, colaboración y cooperación en la resolución del reto motor.2. Respeto de las normas de los juegos.3. Asunción de distintos roles establecidos.4. Utilización de estrategias para la resolución de problemas motores.



BLOQUE DE APRENDIZAJE I: REALIDAD CORPORAL Y CONDUCTA MOTRIZ					
COMPETENCIAS: CEC					
Criterio de evaluación	3. Explorar las posibilidades expresivas del cuerpo y del movimiento en situaciones motrices lúdicas, rítmicas y expresivas, de forma espontánea y creativa.				
Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumnado para explorar el cuerpo y el movimiento como fuentes de expresión de sus sentimientos, emociones, ideas, vivencias, reproducciones de personajes, actos, etc., que se desarrollan en las situaciones motrices, valorando en ello su espontaneidad y creatividad en la transmisión y comprensión de estas. También se comprobará si domina la incorporación del ritmo y el gesto como elementos de expresión y comunicación en las manifestaciones rítmicas y expresivas de otras culturas (bailes, danzas...), de manera individual y colectiva. Asimismo se verificará si el alumnado es capaz de seguir coreografías individuales o colectivas sencillas, utilizando los recursos expresivos del cuerpo.	<table border="1"><thead><tr><th>Estándares de aprendizaje evaluable</th><th>Contenidos</th></tr></thead><tbody><tr><td>7, 8, 9, 10.</td><td><ol style="list-style-type: none">1. Descubrimiento, exploración y disfrute de las posibilidades expresivas del cuerpo y del movimiento.2. Utilización de gestos y movimientos corporales diferentes para la expresión. Las calidades del movimiento: lento, rápido, pesado, ligero.3. Representación de emociones y sentimientos a través del cuerpo, del gesto y del movimiento.4. Representación de personajes, objetos y situaciones motrices diversas.5. Respeto de las distintas formas de expresión a través del cuerpo.6. Seguimiento y utilización del ritmo en coreografías.</td></tr></tbody></table>	Estándares de aprendizaje evaluable	Contenidos	7, 8, 9, 10.	<ol style="list-style-type: none">1. Descubrimiento, exploración y disfrute de las posibilidades expresivas del cuerpo y del movimiento.2. Utilización de gestos y movimientos corporales diferentes para la expresión. Las calidades del movimiento: lento, rápido, pesado, ligero.3. Representación de emociones y sentimientos a través del cuerpo, del gesto y del movimiento.4. Representación de personajes, objetos y situaciones motrices diversas.5. Respeto de las distintas formas de expresión a través del cuerpo.6. Seguimiento y utilización del ritmo en coreografías.
Estándares de aprendizaje evaluable	Contenidos				
7, 8, 9, 10.	<ol style="list-style-type: none">1. Descubrimiento, exploración y disfrute de las posibilidades expresivas del cuerpo y del movimiento.2. Utilización de gestos y movimientos corporales diferentes para la expresión. Las calidades del movimiento: lento, rápido, pesado, ligero.3. Representación de emociones y sentimientos a través del cuerpo, del gesto y del movimiento.4. Representación de personajes, objetos y situaciones motrices diversas.5. Respeto de las distintas formas de expresión a través del cuerpo.6. Seguimiento y utilización del ritmo en coreografías.				



BLOQUE DE APRENDIZAJE I: REALIDAD CORPORAL Y CONDUCTA MOTRIZ		
COMPETENCIAS: CL		
4. Aplicar el vocabulario propio del área de Educación Física y de otras áreas en las situaciones lúdico-motrices, artístico-expresivas y físico-motrices.		
Con este criterio se pretende verificar si el alumnado es capaz de identificar, comprender y comunicarse utilizando el vocabulario adecuado en el transcurso de la práctica de juegos motores y actividades artístico-expresivas (bailes, danzas, ritmo...).		
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos	Contenidos
15, 16, 30, 39.	1. Identificación y reconocimiento de las habilidades motrices básicas, las nociones topológicas básicas, la higiene corporal, la higiene postural, la respiración, el tono muscular, la relajación, los bailes y danzas de distintas culturas, los juegos infantiles populares y tradicionales.	



BLOQUE DE APRENDIZAJE I: REALIDAD CORPORAL Y CONDUCTA MOTRIZ	
COMPETENCIAS: CL, CMCT	
Estándares de aprendizaje evaluables	Contenidos
relacionados 17, 18, 19, 20, 21, 34, 36, 43.	<ol style="list-style-type: none">1. Adquisición de hábitos básicos de higiene corporal, alimentarios y posturales relacionados con la actividad física y la salud.2. Identificación de los efectos positivos de la actividad física como medio de bienestar personal.3. Respeto a las normas básicas de seguridad y prevención de accidentes en el uso de materiales y espacios durante la práctica de actividades físicas.4. Cuidado del entorno.



BLOQUE DE APRENDIZAJE I: REALIDAD CORPORAL Y CONDUCTA MOTRIZ	
COMPETENCIAS: AA	
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
6. Aplicar las capacidades coordinativas a diferentes situaciones físico-motrices, dosificando el tono, el ritmo cardíaco y la respiración a la intensidad del esfuerzo y a las características de la tarea. Con este criterio se pretende evaluar la adecuación del tono muscular, del ritmo cardíaco y de la respiración al uso de las capacidades coordinativas en las actividades físico-motrices, mostrando regulación respecto a las características de la situación motriz y a las habilidades motrices.	<ol style="list-style-type: none">1. Interiorización y control sobre la tensión, la relajación global y la respiración (nasal, bucal, torácica).2. Disposición favorable a participar en tareas motrices diversas, y reconocimiento de los diferentes niveles de habilidad motriz.3. Control sobre las principales posturas corporales (sentado, de pie, acostado, cuadrupedia...) con el tono adecuado para su control para su dominio.



BLOQUE DE APRENDIZAJE I: REALIDAD CORPORAL Y CONDUCTA MOTRIZ	
COMPETENCIAS: CD	
Criterio de evaluación	
7. Explorar las Tecnologías de la información y comunicación a partir de las situaciones motrices practicadas para el desarrollo de su práctica psicomotriz.	
La finalidad de este criterio es que el alumnado descubra las posibilidades de uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (aplicaciones) en el aula ordinaria o aula TIC para el desarrollo de la motricidad fina.	
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
37.	<ol style="list-style-type: none">1. Utilización de diferentes aplicaciones informáticas, tanto durante la práctica motriz como en otros contextos.2. Uso de aplicaciones para el desarrollo de la motricidad fina.



BLOQUE DE APRENDIZAJE I: REALIDAD CORPORAL Y CONDUCTA MOTRIZ		
COMPETENCIAS: CEC, CSC		
Estándares de aprendizaje evaluables	Contenidos	
9, 10, 28, 29.	<ol style="list-style-type: none">1. Conocimiento y práctica de juegos infantiles populares y tradicionales de Canarias.2. Adecuación del movimiento a la ejecución de bailes tradicionales de Canarias.3. Reconocimiento de los valores inherentes a la práctica de juegos y bailes populares y tradicionales4. Reconocimiento y aceptación de las normas, reglas y roles en el juego motor popular y tradicional.5. Valoración del juego motor y del baile tradicional como medio de disfrute, de relación y de empleo satisfactorio del tiempo de ocio.	

Curso 3.^º

Criterio de evaluación

1. Adaptar las distintas habilidades motrices básicas y genéricas en situaciones motrices para el desarrollo de la coordinación y del equilibrio.

La finalidad de este criterio es comprobar que el alumnado es capaz de adaptar las habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos, giros, lanzamientos y recepciones) y genéricas (golpes, conducciones, transportes, botes...) a situaciones motrices de baja complejidad (juegos, actividades físicas y expresivas) en entornos habituales y no habituales (como es el medio natural), ajustando la ejecución a sus limitaciones y posibilidades y manteniendo su equilibrio postural.

BLOQUE DE APRENDIZAJE I: REALIDAD CORPORAL Y CONDUCTA MOTRIZ	
COMPETENCIAS: AA	
Estándares de aprendizaje evaluables	Contenidos
1, 2, 3, 4, 5, 6, 12, 27, 35.	<ol style="list-style-type: none">1. Combinación de las habilidades motrices básicas y genéricas en los juegos motores.2. Resolución de problemas motores con control motor y variabilidad en las respuestas.3. Aplicación de las habilidades motrices básicas y genéricas en entornos habituales y en el medio natural.4. Participación en diversas tareas motrices, con aceptación de los diferentes niveles individuales de habilidad motriz.5. Desarrollo de la coordinación dinámica general y segmentaria.6. Equilibrio estático y dinámico en la ejecución de las habilidades motrices básicas y genéricas.



BLOQUE DE APRENDIZAJE I: REALIDAD CORPORAL Y CONDUCTA MOTRIZ	
COMPETENCIAS: CL, CSC, AA	
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
11, 32, 44.	<ol style="list-style-type: none">1. Búsqueda y aplicación de las estrategias básicas del juego motor (juegos de reglas y deportivos modificados).2. Resolución de retos motores con actitud de ayuda, colaboración y cooperación.3. Elaboración, aceptación y cumplimiento de las normas en el desarrollo de las tareas y actividades.



BLOQUE DE APRENDIZAJE I: REALIDAD CORPORAL Y CONDUCTA MOTRIZ	
COMPETENCIAS: CEC	
Estándares de aprendizaje evaluables	Contenidos
7, 8, 11, 12.	<p>1. Uso y disfrute del cuerpo, del gesto y del movimiento como instrumentos de expresión y comunicación corporal.</p> <p>2. Utilización variada de gestos y movimientos corporales para expresar estados (cansancio-pesado, alegre-ligero...).</p> <p>3. Representación de personajes reales y ficticios y sus contextos dramáticos.</p> <p>4. Respeto de las distintas formas de expresión mediante el cuerpo.</p> <p>5. Seguimiento y utilización del ritmo en sus manifestaciones expresivas.</p> <p>6. Adecuación del movimiento a estructuras espacio-temporales (adelante-atrás, derecha-izquierda, arriba-abajo, agrupamiento-separación) y ejecución de coreografías y danzas sencillas.</p>

Criterio de evaluación**3. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento para comunicar sensaciones, emociones e ideas de forma espontánea y creativa, así como para seguir estructuras rítmicas.**

Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumnado para comunicar de forma creativa y comprensible sus sentimientos, emociones, ideas, vivencias, personajes, personajes o actos etc., a partir de su motricidad, siendo capaz de transmitir los elementos expresivos con estilo propio. Se verificará asimismo si el alumnado reconoce y practica distintas manifestaciones rítmicas y expresivas de otras culturas (bailes, danzas...) siguiendo coreografías sencillas.



Criterio de evaluación	4. Aplicar los conocimientos propios de la Educación Física y de otras áreas en situaciones lúdico-motrices, artísticas y físico-motrices. Con este criterio se pretende verificar si el alumnado es capaz de identificar, comprender y emplear el vocabulario adecuado, tanto de Educación Física como de otras áreas del currículo, para comunicarse en el transcurso de la práctica de juegos motores y actividades artístico-expresivas (habilidades, bailes, danzas, ritmo...).	
Estándares de aprendizaje evaluable	Contenidos	
relacionados 13,14, 15, 16, 28, 30, 39.	1. Identificación y reconocimiento de las habilidades motrices básicas, las nociones topológicas básicas, la higiene corporal, la higiene postural, la respiración, el tono muscular, la relajación, los bailes y danzas de distintas culturas, los juegos infantiles populares y tradicionales.	



BLOQUE DE APRENDIZAJE I: REALIDAD CORPORAL Y CONDUCTA MOTRIZ	
COMPETENCIAS: CL, CMCT	
Estándares de aprendizaje evaluables	Contenidos
17, 18, 19, 20, 21, 33, 34, 36, 42, 43.	<p>5. Aplicar hábitos preventivos en la práctica de la actividad física para la mejora de la salud y del bienestar.</p> <p>Este criterio trata de comprobar si el alumnado es capaz de aplicar, en la actividad física desarrollada en entornos habituales y no habituales, los hábitos preventivos relacionados con la seguridad, la hidratación, la postura, la higiene corporal y la recuperación de la fatiga por sus efectos beneficiosos para la salud y el bienestar.</p> <p>Estándares de aprendizaje evaluables</p> <p>17, 18, 19, 20, 21, 33, 34, 36, 42, 43.</p> <p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none">1. Aplicación de los hábitos preventivos de higiene corporal, posturales y alimentarios relacionados con la actividad física saludable.2. Actitud favorable hacia la actividad física con relación a la salud y al bienestar corporal.3. Aplicación de hábitos en el uso correcto de materiales y espacios para la prevención de accidentes en la actividad física.4. Esfuerzo personal para la mejora de sus posibilidades y la superación de sus limitaciones.



BLOQUE DE APRENDIZAJE I: REALIDAD CORPORAL Y CONDUCTA MOTRIZ		
COMPETENCIAS: AA, SIEE		
Criterio de evaluación	6. Adaptar sus elementos orgánico-funcionales a las situaciones físico-motrices, regulando el tono, ritmo cardíaco y respiración a la intensidad del esfuerzo para mejorar sus posibilidades motrices.	
Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de adecuar el tono muscular, el ritmo cardíaco, la respiración y la relajación en las distintas actividades físico-motrices, demostrando a través de su autorregulación una mejora global de sus posibilidades motrices con respecto a su nivel inicial.		
Estándares de aprendizaje evaluables	Contenidos	Relacionados
23, 24, 40.	<ol style="list-style-type: none">1. Descubrimiento y control de los elementos orgánico-funcionales relacionados con el movimiento: respiración (inspiración-expiración), tono (tensión y laxitud muscular), relajación (global y segmentaria).2. Interés por la mejora de la propia competencia motriz.3. Aceptación del esfuerzo personal para la mejora de sus posibilidades y la superación de sus limitaciones en la realización de juegos y tareas motrices.	



BLOQUE DE APRENDIZAJE I: REALIDAD CORPORAL Y CONDUCTA MOTRIZ
COMPETENCIAS: CL, CD
7. Explorar y aplicar las Tecnologías de la información y comunicación a partir de las situaciones motrices practicadas, tanto para la búsqueda y extracción de información, como para la resolución de problemas motores. La finalidad de este criterio es evaluar si el alumnado percibe las posibilidades del uso de las Tecnologías de la información y comunicación (aplicaciones), tanto en la práctica como en otros contextos (aula ordinaria, aula TIC, medio natural,...), localizando y extrayendo la información necesaria para utilizarla en la resolución de problemas motores propuestos en la práctica motriz.
Estándares de aprendizaje evaluables
relacionados
37, 38.
Contenidos
<ul style="list-style-type: none">1. Utilización de diferentes aplicaciones informáticas durante la práctica motriz y en otros contextos.2. Búsqueda y extracción de información relacionada con el área.3. Resolución de problemas motores a través de información extraída con ayuda de las TIC.



BLOQUE DE APRENDIZAJE I: REALIDAD CORPORAL Y CONDUCTA MOTRIZ	
COMPETENCIAS: CL, CEC, CSC	
Estándares de aprendizaje evaluables	Contenidos
9, 10, 28.	<ol style="list-style-type: none">1. Práctica de juegos infantiles populares y tradicionales de Canarias.2. Adecuación del movimiento a la ejecución de bailes tradicionales de Canarias.3. Reconocimiento de los valores inherentes a la práctica de juegos y bailes populares y tradicionales4. Reconocimiento y aceptación de las normas, reglas y roles en el juego motor popular y tradicional.

Curso 4.^º

BLOQUE DE APRENDIZAJE I: REALIDAD CORPORAL Y CONDUCTA MOTRIZ		
COMPETENCIAS: AA		
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos	Objetivos
1, 2, 3, 4, 5, 6, 12, 27, 35, 41.	<ol style="list-style-type: none">1. Combinación de habilidades motrices básicas y genéricas en juegos motores y actividades físicas.2. Aplicación de las habilidades motrices básicas y genéricas en entornos habituales y en el medio natural.3. Resolución de problemas motores con exigencia de control motor y variabilidad en las respuestas.4. Realización de actividades físicas, deportivas y lúdicas y recreativas en el medio natural, y respeto por su conservación.5. Interés por la mejora de la propia competencia motriz.6. Participación en diversas tareas motrices, con aceptación de los diferentes niveles individuales de habilidad motriz.7. Mejora de la coordinación dinámica general y segmentaria.8. Desarrollo del equilibrio estático y dinámico en la ejecución de las habilidades motrices básicas y genéricas.	<p>1. Adaptar las distintas habilidades motrices básicas y genéricas necesarias a la resolución de problemas motores para el desarrollo de la coordinación y del equilibrio.</p> <p>La finalidad de este criterio es verificar que el alumnado es capaz de adaptar las diferentes habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos, giros, lanzamientos y recepciones) y genéricas (golpes, conducciones, transportes, botes...) para resolver situaciones motrices (juegos, actividades físicas y expresivas) y problemas motores sencillos, en entornos habituales y no habituales (como es el medio natural), adecuando la práctica a sus posibilidades y a las demandas de la situación motriz, y manteniendo el equilibrio postural.</p>



BLOQUE DE APRENDIZAJE I: REALIDAD CORPORAL Y CONDUCTA MOTRIZ		
COMPETENCIAS: CL, SIEE, CSC, AA		
Criterio de evaluación	2. Resolver retos de situaciones motrices demostrando intencionalidad estratégica.	
Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de elegir estrategias individuales y grupales para la resolución de la práctica motriz, optando por la estrategia adecuada para cumplir con el objetivo planteado, en un contexto de situaciones motrices de componente lúdico y deportivo con una lógica interna más compleja. Además, se constatará si muestra actitudes de ayuda, colaboración y cooperación con los distintos miembros de su grupo, respetando los acuerdos y normas establecidos en ellos para adoptar conductas favorecedoras de la relación con las demás personas de forma assertiva e inclusiva.		
Estándares de aprendizaje evaluables	Contenidos	Relacionados
11, 32, 41, 44.	<ol style="list-style-type: none">1. Búsqueda y aplicación de las estrategias básicas del juego motor (juegos deportivos modificados) relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición.2. Resolución de retos motores y demostración de actitudes de ayuda, colaboración y cooperación.3. Elaboración, aceptación y cumplimiento de las normas en el desarrollo de las tareas motrices y actividades.	



BLOQUE DE APRENDIZAJE I: REALIDAD CORPORAL Y CONDUCTA MOTRIZ	
COMPETENCIAS: AA, CEC	
Criterio de evaluación	3. Aplicar los recursos expresivos del cuerpo y del movimiento para comunicar sensaciones, emociones e ideas de forma espontánea, creativa y estética, así como para seguir y crear estructuras rítmicas.
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos <p>Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumnado para comunicar de forma creativa, comprensible y estética sus sentimientos, emociones, vivencias, ideas, personajes o actos etc., a partir de su motricidad, siendo capaces de transmitirlos con estilo propio. Se verificará también si el alumnado diferencia entre las distintas manifestaciones rítmicas y expresivas de otras culturas (bailes, danzas...) y las práctica de manera individual y colectiva siguiendo sencillas coreografías individuales y colectivas.</p> <p>7, 8, 9, 10.</p> <ul style="list-style-type: none">1. Uso y disfrute del cuerpo, del gesto y del movimiento como instrumentos de expresión y comunicación corporal.2. Participación en situaciones necesitadas de comunicación corporal, y valoración de las diferentes propuestas expresivas.3. Aplicación del gesto y del movimiento corporal en dramatizaciones.4. Adecuación del movimiento a estructuras espacio-temporales y ejecución de coreografías y danzas sencillas.



BLOQUE DE APRENDIZAJE I: REALIDAD CORPORAL Y CONDUCTA MOTRIZ		
COMPETENCIAS: CL, CMCT		
4. Utilizar en las actividades físico-motrices los conocimientos propios de la Educación Física y los introducidos por otras áreas.		
Con este criterio se pretende verificar si el alumnado comprende la explicación de los aprendizajes que sustentan la práctica de la diversidad de situaciones motrices (actividades físicas, deportivas, bailes, danzas, ritmo), relacionándolos con los desarrollados en otras áreas (como el aparato locomotor, las funciones vitales...).		
Estándares de aprendizaje evaluables	Contenidos	relacionados
13, 14,15, 16, 28, 30, 31, 39.	1. Identificación y reconocimiento de las habilidades motrices básicas, las nociones topológicas básicas, la higiene corporal, la higiene postural, la respiración, el tono muscular, la relajación, la cooperación, los bailes y danzas de distintas culturas, los juegos infantiles populares y tradicionales.	



BLOQUE DE APRENDIZAJE I: REALIDAD CORPORAL Y CONDUCTA MOTRIZ	
COMPETENCIAS: CSC, CMCT, SIEE	
Estándares de aprendizaje evaluables	Contenidos
relacionados 17, 18, 19, 20, 21, 26, 33, 34, 35, 36, 42, 43.	<ol style="list-style-type: none">1. Aplicación de los hábitos preventivos de higiene corporal, posturales y alimentarios relacionados con la actividad física saludable.2. Actitud favorable hacia la actividad física con relación a la salud y al bienestar corporal3. Aplicación de hábitos en el uso correcto de materiales y espacios para la prevención de accidentes en la actividad física.4. Esfuerzo personal para la mejora de sus posibilidades y la superación de sus limitaciones.



BLOQUE DE APRENDIZAJE I: REALIDAD CORPORAL Y CONDUCTA MOTRIZ	
COMPETENCIAS: AA	
Criterio de evaluación	6. Ajustar sus elementos orgánico-funcionales a las exigencias de situaciones físico-motrices de diversa complejidad para regular su esfuerzo en las tareas motrices y mejorar sus posibilidades motrices.
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 22, 23, 24, 25, 40.	Contenidos <ol style="list-style-type: none">1. Adaptación de los elementos orgánico-funcionales relacionados con el movimiento: respiración (inspiración-expiración), tono (tensión y laxitud muscular), relajación (global y segmentaria).2. Conciencia postural respecto a ejes, planos y disposición de segmentos.3. Interés por la mejora de la propia competencia motriz.4. Aceptación del esfuerzo personal para la mejora de sus posibilidades y la superación de sus limitaciones en la realización de juegos y tareas motrices.



BLOQUE DE APRENDIZAJE I: REALIDAD CORPORAL Y CONDUCTA MOTRIZ		
COMPETENCIAS: CL, CD		
Estándares de aprendizaje evaluables	Contenidos	
7. Utilizar las Tecnologías de la información y comunicación partiendo de las situaciones motrices practicadas, tanto para la búsqueda y extracción de información como para la resolución de problemas motrices.	La finalidad de este criterio es que el alumnado utilice las Tecnologías de la información y comunicación (aplicaciones), tanto en la práctica como en otros contextos (aula ordinaria, aula TIC, medio natural,...), para localizar y extraer información útil para resolver problemas motores propuestos en la práctica motriz.	<p>1. Utilización de diferentes aplicaciones informáticas durante la práctica motriz y en otros contextos.</p> <p>2. Búsqueda, extracción y selección de la información necesaria para la práctica motriz.</p> <p>3. Resolución de problemas motores a través de la información extraída con ayuda de las TIC.</p>



BLOQUE DE APRENDIZAJE I: REALIDAD CORPORAL Y CONDUCTA MOTRIZ	
COMPETENCIAS: CEC, CL, CSC	
Estándares de aprendizaje evaluables	Contenidos
8. Practicar juegos motores infantiles, deportes y bailes populares y tradicionales de Canarias, reconociendo su valor lúdico, social y cultural. Con este criterio se pretende verificar si el alumnado conoce y participa con naturalidad en las diferentes prácticas lúdicas y expresivas de Canarias (juegos motores infantiles y bailes populares y tradicionales), reconociéndolas como portadoras de valores tales como la tolerancia, la solidaridad, el trabajo en equipo, la necesidad de respetar normas y reglas, la creatividad, el placer de satisfacer necesidades propias, etc., que son propios de la cultura en la que se inserta. También se constatará si el alumnado los reconoce en la práctica como un referente del acervo cultural canario, como una forma de ocupar y organizar su tiempo de ocio, además de mostrar una postura crítica y reflexiva ante ellos.	<ol style="list-style-type: none">1. Conocimiento y práctica de juegos infantiles populares y tradicionales de Canarias.2. Adecuación del movimiento a la ejecución de bailes tradicionales de Canarias.3. Reconocimiento de los valores inherentes a la práctica de juegos y bailes populares y tradicionales.4. Reconocimiento y aceptación de las normas, reglas y roles en el juego motor popular y tradicional.5. Valoración del juego motor y del baile tradicional como medio de disfrute, de relación y de empleo satisfactorio del tiempo de ocio.

Curso 5.^º

BLOQUE DE APRENDIZAJE I: REALIDAD CORPORAL Y CONDUCTA MOTRIZ	
COMPETENCIAS: AA	
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
1, 2, 3, 4, 5, 6, 12, 27, 35, 41.	<ol style="list-style-type: none">1. Utilización de las habilidades motrices genéricas y específicas en distintas situaciones motrices.2. Adecuación de la toma de decisiones a las distintas situaciones motrices.3. Resolución de problemas motores con dominio y control corporal desde un planteamiento previo a la acción.4. Realización de actividades físicas en el medio natural y respeto por su conservación.5. Coordinación de movimientos con los segmentos corporales dominantes y no dominantes.6. Control del equilibrio en situaciones motrices complejas, con y sin objetos.7. Mejora de la estructuración espacio-temporal en relación con el cuerpo y su aplicación a situaciones motrices complejas.8. Toma de conciencia, práctica y regulación (control) de la coordinación dinámica general y segmentaria con relación al cuerpo y a los objetos.



BLOQUE DE APRENDIZAJE I: REALIDAD CORPORAL Y CONDUCTA MOTRIZ					
COMPETENCIAS: SIEE, CSC, AA					
Criterio de evaluación	2. Resolver retos de situaciones motrices demostrando intencionalidad estratégica.				
Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de elegir estrategias individuales y grupales para la resolución de la práctica motriz, optando por la estrategia más adecuada para cumplir con el objetivo planteado en contextos de situaciones motrices de componente lúdico y deportivo. También se comprobará si muestra actitudes de ayuda, colaboración y cooperación con los distintos miembros de su grupo, respetando los acuerdos y normas establecidas para adoptar conductas favorecedoras de la relación con las demás personas de forma assertiva e inclusiva.	<table border="1"><thead><tr><th>Estándares de aprendizaje evaluables</th><th>Contenidos</th></tr></thead><tbody><tr><td>11, 32, 39, 41, 42, 44.</td><td><ol style="list-style-type: none">Uso de las estrategias básicas de juego motor en juegos deportivos modificados individuales, de cooperación, de oposición y de cooperación-oposición.Resolución de retos motores con actitudes de ayuda, colaboración y cooperación.Elaboración, aceptación y cumplimiento de las normas en el desarrollo de las tareas motrices.</td></tr></tbody></table>	Estándares de aprendizaje evaluables	Contenidos	11, 32, 39, 41, 42, 44.	<ol style="list-style-type: none">Uso de las estrategias básicas de juego motor en juegos deportivos modificados individuales, de cooperación, de oposición y de cooperación-oposición.Resolución de retos motores con actitudes de ayuda, colaboración y cooperación.Elaboración, aceptación y cumplimiento de las normas en el desarrollo de las tareas motrices.
Estándares de aprendizaje evaluables	Contenidos				
11, 32, 39, 41, 42, 44.	<ol style="list-style-type: none">Uso de las estrategias básicas de juego motor en juegos deportivos modificados individuales, de cooperación, de oposición y de cooperación-oposición.Resolución de retos motores con actitudes de ayuda, colaboración y cooperación.Elaboración, aceptación y cumplimiento de las normas en el desarrollo de las tareas motrices.				



BLOQUE DE APRENDIZAJE I: REALIDAD CORPORAL Y CONDUCTA MOTRIZ	
COMPETENCIAS: AA, CEC	
Estándares de aprendizaje evaluable	Contenidos
relacionados 7, 8, 9, 10.	<p>3. Ejecutar las diferentes formas de expresión corporal de forma espontánea, creativa y estética, identificando el ritmo, el gesto y el movimiento como instrumento de expresión y comunicación, reconociendo su aplicación a diferentes manifestaciones culturales, rítmicas y expresivas.</p> <p>Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumnado para comunicar de forma comprensible y creativa sus sentimientos, emociones, ideas, vivencias, personajes, actos, etc., a partir de su motricidad, siendo capaz de transmitirlos con cierta aptitud estética. Se verificará si el alumnado diferencia entre las diferentes manifestaciones rítmicas de otras culturas (bailes, danzas...) con cierto grado de complejidad y las prácticas de manera individual y colectiva, participando en la creación de coreografías individuales y colectivas a partir de estímulos musicales o verbales establecidos.</p>



BLOQUE DE APRENDIZAJE I: REALIDAD CORPORAL Y CONDUCTA MOTRIZ	
COMPETENCIAS: CL, CMCT	
4. Utilizar en las actividades físico-motrices el vocabulario propio de la Educación Física y los introducidos por otras áreas.	
<p>Con este criterio se pretende verificar si el alumnado comprende y utiliza correctamente el vocabulario propio del área de Educación Física en la práctica de la diversidad de situaciones motrices (actividades físicas, deportivas, bailes, danzas, ritmo), incorporando los desarrollados en otras áreas (como el aparato locomotor, las funciones vitales...).</p>	
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
13, 14, 15, 16, 28, 30, 31, 39.	<ol style="list-style-type: none">Identificación y reconocimiento de las habilidades motrices básicas, las capacidades físicas básicas, las nociones tipológicas básicas, la higiene corporal, la higiene postural, la respiración, el tono muscular, la relajación, la frecuencia cardíaca, la cooperación, los bailes y danzas de distintas culturas, los juegos infantiles populares y tradicionales y los deportes colectivos e individuales.



BLOQUE DE APRENDIZAJE I: REALIDAD CORPORAL Y CONDUCTA MOTRIZ			
COMPETENCIAS: CL, CSC, CMCT			
Criterio de evaluación	5. Realizar la actividad física incorporando hábitos preventivos relacionando sus efectos sobre la salud y el bienestar y valorando críticamente los mensajes que se aparten de una imagen corporal sana.		
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 17, 18, 19, 20, 21, 26, 33, 34, 36, 42, 43.	<p>Este criterio trata de comprobar si el alumnado es capaz de reconocer los efectos beneficiosos de la actividad física para la salud desde su práctica, desarrollada en entornos habituales o no habituales, mostrando interés por incorporar medidas de seguridad y hábitos preventivos como el calentamiento, la hidratación, la higiene postural y corporal y la recuperación de la fatiga. Se constatará también que el alumnado describe, una vez informado con diferentes recursos bibliográficos y digitales, los perjuicios del sedentarismo. Finalmente, el criterio pretende evaluar si el alumnado es capaz de identificar y evaluar los mensajes referidos al cuerpo distorsionantes de una imagen corporal sana presentes en su entorno habitual, y especialmente en los medios de comunicación.</p> <table border="1"><thead><tr><th>Contenidos</th></tr></thead><tbody><tr><td>1. Autonomía en los hábitos preventivos relacionados con la actividad física. 2. Efectos beneficiosos de la actividad física en la salud e identificación de las prácticas poco saludables. 3. Prevención de accidentes en la práctica de actividades físicas y autonomía en el uso correcto de materiales y espacios. 4. Reconocimiento del bienestar colectivo en la práctica de las actividades físicas. 5. Valoración crítica de mensajes contrarios a una imagen corporal sana.</td></tr></tbody></table>	Contenidos	1. Autonomía en los hábitos preventivos relacionados con la actividad física. 2. Efectos beneficiosos de la actividad física en la salud e identificación de las prácticas poco saludables. 3. Prevención de accidentes en la práctica de actividades físicas y autonomía en el uso correcto de materiales y espacios. 4. Reconocimiento del bienestar colectivo en la práctica de las actividades físicas. 5. Valoración crítica de mensajes contrarios a una imagen corporal sana.
Contenidos			
1. Autonomía en los hábitos preventivos relacionados con la actividad física. 2. Efectos beneficiosos de la actividad física en la salud e identificación de las prácticas poco saludables. 3. Prevención de accidentes en la práctica de actividades físicas y autonomía en el uso correcto de materiales y espacios. 4. Reconocimiento del bienestar colectivo en la práctica de las actividades físicas. 5. Valoración crítica de mensajes contrarios a una imagen corporal sana.			



BLOQUE DE APRENDIZAJE I: REALIDAD CORPORAL Y CONDUCTA MOTRIZ	
COMPETENCIAS: AA, SIEE	
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
22, 23, 24, 25, 40.	<ol style="list-style-type: none">1. Ajuste de las capacidades físicas básicas a la mejora de la ejecución motriz.2. Autoexigencia en la mejora de la competencia motriz.3. Coordinación de movimientos con los segmentos corporales dominantes y no dominantes.4. Adaptación de los elementos orgánico-funcionales relacionados con el movimiento: respiración (inspiración-expiración), tono (tensión y laxitud muscular), relajación (global y segmentaria).



BLOQUE DE APRENDIZAJE I: REALIDAD CORPORAL Y CONDUCTA MOTRIZ	
COMPETENCIAS: CD, AA, CL	
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
37, 38.	<p>1. Utilización de diferentes aplicaciones informáticas durante la práctica motriz y en otros contextos.</p> <p>2. Búsqueda, extracción, transformación y elaboración de información del área.</p> <p>3. Uso de aplicaciones para la interacción grupal con la información obtenida.</p> <p>4. Resolución de problemas motores con prioridad para la información obtenida o elaborada a través de las TIC.</p>



BLOQUE DE APRENDIZAJE I: REALIDAD CORPORAL Y CONDUCTA MOTRIZ	
COMPETENCIAS: CEC, AA, CSC	
Estándares de aprendizaje evaluables	Contenidos
relacionados 9, 10, 28, 29.	<p>Con este criterio se pretende verificar si el alumnado conoce las diferentes prácticas lúdicas y expresivas de Canarias (juegos motores infantiles, deportes y bailes populares y tradicionales) y participa con naturalidad en ellas, reconociéndolas como portadoras de valores como la tolerancia, la solidaridad, el trabajo en equipo, el respeto de normas y reglas, la creatividad, el placer de satisfacer necesidades propias, etc., que son propios de la cultura en la que se inserta. También se constatará si el alumnado los reconoce en la práctica como un referente del acervo cultural canario, como una forma de ocupar y organizar su tiempo de ocio, además de mostrar una postura crítica y reflexiva ante ellos.</p> <p>1. Conocimiento y práctica de juegos infantiles y deportes populares y tradicionales de Canarias.</p> <p>2. Adecuación del movimiento a la ejecución de bailes tradicionales de Canarias.</p> <p>3. Reconocimiento de los valores inherentes a la práctica de juegos y bailes populares y tradicionales.</p> <p>4. Reconocimiento y aceptación de las normas, reglas y roles en el juego motor y en los deportes populares y tradicionales.</p> <p>5. Valoración del juego motor y el baile tradicional como medio de disfrute, de relación y de empleo satisfactorio del tiempo de ocio.</p>

**Curso 6.^º****Criterio de evaluación****1. Aplicar las distintas habilidades motrices básicas y genéricas a la resolución de problemas motores con condicionantes espacio-temporales y diversidad de estímulos para consolidar la coordinación y el equilibrio.**

La finalidad de este criterio es comprobar que el alumnado es capaz de ejecutar las diferentes habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos, giros, lanzamientos y recepciones) y genéricas (golpes, conducciones, transportes, botes...) para resolver las exigencias de situaciones motrices (juegos, actividades físicas, deportivas y expresivas) en entornos habituales y no habituales (como es el medio natural), ajustando su realización a sus posibilidades, a los parámetros espacio-temporales (velocidad, cadencia, limitaciones de espacio y tiempo, ampliación de espacio y tiempo,...) y los distintos estímulos (visuales, sensoriales y auditivos) que se le presenten manteniendo un correcto equilibrio postural.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

1, 2, 3, 4, 5, 6, 12, 27, 35, 41.

Contenidos

1. Utilización de las habilidades motrices básicas y genéricas en distintas situaciones motrices.
2. Adecuación del movimiento a la toma de decisiones en las distintas situaciones motrices.
3. Resolución de problemas motores con dominio y control corporal desde un planteamiento previo a la acción.
4. Coordinación de movimientos con los segmentos corporales dominantes y no dominantes.
5. Control del equilibrio en situaciones motrices complejas, con y sin objetos.
6. Realización de actividades físicas en el medio natural, con respeto por su conservación.
7. Mejora de la estructuración espacio-temporal en relación con el cuerpo y su aplicación a situaciones motrices complejas.
8. Toma de conciencia, práctica y regulación de la coordinación dinámica general y segmentaria con relación al cuerpo y a los objetos.

BLOQUE DE APRENDIZAJE I: REALIDAD CORPORAL Y CONDUCTA MOTRIZ**COMPETENCIAS: AA**



BLOQUE DE APRENDIZAJE I: REALIDAD CORPORAL Y CONDUCTA MOTRIZ		
COMPETENCIAS: CSC, AA		
Criterio de evaluación	2. Resolver retos de situaciones motrices colectivas, demostrando intencionalidad estratégica.	
Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de elegir estrategias individuales y grupales para la resolución de la práctica motriz, optando por la estrategia más adecuada para cumplir con el objetivo planteado, en un contexto de situaciones motrices de componente lúdico y deportivo que requieran actitudes de ayuda, colaboración y cooperación, respetando los acuerdos, normas, reglas y roles favorecedores de la relación con las demás personas de forma asertiva e inclusiva.		
Estándares de aprendizaje evaluables	Contenidos	
11, 32, 39, 41, 44.	<ol style="list-style-type: none">Uso de las estrategias básicas de juego motor en juegos deportivos modificados individuales, de cooperación, de oposición y de cooperación- oposición.Resolución de retos motores con actitudes de ayuda, colaboración y cooperación.Elaboración, aceptación y cumplimiento de las normas en el desarrollo de las tareas motrices.	



BLOQUE DE APRENDIZAJE I: REALIDAD CORPORAL Y CONDUCTA MOTRIZ						
COMPETENCIAS: CEC, AA						
Criterio de evaluación	3. Utilizar de forma creativa y estética los recursos expresivos del cuerpo y del movimiento para comunicar sensaciones, opciones e ideas para ejecutar y crear manifestaciones culturales rítmicas y expresivas, introduciendo nuevas estructuras rítmicas.					
	<p>Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumnado para comunicar de forma creativa y comprensible sus sentimientos, emociones, ideas, vivencias, personajes, personajes o actos, etc., a partir de su motricidad, siendo capaz de transmitirlos con cierta aptitud estética. Se verificará si el alumnado reconoce y practica distintas manifestaciones rítmicas de otras culturas (bailes, danzas...) de manera individual y colectiva, participando en la creación de coreografías individuales y colectivas, utilizando los recursos expresivos del cuerpo con estímulos musicales, plásticos o verbales elegidos por los participantes.</p>	<table border="1"><thead><tr><th>Estándares de aprendizaje evaluables</th><th>Contenidos</th></tr></thead><tbody><tr><td>relacionados 7, 8, 9, 10.</td><td><ol style="list-style-type: none">1. Mímica, danza y dramatización como medios de expresión de la motricidad.2. Representación, individual y en grupo, de situaciones reales y ficticias con utilización del lenguaje corporal y de la improvisación, con y sin objetos.3. Elaboración y ejecución de coreografías a partir de propuestas rítmicas y musicales.</td></tr></tbody></table>	Estándares de aprendizaje evaluables	Contenidos	relacionados 7, 8, 9, 10.	<ol style="list-style-type: none">1. Mímica, danza y dramatización como medios de expresión de la motricidad.2. Representación, individual y en grupo, de situaciones reales y ficticias con utilización del lenguaje corporal y de la improvisación, con y sin objetos.3. Elaboración y ejecución de coreografías a partir de propuestas rítmicas y musicales.
Estándares de aprendizaje evaluables	Contenidos					
relacionados 7, 8, 9, 10.	<ol style="list-style-type: none">1. Mímica, danza y dramatización como medios de expresión de la motricidad.2. Representación, individual y en grupo, de situaciones reales y ficticias con utilización del lenguaje corporal y de la improvisación, con y sin objetos.3. Elaboración y ejecución de coreografías a partir de propuestas rítmicas y musicales.					



BLOQUE DE APRENDIZAJE I: REALIDAD CORPORAL Y CONDUCTA MOTRIZ	
COMPETENCIAS: CC, CMCT	
Estándares de aprendizaje evaluables	Contenidos
13, 14, 15, 16, 28, 30, 31, 39.	<p>Con este criterio se pretende verificar si el alumnado comprende la explicación de los conocimientos que sustentan la práctica de la diversidad de situaciones motrices (actividades físicas, deportivas, bailes, danzas, ritmo) incorporando los desarrollados en otras áreas (como el aparato locomotor, las funciones vitales...) y los describe con coherencia en el transcurso de la misma.</p> <p>1. Identificación y reconocimiento de las habilidades motrices básicas, las capacidades físicas básicas, las nociones topológicas básicas, la higiene corporal, la higiene postural, la respiración, el tono muscular, la relajación, la frecuencia cardíaca, aeróbico-anaeróbico, la cooperación, los bailes y danzas de distintas culturas, los juegos infantiles populares y tradicionales, deportes colectivos e individuales.</p>



BLOQUE DE APRENDIZAJE I: REALIDAD CORPORAL Y CONDUCTA MOTRIZ	
COMPETENCIAS: CL, CSC, CMCT	
Criterio de evaluación	5. Realizar la actividad física, identificar y aplicar hábitos preventivos para la salud y el bienestar, manifestando una actitud contraria a los malos hábitos y valorando críticamente los mensajes que se aparten de una imagen corporal sana.
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos <p>Este criterio trata de comprobar si el alumnado es capaz de reconocer desde la práctica de la actividad física los efectos beneficiosos de la actividad física para la salud desarrollada en entornos habituales y no habituales, mostrando interés por incorporar medidas de seguridad y hábitos preventivos como el calentamiento, la alimentación (horarios de comidas, calidad y cantidad de los alimentos ingeridos, hidratación, etc.), higiene postural y corporal, y recuperación de la fatiga. Se constata también que el alumnado, una vez informado con diferentes recursos bibliográficos y digitales, es capaz de reconocer, reflexionar y compartir oralmente los efectos negativos del sedentarismo, de una dieta desequilibrada y del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias, relacionándolo con la salud. Finalmente, el criterio pretende evaluar si el alumnado es capaz de valorar críticamente los mensajes referidos al cuerpo distorsionantes de una imagen corporal sana, presentes en su entorno habitual y especialmente en los medios de comunicación.</p>



BLOQUE DE APRENDIZAJE I: REALIDAD CORPORAL Y CONDUCTA MOTRIZ	
COMPETENCIAS: AA, SIEE	
Estándares de aprendizaje evaluable	Contenidos
6. Regular y dosificar eficazmente la intensidad o duración del esfuerzo en las situaciones físico-motrices de diversa complejidad, teniendo en cuenta sus posibilidades y limitaciones, para mejorar sus capacidades físicas básicas y coordinativas y sus posibilidades motrices.	<p>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de adaptar su esfuerzo (frecuencia cardíaca y respiratoria) a las situaciones físico-motrices de distintas intensidades y duraciones a las que se enfrenta, demostrando una mejoría en su nivel competencial en los juegos motores y tareas motrices, en los que intervengan directamente las capacidades físicas y coordinativas, mostrando actitudes de autosuperación y perseverancia para la consecución de sus propios logros y una mejora global con respecto a su nivel inicial de las capacidades físicas y sus posibilidades motrices.</p> <p>1. Adecuación de las capacidades físicas básicas a la mejora de la ejecución motriz.</p> <p>2. Autoexigencia en la mejora de su competencia motriz.</p> <p>3. Coordinación de movimientos con los segmentos corporales dominantes y no dominantes.</p> <p>4. Adaptación del esfuerzo a la intensidad y duración de la actividad.</p> <p>5. Adaptación de los elementos orgánico-funcionales relacionados con el movimiento: respiración (inspiración-expiración), tono (tensión y laxitud muscular), relajación (global y segmentaria).</p>



BLOQUE DE APRENDIZAJE I: REALIDAD CORPORAL Y CONDUCTA MOTRIZ	
COMPETENCIAS: CD, AA, CL	
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
37, 38.	<p>1. Utilización de diferentes aplicaciones informáticas durante la práctica motriz y en otros contextos.</p> <p>2. Búsqueda, extracción, transformación y elaboración de información del área.</p> <p>3. Uso de aplicaciones para compartir la información obtenida.</p> <p>4. Resolución de problemas motores con prioridad para la información obtenida o elaborada a través de las TIC.</p>



BLOQUE DE APRENDIZAJE I: REALIDAD CORPORAL Y CONDUCTA MOTRIZ		
COMPETENCIAS: CL, CEC, AA, CSC		
Criterio de evaluación	8. Practicar juegos motores infantiles, deportes y bailes populares y tradicionales de Canarias, reconociendo su valor lúdico, social y cultural.	
Con este criterio se pretende verificar si el alumnado conoce las diferentes prácticas lúdicas y expresivas de Canarias (juegos motores infantiles, deportes y bailes populares y tradicionales) y participa con naturalidad en ellas, reconociéndolas como portadoras de valores como la tolerancia, la solidaridad, el trabajo en equipo, el respeto de normas y reglas, la creatividad, el placer de satisfacer necesidades propias, etc., que son propios de la cultura en la que se inserta. También se constatará si el alumnado los reconoce en la práctica como un referente del acervo cultural canario, como una forma de ocupar y organizar su tiempo de ocio, además de mostrar una postura crítica y reflexiva ante ellos.		
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos	
9, 10, 28, 29.	<ol style="list-style-type: none">1. Conocimiento y práctica de juegos infantiles y deportes populares y tradicionales de Canarias.2. Adecuación del movimiento a la ejecución de bailes tradicionales de Canarias.3. Reconocimiento de los valores inherentes a la práctica de juegos y bailes populares y tradicionales4. Reconocimiento y aceptación de las normas, reglas y roles en el juego motor y en los deportes populares y tradicionales.5. Valoración del juego motor y del baile tradicional como medio de disfrute, de relación y de empleo satisfactorio del tiempo de ocio.	



Estándares de aprendizaje evaluables

1. Adapta los desplazamientos a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural.
2. Adapta la habilidad motriz básica de salto a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas, ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural.
3. Adapta las habilidades motrices básicas de manipulación de objetos (lanzamiento, recepción, golpeo, etc.) a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas aplicando correctamente los gestos y utilizando los segmentos dominantes y no dominantes.
4. Aplica las habilidades motrices de giro a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas teniendo en cuenta los tres ejes corporales y los dos sentidos, y ajustando su realización a los parámetros espacio temporales y manteniendo el equilibrio postural.
5. Mantiene el equilibrio en diferentes posiciones y superficies.
6. Realiza actividades físicas y juegos en el medio natural o en entornos no habituales, adaptando las habilidades motrices a la diversidad e incertidumbre procedente del entorno y a sus posibilidades.
7. Representa personajes, situaciones, ideas, sentimientos utilizando los recursos expresivos del cuerpo individualmente, en parejas o en grupos.
8. Representa o expresa movimientos a partir de estímulos rítmicos o musicales, individualmente, en parejas o grupos.
9. Conoce y lleva a cabo bailes y danzas sencillas representativas de distintas culturas y distintas épocas, siguiendo una coreografía establecida.
10. Construye composiciones grupales en interacción con los compañeros y compañeras utilizando los recursos expresivos del cuerpo y partiendo de estímulos musicales, plásticos o verbales.
11. Utiliza los recursos adecuados para resolver situaciones básicas de táctica individual y colectiva en diferentes situaciones motrices.
12. Realiza combinaciones de habilidades motrices básicas ajustándose a un objetivo y a unos parámetros espacio-temporales.
13. Identifica la capacidad física básica implicada de forma más significativa en los ejercicios.
14. Reconoce la importancia del desarrollo de las capacidades físicas para la mejora de las habilidades motrices.
15. Distingue en juegos y deportes individuales y colectivos estrategias de cooperación y de oposición.
16. Comprende la explicación y describe los ejercicios realizados, usando los términos y conocimientos que sobre el aparato locomotor se desarrollan en el área de ciencias de la naturaleza.
17. Tiene interés por mejorar las capacidades físicas.



18. Relaciona los principales hábitos de alimentación con la actividad física (horarios de comidas, calidad/cantidad de los alimentos ingeridos, etc.).
19. Identifica los efectos beneficiosos del ejercicio físico para la salud.
20. Describe los efectos negativos del sedentarismo, de una dieta desequilibrada y del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias.
21. Realiza los calentamientos valorando su función preventiva.
22. Muestra una mejora global con respecto a su nivel de partida de las capacidades físicas orientadas a la salud.
23. Identifica su frecuencia cardíaca y respiratoria, en distintas intensidades de esfuerzo.
24. Adapta la intensidad de su esfuerzo al tiempo de duración de la actividad.
25. Identifica su nivel comparando los resultados obtenidos en pruebas de valoración de las capacidades físicas y coordinativas con los valores correspondientes a su edad.
26. Respeta la diversidad de realidades corporales y de niveles de competencia motriz entre los niños y niñas de la clase.
27. Toma de conciencia de las exigencias y valoración del esfuerzo que comportan los aprendizajes de nuevas habilidades.
28. Expone las diferencias, características y/o relaciones entre juegos populares, deportes colectivos, deportes individuales y actividades en la naturaleza.
29. Reconoce la riqueza cultural, la historia y el origen de los juegos y el deporte.
30. Adopta una actitud crítica ante las modas y la imagen corporal de los modelos publicitarios.
31. Explica a sus compañeros las características de un juego practicado en clase y su desarrollo.
32. Muestra buena disposición para solucionar los conflictos de manera razonable.
33. Reconoce y califica negativamente las conductas inapropiadas que se producen en la práctica o en los espectáculos deportivos.
34. Se hace responsable de la eliminación de los residuos que se genera en las actividades en el medio natural.
35. Utiliza los espacios naturales respetando la flora y la fauna del lugar.
36. Explica y reconoce las lesiones y enfermedades deportivas más comunes, así como las acciones preventivas y los primeros auxilios.
37. Utiliza las nuevas tecnologías para localizar y extraer la información que se le solicita.
38. Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando programas de presentación.
39. Expone sus ideas de forma coherente y se expresa de forma correcta en diferentes situaciones y respeta las opiniones de los demás.
40. Tiene interés por mejorar la competencia motriz.



41. Demuestra autonomía y confianza en diferentes situaciones, resolviendo problemas motores con espontaneidad, creatividad.
42. Incorpora en sus rutinas el cuidado e higiene del cuerpo.
43. Participa en la recogida y organización de material utilizado en las clases.
44. Acepta formar parte del grupo que le corresponda y el resultado de las competiciones con deportividad.



SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

Introducción

El ser humano es un ser social por excelencia, y como tal tiene la necesidad innata de comunicarse y relacionarse a través de los lenguajes verbales y no verbales. El pensamiento y el habla están supeditados a la lengua, y esta, a su vez, es condicionada y condiciona la realidad circundante. El dominio de una segunda lengua extranjera (L3) desde edades tempranas, contribuye al desarrollo integral del individuo: posibilita nuevas relaciones interpersonales, permite acceder a otras culturas, tender puentes hacia experiencias inaccesibles hasta ese momento, participar en una sociedad cada vez más globalizada y plurilingüe y refuerza la competencia comunicativa, así como los esquemas cognitivos de la lengua materna (L1) y de la Primera Lengua Extranjera (L2). Además, facilita la movilidad, un aspecto cada vez más presente en la Europa actual, al tiempo que favorece una mayor posibilidad de acceso al mundo laboral y cultural. El hablante de una segunda lengua extranjera está, si cabe, aún más conectado con su entorno que el que emplea solo una, y aspira a ser más pleno e influir en su entorno involucrando a las personas y elementos que lo rodean, originando una reacción de interrelación entre ellos y el propio hablante. El cuarto objetivo de los cinco establecidos por el Libro Blanco de la Comisión Europea («enseñar y aprender: hacia la sociedad del conocimiento») recomienda un dominio efectivo de tres lenguas de la Unión Europea. El aprendizaje precoz de una o varias lenguas distintas de la lengua o las lenguas maternas puede contribuir a alcanzar este objetivo, ya que las edades tempranas a las que se remite este currículo son el momento madurativo en que la flexibilidad y la receptividad intelectuales alcanzan el máximo nivel. La integración de este aprendizaje y de esta sensibilización en la escolaridad obligatoria permite además un beneficio para la totalidad del alumnado que da respuesta al segundo y tercero de los objetivos del Libro Blanco: acercar la escuela a la empresa y luchar contra la exclusión, haciendo de la nuestra una escuela inclusiva e igualitaria.

Hoy más que nunca la educación y la formación condicionan el acceso al empleo y a la inserción social. Para ello es necesario seguir las recomendaciones del Consejo de Europa, que invita a los Estados miembros a: fomentar la enseñanza precoz, así como la diversificación en la oferta de lenguas; promover la cooperación europea entre las escuelas y favorecer la movilidad virtual del alumnado o incluso, de ser posible, su movilidad física; impulsar la continuidad en la oferta de la enseñanza de varias lenguas; sensibilizar a todos los agentes afectados, y en particular a las familias y al profesorado, sobre los efectos positivos de la enseñanza precoz de varias lenguas; desarrollar y difundir los materiales didácticos más apropiados y los recursos multimedia en el ámbito de la enseñanza temprana de las lenguas de la Unión Europea, así como el compromiso de formación continua docente en lo relativo a la enseñanza precoz de lenguas extranjeras. Hablar, pues, tres lenguas comunitarias beneficia la integración en una Unión Europea lingüística y culturalmente diversa.

En nuestra comunidad autónoma se pretende fomentar la enseñanza temprana de idiomas, la enseñanza multilingüe, la intercomprensión y la calidad de los materiales, garantizando la estrategia europea en materia de multilingüismo. Si desde el punto de vista de la planificación de la construcción europea las lenguas extranjeras son un elemento vertebrador, para sus ciudadanos y ciudadanas expresarse en una segunda extranjera supone la mejora de sus relaciones personales y profesionales, y les proporciona más perspectivas laborales. En el caso concreto de la Comunidad



Autónoma de Canarias, las comunidades de residentes extranjeros, el turismo como principal motor económico, las relaciones entre empresas, su situación geoestratégica, la influencia histórica de otros países y el carácter multicultural de su población real o itinerante, otorgan al dominio de una segunda lengua extranjera mayor relevancia para el futuro del individuo como el presente y futuro de nuestras islas.

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) modelan la manera en que nos relacionamos y accedemos a la información, y constituyen un elemento que facilita el aprendizaje de las lenguas, permite el contacto con los hablantes de las lenguas extranjeras y con su cultura e idiosincrasia, favorecen transacciones económicas, gestiones varias, y permiten interacciones virtuales desde cualquier lugar, entre muchas otras posibilidades. Si la influencia que ejercen en la vida cotidiana es indudable, también lo es en la manera en que se aprende una lengua. Actualmente resulta más sencillo dominar una lengua extranjera de una manera más eficiente gracias a la implementación de las TIC a través de herramientas tales como plataformas digitales, documentales, películas de animación, series, cine, música, redes sociales, intercambios comunicativos orales y escritos con hablantes de esa lengua, etc., pudiendo desarrollar así habilidades comunicativas empleadas de manera natural y espontánea en interacciones reales y contextualizadas.

Para la elaboración de este currículo se ha empleado como guía el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas: Aprendizaje, Enseñanza, Evaluación (MCER). Este documento, diseñado por el Consejo de Europa, señala que los hablantes y usuarios de una lengua son principalmente agentes sociales cuyo cometido es desempeñar tareas, aunque también están caracterizados por otras dimensiones. De este modo, los elementos curriculares han sido englobados atendiendo a todas las dimensiones del hablante: agente social, hablante intercultural, aprendiente autónomo y sujeto emocional y creativo. Estas cuatro dimensiones deben concebirse como facetas de una misma realidad del alumnado, constituyendo un todo integrado y coherente. Por ello el hablante, en su condición de aprendiz, debe utilizar las cuatro dimensiones durante el acto comunicativo, al igual que el profesorado debe tenerlas presentes durante los procesos de diseño, planificación y evaluación.

En el uso de la lengua, la comunicación debe ser el elemento central del aprendizaje y se encuentra de manera natural en la adquisición de una segunda lengua cuando interviene el hablante como sujeto de aprendizaje (en sus cuatro dimensiones), y la lengua como medio de aprendizaje y vehículo de comunicación. Desde esta perspectiva, la lengua como herramienta de aprendizaje se plantea a través de cinco componentes inherentes a cada una de las dimensiones mencionadas, correspondiendo a la dimensión de agente social el componente funcional y el componente lingüístico; a la de aprendiente autónomo, el componente de aprendizaje; a la de hablante intercultural, el componente cultural; y a la de sujeto emocional y creativo, el componente emocional. Desde un punto de vista educativo, el área de la Segunda Lengua Extranjera, en la Etapa de Primaria, debe contribuir a la consecución de una competencia comunicativa en la Lengua materna y en la L2 que permita al hablante expresarse y comprender de forma básica, desenvolviéndose en situaciones cotidianas, propiciando el inicio en la utilización de las TIC y el uso de las bibliotecas escolares entre otros medios, desarrollando un espíritu crítico ante la información para transformarla en conocimiento y crecimiento personal.



Contribución del área a la adquisición de las competencias

El área de Segunda Lengua Extranjera coadyuva directamente al logro de la competencia en *Comunicación lingüística* (CL). El uso de cualquier lengua como instrumento que posibilita el desarrollo de tareas sociales implica que el alumnado maneje las destrezas orales y escritas en su doble vertiente de comprensión y producción (expresión e interacción). Así se activan y desarrollan una serie de destrezas y conocimientos lingüísticos y sociolingüísticos necesarios para la existencia de una comunicación real y efectiva. El alumnado hace uso de un repertorio de habilidades y estrategias ya adquiridos en la Primera Lengua Extranjera, trasladándolos al aprendizaje del nuevo idioma: organizar el discurso, utilizar técnicas gestuales, recursos mnemotécnicos, distinguir la idea general de un texto, inferir significados de léxico o estructuras mediante el contraste con su propia lengua, etc. El MCER define las competencias como «la suma de conocimientos, destrezas y características individuales que permiten a una persona realizar acciones», y define al individuo como agente social. En ese sentido, las cinco actividades de la lengua (escuchar, hablar, leer, escribir e interactuar) cobran significado en la medida en la que su uso está supeditado a la participación en situaciones de interacción social. Para la puesta en marcha de las destrezas orales se trabajarán actividades reales o simuladas que partan de sus necesidades más inmediatas para, más adelante, ser empleadas en contextos cotidianos en los ámbitos personal, público y educativo. La escucha de indicaciones e instrucciones, los juegos, las rimas, las canciones, los dibujos animados, entre muchas otras actividades, tienen sentido si el alumnado se sirve de ellas para expresar sus emociones, gustos, sentimientos, opiniones, narrar experiencias, etc., en presentaciones, conversaciones, entrevistas o transacciones cotidianas que le permitan comunicarse de forma cada vez más autónoma. Para ello deberán aprovechar sus conocimientos léxicos, sintácticos, fonológicos y de organización del discurso, al igual que los conocimientos sociolingüísticos que vayan adquiriendo progresivamente. Del mismo modo ocurre con las actividades de la lengua escrita, que trabajan la comprensión de las ideas generales o específicas, la distinción del tema, del léxico y los signos de puntuación y elementos organizadores del discurso para ponerlos en práctica en situaciones de comunicación como intercambiar correspondencia personal, escribir y leer mensajes y completar formularios, entre otras. Las lenguas extranjeras son, sin duda, una puerta abierta a una nueva realidad, a otras culturas y costumbres cuyo conocimiento permite al alumnado participar en una sociedad cada vez más globalizada, multicultural y plurilingüe, en la que los flujos migratorios son cada vez mayores, especialmente en nuestras islas, lo que demanda de su ciudadanía el ejercicio del diálogo y de la tolerancia entre los pueblos para lograr que la sociedad sea más democrática y esté libre de estereotipos y prejuicios.

El alumnado adquiere las *Competencias sociales y cívicas* (CSC) a través del uso de las convenciones sociales y normas de cortesía más básicas, de un adecuado lenguaje verbal y no verbal y mediante la observación de la «netiqueta», así como por medio del conocimiento de aspectos culturales y socioculturales de la segunda lengua extranjera en cuestión. El alumnado desde edades tempranas trabaja de modo sistemático documentos gráficos y auditivos de tipo artístico y cultural propios de la lengua extranjera que se está estudiando.

En esta etapa se hace uso frecuente de retahílas, canciones, trabalenguas, dramatización, danzas, cómics, cuentos infantiles, etc., producciones lingüísticas que, combinadas con las plásticas y artísticas, no solo facilitan el aprendizaje y uso de la lengua extranjera, sino que propician la interpretación y expresión de otro tipo de lenguaje, el lenguaje artístico, que debe convertirse tanto en fuente de enriquecimiento



cultural y emocional, de disfrute personal o de experiencia vital, como en un medio que permita tener conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las contribuciones ajena; de este modo, el área concurre a la competencia *Conciencia y expresiones culturales* (CEC).

Actualmente, el acceso a recursos auténticos o didácticos en una lengua extranjera está al alcance de más personas que nunca antes en la historia. Las TIC siguen abriendo un inmenso abanico de posibilidades para conocer otras culturas de manera inmediata y real, desde cualquier lugar. Esto condiciona la forma de aprender del alumnado, puesto que puede experimentar por sí mismo descubriendo recursos, comunicándose con hablantes de otra lengua, navegando y creando materiales entre muchas otras utilidades, tanto dentro como fuera del contexto educativo. Así participa esta área en la *Competencia digital* (CD): el alumnado deberá leer y escuchar textos a través de medios informáticos, y tendrá que extraer y tratar información para elaborar sus propias producciones, tanto escritas como orales. Además, podrá beneficiarse de programas europeos de intercambio virtual y se valdrá de la Red para establecer contactos sociales, lo que requiere una cierta destreza en las aplicaciones informáticas más básicas, discriminando las fuentes fiables de las que no lo son y, de modo indirecto, alcanzando algunas nociones elementales de seguridad en Internet.

Expresarse en una lengua implica el conocimiento y el manejo de una serie de estrategias que permitan al aprendiente apropiarse gradualmente de su propio progreso y usar los recursos a su alcance de manera autónoma y efectiva para seguir aprendiendo durante toda la vida. Esta área contribuye a la adquisición de la competencia *Aprender a aprender* (AA), pues en sus contenidos incorpora estrategias de comprensión y producción, tanto directas como indirectas. Los alumnos y alumnas deberán aplicar diversas estrategias como el apoyo visual y el contexto para facilitar la comprensión, al igual que el reajuste del mensaje, el apoyo en recursos no verbales, la cooperación con las demás personas para mantener el discurso... Un aspecto significativo emprendido desde esta área es el aprendizaje de estrategias metacognitivas. El alumnado aprenderá a planificar su trabajo, marcarse metas, escuchar activamente, identificar el objetivo de una tarea determinada, reflexionar sobre su propio aprendizaje y autoevaluarse mediante el empleo de recursos como el Portfolio Europeo de las Lenguas, entre otros. Las estrategias sociales y afectivas son también un aspecto fundamental en el aprendizaje de una lengua extranjera: cooperar en las tareas, desarrollar el entendimiento entre culturas, pedir aclaraciones, observar una actitud positiva frente al aprendizaje, investigar utilizando materiales clásicos y tecnológicos, extrapolar resultados, escuchar música, utilizar el sentido del humor para comunicarse con otras personas, etc. Se trata de instrumentos que conviene trabajar desde edades tempranas para integrarlos en el proceso de aprender a aprender de manera permanente. Por último, el aprendizaje de una segunda lengua extranjera propicia la práctica de estrategias cognitivas y memorísticas como, por ejemplo, el uso de palabras clave para deducir el significado de una frase, la asociación de palabras, el transferir elementos de la lengua materna o primera lengua extranjera a la segunda lengua extranjera objeto de aprendizaje, el destacar ideas o palabras, aprovechar las oportunidades ofrecidas para ejercitarse en la lengua, etc.

Finalmente, los alumnos y alumnas crearán sus producciones conforme a modelos o guías, pero recurriendo a su creatividad innata, que no solo aplicarán entre ellos y ellas, sino también con las producciones de sus compañeros y compañeras. En esa línea, el área de Segunda Lengua Extranjera asiste al desarrollo de la competencia *Sentido de la*



iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE). Cada vez que se reconoce el aprendizaje de idiomas como un proceso permanente, la motivación se torna en un elemento crucial para aprender no sólo en el aula, sino también fuera de ella. El alumnado debe ser el protagonista de su propio aprendizaje adquiriendo paulatinamente la suficiente autonomía para resolver tareas, elaborar presentaciones, participar en entrevistas, escribir correspondencia breve y realizar tareas que evolucionarán progresivamente de instrucciones muy guiadas a otras que requieran del suficiente sentido crítico, autoconfianza y autonomía para seleccionar los materiales adecuados, buscar información útil, tomar decisiones, planificar una tarea en grupo, reestructurar el trabajo y juzgar objetivamente tanto su trabajo como el de sus compañeros y compañeras, formando parte activa en el diseño de sus propias situaciones de aprendizaje.

Contribución a los objetivos de la etapa

La integración al currículo del tratamiento inclusivo de los objetivos de etapa es necesaria para que el alumnado desarrolle una serie de competencias. Esos valores y finalidades conforman un conjunto muy importante durante todo el proceso educativo, ya que asientan el punto de partida para seleccionar, organizar y conducir los aprendizajes y componen la guía para determinar qué enseñanza es la más adecuada y cómo ponerla en práctica, permitiendo determinar cuál ha sido el progreso del alumnado y facilitando al profesorado la labor de discernir los aspectos que deben ser reforzados o ampliados. El objetivo de etapa directamente relacionado con las áreas de Lenguas Extranjeras es el siguiente: «Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas». Esta meta preconiza de manera indirecta la inclusión de una segunda lengua extranjera en el currículo. Sin embargo, la finalidad del estudio de lenguas extranjeras no sólo abarca el lenguaje como objeto de estudio, sino que también considera el lenguaje como instrumento de comunicación social y de expresión artística. Asimismo, los objetivos de etapa, además de tener relación con el conocimiento declarativo (saber), la tienen también con las destrezas y habilidades (saber hacer), con los rasgos de personalidad, las actitudes, etc. (saber ser) y con la capacidad de aprender. De esta forma, el aprendizaje de una segunda lengua extranjera contribuye de modo notorio a la educación y formación del alumnado desde un punto de vista holístico, más allá de la mera adquisición de conocimientos lingüísticos. Surge, pues, la necesidad de plantear toda situación de aprendizaje en contextos tanto reales como motivadores y la de tratar dichos valores de forma transversal desde todas las áreas del currículo.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluable

Según el artículo 20 de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, la evaluación de los procesos de aprendizaje en la etapa de Primaria será continua y global, y se tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas, resaltando que se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales. Desde esta perspectiva y para garantizar la atención a la diversidad que se manifiesta en las aulas, se han de priorizar los criterios de evaluación sobre los estándares de aprendizaje evaluable ya que, aun siendo ambos referentes curriculares para alcanzar el grado de consecución de las competencias, los primeros globalizan el aprendizaje de manera contextualizada mientras que los segundos especifican aspectos del aprendizaje enriqueciendo de esta manera a los criterios de evaluación.



Nuestros referentes por tanto son en, primer lugar, los criterios de evaluación por su propio carácter de proceso. Dichos criterios se podrían definir como enunciados que permiten analizar niveles de calidad con distintos grados de concreción, constituyendo un elemento referencial inclusivo y holístico del logro del aprendizaje y, por ende, competencial ya que en él están incluidos, aspectos fundamentales curriculares como objetivos, contenidos, recursos, finalidades... Además, los criterios de evaluación concretan y adaptan la planificación de la actividad docente de manera que dota a esta de significado y la hace maleable a distintas intencionalidades.

Los estándares de aprendizaje evaluables establecen el nivel de logro estimado como básico para una calidad educativa aceptable, nos permiten reforzar y enriquecer los procesos de aprendizaje contenidos en los criterios de evaluación. No son excluyentes del uso de estos para la evaluación, y más bien se trata de unas concreciones de los criterios de evaluación que describen lo que el alumnado debe saber y saber hacer. Asimismo, permiten definir determinados niveles de cumplimiento de los objetivos estipulados en el currículo. La conjugación entre criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables concreta y amplía la función de la evaluación de ofrecer datos verosímiles y útiles que permitan verificar el desarrollo y enriquecer los procesos de aprendizaje. La orientación genérica curricular y contextualizada del criterio de evaluación también supone un punto de referencia y ayuda al profesorado para el diseño de sus situaciones de aprendizaje. Los estándares de aprendizaje evaluable están asociados a los criterios de evaluación y a los contenidos. Así hemos de tener en cuenta que los criterios de evaluación de las distintas dimensiones (agente social, aprendiente autónomo, hablante intercultural y sujeto emocional y creativo) deben conjugarse entre sí en las situaciones de aprendizaje que se planteen en la práctica docente para dotarlas de un enfoque integrador y competencial.

Contenidos

Según la definición del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, los contenidos son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de las competencias. En el caso de la Educación Primaria, los contenidos se ordenan en áreas de aprendizaje. Esta nueva definición implica un acercamiento competencial más próximo al enfoque orientado a la acción que promulga el MCER (Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje y evaluación) y en la que confluyen dos perspectivas. La primera es la del alumnado como sujeto de aprendizaje, en la que se distinguen cuatro dimensiones: el individuo como agente social, el individuo como aprendiente autónomo, el individuo como hablante intercultural y el individuo como sujeto emocional y creativo. Estas cuatro dimensiones deben concebirse como facetas de una misma realidad del alumnado, constituyendo un todo integrado y coherente. La segunda perspectiva, centrada en la lengua como objeto de aprendizaje, parte del análisis de la lengua como comunicación. Al concebir las cuatro dimensiones del alumnado como un todo coherente, este planteamiento presenta un conjunto de componentes a todas las facetas de la persona hablante. Desde este punto de vista, los aprendizajes relativos al agente social se estructurarán en los componentes funcional y lingüístico, los del aprendiente autónomo en el componente de aprendizaje, los del hablante intercultural en el componente cultural y los del sujeto emocional y creativo en el componente emocional.



El componente funcional es entendido como las funciones básicas del aprendizaje, tales como pedir y dar información, expresar opiniones, deseos, gustos, sentimientos, actitudes, conocimientos, relacionarse socialmente, etc. La finalidad última de todo acto de habla es la función comunicativa preconizada por el enfoque comunicativo inherente a este currículo que promulga la utilidad, finalidad e intencionalidad de la comunicación.

El componente lingüístico alude a los conocimientos relativos al léxico de uso frecuente, a las estructuras morfosintácticas y discursivas, a las estructuras fonéticas y prosódicas y a los patrones gráficos y convenciones ortográficas, desde el punto de vista de la comprensión y producción de textos con fines comunicativos.

El componente cultural se refiere a los saberes y comportamientos tales como condiciones de vida, organización social, conocimientos generales sobre la cultura o culturas objeto de estudio (geografía, artes, gastronomía...) o a las habilidades y actitudes interculturales como empatía, aproximación cultural, comprensión y respeto de cada idiosincrasia, etc.

El componente de aprendizaje describe básicamente los procedimientos de gestión de recursos, (planificación del aprendizaje etc.), así como al uso estratégico de los procedimientos de instrucción en la realización de tareas (planificación, puesta en práctica, evaluación y ajustes).

El componente emocional concierne a aspectos de la personalidad, la actitud y la motivación que deben ser desarrollados a lo largo de toda la etapa educativa. Esta visión contribuye a generar en el alumnado sentimientos de curiosidad y de necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas, las actitudes y valores presentes en las competencias desde las emociones.

Es importante señalar que los aprendizajes reflejados en este currículo contribuyen a la adquisición de los aprendizajes fundamentales así como al desarrollo de las competencias de manera decisiva debido a su carácter eminentemente procedural, ya que atienden más a cómo el alumnado debe utilizar dichos aprendizajes que al tipo de aprendizaje específico que este debe emplear. Asimismo, los contenidos del currículo son comunes para todos los niveles. En consonancia con lo expuesto, corresponde al último nivel de concreción curricular la toma de decisiones oportunas en cuanto a la distribución por niveles de los aprendizajes y contenidos establecidos por etapas, atendiendo a las necesidades, características e intereses particulares del grupo de alumnado concreto al que va referido. Igualmente, el enfoque metodológico adoptado corresponde a cada docente así como la organización de los materiales didácticos seleccionados para la puesta en práctica en el aula y para el trabajo autónomo y reflexivo del alumnado.

Los aprendizajes del currículo del área de Segunda Lengua Extranjera han sido seleccionados tomando como referencia aquellos que más directamente contribuyen a la consecución de los objetivos de la etapa, así como al éxito en de las competencias, en particular la Competencia lingüística, de modo que todos ellos reflejan los aspectos fundamentales para su correcta adquisición y desarrollo. La organización de estos aprendizajes en los distintos componentes anteriormente señalados consolida y favorece este enfoque basado en la acción que persigue un desarrollo integral del alumnado como persona. Los aprendizajes presentes en este currículo deben contribuir al logro de todos y cada uno de los criterios de evaluación aquí señalados. Es decir, que el conjunto de



contenidos de cada dimensión debe trabajarse desde cada uno de los criterios que aparece en dichas dimensiones.

Orientaciones metodológicas y estrategias didácticas

Este currículo no pretende decantarse por metodologías específicas, pues que considera que estas han de depender de los protagonistas y del contexto concreto en el que se desarrolle el aprendizaje. Se preconiza, en cambio, la adopción de metodologías variadas, abiertas y consonantes con los principios básicos que facilitan la adquisición de una segunda lengua extranjera en el contexto educativo y, por tanto, con este currículo. La Segunda Lengua Extranjera debe convertirse en cualquiera de los contextos existentes en nuestras islas en el vehículo por excelencia de comunicación dentro y fuera del aula, tanto en la comunicación entre docentes y discentes, como entre en alumnado, en todo aquello referente a la búsqueda, adaptación, creación y uso del material didáctico (rutinas diarias, lenguaje de aula, materiales seleccionados, situaciones de aprendizaje y de comunicación diseñadas...). Además, el profesorado ha de propiciar siempre un entorno motivador que surja de los intereses de su grupo-clase, que se adecue a sus necesidades y atienda a sus expectativas y se vincule a sus conocimientos previos a los gustos propios de estas edades. Igualmente es oportuno el diseño situaciones de aprendizaje e interacciones de la lengua a partir de temas de interés para el alumnado receptor, suponiendo estas un objetivo asumible para sus características y capacidades. Del mismo modo, es conveniente el fomento del conocimiento no sólo de la lengua sino también de la cultura asociada a esta, haciendo especial hincapié en el respeto hacia ellas y en la reflexión sobre el propio aprendizaje y la autoevaluación.

La dimensión del alumnado como hablante intercultural en el que se basa este currículo implica la elección de los métodos y herramientas más apropiados para la transmisión de estos valores y elementos: libros y literatura tradicional y actual, música, gastronomía, juegos populares, películas y obras de teatro, intercambios con otras instituciones y centros, folletos, facturas, trípticos y otros elementos, *realia*...

La dimensión del alumnado como agente social, como individuo que recibe, produce e interactúa, supone apostar por metodologías activas y atractivas de aprendizaje basadas en tareas, proyectos o resolución de problemas, entre otras.

Por su parte, la dimensión del alumnado como aprendiente autónomo requiere metodologías abiertas que hagan de éste el principal conductor de su propio aprendizaje, siendo la figura docente ante todo una guía, un apoyo y referencia. Las TIC, los recursos y plataformas de aprendizaje digitales y demás medios tecnológicos actuales, así como el manejo simultáneo de recursos tradicionales diversos, facilitan un aprendizaje autónomo en contraposición con el seguimiento de métodos únicos, excluyentes y cerrados.

Finalmente, la dimensión del sujeto emocional invita al uso de metodologías descritas anteriormente y de recursos que fomenten el aspecto emocional del individuo de una manera lúdica y atractiva, teniendo especial importancia las diferentes artes representativas de la cultura y lengua propia de estudio para el acercamiento y respeto a la misma y para el desarrollo integral de la persona, como el disfrute y aprendizaje a través de la música, la danza, la literatura infantil, el teatro, las obras pictóricas, escultóricas o arquitectónicas, la gastronomía o el cine.



La aceptación y conocimiento del individuo por sí mismo es la base para el respeto y conocimiento de las demás personas, entendidas estas como individuos y como pueblo. Según los principios en los que se fundamentan estas cuatro dimensiones, en el diseño del trabajo diario en el aula y en toda situación de aprendizaje se debe perseguir la creación de un clima atractivo, favorable y seguro, donde se dé cabida al disfrute, al aprendizaje autónomo y guiado y al desarrollo de rutinas básicas de trabajo donde coexistan las diferentes actividades, el uso de diferentes herramientas físicas y digitales que posibiliten la interacción y que fomenten la autonomía del alumnado, diseñando preferentemente situaciones en las que éste tenga que planificar su propio trabajo, tomar decisiones, negociar aspectos relativos a la organización del aula y grupo o a la selección de las tareas o recursos, no olvidando la inclusión de actividades autoevaluadoras para potenciar la reflexión de los aprendizajes, en el caso de alumnado, y de la marcha de las diferentes situaciones de aprendizaje y de la programación en el caso de los docentes.

Los materiales y recursos didácticos seleccionados por cada docente para la consecución de los objetivos de este currículo deberían ser innovadores, variados, flexibles y adaptados a los intereses, necesidades y gustos del grupo y contexto concreto de aplicación, pertinentes para las tareas programadas, respetuosos con los diferentes ritmos de aprendizaje y que operasen como puente entre el alumnado y la realidad de la lengua y cultura extranjera, proporcionando experiencias fortalecedoras de su autoestima y una actitud empática hacia la lengua objeto de estudio y su cultura. Las TIC deben indiscutiblemente estar presentes en el diseño de las situaciones de aprendizaje de una lengua extranjera, pues por sus características permiten el acceso inmediato y real a lenguas diferentes y culturas lejanas, fomentando el uso del lenguaje oral y escrito, la adquisición de estrategias de autoaprendizaje, el conocimiento de la lengua extranjera y su cultura, así como el acercamiento a personas de otras zonas geográficas. No debe olvidarse, igualmente, que los diferentes materiales y recursos utilizados para el acercamiento a las convenciones y características de la lengua y cultura de una segunda lengua extranjera deben adaptarse al estilo de aprendizaje de cada alumno y alumna, siendo indispensable el manejo de recursos y materiales variados adecuados a los diferentes niveles y estilos de aprendizajes que demanda la diversidad en el aula, dando cabida tanto a los estilos de aprendizaje auditivos, visuales o sensoriales, así como a las características propias del grupo-clase o a sus intereses y gustos personales de su edad madurativa o de la época en la que viven (juegos tradicionales y digitales acordes con la temática a tratar, poesías, trabalenguas, canciones tradicionales o de actualidad, cuenta-cuentos, periódicos, revistas juveniles, folletos informativos reales o adaptados, *realia* en formato papel o digital, largometrajes, cortometrajes, teatro, danzas, yincanas, actividades complementarias en segunda lengua extranjera dentro y fuera del centro escolar (museos, entornos naturales, cine...), recursos digitales (plataformas sociales seguras y cerradas, presentaciones informáticas, programas de intercambio y correspondencia escolar; video-conferencias, *wikipedias*...), etc.

**Curso 5.^º****Criterio de evaluación****1. Captar el sentido global e identificar la información esencial en textos orales sencillos y contextualizados, así como expresarse de forma básica con el fin de desenvolverse progresivamente en situaciones de comunicación social.**

Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado como agente social es capaz de comprender globalmente y de identificar la información esencial y las ideas principales de textos orales sencillos y estructurados, en mensajes, en indicaciones, en instrucciones y en contextos cercanos trabajados previamente como la tienda, medios de transporte..., articulados con lentitud y claridad, con léxico básico de uso frecuente sobre temas familiares y relacionados con la propia experiencia y necesidades e intereses del alumnado (la escuela, la familia, los amigos, el deporte, la música, etc.), siempre y cuando cuente con lenguaje gestual, imágenes e ilustraciones como material de apoyo, y distinguir la función comunicativa correspondiente (una felicitación, un ofrecimiento...) transmitidos de viva voz o por medios técnicos (portales de video, medios audiovisuales procedentes de Internet u otros entornos, etc.). A su vez, este criterio permite evaluar si el alumnado es capaz de expresarse de forma básica en situaciones sencillas sobre temas cotidianos o de su interés, manejando estructuras sintácticas básicas, discriminando y articulando un repertorio limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación simples en un registro neutro o informal, cumpliendo con la función comunicativa principal del texto. Todo ello, con el fin de desenvolverse progresivamente en situaciones de comunicación social en el ámbito educativo, personal y público, mostrando respeto a las ideas y opiniones de los demás.

BLOQUE DE APRENDIZAJE I: DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL

Comprensión y expresión oral

COMPETENCIAS: CL, CD, CSC



Estándares de aprendizaje relacionado 1, 2, 3, 4, 5.	Contenidos
	<p>1. Componente funcional</p> <p>1.1. Funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos e invitaciones; expresión de la capacidad, gusto, preferencia, opinión, acuerdo, desacuerdo, sentimiento, intención...; descripción de personas, animales, plantas, lugares, objetos, hábitos, planes...; narración de hechos presentes, pasados, remotos y recientes; petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, permiso, objetos u opinión; establecimiento y mantenimiento de la comunicación, e interacción en situaciones de comunicación variadas y espontáneas.</p> <p>2. Componente lingüístico</p> <p>2.1. Léxico de uso frecuente: identificación personal, centro escolar, hogar, entorno, localidad, actividades y objetos cotidianos; aficiones, ocio y deporte; familia, amigos, oficios y ocupaciones; alimentación, salud corporal y hábitos y vida saludable; restauración, actividades comerciales, lugares públicos y privados; transporte; países y nacionalidades; medio ambiente, entorno natural y seres vivos; clima, geografía básica y hechos históricos relevantes; nuestro planeta y Sistema Solar, y tecnologías de la comunicación e información.</p> <p>2.2. Estructuras morfosintácticas y discursivas: expresiones de relaciones lógicas (conjunción, disyunción, oposición, causa, finalidad y comparación); relaciones temporales; afirmación, negación, exclamación e interrogación; expresión del tiempo pasado, presente y futuro; expresión del aspecto (puntual, durativo, habitual, incoativo, terminativo); expresión de la modalidad, factualidad, capacidad, necesidad, obligación, permiso, intención; expresión de la existencia, entidad y cualidad; expresión de la cantidad y gradación; expresión del espacio, localización, origen, posición, distancia...; expresión del tiempo, frecuencia, momento, duración..., y expresión del modo.</p> <p>2.3. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación: aspectos fonéticos, del ritmo, de la acentuación y de la entonación de la lengua extranjera y su uso para la comprensión y producción de diferentes tipos de textos.</p>



BLOQUE DE APRENDIZAJE I: DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL	
Comprensión y expresión escrita	
COMPETENCIAS: CL, CD, CSC	
Criterio de evaluación	
2. Leer y reconocer el sentido global en textos breves y familiares, así como producir textos escritos cortos y sencillos con el fin de desarrollar la escritura tanto formal como creativa, respetando y valorando las producciones de los demás.	A través de este criterio, se pretende comprobar que el alumnado como agente social es capaz de leer de manera comprensiva textos breves, familiares y cotidianos, con léxico de uso frecuente, transmitidos por medios tradicionales o técnicos (portales de video, medios audiovisuales procedentes de Internet u otros entornos, etc.) y usando apoyo visual y textual; comprender instrucciones, indicaciones e información básica en contextos reales (letreros, carteles, información en servicios públicos, etc.), y los puntos principales de noticias sencillas y artículos para jóvenes; entender y localizar información en textos informativos (menús, horarios, catálogos, anuncios, folletos, programas, etc.); distinguir la función comunicativa correspondiente (una felicitación, un ofrecimiento...), y reconocer las estructuras sintácticas y signos ortográficos básicos. A su vez, se pretende comprobar si el alumnado es capaz de producir textos cortos y sencillos, usando léxico de uso frecuente, con una funcionalidad práctica, comunicativa y creativa, que vaya desde escribir textos digitales y analógicos hasta registrarse en redes sociales, abrir cuentas de correo, participar en chats sobre temas cercanos al alumnado, redactar cartas, postales, dar instrucciones, escribir y responder sobre sí mismo o su entorno inmediato..., respetando las convenciones, normas ortográficas y sintácticas. Todo ello, con el fin de desenvolverse progresivamente en situaciones de comunicación social en el ámbito educativo, personal y público, así como respetar y valorar las producciones de los demás.



Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 8, 9, 10, 11, 12.	Contenidos
	<p>1. Componente funcional</p> <p>1.1. Funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones; expresión de la capacidad, gusto, preferencia, opinión, acuerdo, desacuerdo, sentimiento, intención..., descripción de personas, animales, plantas, lugares, objetos, hábitos, planes...; narración de hechos presentes, pasados, remotos y recientes; petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, permiso, objetos u opinión; establecimiento y mantenimiento de la comunicación, e interacción en situaciones de comunicación variadas y espontáneas.</p> <p>2. Componente lingüístico</p> <p>2.1. Léxico de uso frecuente: identificación personal, centro escolar, hogar, entorno, localidad, actividades y objetos cotidianos; aficiones, ocio y deporte; familia, amigos, oficios y ocupaciones; alimentación, salud corporal, y hábitos y vida saludable; restauración, actividades comerciales, lugares públicos y privados; transporte; países y nacionalidades; medio ambiente y entorno natural y seres vivos; clima, geografía básica y hechos históricos relevantes; nuestro planeta y Sistema Solar, y tecnologías de la comunicación e información.</p> <p>2.2. Estructuras morfosintácticas y disursivas: expresiones de relaciones lógicas (conjunción, disyunción, oposición, causa, finalidad y comparación); relaciones temporales; afirmación, negación, exclamación e interrogación; expresión del tiempo pasado, presente y futuro; expresión del aspecto (puntual, durativo, habitual, incoativo y terminativo); expresión de la modalidad, factualidad, capacidad, necesidad, obligación, permiso, intención; expresión de la existencia, entidad, cualidad; expresión de la cantidad y gradación; expresión del espacio, localización, origen, posición, distancia...; expresión del tiempo, frecuencia, momento, duración..., y expresión del modo.</p> <p>2.3. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>



BLOQUE DE APRENDIZAJE I: DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL	
Interacción oral y escrita	
COMPETENCIAS: CL, CD, CSC	
Criterio de evaluación 3. Interactuar y hacerse entender en intervenciones breves y sencillas tanto orales como escritas, llevadas a cabo en contextos cotidianos predecibles, con el fin de desenvolverse de manera progresiva en situaciones habituales de comunicación propias de la interacción social, mostrando respeto a las ideas y opiniones de los demás. Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado como agente social, se comunica y se hace entender de forma básica en transacciones orales cotidianas predecibles, breves, sencillas (pedir en una tienda, preguntar precio, etc.) y cara a cara o por medios técnicos (portales de vídeo, medios audiovisuales procedentes de internet u otros entornos, etc.); intercambia información de manera concisa (saludar, agradecer, despedirse, disculparse, felicitar, etc.), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes, de patrones discursivos básicos así como de técnicas sencillas lingüísticas o no verbales para iniciar, mantener o concluir una conversación sobre temas contextualizados y cercanos al alumnado, y realiza presentaciones breves y sencillas, preferiblemente en parejas o en pequeños grupos, sobre temas cotidianos o de su interés discriminando y articulando patrones sonoros, acentuales, ritmicos y de entonación simples y cumpliendo con la función comunicativa principal del texto. A su vez se verificará si el alumnado es capaz de escribir correspondencia personal, breve y sencilla (mensajes, cartas, correos, chats, SMS...) donde intercambie información personal, de su entorno e interés (pregunte, saludé, agradezca, se despida, etc.). Todo ello, con el fin de desenvolverse progresivamente en situaciones de comunicación e interacción social en el ámbito educativo, personal y público, así como respetar y valorar las intervenciones de los demás.	



Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 2, 3, 6, 7, 10, 12.	Contenidos
	<p>1. Componente funcional</p> <p>1.1. Funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos e invitaciones; expresión de la capacidad, gusto, preferencia, opinión, acuerdo, desacuerdo, sentimiento, intención...; descripción de personas, animales, plantas, lugares, objetos, hábitos, planes...; narración de hechos presentes, pasados, remotos y recientes; petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, permiso, objetos u opinión; establecimiento y mantenimiento de la comunicación, e interacción en situaciones de comunicación variadas y espontáneas.</p> <p>2. Componente lingüístico</p> <p>2.1. Léxico de uso frecuente: identificación personal, centro escolar, hogar, entorno, localidad, actividades y objetos cotidianos; aficiones, ocio y deporte; familia, amigos, oficios y ocupaciones; alimentación, salud corporal y hábitos y vida saludable; restauración, actividades comerciales, lugares públicos y privados; transporte; países y nacionalidades; medio ambiente, entorno natural y seres vivos; clima, geografía básica y hechos históricos relevantes; nuestro planeta y Sistema Solar, y tecnologías de la comunicación e información.</p> <p>2.2. Estructuras morfosintácticas y discursivas: expresiones de relaciones lógicas (conjunción, disyunción, oposición, causa, finalidad y comparación); relaciones temporales; afirmación, negación, exclamación e interrogación; expresión del tiempo pasado, presente y futuro; expresión del aspecto (puntual, durativo, habitual, incoativo, terminativo); expresión de la modalidad, factualidad, capacidad, necesidad, obligación, permiso, intención; expresión de la existencia, entidad y cualidad; expresión de la cantidad y gradación; expresión del espacio, localización, origen, posición, distancia...; expresión del tiempo, frecuencia, momento, duración..., y expresión del modo.</p> <p>2.3. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación: aspectos fonéticos, del ritmo, de la acentuación y de la entonación de la lengua extranjera y su uso para la comprensión y producción de diferentes tipos de textos.</p> <p>2.4. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>



Criterio de evaluación <p>4. Seleccionar y aplicar las estrategias básicas adecuadas para comprender y producir textos orales monológicos a través de medios tradicionales y digitales, con el fin de afianzar un desarrollo autónomo y una actitud emprendedora del propio aprendizaje.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiente autónomo es capaz de aplicar y seleccionar de forma involucrada estrategias básicas (fórmulas y lenguaje prefabricado, expresiones y apoyo gestual y visual) para comprender la información fundamental y esencial, el sentido general y los puntos principales del texto, a través de diferentes modelos de enseñanza y agrupamientos (individual, pareja, pequeño grupo...) en transacciones habituales sencillas y en mensajes públicos que contengan instrucciones, indicaciones u otro tipo de información. Asimismo se persigue verificar que el alumnado es capaz de desarrollar estrategias básicas de aprendizaje de planificación, ejecución, lingüísticas, paralingüísticas y paratextuales, adaptándose al destinatario, contexto y canal, usando la lengua como vehículo de comunicación, de manera que diseñe sus producciones orales con el fin de afianzar su autonomía al hacer presentaciones breves, sencillas y cercanas a sus intereses, y haciendo uso de soportes digitales (pizarras digitales, tabletas, ordenadores...) y tradicionales (<i>flashcards</i>, diccionarios, pizarras, juegos...), favorecedores del trabajo integrado con otras áreas en los ámbitos personal, educativo y público.</p>	BLOQUE DE APRENDIZAJE II: DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO APRENDIENTE AUTÓNOMO <p>Comprensión y expresión oral</p> COMPETENCIAS: AA, CSC
--	--



Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
1, 2, 3, 4, 5.	<p>1. Componente de aprendizaje</p> <p>1.1. Estrategias de comprensión oral</p> <p>Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales y detalles relevantes). Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</p> <p>1.2. Estrategias de expresión oral.</p> <p>Planificación: concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.</p> <p>Ejecución: expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. Apoyarse en los conocimientos previos y sacarles el máximo partido (por ejemplo, utilizar lenguaje 'prefabricado'). Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:</p> <p>Lingüísticos: modificar palabras de significado parecido. Definir o parafrasear un término o expresión.</p> <p>Paralingüísticos y paratextuales: pedir ayuda. Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaren el significado. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica...). Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.</p>

**Criterio de evaluación****5. Seleccionar y aplicar las estrategias básicas adecuadas para comprender y producir textos escritos monológicos a través de medios tradicionales y digitales, con el fin de afianzar un desarrollo autónomo y una actitud emprendedora del propio aprendizaje.**

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiente autónomo es capaz de aplicar y seleccionar de forma involucrada estrategias básicas (fórmulas y lenguaje prefabricado, expresiones y apoyo gestual y visual) para comprender la información fundamental y esencial, el sentido general y los puntos principales del texto, a través de diferentes modelos de enseñanza y agrupamientos (individual, pareja, pequeño grupo...) en instrucciones, indicaciones, información básica e historias breves. Asimismo se persigue verificar que el alumnado es capaz de desarrollar estrategias básicas de aprendizaje de planificación, ejecución, lingüísticas, paralingüísticas y paratextuales, adaptándose al destinatario, contexto y canal, usando la lengua como vehículo de comunicación para diseñar sus producciones escritas con el fin de afianzar su autonomía, de manera que pueda escribir correspondencia personal breve y simple, haciendo uso de soportes digitales (pizarras digitales, tabletas, ordenadores...) y tradicionales (*flashcards*, diccionarios, pizarras, juegos...), favorecedores del trabajo integrado con otras áreas en los ámbitos personal, educativo y público.

BLOQUE DE APRENDIZAJE II: DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO APRENDIENTE AUTÓNOMO

Comprensión y expresión escrita

COMPETENCIAS: AA, CSC



Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
8, 9, 10, 11, 12.	<p>1. Componente de aprendizaje</p> <p>1.1. Estrategias de comprensión escrita</p> <p>Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales y detalles relevantes). Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</p> <p>1.2. Estrategias de expresión escrita</p> <p>Planificación: movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).</p> <p>Ejecución: expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.</p>

**BLOQUE DE APRENDIZAJE II: DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO APRENDIENTE AUTÓNOMO**

Interacción oral y escrita

COMPETENCIAS: AA, CSC

6. Seleccionar y aplicar las estrategias básicas adecuadas para interactuar en textos orales y escritos dialógicos a través de medios tradicionales y digitales, con el fin de ampliar y afianzar un desarrollo autónomo y una actitud emprendedora del propio aprendizaje.

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiente autónomo es capaz de aplicar y seleccionar de forma involucrada estrategias básicas (fórmulas y lenguaje prefabricado, expresiones y apoyo gestual y visual), para comprender la información fundamental y esencial, el sentido general y los puntos principales del texto, a través de diferentes modelos de enseñanza y agrupamientos (individual, pareja, pequeño grupo...), usando textos orales; transacciones habituales y conversaciones breves y sencillas, y textos escritos; correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales...), indicación de la hora, lugar de una cita... Asimismo se persigue verificar que el alumnado es capaz de desarrollar estrategias de aprendizaje de planificación, ejecución, lingüísticas, paralingüísticas y paratextuales, adaptándose al destinatario, contexto y canal, y usando la lengua como vehículo de comunicación para diseñar sus producciones orales y escritas, con el fin de ampliar y afianzar su autonomía, de manera que pueda participar en conversaciones, y desenvolverse en transacciones cotidianas, así como escribir correspondencia personal concisa y simple, y formular preguntas escritas, usando soportes digitales (pizarras digitales, tabletas, ordenadores...) y tradicionales (*flashcards*, diccionarios, pizarras, juegos...), favorecedores del trabajo integrado con otras áreas en los ámbitos personal, educativo y público.

Criterio de evaluación



Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	2, 3, 6, 7, 10, 12.	Contenidos 1. Componente de aprendizaje
<p>1.1. Estrategias de comprensión oral y escrita: movilización de información previa sobre el tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales y detalles relevantes). Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</p> <p>1.2. Estrategias de expresión oral:</p> <p>Planificación: concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.</p> <p>Ejecución: expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (por ejemplo, utilizar lenguaje 'prefabricado'). Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:</p> <p>Lingüísticos: modificar palabras de significado parecido. Definir o parafasear un término o expresión.</p> <p>Paralingüísticos y paratextuales: pedir ayuda. Señalar objetos, usar déicticos o realizar acciones que aclaren el significado. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica...). Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.</p> <p>1.3. Estrategias de expresión escrita</p> <p>Planificación: movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).</p> <p>Ejecución: expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.</p>		

**Criterio de evaluación**

7. Aplicar a la comprensión y producción del texto, los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos de los países donde se habla la lengua extranjera, adaptando estos al contexto en el que se desarrollan, respetando las convenciones comunicativas más elementales y desarrollando un enfoque intercultural y una actitud de empatía hacia las personas con cultura y lengua distinta a la nuestra, con el fin de usar la lengua extranjera como medio de comunicación y vehículo para el entendimiento entre los pueblos.

Con este criterio se constata la capacidad del alumnado para identificar, comprender y utilizar convenciones sociales, aspectos identificativos y propios de la cultura, la lengua y los países objeto de estudio, siendo capaz de aplicar dichos conocimientos a una comprensión y producción adecuada de los textos, tanto orales como escritos (monológicos o dialógicos), relativos a temas próximos a sus intereses, adaptándose de forma efectiva a la situación de comunicación en la que se desarrollan.

Este criterio mide igualmente el uso que hace el alumno o alumna de la lengua extranjera como medio de comunicación en el aula y centro escolar, para expresarse e interactuar con sus iguales y con el profesorado de forma espontánea, y en las situaciones de aprendizaje comunicativas creadas para tal fin, haciendo uso de las formas estereotipadas de comportamiento y cortesía, y comunicación habitual en los países anglofonos (convenciones del lenguaje gestual, uso de la voz, contacto físico...), utilizando el lenguaje no verbal para hacerse comprender de forma efectiva, las convenciones sociales tales como normas de cortesía en el lenguaje oral o convenciones sobre el inicio y cierre de una carta o correo electrónico a personas conocidas, valorando además el uso adecuado de las normas habituales de comunicación y relación interpersonal, así como actitud de respeto y empatía, apreciando la lengua como medio de entendimiento entre las personas y los pueblos.

Se pretende igualmente constatar la actitud del alumnado para analizar y aplicar las similitudes y diferencias más significativas entre ambas culturas y en los aspectos más cotidianos y próximos a sus intereses, relativos a la vida cotidiana (estructuras organizativas sociales como tipos de horarios, estructuras familiares, hábitos, actividades, formas de relación interpersonal), a las diferentes formas de vida (las costumbres de los países y de los hablantes de la lengua extranjera, como convencionalismos sociales, tradiciones culturales y artísticas, relativas a festividades, arquitectura, folclore, festividades, gastronomía, etc.), a aspectos lingüísticos, idiomáticos o lenguaje gestual..., así como a peculiaridades geográficas, climáticas, políticas, administrativas, etc., haciendo especial hincapié en el pasado y presente de la cultura canaria, comparando los aspectos socioculturales y sociolingüísticos propios y foráneos, y desarrollando así su propia conciencia intercultural.

BLOQUE DE APRENDIZAJE III: DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO HABLANTE INTERCULTURAL

Comprensión y producción oral y escrita

COMPETENCIAS: CL, CSC, Y CEC



Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12.	<p>1. Componente cultural</p> <p>1.1. Interés por el uso de la lengua extranjera como medio para comunicarse con estudiantes de otros países, como un medio de acceso a informaciones y aprendizajes nuevos, y como instrumento para conocer otras culturas y otras formas de vida.</p> <p>1.2. Valoración y comparación de los aspectos culturales, las peculiaridades, las costumbres, los valores, las tradiciones y las formas de relación social propios de los países donde se habla la lengua extranjera con los de la sociedad canaria y española en general.</p> <p>1.3. Actitud receptiva y de respeto hacia los hablantes de otras lenguas que tienen una cultura diferente a la propia.</p> <p>1.4. Interés por establecer contacto con hablantes de otras lenguas a través de las tecnologías de la comunicación e información.</p> <p>1.5. Identificación y uso de elementos lingüísticos y culturales típicos de los hablantes de la lengua extranjera como recursos lúdicos de aprendizaje y de interrelación.</p> <p>1.6. Optimización de los recursos y peculiaridades que ofrece Canarias para relacionarse e interactuar con hablantes de otras lenguas.</p> <p>1.7. Reconocimiento y disfrute de costumbres y tradiciones más relevantes de los países en los que se habla la lengua extranjera, y su influencia en la historia y el presente de la sociedad canaria.</p>



Criterio de evaluación	<p>8. Manifestar una visión creativa y emocional del aprendizaje que propicie la motivación, el pensamiento efectivo y divergente desde una perspectiva empática del alumnado, a través de la representación artística y cultural en todas sus dimensiones, con el fin de contribuir al pleno desarrollo personal, creativo y emocional del individuo.</p> <p>Con este criterio se pretende que el alumnado, desde sus centros de interés, experimente motivación y sentimiento positivos, que permitan un desarrollo creativo y emocional favorable, a través de diferentes experiencias, recursos (tradicionales y tecnológicos), contextos, representaciones artísticas y culturales en todas sus dimensiones (el cine, el teatro, la música, la danza, la literatura, el arte...), gestionando su estado de ánimo y participando activamente de manera emprendedora en situaciones de aprendizaje, con el fin de favorecer su pleno desarrollo en los ámbitos personal, social y educativo.</p>
BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO SUJETO EMOCIONAL Y CREATIVO	<p>COMPETENCIAS: SIEE, CEC.</p>



Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12.	<p>1. Componente emocional</p> <p>1.1. Desarrollo del pensamiento divergente y de la capacidad creativa individual, utilizándolos para el análisis de problemas y el planteamiento de propuestas de actuación.</p> <p>1.2. Establecimiento de centros de interés atractivos (cercaos a la realidad del alumnado), colaborando éste en la elección, diseño y elaboración de los mismos, propiciando así el uso de la lengua extranjera como transmisora de emociones tales como las artes en sus siete dimensiones, como recurso y fin en sí mismas, y con el fin de contribuir al pleno desarrollo personal, empático, creativo y emocional del alumnado.</p> <p>1.3. Creación de una atmósfera motivadora en el aula, empleando las emociones de forma positiva, expresando opiniones y sentimientos desde una perspectiva empática.</p> <p>1.4. Uso del diálogo creando pensamientos compartidos, desarrollando el espíritu crítico, la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo, desarrollar la imaginación, la innovación, y despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje.</p> <p>1.5. Recreación de una inmersión lingüística y cultural total a través del uso de los medios tecnológicos y personales a su alcance, tales como el establecimiento de relaciones inter-centro, música actual y tradicional, representaciones teatrales, rimas, trabalenguas, juegos populares y típicos, degustación de gastronomía tradicional, lectura de libros en la lengua extrajera, visionado de cortos y largometrajes relativos a la lengua y cultura a la que nos referimos o la emulación de las artes más representativas de dicha cultura a través de la pintura o escultura...</p>

Curso 6.^o**Criterio de evaluación****1. Captar el sentido global e identificar la información esencial en textos orales sencillos y contextualizados, así como expresarse de forma congruente con el fin de desenvolverse progresivamente en situaciones de comunicación social.**

Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado como agente social es capaz de comprender globalmente y de identificar la información esencial y las ideas principales de textos orales sencillos en mensajes, en indicaciones, en instrucciones, y en contextos cercanos (la tienda, medios de transporte...) articulados con lentitud y claridad, con léxico básico de uso frecuente sobre temas familiares y relacionados con la propia experiencia y necesidades e intereses del alumnado (la escuela, la familia, los amigos, el deporte, la música, etc.), siempre y cuando cuente con lenguaje gestual, imágenes e ilustraciones como material de apoyo, y distinguir la función comunicativa correspondiente (una felicitación, un ofrecimiento...), transmitidos de viva voz o por medios técnicos (portales de video, medios audiovisuales procedentes de Internet u otros entornos, etc.). A su vez, este criterio permite evaluar si el alumnado es capaz de expresarse de forma congruente en situaciones sencillas sobre temas cotidianos o de su interés, manejando estructuras sintácticas básicas, discriminando y articulando un repertorio limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación simples en un registro neutro o informal, cumpliendo con la función comunicativa principal del texto. Todo ello, con el fin de desenvolverse progresivamente en situaciones de comunicación social en el ámbito educativo, personal y público, mostrando respeto a las ideas y opiniones de los demás.

BLOQUE DE APRENDIZAJE I: DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL

Comprensión y expresión oral

COMPETENCIAS: CL, CD, CSC



Estándares de aprendizaje evaluables	aprendizaje	Contenidos
1, 2, 3, 4, 5.	<p>1. Componente funcional</p> <p>1.1. Funciones comunicativas; saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos e invitaciones; expresión de la capacidad, gusto, preferencia, opinión, acuerdo, desacuerdo, sentimiento, intención...; descripción de personas, animales, plantas, lugares, objetos, hábitos, planes...; narración de hechos presentes, pasados, remotos y recientes; petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, permiso, objetos u opinión; establecimiento y mantenimiento de la comunicación, e interacción en situaciones de comunicación variadas y espontáneas.</p> <p>2. Componente lingüístico</p> <p>2.1. Léxico de uso frecuente: identificación personal, centro escolar, hogar, entorno, localidad, actividades y objetos cotidianos; aficiones, ocio y deporte; familia, amigos, oficios y ocupaciones; alimentación, salud corporal y hábitos y vida saludable; restauración, actividades comerciales, lugares públicos y privados; transporte; países y nacionalidades; medio ambiente, entorno natural y seres vivos; clima, geografía básica y hechos históricos relevantes; nuestro planeta y Sistema Solar, y tecnologías de la comunicación e información.</p> <p>2.2. Estructuras morfosintácticas y discursivas: expresiones de relaciones lógicas (conjunción, disyunción, oposición, causa, finalidad y comparación); relaciones temporales; afirmación, negación, exclamación e interrogación; expresión del tiempo pasado, presente y futuro; expresión del aspecto (puntual, durativo, habitual, incoativo, terminativo); expresión de la modalidad, factualidad, necesidad, obligación, permiso, intención; expresión de la existencia, entidad y cualidad; expresión de la cantidad y gradación; expresión del espacio, localización, origen, posición, distancia...; expresión del tiempo, frecuencia, momento, duración..., y expresión del modo.</p> <p>2.3. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación: aspectos fonéticos, del ritmo, de la acentuación y de la entonación de la lengua extranjera y su uso para la comprensión y producción de diferentes tipos de textos.</p>	

**Criterio de evaluación****2. Leer y reconocer el sentido global y específico en textos escritos breves y variados, así como producir textos escritos sencillos con el fin de desarrollar la escritura tanto formal como creativa, respetando y valorando las producciones de los demás.**

A través de este criterio, se pretende comprobar que el alumnado como agente social es capaz de leer de manera comprensiva textos breves, variados y cotidianos, con léxico de uso frecuente, transmitidos por medios tradicionales o técnicos (portales de video, medios audiovisuales procedentes de Internet u otros entornos, etc.) y usando apoyo visual y textual; comprender instrucciones, indicaciones e información básica en contextos reales (letreros, carteles, información en servicios públicos, etc.), y los puntos principales de noticias concisas y artículos para jóvenes; entender y localizar información en textos informativos (menús, horarios, catálogos, anuncios, folletos, programas, etc.); distinguir la función comunicativa correspondiente (una felicitación, un ofrecimiento...), y reconocer las estructuras sintácticas y signos ortográficos básicos. A su vez, se pretende comprobar si el alumnado es capaz de producir textos cortos y sencillos usando léxico de uso frecuente con una funcionalidad práctica, comunicativa y creativa, que vaya desde escribir textos digitales y analógicos hasta registrarse en redes sociales, abrir cuentas de correo, participar en chats sobre temas cercanos al alumnado, redactar cartas, postales, dar instrucciones, escribir y responder sobre sí mismo o su entorno inmediato, así como escribir correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, etc.), respetando las convenciones, normas ortográficas y sintácticas. Todo ello, con el fin de desenvolverse progresivamente en situaciones de comunicación social en el ámbito educativo, personal y público, así como respetar y valorar las producciones de los demás.

BLOQUE DE APRENDIZAJE I: DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL

Comprensión y expresión escrita

COMPETENCIAS: CL, CD, CSC



Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	8, 9, 10, 11, 12.	Contenidos
		<p>1. Componente funcional</p> <p>1.1. Funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones; expresión de la capacidad, gusto, preferencia, opinión, acuerdo, desacuerdo, sentimiento, intención..., descripción de personas, animales, plantas, lugares, objetos, hábitos, planes...; narración de hechos presentes, pasados, remotos y recientes; petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, permiso, objetos u opinión; establecimiento y mantenimiento de la comunicación, e interacción en situaciones de comunicación variadas y espontáneas.</p> <p>2. Componente lingüístico</p> <p>2.1. Léxico de uso frecuente: identificación personal, centro escolar, hogar, entorno, localidad, actividades y objetos cotidianos; aficiones, ocio y deporte; familia, amigos, oficios y ocupaciones; alimentación; salud corporal, y hábitos y vida saludable; restauración, actividades comerciales, lugares públicos y privados; transporte; países y nacionalidades; medio ambiente y entorno natural y seres vivos; clima, geografía básica y hechos históricos relevantes; nuestro planeta y Sistema Solar, y tecnologías de la comunicación e información.</p> <p>2.2. Estructuras morfosintácticas y discursivas: expresiones de relaciones lógicas (conjunción, disyunción, oposición, causa, finalidad y comparación); relaciones temporales; afirmación, negación, exclamación e interrogación; expresión del tiempo pasado, presente y futuro; expresión del aspecto (puntual, durativo, habitual, incoativo y terminativo); expresión de la modalidad, factualidad, capacidad, necesidad, obligación, permiso, intención; expresión de la existencia, entidad, cualidad; expresión de la cantidad y gradación; expresión del espacio, localización, origen, posición, distancia...; expresión del tiempo, frecuencia, momento, duración..., y expresión del modo.</p> <p>2.3. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>



Criterio de evaluación	<p>3. Interactuar y hacerse entender en intervenciones breves tanto orales como escritas, llevadas a cabo en contextos cotidianos predecibles, con el fin de desenvolverse de manera progresiva en situaciones habituales de comunicación propias de la interacción social, mostrando respeto a las ideas y opiniones de los demás.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado como agente social, se comunica y se hace entender de forma congruente en transacciones orales cotidianas predecibles, breves (pedir en una tienda, preguntar precio, etc.) y cara a cara o por medios técnicos (portales de vídeo, medios audiovisuales procedentes de Internet u otros entornos, etc.); intercambia información de manera concisa (saludar, agradecer, despedirse, disculparse, felicitarse, etc.), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes, de patrones discursivos básicos así como de técnicas sencillas lingüísticas o no verbales para iniciar, mantener o concluir una conversación de manera autónoma sobre temas contextualizados y cercanos al alumnado, y realiza presentaciones breves, individuales, en parejas o en pequeños grupos, sobre temas cotidianos o de su interés discriminando y articulando patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación simples y cumpliendo con la función comunicativa principal del texto. A su vez se verificará si el alumnado es capaz de escribir correspondencia personal, breve (mensajes, cartas, postales, chats, correos, SMS...) donde intercambie información personal, de su entorno e interés (pregunte, saludé, agradezca, se despida, etc.). Todo ello, con el fin de desenvolverse progresivamente en situaciones de comunicación e interacción social en el ámbito educativo, personal y público, así como respetar y valorar las intervenciones de los demás.</p>
	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO AGENTE SOCIAL</p> <p>Interacción oral y escrita</p> <p>COMPETENCIAS: CL, CD, CSC</p>



Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 2, 3, 6, 7, 10, 12.	Contenidos
	<p>1. Componente funcional</p> <p>1.1. Funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agraciamientos e invitaciones; expresión de la capacidad, gusto, preferencia, opinión, acuerdo, desacuerdo, sentimiento, intención...; descripción de personas, animales, plantas, lugares, objetos, hábitos, planes...; narración de hechos presentes, pasados, remotos y recientes; petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, permiso, objetos u opinión; establecimiento y mantenimiento de la comunicación, e interacción en situaciones de comunicación variadas y espontáneas.</p> <p>2. Componente lingüístico</p> <p>2.1. Léxico de uso frecuente: identificación personal, centro escolar, hogar, entorno, localidad, actividades y objetos cotidianos; aficiones, ocio y deporte; familia, amigos, oficios y ocupaciones; alimentación, salud corporal y hábitos y vida saludable; restauración, actividades comerciales, lugares públicos y privados; transporte; países y nacionalidades; medio ambiente, entorno natural y seres vivos; clima, geografía básica y hechos históricos relevantes; nuestro planeta y Sistema Solar, y tecnologías de la comunicación e información.</p> <p>2.2. Estructuras morfosintácticas y discursivas: expresiones de relaciones lógicas (conjunción, disyunción, oposición, causa, finalidad y comparación); relaciones temporales; afirmación, negación, exclamación e interrogación; expresión del tiempo pasado, presente y futuro; expresión del aspecto (puntual, durativo, habitual, incoativo, terminativo); expresión de la modalidad, factualidad, capacidad, necesidad, obligación, permiso, intención; expresión de la existencia, entidad y cualidad; expresión de la cantidad y gradación; expresión del espacio, localización, origen, posición, distancia...; expresión del tiempo, frecuencia, momento, duración..., y expresión del modo.</p> <p>2.3. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación: aspectos fonéticos, del ritmo, de la acentuación y de la entonación de la lengua extranjera y su uso para la comprensión y producción de diferentes tipos de textos.</p> <p>2.4. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>



Criterio de evaluación	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE II: DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO APRENDIENTE AUTÓNOMO</p> <p>Comprensión y expresión oral</p> <p>COMPETENCIAS: AA, CSC</p>
<p>4. Seleccionar y aplicar las estrategias básicas adecuadas para comprender y producir textos orales monológicos a través de medios tradicionales y digitales, con el fin de garantizar un desarrollo autónomo y una actitud emprendedora del propio aprendizaje.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiente autónomo es capaz de aplicar y seleccionar de forma co-dirigida estrategias básicas (fórmulas y lenguaje prefabricado, expresiones, apoyo gestual y visual) para comprender la información fundamental y esencial, el sentido general y los puntos principales del texto, a través de diferentes modelos de enseñanza y de agrupamientos (individual, pareja, pequeño grupo...) en transacciones habituales sencillas y en mensajes públicos, que contengan instrucciones, indicaciones u otro tipo de información sobre temas de su interés. Asimismo se persigue verificar que el alumnado es capaz de desarrollar estrategias básicas de aprendizaje de planificación, ejecución, lingüísticas, paralingüísticas y paratextuales, adaptándose al destinatario, contexto y canal, usando la lengua como vehículo de comunicación de manera que diseñe sus producciones orales, con el fin de garantizar su autonomía al hacer presentaciones breves, sencillas y cercanas a sus intereses, y haciendo uso de soportes digitales (pizarras digitales, tabletas, ordenadores...) y tradicionales (<i>flashcards</i>, diccionarios, pizarras, juegos...), favorecedores del trabajo integrado con otras áreas en los ámbitos personal, educativo y público.</p>	



Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
1, 2, 3, 4, 5.	<p>1. Componente de aprendizaje</p> <p>1.1. Estrategias de comprensión oral</p> <p>Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales y detalles relevantes). Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</p> <p>1.2. Estrategias de expresión oral.</p> <p>Planificación: concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.</p> <p>Ejecución: expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. Apoyarse en los conocimientos previos y sacarles el máximo partido (por ejemplo, utilizar lenguaje 'prefabricado'). Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:</p> <p>Lingüísticos: modificar palabras de significado parecido. Definir o parafrasear un término o expresión.</p> <p>Paralingüísticos y paratextuales: pedir ayuda. Señalar objetos, usar déicticos o realizar acciones que aclaren el significado. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica...). Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.</p>

**BLOQUE DE APRENDIZAJE II: DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO APRENDIENTE AUTÓNOMO**

Comprensión y expresión escrita

COMPETENCIAS: AA, CSC

Criterio de evaluación 5. Seleccionar y aplicar las estrategias básicas adecuadas para comprender y producir textos escritos monológicos a través de medios tradicionales y digitales, con el fin de garantizar un desarrollo autónomo y una actitud emprendedora del propio aprendizaje. Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiente autónomo es capaz de aplicar y seleccionar de forma co-dirigida estrategias básicas (fórmulas y lenguaje prefabricado, expresiones, apoyo gestual y visual) para comprender la información fundamental y esencial, el sentido general y los puntos principales del texto, a través de diferentes modelos de enseñanza y agrupamientos (individual, pareja, pequeño grupo...) en instrucciones, indicaciones e información básica. Asimismo se persigue verificar que el alumnado es capaz de desarrollar estrategias básicas de aprendizaje de planificación, ejecución, lingüísticas, paralingüísticas y paratextuales, adaptándose al destinatario, contexto y canal, usando la lengua como vehículo de comunicación para diseñar sus producciones escritas con el fin de garantizar su autonomía, de manera que pueda escribir correspondencia personal breve y simple, y haciendo uso de soportes digitales (pizarras digitales, tabletas, ordenadores...) y tradicionales (<i>flashcards</i> , diccionarios, pizarras, juegos...), favorecedores del trabajo integrado con otras áreas en los ámbitos personal, educativo y público.		
---	--	--



BLOQUE DE APRENDIZAJE II: DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO APRENDIENTE AUTÓNOMO	
Interacción oral y escrita	
COMPETENCIAS: AA, CSC	
Criterio de evaluación	
6. Seleccionar y aplicar las estrategias básicas adecuadas para interactuar en textos orales y escritos dialógicos a través de medios tradicionales y digitales, con el fin de afianzar y garantizar un desarrollo autónomo y una actitud emprendedora del propio aprendizaje.	<p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiente autónomo es capaz de aplicar y seleccionar de forma co-dirigida estrategias básicas (formulas y lenguaje prefabricado, expresiones y apoyo gestual y visual), para comprender la información fundamental y esencial, el sentido general y los puntos principales del texto, a través de diferentes modelos de enseñanza y agrupamientos (individual, pareja, pequeño grupo...), usando textos orales; transacciones habituales y conversaciones breves y sencillas, y textos escritos; correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales...), indicación de la hora, lugar de una cita... Asimismo se persigue verificar que el alumnado es capaz de desarrollar estrategias de aprendizaje de planificación, ejecución, lingüísticas, paralingüísticas y paratextuales, adaptándose al destinatario, contexto y canal, y usando la lengua como vehículo de comunicación para diseñar sus producciones orales y escritas, con el fin de afianzar y garantizar su autonomía, de manera que pueda participar en conversaciones, y desenvolverse en transacciones cotidianas, así como escribir correspondencia personal concisa y simple, y formular preguntas escritas, usando soportes digitales (pizarras digitales, tabletas, ordenadores...) y tradicionales (<i>flashcards</i>, diccionarios, pizarras, juegos...), favorecedores del trabajo integrado con otras áreas en los ámbitos personal, educativo y público.</p>
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
3, 5, 9, 10, 11, 14, 18.	<p>1. Componente de aprendizaje</p> <p>1.1. Estrategias de comprensión oral y escrita: movilización de información previa sobre el tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales y detalles relevantes). Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</p> <p>1.2. Estrategias de expresión oral:</p>



Planificación: Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.	Ejecución: expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (por ejemplo, utilizar lenguaje 'prefabricado'). Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:	Lingüísticos: modificar palabras de significado parecido. Definir o parafrasear un término o expresión.
		Paralingüísticos y paratextuales: pedir ayuda. Señalar objetos, usar déicticos o realizar acciones que aclaren el significado. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica...). Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.
	1.3. Estrategias de expresión escrita	Planificación: movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).
		Ejecución: expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

**Criterio de evaluación**

7. Aplicar a la comprensión y producción del texto los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos de los países donde se habla la lengua extranjera, adaptando estos al contexto en el que se desarrollan, respetando las convenciones comunicativas más elementales y desarrollando un enfoque intercultural y una actitud de empatía hacia las personas con cultura y lengua distinta a la nuestra, con el fin de usar la lengua extranjera como medio de comunicación y vehículo para el entendimiento entre los pueblos.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumnado para identificar, comprender y utilizar adecuadamente convenciones sociales, aspectos identificativos y propios de la cultura, la lengua y países objeto de estudio, siendo capaz de aplicar dichos conocimientos a una comprensión y producción adecuada de los textos, tanto orales como escritos (monológicos o dialógicos), relativos a temas próximos a sus intereses, adaptándose de forma efectiva a la situación de comunicación en la que se desarrollan.

Asimismo se valora aquí, el uso que hace el alumno o alumna de la lengua extranjera como medio de comunicación en el aula y centro escolar, para expresarse e interactuar con sus iguales y con el profesorado de forma espontánea, y en las situaciones de aprendizaje y comunicativas creadas para tal fin, haciendo uso de las formas estereotipadas de comportamiento y cortesía, y comunicación habitual en los países anglofonos (convenciones del lenguaje gestual, uso de la voz, contacto físico...), utilizando el lenguaje no verbal para hacerse comprender de forma efectiva, y las convenciones sociales tales como normas de cortesía en el lenguaje oral o convenciones sobre el inicio y cierre de una carta o correo electrónico a personas conocidas, valorando además el uso adecuado de las normas habituales de comunicación y relación interpersonal, así como actitud de respeto y empatía, y apreciando la lengua como medio de entendimiento entre las personas y los pueblos.

Se pretende igualmente constatar la actitud del alumnado para analizar y aplicar las similitudes y diferencias más significativas entre ambas culturas, y en los aspectos más cotidianos y próximos a sus intereses, relativos a la vida cotidiana (estructuras organizativas sociales como tipos de horarios, estructuras familiares, hábitos, actividades y formas de relación interpersonal), a las diferentes formas de vida y costumbres de los países y de los hablantes de la lengua extranjera, como convencionalismos sociales, tradiciones culturales y artísticas, relativas a festividades, arquitectura, folclore, fiestas, gastronomía, etc., a aspectos lingüísticos, idiomáticos o lenguaje gestual..., así como a peculiaridades geográficas, climáticas, políticas, administrativas, etc., haciendo especial hincapié en el pasado y presente de la cultura canaria, comparando los aspectos socioculturales y sociolingüísticos propios y foráneos, y desarrollando así su propia conciencia intercultural.

BLOQUE DE APRENDIZAJE III: DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO HABLANTE INTERCULTURAL

Comprensión y producción oral y escrita

COMPETENCIAS: CL, CSC, Y CEC



Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12.	<p>1. Componente cultural</p> <p>1.1. Interés por el uso de la lengua extranjera como medio para comunicarse con estudiantes de otros países, como un medio de acceso a informaciones y aprendizajes nuevos, y como instrumento para conocer otras culturas y otras formas de vida.</p> <p>1.2. Valoración y comparación de los aspectos culturales, las peculiaridades, las costumbres, los valores, las tradiciones y las formas de relación social propios de los países donde se habla la lengua extranjera con los de la sociedad canaria y española en general.</p> <p>1.3. Actitud receptiva y de respeto hacia los hablantes de otras lenguas que tienen una cultura diferente a la propia.</p> <p>1.4. Interés por establecer contacto con hablantes de otras lenguas a través de las tecnologías de la comunicación e información.</p> <p>1.5. Identificación y uso de elementos lingüísticos y culturales típicos de los hablantes de la lengua extranjera como recursos lúdicos de aprendizaje y de interrelación.</p> <p>1.6. Optimización de los recursos y peculiaridades que ofrece Canarias para relacionarse e interactuar con hablantes de otras lenguas.</p> <p>1.7. Reconocimiento y disfrute de costumbres y tradiciones más relevantes de los países en los que se habla la lengua extranjera, y su influencia en la historia y el presente de la sociedad canaria.</p>



BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: DIMENSIÓN DEL ALUMNADO COMO SUJETO EMOCIONAL Y CREATIVO		
Comprensión y producción oral y escrita		
COMPETENCIAS: SIEE, CEC		
<p>Criterio de evaluación</p> <p>8. Manifestar una visión creativa y emocional del aprendizaje que propicie la motivación, el pensamiento efectivo y divergente desde una perspectiva empática del alumnado, a través de la representación artística y cultural en todas sus dimensiones, con el fin de contribuir al pleno desarrollo personal, creativo y emocional del individuo.</p> <p>Con este criterio se pretende que el alumnado, desde sus centros de interés, experimente motivación y sentimiento positivos, que permitan un desarrollo creativo y emocional favorable, a través de diferentes experiencias, recursos (tradicionales y tecnológicos), contextos, representaciones artísticas y culturales en todas sus dimensiones (el cine, el teatro, la música, la danza, la literatura, el arte...), gestionando su estado de ánimo y participando activamente de manera emprendedora en situaciones de aprendizaje, con el fin de favorecer su pleno desarrollo en los ámbitos personal, social y educativo.</p>		
Estándares de aprendizaje evaluable	Contenidos	Relacionados
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12.	<ol style="list-style-type: none">1. Componente emocional<ol style="list-style-type: none">1.1. Desarrollo del pensamiento divergente y de la capacidad creativa individual, utilizándolos para el análisis de problemas y el planteamiento de propuestas de actuación.1.2. Establecimiento de centros de interés atractivos (cercanos a la realidad del alumnado), colaborando éste en la elección, diseño y elaboración de los mismos, propiciando así el uso de la lengua extranjera como transmísora de emociones tales como las artes en sus siete dimensiones, como recurso y fin en sí mismas, y con el fin de contribuir al pleno desarrollo personal, empático, creativo y emocional del alumnado.1.3. Creación de una atmósfera motivadora en el aula, empleando las emociones de forma positiva, expresando opiniones y sentimientos desde una perspectiva empática.1.4. Uso del diálogo creando pensamientos compartidos, desarrollando el espíritu crítico, la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo, desarrollar la imaginación, la innovación, y despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje.1.5. Recreación de una inmersión lingüística y cultural total a través del uso de los medios tecnológicos y personales a su alcance, tales como el establecimiento de relaciones inter-centro, música actual y tradicional, representaciones teatrales, rimas, trabalenguas, juegos populares y típicos, degustación de gastronomía tradicional, lectura de libros en la lengua extrajera, visionado de cortos y largometrajes relativos a la lengua y cultura a la que nos referimos o la emulación de las artes más representativas de dicha cultura a través de la pintura o escultura...	



Estándares de aprendizaje evaluables

1. Comprende mensajes y anuncios públicos, información muy sencilla (por ejemplo, números, precios, horarios) siempre que esté articulada a velocidad lenta y de manera muy clara, y no hay interferencias que distorsionen el mensaje.
2. Entiende la idea general de lo que se le dice en transacciones y gestiones habituales en situaciones de necesidad inmediata.
3. Entiende la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que participa que traten sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar.
4. Comprende el sentido general y distingue los cambios de tema de programas de televisión u otro material audiovisual dentro de su área de interés (p.e. en los que se entrevista a jóvenes o personajes conocidos sobre temas cotidianos o en los que se informa sobre actividades de ocio).
5. Hace presentaciones muy breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés (presentarse y presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo, su familia y sus estudios; indicar sus aficiones e intereses y las principales actividades de su día a día; describir brevemente y de manera sencilla personas u objetos; decir lo que le gusta y no le gusta y dar su opinión usando estructuras elementales).
6. Se desenvuelve en situaciones muy básicas en, p.e., tiendas, restaurantes o espacios de ocio.
7. Participa en conversaciones informales cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos; se expresan sentimientos y opiniones sencillas, y se dan instrucciones (p. e. cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano).
8. Comprende con apoyo visual, lo esencial de instrucciones e indicaciones sencillas, e información básica en notas, letreros y carteles en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, colegios, y otros servicios y lugares públicos.
9. Comprende información esencial y localiza información específica en material informativo sencillo como p.e, menús, horarios, catálogos, listas de precios, anuncios, guías telefónicas, publicidad, folletos turísticos, programas culturales o de eventos.
10. Comprende correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales y tarjetas) muy breve y sencilla que trate sobre temas que le resulten muy conocidos como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar, la indicación de la hora y el lugar de una cita.
11. Comprende lo esencial y los puntos principales de noticias breves y artículos de revistas para jóvenes que traten temas que le sean familiares o sean de su interés (deportes, grupos musicales, juegos de ordenador).
12. Escribe correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, chats o SMS) en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, da instrucciones, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas, objetos, lugares) y hace preguntas relativas a estos temas.



VALORES SOCIALES Y CÍVICOS

Introducción

La educación en Valores Sociales y Cívicos, básicamente, tiene como objetivo el aprendizaje de la ciudadanía democrática desde la reflexión y la acción crítica. Esta asignatura supone una práctica pedagógica meticulosa pues, tomando como eje transversal los valores sociales y cívicos, contribuye al desarrollo de la persona en su medio social, desde una dimensión práctica, que comienza en la Educación Primaria. Su virtud didáctica es fomentar en el alumnado la tolerancia, el respeto y la valoración positiva de las diferencias, tomando como referente ético y legal la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH).

El área integra las aportaciones y los conocimientos ofrecidos por otras disciplinas, en la que se abordan problemas sociales, ecológicos, religiosos, lingüísticos, políticos, etc. y, por ello, invita al trabajo interdisciplinar en su implementación en el aula. Ha de contemplarse que promueve la adquisición de conceptos, procedimientos y actitudes que permiten al alumnado participar activamente en la creación de un espacio cívico en el que convivan todas las personas, compartiendo valores en un proyecto colectivo de vida.

El alumnado de la Educación Primaria se encuentra en un momento de rápida evolución de su desarrollo físico y psicosocial, especialmente en su dimensión afectiva, transita por una etapa vital en la que se produce el inicio del proceso de integración de valores, así como la autonomía e iniciativa personal para construir sus propios modelos de actuación ante los retos de la vida. En ese sentido, la asignatura, en su contribución pedagógica, se presenta como eminentemente formativa, no solo por sus contenidos, sino también porque ayuda en la creación y el perfeccionamiento de hábitos competenciales.

Esto queda patente en el interés de la asignatura por ofrecer al alumnado herramientas para el desarrollo de la capacidad de análisis y la opinión contrastada; para el impulso hacia actitudes solidarias, críticas, tolerantes, transformadoras de la realidad, respetuosas con las personas y el medioambiente; así como para estimular su curiosidad y potencialidades para emprender acciones que generen oportunidades y que favorezcan la igualdad y la justicia social desde la conciencia de los valores democráticos.

La asignatura se enfrenta con el reto de proporcionar experiencias formativas a nuestros jóvenes y nuestras jóvenes, que conecten con las demandas de la ciudadanía del siglo XXI, que contribuyan a que se perciban como protagonistas de un mundo en constante cambio y que se impliquen como personas que reconocen y analizan los acontecimientos, pero que también adquieran una posición razonada y comprometida ante los diversos retos y problemas de nuestro tiempo, asumiendo los deberes que exige la construcción del modelo de convivencia democrática.

Valores Sociales y Cívicos, entendida como área de conocimiento, contribuye a desarrollar aprendizajes imprescindibles que conectan con los objetivos de etapa, en la medida en que se propone que el alumnado adquiera la capacidad de apreciar los valores y las normas de convivencia para aprender a obrar de acuerdo con ellas; que se prepare para el ejercicio activo de la ciudadanía; que respete y valore el pluralismo para lograr la corresponsabilidad en las decisiones; que desarrolle hábitos de trabajo individual y grupal, la iniciativa personal y el autoconocimiento; así como que lleve un estilo de vida



saludable, manifieste una actitud de respeto a las diferencias, gestione las emociones y muestre una actitud favorable a la convivencia pacífica y contraria a la violencia, especialmente a la de género y a los prejuicios y estereotipos sexistas.

Ante este reto, se sugiere al profesorado que indague en estrategias que contribuyan a que el alumnado se acerque a este currículo en las condiciones más idóneas, a través de situaciones de aprendizaje que les resulten significativas, y que estén adaptadas a las posibilidades y potencialidades del desarrollo del individuo y del grupo aula. Pero también se insiste en que se acepte como punto de partida la complejidad que tiene para el alumnado adquirir e ir integrando estos aprendizajes. De modo que asumamos que se deben ir observando y valorando a lo largo de toda la etapa, conscientes también de que se irán perfeccionando a lo largo de la vida. Proponer acciones y evaluar comportamientos que incorporan los tipos de pensamiento en todas sus formas, a la vez que poner en juego procesos cognitivos complejos, así como variedad de procesos afectivos, es un gran desafío que no podemos eludir como educadores o educadoras, pero que deben trabajarse vocacionalmente desde la perseverancia y la empatía.

De ahí que este conjunto de aprendizajes se haya propuesto desde un currículo que se estructura en dos ejes. Por un lado, el de una línea recta que tiene en cuenta la evolución biológica y psicosocial del alumnado en dos tramos: la primera de 1.^º a 3.^º curso y la segunda de 4.^º a 6.^º curso, como una estrategia inclusiva de acercarse a las diferencias evolutivas de cada individuo. Por otro lado, adopta la forma de una espiral creciente en complejidad, esto es, trabajar en toda la etapa los mismos aprendizajes, proponiendo en cada curso diferentes recursos, contextos y producciones, desde un enfoque funcional, cuya dificultad y grado de abstracción, autonomía, etc., van aumentando progresivamente. Así pues, se sugiere que la evaluación también incida en aprendizajes que conectan con otras áreas, más que en valorar la manifestación de determinadas actitudes, pues, en un constante proceso de construcción de la persona en su contexto social, resulta muy complejo valorar con precisión, como si se tratara de la adquisición de conceptos, el grado de consecución de logros de este tipo de aprendizajes. En ese sentido, se propone que se manejen los criterios de evaluación con un sentido práctico, ofreciendo al alumnado escenarios atractivos para iniciarse y poner en juego la reflexión, la acción y el intercambio dialógico, muy próximos a sus intereses y necesidades, y que se huya de los planteamientos teóricos, categóricos, adoctrinadores...

A tenor de lo expuesto, el docente o la docente responsable de impartir Valores Sociales y Cívicos debe tener en cuenta que, bajo la aparente complejidad de los aprendizajes que se proponen en los criterios de evaluación, este currículo solicita que se trabaje la educación para la convivencia, fomentándose que el alumnado tome conciencia de su vinculación con la sociedad en la que se desenvuelve, así como del valor de la autonomía personal; conectándolo con la toma de decisiones responsables y assertivas. Se pone también el acento en que aprendan a comunicarse practicando la comprensión, la escucha activa y la empatía, haciendo un esfuerzo por identificar y valorar críticamente los prejuicios que obstaculizan el entendimiento y la buena convivencia, o el respeto a la diferencia. Aprender a cooperar y resolver conflictos es otro de los objetivos que subyacen en la materia, desde un auténtico movimiento de la persona llevada por sentimientos como la solidaridad, el altruismo, el respeto y la motivación hacia la participación en su entorno. Estas han de ser las claves de aprendizaje desde las que afrontar la implementación en el aula de esta asignatura.



Contribución a las competencias

Valores Sociales y Cívicos contribuye a desarrollar varias competencias, pero sobre todo y de forma evidente las *Competencias sociales y cívicas* (CSC), aportando la comprensión de valores democráticos compartidos y el respeto a los Derechos Humanos necesarios para garantizar la cohesión de la comunidad y apreciar y aceptar la diversidad, al mismo tiempo que reconocer la necesidad de las normas de convivencia en los diferentes espacios de interacción social. El área insiste en que el alumnado desarrolle el análisis crítico para rechazar situaciones de injusticia y desigualdad, y la disposición a superar los prejuicios sociales que se dan en situaciones personales, escolares y sociales, de modo que reconozca cuándo se da la igualdad y cuándo la discriminación.

Se supone, también, la aplicación, por parte del alumnado, de nociones relativas a la gestión de sus emociones para superar dificultades, autorregularse y valorar su dignidad personal. Estos aprendizajes implican la adquisición de destrezas y habilidades sociales, tanto para el trabajo en equipo y las relaciones interpersonales cooperativas fundamentadas en el respeto y reconocimientos mutuos, como para establecer relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y confianza recíproca. Se incluye, además, la utilización de estrategias para la resolución de conflictos en las interacciones con los demás y, en especial, el manejo de la mediación en todas sus fases.

El reconocimiento de las características de la democracia, la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Constitución Española comporta la comprensión del modo en que las personas pueden procurarse un estilo de vida óptimo para ellas mismas, sus familias y su entorno social. Esto implica la adquisición de destrezas para ejercer una ciudadanía activa, al desarrollar habilidades para participar democrática y pacíficamente en la vida cívica y social, y resolver problemas que afectan a la comunidad, contribuyendo al bienestar personal y colectivo, desde actitudes abiertas y solidarias, a través de la argumentación crítica, la elaboración de juicios o posicionamientos personales, la resolución de dilemas morales, el empleo ético de las nuevas tecnologías con fines sociales, acciones altruistas con vistas al bien común, la colaboración en asociaciones, campañas escolares, etc. Todo ello de acuerdo con el nivel y características del alumnado de esta etapa.

Desde los contenidos propios de nuestra área, se contribuye también al desarrollo de la competencia en *Comunicación lingüística* (CL), ya que se pretende que el alumnado elabore y comunique con claridad y coherencia sus propias ideas y pensamientos en múltiples situaciones o contextos. Con este propósito, se requiere la iniciación en la adquisición de destrezas para la comunicación, de forma oral, escrita, audiovisual y haciendo uso de las TIC. Se insiste, asimismo, en la presentación y exposición de investigaciones o proyectos que implican mejorar la competencia en lectura, utilizando distintos tipos de textos en múltiples formatos y soportes, como prensa, foros en plataformas digitales, etc. Por otro lado, el área contribuye a que el alumnado desarrolle sus habilidades comunicativas a través del diálogo, la conversación y la escucha activa, como herramientas para establecer relaciones cooperativas y respetuosas, así como para la resolución de conflictos y la manifestación de los propios sentimientos, necesidades y derechos.

Por último, contribuye al desarrollo de esta competencia, en la medida en que se insiste en la utilización de la lengua de manera socialmente responsable y no discriminatoria, a través de la realización de debates y la defensa de argumentos para el intercambio de



opiniones o posiciones personales, que permita al alumnado ejercer como ciudadanía participante de una sociedad democrática.

El desarrollo de la *Competencia digital* (CD) se ve favorecido en nuestra área, en tanto en cuanto requiere del alumnado el dominio de las aplicaciones informáticas básicas para acceder a la información, evaluar críticamente los contenidos digitales y transformar esa información en conocimiento. A través de las TIC, el alumnado se ha de enfrentar, individual o colaborativamente, tanto a la creación de contenidos para la comunicación, realización y exposición de investigaciones o proyectos en diversos formatos (texto, audio, vídeo, imágenes, etc.), como al intercambio de conocimientos y opiniones sobre aspectos de la actualidad, participando y colaborando en comunidades y redes sociales, foros, etc., para un beneficio personal y social. En las interacciones en el entorno digital, el alumnado ha de exhibir comportamientos adecuados relacionados con el uso crítico y responsable, y generar espacios seguros de discusión, reflexión y participación democrática.

Valores Sociales y Cívicos contribuye al desarrollo de la competencia *Aprender a aprender* (AA), en la medida en que la asignatura propicia en el alumnado el conocimiento de sí, de sus potencialidades y limitaciones, y, por tanto, de los propios procesos implicados en su aprendizaje. De la misma manera, contribuye al desarrollo de la autonomía en el aprendizaje y a asumir las propias responsabilidades, con la utilización de estrategias de autorregulación y autocontrol de la propia conducta, que se concretan en la planificación, supervisión y autoevaluación. Desde esta asignatura se desarrolla esta competencia al fomentar la adquisición de habilidades para la motivación intrínseca y la autoestima, haciendo sentir al alumnado protagonista de su propio proceso de aprendizaje, individual y en equipo, para superar obstáculos y lograr objetivos individuales y compartidos. El área favorece, además, el desarrollo de habilidades sociales que permitan la realización de dinámicas o proyectos de forma independiente y cooperativa, y la toma de decisiones meditadas y responsables para la ejecución de tareas y la mejora del clima del grupo.

La competencia *Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor* (SIEE) se desarrolla en la asignatura desde el momento en que se solicita al alumnado la generación, puesta en práctica y participación en proyectos o acciones de índole social y comunitaria, sean personales o grupales, orientados al intercambio de servicios, la concienciación de valores sociales y cívicos encaminados al bien común y la resolución de problemas sociales (mejora de la calidad de vida, convivencia, economía justa, contribución ciudadana a los servicios públicos y los bienes comunes, responsabilidad con el entorno, prevención de accidentes, etc.). Del mismo modo, desde una óptica más individual, la asignatura contribuye especialmente al desarrollo de esta competencia al incidir en el conocimiento de las propias cualidades, en el desarrollo de la autoestima, la motivación y la gestión de las emociones para superar dificultades, la incertidumbre o las frustraciones.

El emprendimiento de proyectos sociales supone, en el área, la capacidad de reconocimiento y asunción de responsabilidades, la toma de decisiones, la negociación, la propuesta de alternativas... En este sentido, contribuye a estas habilidades tanto a través del trabajo individual como colaborativo, y potencia el desarrollo de estrategias de trabajo en equipo, la asertividad, la capacidad para transformar los conflictos en oportunidades, la puesta en relación de diferentes ideas y opiniones para encontrar



aspectos comunes, etc., que permitirán desarrollar actitudes comprometidas y solidarias en contextos personales, escolares y sociales.

La asignatura, desde la competencia *Conciencia y expresiones culturales* (CEC), demanda del alumnado producciones que supongan el trabajo individual o colectivo que permitan desarrollar aptitudes creativas para compartir y expresar artísticamente conocimientos, ideas y sentimientos. Estas habilidades estéticas se relacionan con el diseño y presentación de proyectos vinculados frecuentemente a valores éticos, encaminados al bien común y que pueden trasladarse a una variedad de contextos, y empleando diversidad de recursos (las TIC, la biblioteca, entrevistas, etc.) y distintos materiales y técnicas. Permite cultivar las actitudes estéticas mediante la participación en la vida cultural, al fomentar la libertad de expresión, el respeto y el talante abierto a la diversidad cultural y al diálogo entre culturas, como fuente de enriquecimiento y disfrute personal.

Contribución de Valores Sociales y Cívicos a los objetivos de etapa

El modo en que la asignatura contribuye a los objetivos de etapa se manifiesta primordialmente en la intención de preparar al alumnado para el ejercicio activo de la ciudadanía —objetivo a—, capaz de actuar de acuerdo a un sistema personal de valores y normas de convivencia coherente con los Derechos Humanos y con el pluralismo propio de una sociedad democrática —objetivo c—. La asignatura persigue especialmente que el alumnado alcance autoconocimiento que le permita expresar y gestionar sus emociones para hacer frente al fracaso, para resolver pacíficamente los conflictos mediante el manejo de la mediación y para establecer relaciones positivas consigo mismo y con los demás —objetivo k—. Se espera que el área genere en el alumnado una actitud crítica hacia la discriminación y especialmente hacia la que se deriva del uso de estereotipos sexistas y prejuicios de cualquier tipo, así como que manifieste una actitud de igualdad entre hombres y mujeres, contraria a la discriminación por razones de identidad y orientación sexual, religión, cultura y discapacidad —objetivos d y m—.

Se pretende, además, que el alumnado se inicie en el empleo de las nuevas tecnologías desde criterios éticos y cívicos para intercambiar información, investigar críticamente y presentar proyectos personales o grupales con el propósito de ayudar a construir un entorno más justo, libre, solidario, igualitario y respetuoso —objetivo i—. En este sentido, la asignatura aporta también a la utilización apropiada de la lengua y a la adquisición de la competencia lectora —objetivo e—, y a que el alumnado emprenda sus tareas, individuales y compartidas, de manera autónoma, cooperativa y responsable, con actitud creativa, crítica y respetuosa, incidiendo además en la cohesión y mejora del clima del grupo —objetivos b, f y j—. Finalmente, la asignatura favorece el desarrollo de actitudes responsables de acción y cuidado del medioambiente —objetivo l— y a la adquisición de hábitos y estilos de vida saludables, así como la educación vial orientada a prevenir accidentes —objetivo n—.

El área Valores Sociales y Cívicos exige un continuado aprendizaje que se inicia desde que los niños y las niñas establecen relaciones afectivas hasta que adquieren hábitos sociales y aprenden técnicas para desarrollar un pensamiento crítico. Dicho aprendizaje requiere de la participación activa en los diferentes ámbitos en los que se desenvuelven, para adquirir los rudimentos de la vida democrática, a través del desarrollo de la propia identidad y el respeto hacia la del otro, aprender a escuchar, a guardar el turno de palabra y a expresarse solo o ante un público, a relacionarse con sus iguales y con las



personas adultas. En definitiva, se trata de adquirir la autonomía personal, la autoestima, la asunción de hábitos sociales, la manifestación del criterio propio, el respeto a las opiniones y diferencias ajenas, y el diálogo y la negociación en caso de conflicto en todos los ámbitos.

Los aprendizajes que propone esta asignatura van más allá de la adquisición de conocimientos de la filosofía moral o política. En este sentido, los criterios de evaluación tienen un tratamiento especial en el currículo, ya que deben ser el punto de partida de la práctica docente y de lo que se persigue que adquiera el alumnado. Se pretende que se desarrollen con un enfoque competencial e inclusivo que posibilite el trabajo cooperativo desde un tratamiento funcional de los contenidos.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluable

Los criterios de evaluación se han estructurado en función de su alcance y han sido concebidos como longitudinales, específicos y transversales. Los primeros se refieren a aquellos aprendizajes que se han de abordar en toda la etapa. Los segundos a aquellos aprendizajes que por su naturaleza más amplia y global son compartidos con otras asignaturas. El tercer tipo es el de los contenidos específicos, los que dan identidad a la asignatura, sean conceptuales, procedimentales o actitudinales.

Es longitudinal el criterio de evaluación segundo, que trata de la iniciativa personal en la toma de decisiones y la motivación intrínseca por los logros personales; el tercero, que comporta la comunicación, tanto de pensamientos como de emociones, la resolución de conflictos, la mediación y las relaciones cooperativas; el quinto, que trata de saber emprender desafíos para logros personales y sociales; y el séptimo criterio, que se corresponde con el análisis crítico de prejuicios, desigualdades y discriminaciones tomando de referencia la DUDH, y con la necesidad de saber argumentar sobre el derecho a la libertad de expresión, la igualdad y corresponsabilidad entre hombres y mujeres. Por este carácter longitudinal, se recomienda que se trabajen durante todo el curso y a lo largo de toda la etapa de la Educación Primaria, ya que ofrecen la posibilidad de trabajar las competencias claves Comunicación lingüística, Aprender a aprender, las Competencias Sociales y Cívicas, Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor, Competencia Digital y Conciencia y Expresiones Culturales de forma más precisa y progresiva a lo largo de los seis cursos, a través de la actividad que realiza el alumnado, posibilitando un aprendizaje significativo, competencial, cooperativo e inclusivo.

Es transversal el criterio octavo, que pretende que el alumnado reconozca las características de la democracia, la importancia de valores universales y la Constitución Española, que sepa construir su propio sistema de valores cívicos, y asuma la importancia de contribuir, mediante los impuestos, a los servicios públicos; el noveno, que trata del reconocimiento de la intervención humana en el medio y su cuidado, así como del uso responsable de los bienes y las fuentes de energía; el décimo, que explica la necesidad de analizar la influencia de la publicidad y el consumismo mediante el empleo adecuado de las TIC; y el undécimo criterio, que trata de la educación vial, de la prevención de accidentes domésticos, y en su caso, de la necesidad de saber aplicar primeros auxilios en situaciones cotidianas. Estos criterios transversales proponen aprendizajes comunes a las demás asignaturas, desde la interdisciplinariedad y la globalidad, mediante un aprendizaje significativo que conecte las competencias claves.



Por último, es específico de la asignatura el criterio primero, que se refiere a la construcción del autoconcepto basándose en el respeto de la dignidad e igualdad humana, desde el reconocimiento y la manifestación asertiva de los derechos de los niños y las niñas; se suma también a este grupo el cuarto, que trata de la investigación sobre la DUDH, en la que el alumnado debe inferir desde su pensamiento y motivaciones la necesidad de actuar con tolerancia, evitando consecuencias negativas y prejuicios sociales, y de colaborar en acciones altruistas; y el criterio sexto, que pretende que el alumnado sepa resolver dilemas morales para crear un sistema personal de valores socialmente reconocidos. Este carácter específico no impide, sin embargo, su tratamiento por parte de otras áreas, ya que pone en juego los mismos conocimientos, destrezas, habilidades y valores.

Todos los criterios de evaluación se han propuesto para un tratamiento competencial e inclusivo, esto es, que posibilite al alumnado ser capaz de aplicar los conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes adquiridas en el aula, en diversos contextos sociales, en situaciones reales de la vida cotidiana, mediante las tareas necesarias y la resolución de las mismas. Para ello se establece una estrecha relación con los objetivos de etapa, las competencias claves y los contenidos que orienten dicha tarea.

Contenidos

El área se presta al trabajo cooperativo, a través de la distribución y secuencia de los bloques de contenidos, según la idea de ir abordando progresivamente el conocimiento de la identidad personal, las relaciones interpersonales y los valores sociales. Dichos aprendizajes priman el sentido de iniciativa del alumnado, con el fin de adquirir un aprendizaje complejo de síntesis, creación, enjuiciamiento y regulación del comportamiento. Esta enseñanza por competencias requiere que el aprendizaje se promueva desde unas tareas concretas, en diversos contextos, para que se produzca el desarrollo personal y social a lo largo de la vida.

Los bloques se han estructurado tal modo que se pase progresivamente de una actitud de sensibilización personal en cursos inferiores a una praxis comprometida en los superiores.

El Bloque 1.º, «La identidad y la dignidad de la persona», se centra en la práctica de procedimientos como el uso del diálogo, la práctica de la introspección, la empatía, la asertividad, la autoestima, etc., a través de contenidos como, el conocimiento de sí mismo, la autonomía y la identidad, el reconocimiento de las emociones propias y ajena, la dignidad personal, etc.

El Bloque 2.º, «La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales», parte de un modelo de relaciones basado en el reconocimiento de la dignidad, la diversidad y el respeto hacia las otras personas. A partir de su entorno más inmediato, se considera la igualdad de hombres y mujeres, el reconocimiento de la diversidad cultural y religiosa, los derechos y deberes, etc., para trabajar el respeto hacia los demás, para identificar y rechazar situaciones de marginación, discriminación e injusticia social.

El Bloque 3.º, «La convivencia y los valores sociales», trata de investigar, a través del trabajo cooperativo en los diversos contextos del entorno, la necesidad del conocimiento de las normas y los principios de convivencia presentes en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en la Constitución Española y en los valores cívicos propios de una sociedad democrática, así como el ejercicio de los derechos y deberes de los ciudadanos y las ciudadanas, el respeto de los servicios públicos y de los bienes



comunes, además de las obligaciones de las administraciones y la ciudadanía en su mantenimiento.

Orientaciones metodológicas y estrategias didácticas

La asignatura propicia modelos de enseñanza que generen un aprendizaje funcional, significativo y que se sustente en el principio de inclusividad, de modo que motive al alumnado a adquirir sus aprendizajes para afrontar los retos de la vida y desenvolverse en la sociedad actual. Se ha de tener en cuenta que, durante el desarrollo de esta etapa, los aprendizajes van unidos a la evolución personal y a las posibilidades del alumnado, por lo que se sugiere ajustarse al nivel inicial del mismo y partir de retos más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos. En este sentido, el tratamiento de los contenidos discurrirá de lo más práctico, de situaciones o realidades cercanas al alumnado, a lo más teórico o abstracto.

Esta asignatura favorece una metodología activa basada en el aprendizaje cooperativo entre iguales. Esto implica, que el alumnado ha de asumir un papel dinámico y autónomo en su propio proceso de aprendizaje, haciéndose consciente y responsable del mismo. Para ello, se recomienda el trabajo en pequeños grupos, mixtos y heterogéneos, que no solo permitan atender a la diversidad, sino que estimulen la ayuda mutua y hagan que el alumnado se sienta motivado y valorado. La asignatura fomenta, por tanto, que el papel del docente sea el de guía y facilitador. En este sentido, se sugieren prácticas que se apoyen en las experiencias vitales o aprendizajes anteriores del alumnado y que propicien estrategias interactivas para dinamizar las sesiones de clase. Este tipo de estrategias facilita que el conocimiento se construya mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas, a la vez que consigue que los aprendizajes se vuelvan significativos y funcionales. Se hace evidente que el conocimiento no está aislado y, por tanto, se pretende propiciar el trabajo interdisciplinar y la coordinación entre equipos docentes para que se produzca la transferencia y se fortalezcan las competencias clave.

Los materiales y recursos didácticos que se seleccionen y elaboren para esta asignatura han de ser variados y estar adaptados a los distintos niveles, diferentes estilos y ritmos de aprendizaje. Se considera fundamental en la impartición del área la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, y la utilización de recursos virtuales. Se recomienda el empleo de diversos tipos de textos, el portfolio para compartir resultados de aprendizaje y potenciar la autoevaluación y coevaluación del alumnado, materiales audiovisuales (películas, documentales, programas de televisión, etc.) para abordar situaciones-problemas actuales. Teniendo en cuenta su naturaleza transversal, otros recursos de gran ayuda al desarrollo competencial de la asignatura los encontramos en las iniciativas del propio centro educativo, como son las diferentes redes educativas, el plan de lectura, los programas de igualdad de oportunidades y la prevención de la violencia de género, las actividades complementarias vinculadas a valores, etc.

El área ofrece múltiples posibilidades para desarrollar distintos tipos de pensamiento con la utilización de diversos procedimientos, entre ellos, resultan especialmente recomendables, la lectura, los mapas conceptuales, síntesis y debates que permitan la realización de juicios morales fundamentados, la participación en foros y redes sociales, la defensa argumentada de opiniones e ideas, la práctica del diálogo para regular la conducta y relacionarse, pequeñas investigaciones, entrevistas o encuestas, la resolución de conflictos siguiendo las fases de la mediación, la creación de carteles, exposiciones,



colaboraciones con asociaciones, participaciones en la elaboración de las normas, resolución de dilemas morales, etc.

La práctica docente debe enfocarse a la realización de situaciones de aprendizaje, planteadas en contextos cercanos a la realidad o que se le puedan presentar al alumnado dentro y fuera del aula, y que sirvan para utilizar y transferir los contenidos. Algunas tareas pueden partir de centros de interés que conecten con los criterios de evaluación, del estudio de casos reales o simulados, o de la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas que el alumnado debe resolver, haciendo un uso adecuado de los distintos contenidos. Especialmente relevante puede ser el trabajo en proyectos reales o vinculados a un resultado práctico, que favorecen la investigación e integración de aprendizajes. Algunas de estas investigaciones pueden centrarse en el análisis crítico de la desigualdad y la discriminación, en campañas solidarias o de concienciación, y en definitiva, en la participación y en la toma de decisiones democráticas de la vida escolar.

**Curso 1.^º**

BLOQUE DE APRENDIZAJE I-III	
COMPETENCIAS: CL, AA, CSC	
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
1, 2, 3, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110.	<p>I: La identidad y la dignidad de la persona.</p> <p>1. Búsqueda de soluciones a problemas relacionados con la identidad personal por medio de trabajos de distinta índole (reflexiones, introspecciones, investigaciones, proyectos sociales, debates, etc.).</p> <p>III: La convivencia y los valores sociales.</p> <p>1. Valoración crítica de situaciones reales contrarias al cumplimiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de los derechos de la infancia.</p>



BLOQUE DE APRENDIZAJE I-III	
COMPETENCIAS : AA, CSC, SIEE	
Criterio de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
2. Iniciar la toma de decisiones responsables de forma independiente, así como mostrar una motivación intrínseca en el logro de éxitos individuales. Este criterio tiene el propósito de evaluar si el alumnado comienza a reconocer e identificar sus propias cualidades y limitaciones, y expresa una imagen positiva de sí mismo en situaciones cotidianas, además de si comienza a autorregular su conducta manifestando asertivamente sus sentimientos y necesidades. Se propone para ello, que comience a desarrollar trabajos de libre creación, de manera que, en sus producciones, se inicie en la valoración de situaciones reales de su contexto personal. Se trata de comprobar también que el alumnado reconoce sus responsabilidades personales, y respeta a sus iguales en las actividades cooperativas, demostrando que se inicia en la toma decisiones para la consecución de objetivos y la ejecución de tareas.	Contenidos I: La identidad y la dignidad de la persona. 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18. 1. Identificación de las propias cualidades y limitaciones, y manifestación assertiva de sus necesidades y emociones en los ámbitos familiar y escolar como punto de partida para la empatía. 2. Autorregulación de la conducta, emociones y sentimientos en los contextos familiar y escolar para hacer frente al fracaso y posibilitar el aprendizaje en el trabajo individual y en equipo. 3. Búsqueda de soluciones a problemas relacionados con la identidad personal por medio de trabajos de distinta índole (reflexiones, introspecciones, investigaciones, proyectos sociales, debates, etc.). III: La convivencia y los valores sociales. 1. La cooperación como elemento cohesionador de la convivencia democrática. 2. Expresión de ideas mediante distintos tipos de producciones (proyectos, decálogos, argumentarios, informes, investigaciones, audiovisuales, etc.).

**BLOQUE DE APRENDIZAJE II-III****COMPETENCIAS : CL, AA, CSC**

Criterio de evaluación 3. Realizar supuestos prácticos utilizando el lenguaje positivo, verbal y no verbal, habilidades sociales así como la mediación, etc. para comunicar pensamientos y sentimientos que permitan iniciar relaciones cooperativas respetuosas, con la intención de contribuir a la mejora del clima del grupo y comenzar a participar en la vida cívica de forma pacífica.	Con este criterio se pretende constatar si el alumnado expresa las propias ideas y sentimientos a través del diálogo. Permitirá averiguar si el alumnado se initia en el diálogo y mantiene conversaciones, utilizando correctamente estrategias de escucha activa (reflejo de sentimientos). Además, se trata de evaluar en qué medida el alumnado comienza a utilizar, en dinámicas grupales propuestas, diferentes habilidades sociales, comprobando si forma parte activa en las mismas, relacionando diferentes ideas y aceptando las de sus compañeros y compañeras, de manera que contribuya al establecimiento de relaciones amistosas, basadas en el intercambio de afecto y confianza mutua.	Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 58, 59, 60, 61, 79, 80, 81, 82.	Contenidos II: La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales. 1. Práctica de las habilidades de comunicación y expresión de opiniones, sentimientos y emociones a través de la comunicación verbal y no verbal, como estrategia para afrontar los conflictos de forma no violenta. 2. Práctica del diálogo, la assertividad, las habilidades sociales y la empatía como herramientas para participar activamente en la vida cívica y aceptación de las opiniones de las otras personas. III: La convivencia y los valores sociales. 1. La cooperación como elemento cohesionador de la convivencia democrática. 2. Integración de las normas de convivencia, los derechos y deberes de la comunidad educativa, así como de los valores sociales y cívicos.
--	--	---	---



BLOQUE DE APRENDIZAJE: II-III	
COMPETENCIAS : CD, CSC, SIEE	
Criterio de evaluación	
4. Identificar las diferencias entre las personas y señalar efectos negativos que se generan cuando se actúa desde prejuicios. Actuar con tolerancia e iniciarse en la participación en acciones altruistas, propuestas en su entorno más inmediato.	<p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado sea capaz de iniciarse en la comunicación de los efectos negativos de los prejuicios. Se pretende observar si maneja la información que se ha seleccionado y proporcionado sobre situaciones de su entorno más inmediato, en las que se advierten actos de intolerancia y discriminación entre las personas, cuando aquellas se pretendan amparar en prejuicios étnicos y sexistas. Asimismo, se persigue que el alumnado exprese sus ideas ante situaciones en que viven en la actualidad personas privadas de sus derechos y necesidades más básicas, que influyen en el bienestar personal, como son la alimentación, la asistencia médica y sanitaria, la indumentaria, la educación, la vivienda, etc. Igualmente ha de evaluarse si comienza a tomar la iniciativa en los proyectos colectivos que se le proponen.</p>
Estándares de aprendizaje evaluables	Contenidos
relacionados	<p>II: La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.</p> <p>51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 71, 72, 73, 83, 84, 92, 93, 94.</p> <p>1. Expresión del respeto, la tolerancia y la valoración del otro a través del análisis de la diversidad cultural y su riqueza, así como la valoración crítica de las costumbres y modos de vida distintos al propio.</p> <p>2. Identificación, análisis crítico y rechazo de prejuicios sociales y sus consecuencias, por medio de argumentaciones y diferentes tipos de producciones en distintos formatos.</p> <p>III: La convivencia y los valores sociales.</p> <p>1. La cooperación como elemento cohesionador de la convivencia democrática.</p> <p>2. Expresión de ideas mediante distintos tipos de producciones (proyectos, decálogos, argumentarios, informes, investigaciones, audiovisuales, etc.).</p> <p>3. Identificación, análisis, reflexión y rechazo de situaciones de discriminación,</p>



		<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE I-III</p> <p>COMPETENCIAS : AA, CSC, SIEE</p>
<p>Criterio de evaluación</p> <p>5. Participar en el desarrollo proyectos de índole social y cívica que le permitan comenzar a desarrollar actitudes de interdependencia positiva para la consecución de logros personales y comunes.</p> <p>Se pretende comprobar que el alumnado participa, poniendo en juego las estrategias del trabajo de equipo (ayuda entre iguales, respeto a las reglas, etc.), en proyectos y campañas de concienciación que se le proponen, relacionadas con la mejora de la calidad de vida y la convivencia en el centro. Ha de evaluarse si propone soluciones a situaciones que se le plantean relacionadas con el bienestar y la convivencia entre las personas que habitan en el centro. Será necesario observar si empieza a mostrar actitudes de compromiso con las diferencias entre iguales y su reconocimiento tolerante, al mismo tiempo que comienza a marcarse metas personales que conectan con la de otras personas de su entorno. Para ello puede proponerse al alumnado que participe en el desarrollo producciones plásticas, gráficas, audiovisuales, tanto individuales como colectivas, en las que se pueda constatar que muestra comportamientos proclives al bien común.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables</p> <p>relacionados</p> <p>19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70.</p> <p>Contenidos</p> <p>I: La identidad y la dignidad de la persona.</p> <p>1. Búsqueda de soluciones a problemas relacionados con la identidad personal por medio de trabajos de distinta índole (reflexiones, introspecciones, investigaciones, proyectos sociales, debates, etc.).</p> <p>III: La convivencia y los valores sociales.</p> <p>1. La cooperación como elemento cohesionador de la convivencia democrática.</p>	



BLOQUE DE APRENDIZAJE III	
COMPETENCIAS : CL, CSC, CEC	
Criterio de evaluación	6. Realizar supuestos prácticos orientados a identificar prejuicios sexistas que se dan en situaciones cotidianas, con el fin de iniciarse en la construcción de un sistema de valores para la convivencia.
	<p>Se pretende evaluar si, analizando situaciones cotidianas (reparto de tareas domésticas, uso de juguetes, indumentaria y estética personal...), el alumnado manifiesta que detecta prejuicios sexistas y comienza a comprender la diferencia entre hechos y prejuicios. Para ello se propone que se desarrollen juegos de roles y simulaciones en los que el trabajo en equipo y la reflexión colectiva estén presentes. Podrán representarse interacciones entre sus referentes familiares de ambos性os y situaciones que han acaecido en el aula, susceptibles de ser analizadas críticamente para que se identifiquen prejuicios. Se pretende evaluar también que el alumnado participa en debates, comunicando sus reflexiones, y si comienza a manifestar actitudes críticas sobre los prejuicios sexistas y sus consecuencias negativas sobre las personas.</p>
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
85, 86, 87, 88, 89, 90, 91.	<p>III: La convivencia y los valores sociales.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Análisis crítico de prejuicios y desarrollo de juicios morales y argumentos personales.2. Estudio crítico e integración de los valores sociales.3. Expresión de ideas mediante distintos tipos de producciones (proyectos, decálogos, argumentarios, informes, investigaciones, audiovisuales, etc.).4. Manifestación de actitudes de respeto hacia la diferencia e igualdad de oportunidades para ambos性os.

**BLOQUE DE APRENDIZAJE III****COMPETENCIAS : CL, CD, CSC**

Criterio de evaluación

7. Identificar, a partir de situaciones recreadas en sus contextos más inmediatos, desigualdades y discriminaciones entre personas por prejuicios de orientación sexual e identidad de género y etnia, para iniciarse en un sistema de valores conforme a la igualdad de derechos de las personas.

Con este criterio se trata de constatar que el alumnado sea capaz de identificar formas de discriminación (racismo, xenofobia, sexismo, homofobia, transfobia, etc.), así como de detectar conflictos cotidianos, derivados de prejuicios y estereotipos sexistas y xenófobos. Se propone que se trabajen casos sencillos en soporte audiovisual o gráfico adaptados a la intención educativa (cuentos, imágenes, vídeos, etc.,), de manera individual o grupal, en los que se aprecia que va construyendo la noción de igualdad entre las personas. También se pretende evaluar que el alumnado comienza a integrar en su acción cotidiana actitudes favorables al diálogo para la resolución de conflictos entre sus iguales y que colabora en actividades que demandan corresponsabilidad con personas de diferente sexo, origen étnico, cultura, etc. A tal efecto de evaluación, tendrán especial interés la propuesta de situaciones de aprendizaje que soliciten la participación en juegos de roles, representaciones, debates, así como aquellas en las que desarrolle distintos tipos de producciones plásticas y gráficas que puedan concluir en exposiciones muy sencillas de sensibilización y denuncia ante los hechos estudiados.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**Contenidos**

95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102,103, 111, 112, 113, 114, 115, 116.

- III: La convivencia y los valores sociales.**
1. Identificación, análisis, reflexión y rechazo de situaciones de discriminación, injusticia social y marginación en las que se proponen como razones la diferencia de etnia, religión, opinión y sexo.
 2. Análisis crítico de prejuicios y desarrollo de juicios morales y argumentos personales.
 3. Adquisición de habilidades en la búsqueda y selección de información relevante, en la interpretación y en la redacción de conclusiones.
 4. Práctica e integración de la mediación como instrumento para la resolución de conflictos de forma pacífica.



		<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE III</p>
		<p>COMPETENCIAS : CL, CSC, SIEE</p>
<p>Criterio de evaluación</p> <p>8. Identificar valores presentes en normas básicas del aula con el fin de iniciarse en la convivencia pacífica y democrática, y participar en la elaboración de normas de convivencia de su grupo-aula.</p> <p>Este criterio trata de confirmar que el alumnado identifica valores presentes en las normas habituales de convivencia en aula y se inicia en la reflexión sobre ellas. Para ello se propone el empleo de diversos recursos adaptados (visionados, representaciones, cuentos o cómics ...) para que comience a proponer normas de convivencia conforme a sus posibilidades y, a su vez, permitan evaluar en qué medida regula su conducta con sus iguales en su grupo-aula. También se propone que se inicie en la reflexión sobre las normas de la clase y se discuta sobre ellas, mediante dinámicas de juego simbólico y la participación en la asamblea, con el fin de observar si las va integrando de forma razonada.</p>	<p>8. Identificar valores presentes en normas básicas del aula con el fin de iniciarse en la convivencia pacífica y democrática, y participar en la elaboración de normas de convivencia de su grupo-aula.</p> <p>Este criterio trata de confirmar que el alumnado identifica valores presentes en las normas habituales de convivencia en aula y se inicia en la reflexión sobre ellas. Para ello se propone el empleo de diversos recursos adaptados (visionados, representaciones, cuentos o cómics ...) para que comience a proponer normas de convivencia conforme a sus posibilidades y, a su vez, permitan evaluar en qué medida regula su conducta con sus iguales en su grupo-aula. También se propone que se inicie en la reflexión sobre las normas de la clase y se discuta sobre ellas, mediante dinámicas de juego simbólico y la participación en la asamblea, con el fin de observar si las va integrando de forma razonada.</p>	
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>74, 75, 76, 77, 78, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126.</p>	<p>Contenidos</p> <p>III: La convivencia y los valores sociales.</p> <ol style="list-style-type: none">Participación en la gestión democrática de las normas de su comunidad educativa y en la toma de decisiones para la mejora de su entorno.Integración de las normas de convivencia, los derechos y deberes de la comunidad educativa, así como de los valores sociales y cívicos.Adquisición de habilidades en la búsqueda y selección de información relevante, en la interpretación y en la redacción de conclusiones.	



BLOQUE DE APRENDIZAJE III		
COMPETENCIAS : CSC, SIEE, CEC		
Criterio de evaluación		
<p>9. Interpretar y analizar las causas y consecuencias de la intervención humana en el medioambiente con el fin de generar comportamientos afines al cuidado y conservación del entorno, demostrando un uso responsable de los bienes de la naturaleza y de las fuentes de energía en el planeta.</p> <p>Este criterio tiene el propósito de evaluar si el alumnado comienza a mostrar interés por el cuidado y conservación de la naturaleza que le rodea y comienza a sentirse parte integrante de ella, comprobando que se inicia en la investigación y la generación de ideas básicas sobre las causas y consecuencias de la intervención humana en el medioambiente, y si demuestra que comienza a tomar conciencia de la adecuada gestión de los recursos y las fuentes de energía de su entorno. Podrán ser instrumentos de evaluación de estos comportamientos positivos la elaboración de producciones gráficas y plásticas (decálogos visuales, calendarios de sensibilización, elaboración de utensilios de uso cotidiano u obras de arte con materiales reciclados...), el montaje de exposiciones a partir de aquellas, así como la generación de pequeños vídeos y campañas de concientización, representaciones teatrales, la realización de pequeños discursos en contextos escolares o cercanos en los que comunique sus ideas, etc.</p>		
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos	
127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136.	III: La convivencia y los valores sociales. 1. Estudio del impacto del ser humano en el medioambiente, los recursos y las fuentes de energía. El uso responsable de las fuentes de energía.	



<p>Criterio de evaluación</p> <p>10. Analizar la influencia de la publicidad sobre el consumo, exponiendo, desde su punto de vista, por qué la tendencia al consumismo y las conductas crédulas están ligadas a esta. Elaborar y comunicar ideas sobre este fenómeno empleando las nuevas tecnologías.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar que el alumnado empieza a regular su conducta en situaciones cotidianas mostrando posiciones de rechazo sobre la publicidad que se dirige al público infantil. Para ello se propone que se desarrollen visionados de anuncios y posteriores coloquios en los que se analice, de forma pautada y buscando la participación del alumnado, la influencia que la publicidad causa en sus decisiones. También podrán emprenderse indagaciones en su entorno más cercano (entrevista a sus mayores, a sus iguales, análisis de folletos publicitarios sobre juguetes, etc.) o mediante el empleo tutorizado de las nuevas tecnologías para localizar publicidad dirigida al público infantil. El resultado esperado es que se vaya iniciando en la reflexión y comunicación, desde sus propios criterios y posibilidades, de por qué es necesario que se adopten hábitos de consumo responsable y crítico, diferenciando entre lo que es objetivo y aceptable, y lo que es engañoso y manipulativo.</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE III</p> <p>COMPETENCIAS : CD, CSC, CEC</p> <p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>141, 142, 143, 144, 145, 146.</p> <p>Contenidos</p> <p>III: La convivencia y los valores sociales.</p> <p>1. El uso responsable de las TIC y de Internet. Análisis de la publicidad.</p>
---	---



BLOQUE DE APRENDIZAJE III	
COMPETENCIAS : CD, CSC, SIEE	
Criterio de evaluación	11. Investigar las causas y las consecuencias de los accidentes, tanto domésticos como de tráfico, haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación, con el fin de valorar y respetar las normas de seguridad vial y de otra índole.
Estándares de aprendizaje evaluable relacionados	<p>Con este criterio se trata de comprobar que el alumnado se inicia en el análisis de las principales causas y consecuencias de los accidentes de tráfico, escolares y domésticos. Además este criterio permite averiguar si el alumnado regula su comportamiento evitando conductas de riesgo y cuidando su cuerpo y la salud personal, así como la de otras personas y otros seres vivos que le rodean. Para ello se ha de comprobar que participa activamente, desarrollando el trabajo en equipo, en investigaciones adaptadas que concluyan con la exposición de proyectos o campañas de prevención en las que comunique lo aprendido. Serán recursos fundamentales el empleo guiado (tanto en el entorno escolar como familiar) de las nuevas tecnologías y de diferentes medios de comunicación, así como experiencias del contexto escolar o familiar.</p>

**Curso 2.^º**

BLOQUE DE APRENDIZAJE I-III	
COMPETENCIAS: CL, AA, CSC	
Criterio de evaluación	1. Construir un concepto de sí mismo o de sí misma basándose en el respeto de la dignidad e igualdad de la persona, y en el reconocimiento de sus derechos y deberes, desde situaciones reales que hagan referencia a la protección de los derechos de niños y niñas.
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 1, 2, 3, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110	<p>Este criterio tiene el propósito de evaluar si el alumnado se inicia en el reconocimiento de los derechos de la infancia y comienza a configurar significados sobre las nociones de dignidad e igualdad de las personas, a partir de interacciones cotidianas en el aula con sus iguales, relacionadas con la protección de los niños y las niñas. Se persigue que participe con interés en interacciones de grupo (asambleas, debates, coloquios, cuentacuentos, etc.), identificando y señalando circunstancias en las que se cumple con los derechos de la infancia, así como las contrarias. Del mismo modo se solicitará que sea capaz de expresar sus ideas y sentimientos sobre la dignidad e igualdad de las personas a través de producciones gráficas o plásticas, o participando en representaciones.</p> <p>I: La identidad y la dignidad de la persona.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Búsqueda de soluciones a problemas relacionados con la identidad personal por medio de trabajos de distinta índole (reflexiones, introspecciones, investigaciones, proyectos sociales, debates, etc.). <p>III: La convivencia y los valores sociales.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Valoración crítica de situaciones reales contrarias al cumplimiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de los derechos de la infancia.

**BLOQUE DE APRENDIZAJE I-III****COMPETENCIAS : AA, CSC, SIEE**

Criterio de evaluación 2. Iniciar la toma de decisiones responsables tanto de forma independiente como cooperativa, así como mostrar una motivación intrínseca en el logro de éxitos individuales y compartidos, e ir tomando conciencia del desarrollo de su potencial.
Este criterio tiene el propósito de evaluar si el alumnado comienza a reconocer e identificar sus propias cualidades y limitaciones, y expresa una imagen positiva de sí en el ámbito familiar y escolar, además de si regula su conducta manifestando asertivamente sus sentimientos y necesidades. Se propone, para ello, que desarrolle trabajos de libre creación, de manera que, en sus producciones, valore situaciones reales de su contexto personal. Se trata de comprobar también que el alumnado reconoce sus responsabilidades y emprende a través del trabajo individual y en equipo, y que respeta a sus iguales en las actividades cooperativas, demostrando que toma decisiones para la consecución de objetivos y la ejecución de tareas, aplicando el autocontrol.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18	I: La identidad y la dignidad de la persona. 1. Identificación de las propias cualidades y limitaciones, y manifestación assertiva de sus necesidades y emociones en los ámbitos familiar y escolar como punto de partida para la empatía. 2. Autorregulación de la conducta, emociones y sentimientos en los contextos familiar y escolar para hacer frente al fracaso y posibilitar el aprendizaje en el trabajo individual y en equipo. 3. Búsqueda de soluciones a problemas relacionados con la identidad personal, por medio de trabajos de distinta índole (reflexiones, introspecciones, investigaciones, proyectos sociales, debates, etc.). III: La convivencia y los valores sociales. 1. La cooperación como elemento cohesionador de la convivencia democrática. 2. Expresión de ideas mediante distintos tipos de producciones (proyectos, decálogos, argumentarios, informes, investigaciones, audiovisuales, etc.).
--	---



BLOQUE DE APRENDIZAJE II-III		
COMPETENCIAS : CL, AA, CSC		
Criterio evaluación	3. Realizar supuestos prácticos utilizando coordinadamente el lenguaje positivo verbal y no verbal, habilidades sociales así como el manejo de las fases de la mediación, etc. para comunicar pensamientos, posicionamientos y sentimientos que propicien relaciones cooperativas respetuosas, con la intención de contribuir a la mejora del clima del grupo y ayudar a reflexionar sobre la participación en la vida cívica de forma pacífica.	Con este criterio se pretende constatar si el alumnado expresa las propias ideas, opiniones y sentimientos a través del diálogo. Asimismo permitirá averiguar si el alumnado mantiene conversaciones utilizando correctamente estrategias de escucha activa (clarificación, reflejo de sentimientos). Además, se trata de evaluar en qué medida el alumnado utiliza diferentes habilidades sociales en dinámicas o proyectos grupales cooperativos, comprobando si forman parte activa de estos, relacionando diferentes ideas y opiniones para encontrar aspectos comunes, a través de la aceptación de sus compañeros y compañeras, y estableciendo relaciones amistosas, basadas en el intercambio de afecto y confianza mutua.
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	II: La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.	Contenidos
28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 58, 59, 60, 61, 79, 80, 81, 82	1. Práctica de las habilidades de comunicación y expresión de opiniones, sentimientos y emociones a través de la comunicación verbal y no verbal, como estrategia para afrontar los conflictos de forma no violenta. 2. Práctica del diálogo, la assertividad, las habilidades sociales y la empatía como herramientas para participar activamente en la vida cívica y aceptación de las opiniones de las otras personas.	



	<p>III: La convivencia y los valores sociales.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Participación en la gestión democrática de las normas de su comunidad educativa y en la toma de decisiones en la mejora de su entorno.2. La cooperación como elemento cohesionador de la convivencia democrática.3. Integración de las normas de convivencia, los derechos y deberes de la comunidad educativa, así como de los valores sociales y cívicos.	
Criterio evaluación	<p>4. Identificar las diferencias entre las personas y señalar efectos negativos que se generan cuando se actúa desde prejuicios. Actuar con tolerancia y participar en acciones altruistas propuestas en su entorno más inmediato.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado sea capaz de iniciarse en la reflexión acerca de los efectos negativos de los prejuicios. Para ello ha de evaluarse que toma la iniciativa de trabajar en proyectos colectivos. También se pretende que emplee información seleccionada contenida en Internet, así como situaciones de su entorno más inmediato, sobre las que se advierten actos de intolerancia y discriminación entre las personas, cuando aquellas se pretendan amparar en prejuicios étnicos y sexistas. Asimismo, se persigue que el alumnado exprese sus ideas ante situaciones en que viven en la actualidad personas privadas de sus derechos y necesidades más básicas, que influyen en el bienestar personal, como son la alimentación, la asistencia médica y sanitaria, la educación, la vivienda, etc.</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE: II-III</p> <p>COMPETENCIAS : CD, CSC, SIEE</p>
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	<p>II: La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Expresión del respeto, la tolerancia y la valoración del otro a través del análisis de la diversidad cultural y su riqueza, así como la valoración crítica de las costumbres y modos de vida distintos al propio.2. Identificación, análisis crítico y rechazo de prejuicios sociales y sus consecuencias,	51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 71, 72, 73, 83, 84, 92, 93, 94



	<p>por medio de argumentaciones y diferentes tipos de producciones en distintos formatos.</p> <p>III: La convivencia y los valores sociales.</p> <ol style="list-style-type: none">1. La cooperación como elemento cohesionador de la convivencia democrática.2. Expresión de ideas mediante distintos tipos de producciones (proyectos, decálogos, argumentarios, informes, investigaciones, audiovisuales, etc.).3. Identificación, análisis, reflexión y rechazo de situaciones de discriminación, injusticia social y marginación en las que se proponen como razones la diferencia de etnia, religión, opinión y sexo.4. Adquisición de habilidades en la búsqueda y selección de información relevante, en la interpretación y en la redacción de conclusiones.5. Análisis crítico de prejuicios y desarrollo de juicios morales y argumentos personales.
--	--



BLOQUE DE APRENDIZAJE I-III		
COMPETENCIAS : AA, CSC, SIEE		
Criterio evaluación	5. Participar en la elaboración y desarrollo de proyectos de índole social y cívica que le permitan desarrollar actitudes de interdependencia positiva para la consecución logros personales y comunes.	
<p>Se pretende comprobar que el alumnado comienza a manifestar interés por participar en proyectos y campañas de concienciación que se le proponen, relacionadas con la mejora de la calidad de vida y la convivencia en el centro, poniendo en juego las estrategias del trabajo de equipo (ayuda entre iguales, respeto a las reglas, etc.). Ha de evaluarse si propone soluciones a problemas o a situaciones que se le plantean relacionados con el bienestar y la convivencia entre las personas que habitan en el centro. Será necesario observar si comienza a integrar actitudes de compromiso con las diferencias entre iguales y adultos con los que se relaciona, así como su reconocimiento tolerante, al mismo tiempo que comienza a marcarse metas personales que conectan con la de otras personas de su entorno. Para ello puede proponerse al alumnado que tome la iniciativa aportando ideas en la elaboración de producciones plásticas, gráficas o audiovisuales (maquetas, carteles, murales, pequeños vídeos, etc.), tanto individuales como colectivas, en las que se pueda constatar que comienza a crear una conciencia afín al bien común y a desarrollar interdependencia positiva.</p>		
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos	
19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70	<p>I: La identidad y la dignidad de la persona.</p> <p>1. Búsqueda de soluciones a problemas relacionados con la identidad personal, por medio de trabajos de distinta índole (reflexiones, introspecciones, investigaciones, proyectos sociales, debates, etc.).</p> <p>III: La convivencia y los valores sociales.</p> <p>1. La cooperación como elemento cohesionador de la convivencia democrática.</p>	



Criterio evaluación	BLOQUE DE APRENDIZAJE III		
	COMPETENCIAS : CL, CSC, CEC		
Estándares de aprendizaje evaluable	aprendizaje	Contenidos	
6. Realizar supuestos prácticos orientados a identificar prejuicios sexistas que se dan en situaciones cotidianas, con el fin de iniciarse en la construcción de un sistema de valores para la convivencia.	Se pretende evaluar si, analizando situaciones cotidianas (reparto de tareas domésticas; uso de juguetes, actividades de ocio y práctica de deportes, indumentaria, etc.), el alumnado manifiesta que detecta prejuicios sexistas y comprende la diferencia entre hechos y prejuicios. Para ello se propone que se desarrollen juegos de roles y simulaciones en los que el trabajo en equipo y la reflexión colectiva estén presentes. Podrán representarse interacciones entre sus referentes familiares de ambos性os y situaciones que han acaecido en el aula, susceptibles de ser analizadas críticamente para que se identifiquen prejuicios. Se pretende evaluar también que el alumnado participa en debates, comunicando sus reflexiones, y si comienza a manifestar actitudes críticas sobre los prejuicios sexistas y sus consecuencias negativas sobre las personas.	III: La convivencia y los valores sociales. 1. Análisis crítico de prejuicios y desarrollo de juicios morales y argumentos personales. 2. Estudio crítico e integración de los valores sociales. 3. Expresión de ideas mediante distintos tipos de producciones (proyectos, decálogos, argumentarios, informes, investigaciones, audiovisuales, etc.). 4. Manifestación de actitudes de respeto hacia la diferencia e igualdad de oportunidades para ambos性os.	



BLOQUE DE APRENDIZAJE III			
COMPETENCIAS : CL, CD, CSC			
Criterio evaluación			
7. Identificar, a partir de situaciones recreadas en sus contextos más inmediatos, desigualdades y discriminaciones entre personas por prejuicios de orientación sexual e identidad de género y etnia, para iniciarse en un sistema de valores conforme a la igualdad de derechos de las personas.	<p>Con este criterio se trata de constatar que el alumnado sea capaz de identificar y empezar a razonar formas de discriminación (racismo, xenofobia, sexismo, homofobia, transfobia, etc.) así como de detectar conflictos cotidianos, derivados de prejuicios y estereotipos sexistas y xenófobos. Se propone que se trabajen casos, en soporte audiovisual o gráfico, adaptados a la intención educativa (cuentos, imágenes, vídeos, etc.), de manera individual o grupal, en los que se aprecia que avanza en la construcción de la noción de igualdad entre las personas. También se pretende evaluar que el alumnado comienza a integrar en su acción cotidiana actitudes favorables al diálogo para la resolución de conflictos en las relaciones afectivas más próximas y que colabora en actividades que demandan corresponsabilidad con personas de diferente sexo, origen étnico, cultura, etc. A tal efecto de evaluación, tendrán especial interés la propuesta de situaciones de aprendizaje que soliciten la participación en juegos de roles, representaciones, debates, así como aquellas en las que desarrollen distintos tipos de producciones plásticas, gráficas o audiovisuales que puedan concluir en exposiciones de sensibilización y denuncia ante los hechos estudiados.</p>		
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	aprendizaje	Contenidos	
95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 111, 112, 113, 114, 115, 116	III: La convivencia y los valores sociales.	<p>III: La convivencia y los valores sociales.</p> <ol style="list-style-type: none">Identificación, análisis, reflexión y rechazo de situaciones de discriminación, injusticia social y marginación en las que se proponen como razones la diferencia de etnia, religión, opinión y sexo.Ánalisis crítico de prejuicios y desarrollo de juicios morales y argumentos personales.Adquisición de habilidades en la búsqueda y selección de información relevante, en la interpretación y en la redacción de conclusiones.	



	<p>4. Expresión de ideas mediante distintos tipos de producciones (proyectos, decálogos, argumentarios, informes, investigaciones, audiovisuales, etc.).</p> <p>5. Práctica e integración de la mediación como instrumento para la resolución de conflictos de forma pacífica.</p> <p>6. La cooperación como elemento cohesionador de la convivencia democrática.</p> <p>7. Manifestación de actitudes de respeto hacia la diferencia e igualdad de oportunidades para ambos性.</p>		
Criterio evaluación	<p>8. Identificar valores presentes en normas del contexto escolar y familiar con el fin de iniciarse en la convivencia pacífica y democrática, y participar en la elaboración de normas de convivencia de su grupo-aula y del centro.</p> <p>Este criterio trata de confirmar que el alumnado identifica valores presentes en las normas de convivencia en el centro y en el ámbito familiar, y se inicia en la reflexión sobre ellas. Para ello se propone el empleo de diversos recursos adaptados (visionados, representaciones, cuentos o cónicos visuales, etc.) para que proponga normas de convivencia conforme a sus posibilidades, y, a su vez, permitan evaluar en qué medida regula su conducta con sus iguales en el centro. También se propone que reflexione sobre las normas de la clase y se discuta sobre ellas, mediante dinámicas de juego simbólico y la participación en la asamblea, con el fin de observar que avanza en la integración razonada.</p>		
Estándares de aprendizaje evaluable	aprendizaje	Contenidos	
		<p>III: La convivencia y los valores sociales.</p> <p>74, 75; 76, 77, 78, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126</p> <p>1. Participación en la gestión democrática de las normas de su comunidad educativa y en la toma de decisiones para la mejora de su entorno.</p> <p>2. Integración de las normas de convivencia, los derechos y deberes de la comunidad educativa, así como de los valores sociales y cívicos.</p>	



Criterio de evaluación	9. Interpretar y analizar las causas y consecuencias de la intervención humana en el medioambiente con el fin de contribuir al cuidado y conservación del entorno demostrando un uso responsable de los bienes de la naturaleza y de las fuentes de energía en el planeta.	BLOQUE DE APRENDIZAJE III
	<p>Este criterio tiene el propósito de evaluar si el alumnado muestra interés por el cuidado y la conservación de la naturaleza que le rodea y manifiesta sentirse parte integrante de ella. Para ello, será objeto de comprobación que desarrolla investigaciones en las que comienza a estructurar ideas sobre las causas y consecuencias de la intervención humana en el medioambiente, y si demuestra que avanza en la toma de conciencia sobre la adecuada gestión de los recursos y las fuentes de energía de su entorno. Podrán ser instrumentos de evaluación de estos comportamientos positivos la elaboración de producciones gráficas y plásticas (décalogos visuales, calendarios de sensibilización, elaboración de utensilios de uso cotidiano u obras de arte con materiales reciclados...), el montaje de exposiciones a partir de aquellas, así como la generación de pequeños vídeos y campañas de concientización, representaciones teatrales, la realización de pequeños discursos en contextos escolares o cercanos en los que comunique sus ideas, etc.</p>	COMPETENCIAS: AA, CSC, SIEE



BLOQUE DE APRENDIZAJE III		
COMPETENCIAS : CD, CSC, CEC		
10. Analizar la influencia de la publicidad sobre el consumo, exponiendo, desde su punto de vista, por qué la tendencia al consumismo y las conductas crédulas están ligadas a esta. Elaborar y comunicar ideas sobre este fenómeno empleando las nuevas tecnologías.		
Con este criterio se pretende evaluar que el alumnado regula su conducta en situaciones cotidianas mostrando posiciones de rechazo sobre la publicidad que se dirige al público infantil. Para ello se propone que se desarrollen visionados de anuncios y posteriores coloquios en los que se analice, de forma guiada y buscando la participación del alumnado, la influencia que la publicidad causa en sus decisiones. También podrán emprenderse indagaciones en su entorno más cercano (entrevista a sus mayores, a sus iguales, análisis de folletos publicitarios sobre juguetes, etc.) o mediante el empleo tutorizado de las nuevas tecnologías para localizar publicidad dirigida al público infantil. El resultado esperado es que el alumnado muestre que avanza en la reflexión y comunicación, desde sus propios criterios y posibilidades, de por qué es necesario que se adopten hábitos de consumo responsable y crítico, diferenciando entre lo que es objetivo y aceptable, y lo que es engañoso y manipulativo.	Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 141, 142, 143, 144, 145, 146	Contenidos III: La convivencia y los valores sociales. 1. El uso responsable de las TIC y de Internet. Análisis de la publicidad.



BLOQUE DE APRENDIZAJE III		
COMPETENCIAS : CD, CSC, SIEE		
Criterio de evaluación	Condiciones de evaluación	
11. Investigar las causas y consecuencias de los accidentes, tanto domésticos como de tráfico, haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación para valorar y respetar las normas de seguridad vial y de otra índole.	<p>Con este criterio se trata de comprobar que el alumnado se inicia en la elaboración de distintas producciones (como campañas de concienciación, decálogos, etc.) y exposición de proyectos en los que analiza, valiéndose de las nuevas tecnologías y de diferentes medios de comunicación, las principales causas y consecuencias de los accidentes de tráfico y domésticos de su entorno. Además este criterio permite averiguar si el alumnado se autorregula evitando conductas de riesgo, protegiendo su cuerpo y su salud personal, así como la de otras personas y otros seres vivos de su entorno.</p>	
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	aprendizaje	Contenidos
147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 137, 138, 139, 140	III: La convivencia y los valores sociales.	<p>1. La educación vial y la prevención de accidentes de tráfico. El respeto a las normas básicas que regula el tráfico de personas y vehículos.</p> <p>2. El cuidado del cuerpo y la salud personal. La prevención de accidentes domésticos.</p>

Curso 3.^º

BLOQUE DE APRENDIZAJE I-III		
COMPETENCIAS: CL, AA, CSC		
Criterio evaluación		
1. Construir un concepto de sí mismo o de sí misma basándose en el respeto de la dignidad e igualdad de la persona, y en el reconocimiento de sus derechos y deberes, desde situaciones reales que hagan referencia a la protección de los derechos de niños y niñas.		
Este criterio tiene el propósito de evaluar si el alumnado reconoce y comienza a comprender los derechos de la infancia así como las nociones de dignidad e igualdad de las personas, tanto a partir de interacciones cotidianas en el aula con sus iguales, como en textos, narraciones, coloquios, foros, representaciones, etc., relacionadas con la protección de los niños y las niñas. Se persigue que participe con interés en interacciones de grupo (asambleas, debates, coloquios, cuentacuentos, etc.), identificando y señalando circunstancias en las que se cumplen con los derechos de la infancia, así como las contrarias. Del mismo modo se solicitará que sea capaz de expresar sus ideas y sentimientos sobre la dignidad e igualdad de las personas a través de producciones gráficas, plásticas, textuales o participando en representaciones.		
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	I: La identidad y la dignidad de la persona.	
1, 2, 3, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110.	1. Búsqueda de soluciones a problemas relacionados con la identidad personal, por medio de trabajos de distinta índole (reflexiones, introspecciones, investigaciones, proyectos sociales, debates, etc.)	
	III: La convivencia y los valores sociales.	
	1. Valoración crítica de situaciones reales contrarias al cumplimiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de los derechos de la infancia.	



BLOQUE DE APRENDIZAJE I-III			
COMPETENCIAS : AA, CSC, SIEE			
Criterio evaluación	2. Iniciar la toma de decisiones meditadas y responsables tanto de forma independiente como cooperativa, así como mostrar una motivación intrínseca en el logro de éxitos individuales y compartidos, iniciándose en la gestión de las emociones para superar dificultades e ir tomando conciencia del desarrollo de su potencial.		
	<p>Este criterio tiene el propósito de evaluar si el alumnado reconoce e identifica sus propias cualidades y limitaciones, y expresa una imagen positiva de sí en el ámbito familiar y escolar, además de si manifiesta assertivamente sus sentimientos y necesidades. Se propone para ello, que desarrolle trabajos de libre creación, de manera que, en sus producciones, analice y valore situaciones reales de su contexto personal y educativo. Se trata de comprobar también que el alumnado reconoce y comienza a asumir sus responsabilidades a través del trabajo individual y en equipo, y respeta a sus iguales en las actividades cooperativas, demostrando que toma decisiones y propone alternativas de actuación para la consecución de objetivos y la ejecución de tareas, aplicando el autocontrol.</p>		
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	I: La identidad y la dignidad de la persona.		
4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18	<ol style="list-style-type: none">Identificación de las propias cualidades y limitaciones, y manifestación assertiva de sus necesidades y emociones en los ámbitos familiar y escolar como punto de partida para la empatía.Autorregulación de la conducta, emociones y sentimientos en los contextos familiar y escolar para hacer frente al fracaso y posibilitar el aprendizaje en el trabajo individual y en equipo.Búsqueda de soluciones a problemas relacionados con la identidad personal, por medio de trabajos de distinta índole (reflexiones, introspecciones, investigaciones, proyectos sociales, debates, etc.).	III: La convivencia y los valores sociales.	
	<ol style="list-style-type: none">La cooperación como elemento cohesionador de la convivencia democrática.Expresión de ideas mediante distintos tipos de producciones (proyectos, decálogos, argumentarios, informes, investigaciones, audiovisuales, etc.).		



BLOQUE DE APRENDIZAJE II-III	
COMPETENCIAS : CL, AA, CSC	
Criterio evaluación	3. Realizar exposiciones, y supuestos prácticos utilizando coordinadamente el lenguaje positivo verbal y no verbal, habilidades sociales así como el manejo de las fases de la mediación, etc., para comunicar pensamientos, posicionamientos y sentimientos que permitan afrontar relaciones cooperativas respetuosas, con la intención de contribuir a la mejora del clima del grupo y a la participación en la vida cívica de forma pacífica y democrática.
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	<p>Con este criterio se pretende constatar si el alumnado expresa con claridad las propias ideas, opiniones y sentimientos a través de exposiciones orales y el diálogo, defendiendo respetuosamente los argumentos y las posiciones personales. Asimismo permitirá averiguar si el alumnado dialoga y mantiene conversaciones utilizando correctamente estrategias de escucha activa (clarificación, resumen, reflejo de sentimientos, etc.), ayudando a que sus interlocutores sigan motivados para expresarse. Además, se trata de evaluar en qué medida el alumnado utiliza diferentes habilidades sociales en dinámicas o proyectos grupales cooperativos, y si forman parte activa en los mismos, relacionando diferentes ideas y opiniones para encontrar aspectos comunes, contribuyendo a su cohesión social, a través de la aceptación de sus compañeros y compañeras, y estableciendo relaciones amistosas.</p> <p>Contenidos</p> <p>II: La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.</p> <p>28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 58, 59, 60, 61, 79, 80, 81, 82</p> <p>1. Práctica de las habilidades de comunicación y expresión de opiniones, sentimientos y emociones a través de la comunicación verbal y no verbal, como estrategia para afrontar los conflictos de forma no violenta.</p> <p>2. Práctica del diálogo, la assertividad, las habilidades sociales y la empatía como herramientas para participar activamente en la vida cívica y aceptación de las opiniones de las otras personas.</p> <p>III: La convivencia y los valores sociales.</p> <p>1. Participación en la gestión democrática de las normas de su comunidad educativa y en la toma de decisiones en la mejora de su entorno.</p> <p>2. La cooperación como elemento cohesionador de la convivencia democrática.</p> <p>3. Integración de las normas de convivencia, los derechos y deberes de la comunidad educativa, así como de los valores sociales y cívicos.</p>



BLOQUE DE APRENDIZAJE: II-III	
COMPETENCIAS : CD, CSC, SIEE	
Criterio evaluación 4. Analizar las diferencias entre las personas y exponer los efectos negativos que se generan cuando se actúa desde prejuicios. Manifestar tolerancia al participar en acciones altruistas de su entorno. Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado sea capaz de adoptar actitudes de rechazo ante hechos discriminatorios. Para ello ha de evaluarse que toma la iniciativa y participa en proyectos colectivos. También se pretende que emplee información contenida en Internet, así como situaciones de su entorno más inmediato, sobre las que advierta actos de intolerancia y discriminación entre las personas, cuando aquellas se pretendan amparar en prejuicios étnicos, sexistas, y religiosos. Asimismo, se persigue que el alumnado exprese sus ideas ante situaciones en que viven en la actualidad personas privadas de sus derechos y necesidades más básicas que influyen en el bienestar personal, como son la alimentación, la asistencia médica y sanitaria, la indumentaria, la educación, la vivienda, etc.	II: La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales. Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 71, 72, 73, 83, 84, 92, 93, 94 III: La convivencia y los valores sociales. 1. Expresión del respeto, la tolerancia y la valoración de las otras personas a través del análisis de la diversidad cultural y su riqueza, así como la valoración crítica de las costumbres y modos de vida distintos al propio. 2. Identificación, análisis crítico y rechazo de prejuicios sociales y sus consecuencias, por medio de argumentaciones y diferentes tipos de producciones en distintos formatos.
	II: La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales. 1. La cooperación como elemento cohesionador de la convivencia democrática. 2. Expresión de ideas mediante distintos tipos de producciones (proyectos, decálogos, argumentarios, informes, investigaciones, audiovisuales, etc.). 3. Identificación, análisis, reflexión y rechazo de situaciones de discriminación, injusticia social y marginación, en las que se proponen como razones la diferencia de etnia, religión, opinión y sexo. 4. Adquisición de habilidades en la búsqueda y selección de información relevante, en la interpretación y en la redacción de conclusiones.



Criterio evaluación	5. Elaborar y desarrollar proyectos de índole social y cívica, trabajando en equipo, en los que muestra actitudes abiertas y proactivas para la consecución de logros personales y comunes.	BLOQUE DE APRENDIZAJE I-III	COMPETENCIAS : AA, CSC, SIEE
	<p>Se pretende comprobar que el alumnado comienza a tomar la iniciativa y diseña y desarrolla, poniendo en juego las estrategias del trabajo de equipo (ayuda entre iguales, respeto a las reglas, etc.), proyectos y campañas de concienciación sobre temas de interés social, relacionadas con la mejora de la calidad de vida y la convivencia en el centro y su entorno próximo. Será necesario observar si comienza a integrar actitudes de compromiso con las diferencias entre los iguales y las personas adultas con los que se relaciona, así como su reconocimiento tolerante, al mismo tiempo que comienza a marcarse metas personales que conectan con la de otras personas próximas. Para ello puede proponerse al alumnado que elabore producciones (redacción de proyectos, decálogos, exposiciones, campañas, etc.) en las que se pueda constatar que comienza a consolidar una conciencia afín al bien común y a desarrollar interdependencia positiva.</p>	Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70	Contenidos I: La identidad y la dignidad de la persona. 1. Búsqueda de soluciones a problemas relacionados con la identidad personal, por medio de trabajos de distinta índole (reflexiones, introspecciones, investigaciones, proyectos sociales, debates, etc.). III: La convivencia y los valores sociales. 1. La cooperación como elemento cohesionador de la convivencia democrática.



BLOQUE DE APRENDIZAJE III		
COMPETENCIAS : CL, CSC, CEC		
Criterio evaluación	6. Realizar supuestos prácticos orientados a identificar prejuicios sexistas que se dan en situaciones cotidianas, con el fin de iniciarse en la construcción de un sistema de valores para la convivencia.	
Se pretende evaluar si, analizando situaciones cotidianas (reparto de tareas domésticas; actividades de ocio y práctica de deportes, elección de profesiones, moda, chistes, sentimientos, etc.), el alumnado manifiesta que detecta prejuicios sexistas y de género, y comprende y empieza a integrar la diferencia entre hechos, prejuicios y juicios morales. Para ello se propone que se desarrollen juegos de roles y simulaciones en los que el trabajo en equipo y la reflexión colectiva estén presentes. Podrán representarse interacciones entre sus referentes familiares de ambos性os y situaciones que han acaecido en el aula, susceptibles de ser analizadas críticamente para que se identifiquen prejuicios y estereotipos. Se pretende evaluar también que el alumnado participa en debates, manifiestos, breves discursos, etc., comunicando sus reflexiones, y mostrando actitudes críticas sobre los prejuicios sexistas y de identidad de género, y sus consecuencias negativas sobre las personas.		
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	III: La convivencia y los valores sociales.	Contenidos
85, 86, 87, 88, 89, 90, 91	<ol style="list-style-type: none">1. Análisis crítico de prejuicios y desarrollo de juicios morales y argumentos personales.2. Estudio crítico e integración de los valores sociales.3. Expresión de ideas mediante distintos tipos de producciones (proyectos, decálogos, argumentarios, informes, investigaciones, audiovisuales, etc.).4. La cooperación como elemento cohesionador de la convivencia democrática.5. Manifestación de actitudes de respeto hacia la diferencia e igualdad de oportunidades para ambos性os.	



BLOQUE DE APRENDIZAJE III		
COMPETENCIAS : CL, CD, CSC		
Criterio evaluación	7. Identificar y comparar, a partir de distintas situaciones recreadas o reales, desigualdades y discriminaciones entre personas por prejuicios de orientación sexual e identidad de género y etnia, para iniciarse en un sistema de valores conforme a la igualdad de derechos de las personas.	
Con este criterio se trata de constatar que el alumnado sea capaz de identificar y empezar a razonar formas de discriminación (racismo, xenofobia, sexismo, homofobia, transfobia, etc.), así como de analizar y comparar conflictos cotidianos, derivados de prejuicios y estereotipos sexistas y xenófobos. Se propone que se trabajen casos en soporte audiovisual o gráfico adaptados a la intención educativa (cuentos, imágenes, vídeos, etc.), de manera individual o grupal, en los que se aprecia que va integrando en su comportamiento la noción de igualdad entre las personas. También se pretende evaluar que el alumnado comienza a integrar en su acción cotidiana actitudes favorables al diálogo para la resolución de conflictos en las relaciones afectivas más próximas y que colabora en actividades que demandan corresponsabilidad con personas de diferente sexo, origen étnico, cultura, etc. A tal efecto de evaluación, tendrán especial interés la propuesta de situaciones de aprendizaje que soliciten la participación en juegos de roles, representaciones, debates, así como aquellas en las que desarrolle distintos tipos de producciones, gráficas, plásticas, textuales o audiovisuales que puedan concluir en exposiciones de sensibilización y denuncia ante los hechos estudiados.	III: La convivencia y los valores sociales.	
Estándares de aprendizaje evauables relacionados	Contenidos	
95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 111, 112, 113, 114, 115, 116	1. Identificación, análisis, reflexión y rechazo de situaciones de discriminación, injusticia social y marginación en las que se proponen como razones la diferencia de etnia, religión, opinión y sexo. 2. Análisis crítico de prejuicios y desarrollo de juicios morales y argumentos personales. 3. Adquisición de habilidades en la búsqueda y selección de información relevante, en la interpretación y en la redacción de conclusiones.	



		BLOQUE DE APRENDIZAJE III
	COMPETENCIAS : CL, CSC, SIEE	
Criterio evaluación	<p>8. Reconocer las características de la democracia y exponer la importancia de los valores cívicos que están presentes en sistemas normativos, especialmente los de la Constitución Española, para comenzar a configurar un sistema propio de valores que le permita realizar juicios cívicos y morales, y participar en la elaboración y consenso de las normas de la comunidad educativa.</p> <p>Este criterio trata de confirmar que el alumnado comienza a comprender y explicar las normas que posibilitan la convivencia cívica desde el principio de participación democrática, expresando con sus palabras en diferentes situaciones de intercambio (debates, asambleas, breves discursos, simulaciones de tribunales populares...) la importancia de los valores cívicos presentes en distintos sistemas normativos que regulan la convivencia. Para ello se propondrá al alumnado que indague, trabajando en equipo, en artículos de la Constitución Española que les pueda resultar más significativos. Se valorará también que estos aprendizajes los transfieran en la realización de juicios cívicos y morales sobre sucesos políticos actuales y demuestre que regula su conducta, contribuyendo al bienestar del entorno escolar, bien a través de la aceptación de las normas de convivencia, bien a través de contribuciones en la elaboración de las normas de convivencia del centro.</p>	



Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 74, 75, 76, 77, 78, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126	Contenidos III: La convivencia y los valores sociales. 1. Participación en la gestión democrática de las normas de su comunidad educativa y en la toma de decisiones para la mejora de su entorno. 2. Integración de las normas de convivencia, los derechos y deberes de la comunidad educativa, así como de los valores sociales y cívicos. 3. Estudio crítico e integración de los valores sociales. 4. Expresión de ideas mediante distintos tipos de producciones (proyectos, decálogos, argumentarios, informes, investigaciones, audiovisuales, etc.). 5. Adquisición de habilidades en la búsqueda y selección de información relevante, en la interpretación y en la redacción de conclusiones.
Criterio evaluación	BLOQUE DE APRENDIZAJE III COMPETENCIAS: AA, CSC, SIEE
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136	<p>9. Interpretar y analizar las causas y consecuencias de la intervención humana en el medioambiente con el fin de mantener una actitud crítica ante las faltas de respeto hacia este y contribuir al cuidado y conservación del entorno, demostrando un uso responsable de los bienes de la naturaleza y de las fuentes de energía en el planeta.</p> <p>Este criterio tiene el propósito de evaluar si el alumnado comienza a argumentar a favor del cuidado y conservación de la naturaleza y manifiesta una actitud de compromiso, sintiéndose parte integrante de ella. Para ello, será objeto de comprobación que desarrolle investigaciones en las que estructura ideas sobre las causas y consecuencias de la intervención humana en el medioambiente, y demuestra que va consolidando la toma de conciencia sobre la adecuada gestión de los recursos y las fuentes de energía de su entorno. Podrán ser instrumentos de evaluación de estos comportamientos positivos la elaboración de producciones como decálogos, manifiestos, exposiciones, campañas de concienciación, artículos de opinión sobre sucesos locales relacionados con esta temática, representaciones teatrales, etc. centradas en el contexto escolar, familiar y en otros ámbitos locales.</p>



BLOQUE DE APRENDIZAJE III		
COMPETENCIAS : CD, CSC, CEC		
Criterio evaluación	10. Analizar la influencia de la publicidad sobre el consumo, exponiendo, desde su punto de vista, por qué la tendencia al consumismo y las conductas crédulas están ligadas a la publicidad. Elaborar y comunicar ideas sobre este fenómeno empleando las nuevas tecnologías.	
Con este criterio se pretende evaluar que el alumnado toma conciencia crítica ante determinados mensajes relacionados con el consumismo y regula su conducta en situaciones cotidianas y contextos de discusión, mostrando posiciones de rechazo sobre la publicidad que se dirige al público infantil. Para ello se propone que se desarrollen visionados de anuncios y posteriores coloquios en los que el alumnado analice, tomando la iniciativa, la influencia que la publicidad causa en sus decisiones. También podrán emprenderse trabajos de campo en su entorno más cercano, análisis comparativos de folletos publicitarios sobre juguetes, etc., introduciendo el empleo de las nuevas tecnologías para localizar publicidad dirigida al público infantil. El resultado esperado es que el alumnado muestre que comunica, desde sus propios criterios, por qué es necesario que se adopten hábitos de consumo responsable y crítico, diferenciando entre lo que es objetivo y aceptable, y lo que es engañoso y manipulativo, al mismo tiempo que va consolidando destrezas en el uso seguro y responsable de las tecnologías de la información y comunicación.		
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos	
141, 142, 143, 144, 145, 146	III: La convivencia y los valores sociales. 1. El uso responsable de las TIC y de Internet. Análisis de la publicidad.	



BLOQUE DE APRENDIZAJE III		
COMPETENCIAS : CD, CSC, SIEE		
Criterio evaluación	11. Investigar las causas y consecuencias de los accidentes, tanto domésticos, escolares y de tráfico, haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación para valorar y respetar las normas de seguridad vial y de otra índole.	
Con este criterio se trata de comprobar que el alumnado es capaz de exponer proyectos de equipo y desarrollar campañas donde analiza, valiéndose de las nuevas tecnologías y de diferentes medios de comunicación, las principales causas y consecuencias de los accidentes de tráfico y los relacionados con otros contextos. Además este criterio permite averiguar si el alumnado reflexiona y regula su conducta, evitando conductas de riesgo y cuidando su cuerpo y salud personal.	Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 137, 138, 139, 140	Contenidos III: La convivencia y los valores sociales. 1. La educación vial y la prevención de accidentes de tráfico. El respeto a las normas básicas que regula el tráfico de personas y vehículos. 2. El cuidado del cuerpo y la salud personal. La prevención de accidentes domésticos.

Curso 4.^º

BLOQUE DE APRENDIZAJE I-III	
COMPETENCIAS: CL, AA, CSC	
Criterio evaluación 1. Construir un concepto de sí mismo o de sí misma basándose en el respeto de la dignidad e igualdad de la persona y en el reconocimiento de sus derechos y deberes, desde situaciones reales que hagan referencia a la protección de los derechos de niños y niñas. Este criterio tiene el propósito de evaluar si el alumnado, a través de textos, narraciones, coloquios, foros, representaciones, etc., reconoce y empieza a comprender la necesidad de los derechos de la infancia, así como las nociones de dignidad e igualdad de las personas, y las aplica en situaciones reales o simuladas (representaciones, documentales, etc.), relacionadas bien con la protección de los niños y las niñas, bien con otras donde se contempla la explotación infantil. También se pretende evaluar si comienza a adoptar una actitud crítica y de rechazo frente a otras situaciones más cotidianas en las que se pueda observar un trato desigual en la asignación de tareas y responsabilidades en el ámbito de la familia, sustentadas en prejuicios sexistas.	I: La identidad y la dignidad de la persona. 1. Búsqueda de soluciones a problemas relacionados con la identidad personal, por medio de trabajos de distinta índole (reflexiones, introspecciones, investigaciones, proyectos sociales, debates, etc.). III: La convivencia y los valores sociales. 1. Valoración crítica de situaciones reales contrarias al cumplimiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de los derechos de la infancia. 2. Análisis crítico de prejuicios y desarrollo de juicios morales y argumentos personales. 3. Manifestación de actitudes de respeto hacia la diferencia e igualdad de oportunidades para ambos sexos.
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 1, 2, 3, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110	

**BLOQUE DE APRENDIZAJE I-III****COMPETENCIAS : AA, CSC, SIEE****Criterio evaluación****2. Tomar decisiones meditadas y responsables tanto de forma independiente como cooperativa, así como mostrar una motivación intrínseca en el logro de éxitos individuales y compartidos, gestionando las emociones para superar dificultades e ir adquiriendo conciencia del desarrollo de su potencial.**

Este criterio tiene el propósito de evaluar si el alumnado reconoce e identifica sus propias cualidades y limitaciones, y expresa una imagen positiva de sí en el ámbito familiar y escolar, además de si manifiesta assertivamente sus sentimientos y necesidades. Se propone, para ello, que desarrolle trabajos de libre creación, de manera que, en sus producciones, analice y valore situaciones reales de su contexto personal y educativo. Se trata de comprobar también que el alumnado reconoce y asume sus responsabilidades a través del trabajo individual y en equipo, y respeta a sus iguales en las actividades cooperativas, manifestando que toma decisiones y propone alternativas de actuación para la resolución de conflictos, la consecución de objetivos y la ejecución de tareas, aplicando el autocontrol.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	I: La identidad y la dignidad de la persona.
4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18	<ol style="list-style-type: none">Identificación de las propias cualidades y limitaciones, y manifestación assertiva de sus necesidades y emociones en los ámbitos familiar y escolar como punto de partida para la empatía.Autorregulación de la conducta, emociones y sentimientos en los contextos familiar y escolar para hacer frente al fracaso y posibilitar el aprendizaje en el trabajo individual y en equipo.Búsqueda de soluciones a problemas relacionados con la identidad personal por medio de trabajos de distinta índole (reflexiones, introspecciones, investigaciones, proyectos sociales, debates, etc.).

III: I. La convivencia y los valores sociales.

- La cooperación como elemento cohesionador de la convivencia democrática.
- Expresión de ideas mediante distintos tipos de producciones (proyectos, decálogos, argumentarios, informes, investigaciones, audiovisuales, etc.).



BLOQUE DE APRENDIZAJE II-III			
COMPETENCIAS : CL, AA, CSC			
Criterio evaluación	3. Realizar exposiciones y supuestos prácticos, utilizando coordinadamente el lenguaje positivo verbal y no verbal, habilidades sociales así como el manejo de las fases de la mediación, etc., para comunicar pensamientos, posicionamientos, emociones y sentimientos que permitan establecer relaciones cooperativas respetuosas, con la intención de contribuir a la mejora del clima del grupo y a la participación en la vida cívica de forma pacífica y democrática.		
	<p>Con este criterio se pretende constatar si el alumnado expresa con claridad sus propias ideas, opiniones, sentimientos y emociones a través de exposiciones orales y del diálogo, defendiendo respetuosamente los argumentos y posiciones personales. Asimismo permitirá averiguar si el alumnado mantiene conversaciones con empatía, utilizando correctamente estrategias de escucha activa (clarificación, paráfraseo, resumen, reflejo de sentimientos, etc.), ayudando a que sus interlocutores sigan motivados para expresarse. Además, se trata de evaluar en qué medida el alumnado utiliza diferentes habilidades sociales en dinámicas o proyectos grupales cooperativos, comprobando si forman parte activa, relacionando diferentes ideas y opiniones para encontrar aspectos comunes, contribuyendo a su cohesión social a través de la aceptación de sus compañeros y compañeras, y estableciendo relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y confianza mutua.</p>		

**Criterio evaluación****4. Analizar las diferencias entre las personas, manifestando tolerancia, y exponer las consecuencias y los efectos negativos que se generan cuando se actúa desde prejuicios. Participar en acciones altruistas y comprometidas, expresando la responsabilidad que comportan esas acciones en su entorno.**

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado sea capaz de adoptar actitudes de rechazo ante hechos discriminatorios e injusticias. Para ello ha de evaluarse que toma la iniciativa y participa en proyectos, exposiciones, etc., que conlleven trabajo en equipo, o en colaboración con instituciones, asociaciones y ONG, orientados a la sensibilización ante este problema y a su erradicación. También se pretende que emplee información contenida en Internet, así como situaciones de su entorno más inmediato, sobre las que advierta actos de intolerancia y discriminación entre las personas derivadas de prejuicios étnicos, sexistas, culturales y religiosos. Asimismo, se persigue que el alumnado exprese sus ideas ante situaciones en que viven en la actualidad personas, privadas de sus derechos y necesidades más básicas, que influyen en el bienestar personal, como son la alimentación, la asistencia médica y salud, la indumentaria, la educación, la vivienda, etc.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 71, 72, 73, 83, 84, 92, 93, 94

II: La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.

1. Expresión del respeto, la tolerancia y la valoración de las otras personas a través del análisis de la diversidad cultural y su riqueza, así como la valoración crítica de las costumbres y modos de vida distintos al propio.
2. Identificación, análisis crítico y rechazo de prejuicios sociales y sus consecuencias, por medio de argumentaciones y diferentes tipos de producciones en distintos formatos.

III: La convivencia y los valores sociales.

1. La cooperación como elemento cohesionador de la convivencia democrática.
2. Expresión de ideas mediante distintos tipos de producciones (proyectos, decálogos, argumentarios, informes, investigaciones, audiovisuales, etc.).
3. Identificación, análisis, reflexión y rechazo de situaciones de discriminación, injusticia social y marginación en las que se proponen como razones la diferencia de etnia, religión, opinión o sexo.

BLOQUE DE APRENDIZAJE: II-III**COMPETENCIAS : CD, CSC, SIEE**



	<p>4. Adquisición de habilidades en la búsqueda y selección de información relevante, en la interpretación y en la redacción de conclusiones.</p> <p>5. Análisis crítico de prejuicios y desarrollo de juicios morales y argumentos personales.</p>	
Criterio evaluación		
5. Emprender desafíos, desarrollar proyectos de manera autónoma y responsable, con actitudes abiertas y desde posturas solidarias y sentimientos compartidos, favoreciendo la interdependencia positiva, para conseguir logros personales con vistas al bien común.		
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos	
19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70	<p>I: La identidad y la dignidad de la persona.</p> <p>1. Búsqueda de soluciones a problemas relacionados con la identidad personal por medio de trabajos de distinta índole (reflexiones, introspecciones, investigaciones, proyectos sociales, debates, etc.).</p> <p>III: La convivencia y los valores sociales.</p> <p>1. La cooperación como elemento cohesionador de la convivencia democrática.</p>	



BLOQUE DE APRENDIZAJE III	
COMPETENCIAS : CL, CSC, CEC	
Criterio evaluación	Contenidos
<p>6. Realizar supuestos prácticos orientados a reconocer y expresar dilemas morales que se sustentan en prejuicios relativos a las diferencias culturales y de identidad de género que se dan en situaciones personales y escolares, con el fin de comprender el sistema de valores cívicos, propio de una sociedad democrática, que le permita comprender y explicar juicios morales.</p> <p>Se trata de confirmar si el alumnado detecta y expresa dilemas morales derivados de prejuicios hacia las diferencias culturales y de identidad de género en contextos familiares o escolares, mediante supuestos prácticos que desarrolla en equipo, en los que utiliza foros en plataformas digitales, exposiciones individuales, etc., con la finalidad de iniciarse en un sistema de valores cívicos y democráticos que le permita comprender y explicar juicios morales.</p>	<p>III: La convivencia y los valores sociales.</p> <ul style="list-style-type: none">1. Análisis crítico de prejuicios y desarrollo de juicios morales y argumentos personales.2. Estudio crítico e integración de los valores sociales.3. Expresión de ideas mediante distintos tipos de producciones (proyectos, decálogos, argumentarios, informes, investigaciones, audiovisuales, etc.).4. La cooperación como elemento cohesionador de la convivencia democrática.5. Manifestación de actitudes de respeto hacia la diferencia e igualdad de oportunidades para ambos sexos.



BLOQUE DE APRENDIZAJE III	
COMPETENCIAS : CL, CD, CSC	
Criterio evaluación	
7. Analizar y comenzar a valorar, a partir de situaciones localizadas en diferentes contextos, las desigualdades y discriminaciones entre las personas derivadas de prejuicios de orientación sexual e identidad de género, etnia o religión, para formular normas y proponer acciones que manifiesten la importancia de preservar la igualdad de derechos y la corresponsabilidad entre hombres y mujeres en la participación de la vida cívica.	Con este criterio se trata de constatar que el alumnado sea capaz de advertir y analizar formas de discriminación (racismo, xenofobia, sexismo, homofobia, transfobia, etc.) y hechos discriminatorios (maltrato, exclusión de minorías étnicas, segregación por enfermedad, etc.), así como detectar prejuicios y analizar conflictos derivados de la aceptación de estereotipos, mediante la realización de indagaciones individuales y de equipo en el contexto escolar y social próximo, que concluyan reconociendo la importancia de derechos como la libertad de decidir sobre la identidad de género, de credo, el tratamiento de igualdad a todas las personas, y otros valores propios de una ciudadanía democrática. Del mismo modo, se pretenderá evaluar que el alumnado integra estas reflexiones en su acción cotidiana, tanto en contextos familiares como escolares, y que emplea el diálogo para la resolución de conflictos en las relaciones afectivas, colaborando en actividades que demandan corresponsabilidad con personas de diferente sexo, origen étnico, cultura, etc. desde una actitud proclive a la igualdad de género, el cuidado mutuo y el respeto.
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 111, 112, 113, 114, 115, 116	<p>III: La convivencia y los valores sociales.</p> <ol style="list-style-type: none">Identificación, análisis, reflexión y rechazo de situaciones de discriminación, injusticia social y marginación en las que se proponen como razones la diferencia de etnia, religión, opinión y sexo.Análisis crítico de prejuicios y desarrollo de juicios morales y argumentos personales.Adquisición de habilidades en la búsqueda y selección de información relevante, en la interpretación y en la redacción de conclusiones.Expresión de ideas mediante distintos tipos de producciones (proyectos, decálogos, argumentarios, informes, investigaciones, audiovisuales, etc.).Práctica e integración de la mediación como instrumento para la resolución de conflictos de forma pacífica.La cooperación como elemento cohesionador de la convivencia democrática.Manifestación de actitudes de respeto hacia la diferencia e igualdad de oportunidades para ambos sexos.



BLOQUE DE APRENDIZAJE III		
COMPETENCIAS : CL, CSC, SIEE		
Criterio evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	
8. Reconocer las características de la democracia valorando la importancia de los valores universales y de los derechos y deberes de la Constitución Española, con el fin de construir un sistema propio de valores cívicos que le permita realizar juicios cívicos y morales, y participar en la elaboración de las normas de la comunidad educativa. Este criterio trata de confirmar que el alumnado explica las normas que posibilitan la convivencia democrática exponiendo, a partir de fragmentos seleccionados, la importancia de los valores cívicos presentes en los derechos y deberes básicos de la Constitución Española. Asimismo se trata de averiguar si el alumnado realiza juicios morales que permitan evaluar en qué medida regula su conducta y contribuye al bienestar del entorno próximo, participando en la elaboración y en el consenso de las normas de la comunidad educativa.	III: La convivencia y los valores sociales. 74, 75, 76, 77, 78, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126	
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos	
		<ol style="list-style-type: none">1. Participación en la gestión democrática de las normas de su comunidad educativa y en la toma de decisiones en la mejora de su entorno.2. Integración de las normas de convivencia, los derechos y deberes de la comunidad educativa, así como de los valores sociales y cívicos.3. Estudio crítico e integración de los valores sociales.4. Expresión de ideas mediante distintos tipos de producciones (proyectos, decálogos, argumentarios, informes, investigaciones, audiovisuales, etc.).5. Adquisición de habilidades en la búsqueda y selección de información relevante, en la interpretación y en la redacción de conclusiones.



BLOQUE DE APRENDIZAJE III				
COMPETENCIAS: AA, CSC, SIEE				
Criterio evaluación	<p>9. Interpretar y analizar las causas y consecuencias de la intervención humana en el medioambiente con el fin de mantener una actitud crítica ante las faltas de respeto hacia este y contribuir al cuidado y conservación del entorno, demostrando un uso responsable de los bienes de la naturaleza y de las fuentes de energía en el planeta.</p> <p>Este criterio tiene el propósito de evaluar si el alumnado muestra interés por el cuidado de la naturaleza que le rodea y se siente parte integrante de ella. Esto lo ha de demostrar a partir de informes que concluyen con las causas y consecuencias de la intervención humana en el medio ambiente en las que demuestra iniciarse en la toma conciencia de la limitación de los recursos y las fuentes de energía, así como de las consecuencias de su agotamiento y los efectos de su abuso en su entorno próximo y en Canarias. Asimismo este criterio persigue constatar que el alumnado propone iniciativas, mediante distintos tipos de producciones, textuales, gráficas o audiovisuales, para el uso adecuado de los bienes naturales y sobre la necesidad de mantener el aire no contaminado para la salud y la calidad de vida.</p>			
	<table border="1"><thead><tr><th>Estándares de aprendizaje evaluables</th><th>Contenidos</th></tr></thead><tbody><tr><td>relacionados 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136</td><td><p>III: La convivencia y los valores sociales.</p><p>1. Estudio del impacto del ser humano en el medioambiente, los recursos y las fuentes de energía. El uso responsable de los bienes naturales, las fuentes de energía y la defensa del medioambiente.</p></td></tr></tbody></table>	Estándares de aprendizaje evaluables	Contenidos	relacionados 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136
Estándares de aprendizaje evaluables	Contenidos			
relacionados 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136	<p>III: La convivencia y los valores sociales.</p> <p>1. Estudio del impacto del ser humano en el medioambiente, los recursos y las fuentes de energía. El uso responsable de los bienes naturales, las fuentes de energía y la defensa del medioambiente.</p>			



Criterio evaluación	BLOQUE DE APRENDIZAJE III
	COMPETENCIAS : CD, CSC, CEC
10. Analizar y enjuiciar críticamente la influencia de la publicidad sobre el consumo, así como la de determinados contenidos digitales, tomando de referencia los valores sociales y cívicos propios de una sociedad democrática, y mostrar que los integra dando razones de por qué la tendencia al consumismo y las conductas crédulas, aprobatorias e ingenuas están ligadas a la publicidad. Elaborar y comunicar ideas sobre este fenómeno empleando las nuevas tecnologías con fines sociales.	Con este criterio se pretende evaluar que el alumnado construye posiciones de rechazo sobre el impacto de la publicidad en la conducta humana a partir de distintos tipos de producciones (investigaciones, artículos de opinión, campañas publicitarias, infografías, decálogos, debates, manifiestos, etc.), y que discierne cuándo se hace un empleo seguro de las nuevas tecnologías. Para ello se propone que se desarrollen investigaciones grupales, empleando Internet para el intercambio de conocimientos y el contraste de fuentes y datos, así como otro tipo de software en el que se apoye para comunicar sus ideas.
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 141, 142, 143, 144, 145, 146	Contenidos III: La convivencia y los valores sociales. 1. El uso responsable de las TIC y de Internet. Análisis de la publicidad y contenidos de Internet.



BLOQUE DE APRENDIZAJE III		
COMPETENCIAS : CD, CSC, SIEE		
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	aprendizaje	Contenidos
11. Investigar las causas y consecuencias de los accidentes, tanto domésticos y escolares como de tráfico, haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación para valorar y respetar las normas de seguridad vial y de otra índole, generando iniciativas y alternativas personales de prevención de los mismos en los diversos contextos en los que actúa.	Con este criterio se trata de comprobar que el alumnado es capaz de exponer proyectos de equipo donde analiza, valiéndose de las nuevas tecnologías y de diferentes medios de comunicación, las principales causas y consecuencias de los accidentes de tráfico y de otros contextos. Además este criterio permite averiguar si el alumnado reflexiona y regula su conducta, evitando conductas de riesgo, cuidando su cuerpo y su salud personal, así como la otros seres vivos de su entorno. Igualmente, se pretende constatar que se inicia en la adquisición de conocimientos básicos de primeros auxilios y que puede aplicarlos en situaciones domésticas cotidianas para sí.	<p>III: La convivencia y los valores sociales.</p> <p>1. La educación vial y la prevención de accidentes de tráfico. El respeto a las normas básicas que regulan el tráfico de personas y vehículos.</p> <p>2. El cuidado del cuerpo y la salud personal. La prevención de accidentes domésticos. Aplicación de primeros auxilios básicos.</p>

Curso 5.^o

BLOQUE DE APRENDIZAJE I-III		
COMPETENCIAS: CL, AA, CSC		
Criterio evaluación	1. Construir un concepto de sí mismo o de sí misma basándose en el respeto de la dignidad e igualdad de la persona, y en el reconocimiento de sus derechos y deberes desde situaciones reales que hagan referencia a la protección de los derechos de niños y niñas.	
<p>Este criterio tiene el propósito de evaluar si el alumnado a través de textos, narraciones, coloquios, foros, representaciones, etc., reconoce y comprende los derechos de la infancia así como las nociones de dignidad e igualdad de las personas, y las aplica en situaciones reales, relacionadas bien con la protección de los niños y las niñas, bien con otras donde se contempla la explotación infantil. También se pretende evaluar si adopta una actitud crítica y de rechazo frente a otras situaciones más cotidianas en las que pueda observar un trato desigual en la asignación de tareas y responsabilidades en el ámbito de la familia, amparadas en prejuicios sexistas.</p>		I: La identidad y la dignidad de la persona. <ol style="list-style-type: none">1. Búsqueda de soluciones a problemas relacionados con la identidad personal por medio de trabajos de distinta índole (reflexiones, introspecciones, investigaciones, proyectos sociales, debates, etc.). III: La convivencia y los valores sociales. <ol style="list-style-type: none">1. Valoración crítica de situaciones reales contrarias al cumplimiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de los derechos de la infancia.2. Análisis crítico de prejuicios y desarrollo de juicios morales y argumentos personales.3. Manifestación de actitudes de respeto hacia la diferencia e igualdad de oportunidades para ambos性.
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	1, 2, 3, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110	



BLOQUE DE APRENDIZAJE I-III	
COMPETENCIAS : AA, CSC, SIEE	
Criterio evaluación 2. Tomar decisiones meditadas y responsables tanto de forma independiente como cooperativa, así como mostrar una motivación intrínseca en el logro de éxitos individuales y compartidos, gestionando las emociones para superar dificultades y comenzar a afrontar sus frustraciones, e ir tomando conciencia del desarrollo de su potencial. Este criterio tiene el propósito de evaluar si el alumnado reconoce e identifica sus propias cualidades y limitaciones, y expresa una imagen positiva de sí en diferentes ámbitos, además de si manifiesta asertivamente sus sentimientos y necesidades. Se propone, para ello, que desarrolle trabajos de libre creación, de manera que, en sus producciones, analice y valore situaciones reales de su contexto personal y educativo. Se trata de comprobar también que el alumnado reconoce y asume sus responsabilidades a través del trabajo individual y en equipo, y respeta a sus iguales en las actividades cooperativas, demostrando que toma decisiones y propone alternativas de actuación para la resolución de conflictos, la consecución de objetivos y la ejecución de tareas, aplicando el autocontrol y la conducta resiliente, comenzando a hacer frente a la incertidumbre, el miedo o el fracaso.	
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18	I: La identidad y la dignidad de la persona. 1. Identificación de las propias cualidades y limitaciones, y manifestación asertiva de sus necesidades y emociones en los ámbitos familiar y escolar como punto de partida para la empatía. 2. Autorregulación de la conducta, emociones y sentimientos en los contextos familiar y escolar para hacer frente al fracaso y posibilitar el aprendizaje en el trabajo individual y en equipo. 3. Búsqueda de soluciones a problemas relacionados con la identidad personal, por medio de trabajos de distinta índole (reflexiones, introspecciones, investigaciones, proyectos sociales, debates, etc.).
	III: La convivencia y los valores sociales. 1. La cooperación como elemento cohesionador de la convivencia democrática. 2. Expresión de ideas mediante distintos tipos de producciones (proyectos, decálogos, argumentarios, informes, investigaciones, audiovisuales, etc.).



BLOQUE DE APRENDIZAJE II-III		
COMPETENCIAS : CL, AA, CSC		
Estándares aprendizaje evaluable	de relacionados	Contenidos
3. Realizar debates, exposiciones, y supuestos prácticos utilizando coordinadamente el lenguaje positivo verbal y no verbal, habilidades sociales así como el manejo de las fases de la mediación, etc. para comunicar pensamientos, posicionamientos, emociones y sentimientos que permitan manejar relaciones cooperativas respetuosas, con la intención de contribuir a la mejora del clima del grupo y a participar en la vida cívica de forma pacífica y democrática, aprendiendo a transformar el conflicto en oportunidad.	Con este criterio se pretende constatar si el alumnado expresa con claridad y coherencia las propias ideas, opiniones, sentimientos y emociones a través de exposiciones orales, el diálogo y los debates, defendiendo tranquila y respetuosamente los argumentos y posiciones personales. Asimismo permitirá averiguar si el alumnado dialoga y mantiene conversaciones con empatía, utilizando correctamente estrategias de escucha activa (clarificación, paráfraseo, resumen, reflejo de sentimientos, etc.), maneja las fases de la mediación y reconoce los elementos que bloquean la comunicación en diferentes situaciones, ayudando a que sus interlocutores sigan motivados para expresarse. Además, se trata de evaluar en qué medida el alumnado utiliza diferentes habilidades sociales en dinámicas o proyectos grupales cooperativos, comprobando si forman parte activa en los mismos, relacionando diferentes ideas y opiniones para encontrar aspectos comunes, contribuyendo a su cohesión social, a través de la aceptación de sus compañeros y compañeras, y estableciendo relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y confianza mutua. También se propone verificar las características de la amistad a través de la exposición de historias creativas.	<p>II: La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.</p> <ol style="list-style-type: none">Práctica de las habilidades de comunicación y expresión de opiniones, sentimientos y emociones a través de la comunicación verbal y no verbal, como estrategia para afrontar los conflictos de forma no violenta.Práctica del diálogo, la asertividad, las habilidades sociales y la empatía como herramientas para participar activamente en la vida cívica, y aceptación de las opiniones de las otras personas. <p>III: La convivencia y los valores sociales.</p> <ol style="list-style-type: none">Participación en la gestión democrática de las normas de su comunidad educativa y en la toma de decisiones en la mejora de su entorno.La cooperación como elemento cohesionador de la convivencia democrática.Integración de las normas de convivencia, los derechos y deberes de la comunidad educativa, así como de los valores sociales y cívicos.



Criterio evaluación	<p>4. Analizar las diferencias entre las personas, exponer las consecuencias y los efectos negativos que se generan cuando se actúa desde prejuicios sociales. Manifestar tolerancia y participar en acciones altruistas, expresando la responsabilidad y la justicia social que comportan esas acciones, tanto en su entorno como en el mundo actual.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado sea capaz de adoptar actitudes de rechazo ante hechos discriminatorios, desigualdades sociales e injusticias. Para ello ha de evaluarse que toma la iniciativa y participa en proyectos, exposiciones, campañas, etc., en colaboración con instituciones, asociaciones y ONG, que conlleven trabajo en equipo. También se pretende que emplee información contenida en Internet y redes sociales, así como situaciones de su entorno más inmediato, sobre las que advierta las desigualdades sociales, actos de intolerancia y discriminación entre las personas, cuando aquellas se pretendan amparar en prejuicios étnicos, sexistas, culturales y religiosos. Asimismo, se persigue que el alumnado exprese sus ideas ante situaciones en las que viven en la actualidad personas, privadas de sus derechos y necesidades más básicas que influyen en el bienestar personal, como son la alimentación, la asistencia médica y salud, la indumentaria, la educación, la vivienda, etc.</p>		
	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE: II-III</p> <p>COMPETENCIAS : CD, CSC, SIEE</p>		
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	II: La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.	III: La convivencia y los valores sociales.	
51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 71, 72, 73, 83, 84, 92, 93, 94	<ol style="list-style-type: none">1. Expresión del respeto, la tolerancia y la valoración de las otras personas a través del análisis de la diversidad cultural y su riqueza, así como la valoración crítica de las costumbres y modos de vida distintos al propio.2. Identificación, análisis crítico y rechazo de prejuicios sociales y sus consecuencias, por medio de argumentaciones y diferentes tipos de producciones en distintos formatos.	<ol style="list-style-type: none">1. La cooperación como elemento cohesionador de la convivencia democrática.2. Expresión de ideas mediante distintos tipos de producciones (proyectos, decálogos, argumentarios, informes, investigaciones, audiovisuales, etc.).3. Identificación, análisis, reflexión y rechazo de situaciones de discriminación, injusticia social y marginación en las que se proponen como razones la diferencia de etnia, religión, opinión y sexo.4. Adquisición de habilidades en la búsqueda y selección de información relevante, en la interpretación y en la redacción de conclusiones.5. Análisis crítico de prejuicios y desarrollo de juicios morales y argumentos personales.	



BLOQUE DE APRENDIZAJE I-III		
COMPETENCIAS : AA, CSC, SIEE		
Criterio evaluación		
5. Emprender desafíos y desarrollar proyectos de manera autónoma y responsable, con actitudes abiertas, desde posturas solidarias y sentimientos compartidos, favoreciendo la interdependencia positiva, para conseguir logros personales y sociales con vistas al bien común.	<p>Se pretende comprobar que el alumnado emprende y participa en proyectos orientados a la resolución de problemas y demandas sociales (relacionados con la mejora de la calidad de vida, convivencia, etc.), mostrando actitudes comprometidas y solidarias, aplicando las estrategias del trabajo de equipos (ayuda entre iguales, respeto a las reglas, habilidades sociales, assertividad, etc.) en contextos personales, escolares y sociales y realizando propuestas solidarias en las que sopesa sus consecuencias, desde la perspectiva de desarrollar valores éticos encaminados al bien común.</p>	
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	aprendizaje	Contenidos
19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70	I: La identidad y la dignidad de la persona. 1. Búsqueda de soluciones a problemas relacionados con la identidad personal por medio de ^{de} trabajos de distinta índole (reflexiones, introspecciones, investigaciones, proyectos sociales, debates, etc.).	III: La convivencia y los valores sociales. 1. La cooperación como elemento cohesionador de la convivencia democrática. 2. Adquisición de habilidades en la búsqueda y selección de información relevante, en la interpretación y en la redacción de conclusiones. 3. Análisis crítico de prejuicios y desarrollo de juicios morales y argumentos personales.



BLOQUE DE APRENDIZAJE III	
COMPETENCIAS : CL, CSC, CEC	
Criterio evaluación <p>6. Realizar supuestos prácticos orientados a reconocer, expresar y resolver dilemas morales que se sustentan en prejuicios relativos a las diferencias culturales y de identidad de género que se dan en situaciones personales, escolares y sociales, con el fin de esbozar un sistema personal de valores sociales y cívicos, coherente con los de una sociedad democrática, que le permita desarrollar juicios morales propios.</p> <p>Se trata de confirmar si el alumnado detecta, expresa y resuelve dilemas morales derivados de prejuicios hacia las diferencias culturales y de identidad de género, en contextos familiares, escolares y sociales, mediante supuestos prácticos que desarrolla en equipo, en los que utiliza foros en plataformas digitales, exposiciones individuales, etc., con la finalidad de ir configurando un sistema personal de valores sociales, cívicos y democráticos, que le permita desarrollar juicios morales propios.</p>	Estándares de aprendizaje evaluables relacionados <p>85, 86, 87, 88, 89, 90, 91</p> Contenidos <p>III: La convivencia y los valores sociales.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Análisis crítico de prejuicios y desarrollo de juicios morales y argumentos personales.2. Estudio crítico e integración de los valores sociales.3. Expresión de ideas mediante distintos tipos de producciones (proyectos, decálogos, argumentarios, informes, investigaciones, audiovisuales, etc.).4. La cooperación como elemento cohesionador de la convivencia democrática.5. Manifestación de actitudes de respeto hacia la diferencia e igualdad de oportunidades para ambos sexos.



BLOQUE DE APRENDIZAJE III	
COMPETENCIAS : CL, CD, CSC	
Criterio evaluación	
<p>7. Analizar críticamente, a través de diversos textos adaptados a su realidad más inmediata, las desigualdades y discriminaciones por razones de orientación sexual e identidad de género, etnia, religión u opinión entre las personas, demostrando que se inicia en la comprensión de los valores desarrollados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y argumenta la importancia de preservar el derecho a la libre expresión de pensamiento, la igualdad jurídica y la corresponsabilidad entre hombres y mujeres para participar en la vida cívica.</p> <p>Con este criterio se trata de constatar que el alumnado sea capaz de advertir y analizar formas de discriminación (racismo, xenofobia, sexismo, homofobia, transfobia, etc.) y hechos discriminatorios (maltrato, exclusión de minorías étnicas, reclusión en campos de concentración, segregación por enfermedad, etc.), así como de detectar prejuicios y analizar conflictos derivados del uso de estereotipos, demostrando que se inicia en la comprensión de los valores presentes en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la interpretación de su entorno social en función de estos valores. Para ello se podrá proponer la realización y exposición de investigaciones individuales y de equipo en las que se argumente a favor de la importancia de derechos como la libertad de pensamiento y expresión, credo, el tratamiento de igualdad a todas las personas, etc., para lograr una ciudadanía propia de una sociedad democrática. Del mismo modo, se pretenderá evaluar que el alumnado integra estas reflexiones en su acción cotidiana, tanto en contextos familiares como escolares, y que valora el uso del diálogo para la resolución de conflictos en las relaciones afectivas, colaborando en actividades que demandan corresponsabilidad con personas de diferente sexo, origen étnico, cultura, etc., demostrando una actitud proclive a la igualdad de género, el cuidado mutuo y el respeto.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 111, 112, 113, 114, 115, 116</p> <p>III: La convivencia y los valores sociales.</p> <ol style="list-style-type: none">Identificación, análisis, reflexión y rechazo de situaciones de discriminación, injusticia social y marginación en las que se proponen como razones la diferencia de etnia, religión, opinión y sexo.Análisis crítico de prejuicios y desarrollo de juicios morales y argumentos personales.Valoración crítica de situaciones contrarias al cumplimiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de los derechos de la infancia.Adquisición de habilidades en la búsqueda y selección de información relevante en la interpretación y en la redacción de conclusiones.Expresión de ideas mediante distintos tipos de producciones (proyectos, decálogos, argumentarios, informes, investigaciones, audiovisuales, etc.)Práctica e integración de la mediación como instrumento para la resolución de conflictos de forma pacífica.La cooperación como elemento cohesionador de la convivencia democrática.Manifestación de actitudes de respeto hacia la diferencia e igualdad de oportunidades para ambos sexos.



BLOQUE DE APRENDIZAJE III	
COMPETENCIAS : CL, CSC, SIEE	
Criterio evaluación	Contenidos
<p>8. Reconocer las características de la democracia valorando la importancia de los valores universales y de los derechos y deberes de la Constitución Española, con el fin de construir un sistema propio de valores cívicos que le permitan realizar juicios morales y participar en la elaboración de las normas de la comunidad educativa.</p> <p>Este criterio trata de confirmar que el alumnado explica las normas que posibilitan la convivencia democrática, argumentando sobre la importancia de los valores cívicos presentes en los derechos y deberes básicos de la Constitución Española, a través de la presentación, por escrito y oralmente, de proyectos personales o grupales. Asimismo se trata de averiguar si el alumnado infiere la necesidad de las normas de convivencia en los diferentes espacios o situaciones de interacción social cercanos, realizando sencillos juicios morales que permitan evaluar en qué medida regula su conducta y contribuye al bienestar del entorno próximo, participando en la elaboración de las normas de la comunidad educativa.</p>	<p>III: La convivencia y los valores sociales.</p> <p>74, 75, 76, 77, 78, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126</p> <ul style="list-style-type: none">1. Participación en la gestión democrática de las normas de su comunidad educativa y en la toma de decisiones en la mejora de su entorno.2. Integración de las normas de convivencia, los derechos y deberes de la comunidad educativa, así como de los valores sociales y cívicos.3. Estudio crítico e integración de los valores sociales.4. Expresión de ideas mediante distintos tipos de producciones (proyectos, decálogos, argumentarios, informes, investigaciones, audiovisuales, etc.).5. Adquisición de habilidades en la búsqueda y selección de información relevante, en la interpretación y en la redacción de conclusiones.



BLOQUE DE APRENDIZAJE III		
COMPETENCIAS: AA, CSC, SIEE		
Criterio evaluación	9. Interpretar y analizar las causas y consecuencias de la intervención humana en el medioambiente con el fin de mantener una actitud crítica ante las faltas de respeto hacia este y para contribuir al cuidado y conservación del entorno, demostrando un uso responsable de los bienes de la naturaleza y de las fuentes de energía en el planeta.	
<p>Este criterio tiene el propósito de evaluar si el alumnado muestra interés por el cuidado de la naturaleza que le rodea y se siente parte integrante de ella. Esto lo ha de demostrar a partir de informes críticos en los explica las causas y consecuencias de la intervención humana en el medio ambiente y en las que demuestra tomar conciencia de la limitación de los recursos y las fuentes de energía, así como de las consecuencias de su agotamiento y los efectos de su abuso. Asimismo este criterio persigue constatar que el alumnado propone iniciativas para el uso adecuado de los bienes naturales y argumenta, mediante producciones en las que emplea recursos gráficos, comportamientos de conservación, defensa y recuperación del medioambiente y sobre la necesidad del aire no contaminado para la salud y la calidad de vida.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136</p> <p>Contenidos</p> <p>III: La convivencia y los valores sociales.</p> <p>1. Estudio del impacto del ser humano en el medioambiente, los recursos y las fuentes de energía. El uso responsable de los bienes naturales, las fuentes de energía y la defensa del medioambiente.</p>	



BLOQUE DE APRENDIZAJE III		
COMPETENCIAS : CD, CSC, CEC		
Criterio evaluación	Contenidos	
<p>10. Analizar y enjuiciar críticamente la influencia de la publicidad sobre el consumo, así como la de determinados contenidos digitales, tomando de referencia los valores sociales y cívicos propios de una sociedad democrática, y mostrar que los integra dando razones de por qué la tendencia al consumismo y las conductas crédulas, aprobatorias e ingenuas están ligadas a la publicidad. Elaborar y comunicar ideas sobre este fenómeno empleando las nuevas tecnologías con fines éticos y sociales, para contribuir, mediante la participación democrática y cívica, al desarrollo de entornos digitales seguros de discusión y reflexión.</p> <p>Con este criterio se pretende que el alumnado construya juicios críticos y posiciones de rechazo sobre el impacto de la publicidad y de los contenidos del entorno digital en la conducta humana, y discrierna cuándo se hace un empleo seguro de las nuevas tecnologías. Para ello desarrollará investigaciones grupales, foros, etc., empleando Internet y las redes sociales. En sus interacciones en estos entornos digitales deberá hacer uso de criterios éticos y cívicos, contribuyendo activamente a generar espacios seguros y adecuados para el intercambio de conocimientos sobre distintos fenómenos y sucesos (sociales, culturales, naturales, etc.).</p>	Estándares de aprendizaje evaluable 141, 142, 143, 144, 145, 146	Contenidos III: La convivencia y los valores sociales. 1. El uso responsable de las TIC y de Internet. Análisis de la publicidad y contenidos de Internet.



Criterio evaluación	BLOQUE DE APRENDIZAJE III		
	COMPETENCIAS : CD, CSC, SIEE		
Estándares de aprendizaje evaluable	Relacionados	Contenidos	aprendizaje
11. Investigar las causas y consecuencias de los accidentes, tanto domésticos y escolares como de tráfico, haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación para valorar y respetar las normas de seguridad vial y de otra índole, generando iniciativas y alternativas personales de prevención de los mismos en los diversos contextos en los que actúa.	Con este criterio se trata de comprobar que el alumnado es capaz de exponer proyectos de equipo donde analiza, valiéndose de las nuevas tecnologías y de diferentes medios de comunicación, las principales causas y consecuencias de los accidentes de tráfico y de otros contextos. Además este criterio permite averiguar si el alumnado reflexiona y regula su conducta sobre el modo en que se podrían haber evitado, colaborando en campañas escolares de respeto a las normas de educación vial, así como de la importancia del cuidado del cuerpo y la salud personal, la prevención de accidentes domésticos y la evitación de conductas de riesgo. Igualmente, se pretende constatar que se inicia en la adquisición de conocimientos básicos de primeros auxilios y que puede aplicarlos en situaciones cotidianas para ayudar a otras personas o a sí mismo.	III: La convivencia y los valores sociales.	147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 137, 138, 139, 140

**Curso 6º****Criterio evaluación****1. Construir un concepto de sí mismo o de sí misma basándose en el respeto de la dignidad e igualdad de la persona y en el reconocimiento de sus derechos y deberes, desde situaciones reales y supuestos prácticos que hagan referencia a la protección de los derechos de la infancia.**

Este criterio tiene el propósito de evaluar si el alumnado, a través de textos, narraciones, coloquios, foros, representaciones, etc., reconoce, comprende y valora los derechos de la infancia así como las nociones de dignidad e igualdad de las personas, y las aplica en la resolución de supuestos prácticos y situaciones reales, relacionadas bien con la protección de los niños y las niñas, bien con otras donde se contempla la explotación infantil. También se pretende evaluar si adopta una actitud crítica y de rechazo frente a otras situaciones más cotidianas en las que pueda observar un trato desigual en la asignación de tareas y responsabilidades, tanto en el ámbito de la familia como de su entorno o la comunidad escolar, amparadas en prejuicios sexistas.

Estándares de aprendizaje**I: La identidad y la dignidad de la persona.**

1, 2, 3, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110

1. Búsqueda de soluciones a problemas relacionados con la identidad personal, por medio de trabajos de distinta índole (reflexiones, introspecciones, investigaciones, proyectos sociales, debates, etc.).

III: La convivencia y los valores sociales.

1. Valoración crítica de situaciones reales contrarias al cumplimiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de los derechos de la infancia.
 2. Análisis crítico de prejuicios y desarrollo de juicios morales y argumentos personales.
 3. Manifestación de actitudes de respeto hacia la diferencia e igualdad de oportunidades para ambos性.

BLOQUE DE APRENDIZAJE I-III**COMPETENCIAS: CL, AA, CSC**



BLOQUE DE APRENDIZAJE I-III	
COMPETENCIAS : AA, CSC, SIEE	
<p>Criterio evaluación</p> <p>2. Tomar decisiones meditadas y responsables tanto de forma independiente como cooperativa, así como mostrar una motivación intrínseca en el logro de éxitos individuales y compartidos, gestionando las emociones para superar dificultades y frustraciones, e ir tomando conciencia del desarrollo de su potencial.</p> <p>Este criterio tiene el propósito de evaluar si el alumnado reconoce e identifica sus propias cualidades y limitaciones, y expresa una imagen positiva de sí en diferentes ámbitos, además de si manifiesta assertivamente sus sentimientos y necesidades. Se propone, para ello, que desarrolle trabajos de libre creación de manera que en estos analice y valore críticamente situaciones reales de su contexto personal y educativo. Se trata de comprobar también que el alumnado reconoce y asume sus responsabilidades a través del trabajo individual y en equipo y respeta a sus iguales en las actividades cooperativas, demostrando que toma decisiones, negocia y propone alternativas de actuación para la resolución de conflictos, la consecución de objetivos y la ejecución de tareas, aplicando el autocontrol y la conducta resiliente para hacer frente a la incertidumbre, el miedo o el fracaso.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluable</p> <p>relacionados</p> <p>4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18</p> <p>I: La identidad y la dignidad de la persona.</p> <ol style="list-style-type: none">Identificación de las propias cualidades y limitaciones, y manifestación assertiva de sus necesidades y emociones en los ámbitos familiar y escolar como punto de partida para la empatía.Autorregulación de la conducta, las emociones y los sentimientos en los contextos familiar y escolar para hacer frente al fracaso y posibilitar el aprendizaje en el trabajo individual y en equipo.Búsqueda de soluciones a problemas relacionados con la identidad personal por medio de trabajos de distinta índole (reflexiones, introspecciones, investigaciones, proyectos sociales, debates, etc.). <p>III: La convivencia y los valores sociales.</p> <ol style="list-style-type: none">La cooperación como elemento cohesionador de la convivencia democrática.Expresión de ideas mediante distintos tipos de producciones (proyectos, decálogos, argumentarios, informes, investigaciones, audiovisuales, etc.).



Criterio evaluación	BLOQUE DE APRENDIZAJE II-III COMPETENCIAS : CL, AA, CSC	Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 58, 59, 60, 61, 79, 80, 81, 82 Contenidos II: La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales. 1. Práctica de las habilidades de comunicación y expresión de opiniones, sentimientos y emociones a través de la comunicación verbal y no verbal, como estrategia para afrontar los conflictos de forma no violenta. 2. Práctica del diálogo, la assertividad, las habilidades sociales y la empatía como herramientas para participar activamente en la vida cívica y aceptación de las opiniones de los otros. III: La convivencia y los valores sociales. 1. Participación en la gestión democrática de las normas de su comunidad educativa y en la toma de decisiones para la mejora de su entorno. 2. La cooperación como elemento cohesionador de la convivencia democrática. 3. Integración de las normas de convivencia, los derechos y deberes de la comunidad educativa, así como de los valores sociales y cívicos. 4. Práctica e integración de la mediación como instrumento para la resolución de conflictos de forma pacífica.
---------------------	--	---



BLOQUE DE APRENDIZAJE: II-III	
COMPETENCIAS : CD, CSC, SIEE	
<p>Criterio evaluación</p> <p>4. Analizar las diferencias entre las personas, exponer con sentido crítico las consecuencias y los efectos negativos que se generan cuando se actúa desde prejuicios sociales. Manifestar tolerancia y participar en acciones altruistas expresando la importancia de los Derechos Humanos, así como la responsabilidad y la justicia social que comportan esas acciones, tanto en su entorno como en el mundo actual.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado es capaz de adoptar actitudes críticas ante hechos discriminatorios, desigualdades sociales e injusticias, aplicando sus conocimientos sobre la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Para ello ha de evaluarse que toma la iniciativa y participa en proyectos, exposiciones, campañas, etc., que conlleven trabajo en equipo, en colaboración con instituciones, asociaciones y ONG. También se pretende que emplee información contenida en Internet y redes sociales, así como situaciones de su entorno más inmediato, sobre las que se adviertan desigualdades sociales, actos de intolerancia y discriminación entre las personas, cuando aquellas se pretendan amparar en prejuicios étnicos, sexistas, culturales, religiosos o ideológicos. Asimismo, se persigue que el alumnado exprese sus ideas ante situaciones en las que viven en la actualidad personas privadas de sus derechos y necesidades más básicas que influyen en el bienestar personal, como son la alimentación, la asistencia médica y salud, la indumentaria, la educación, la vivienda, etc.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluable</p> <p>relacionados</p> <p>51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 71, 72, 73, 83, 84, 92, 93, 94</p> <p>II: La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Expresión del respeto, la tolerancia y la valoración del otro a través del análisis de la diversidad cultural y su riqueza, así como la valoración crítica de las costumbres y modos de vida distintos al propio.2. Identificación, análisis crítico y rechazo de prejuicios sociales y sus consecuencias, por medio de argumentaciones y diferentes tipos de producciones en distintos formatos. <p>III: La convivencia y los valores sociales.</p> <ol style="list-style-type: none">1. La cooperación como elemento cohesionador de la convivencia democrática.2. Valoración crítica de situaciones reales contrarias al cumplimiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de los derechos de la infancia.3. Expresión de ideas mediante distintos tipos de producciones (proyectos, decálogos, argumentarios, informes, investigaciones, audiovisuales, etc.).4. Identificación, análisis, reflexión y rechazo de situaciones de discriminación, injusticia social y marginación en las que se proponen como razones la diferencia de etnia, religión, opinión o sexo.5. Adquisición de habilidades en la búsqueda y selección de información relevante, en la interpretación y en la redacción de conclusiones.6. Análisis crítico de prejuicios y desarrollo de juicios morales y argumentos personales.



Criterio evaluación	BLOQUE APRENDIZAJE III
COMPETENCIAS: AA, CSC, SIEE	
<p>5. Emprender desafíos, desarrollar proyectos y resolver problemas, de manera autónoma y responsable, con actitudes abiertas, desde posturas solidarias y sentimientos compartidos, favoreciendo la interdependencia positiva, para conseguir logros personales y sociales con vistas al bien común.</p> <p>Se pretende comprobar que el alumnado emprende y participa en proyectos orientados a la resolución de problemas y demandas sociales (relacionados con la mejora de la calidad de vida, convivencia, economía justa, etc.) defendiendo actitudes comprometidas y solidarias, aplicando las estrategias del trabajo de equipos (ayuda entre iguales, respeto a las reglas, habilidades sociales, assertividad, etc.), en contextos personales, escolares y sociales, realizando propuestas solidarias y creativas (modelos de mediación, soluciones solidarias, actitudes respetuosas, proyectos alternativos, etc.) a través de iniciativas públicas o privadas, sopesando sus consecuencias y desde la perspectiva de desarrollar un sistema de valores éticos encaminados al bien común.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluableables relacionados</p> <p>19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70</p> <p>Contenidos</p> <p>III: La convivencia y los valores sociales.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Análisis crítico de prejuicios y desarrollo de juicios morales y argumentos personales.2. Estudio crítico e integración de los valores sociales.3. Expresión de ideas mediante distintos tipos de producciones (proyectos, decálogos, argumentarios, informes, investigaciones, audiovisuales, etc.).4. La cooperación como elemento cohesionador de la convivencia democrática.5. Manifestación de actitudes de respeto hacia la diferencia e igualdad de oportunidades para ambos sexos.



BLOQUE DE APRENDIZAJE III		
COMPETENCIAS : CL, CSC, CEC		
Criterio evaluación		
6. Realizar supuestos prácticos orientados a reconocer, y resolver dilemas morales que se sustentan en prejuicios relativos a las diferencias culturales y de género que se dan en situaciones personales, escolares y sociales, con el fin de crear un sistema personal de valores sociales y cívicos, coherente con los de una sociedad democrática, que le permita argumentar juicios morales propios.	<p>Se trata de confirmar si el alumnado detecta, expresa y resuelve dilemas morales propiciados por prejuicios hacia las diferencias culturales y de género en contextos familiares, escolares y sociales, mediante supuestos prácticos que desarrolla en equipo, en los que utiliza foros en plataformas digitales, exposiciones individuales, mapas conceptuales, etc., con la finalidad de proponer un sistema personal de valores sociales, cívicos y democráticos, que le permita defender juicios morales propios.</p>	
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos	
85, 86, 87, 88, 89, 90, 91	III: La convivencia y los valores sociales. <ol style="list-style-type: none">1. Análisis crítico de prejuicios y desarrollo de juicios morales y argumentos personales.2. Estudio crítico e integración de los valores sociales.3. Expresión de ideas mediante distintos tipos de producciones (proyectos, decálogos, argumentarios, informes, investigaciones, audiovisuales, etc.).4. La cooperación como elemento cohesionador de la convivencia democrática.5. Manifestación de actitudes de respeto hacia la diferencia e igualdad de oportunidades para ambos sexos.	



Criterio evaluación
COMPETENCIAS : CL, CD, CSC
<p>7. Analizar críticamente, a partir de supuestos prácticos, las desigualdades y discriminaciones entre las personas derivadas de prejuicios de orientación sexual e identidad de género, etnia, religión y opinión, demostrando comprender la Declaración Universal de los Derechos Humanos y argumentando la importancia de preservar el derecho a la libre expresión de pensamiento, la igualdad de derechos y la correspondencia entre hombres y mujeres para participar activamente en la vida cívica.</p> <p>Con este criterio se trata de constatar que el alumnado sea capaz de advertir y analizar formas de discriminación (racismo, xenofobia, sexismo, homofobia, transfobia, etc.) y hechos discriminatorios (maltrato, exclusión de minorías étnicas, reclusión en campos de concentración, el holocausto, segregación por enfermedad, etc.), así como detectar prejuicios y analizar conflictos derivados del uso de estereotipos, demostrando que comprende y sabe aplicar la Declaración Universal de los Derechos Humanos en la interpretación de su entorno social, mediante supuestos prácticos sobre este. Asimismo, deberá argumentar a favor de la importancia de derechos como la igualdad, la libertad de pensamiento y expresión, credo, etc., en producciones como informes individuales y de equipo, debates, manifiestos, etc., para lograr una ciudadanía activa propia de una sociedad democrática. Del mismo modo, se pretenderá evaluar que el alumnado integra estas reflexiones en su acción cotidiana, tanto en contextos familiares como escolares, que valora el uso del diálogo para la resolución de conflictos en las relaciones afectivas, colaborando en actividades que demandan corresponsabilidad con personas de diferente sexo, origen étnico, cultura, etc. y que muestra una actitud proclive a la igualdad de género, el cuidado mutuo y el respeto.</p>



Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 111, 112, 113, 114, 115, 116	III: La convivencia y los valores sociales.

1. Identificación, análisis, reflexión y rechazo de situaciones de discriminación, injusticia social y marginación en las que se proponen como razones la diferencia de etnia, religión, opinión o sexo.

2. Análisis crítico de prejuicios y desarrollo de juicios morales y argumentos personales.

3. Valoración crítica de situaciones reales contrarias al cumplimiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de los derechos de la infancia.

4. Adquisición de habilidades en la búsqueda y selección de información relevante, en la interpretación y en la redacción de conclusiones.

5. Expresión de ideas mediante distintos tipos de producciones (proyectos, decálogos, argumentarios, informes, investigaciones, audiovisuales, etc.).

6. Práctica e integración de la mediación como instrumento para la resolución de conflictos de forma pacífica.

7. La cooperación como elemento cohesionador de la convivencia democrática.

8. Manifestación de actitudes de respeto hacia la diferencia e igualdad de oportunidades para ambos sexos.

**Criterio evaluación**

8. Reconocer las características de la democracia valorando la importancia de los valores universales y de los derechos y deberes de la Constitución Española, con el fin de construir un sistema propio de valores cívicos que le permitan realizar juicios morales y participar en la elaboración de las normas de la comunidad educativa. Argumentar críticamente la contribución ciudadana a los servicios públicos y los bienes comunes a través de los impuestos.

Este criterio trata de confirmar que el alumnado explica las normas que posibilitan la convivencia democrática, argumentando sobre la importancia de los valores cívicos presentes en los derechos y deberes básicos de la Constitución Española, a través de la presentación por escrito y oralmente de proyectos personales o grupales. Asimismo se trata de averiguar si el alumnado infiere la necesidad de las normas de convivencia en los diferentes espacios o situaciones de interacción social realizando sencillos juicios morales fundamentados que permitan evaluar en qué medida regula su conducta y contribuye al bienestar del entorno social próximo, participando en la elaboración de las normas de la comunidad educativa. Por último, este criterio va dirigido también a constatar que el alumnado explica la función social de los impuestos para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía mediante la realización de producciones sobre las consecuencias de no pagarlos, empleando información de las TIC, investigando en bibliotecas, desarrollando trabajos de campo, entrevistas, etc.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

74, 75, 76, 77, 78, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126

III: La convivencia y los valores sociales.

1. Participación en la gestión democrática de las normas de su comunidad educativa y en la toma de decisiones en la mejora de su entorno.
2. Integración de las normas de convivencia, los derechos y deberes de la comunidad educativa, así como de los valores sociales y cívicos.
3. Estudio crítico e integración de los valores sociales.
4. Expresión de ideas mediante distintos tipos de producciones (proyectos, decálogos, argumentarios, informes, investigaciones, audiovisuales, etc.).
5. Adquisición de habilidades en la búsqueda y selección de información relevante, en la interpretación y en la redacción de conclusiones.

BLOQUE DE APRENDIZAJE III**COMPETENCIAS : CL, CSC, SIEE**



BLOQUE DE APRENDIZAJE III	
COMPETENCIAS: AA, CSC, SIEE	
Criterio evaluación	9. Interpretar y analizar las causas y consecuencias de la intervención humana en el medioambiente con el fin de mantener una actitud crítica ante las faltas de respeto hacia este y para contribuir al cuidado y conservación del entorno, demostrando un uso responsable de los bienes de la naturaleza y de las fuentes de energía en el planeta.
	<p>Este criterio tiene el propósito de evaluar si el alumnado muestra interés por el cuidado de la naturaleza que le rodea y se siente parte integrante de ella. Esto lo ha de demostrar a partir del desarrollo de investigaciones que concluyan con exposiciones críticas en las que explica las causas y consecuencias de la intervención humana en el medio ambiente demostrando tomar conciencia de la limitación de los recursos y las fuentes de energía, así como de las consecuencias de su agotamiento y los efectos negativos de su abuso. Asimismo este criterio persigue constatar que el alumnado propone iniciativas para el uso adecuado de los bienes naturales y argumenta, mediante producciones individuales o en grupo de diverso tipo, en las que emplea recursos textuales, gráficos y audiovisuales, comportamientos de conservación, defensa y recuperación del medioambiente, actitudes relativas al mantenimiento del equilibrio ecológico así como la necesidad del aire no contaminado para la salud y la calidad de vida.</p>
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos
127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136	<p>III: La convivencia y los valores sociales.</p> <p>1. Estudio del impacto del ser humano en el medioambiente, los recursos y las fuentes de energía. El uso responsable de los bienes naturales, las fuentes de energía y la defensa del medioambiente.</p>



BLOQUE DE APRENDIZAJE III		
COMPETENCIAS : CD, CSC, CEC		
Criterio evaluación		
<p>10. Analizar y enjuiciar críticamente la influencia de la publicidad sobre el consumo, así como la de determinados contenidos digitales, tomando de referencia los valores sociales y cívicos propios de una sociedad democrática, y mostrar que los integra dando razones de por qué la tendencia al consumismo y las conductas crédulas, aprobativas e ingenuas están ligadas a la publicidad. Elaborar y comunicar ideas sobre este fenómeno empleando las nuevas tecnologías con fines éticos y sociales para contribuir, mediante la participación democrática y cívica, al desarrollo de entornos digitales seguros de discusión y reflexión.</p> <p>Con este criterio se pretende que el alumnado construya juicios críticos y posiciones de rechazo sobre el impacto de la publicidad y de los contenidos del entorno digital en la conducta humana, y disienda cuándo se hace un empleo seguro de las nuevas tecnologías. Para ello desarrollará investigaciones grupales, foros, artículos de opinión, etc., empleando Internet y las redes sociales. En sus interacciones en estos entornos digitales deberá hacer uso de criterios éticos y cívicos, contribuyendo activamente a generar espacios seguros y adecuados para el intercambio de conocimientos y posiciones éticas sobre distintos fenómenos y sucesos (sociales, culturales, naturales, etc.).</p>		
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos	Contenidos
141, 142, 143, 144, 145, 146	III: La convivencia y los valores sociales.	III: La convivencia y los valores sociales.
	1. El uso responsable de las TIC y de Internet. Análisis de la publicidad y contenidos de Internet.	1. El uso responsable de las TIC y de Internet. Análisis de la publicidad y contenidos de Internet.



BLOQUE DE APRENDIZAJE III	
COMPETENCIAS : CD, CSC, SIEE	
Criterio evaluación	11. Investigar las causas y consecuencias de los accidentes, tanto domésticos y escolares como de tráfico, haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación para valorar y respetar las normas de seguridad vial y de otra índole, generando iniciativas y alternativas personales de prevención en los diversos contextos en los que actúa.
Estándares de aprendizaje evaluable relacionados	<p>Con este criterio se trata de comprobar que el alumnado es capaz de exponer proyectos de equipo donde analiza, valiéndose de las nuevas tecnologías y de diferentes medios de comunicación, las principales causas y consecuencias de los accidentes de tráfico y de otro tipo en distintos contextos. Además este criterio permite averiguar si el alumnado reflexiona y regula su conducta sobre el modo en que se podrían haber evitado, colaborando en campañas escolares sobre el respeto de las normas de educación vial, sobre la importancia del cuidado del cuerpo y la salud personal, así como la de otras personas y seres vivos del entorno, evitando conductas de riesgo, sobre la prevención de accidentes domésticos, sobre cómo mejorar la calidad de vida, etc., para adquirir conciencia de la corresponsabilidad en la seguridad y salud de sí y de la de los demás. Igualmente, se pretende constatar que adquiere conocimientos básicos de primeros auxilios y que puede aplicarlos en situaciones cotidianas para ayudar a otras personas o a sí mismo.</p>



Estándares de aprendizaje evaluables

1. Explica el valor de la respetabilidad y la dignidad personal.
2. Razona el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.
3. Actúa de forma respetable y digna.
4. Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de objetivos.
5. Explica razones para asumir sus responsabilidades durante la colaboración.
6. Genera confianza en los demás realizando una autoevaluación responsable de la ejecución de las tareas.
7. Utiliza el pensamiento creativo en el análisis de problemas y el planteamiento de propuestas de actuación.
8. Propone alternativas a la resolución de problemas sociales.
9. Sabe hacer frente a la incertidumbre, el miedo o el fracaso.
10. Conoce y asume los rasgos característicos de su personalidad poniéndolos de manifiesto assertivamente.
11. Expresa la percepción de su propia identidad integrando la representación que hace de sí mismo y la imagen que expresan los demás.
12. Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones.
13. Reflexiona, sintetiza y estructura sus pensamientos.
14. Utiliza estrategias de reestructuración cognitiva.
15. Describe el valor de la reestructuración cognitiva y la resiliencia.
16. Aplica el autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y la resolución de conflictos.
17. Realiza un adecuado reconocimiento e identificación de sus emociones.
18. Expresa sus sentimientos, necesidades y derechos a la vez que respeta los de los demás en las actividades cooperativas.
19. Participa en la solución de los problemas escolares con seguridad y motivación.
20. Realiza propuestas creativas y utiliza sus competencias para abordar proyectos sobre valores sociales.
21. Identifica, define problemas sociales y cívicos e implanta soluciones potencialmente efectivas.
22. Define y formula claramente problemas de convivencia.
23. Razona la importancia de la iniciativa privada en la vida económica y social.
24. Sopesa las consecuencias de sus acciones.
25. Desarrolla actitudes de respeto y solidaridad hacia los demás en situaciones formales e informales de interacción social.
26. Emplea el pensamiento consecuencial para tomar decisiones éticas.
27. Identifica ventajas e inconvenientes de una posible solución antes de tomar una decisión ética.
28. Expresa con claridad y coherencia opiniones, sentimientos y emociones.



29. Emplea apropiadamente los elementos de la comunicación verbal y no verbal, en consonancia con los sentimientos.
30. Utiliza la comunicación verbal en relación con la no verbal en exposiciones orales y debates.
31. Exponer respetuosamente los argumentos.
32. Escucha exposiciones orales y entiende la comunicación desde el punto de vista del que habla.
33. Dialoga interpretando y dando sentido a lo que oye.
34. Realiza actividades cooperativas detectando los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo.
35. Colabora en proyectos grupales escuchando activamente, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse.
36. Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones.
37. Realiza una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales.
38. Utiliza el lenguaje positivo.
39. Se autoafirma con respeto.
40. Se comunica empleando expresiones para mejorar la comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones.
41. Muestra interés por sus interlocutores.
42. Comparte sentimientos durante el diálogo.
43. Utiliza los elementos que contribuyen al diálogo.
44. Reconoce los elementos que bloquean la comunicación en diferentes situaciones.
45. Infiere y da el sentido adecuado a la expresión de los demás.
46. Utiliza correctamente las estrategias de escucha activa: clarificación, paráfraseo, resumen, reestructuración, reflejo de sentimientos.
47. Relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes.
48. Interacciona con empatía.
49. Utiliza diferentes habilidades sociales.
50. Sabe contribuir a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece.
51. Identifica diferentes maneras de ser y actuar.
52. Respeta y acepta las diferencias individuales.
53. Valora las cualidades de otras personas.
54. Comprende y aprecia positivamente las diferencias culturales.
55. Analiza los problemas que originan los prejuicios sociales.
56. Expone razonadamente las consecuencias de los prejuicios sociales para las personas del entorno social próximo.
57. Detecta y enjuicia críticamente prejuicios sociales detectados en su entorno próximo expresando las conclusiones en trabajos creativos.



58. Forma parte activa en las dinámicas de grupo.
59. Consigue la aceptación de los compañeros.
60. Establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua.
61. Expone mediante historias creativas las características de la amistad.
62. Establece relaciones de confianza con los iguales y las personas adultas.
63. Desarrolla proyectos y resuelve problemas en colaboración.
64. Pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula.
65. Muestra buena disposición a ofrecer y recibir ayuda para el aprendizaje.
66. Recurre a las estrategias de ayuda entre iguales.
67. Respeto las reglas durante el trabajo en equipo.
68. Utiliza las habilidades del trabajo cooperativo.
69. Emplea destrezas de interdependencia positiva.
70. Describe conductas solidarias.
71. Se muestra generoso en su entorno cercano.
72. Es capaz de sensibilizar sobre causas altruistas realizando exposiciones orales sobre su valor y cometidos.
73. Colabora en causas altruistas en colaboración con la comunidad educativa.
74. Explica el concepto de norma.
75. Argumenta la necesidad de que existan normas de convivencia en los diferentes espacios de interacción social.
76. Participa en la elaboración de las normas del colegio.
77. Infiere la necesidad de las normas de su comunidad educativa.
78. Respeto las normas del centro escolar.
79. Resuelve los conflictos de modo constructivo.
80. Sigue las fases de la mediación en situaciones reales y simulaciones.
81. Maneja el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos en las relaciones interpersonales.
82. Analiza las emociones, sentimientos, posibles pensamientos y puntos de vista de las partes en conflicto.
83. Razона el sentido de la responsabilidad social y la justicia social.
84. Identifica y analiza críticamente desigualdades sociales.
85. Conoce y respeta los derechos y deberes del alumno.
86. Realiza juicios morales de situaciones escolares.



87. Justifica sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas.
88. Expresa lo que es un dilema moral.
89. Realiza juicios morales.
90. Analiza y resuelve dilemas morales en situaciones reales y simuladas.
91. Resuelve dilemas morales en relación a prejuicios relativos a las diferencias culturales.
92. Argumenta el carácter universal de los derechos humanos.
93. Expone la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica.
94. Enjuicia críticamente las circunstancias de personas que viven en situación de privación de los derechos básicos.
95. Argumenta y expone mediante imágenes la importancia de garantizar la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
96. Analiza formas de discriminación: racismo, xenofobia, desigualdad de oportunidades...
97. Analiza hechos discriminatorios: maltrato, exclusión de minorías étnicas, reclusión en campos de concentración, el holocausto, segregación por enfermedad...
98. Descubre y enjuicia críticamente casos cercanos de desigualdad y discriminación.
99. Detecta prejuicios y analiza conflictos derivados del uso de estereotipos en el contexto escolar.
100. Valora y respeta la libre expresión.
101. Comprende, interpreta y acepta opiniones diferentes a las propias.
102. Relaciona diferentes culturas y religiones con las formas de pensamiento de personas pertenecientes a ellas.
103. Analiza, reflexiona y expresa conclusiones sobre los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.
104. Expone los derechos básicos del niño.
105. Argumenta la necesidad de proteger los derechos básicos del niño.
106. Justifica la importancia de que todos los niños reciban ayuda.
107. Razona las consecuencias de la explotación infantil y la trata de niños.
108. Expone verbalmente la correlación entre derechos y deberes.
109. Razona la valoración de situaciones reales, expuestas en Internet, en relación a los derechos del niño.
110. Expone mediante trabajos de libre creación las conclusiones de su análisis crítico de las diferencias en la asignación de tareas y responsabilidades en la familia y la comunidad escolar en función del sexo.



111. Enjuicia críticamente actitudes de falta de respeto a la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres.
112. Colabora con personas de otro sexo en diferentes situaciones escolares.
113. Realiza diferentes tipos de actividades independientemente de su sexo.
114. Expone de forma argumentada la importancia de valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia.
115. Realiza trabajos de libre creación investigando casos de falta de corresponsabilidad en el cuidado de la familia presentados en los medios de comunicación.
116. Valorar el uso del diálogo para la resolución de posibles conflictos en las relaciones afectivas.
117. Enjuicia críticamente los valores implícitos en diversas situaciones, de acuerdo con los que constituyen la vida en común en una sociedad democrática.
118. Reflexiona sobre los Derechos y Deberes de la Constitución española.
119. Explica los derechos y deberes básicos de la Constitución española.
120. Realiza sencillos juicios morales fundamentados.
121. Participa en el bienestar del entorno próximo basándose en los derechos y deberes básicos de la Constitución española.
122. Expresa las notas características de la convivencia democrática.
123. Argumenta la importancia de los valores cívicos en la sociedad democrática.
124. Comprende, valora y expone por escrito el deber de la aportación ciudadana al bien de la sociedad.
125. Explica la función de los impuestos de proporcionar recursos sociales que mejoran la calidad de vida de los ciudadanos.
126. Realiza producciones creativas sobre las consecuencias de no pagar impuestos.
127. Muestra interés por la naturaleza que le rodea y se siente parte integrante de ella.
128. Razона los motivos de la conservación de los bienes naturales.
129. Propone iniciativas para participar en el uso adecuado de bienes naturales razonando los motivos.
130. Analiza, explica y expone las causas y consecuencias de la intervención humana en el medio.
131. Investiga críticamente la intervención humana en el medio ambiente y comunica los resultados.
132. Argumenta comportamientos de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del medio ambiente.
133. Toma conciencia de la limitación de los recursos energéticos y explica las consecuencias del agotamiento de las fuentes de energía.
134. Investiga los efectos del abuso de determinadas fuentes de energía.
135. Realiza trabajos creativos sobre la necesidad del aire no contaminado para la salud y la calidad de vida.
136. Expone gráficamente argumentos para rechazar actividades humanas contaminantes.
137. Valora la importancia del cuidado del cuerpo y la salud y de prevenir accidentes domésticos.



138. Razona las repercusiones de determinadas conductas de riesgo sobre la salud y la calidad de vida.
139. Conoce las prácticas de primeros auxilios.
140. Expresa las medidas preventivas de los accidentes domésticos más frecuentes.
141. Realiza un uso ético de las nuevas tecnologías.
142. Conoce el empleo seguro de las nuevas tecnologías.
143. Analiza y enjuicia críticamente los contenidos del entorno digital.
144. Realiza análisis de información digital sobre las razones por las que las personas sienten la necesidad de consumir al ver un anuncio publicitario.
145. Reflexiona sobre la influencia de la publicidad expresando las conclusiones mediante trabajos creativos.
146. Realiza exposiciones enjuiciando críticamente hábitos de consumo innecesario.
147. Colabora en campañas escolares sobre la importancia del respeto de las normas de educación vial.
148. Investiga sobre las principales causas de los accidentes de tráfico con la ayuda de las nuevas tecnologías.
149. Expone las consecuencias de diferentes accidentes de tráfico.
150. Analiza información en prensa en relación con los accidentes de tráfico.
151. Desarrolla proyectos relacionados con las principales causas de los accidentes de tráfico, sobre los que se informa en diferentes medios de comunicación.
152. Reflexiona sobre el modo en que se podrían haber evitado accidentes de tráfico y expone sus conclusiones.
153. Explica las principales medidas que se podrían tomar para prevenir accidentes de tráfico.



ANEXO 3.^º
ETAPA EDUCACIÓN PRIMARIA
EDUCACIÓN EMOCIONAL Y PARA LA CREATIVIDAD

Introducción

La Educación Emocional y para la Creatividad se incorpora como área en el currículo de la Educación Primaria de la Comunidad Autónoma de Canarias y su finalidad, eminentemente educativa, es validar el papel que desempeñan los aspectos del mundo emocional y creativo en relación con los contenidos curriculares como proceso y parte que garantizan la educación integral de la persona. Así, el alumnado encuentra en la escuela un espacio y un tiempo que contribuye al desarrollo de las competencias, tanto desde la conciencia y la regulación emocional como desde la creatividad.

Es importante resaltar la idea de transversalidad y globalidad que tiene esta asignatura. Las emociones y la creatividad están presentes en cualquier situación de aprendizaje que se genere en el aula. No se entiende un aprendizaje donde el alumnado no movilice sus propias emociones y desarrolle todo su potencial creativo. Por esta razón, esta asignatura tiene que ser vista, no solo como un espacio y un tiempo específico en el horario escolar para tratar estos aspectos, sino sobre todo, como una oportunidad para que las emociones y la creatividad impregnen todas y cada una del resto de asignaturas de la etapa. Un currículo integrado supone una posibilidad para que las situaciones de aprendizaje se diseñen desde un punto de vista transversal, interdisciplinar, global y holístico. En este sentido, esta asignatura tiene más sentido si se contempla desde su relación e integración con el resto de las áreas.

Educación Emocional y para la Creatividad incide directamente y de forma integradora en la inteligencia emocional (intra e interpersonal) y en la inteligencia creativa. La inteligencia emocional y la creatividad son, entonces, capacidades que se desarrollan y se educan para aumentar el bienestar personal. El alumnado que es más feliz, confiado, asertivo, resiliente, original, innovador, audaz, equilibrado... tiene más éxito en la escuela y en la vida.

Desde esta área los niños y las niñas aprenden a reconocer, regular y desarrollar su mundo emocional y creativo de manera afectiva y efectiva para procurarse un sistema de pensamiento que le ayude a tomar decisiones adecuadas según su desarrollo psicoevolutivo.

Contribución a las competencias

La emoción y la creatividad son aspectos básicos de los que el ser humano ha de tener conciencia para poder ser feliz y proponerse un mundo que se lo permita. El área de Educación Emocional y para la Creatividad contribuye, pues, al desarrollo integral de la persona y a la adquisición de las competencias.

En primer lugar, favorece la competencia en *Comunicación lingüística* (CL) de manera específica, dado que la comunicación emocional y creativa supone una bisagra entre el mundo interno y externo del niño y de la niña. La expresión, para la comprensión, de las emociones y la creatividad desde el lenguaje oral y escrito supone un nivel de conciencia emocional que requerirá del alumnado el uso de un vocabulario específico, rico y variado para la exploración, la comunicación y la toma de conciencia de su ser interno y del mundo que lo rodea. Así,



reconocer, nombrar, definir, mostrar, clasificar... implican la alfabetización emocional y creativa para entender acciones e intenciones propias y ajenas, lo que permitirá aprender a formular juicios con criterio propio, a cuestionar creencias y tópicos, a exponer y sustentar opiniones de forma fundamentada.

En segundo lugar, el área proporciona claves que fortalecen los procesos cognitivos relacionados con la *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología* (CMCT). Planificar procesos de resolución de problemas; establecer estrategias y procedimientos, y revisarlos; adecuar el nivel de frustración ante los errores; comprobar y comunicar una posible solución; sopesar valoraciones personales y de interacción mutua... son algunos de los modelos que se dan tanto en situaciones de conciencia y de regulación emocional como de creatividad. Todo ello se relaciona con procesos matemáticos, científicos y tecnológicos, aportando soluciones diversas y abiertas. Será importante, entonces, desarrollar ideas, principios y acciones propios de una investigación que permitan analizar los fenómenos internos y externos. Asimismo, la obtención de información y el establecimiento de conclusiones entrañan actuar, estimar, reflexionar, analizar, imitar, vivenciar, obtener modelos e identificar relaciones y estructuras, basadas también en las matemáticas, la ciencia y la tecnología.

En tercer término, se concurre desde esta área a la *Competencia digital* (CD) mediante el ejercicio libre y crítico en función de las habilidades cognitivas y del nivel de desarrollo del pensamiento. Desde la práctica de un modelo creativo y de autorregulación del proceso, se propone el uso responsable de los recursos ofrecidos por los medios digitales para el desarrollo de la inventiva, la armonización de los diversos modos de comunicación y el sinfín de recursos expresivos y técnicos al servicio de la mejora de la calidad de vida personal y social del alumnado. La creatividad, en toda su expresión, impulsa esta competencia y fomenta su uso artístico y comunicativo, conciliando el mundo emocional y el digital.

En cuarto lugar, se destaca la contribución del área a la competencia *Aprender a aprender* (AA), especialmente al perseguir la conciencia de los procesos internos y externos: aprendiendo de la acción, desde el aprender haciendo, desde la escucha activa, desde el propio conocimiento de la valía personal; desde el saber conocer, saber hacer, el saber ser o estar y el saber convivir. El área permite también la puesta en marcha de múltiples factores de desarrollo personal y de interacción entre iguales, con los adultos y el medio: la autoestima, el pensamiento crítico, el liderazgo, la creatividad, la motivación, la confianza, la flexibilidad, la responsabilidad, el reconocimiento mutuo y la conciencia de una necesaria formación permanente. En el área, en fin, se ejerce la reflexión del autoconocimiento como una manifestación propia y vital del ser humano que propicia el aprendizaje en toda su dimensión procedural, motivacional, metacognitiva y afectiva.

En quinto lugar, desde el área se coadyuva de manera notable a las *Competencias sociales y cívicas* (CSC), pues propicia el propio reconocimiento como persona con valores, y dones propios que le es posible descubrir y fortalecer en compañía de sus iguales y de los adultos en la familia, en la escuela, en el barrio y en la sociedad en general. Para ello, tendrá que determinar su nivel de compromiso con el bienestar personal y social mediante la interpretación y la elaboración de soluciones justas, eficaces, seguras y agradables a conflictos personales y colectivos en diversos contextos y niveles sociales. La participación y la toma de decisiones desde la conciencia, la creatividad y la regulación emocional sentarán las bases para alcanzar la meta educativa del conocimiento de valores democráticos, solidarios e igualitarios.



Se propicia, en sexto lugar, la competencia *Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor* (SIEE) desde la planificación y concepción de la vida personal y social como proceso de cambio permanente, pues en el área se ayuda a establecer patrones abiertos a la inferencia y a la combinación de diseños con criterio propio para cuestionar tópicos y exponer y sustentar opiniones de manera fundamentada. El aprendizaje de habilidades emocionales, creativas y cognitivas que aporten soluciones genuinas y originales a las actividades lúdicas y de estudio, de ocio y de investigación del alumnado conllevará el empleo de estrategias alternativas de comportamiento generadoras de emociones estables y duraderas, individual y colectivamente, de modo que el alumnado se inicie en compartir su creatividad y exponerla, con el objetivo de despertar en otras personas emociones similares o diferentes a las suyas. La competencia requerirá de esta área para la proyección socioafectiva en proyectos de cooperación y de desarrollo que comporten, además, aspectos creativos.

Por último, el área posee una vinculación importante con la competencia *Conciencia y expresiones culturales* (CEC), pues tiene que ver con el reconocimiento de los alumnos y las alumnas como personas únicas y singulares. El descubrimiento y aprecio de la riqueza de las diferencias y las semejanzas personales y grupales supone incidir en el propio bienestar personal y contribuir al bienestar social desde el disfrute de las diferentes lenguas, expresiones artísticas... A partir del estudio de diversas manifestaciones culturales se produce el acercamiento y la comprensión de ideas ajenas, disciplinas y proyectos que contribuyen al desarrollo de la propia creatividad, al mismo tiempo que acercan al alumnado al mundo emocional y creativo de otras personas.

Desde el área se propone invitar a la comprensión de las propias creencias y costumbres, así como a la posible reformulación de estas, valorando positivamente aquellos aspectos que comportan ideas novedosas; se invita a estimular, a acompañar, a asumir riesgos; a favorecer intercambios personales y sociales; a persistir y respetar la veracidad para aprender a gestionar las emociones y a ser, en definitiva, personas más felices y honestas.

Contribución a los objetivos de la etapa

Las principales aportaciones del área a la consecución de los objetivos de la Educación Primaria se centran en la comprensión y la valoración de experiencias emocionales prestando atención a las sensaciones del cuerpo, descubriendo lo que le sucede internamente y escuchando esas emociones en las demás personas, observando sus gestos y atendiendo a sus palabras para conocer y entender qué están sintiendo y comunicando en determinados momentos.

Otro aspecto que cobra especial relevancia para el alumnado es la capacidad de relacionarse activamente y saber comprender a las demás personas. Con ese fin se enseña a prevenir y resolver conflictos desde el diálogo y la negociación, desarrollando habilidades sociales (empatía y assertividad), lo que resulta primordial en esta etapa; dotando a los niños y las niñas de las herramientas necesarias para enseñarles a pensar tanto en las causas y en las alternativas como en las consecuencias de un dilema o problema para que aprenda a convivir.

Asimismo se participa en los objetivos de etapa intentando que los alumnos y las alumnas descubran y ejecuten procesos creativos que contribuyan, de forma gradual, a la consolidación de su propia identidad.



Se contribuye, además, a través de la activación en el alumnado de una serie de capacidades como actuar conforme a unos valores propios y democráticos, desde el respeto a las demás personas y a sí mismo o a sí misma, incluyéndose en este aspecto aprendizajes relacionados con la atención y el respeto a la diversidad afectiva y sexual, la igualdad de las mujeres y los hombres frente a la desigualdad y la violencia de género, la resolución de conflictos y la mejora de la convivencia. También se potenciará que el alumnado se responsabilice de sus propias actuaciones, ejerciendo la iniciativa y el espíritu emprendedor desde la creatividad, comprendiendo y respetando la diversidad cultural, y desarrollando sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de su personalidad.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Los criterios de evaluación se refieren a los aprendizajes imprescindibles que se pretende desarrollar en el alumnado y constan de un proceso o acción (cognitiva, motriz o socioafectiva), de un conocimiento, de unos recursos que movilizan los niños y las niñas para aplicar estos conocimientos, de unos contextos reales en los que se aplican estos aprendizajes y de una finalidad enfocada a la práctica de valores o «aprendizajes para la vida». Describen aquello que se quiere evaluar, tanto en términos de acciones como de conocimientos y competencias. En el área las capacidades están enfocadas hacia la conciencia y la regulación emocional, y hacia el ejercicio de la creatividad.

Por la propia naturaleza del área, los criterios de evaluación están formulados de manera longitudinal, es decir, el aprendizaje en todos los niveles es similar, aunque en cada uno de ellos se va profundizando en estos en función de la propia evolución del alumnado. La concreción y la graduación en los diferentes cursos vendrán dadas por la acción o el grado de desempeño que demostrará el alumnado, la profundización en el tratamiento de los contenidos, el uso de recursos y por los contextos donde demuestre esos aprendizajes. Es, por tanto, en la explicación de cada criterio donde se podrá observar, más explícitamente, la secuencia progresiva que seguirán los aprendizajes desde el primero hasta el cuarto curso.

Los estándares de aprendizaje evaluables son las concreciones de cada criterio y especifican lo que el alumnado debe saber, saber hacer y saber ser. Tienen que ser observables, medibles y evaluables. Estos estándares se han integrado de manera globalizada en la descripción de cada criterio. De tal manera que en la explicación se alude de forma concreta al grado de desempeño que el alumnado va a demostrar que ha adquirido como resultado de un proceso de enseñanza y aprendizaje transversal, global e integrado.

Se insiste en la idea de que tanto los criterios como su correspondiente explicación —al igual que el área en sí— apuntan a una orientación transversal del currículo. La intención de este currículo es visibilizar determinados aspectos que deben tratarse de manera integrada en el currículo de todas y cada una de las áreas de la etapa. Es por eso, que se propone que los docentes y las docentes se acerquen a este currículo con la mirada puesta en el diseño de situaciones de aprendizaje en la que los aspectos emocionales y creativos se trabajen de manera integrada con otras asignaturas del currículo, pues es esta la vocación del área. El enfoque eminentemente educativo que presenta este currículo parte de la premisa de que se evalúan aprendizajes donde el alumnado toma conciencia y regula sus emociones, a la vez que desarrolla todo su potencial creativo a partir de situaciones de aprendizajes transversales, globalizadas e integradas entre las diversas áreas.



Contenidos

Los contenidos se estructuran en bloques para facilitar su presentación pero esta división no es real, ya que en la mayor parte de las ocasiones los procesos se presentan simultáneos, continuados e integrados.

Los aprendizajes relacionados con el bloque de «Conciencia emocional» van encaminados a desarrollar en el alumnado la capacidad afectiva para percatarse de sus propias emociones y reconocer las de las demás personas. Esta toma de conciencia se hará desde la alfabetización emocional, de tal manera que el niño o la niña pueda percibir, validar o aceptar, clasificar y comunicar su mundo emocional. Es importante aclarar que no hay emociones buenas ni malas, todas son igualmente válidas. Hay unas que se viven de forma agradable y otras de manera desagradable. Se distingue, por tanto, entre emociones positivas y negativas cuando se refieren, precisamente, al bienestar o insatisfacción inducidos. Las emociones agradables o positivas se viven ante situaciones que producen alegría, felicidad, satisfacción personal, etc. Las emociones desagradables o negativas se producen ante situaciones causantes de bloqueo, amenaza o pérdida, y son percibidas con sensación de miedo, tristeza, ira, etc.

Los aprendizajes relacionados en el bloque de «Regulación emocional» pretenden preparar al alumnado para manejar y modificar sus emociones de forma apropiada en diversos contextos y tipos de relaciones. Para ello, se procurará formarle en destrezas y habilidades reguladoras de la emoción, del pensamiento y de la acción. Dentro de este bloque tendrán cabida los aprendizajes favorecedores del bienestar personal y social, como la capacidad de potenciar las emociones agradables, ajustar y reorientar las emociones desagradables, cultivar la tolerancia a la frustración y la espera de las gratificaciones, la resiliencia y la automotivación, el desarrollo de la autoestima, la práctica de habilidades socioemocionales y para la vida, la utilización de estrategias para la resolución de conflictos, etc.

En el bloque de «Creatividad» se acometen los aprendizajes necesarios para que el alumnado incremente su potencial creativo atendiendo a la dimensión cognitiva, afectiva y procedimental. En ese sentido, es primordial trabajar la autoconfianza en las propias capacidades creativas, superando los aspectos sociales y personales que la obstaculizan. Además, se trata de estimular la sensibilidad a la realidad y la actitud favorable hacia lo novedoso o lo aleatorio. En lo relacionado con el plano intelectual, la creatividad se vincula con el pensamiento divergente, que se caracteriza por ser abierto, fluido, flexible y original. Pero no podemos olvidar que la creatividad no es solamente innovación, tiene que ser, además, valiosa y aportar bienestar personal y social, así como contribuir al desarrollo del espíritu emprendedor. Asimismo, este bloque está profundamente vinculado a los anteriores, pues los procesos creativos comportan la capacidad de identificar los estados emocionales y gestionarlos adecuadamente para superar las dificultades implícitas en la generación de algo innovador. Del mismo modo, hablaríamos de una creatividad emocional que está presente en la manera, personal y única, que cada uno o cada una tiene de estar y de proyectarse en la vida.

Orientaciones metodológicas y estrategias didácticas

El área de Educación Emocional y para la Creatividad conlleva, desde un punto de vista metodológico, la aplicación de aprendizajes basados en las experiencias vitales, la interacción y el lenguaje corporal. Esto lleva aparejada la necesidad de partir de las vivencias emocionales del alumnado en los diferentes contextos en los que se desenvuelve —escolar, familiar, social—, así



como de diseñar situaciones de aprendizaje integradas y transversales entre las diversas áreas donde los niños y las niñas se impliquen emocionalmente de manera activa y desde una perspectiva vivencial y corporal, como juegos simbólicos y dramáticos, técnicas de *role-playing*, metáforas vivenciales, etc. Asimismo, sería conveniente el uso de imágenes, música, danzas, cuentos, juegos gestuales y de mimética...

El trabajo corporal —postura, respiración, relajación, expresión...— es uno de los aspectos fundamentales a tener en cuenta para desarrollar esta área, pues mediante ese tipo de técnicas se activan la conciencia y la observación propia y ajena. Ayudaría también el uso del lenguaje verbal y no verbal para reforzar la escucha activa, la empatía y la asertividad con técnicas como los «mensajes-yo», el diálogo interno, las autoafirmaciones positivas...

Respecto a la creatividad, la mejora del pensamiento creativo, la promoción de una conciencia de la creatividad y el estímulo de actitudes favorables son objetivos educativos importantes y viables, con fundamento en la idea de que el potencial de aprendizaje divergente otorga a la educación un papel fundamental en el desarrollo de las capacidades creativas del alumnado. Existen variados recursos metodológicos y técnicas aplicables en el aula con la finalidad de generar ideas o resolver de manera creativa los problemas: investigación, reelaboración, analogías, lluvia de ideas, combinatoria, los imposibles, relaciones forzadas, siete sombreros de pensar, SCAMPER, el arte de preguntar, etc.

Con todo, no conviene perder de vista el componente afectivo, emocional y actitudinal implicado en la creatividad, que debe tener su reflejo en la construcción de un clima de aula favorable, abierto, tolerante, proclive a la cooperación y la interacción, que anteponga la valoración frente a la devaluación y mantenga un tono de respeto y aceptación. Especial importancia tiene despertar en el alumnado la sensibilidad a la realidad, auspiciando actividades en las que se trabaje de manera sensorial (vista, oído, gusto, olfato, tacto).

El profesorado juega un papel fundamental en la interacción establecida con los niños y las niñas, utilizando la claridad en las directrices: valoración crítica de lo original, lo novedoso, lo alternativo; la agudeza de las ideas; la diversidad de puntos de vista en las propuestas... Además, es importante el rol del docente o la docente como guía, manteniendo en todo momento un planteamiento educativo y reflexivo que ayude a pensar, planteando multitud de retos, dudas, etc., y ofreciendo probabilidad de éxito. En este sentido, se propone que el profesorado acompañe a los niños y a las niñas en el proceso de gestión de sus emociones, ayudándoles a que ellos mismos sean quienes elaboren o regulen la emoción a través del propio acompañamiento, de cuentos, juegos, los múltiples lenguajes, el movimiento...



BLOQUE DE APRENDIZAJE I: CONCIENCIA EMOCIONAL	
COMPETENCIAS: CL, CSC, AA	
Criterio de evaluación 1. Percibir las sensaciones corporales asociadas a las experiencias emocionales básicas personales, identificando estas y nombrándolas para favorecer la conciencia emocional. Se pretende verificar si el alumnado percibe las emociones básicas (alegría, ira, humor, miedo, tristeza, vergüenza, orgullo, asco, amor...) que lo movilizan en determinados entornos y sucesos, y las nombra empleando un vocabulario básico. Se trata de comprobar si conoce las respuestas corporales y las implicaciones que suscitan sus sensaciones en sus relaciones personales, constatando la conexión de determinadas acciones, técnicas y recursos (respiración pausada-agitada, gestos faciales, manos sudorosas-secas, agitación-relajación corporal...) con su estado emocional en situaciones de su vida cotidiana en el colegio y en el entorno. Por último, se evaluará si el alumnado reconoce su conciencia emocional, validándola como proceso de propia construcción en continuo y permanente desarrollo.	
Contenidos <ul style="list-style-type: none">1. Percepción de las sensaciones corporales.<ul style="list-style-type: none">1.1. Observación corporal: gestos, mirada, respiración, desplazamiento..., en relación con las situaciones presentes, pasadas (recuerdos) o futuras causantes.1.2. Vocabulario de sensaciones: respiración pausada-agitada, gestos faciales tensos-relajados, manos sudorosas-secas, agitación-relajación corporal, mirada serena-inquieta...1.3. Comunicación de las sensaciones.2. Identificación de las emociones básicas<ul style="list-style-type: none">2.1. Observación de las emociones en función de las sensaciones corporales causantes.2.2. Vocabulario básico emocional: alegría, ira, humor, miedo, tristeza, desesperación orgullo, asco, amor y vergüenza.2.3. Comunicación de las emociones.2.4. Iniciación a la relación entre las sensaciones corporales y las emociones producidas.3. Clasificación de las emociones<ul style="list-style-type: none">3.1. Emociones agradables o desagradables en relación con el placer o desagrado producido.3.2. Redacción de textos sencillos del entorno escolar para la obtención y comunicación de información acerca de situaciones propiciadoras de emociones.3.3. Iniciación al uso de programas informáticos y juegos didácticos con situaciones de aprendizaje y reconocimiento de emociones con iconos e imágenes.4. Iniciación a la validación y aceptación de las diversas emociones.<ul style="list-style-type: none">4.1. Indagación y reconocimiento de la percepción de las sensaciones y emociones propias.4.2. Interpretación, conocimiento y aceptación crítica de sus emociones.	



BLOQUE DE APRENDIZAJE I: CONCIENCIA EMOCIONAL	
COMPETENCIAS: CL, CSC, AA	
<p>Criterio de evaluación</p> <p>2. Reconocer las emociones propias y las de las demás personas como medio para desarrollar la capacidad de autodescubrimiento personal.</p> <p>Es intención del criterio comprobar que el alumnado desarrolla su capacidad de indagar dentro de sí mismo y reconoce sus emociones, describiéndolas y describiéndolas como algo propio de su personalidad. De igual manera, se verificará si es capaz de reconocer las emociones en las demás personas, utilizando un vocabulario que le permita clasificar cada emoción.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none">1. Desarrollo de la introspección<ol style="list-style-type: none">1.1. Diálogo interno.1.2. Conciencia inmediata de sus propios estados.1.3. Descripción de los sentimientos y las sensaciones internas.2. Descubrimiento, reconocimiento y aceptación de sus emociones.<ol style="list-style-type: none">2.1. Percepción y expresión de emociones adecuadas mediante el uso de diferentes lenguajes.2.2. Comprensión de las causas y consecuencias de sus emociones.2.3. Manejo de sus emociones de manera efectiva y adaptativa.3. Descubrimiento de quién es y cómo es.<ol style="list-style-type: none">3.1. Iniciación al autodescubrimiento emocional. Respeto hacia sí mismo.3.2. Desarrollo de la honestidad emocional. Aceptación de uno mismo.3.3. Fomento de la automotivación. Impulso y razones para la ejecución de una acción.4. Comunicación de los efectos en sus emociones a partir de su interacción con las demás personas y el medio.<ol style="list-style-type: none">4.1. Identificación y comprensión de señales emocionales en las demás personas.4.2. Comprensión, razonamiento e interpretación de las emociones responsables de su interacción con las demás personas.5. Utilización de un amplio vocabulario emocional.



BLOQUE DE APRENDIZAJE I: CONCIENCIA EMOCIONAL	
COMPETENCIAS: CL, CSC, AA	
Criterio de evaluación <p>3. Comprender y analizar las emociones que experimenta, estableciendo una relación entre ellas y los sucesos que las originan, así como las consecuencias que provocan en sí mismo y en las demás personas, para desarrollar el autocognocimiento emocional.</p> <p>Este criterio trata de comprobar si el alumnado es capaz de reconocer y comprender sus emociones y las de los demás y ponerles nombre identificándolas con el suceso o factor que las produce. También pretende verificar si detecta las consecuencias de esas emociones en sí mismo y en otras personas de su entorno, sobre todo, pudiendo utilizar diversidad de herramientas como la escucha activa, el uso mensajes en primera persona y en presente (mensajes-yo), posibilitando un diálogo reflexivo.</p>	Contenidos <ol style="list-style-type: none">1. Relación de las propias emociones del alumnado y la de las otras personas con el factor causante.<ol style="list-style-type: none">1.1. Comprensión e interpretación de las emociones del alumnado y la de las demás personas y su relación con el factor desencadenante.2. Uso de recursos y estrategias favorecedoras del diálogo reflexivo (su yo y el mundo y la conexión con las otras personas, escucha activa, mensajes-yo...).3. Uso de recursos y estrategias comunicativas con anticipación de las consecuencias de sus actos en sus emociones y en las de las otras personas.<ol style="list-style-type: none">3.1. Observación de las emociones ante los hechos y consecuencias responsables.3.2. Identificación y expresión de las emociones ante los hechos y consecuencias responsables.4. Lenguaje emocional para la comunicación de forma rápida, efectiva y afectiva.



BLOQUE DE APRENDIZAJE II: REGULACIÓN EMOCIONAL	
COMPETENCIAS: CL, CSC, AA	
Criterio de evaluación	<p>4. Regular la experiencia y la expresión emocional a través de la reflexividad, la tolerancia a la frustración y la superación de dificultades, de modo que se desarrolle la autorregulación de la impulsividad emocional.</p> <p>Este criterio propone verificar la capacidad de autogestión emocional del alumnado y de establecer relaciones respetuosas a través de la puesta en práctica de escucha activa, atención visual, técnicas de relajación, técnicas artístico-expresivas (modelaje, dramatización, etc.), el movimiento (gestos, posturas, etc.) y el juego para el desarrollo del bienestar personal y social. Asimismo, se comprobará la capacidad del alumnado para expresar las emociones de forma ajustada, regular su impulsividad, perseverar en el logro de objetivos, diferir recompensas inmediatas, superar dificultades (resiliencia) y autogenerar emociones para una mejor calidad de vida.</p>
Contenidos	<ol style="list-style-type: none">1. Autorregulación emocional a través de recursos y estrategias variadas vinculadas a componentes lúdicos.<ol style="list-style-type: none">1.1. Representación, reconocimiento y valoración de las emociones (juego de roles simbólicos, adivinanzas mímicas, lectura de caricaturas, de imágenes animadas, modelaje visual y auditivo).1.2. Manejo del propio cuerpo como recurso lúdico para la regulación emocional a través de la atención plena. Técnicas de meditación, respiración consciente y relajación.1.3. Introducción a la regulación de la impulsividad, la ansiedad y el estrés desde la comunicación, y expresión gestual, oral y artística y desde el silencio y la quietud.2. Introducción a la tolerancia a la frustración y la superación de dificultades.3. Orientación hacia la escucha activa y el diálogo reflexivo.4. Comunicación interpersonal satisfactoria: la assertividad.5. Actitud positiva ante la vida. Desarrollo del sentido del humor y la alegría.6. Desarrollo de la autoestima y de la motivación para perseverar en los actos.7. Introducción a la visualización de imágenes generadoras de vitalidad y dinamismo.8. Desarrollo de la resiliencia educativa.<ol style="list-style-type: none">8.1. Utilización del humor como estrategia de afrontamiento de la adversidad.8.2. Actitud abierta y positiva ante la vida.8.3. Concepción de la vida como un conjunto de vivencias negativas, seguras y positivas.



BLOQUE DE APRENDIZAJE II: REGULACIÓN EMOCIONAL	
COMPETENCIAS: CL, CSC, AA	
<p>Criterio de evaluación</p> <p>5. Actuar en diferentes contextos asumiendo la responsabilidad de la propia conducta y reparando, si fuera necesario, los daños causados en la estima de sus iguales y de los adultos y adultas, y en los objetos, como muestra del desarrollo de su capacidad de autorregulación emocional y de manejo correcto de las relaciones interpersonales.</p> <p>Se pretende con este criterio constatar si el alumnado actúa y asume su responsabilidad ante las demandas de compensación o satisfacción de perjuicios a otras personas por conductas emocionales inadecuadas en situaciones escolares (centro educativo, actividades complementarias...), mostrando empatía y poseer ciertas habilidades cognitivas (pensamiento causal, alternativo, consecuencial), de manera que sea capaz de saber pensar, saber hacer, saber ser y saber convivir, en un contexto de solución pacífica de conflictos (mediación...).</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none">1. Actuación con responsabilidad. Compromiso personal en el trabajo grupal.2. Establecimiento de relaciones interpersonales con empatía y assertividad.3. Iniciación al sentido crítico. Autonomía e iniciativa en la toma de decisiones.4. Desarrollo de las habilidades cognitivas: pensamiento causal, alternativo, consecuencial.5. Transferencia de situaciones a la generalización. Ensayo y error. El error como recurso de aprendizaje.6. Iniciación en el reconocimiento y la observación de los elementos conformadores de una norma y una regla en situaciones de juego y en la vida real (p. ej: reglas en el juego del parchís, normas de tráfico...).7. Desarrollo de normas y reglas para una convivencia organizada y pacífica propiciadora de emociones agradables.8. Observación y práctica de las normas de convivencia en el aula, en el patio de juegos, en la cancha deportiva, así como de las reglas de cuidado de esos espacios. Observación del cuidado del material propio, ajeno y compartido, con la reposición del mismo en caso necesario.9. Estrategia para la prevención y solución pacífica de conflictos: la empatía, la negociación, la mediación.
<p>https://sede.gobcan.es/cpji/boc</p>	



BLOQUE DE APRENDIZAJE III: CREATIVIDAD	
COMPETENCIAS: CL, CSC, AA, SIEE	
<p>Criterio de evaluación</p> <p>6. Experimentar principios y estrategias de pensamiento divergente y analógico, utilizando los múltiples lenguajes de forma sencilla como medio para autoafirmar el propio potencial creativo.</p> <p>Con este criterio se persigue valorar en qué medida el alumnado pone en acción en el contexto escolar las capacidades vinculadas al pensamiento divergente y analógico, que se manifiestan con una alta productividad, flexibilidad cognitiva, conexiones metafóricas y originalidad, en experiencias de generación de ideas y en la comunicación de los propios sentimientos, experimentando con los diferentes lenguajes (palabra, sonido, color y forma, el cuerpo) de forma sencilla y con la ayuda de técnicas creativas de fácil aplicación (lluvia de ideas, analogías, <i>ideart</i>, etc.), con la finalidad de favorecer la autoafirmación del propio potencial creativo.</p> <p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none">1. Uso del pensamiento divergente.<ol style="list-style-type: none">1.1. Producción de gran cantidad de ideas.1.2. Clasificación, seriación y comparación mediante diversos criterios y puntos de vista.1.3. Búsqueda de ideas alternativas, diferentes e inusuales.1.4. Asociación novedosa y extraña entre ideas.2. Iniciación al uso de las técnicas creativas elementales: lluvia de ideas, analogías, <i>ideart</i>, etc.3. Experimentación con los múltiples lenguajes de forma sencilla y creativa.<ol style="list-style-type: none">3.1. Sonorización, composición plástica y dramatización a partir de cuentos, vivencias, temáticas infantiles.3.2. Combinación de lenguajes de forma inusual y novedosa.4. Autoafirmación del propio potencial creativo.<ol style="list-style-type: none">4.1. Actitud positiva hacia lo original, lo diferente.4.2. Valoración positiva de las creaciones propias.4.3. Percepción y expresión oral de las sensaciones, opiniones y puntos de vista propios.	



BLOQUE DE APRENDIZAJE III: CREATIVIDAD	
COMPETENCIAS: CL, CSC, AA, SIEE	
<p>Criterio de evaluación</p> <p>7. Detectar e identificar los obstáculos sociales (lo establecido, lo lógico...) y emocionales (miedo, vergüenza...) que limitan el potencial creativo mediante la vivencia con el fin de poner las bases de la autoconfianza en las propias capacidades creativas.</p> <p>Se trata de evaluar si el alumnado es capaz de identificar cuáles pueden ser los obstáculos que frenan el desarrollo de su potencial creativo, como las críticas externas, el miedo a ser diferente o el miedo a equivocarse. Se observará, de igual manera, si el alumno es capaz de sacar conclusiones a partir de las experiencias propias generadas en el aula o vividas en lo cotidiano y también a partir de textos orales (cuentos, leyendas...), imágenes (fotos, collages, pintura...), películas, músicas, danzas, composiciones plásticas, etc., pudiendo abordarlo desde diversos agrupamientos y siempre con un enfoque metodológico activo y vivencial.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none">1. Percepción de obstáculos sociales a la creatividad.<ol style="list-style-type: none">1.1. Observación y análisis de textos orales (refraneros, metáforas, anécdotas) referentes a los tópicos vinculados a la creatividad.1.2. Análisis de los mensajes visuales contenidos en la publicidad de carteles, revistas o televisión referente a modas, estilos con elaboración de mensajes expresivos de las emociones suscitadas.1.3. Vivencia corporal e identificación de los aspectos afectivos implicados: el miedo, el conformismo, la vergüenza.2. Análisis y cuestionamiento de las normas existentes.<ol style="list-style-type: none">2.1. Observación de normas reguladoras de sus actividades en el aula, en el centro, en casa, y descripción oral de sensaciones y emociones implicadas.2.2. Interés en el uso de las TIC para el conocimiento de estilos costumbristas del entorno en desuso por cambio o anulación de reglas o normas.3. Autoconfianza en las propias capacidades creativas.<ol style="list-style-type: none">3.1. Observación de sus emociones ante las creaciones y producciones propias.



	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE III: CREATIVIDAD</p> <p>COMPETENCIAS: CL, CSC, AA, SIEE</p>
<p>Criterio de evaluación</p> <p>8. Experimentar nuevas formas de percibir e interpretar la realidad de modo que se favorezca la sensibilidad a lo que nos rodea, la apertura al cambio y a la innovación.</p> <p>Mediante este criterio se persigue verificar si el alumnado es capaz de abrirse a la realidad mediante la estimulación multisensorial (mirar, oler...), si muestra interés por participar y por compartir nuevas experiencias (mediante la aceptación de lo diferente —incluyendo la ruptura de roles y estereotipos de género—, lo nuevo o alternativo, etc.), pudiendo utilizar recursos de muy diversa naturaleza (sabores, olores, texturas, sonidos, formas, consistencias, canciones, dramatizaciones, etc.) siempre desde un enfoque experiencial y participativo.</p>	
<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none">1. Estimulación multisensorial.<ol style="list-style-type: none">1.1. Juego libre con objetos: empujes, arrastres, trasladados...1.2. Exploración de los sentidos: olores, sabores, texturas, temperaturas, sonidos, presiones, longitud, movimiento, etc.1.3. Verbalización y representación gráfica del juego y de la experiencia sensorial.2. Interés por la creación de proyectos innovadores.<ol style="list-style-type: none">2.1. Invención e intercambio de juegos, historias, músicas, composiciones plásticas, danzas, canciones, poemas, objetos.	



<p>2.2. Investigación y ampliación del conocimiento</p> <p>3. Reflexión crítica sobre lo diferente, lo nuevo o lo alternativo. Ruptura de roles y estereotipos de género.</p> <p>4. Actitud de cuestionamiento y redefinición con nuevas formas de interpretación de la realidad.</p> <p>4.1. Nuevos usos a objetos o productos.</p> <p>4.2. Redefinición de un problema como nueva oportunidad de recreación.</p>	<p>Criterio de evaluación</p> <p>9. Experimentar con el diseño y ejecución de proyectos sencillos de carácter emprendedor en sus diferentes vertientes, poniendo en uso las capacidades vinculadas al pensamiento divergente y las actitudes innovadoras que lo acompañan con el fin de implementar iniciativas en el ámbito escolar que promuevan el bienestar personal y social.</p> <p>Se trata de valorar si el alumnado pone en uso las aptitudes y actitudes necesarias para trazar y llevar a término, en el centro educativo y en otros contextos, proyectos sencillos pero novedosos y valiosos mediante el trabajo en equipo y la cooperación, buscando la productividad y la originalidad, demostrando voluntad para adquirir nuevos aprendizajes, así como desarrollando la capacidad de formular propuestas alternativas y proyectos enmarcados en sus diferentes vertientes de emprendeduría (científico, social, artístico, emocional) que repercutan positivamente en el bienestar personal y social.</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE III: CREATIVIDAD</p> <p>COMPETENCIAS: CL, CSC, AA, SIEE</p> <p>Contenidos</p> <p>1. Diseño y ejecución de proyectos sencillos de innovación e investigación.</p> <p>1.1. Elaboración de preguntas curiosas en la búsqueda de temas de trabajo: <i>mirada curiosa</i>.</p> <p>1.2. Iniciación a la práctica del pensamiento divergente aplicado al proceso de elaboración e implementación de proyectos sencillos.</p> <p>1.3. Habilidades de trabajo cooperativo: presentación de propuestas y debate.</p> <p>1.4. Experimentación con las fases de creación: motivación, preparación y recogida de información, evaluación y elaboración.</p> <p>2. Desarrollo del espíritu emprendedor en sus diferentes vertientes.</p> <p>2.1. Autonomía y capacidad de toma de decisiones.</p> <p>2.2. Confianza y actitud positiva en los propios recursos y posibilidades: curiosidad y autonomía.</p> <p>2.3. Constancia, coraje y actitud solidaria.</p> <p>2.4. Sensaciones corporales asociadas al emprendimiento: alegría, expectación y temor al rechazo.</p>

**Criterio de evaluación****1. Percebir las sensaciones corporales asociadas a las experiencias emocionales básicas personales, identificando dichas emociones básicas y nombrándolas para favorecer la conciencia emocional.**

Se pretende observar y comprobar si el alumnado percibe las emociones básicas (alegría, ira, humor, miedo, tristeza, vergüenza, ansiedad, culpa, orgullo, asco, amor...) que expresa en determinados entornos y sucesos y las nombra empleando un vocabulario básico. Se trata de verificar si conoce las respuestas corporales y las implicaciones que provocan sus sensaciones en sus relaciones personales, enlazando la práctica de la observación corporal (respiración pausada-agitada, gestos faciales, manos sudorosas-secas, agitación-relajación corporal, dolor de estómago, mirada serena-inquieta...) con su estado emocional, en situaciones que forman parte de su vida cotidiana en el colegio y en el entorno. También se constatará si reconoce su conciencia emocional, validándola como proceso de propia construcción en continuo y permanente desarrollo.

Contenidos

1. Percepción de las sensaciones corporales.
 - 1.1. Observación corporal: gestos, mirada, respiración, desplazamiento..., en relación con situaciones determinadas.
 - 1.2. Vocabulario de sensaciones: respiración pausada-agitada, gestos faciales tensos-relajados, manos sudorosas-secas, agitación-relajación corporal, mirada serena-inquieta...
 - 1.3. Comunicación de las sensaciones.
2. Identificación de las emociones básicas:
 - 2.1. Observación de las emociones en función de las sensaciones corporales causantes.
 - 2.2. Vocabulario básico emocional: alegría, ira, humor, miedo, tristeza, vergüenza, ansiedad, culpa, orgullo, asco, amor.
 - 2.3. Comunicación de las emociones.
 - 2.4. Relación entre las sensaciones corporales y las emociones producidas.
3. Clasificación de las emociones.
 - 3.1. Emociones agradables o desagradables en relación con el placer o desagrado consecuente.
 - 3.2. Redacción de textos sencillos del entorno escolar para la obtención, organización y comunicación acerca de situaciones propiciadoras de emociones diversas.
 - 3.3. Iniciación al uso de programas informáticos y juegos didácticos con situaciones de aprendizaje en el reconocimiento de emociones.
4. Validación y aceptación de las diversas emociones.
 - 4.1. Indagación y reconocimiento de la percepción de las sensaciones y emociones propias.
 - 4.2. Interpretación e interés por el conocimiento y aceptación crítica de sus emociones.

BLOQUE DE APRENDIZAJE I: CONCIENCIA EMOCIONAL**COMPETENCIAS: CL, CSC, AA**



Criterio de evaluación	2. Reconocer las emociones propias y las de las demás personas como medio para desarrollar la capacidad de autodescubrimiento personal. Es intención del criterio comprobar que el alumnado desarrolla su capacidad de indagar en su interior y reconoce sus emociones, descubriendolas y describiéndolas como algo propio de su personalidad. También se propone comprobar si los alumnos y las alumnas pueden comunicar qué les sucede y cómo les afectan los acontecimientos en sus relaciones y con el medio, reconociendo las emociones en las demás personas y utilizando vocabulario propio del área.	BLOQUE DE APRENDIZAJE: CONCIENCIA EMOCIONAL
COMPETENCIAS: CL, CSC, AA		



BLOQUE DE APRENDIZAJE I: CONCIENCIA EMOCIONAL	
COMPETENCIAS: CL, CSC, AA	
Criterio de evaluación	
3. Comprender y analizar las emociones que experimenta, estableciendo una relación entre ellas y los sucesos que las causan y las consecuencias que provoca en sí mismo y en las demás personas para desarrollar el autoconocimiento emocional.	<p>Este criterio trata de comprobar si el alumnado es capaz de reconocer y comprender sus emociones y las de las demás personas. También pretende verificar si detecta las consecuencias de esas emociones en sí mismo y en otras personas de su entorno, reconociéndolas con vocabulario del área y pudiendo utilizar diversidad de herramientas como la escucha activa, utilización de mensajes en primera persona y en presente (mensajes-yo), posibilitando un diálogo reflexivo.</p>
Contenidos	
	<ol style="list-style-type: none">1. Relación de sus propias emociones y las de las otras personas con el factor causante.<ol style="list-style-type: none">1.1. Comprensión, razonamiento e interpretación de sus emociones y las de las demás personas en relación con el suceso desencadenante.2. Uso de recursos y estrategias favorecedores del diálogo reflexivo (su yo y el mundo y la conexión con las otras personas, escucha activa, mensajes yo...). Comunicación assertiva sin actitudes agresivas o pasivas.3. Uso de recursos y estrategias comunicativas con anticipación de las consecuencias de sus actos en sus emociones y en la de las otras personas.<ol style="list-style-type: none">3.1. Observación de las emociones ante los hechos y consecuencias responsables.3.2. Identificación y expresión de las emociones ante los hechos y consecuencias responsables.4. Lenguaje emocional para una comunicación de forma rápida, efectiva y afectiva.5. Desarrollo de la inteligencia emocional, intrapersonal e interpersonal.



BLOQUE DE APRENDIZAJE II: REGULACIÓN EMOCIONAL	
COMPETENCIAS: CL, CSC, AA	
Criterio de evaluación <p>4. Regular la experiencia y la expresión emocional a través de la reflexividad, la tolerancia a la frustración y la superación de dificultades de modo que se desarrolle la autorregulación de la impulsividad emocional, la comunicación y la creación de relaciones personales satisfactorias.</p> <p>Este criterio propone verificar la capacidad de autogestión emocional del alumnado y de establecer relaciones respetuosas a través de la puesta en práctica de la escucha activa, atención visual y auditiva, técnicas de relajación, técnicas artístico-expresivas (modelaje, <i>role-playing</i>, dramatización, etc.), el movimiento (gestos, posturas, etc.) y del juego para el desarrollo del bienestar personal y social, así como del establecimiento de relaciones interpersonales positivas. Asimismo, se comprobará la capacidad del alumnado de expresar las emociones de forma ajustada, de regular su impulsividad, la perseverancia en el logro de objetivos, el diferir recompensas inmediatas, el superar dificultades (resiliencia), generando emociones para una mejor calidad de vida.</p>	
Contenidos <ol style="list-style-type: none">1. Autorregulación emocional a través de recursos y estrategias variadas vinculadas a componentes lúdicos.<ol style="list-style-type: none">1.1. Representación, reconocimiento y valoración de las emociones; juego de roles simbólicos y dramáticos. Adivinanzas mímicas. Lectura de caricaturas, de imágenes animadas. Modelaje visual y auditivo.1.2. Manejo del propio cuerpo como recurso lúdico para la regulación emocional a través de la atención plena, técnicas de meditación, respiración consciente y relajación.1.3. Introducción a la regulación de la impulsividad, la ansiedad y el estrés desde la comunicación y expresión gestual, oral y artística, y desde el silencio y la quietud.2. Introducción a la tolerancia, a la frustración y la superación de dificultades.<ol style="list-style-type: none">2.1. Aprendizaje en la afirmación personal (planteamiento y aceptación del «sí» y del «no»). Petición de acompañamiento a sus iguales y a adultos.2.2. Relaciones de interdependencia entre las personas, los animales y los objetos.3. Orientación hacia la escucha activa y diálogo reflexivo, reestructuración cognitiva.4. Comunicación interpersonal satisfactoria. La assertividad.5. Desarrollo de la autoestima y de la motivación con perseverancia en los actos.6. Introducción a la visualización de imágenes portadoras de vitalidad y dinamismo.7. Desarrollo de la resiliencia educativa.<ol style="list-style-type: none">7.1. Utilización del humor como estrategia de afrontamiento de la adversidad.7.2. Actitud abierta y positiva ante la vida.7.3. Concepción de la vida como un conjunto de vivencias negativas, seguras, y positivas.	



Criterio de evaluación	BLOQUE DE APRENDIZAJE II: REGULACIÓN EMOCIONAL
COMPETENCIAS: CL, CSC, AA	
<p>5. Actuar en diferentes contextos asumiendo la responsabilidad de la propia conducta y reparando, en caso necesario, los daños causados en la estima de sus iguales y de los adultos y las adultas, y en los objetos para el desarrollo de su capacidad de autorregulación emocional y las relaciones interpersonales.</p> <p>Se pretende con este criterio constatar si el alumnado actúa y asume su responsabilidad ante las demandas de compensación o satisfacción de perjuicios a otras personas por conductas emocionales inadecuadas en situaciones escolares (centro educativo, actividades complementarias...), mostrando empatía y assertividad y poseer habilidades cognitivas (pensamiento causal, alternativo, consecuencial), de manera que sea capaz de saber pensar, saber hacer, saber ser y saber convivir, en un contexto de uso de estrategias para la prevención y solución pacífica de conflictos (negociación, mediación...).</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none">1. Actuación con responsabilidad. Compromiso personal en el trabajo grupal.2. Establecimiento de relaciones interpersonales con empatía y assertividad.3. Iniciación al sentido crítico. Autonomía e iniciativa en la toma de decisiones.4. Desarrollo de las habilidades cognitivas: pensamiento causal, alternativo, consecuencial.5. Transferencia de situaciones a la generalización. Ensayo y error. El error como recurso de aprendizaje.6. Iniciación al reconocimiento y la observación de los elementos conformadores de una norma y una regla en situaciones de juego y en la vida real (p. ej.: reglas en el juego del parchís, normas de tráfico...).7. Desarrollo de normas y reglas para una convivencia organizada y pacífica propiciadora de emociones agradables.8. Observación y práctica de las normas de convivencia en el aula, en el patio de juegos, en la cancha deportiva, y cuidado de esos espacios. Observación del cuidado del material propio, ajeno y compartido, con reposición del mismo en caso necesario.9. Estrategia para la prevención y solución pacífica de conflictos. La empatía. La negociación. La mediación.

**BLOQUE DE APRENDIZAJE III: CREATIVIDAD****COMPETENCIAS: CL, CSC, AA, SIEE**

6. Experimentar principios y estrategias de pensamiento divergente y analógico con el máximo detalle posible, utilizando los múltiples lenguajes de forma sencilla como medio para autoafirmar el propio potencial creativo.

Se persigue constatar si el alumnado practica las capacidades vinculadas al pensamiento divergente y analógico, que se manifiestan con una alta productividad, flexibilidad cognitiva, conexiones metafóricas y originalidad, así como el gusto por perfilar y detallar, en las actividades de generación y elaboración de ideas y en la comunicación de la experiencia emocional (sentimientos y vivencia interna de estos), explorando las posibilidades de los múltiples lenguajes (palabra, sonido, color y forma, el cuerpo, tecnológicos...) con el apoyo de algunas técnicas creativas elementales (lluvia de ideas, analogías, relaciones forzadas, *ideart*), tanto en el contexto escolar como familiar, con la finalidad de favorecer la autoafirmación del propio potencial creativo.

Contenidos

1. Uso del pensamiento divergente.
 - 1.1. Producción de gran cantidad de ideas.
 - 1.2. Clasificación, seriación y comparación mediante diversos criterios y puntos de vista.
 - 1.3. Búsqueda de ideas alternativas, diferentes e inusuales.
 - 1.4. Asociación novedosa y extraña entre ideas.
2. Iniciación al uso de las técnicas creativas elementales: lluvia de ideas, analogías, *ideart*, etc.
 - 2.1. Experimentación con los procedimientos e instrucciones de las técnicas creativas.
3. Exploración con los lenguajes múltiples de forma sencilla y creativa.
 - 3.1. Sonorización, composición plástica y dramatización a partir de cuentos, vivencias, temáticas infantiles.
 - 3.2. Producción de textos sencillos.
 - 3.3. Combinación de lenguajes de forma inusual y novedosa.
4. Autoafirmación del propio potencial creativo.
 - 4.1. Actitud abierta hacia lo original y lo diferente.
 - 4.2. Valoración positiva de las creaciones propias.
 - 4.3. Percepción y expresión oral de las sensaciones, opiniones y puntos de vista propios.

**Criterio de evaluación**

7. Detectar e identificar los obstáculos sociales (lo establecido, lo lógico...) y emocionales (miedo, vergüenza...) que limitan el potencial creativo, mediante la vivencia, con el fin de sentar las bases de la autoconfianza en las propias capacidades creativas.

Se pretende evaluar si el alumnado es capaz de identificar los obstáculos que frenan el desarrollo de su potencial creativo: las tradiciones, las críticas externas, el miedo a ser diferente o el miedo a equivocarse. También se constatará si extrae conclusiones a partir de las experiencias propias generadas en el aula o vividas en sus contextos cotidianos, así como a partir de textos orales (cuentos, leyendas...), imágenes (fotos, diapositivas, collages, pintura...), películas, músicas, danzas, composiciones plásticas, etc., abordándolo desde diversos agrupamientos y con un enfoque metodológico activo y vivencial.

Contenidos

1. Percepción de obstáculos sociales a la creatividad
 - 1.1. Observación y análisis de textos orales y escritos (refraneros, frases hechas, metáforas, contradicciones, anécdotas) referentes a los tópicos vinculados a la creatividad.
 - 1.2. Análisis de los mensajes visuales contenidos en la publicidad de carteles, revistas o televisión referidos a modas, estilos. Patrones posibles en la elaboración de mensajes expresivos de las emociones.
 - 1.3. Vivencia corporal e identificación de los aspectos afectivos implicados: el miedo, el conformismo, la vergüenza, la obediencia.
2. Análisis y cuestionamiento de las normas existentes
 - 2.1. Observación de normas reguladoras de las actividades en el aula y en el centro. Descripción oral de sensaciones y emociones producidas.
 - 2.2. Interés en el uso de las TIC para el reconocimiento de estilos costumbristas del entorno en desuso por cambio o anulación de reglas o normas.
3. Autoconfianza en las propias capacidades creativas
 - 3.1. Observación de las emociones ante las creaciones y producciones propias.
 - 3.2. Valoración positiva de las producciones originales e innovadoras propias. La satisfacción personal.
 - 3.3. Participación en las creaciones y producciones grupales y percepción de las emociones originadas.
4. Construcción de nuevas ideas para el cambio de lo establecido
 - 4.1. Elaboración conjunta de normas de convivencia con expresión de las emociones en el proceso de cambio desde el estímulo de la riqueza en la variedad (p. ej.: cambio de agrupamientos, dinámica de trabajo y observación de los elementos emocionales intervenientes).

BLOQUE DE APRENDIZAJE III: CREATIVIDAD**COMPETENCIAS: CL, CSC, AA, SIEE**

--



BLOQUE DE APRENDIZAJE III: CREATIVIDAD	
COMPETENCIAS: CL, CSC, AA, SIEE	
<p>Criterio de evaluación</p> <p>8. Experimentar nuevas formas de percibir e interpretar la realidad de modo que se favoreza la sensibilidad a lo que nos rodea, la apertura al cambio y a la innovación.</p> <p>Se trata de evaluar si el alumnado se abre a la realidad mediante la estimulación multisensorial (mirar, oler, oír, palpar...), si muestra interés por participar y compartir nuevas experiencias (mediante la actitud de escucha activa, la aceptación de lo diferente —incluyendo la ruptura de roles y estereotipos de género—, lo nuevo o lo alternativo, etc.), percibiendo como una oportunidad para generar ideas valiosas e innovadoras y de llevarlas a cabo, pudiendo utilizar recursos de muy diversa naturaleza (sabores, olores, texturas, formas, danzas, canciones, audiovisuales, dramatizaciones, etc.) desde un enfoque experiential y participativo.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none">1. Estimulación multisensorial para el desarrollo de la sensibilidad<ol style="list-style-type: none">1.1. Juego libre con objetos: empujes, arrastres, trasladados, separación, composición, etc.1.2. Exploración y desarrollo de los sentidos: olores, sabores, texturas, temperaturas, sonidos, presiones, longitud, movimiento, voz, etc.1.3. Verbalización, representación gráfica y escrita del juego y de la experiencia sensorial.2. Interés por las experiencias e ideas en común para la generación y comunicación de proyectos innovadores.<ol style="list-style-type: none">2.1. Invención e intercambio de juegos, historias, músicas, composiciones plásticas, danzas, canciones, poemas, objetos,2.2. Investigación y ampliación del conocimiento.3. Reflexión abierta sobre lo diferente, lo nuevo o lo alternativo. Ruptura de roles y estereotipos de género.4. Actitud crítica y redefinición respecto a la realidad con nuevas formas de interpretación.<ol style="list-style-type: none">4.1. Nuevos usos de objetos o productos.4.2. Redefinición de un problema como nueva oportunidad de recreación.

**Criterio de evaluación**

9. Experimentar con el diseño y la ejecución de proyectos sencillos de carácter emprendedor en sus diferentes vertientes, ejercitando las capacidades vinculadas al pensamiento divergente y las actitudes innovadoras asociadas con el fin de implementar iniciativas en el ámbito escolar que promuevan el bienestar personal y social.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado practica las aptitudes y actitudes necesarias para trazar y llevar a término, en el centro educativo y en otros contextos, proyectos sencillos pero novedosos y valiosos mediante el trabajo en equipo y la cooperación, buscando la productividad, la flexibilidad y la originalidad, demostrando tesón y voluntad para adquirir nuevos aprendizajes, desarrollando la capacidad de adaptación y la tolerancia a lo alternativo, enmarcando esos proyectos en sus diferentes vertientes de emprendeduría (científico, social, artístico, emocional) que repercutan positivamente en el bienestar personal y social.

Contenidos

1. Diseño y ejecución de proyectos sencillos de innovación e investigación
 - 1.1. Elaboración de preguntas curiosas y alternativas en la búsqueda de temas de trabajo: la «mirada curiosa».
 - 1.2. Desarrollo de la práctica del pensamiento divergente aplicado al proceso de elaboración e implementación de proyectos sencillos.
 - 1.3. Habilidades de trabajo cooperativo: formulación de propuestas, aceptación de otras personas y logro de consensos.
- 1.4. Experimentación con las fases de creación: motivación, preparación y recogida de información, evaluación y elaboración.
2. Desarrollo del espíritu emprendedor en sus diferentes vertientes (científica, social y artística).
 - 2.1. Desarrollo de la autonomía y capacidad de toma de decisiones.
 - 2.2. Confianza y actitud positiva en los propios recursos y posibilidades: curiosidad, autonomía e independencia de opinión.
 - 2.3. Desarrollo de la constancia, tesón y actitud solidaria.
3. Sensaciones corporales asociadas al emprendimiento: alegría, expectación, disponibilidad, fuerza y temor al rechazo.

BLOQUE DE APRENDIZAJE III: CREATIVIDAD**COMPETENCIAS: CL, CSC, AA, SIEE**



BLOQUE DE APRENDIZAJE I: CONCIENCIA EMOCIONAL	
COMPETENCIAS: CL, CSC, AA, CMCT	
<p>Criterio de evaluación</p> <p>1. Percibir las sensaciones corporales asociadas a las experiencias emocionales básicas personales, identificando dichas emociones y nombrándolas para favorecer la conciencia emocional.</p> <p>Se pretende observar si el alumnado percibe las emociones básicas (alegría, humor, miedo, tristeza, vergüenza, ira, ansiedad, culpa, orgullo, asco, amor...) que experimenta en determinados entornos y sucesos y las relata. Además, se trata de verificar si conoce las respuestas corporales y las implicaciones que provocan sus sensaciones en sus relaciones personales, enlazando la práctica de la observación corporal (respiración pausada, manos sudorosas, agitación corporal, dolor de estómago, tensión muscular, mirada inquieta...) con su estado emocional, en situaciones de su vida cotidiana en el colegio y en el entorno. Por último, se evaluará si reconoce su conciencia emocional del alumnado, validándola como proceso de propia construcción en continuo y permanente desarrollo.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none">1. Percepción de las sensaciones corporales.<ol style="list-style-type: none">1.1. Observación e identificación corporal: gestos, mirada, respiración, desplazamiento..., en relación con determinadas situaciones propuestas.1.2. Vocabulario de sensaciones: respiración pausada-agitada, gestos faciales tensos-relajados, manos sudorosas-secas, agitación-relajación corporal, mirada serena-inquieta...1.3. Comunicación y relato de las sensaciones.2. Identificación de las emociones básicas:<ol style="list-style-type: none">2.1. Observación de las emociones en función de las sensaciones corporales producidas.2.2. Vocabulario básico emocional: alegría, ira, humor, miedo, tristeza, ansiedad y vergüenza, ansiedad, culpa, orgullo, asco, amor.2.3. Comunicación y relato de las emociones.2.4. Relación entre las sensaciones corporales y las emociones consecuentes.3. Clasificación de las emociones:<ol style="list-style-type: none">3.1. Emociones agradables o desagradables en relación con el placer o desagrado ocasionados.3.2. Redacción y composición de textos sencillos del entorno escolar para la obtención, organización y comunicación de información acerca de situaciones responsables de emociones diversas.3.3. Iniciación al uso de programas informáticos y juegos didácticos con situaciones de aprendizaje en la comunicación y reconocimiento de emociones.4. Validación y aceptación de las diversas emociones.<ol style="list-style-type: none">4.1. Indagación y reconocimiento de la percepción de las sensaciones y emociones propias.4.2. Interés por el conocimiento de sus emociones. Interpretación y aceptación de estas.



BLOQUE DE APRENDIZAJE I: CONCIENCIA EMOCIOANAL	
COMPETENCIAS: CL, CSC, AA	
Criterio de evaluación 2. Reconocer las emociones propias y las de las demás personas como medio para desarrollar la capacidad de autodescubrimiento personal. Es intención del criterio comprobar que el alumnado desarrolla su capacidad de indagar en su interior y reconoce sus emociones, descubriendolas y describiéndolas como algo propio de su personalidad, utilizando el diálogo interno, autoafirmaciones positivas, aceptación de (defectos) virtudes y limitaciones. También se propone comprobar si los alumnos y las alumnas pueden comunicar qué les sucede y cómo les afectan los acontecimientos en sus relaciones y con el medio, reconociendo las emociones en las demás personas y utilizando vocabulario propio del área.	Contenidos <ol style="list-style-type: none">1. Desarrollo de la introspección:<ol style="list-style-type: none">1.1. Uso del diálogo interno.1.2. Toma de conciencia inmediata de sus propios estados.1.3. Descripción de sensaciones propias internas mediante lenguaje verbal y no verbal.2. Descubrimiento, reconocimiento y aceptación de sus emociones:<ol style="list-style-type: none">2.1. Percepción y expresión de emociones a través de diferentes lenguajes.2.2. Comprensión de las causas y consecuencias de sus emociones2.3. Manejo de sus emociones de manera efectiva y adaptativa.3. Descubrimiento de quién es y cómo es.<ol style="list-style-type: none">3.1. Práctica del autodescubrimiento emocional. Respeto hacia mismo.3.2. Práctica de la honestidad emocional. Aceptación de uno mismo.3.3. Desarrollo de la automotivación. Impulso y razones para la realización de una acción.4. Comunicación de los efectos en sus emociones a partir de su interacción con los demás y el medio:



4.1. Identificación y comprensión de señales emocionales en las otras personas. 4.2. Comprensión, razonamiento e interpretación de las emociones producidas en su interacción con las demás personas. 5. Utilización de un amplio vocabulario emocional. 6. Validación y aceptación de las diversas emociones.	<p>Criterio de evaluación</p> <p>3. Comprender y analizar las emociones que experimenta el alumnado, estableciendo una relación entre ellas y los sucesos, las circunstancias, el entorno que las causa y las consecuencias que provoca en él mismo y en las demás personas para desarrollar el autoconocimiento emocional.</p> <p>Este criterio trata de comprobar si el alumnado es capaz de reconocer y comprender sus emociones y las de las demás personas. También pretende verificar si detecta las consecuencias de esas emociones en sí mismo y en otras personas de su entorno, reconociéndolas con vocabulario del área y pudiendo utilizar diversidad de herramientas como la escucha activa, utilización de mensajes en primera persona y en presente (mensajes-yo), posibilitando un diálogo reflexivo para responder en lugar de reaccionar. Se propone, en fin, este criterio constatar si el alumnado utiliza recursos y estrategias para anticiparse a los sentimientos despertados por un determinado hecho y a sus consecuencias.</p>
	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: CONCIENCIA EMOCIONAL</p> <p>COMPETENCIAS: CL, CSC, AA</p>
	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none">1. Relación de sus propias emociones y la de las otras personas con el suceso causante.<ol style="list-style-type: none">1.1. Comprensión, razonamiento e interpretación de sus emociones y las de las demás personas en relación con el suceso desencadenante.2. Uso de recursos y estrategias favorecedoras del diálogo reflexivo (su yo y el mundo y la conexión con las otras personas, escucha activa, mensajes-yo...) y la comunicación assertiva sin estilos agresivos y pasivos.3. Uso de recursos y estrategias comunicativas con anticipación de las consecuencias de sus actos en sus emociones y en las de las otras personas.<ol style="list-style-type: none">3.1. Observación de las emociones ante los hechos y consecuencias responsables.



<p>3.2. Identificación y expresión de las emociones ante los hechos y consecuencias responsables.</p> <p>4. Lenguaje emocional para la comunicación de forma rápida, efectiva y afectiva.</p> <p>5. Desarrollo de la inteligencia emocional, intrapersonal e interpersonal.</p>	
<p>Criterio de evaluación</p> <p>4. Regular la experiencia y la expresión emocional a través de la reflexividad, la tolerancia a la frustración y la superación de dificultades de modo que se desarrolle la autorregulación de la impulsividad emocional, el estrés, la comunicación y la creación de relaciones personales satisfactorias.</p> <p>Este criterio propone verificar la capacidad de autogestión emocional del alumnado y establecer relaciones respetuosas a través de la puesta en práctica de la escucha activa, la atención plena, las técnicas de respiración y relajación, las técnicas artístico-expresivas (modelaje, <i>role-playing</i>, dramatización, etc.), el movimiento (gestos, posturas, etc.) y el juego para el desarrollo del bienestar personal y social, así como del establecimiento de relaciones interpersonales positivas. Asimismo, se comprobará la capacidad del alumnado de expresar las emociones de forma ajustada, de regular su impulsividad, la tolerancia a la frustración, la perseverancia en el logro de objetivos, la superación de dificultades (resiliencia), generando emociones para una mejor calidad de vida.</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE II: REGULACIÓN EMOCIONAL</p> <p>COMPETENCIAS: CL, CSC, AA, CMCT</p> <p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none">1. Autorregulación emocional a través de recursos y estrategias variadas vinculadas a componentes lúdicos.<ol style="list-style-type: none">1.1. Representación, reconocimiento, valoración y juicio de las emociones. Juego de roles simbólicos y dramáticos. Adivinanzas mímicas. Lectura de caricaturas, de imágenes en películas. Modelaje.1.2. Utilización del propio cuerpo como recurso para la regulación emocional a través de la atención plena, técnicas de meditación, respiración consciente y relajación.1.3. Regulación de la impulsividad, de la ansiedad y del estrés desde la comunicación y expresión gestual, oral y artística, y desde el silencio y la quietud.2. Tolerancia a la frustración y la superación de dificultades.2.1. Aprendizaje en la afirmación personal (planteamiento y aceptación del «sí» y del «no»). PeticIÓN de



<p>acompañamiento a sus iguales y a personas mayores.</p> <p>2.2. Relaciones de interdependencia entre las personas y el medio.</p> <p>3. Orientación a la escucha activa y al diálogo reflexivo. Sus elementos básicos. Reestructuración cognitiva y del pensamiento lógico.</p> <p>4. Comunicación interpersonal satisfactoria. La assertividad.</p> <p>5. Desarrollo de la autoestima y de la motivación para la perseverancia en los actos.</p> <p>6. Observación de cambios emocionales producidos y regulados con la visualización de imágenes generadoras de vitalidad y dinamismo.</p> <p>7. Desarrollo de la resiliencia educativa.</p> <p>7.1. Utilización del humor como estrategia de afrontamiento de la adversidad.</p> <p>7.2. Actitud abierta y positiva ante la vida.</p> <p>7.3. Concepción de la vida como un conjunto de vivencias negativas, seguras y positivas.</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE II: REGULACIÓN EMOCIONAL</p> <p>COMPETENCIAS: CL, CSC, AA</p>	<p>Criterio de evaluación</p> <p>5. Actuar en diferentes contextos asumiendo la responsabilidad de la propia conducta y reparando, en caso necesario, los daños causados en la estima de sus iguales y de los adultos y las adultas, y en los objetos para el desarrollo de su capacidad de autorregulación emocional y las relaciones interpersonales.</p> <p>Se pretende con este criterio constatar si el alumnado actúa y asume su responsabilidad de forma ajustada ante las demandas de compensación o satisfacción de perjuicios a otras personas por conductas emocionales inadecuadas en situaciones o contextos escolares (centro educativo, actividades complementarias...), mostrando empatía y assertividad y utilizando las habilidades cognitivas (pensamiento causal, alternativo, consecuencial, perspectiva) de manera que sea capaz de saber pensar, saber hacer, saber ser y saber convivir. También se verificará si el alumnado emplea estrategias para la prevención y solución pacífica de conflictos (negociación, mediación, conciliación...).</p>



Contenidos	
<ol style="list-style-type: none">1. Actuación con responsabilidad. Compromiso personal en el trabajo grupal y cooperativo.1.1. Sentido crítico. Autonomía e iniciativa en la toma de decisiones en el grupo de iguales y con los adultos y las adultas.2. Establecimiento de relaciones interpersonales con empatía y assertividad.3. Uso de habilidades cognitivas: pensamiento causal, alternativo, consecuencial y perspectiva.3.1. Transferencia de situaciones a la generalización. Ensayo y error. El error como recurso de aprendizaje.4. Reconocimiento y observación de los elementos que conforman una norma y una regla en situaciones de juego y en la vida real (p. ej.: reglas en el juego del parchís, normas de tráfico...).5. Vinculación del cumplimiento y la necesidad de las reglas y las normas con una convivencia organizada y pacífica propiciadora de emociones agradables.6. Observación, regulación, y cumplimiento de las normas de convivencia en el aula, en el patio de juegos, en la cancha deportiva, y de las relativas al cuidado de los espacios.7. Observación y toma de responsabilidades respecto al cuidado del material propio, ajeno y compartido, con su reposición en caso necesario.8. Estrategias para la prevención y resolución pacífica de conflictos (negociación, mediación, conciliación...).	



BLOQUE DE APRENDIZAJE III: CREATIVIDAD	
COMPETENCIAS: CL, CSC, AA, CEC	
<p>6. Experimentar y aplicar principios y estrategias de pensamiento divergente y analógico con el máximo detalle posible, utilizando los múltiples lenguajes como medio para autoafirmar el propio potencial creativo.</p> <p>Este criterio propone verificar en qué medida el alumnado pone en acción las capacidades vinculadas al pensamiento divergente y analógico, que se manifiestan con una alta productividad, flexibilidad cognitiva, conexiones metafóricas indirectas o simbólicas y originalidad, en la generación de ideas y la comunicación de la experiencia emocional (sentimientos y vivencia interna de estos). También se comprobará si perfila y revisa las creaciones movilizando recursos propios de lenguajes de cualquier naturaleza (palabra, sonido, color y forma, el cuerpo, tecnológicos, texturas, sabores, olores,...), pudiendo recurrir al uso de algunas técnicas creativas elementales (lluvia de ideas, analogías) y de otras más complejas (sinéctica, relaciones forzadas, los imposibles, entre otras), desarrollándolas en diversos contextos (centro, actividades complementarias...), con la finalidad de favorecer la autoafirmación del propio potencial creativo.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none">1. Uso del pensamiento divergente.<ol style="list-style-type: none">1.1. Producción de gran cantidad de ideas.1.2. Análisis, clasificación, seriación, comparación y utilización de diversos criterios y puntos de vista.1.3. Búsqueda de ideas alternativas, diferentes e inusuales.1.4. Asociación novedosa y extraña entre ideas.2. Uso de las técnicas creativas elementales: lluvia de ideas, analogías, <i>ideart</i>, etc.<ol style="list-style-type: none">2.1. Aplicación de las técnicas creativas como herramienta de trabajo individual y grupal.2.2. Manejo de técnicas elementales y de otras más complejas.3. Puesta en práctica de los múltiples lenguajes de forma creativa.<ol style="list-style-type: none">3.1. Sonorización, composición plástica y dramatización a partir de cuentos, vivencias, temáticas infantiles.3.2. Producción de textos: cuentos, poemas, chistes, cómics, anuncios publicitarios, etc.



<p>3.3. Combinación de lenguajes de forma inusual y novedosa.</p> <p>4. Autoafirmación del propio potencial creativo.</p> <p>4.1. Actitud abierta hacia lo original, lo diferente.</p> <p>4.2. Valoración positiva de las creaciones propias.</p> <p>4.3. Percepción oral y escrita de las frustraciones, sensaciones, opiniones y puntos de vista propios.</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE III: CREATIVIDAD</p> <p>COMPETENCIAS: CL, CSC, CD, CEC</p> <p>Criterio de evaluación</p> <p>7. Detectar, interpretar y neutralizar los obstáculos sociales (lo establecido, lo lógico...) y emocionales (miedo, vergüenza...) que limitan el potencial creativo mediante la vivencia y la reflexión con el fin de construir la autoconfianza en las propias capacidades creativas.</p> <p>Este criterio permite evaluar si el alumnado reflexiona sobre cuáles pueden ser los obstáculos que ponen freno al desarrollo de su potencial creativo (las tradiciones, las reglas establecidas, el conformismo, las críticas externas, el miedo a ser diferente o el miedo a equivocarse), comprobando si es capaz de construir nuevas ideas para neutralizar dichos obstáculos. Se verificará, de igual manera, que parte de las experiencias propias y ajena generadas en el aula o vividas en lo cotidiano y también que se valga de de textos orales y escritos sencillos (cómics, poesía...), imágenes (fotos, diapositivas, collages, pintura...), películas, músicas, danzas, composiciones plásticas, etc., pudiendo abordarse desde diversos agrupamientos y siempre con un enfoque metodológico activo, vivencial y reflexivo.</p> <p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none">1. Percepción de obstáculos sociales a la creatividad.<ol style="list-style-type: none">1.1. Observación, indagación y análisis de textos orales y escritos (refraneros, frases hechas, metáforas, contradicciones, anécdotas) referentes a los tópicos y prejuicios vinculados a la creatividad.1.2. Análisis de los mensajes visuales contenidos en la publicidad de carteles, revistas o televisión. Análisis de los patrones de esos mensajes y expresión de las emociones suscitadas.1.3. Vivencia corporal e identificación de los aspectos afectivos implicados: el miedo, el conformismo, la crítica, la vergüenza, la obediencia.2. Análisis y cuestionamiento de las normas existentes.	



<p>2.1. Observación y valoración de normas reguladoras de las actividades en el aula, en el centro, en casa y en el entorno con descripción oral, escrita, gestual... de sensaciones y emociones producidas.</p> <p>2.2. Interés en el uso de las TIC el reconocimiento de estilos costumbristas del entorno en desuso por cambio o anulación de reglas o normas para el progreso personal y social.</p> <p>3. Autoconfianza en las propias capacidades creativas.</p> <p>3.1. Observación de sus emociones ante las creaciones y producciones propias y de las de otras personas.</p> <p>3.2. Valoración positiva de las producciones originales e innovadoras propias y de otras personas.</p> <p>3.3. Participación activa y original en las creaciones y producciones grupales y percepción de las emociones generadas.</p> <p>4. Construcción de nuevas ideas para el cambio de lo establecido.</p> <p>4.1. Modificación y reelaboración consensuada de algunas normas en el funcionamiento de aula desde el estímulo al cambio por el progreso, por la motivación de lo nuevo, de la riqueza en la variedad: cambio de la dinámica de trabajo, de tareas y observación de los elementos emocionales intervenientes en el proceso.</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE III: CREATIVIDAD</p> <p>COMPETENCIAS: CSC, AA, SIEE</p> <p>Criterio de evaluación</p> <p>8. Experimentar nuevas formas de percibir e interpretar la realidad de modo que se favorezca la sensibilidad a lo que nos rodea, la apertura al cambio y a la innovación.</p> <p>La finalidad de este criterio es evaluar si el alumnado es capaz de abrirse a la realidad mediante la estimulación multisensorial (mirar, oler, degustar, oír, palpar...), si se muestra receptivo a maneras alternativas de pensar (cuestionar, debatir...). Además, se pretende comprobar si los niños y las niñas muestran interés por adquirir y compartir nuevos conocimientos y experiencias (con la toma de conciencia, el cuestionamiento de lo establecido y la aceptación razonada de lo diferente —incluyendo la ruptura de roles y estereotipos de género—, lo nuevo o lo alternativo, etc.). Por último, se verificará si el alumnado incorpora esta actitud de apertura y de sensibilidad a la realidad como una oportunidad para generar ideas valiosas e innovadoras y de llevarlas a cabo mediante el uso de recursos de muy diversa naturaleza, adaptándose a los contextos en los que se desenvuelve.</p>
---	---



Contenidos <ol style="list-style-type: none">1. Estimulación multisensorial para el desarrollo de la sensibilidad y la investigación.<ol style="list-style-type: none">1.1. Juego libre con objetos: empujes, arrastres, traslados, retención, acumulación, separación, etc.1.2. Exploración y desarrollo de los sentidos: olores, sabores, texturas, temperaturas, sonidos, presiones, longitud, movimiento, voz, etc.1.3. Verbalización, representación gráfica, escrita o plástica del juego y de la experiencia sensorial.2. Interés por las experiencias e ideas comunes para la generación y comunicación de proyectos innovadores.<ol style="list-style-type: none">2.1. Invención e intercambio de juegos, historias, músicas, composiciones plásticas, danzas, canciones, poemas, objetos,2.2. Investigación y ampliación del conocimiento.3. Mentalidad receptiva frente a lo diferente, lo nuevo o lo alternativo. Ruptura de roles y estereotipos de género.4. Actitud crítica y redefinición respecto a la realidad con nuevas formas de interpretación.<ol style="list-style-type: none">4.1. Nuevos usos de objetos o productos.4.2. Redefinición de un problema como nueva oportunidad de recreación.	BLOQUE DE APRENDIZAJE III: CREATIVIDAD COMPETENCIAS: CSC, AA, SIEE, CD
Criterio de evaluación 9. Diseñar y ejecutar proyectos de carácter emprendedor en sus diferentes vertientes, practicando las capacidades vinculadas al pensamiento divergente y las actitudes innovadoras asociadas con el fin de implementar iniciativas en el ámbito escolar que promuevan el bienestar personal y social. Este criterio propone verificar si el alumnado es capaz de manejar las aptitudes y actitudes necesarias para trazar y llevar a término, en el centro educativo y en otros contextos, proyectos novedosos y valiosos. También se trata de comprobar que el alumnado es capaz de establecer objetivos, tomar decisiones, trabajar en equipo con actitud de cooperación, mostrando alta productividad, apertura mental, originalidad, voluntad para adquirir nuevos aprendizajes, interés por intercambiar ideas, capacidad de adaptación y receptividad crítica respecto a lo alternativo, utilizando ayuda y recursos y las diferentes vertientes de emprendeduría (profesional, científica, social, artística, emocional y vital) que repercutan positivamente en el bienestar personal y social.	



Contenidos	
<ol style="list-style-type: none">1. Diseño y ejecución de proyectos de innovación e investigación.<ol style="list-style-type: none">1.1. Elaboración de preguntas curiosas y alternativas en la búsqueda de temas de trabajo: la «mirada curiosa».1.2. Desarrollo de la práctica del pensamiento divergente aplicado al proceso de elaboración e implementación de proyectos.1.3. Habilidades de trabajo cooperativo: formulación de propuestas, aceptación de las de otras personas y logro de consensos.1.4. Experimentación con las fases de creación: motivación, preparación y recogida de información, evaluación y elaboración.2. Desarrollo del espíritu emprendedor en sus diferentes vertientes (científica, social, artística y emocional)<ol style="list-style-type: none">2.1. Autonomía y capacidad de tomar decisiones.2.2. Confianza y actitud positiva en los propios recursos y posibilidades: curiosidad, autonomía y plan de actuación.2.3. Constancia, determinación y actitud solidaria.3. Sensaciones corporales asociadas al emprendimiento: alegría, expectación, disponibilidad, fuerza, miedo al rechazo e incertidumbre.	

**Curso 4.^º****Criterio de evaluación****1. Percibir las sensaciones corporales asociadas a las experiencias emocionales básicas personales, identificando dichas emociones y nombrándolas para favorecer la conciencia emocional.**

Se pretende constatar si el alumnado percibe las emociones básicas (alegría, sorpresa, humor, miedo, tristeza, vergüenza, ira, aversión, ansiedad, culpa, júbilo, orgullo, asco, amor...) que experimenta en determinados entornos y sucesos y las relata. Se trata de comprobar si conoce las respuestas corporales y las implicaciones que provocan sus sensaciones en sus relaciones personales, utilizando la observación corporal (manos sudorosas, relajación corporal, dolor de estómago, tensión muscular, mirada inquieta, respiración pausada...) y la conexión con su estado emocional en situaciones que forman parte de su vida cotidiana en el colegio y en el entorno. Asimismo se verificará si el alumnado relata sus emociones con fluidez y cierta precisión reconociendo su conciencia emocional y validándola (entendiendo y acompañando) como proceso de propia construcción en continuo y permanente desarrollo.

Contenidos

1. Percepción de las sensaciones corporales.
 - 1.1. Observación e identificación corporal: gestos, mirada, respiración, desplazamiento... en relación con determinadas situaciones propuestas.
 - 1.2. Vocabulario de sensaciones: respiración pausada-agitada, gestos faciales tensos-relajados, manos sudorosas-secas, agitación-relajación corporal, mirada serena-inquieta...
 - 1.3. Comunicación y relato de las sensaciones con fluidez y cierta precisión.
2. Identificación de las emociones básicas:
 - 2.1. Observación de las emociones en función de las sensaciones corporales producidas.
 - 2.2. Vocabulario básico emocional: alegría, sorpresa, ira, humor, miedo, tristeza, vergüenza, aversión, ansiedad, culpa, júbilo, orgullo, asco, amor.
 - 2.3. Comunicación y relato de las emociones con fluidez y cierta precisión.

BLOQUE DE APRENDIZAJE I: CONCIENCIA EMOCIONAL**COMPETENCIAS: CL, CSC, AA, CMCT**



<p>2.4. Relación de las sensaciones corporales y las emociones consecuentes.</p> <p>3. Clasificación de las emociones:</p> <ul style="list-style-type: none">3.1. Emociones agradables o desagradables en relación con el placer o desagrado ocasionados.3.2. Redacción y composición de textos del entorno escolar para la obtención, organización y comunicación de información acerca de situaciones propiciadoras de emociones diversas.3.3. Iniciación al uso de programas informáticos y juegos didácticos con situaciones de aprendizaje en la comunicación y reconocimiento de emociones. <p>4. Validación y aceptación de las diversas emociones.</p> <ul style="list-style-type: none">4.1. Indagación y reconocimiento de la percepción de las sensaciones y emociones propias.4.2. Interés por el conocimiento de sus emociones. Interpretación y aceptación de estas.	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: CONCIENCIA EMOCIONAL</p> <p>COMPETENCIAS: CL, CSC, AA</p>	<p>Criterio de evaluación</p> <p>2. Reconocer las emociones propias y las de las demás personas como medio para desarrollar la capacidad de autodescubrimiento personal.</p> <p>Es intención del criterio comprobar que el alumnado desarrolla su capacidad indagar en su interior y reconoce, valora y expresa sus emociones, describiéndolas como algo propio de su personalidad. Se verificará cómo y en qué grado sus emociones le permiten descubrir quién es y cómo es utilizando el diálogo interno, autoafirmaciones positivas, la aceptación de virtudes y limitaciones, tomando conciencia de sus capacidades. Por último, se propone comprobar si el alumnado es capaz de comunicar qué le sucede y cómo le afectan los acontecimientos en sus relaciones personales y con el medio, reconociendo las emociones en las demás personas ejercitando la empatía y el uso de un amplio vocabulario emocional.</p>



Contenidos	
<ol style="list-style-type: none">1. Desarrollo de la introspección:<ol style="list-style-type: none">1.1. Manejo del diálogo interno.1.2. Toma de conciencia inmediata de sus propios estados.1.3. Descripción y valoración de sensaciones propias internas mediante lenguaje verbal y no verbal2. Descubrimiento, reconocimiento y aceptación de sus emociones:<ol style="list-style-type: none">2.1. Percepción, expresión y valoración de emociones adecuadas a través de diferentes lenguajes.2.2. Comprensión de las causas y consecuencias de sus emociones.2.3. Manejo de sus emociones de manera efectiva y adaptativa.3. Descubrimiento de quién es y cómo es.<ol style="list-style-type: none">3.1. Práctica del autodescubrimiento emocional. Respeto hacia sí mismo.3.2. Práctica de la honestidad emocional. Virtudes y limitaciones. Conciencia de sus capacidades.3.3. Desarrollo de la automotivación. Impulso y razones para la realización de una acción.4. Comunicación de los efectos en sus emociones a partir de su interacción con las demás personas y el medio:<ol style="list-style-type: none">4.1. Identificación, comprensión y evaluación de las señales emocionales en las otras personas. Empatía4.2. Comprensión, razonamiento, descripción y evaluación de las emociones originadas en su interacción con las demás personas. Medios para su interpretación.5. Utilización de un amplio vocabulario emocional.6. Validación y aceptación de las diversas emociones.	



BLOQUE DE APRENDIZAJE I: CONCIENCIA EMOCIONAL	
COMPETENCIAS: CL, CSC, AA	
<p>Criterio de evaluación</p> <p>3. Comprender y analizar las emociones que experimenta el alumnado, estableciendo una relación entre ellas y los sucesos, las circunstancias, el entorno que las causa y las consecuencias que provoca en él mismo y en las demás personas para desarrollar el autoconocimiento emocional.</p> <p>Este criterio trata de comprobar si el alumnado es capaz de reconocer y comprender sus emociones y las de las demás personas, identificándolas con el factor desencadenante, utilizando diversidad de herramientas como la escucha activa, mensajes en primera persona y en presente (mensajes-yo)... para responder en lugar de reaccionar y posibilitar un diálogo reflexivo. Se verificará, además, si el alumnado emplea los recursos y las estrategias adecuadas anticiparse a los sentimientos y estados suscitados por un determinado hecho y a sus consecuencias.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none">1. Relación de sus propias emociones y la de las otras personas con el suceso causante.<ol style="list-style-type: none">1.1. Comprensión, razonamiento e interpretación de sus emociones y las de las demás personas en relación con el suceso desencadenante.2. Uso de recursos y estrategias favorecedoras del diálogo reflexivo (su yo y el mundo y la conexión con las otras personas, escucha activa, mensajes-yo...) y la comunicación assertiva sin estilos agresivos y pasivos.3. Uso de recursos y estrategias comunicativas con anticipación de las consecuencias de sus actos en sus emociones y en las de las otras personas:<ol style="list-style-type: none">3.1. Observación y valoración de las emociones ante los hechos y consecuencias responsables.3.2. Identificación y expresión de las emociones ante los hechos y consecuencias responsables.3.3. Observación y valoración de un hipotético hecho, con anticipación a este.4. Lenguaje emocional para una comunicación rápida, efectiva y afectiva.5. Desarrollo de la inteligencia emocional; intrapersonal e interpersonal



BLOQUE DE APRENDIZAJE II: REGULACIÓN EMOCIONAL	
COMPETENCIAS: CL, CSC, AA	
<p>Criterio evaluación</p> <p>4. Regular la experiencia y la expresión emocional a través de la reflexividad, la tolerancia a la frustración y la superación de dificultades de modo que se desarrolle la autorregulación de la impulsividad emocional, del estrés, de la comunicación y de la creación de relaciones personales satisfactorias.</p> <p>Este criterio propone verificar la capacidad de autogestión emocional del alumnado y de establecimiento de relaciones respetuosas a través de la puesta en práctica de la escucha activa, atención plena, técnicas de respiración y relajación, técnicas artístico-expresivas (modelaje, <i>role-playing</i>, dramatización, etc.), el movimiento (gestos, posturas, etc.) y el juego para el desarrollo del bienestar personal y social, así como del establecimiento de relaciones interpersonales positivas. Asimismo, se comprobará la capacidad del alumnado de expresar con vocabulario propio del tema las emociones de forma ajustada, así como de regular su impulsividad utilizando técnicas adquiridas o creativas, la tolerancia a la frustración, practicando y aceptando el sí y el no, la perseverancia en el logro de objetivos con el trabajo continuo y constante, superando dificultades cotidianas (resiliencia) y generando emociones que le permitan una mejor calidad de vida.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none">1. Autorregulación emocional a través de recursos y estrategias vinculadas a componentes lúdicos.<ol style="list-style-type: none">1.1. Representación, reconocimiento, valoración y juicio de las emociones. Juego de roles simbólicos y dramáticos. Adivinanzas mímicas. Lectura de caricaturas, de imágenes en películas. Modelaje.1.2. Manejo del propio cuerpo como recurso para la regulación emocional a través de la atención plena, técnicas de meditación, respiración consciente y relajación.1.3. Regulación de la impulsividad, de la ansiedad y del estrés desde la comunicación y expresión gestual, oral y artística, y desde el silencio y la quietud.2. Desarrollo de la tolerancia a la frustración.<ol style="list-style-type: none">2.1. Aprendizaje en la afirmación personal (planteamiento y aceptación del «sí» y del «no»). Petición de acompañamiento a sus iguales y a personas mayores.2.2. Relaciones de interdependencia entre las personas y el medio,3. Orientación a la escucha activa y al diálogo reflexivo. Sus elementos básicos. Reestructuración cognitiva y del



<p>pensamiento lógico.</p> <p>4. Comunicación interpersonal satisfactoria. La assertividad.</p> <p>5. Desarrollo de la resiliencia educativa. Actitud positiva ante la vida. Desarrollo del sentido del humor y de la alegría. Concepción de la vida como un conjunto de vivencias negativas, seguras y positivas</p> <p>6. Desarrollo de la autoestima y de la motivación para la perseverancia en los actos.</p> <p>7. Observación de cambios emocionales producidos y regulados con la visualización de imágenes generadoras de vitalidad y dinamismo.</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE II: REGULACIÓN EMOCIONAL</p> <p>COMPETENCIAS: CL, CSC, AA</p> <p>Criterio de evaluación</p> <p>5. Actuar en diferentes contextos asumiendo la responsabilidad de la propia conducta y reparando, en caso necesario, los daños causados en la estima de las personas afectadas y en los objetos para el desarrollo de su capacidad de autorregulación emocional y de las relaciones interpersonales.</p> <p>Se pretende con este criterio constatar si el alumnado actúa y asume su responsabilidad de forma ajustada ante las demandas en contextos escolares (centro educativo, actividades complementarias...). También se comprobará si el alumnado muestra empatía y assertividad, utilizando las habilidades cognitivas (pensamiento causal, alternativo, consecuencial, perspectiva y medio-fin) de manera que es capaz de saber pensar, saber hacer, saber ser y saber convivir. Finalmente, se trata de verificar si emplea estrategias para la prevención y solución pacífica de conflictos (acompañamiento, negociación, mediación, conciliación...).</p> <p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none">1. Actuación con responsabilidad. Compromiso personal en el trabajo grupal, cooperativo y social.<ol style="list-style-type: none">1.1. Sentido crítico. Autonomía e iniciativa en la toma de decisiones en el grupo de iguales y con las personas adultas.2. Establecimiento de relaciones interpersonales con empatía y assertividad.3. Uso de habilidades cognitivas: pensamiento causal, alternativo, consecuencial, perspectiva y medio-fin.
---	---



<p>3.1. Transferencia de situaciones a la generalización. Ensayo y error. El error como recurso de aprendizaje.</p> <p>4. Reconocimiento y observación de los elementos conformadores de una norma y una regla en situaciones de juego y en la vida real (p. ej.: reglas en el juego del parchís, normas de tráfico...).</p> <p>5. Vinculación del cumplimiento y de la necesidad de las reglas y las normas con una convivencia organizada y pacífica propiciadora de emociones agradables.</p> <p>6. Observación, regulación, valoración y cumplimiento de las normas de convivencia en el aula, en el patio de juegos, en la cancha deportiva, y de las normas relativas al cuidado de los espacios.</p> <p>7. Observación y toma de responsabilidades respecto al cuidado del material propio, ajeno y compartido, con su reposición en caso necesario.</p> <p>8. Desarrollo de la empatía y estrategias de negociación, mediación, y de otras para la prevención y solución pacífica de conflictos.</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE III: CREATIVIDAD</p> <p>COMPETENCIAS: CL, CSC, AA, SIEE, CEC</p>	<p>Criterio de evaluación</p> <p>6. Experimentar y aplicar principios y estrategias de pensamiento divergente y analógico con el máximo detalle posible y utilizando los múltiples lenguajes como medio para autoafirmar el propio potencial creativo.</p> <p>Se trata de evaluar en qué medida el alumnado pone en acción las capacidades vinculadas al pensamiento divergente y analógico, que se manifiestan con una alta productividad, flexibilidad cognitiva, conexiones metafóricas indirectas o simbólicas y originalidad en la generación de ideas y la comunicación de la experiencia emocional (sentimientos y vivencia interna de estos). También se comprobará si perfila, detalla, revisa y mejora sus creaciones aplicando técnicas y recursos propios de los múltiples lenguajes (palabra, sonido, color y forma, el cuerpo, tecnológicos, texturas, sabores, olores, olor...) . Asimismo, se trata de constatar si los alumnos y alumnas utilizan algunas técnicas creativas elementales (lluvia de ideas, analogías, <i>ideart</i>, relaciones forzadas) y otras más complejas (los imposibles, análisis morfológico, sinéctica, <i>scamper</i>, entre otras) en diversos contextos con la finalidad de favorecer la autoafirmación del propio potencial creativo.</p>



Contenidos	
<ol style="list-style-type: none">1. Uso del pensamiento divergente.<ol style="list-style-type: none">1.1. Producción de gran cantidad de ideas.1.2. Análisis, clasificación, seriación, comparación y agrupación con utilización de diversos criterios y puntos de vista.1.3. Búsqueda de ideas alternativas, diferentes e inusuales.1.4. Asociación novedosa y extraña entre ideas.2. Uso de las técnicas creativas elementales: lluvia de ideas, analogías, <i>ideart</i>, etc.<ol style="list-style-type: none">2.1. Conocimiento y aplicación de las técnicas creativas como herramienta de trabajo individual y grupal.2.2. Manejo de técnicas elementales y de otras más complejas.3. Puesta en práctica de los múltiples lenguajes de forma creativa.<ol style="list-style-type: none">3.1. Sonorización, composición plástica y dramatización a partir de cuentos, vivencias, temáticas infantiles.3.2. Producción de textos: cuentos, poemas, chistes, cómics, anuncios publicitarios, etc.3.3. Combinación de lenguajes de forma inusual y novedosa.4. Autoafirmación del propio potencial creativo.<ol style="list-style-type: none">4.1. Actitud receptiva hacia lo original, lo diferente.4.2. Valoración positiva de las creaciones propias.4.3. Expresión oral y escrita de las frustraciones, sensaciones, opiniones y puntos de vista propios.	



BLOQUE DE APRENDIZAJE III: CREATIVIDAD	
COMPETENCIAS: CL, CSC, AA, SIEE, CD, CEC	
<p>7. Detectar, interpretar y neutralizar los obstáculos sociales (lo establecido, lo lógico...) y emocionales (miedo, vergüenza...) que limitan el potencial creativo mediante la vivencia y el análisis crítico con el fin de construir la autoconfianza en las propias capacidades creativas.</p> <p>Se trata de evaluar si el alumnado es capaz de hacer un análisis crítico constructivo de cuáles pueden ser los obstáculos que ponen freno al desarrollo de su potencial creativo (las tradiciones, las creencias, las reglas establecidas, lo lógico, el conformismo, las críticas externas, el miedo a ser diferente o el miedo a equivocarse), elaborando nuevas ideas para neutralizar dichos obstáculos. Se verificará, de igual manera, que parte de las experiencias propias y ajenas generadas en el aula o en otros contextos en los que se desenvuelve y también a partir de textos orales y escritos (cuentos, poemas, biografías, diarios, artículos...), imágenes (fotos, diapositivas, collages, pintura...), películas, músicas, danzas, composiciones plásticas, etc., pudiendo abordarlas desde diversos agrupamientos y siempre con un enfoque metodológico activo, vivencial y constructivo.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none">1. Percepción de obstáculos sociales a la creatividad.<ol style="list-style-type: none">1.1. Interés por el desarrollo de análisis de textos orales y escritos (refraneros, frases hechas, metáforas, contradicciones, anécdotas) referentes a los tópicos y prejuicios vinculados a la creatividad.1.2. Análisis de los mensajes visuales contenidos en la publicidad de carteles, revistas o televisión. Patrones de esos mensajes y expresión de las emociones resultantes.1.3. Conciencia emocional e identificación de los aspectos afectivos implicados: el miedo, el conformismo, la crítica, la vergüenza, la obediencia, la jerarquía, la pasividad.1.4. Interés en la interpretación de situaciones costumbristas con atención a los conceptos de historia y progreso.2. Análisis y cuestionamiento de las normas existentes.<ol style="list-style-type: none">2.1. Valoración de las normas reguladoras de las actividades en el aula, en el centro, en la casa y en el entorno con descripción oral, escrita, gestual... de sensaciones y emociones suscitadas.2.2. Interés en el uso de las TIC para el reconocimiento de estilos costumbristas del entorno en desuso por cambio o anulación de reglas o normas para la consecución del progreso personal y social.3. Autoconfianza en las propias capacidades creativas.<ol style="list-style-type: none">3.1. Observación de sus emociones ante las creaciones y producciones propias y de las de otras personas.3.2. Valoración positiva de las producciones originales e innovadoras propias y de otras personas.3.3. Participación activa y original en las creaciones y producciones grupales con reconocimiento de las emociones generadas.4. Construcción de nuevas ideas para el cambio de lo establecido.<ol style="list-style-type: none">4.1. Discusión y reelaboración conjunta de normas de convivencia alternativas desde el estímulo al cambio por el progreso, por la motivación de lo nuevo: normas en el funcionamiento de aula y del centro (entrada al aula sin formación de filas, supresión del sonido de la sirena).



BLOQUE DE APRENDIZAJE III: CREATIVIDAD	
COMPETENCIAS: CL, CSC, AA, SIEE	
<p>8. Experimentar nuevas formas de percibir e interpretar la realidad de modo que se favoreza la sensibilidad a lo que nos rodea, la apertura al cambio y a la innovación.</p> <p>Este criterio permite evaluar si el alumnado es capaz de desarrollar la actitud de apertura a la realidad mediante la estimulación multisensorial (mirar, oler, degustar, oír, palpar...), si se muestra receptivo a maneras alternativas de pensar (cuestionar, debatir, redefinir...). Además, se pretende comprobar su interés por adquirir, compartir y contrastar nuevos conocimientos y experiencias (mediante la actitud de escucha activa, la toma de conciencia, el cuestionamiento de lo establecido y la receptividad respecto a lo diferente —incluyendo la ruptura de roles y estereotipos de género—, lo nuevo o lo alternativo, etc.). Se trata de constatar, por último, si el alumnado incorpora esta actitud de apertura y de sensibilidad a la realidad como una oportunidad para generar ideas valiosas e innovadoras y de llevarlas a cabo mediante el uso de recursos de muy diversa naturaleza, adaptándose a los contextos en los que se desenvuelve.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none">1. Estimulación multisensorial para el desarrollo de la sensibilidad, la investigación y formas alternativas de pensamiento.<ol style="list-style-type: none">1.1. Juego libre con objetos: empujes, arrastres, traslados, retenciones, acumulaciones, separaciones, composiciones, etc.1.2. Exploración, desarrollo e investigación de los sentidos: olores, sabores, texturas, temperaturas, sonidos, presiones, longitud, movimiento, voz, etc.1.3. Verbalización, representación gráfica, escrita, plástica y nuevas tecnologías, del juego y de la experiencia sensorial.2. Interés por las experiencias e ideas comunes para la generación y comunicación de proyectos innovadores.<ol style="list-style-type: none">2.1. Invención e intercambio de juegos, historias, músicas, composiciones plásticas, danzas, canciones, poemas, objetos.2.2. Investigación y ampliación del conocimiento3. Receptividad frente a lo diferente, lo nuevo o lo alternativo. Ruptura de roles y estereotipos de género.4. Actitud crítica y replanteamiento respecto a la realidad con nuevas formas de interpretación.<ol style="list-style-type: none">4.1. Nuevos usos de objetos o productos.4.2. Redefinición de un problema como nueva oportunidad de recreación.



<p>Criterio de evaluación</p> <p>9. Diseñar y ejecutar proyectos de carácter emprendedor en sus diferentes vertientes, ejercitando las capacidades vinculadas al pensamiento divergente y las actitudes innovadoras asociadas con el fin de implementar iniciativas en el ámbito escolar que promuevan el bienestar personal y social.</p> <p>Este criterio propone verificar si el alumnado es capaz de manejar las aptitudes y actitudes necesarias para trazar y llevar a término, en el centro educativo y en otros contextos, proyectos novedosos, valiosos y genuinos. También se pretende comprobar si el alumnado es capaz de establecer objetivos, tomar decisiones, trabajar en equipo, y mostrar actitud de cooperación, mostrando alta productividad, flexibilidad, apertura mental, originalidad, voluntad para adquirir nuevos aprendizajes, interés por intercambiar y contrastar las ideas, actitud de continua reflexión y redefinición, determinación, capacidad de adaptación y tolerancia frente a lo alternativo, utilizando ayuda y recursos, así como las diferentes vertientes de emprendeduría (profesional, científica, social, artística, emocional y vital) que repercutan positivamente en el bienestar personal y social.</p>	<p>BLOQUE APRENDIZAJE: CREATIVIDAD</p> <p>COMPETENCIAS: CMCT, CSC, SIEE, CD, CEC</p> <p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none">1. Diseño y ejecución de proyectos de innovación e investigación.<ol style="list-style-type: none">1.1. Elaboración de preguntas curiosas, alternativas y complejas en la búsqueda de temas de trabajo: la «mirada curiosa».1.2. Aplicación del pensamiento divergente al proceso de elaboración e implementación de proyectos.1.3. Habilidades de trabajo cooperativo: elaboración de propuestas, aceptación de las de otras personas, logro de consensos y concreción de procesos de ejecución.1.4. Experimentación con las fases de creación: motivación, preparación y recogida de información, incubación, inspiración o iluminación, evaluación y elaboración.2. Desarrollo del espíritu emprendedor en sus diferentes vertientes (profesional, científica, social, artística y emocional).3. Autonomía y capacidad de tomar decisiones.<ol style="list-style-type: none">3.1. Confianza y actitud positiva en los propios recursos y posibilidades: curiosidad, autonomía e independencia, plan de actuación y perseverancia.3.2. Constancia, coraje y actitud solidaria.4. Sensaciones corporales asociadas al emprendimiento: alegría, expectación, disponibilidad, fuerza, miedo al rechazo o incertidumbre, frustración.
---	--

**Anexo 4.^o****Horario**

ÁREAS	sesiones semanales de 45' por curso					
	CURSOS					
	1. ^º	2. ^º	3. ^º	4. ^º	5. ^º	6. ^º
Ciencias de la Naturaleza	3	2	3	2	2	2
Ciencias Sociales	2	3	2	3	2	2
Educación Artística	4	4	3	3	4	3
Educación Física	3	3	3	3	3	3
Lengua Castellana y Literatura	6	5	6	5	6	6
Lengua Extranjera (Inglés)	3	3	4	4	4	4
Matemáticas	5	6	5	6	5	6
Religión/Valores Sociales y Cívicos	1	1	1	1	1	1
2.^a Lengua Extranjera					2	2
Área de libre configuración autonómica	2	2	2	2		
Profundización curricular de un área	1	1	1	1	1	1
Total sesiones	30	30	30	30	30	30

Nota: al horario semanal se añadirá una sesión diaria de 30 minutos destinada a recreo.